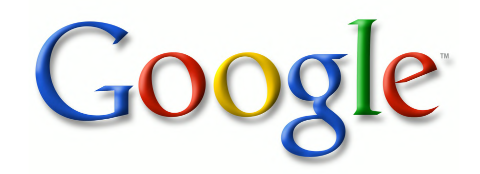
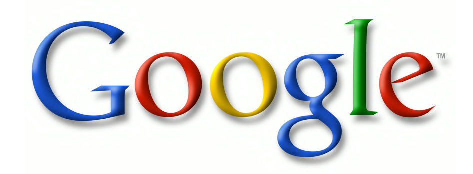



Google


SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS

SA..

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXIX

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS

(1874-1880)

BUENOS AIRES

7254 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXIX

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS
(1874-1880)

BUENOS AIRES

7254—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

191

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

CUESTIONES DE ACTULIDAD

(*La Tribuna*, Abril 23 de 1875 y subsiguientes.)

Señor Redactor de «La Tribuna.» Sírvase dar cabida en sus columnas al comienzo de ciertas observaciones que reclaman de mi parte, doctrinas que veo publicadas, y que tienden á falsear y extraviar la conciencia pública.

No conociendo la extension que habré de darle á este escrito, no sé que forma tendrá, pues me propongo entrar en el fondo de ciertas cuestiones suscitadas con miras á mi juicio perversas.

Desde ahora solicitaré la indulgencia del público, que necesito, y necesita él mismo otorgarme, á fin de que oiga lo que no quiera oir, pues en caso contrario tendré que decir á los diarios lo que un ateniense á otro que le sacudia bastonazos, por hacerlo callar: sacude, pero escucha.

Su servidor. *D. F. S.*

I

De las sociedades humanas y de sus medios de defensa

Cuando en el uso ordinario del lenguaje político nos llamamos *pueblo*, entendemos una sociedad humana, ubicada en cierta parte del globo, vecina de otra ú otras naciones regidas por leyes distintas, acaso con lengua y religion diversas. Estos pueblos y naciones tienen, si son civilizadas un sistema interior de gobernarse, basado sobre el principio de la soberanía, regido por leyes conformes á ciertas máximas reconocidas de justicia; limitada, sin embargo,

la potestad de legislar, que pertenece originariamente al pueblo colectivamente, por ciertas prohibiciones llamadas garantías que son el patrimonio comun á la humanidad entera, por provenir de la esencia misma de la naturaleza humana, y constituír, á través de las viscicitudes de los siglos, los derechos naturales cuyo uso ha ido conquistando el hombre civilizado. Entre ellos se encuentra el de no ser privado de la vida, la libertad ó de la propiedad, del honor ó de la facultad de comunicar sus pensamientos ó deseos, sino bajo ciertas formas establecidas, en virtud de una ley escrita, y oído el acusado de infraccion de la ley, antes de aplicarle la pena que es la sancion de esa ley. La ley es una prohibicion con pena, y sin este requisito—el castigo, la ley no es ley sino precepto moral.

Pero esa ley que mantiene á cada habitante de un país en el goce tranquilo de sus derechos á la vida, libertad, etc., no obliga al pueblo vecino; y este puede invadirlo, con injusticia pero con fuerza irresistible, y destruír esas libertades, y acabar con la vida y la propiedad de millares, y hasta con su independencia.

Conveniente ha sido entonces mantener cierto número de hombres armados en prevision del peligro; pero como esta fuerza, que así se llama la masa de gente armada sería un peligro para la sociedad que permanece desarmada, si pudiese usar contra ella de las armas mortíferas que maneja, ha sido *necesario* darle una organizacion tal, que el peligro sea mayor para el mismo hombre armado, si vuelve contra su propio país las armas que en sus manos se pusieron solo para repeler al enemigo exterior. He aquí el origen y necesidad de las leyes militares, que son la salvaguardia de las leyes civiles, fundadas estas en la justicia, en la conveniencia aquellas. El que tiene en sus manos un arma, por conveniencia pública tiene que ser despojado de ciertos derechos, y á fin de que la masa llamada ejército obre como cualquier otra fuerza material, con el fin de triunfar, ó vencer *resistencias.*

Estas leyes las crearon los romanos, á la par de las leyes civiles que aseguraban á cada uno el goce de sus derechos. Los romanos no admitían en sus ejércitos, sino á los ciudadanos libres, de manera que habiendo guerra el mismo ciudadano pasaba de un sistema de legislacion

fundada en la justicia debida á cada uno, al otro sistema fundado en la conveniencia de todos. Aquellos justos, estas necesarias. Estas diferencias las expresaban con dos axiomas *inter armis silent leges*, por las civiles. *Necessitas caret leges*, por la necesidad de triunfar del enemigo. Pudiendo y debiendo ser los derechos individuales obstáculo al triunfo de las armas, callan estos ante la necesidad de triunfar. Mas adelante hablaremos de los límites de esta facultad de suprimir derechos.

Como pueblo civilizado que somos, la España, con las Leyes de Partida, que son el derecho romano aplicado á las sociedades modernas, nos trasmitió tambien las ordenanzas militares que son el sistema de leyes romanas, aconsejado por la experiencia de siglos, y excepcion y suspension durante la guerra de ciertos derechos civiles, que opondrían obstáculo al triunfo de las armas.

Para poner en duda estas triviales verdades es preciso separarse de la especie humana; pues las mas grandes, ilustradas y libres naciones de la tierra, la Francia, la Inglaterra, la Alemania, la Italia, la España, y toda la América conservan hasta hoy con todo su vigor las leyes militares, es decir, las leyes al parecer injustas, que aseguran y mantienen, sin embargo, la justicia de las leyes civiles, y la independencia y tranquilidad de los Estados. Ni entre los salvajes pudiera el que negase su conveniencia y necesidad encontrar prosélitos, pues la vida salvaje es al contrario la negacion del derecho civil que no ha nacido aun, y la guerra en permanencia su única ocupacion.

Al darse los Estados Unidos una Constitucion escrita para asegurar los derechos de cada hombre al goce de la vida, la libertad, la propiedad, cuidaron escrupulosamente de salvar las leyes militares, y el ejercicio de la fuerza. Todos los habitantes serían juzgados por un jury de sus iguales, dijeron, excepto los que estén armados. Todos tendrán derecho de saber porqué son aprehendidos y porqué autoridad, excepto cuando en caso de insurrecion ó invasion la seguridad pública requiera prisiones militares.

El Presidente, ademas de ser el ejecutor de las leyes civiles, será tambien el Jefe de toda fuerza armada, sin sujecion á esas leyes civiles.

Nuestra constitucion provee lo mismo, como todas las constituciones de los pueblos civilizados, ya sean monárquicos ó republicanos. La ley de justicia federal tan imperfecta como es, en este punto es esplícita declarando que su jurisdiccion no alcanza á los casos sometidos á los tribunales militares; declaracion ociosa pues toda constitucion humana, y toda ley civil está basada en ese principio, salvador de la sociedad, á fin de que los derechos individuales no vayan nunca á poner en peligro el *derecho de todos* á vivir seguros y tranquilos en el interior y á mantener su independencia en el exterior, y venciendo al que la ataque, haciéndole guerra, ó aplaudiéndolo. Para ilustracion de este punto, puesto que atravesamos una época en que necesitamos para asegurar nuestra tranquilidad interna demostrar que el sol alumbra, recordemos un hecho relativamente reciente. La Inglaterra que cada día avanza en el camino de la libertad, y es el maestro de la humanidad en materia de instituciones, por la creacion del sistema representativo, atravesó toda la edad media sin leyes militares, ni consejos de guerra.

¿Se pretendería hoy entre nosotros despojándonos de las que tenemos, hacernos volver á la edad media? No las tenía, empero, no por conservar incólumes los derechos de los ciudadanos, sino porque su posicion insular la eximía de la necesidad de mantener ejércitos de tierra, pues á fin de proveerse de marineros que son sus soldados para dominar los mares, tiene por práctica hasta ahora, tomar por la fuerza á todo hombre apto, nacional ó extranjero, y meterlo en los buques de guerra, sometiéndolos á la mas dura y cruel disciplina. No tenía, pues, ejércitos, pero es todavía principio de jurisprudencia inglesa, que la tierra que poseen los lores y nobles es propiedad de la corona, es decir, del gobierno; y que el goce les fué dado á condes, marqueses, duques, etc., á condicion de suministrar contingentes con sus vasallos, para defender la nacion. Cada un noble concurría al campamento con sus pendones estandartes y *retainers* ó secuaces. No había, pues, necesidad de un código de leyes generales, teniendo cada destacamento, diremos así, sus costumbres aparte.

Durante el reinado de Jacobo II, había organizado el rey un cuerpo de ejército á sueldo; y habiendo sido depuesto

por tirano, aquellas tropas que le eran adictas, quedaron al servicio del Parlamento, y un dia se sublevaron.

El peligro para las libertades inglesas que aquel monarca propendia á suprimir era inmenso; pero la energía del Parlamento que las defendia, fué bastante para apartarlo. En una sola sesion, bajo la inspiracion del santo amor á la libertad, el Parlamento sancionó *the mutiny law*, la ley del motín, creando los consejos de guerra y aplicando sin remision la pena de muerte á los militares amotinados, con lo que se salvó la libertad de aquel peligro. Este es el origen de los consejos de guerra en Inglaterra y de la ley marcial. Dictóse por un año, tan inexpertos eran en la materia, pero al año siguiente la prorrogaron por otro, y así sucesivamente hasta el dia de hoy, en que el Presidente pregunta por fórmula si se prorroga, y con el voto unánime afirmativo sin debate, se pasa á la orden del dia en la primera sesion. Macaulay cuenta que en los primeros años los oradores noveles tomaban por tema la inconstitucionalidad de esta ley, como tésis de estudiante para el *maiden speech*, ó el discurso de la novia, que así se llama el primero que pronuncia un orador; obteniendo á veces aplausos por su facundía, pero votando en contra de su abolicion.

A juzgar por ciertos escritos que circulan hoy, vamos en este mismo asunto por el *discurso de la novia* de ahora dos siglos en Inglaterra contra la ley militar y el consejo de guerra, que ya ni para estudiantes da pretexto; pues no habrá un inglés en treinta millones, que piense ó diga nada en contra de esta institucion salvadora del honor y la grandeza de Inglaterra. De manera que por lo que hace á aquella poderosa y libre nacion esta proposicion es una verdad histórica. «La existencia de una « justicia especial y exclusiva para todos los individuos « del fuero militar, NO ERA antiguamente reputada como « una condicion indeclinable de la seguridad y de la « fuerza de los ejércitos permanentes, hasta que la nece- « sidad de salvar las libertades inglesas amenazadas por « un motín, hizo que los verdaderos patriotas abriesen los « ojos, y creasen los consejos de guerra y las leyes milita- « res. Sostener otra cosa es pronunciar el *discurso de la « novia* para hacer reir á los hombres serios.»

Oigamos al historiador moderno lord Macaulay sobre el origen de las leyes militares de la Inglaterra, en defensa de las libertades conquistadas contra los Estuardos:

« Grande fué el desaliento que produjo en Londres la « noticia que llegó del motin de las tropas en Escocia. « Corría el rumor de que síntomas alarmantes se mostra-« ban en otros regimientos y particularmente un cuerpo « de fusileros situado en Harwich estaba dispuesto á seguir « el ejemplo de los de Ipswich. «Si esos escoceses, dijo « Halifax, no son apoyados, perdidos estamos; pero si obran « de acuerdo con otros, el peligro es inminente.» La ver-« dad, parece ser que había una conspiracion que tenía « ramificaciones en muchas partes del ejército; pero que « los conspiradores estaban amedrentados por la firmeza « del gobierno y del Parlamento.»

« William Horbord, diputado por el consejo de Launcex-« ton, se presenta en la Cámara de los Comunes, y tomando « la palabra refiere lo ocurrido. El espíritu de la asam-« blea se levantó á la altura de la situacion. Howe fué el « primero en pedir medidas enérgicas. Dirigióse al rey « (William de Orange, recientemente proclamado en lugar « de la dinastía de los Estuardos), para que envíe sus tro-« pas holandesas á perseguirlos. No sé de otras (inglesas) « en quien pueda tener confianza. Esto no es broma, saltó « el viejo Birch, que había sido coronel al servicio de « Parlamento. Si dejais que el mal cunda, tendreis en « pocos días un ejército encima. Pedid al rey que mande « en el acto caballería é infantería, su propia gente, gente « en quien pueda fiar, á sofocar la revuelta. La llama de « entusiasmo ardió sobre las cabezas de los comunes de « tragestalar (abogados y jueces). No es el saber de mi « profesion lo que aquí se necesita, dijo Treby. Lo que « hay que hacer es oponer fuerza contra fuerza, y man-« tener en el campo de batalla lo que hemos hecho en el « Senado. Convocad la milicia, avanzó el coronel Mildmay, « miembro por Essex. Escribid á los Sherifs (gobernadores). « Hay ciento cincuenta mil milicianos, buenos ingleses que « no han de flaquear.»

« Resolvióse dispensar de su asistencia al Parlamento, á « los militares, á fin de que acudiesen á sus puestos en el « acto, y pasar una nota al rey, pidiéndole tomar medidas

« eficaces para la represion de la rebelion; y lanzar una « proclama amenazando á los rebeldes con la venganza « pública. Un caballero insinuó qne seria bueno aconse- « jar á su majestad, que ofreciese perdon á aquellos que « se sometiesen pacíficamente; pero la Cámara sabiamente « rechazó esta sugestion. «*Nada que á miedo sienta* como dijo « uno, en estos momentos.»

« El rey informó que ya se habian dado las órdenes con- « venientes. Ya iban en marcna en efecto las tropas.»

¡Qué hombres aquellos, y cuán pequeños somos nosotros! He aquí el orígen de las penas severas contra los rebeldes, las leyes militares y los consejos de guerra, impuestos por los grandes hombres que fundaron las libertades modernas, aseguraron las garantías con la magna carta que hicieron firmar á Juan sin Tierra, han dado el padron de las instituciones republicanas mismas, que nos sirven de palladium. Las leyes militares y los consejos de guerra son, pues, instituciones protectoras de la libertad, en cuanto á castigar rápida y sumariamente al que empuñe armas, para trastornar el juego regular de las instituciones. ¿Porqué el ciudadano libre y honrado temería la accion de un consejo de guerra? Es para que no se repita la tiranía de Rosas? Pero Rosas no usó de consejos de guerra, y precisamente esa fué la causa de su tiranía.

Cuitiño y Badia, Troncoso y la mazhorca no formaban un consejo de guerra. Oribe no sometió á Florencio Varela á un consejo de guerra. ¿Es acaso durante la administracion contínua como ministro de guerra, gobernador, y presidente del ex-general Mitre que el pueblo civil (nuestro) ha cogido miedo á los consejos de guerra, á los que llamó como senador tribunales de sangre? ¿Será durante la pasada administracion, en que el único consejo de guerra absolvió del cargo de rebelion á los rebeldes de Mendoza, teniendo el Presidente, por el honor siquiera de las armas, que revocar la sentencia mas rebelde ella á las ordenanzas y leyes de la materia, que los rebeldes mismos?

Quos vult perdere Jove dementat!

Lo que es fenomenal y pasma, es ver á comerciantes pacíficos, á industriales honrados, á padres de familia timoratos, propendiendo por miedo ó caridad, á que se

destruyan, eludan y maldigan los remedios que curan las grandes enfermedades en la legislacion universal.

II

De las leyes militares

El buen éxito de la guerra, y la forma, á quienes, y en los límites en que ha de hacerse, es el objeto de las leyes militares, que forman un código mas complicado que lo que vulgarmente se cree. Al buen éxito concurren las que tienen por objeto preparar el *instrumento humano* de triunfar —las leyes de reclutamiento, disciplina, desercion y servicio mecánico, dirémoslo así, por el de cuartel y los deberes del soldado etc. Las mas importantes son aquellas que rijen el derecho de la guerra; y como estas han de aplicarse en muchos casos al enemigo y en país extranjero, deben ser conformes con el derecho de gentes, y las prácticas de las naciones civilizadas. Si nuestros ejércitos hicieran la guerra en el Brasil, ó esta nacion en nuestro territorio, no han de venir los brasileros á pedir justicia á un juez argentino y *vice-versa* por la infraccion de las leyes de la guerra, del habitante del pais enemigo en que la guerra se hace. El espia, el que cuenta los soldados al pasar, el que toma el plano de una fortaleza, el que arrebata la correspondencia, el pueblo que se subleva tras del ejército, el que mata no siendo soldado, son justiciables por el ejército mismo cuya seguridad comprometen, pues ese ejército en país enemigo cuida de su propia conservacion.

De aquí resulta que el General en Jefe en campaña, ejerce el Poder Ejecutivo, y con el Consejo de Guerra el Judicial, sin intervencion de la justicia civil. En esta parte el Poder Legislativo de una nacion no puede ejercer influencia alguna, porque las leyes de la guerra, procediendo de un acuerdo tácito ó expreso de todas las naciones, un Congreso no puede modificarlas; ni un pueblo darse una Constitucion en que otorgue á sus ciudadanos el derecho de infringirlas. No puede mandar matar los prisioneros de guerra, porque todas las naciones le pedirian cuenta de ello. No puede como el gobierno del Uruguay, contestar al

reclamo de un gobierno amigo contra la pública cooperacion de sus habitantes en la resistencia armada que le hacen rebeldes, escudarse con decir que sus leyes municipales y los derechos civiles que otorgan, le impiden estorbarlo, porque no ha podido darse leyes que lo eximan de cumplir con los deberes que el derecho de gentes le impone.

De estos incuestionables principios van á deducirse una série de consecuencias incontrovertibles.

1ª La necesidad de que el poder militar esté confiado á un funcionario reconocido por las demas naciones, y su accion independiente de toda ley y autoridad municipal. El Rey, Emperador ó Presidente, es comandante de las fuerzas de mar y tierra regidas por las leyes militares, para que dé comision de hacer guerra á otra nacion á los jefes de los ejércitos de la suya, sin cuya comision pueden ser ahorcados como piratas los que hacen guerra á un poder extranjero.

2ª Que las justicias civiles y locales no pueden poner impedimento á la ejecucion de las leyes de la guerra ni avocarse los pleitos que durante la guerra pueden sobrevenir, pues es en ella el derecho de gentes y los usos de la guerra la única regla de conducta.

3ª Que no pudiendo haber leyes de la guerra para las naciones extranjeras, y leyes de la guerra civil, se procede en esta por las mismas reglas que en las guerras internacionales, sin que cambien en nada las relaciones entre el enemigo, y el general en jefe, sea aquel extranjero ó interno. Por esta razon las constituciones politicas confunden en una misma categoría la *insurreccion* y la *invasion*. En caso de conmocion interior ó de sedicion interior dice la nuestra, etc.

No hay por tanto *competencia* entre los tribunales civiles y militares cuando hay guerra extranjera ó civil. Por esto dice la ley federal inútilmente porque se sobrentiende, que su jurisdiccion no alcanza á los casos sometidos á tribunales militares.

Ociosa es la prevencion, porque la Constitucion ha sustraído cuidadosamente al jefe del Poder Ejecutivo en lo civil mismo, á la jurisdiccion del Poder judicial, disponiendo que en caso de *impeachment* ó acusacion de este alto funcionario,

otro juez y otro acusador entienda en la causa; y como todo acto de un militar en virtud de la *comision* que tiene del Comandante general Presidente ó rey, depende de las instrucciones ó asentimiento de su superior, resultaría juzgándolo el juez civil que pueda juzgar, corregir, amonestar ó castigar al Presidente y lo que es mas todavía al general en jefe de los ejércitos por acto de guerra ó por el ejercicio de las funciones de su cargo. La competencia declarando que tal ó cual acto es militar ó no y justiciable civilmente sería el medio de juzgar al Presidente, declarándolo injusto ó agresor.

¡Quién decide si un hecho incriminado es militar ó no? El general en jefe del ejército, en cuyas filas tuvo lugar.

El Presidente de los Estados Unidos no preguntó á la Corte Suprema si los asesinos de Lincoln pertenecían al fuero militar, aunque ninguno era militar, sino al attorney ó asesor de gobierno, declarado por este ser militar por cuanto era acto de guerra, sometió á los reos á un consejo de guerra; pues son actos de guerra todos los que atacan la seguridad del Estado tanto exterior como interior.

Cuando la corte federal de Washington lanzó mandato de *habeas corpus*, en favor de mistress Surrat, juzgada militarmente, el presidente no contestó ni proveyó al mandato, contentándose con mandarla ejecutar con los demas reos.

Cuando un jefe militar le dió aviso de que un tribunal federal reclamaba un reo que estaba á su guarda y pedía órdenes, el Presidente contestó: no entregue el reo, siga y sentencie la causa, sometiéndome la sentencia antes de ejecutarla. Cuando un Juez de Nueva York, pidió se le entregasen los habaneros presos por órden del Presidente y pedido del Ministro de España, el Presidente Grant, por toda contestacion á esta pretendida competencia mandó bajar un batallon á la fortaleza Hamilton para guardar los presos. Insistiendo el Juez, mandó bajar otro mas, y cesó la porfía del Juez, sin entrar en escribir con él.

Nuestra Corte Federal tiene un caso reciente. Cuando Mantero se quejó de prision prolongada sin darle causa, la Corte ofició al Ministro de la Guerra, quien le mandó la lista de veinte y siete presos tomados con las armas en la mano en el Diamante por el Comandante del 7º de línea, entre los cuales, figuraba Mantero y la Corte se desistió de

la demanda, habiendo el Ministro puesto incomunicado desde entonces al preso, para castigar su insolencia.

Cuando en Rhode Island un vecino se quejó ante el Juez federal Story, y en apelacion á la Corte Suprema de violencias ejercidas por un individuo, este contestó que las cometió estando á las órdenes de su jefe militar, y el país declarado en estado de guerra, y ambas Cortes se declararon incompetentes para oir la demanda. Esta es la sustancia de la sentencia del Juez Taney.

De qué competencia se habla entre nosotros, entre el poder judicial civil, y el Presidente comandante general, en hechos que de la accion de las armas emanan, si la Constitucion ha sustraído á su jurisdiccion al Presidente, aun en los casos de crímen, y el derecho de gentes que dá ó limita las facultades de hacer la guerra, sea civil ó extranjera, no admite la intervencion de leyes municipales, puesto que la Constitucion y nuestras leyes militares sustraen tambien al que aquella funcion ejerce á los tribunales civiles? Cuando la Constitucion americana priva á los militares y milicia en el servicio nacional del derecho á ser juzgado por un Jurado, prohibe con eso al Juez del crimen en lo civil, entablar competencia para que sea juzgado un reo militar conforme á las reglas del derecho civil.

Y para mostrar el absurdo de esta pretension de entablar competencia sobre reos de delitos militares, vamos á descender á pormenores del procedimiento judicial civil. Los reos del delito de rebelion son siete mil que estuvieron en la Verde; y el Juez civil tiene que distinguir reos principales factores, cómplices y complicados, y no le es facultativo apartar reos, y prescindir de alguno de ellos. Necesita las listas de revista de aquel agrupamiento de criminales, y en la sentencia nombrar á cada uno de los reos, al aplicar á cada categoria la pena correspondiente. El presidente puede limitar la accion del consejo de guerra por razones de clemencia ó conveniencia pública. El crimen civil de la sedicion consiste en haber dado muerte á ciudadanos y á empleados públicos en el desempeño de sus funciones, sin autoridad ni títulos para hacerlo, porque solo la autoridad puede matar á los que resisten á mano armada el cumplimiento de la ley.

Esos rebeldes han *comido*, y no han pagado los ganados

ajenos de que dispusieron y el juicio civil es para hacer pagar lo hurtado.

¿O se pretenderá tambien que los muertos por esa rebelion bien muertos se están, y los despojados, ningun derecho tienen á subsaneamiento en causa civil? A estos absurdos conduce la pretension de llevar á los jueces ordinarios la demanda entre el Estado, y los que trataron de destruirlo. ¿Van los jueces civiles á juzgar por las leyes militares, que tienen otro objeto y otras reglas de enjuiciamiento?

¿Hay casos en que el juez civil pueda juzgar militares por actos de violencia en cosas públicas?

Si los hay; y la Pragmática de Cárlos III los establece claramente, ordenando que en los *alborotos* de ciudades, en que los vecinos tratan de apoderarse de las campanas (*asonada del sonido de las campanas*) para convocar al pueblo, sean los reos juzgados por los jueces civiles, y si militares hubiesen tomado parte, sean tambien sometidos al juez civil de la causa.

La lengua ha consagrado esta distincion, llamando cuestiones de *campanario*, á los sentimientos y pasiones que agitan á una localidad, por motivos puramente locales.

¿Porqué esta distincion? Porque los *alborotos* de ciudades asonadas, puebladas tumultuosas, *mobs* en inglés, de campanario, no afectan á la soberanía nacional, ni á la existencia del Estado, ni del gobierno.

Los jueces civiles no están encargados de defender á la nacion, que tiene buenos puños en su ejército para defenderla, y leyes propias y autoridades y jueces designados para hacer la justicia. El Presidente no se ha de presentar por sí ó por apoderado á pedir reparacion del agravio inferido *por la parte contraria*, al ejercer violencias para deponerlo. El Presidente que reemplaza á Lincoln asesinado por rebeldes, aunque es la misma persona moral del muerto, como el hijo del rey asesinado que le sucede es el mismo rey, su padre, no es recusado por *parcial* ó por *parentexco inmediato*, como el derecho civil lo establece, porque obedece á otras leyes y llena otros objetos que la ley civil.

La pragmática de Carlos III y las leyes militares del reino no se contradicen, pues, sino que se completan y apoyan. Es civil el delito de asonadas, alboroto, desorden local, porque no es contra la autoridad del rey, del soberano, del

presidente; es delito nacional la rebelion ó resistencia al Congreso que representa la soberania, por cuanto ataca la tranquilidad del Estado, y amenaza subvertirlo todo. Ticnor el historiador de las constitucion norte-americana hacía, con motivo de haber el pueblo de Boston puesto en libertad á unos reos de delito definido por ley del Congreso, la misma distincion que la pragmática de Carlos III establece, diciendo que si por fuerza de número ó de armas, arrebatado un reo á la autoridad encargada de su custodia, habría en ello un delito ordinario; pero si por fuerza de número ó de armas, fuese arrebatado un reo, con la decidida y confesada intencion de arrebatar todos los reos en todos los casos de un crimen definido por ley del Congreso, á fin de no dejar cumplirse dicha ley, entonces el delito era de *traicion*, y podían ser ahorcados todos los autores del atentado, por ser un acto de guerra, á los Estados Unidos, segun un estatuto de Enrique III, que definía los casos en que se hacía guerra, y este entraba en ellos.

Sabemos muy bien que para ciertos políticos, no es permitido citar las leyes y la jurisprudencia adoptada por otras naciones. Allá como allá y *aquí como aquí* es su contestacion. *Nosotros lo hemos arreglado de otro modo*, decía el médico á palos cuando le objetaban haber dicho que el corazon estaba á la derecha. Esta salida que solo revela nuestra propia deficiencia, haría, y á veces lo sostienen, que nosotros, entre quienes se cuentan algunos cientos de pernas ligeramente instruidas en estas materias, estamos mas arriba que la Inglaterra con sus millares y millones de personas, educadas por seis ó siete siglos de práctica constitucional, y podemos dar lecciones á los Estados Unidos, cuyo personal de Jueces, Legislaturas y Congresos es mayor que la poblacion varonil de nuestra República de dos millones escasos, donde los nueve décimos no han oído siquiera hablar de estas materias. Desgraciadamente para la charla incipiente de nuestros inventores de principios y jurisdicciones, en las leyes militares, todas las naciones)ran por una misma regla, pues la de una, son para aplirselas á otra, cuando se halle en guerra con aquella y *e versa*. No ha de mitigarlas la una porque la otra no tá por eso obligada á mitigarlas. Cuando la caridad y la

filantropía han hecho acudir á los campos de batalla personas que no pertenecen al ejército, á fin de prestrar auxilio á los heridos, ha sido preciso una convencion de los beligerantes, obligándose á respetarlas, como neutrales.

Cuando el humano Washington ordenó que el espía Mayor Lee fuese ahorcado, y se negó á mitigar solo en la forma la terrible pena militar, lo hacía porque así lo prescriben las leyes de la guerra, y su indulgencia no obligaba al enemigo á proceder del mismo modo en caso igual. Lee era un joven de la familia noble, de modales caballerescos, y de prendas apreciables. El mismo pidió al General que ya había resistido á los ruegos de las señoras, que le ahorrase el oprobio de la forma de la muerte, haciéndole fusilar simplemente. Hoy los usos de la guerra se han dulcificado un tanto á este respecto. Entonces Washington se mostró inflexible y el espía fué ahorcado.

Pero en otro punto se asemejan todas las naciones, y debemos tener presente y estimar en mucho sus antecedentes. Las luchas intestinas destruyen el crédito, interrupen el trabajo, disminuyen la poblacion, y aniquilan la riqueza, allá como aquí. Los medios de parar á este mal deben ser los mismos. Es ridículo atribuirnos mas amor á la libertad, ni mayor suma de derechos que los treinta millones de ingleses herederos del *habeas corpus* y la *Magna carta* con la ley del motin, ó que los cuarenta millones de americanos ingleses, cuyos jueces no pretenden juzgar reos militares, ni nadie se cree amenazado por los consejos de guerra. No hablemos de todas las otras naciones.

Al pedir juicio civil entre nosotros se busca impunidad y no justicia, cosa que no hace honor á la justicia civil; y el odio de militares á los Consejos de guerra, huele un poco á deshonor de la carrera que siguen. Esto es todo.

La providencia del Poder Ejecutivo, ordenando al defensor de ciertos reos militares acepte el cargo en cuarenta y ocho horas para probar lo conveniente, es ajustada.

En el proveído del juez civil notábamos una frase inconveniente, cual es que comunicará al Presidente comandante general lo que hubiere de proveer. ¿Qué le importa á aquél supremo juez de lo militar lo que provea un juez civil?

En el Poder Ejecutivo tildaríamos tambien un adjetivo

inferior, agregado á Juez. Nuestra opinion fundada en la práctica de todas las naciones, en nuestra Constitucion y leyes nacionales es que el inferior está demas. El Poder Judicial no es juez del Ejecutivo, ni en lo civil ni en lo politico, sino cuando su juez especial, el Senado lo ha desaforado en juicio promovido por la otra Cámara, por razones suyas. En lo militar, la cosa muda de especie.

Solo por consejos de guerra pudiera ser juzgado, aunque no haya ejemplo que se conozca en la historia. Napoleon III no ha sido acusado por su conducta en Sedan; pero lo ha sido el mariscal Bazaine y degradado, ya veremos por qué.

El Presidente no contesta á providencias de tribunales civiles que solo con su *permiso*, como los reclamos de aduana en cuyo caso obrasen como árbitros nombrados por las partes, pueden entender; porque entender es *juzgar*, y la Corte no juzga al Presidente y mucho menos al Comandante General de las fuerzas de mar y tierra. Si un Tribunal civil, pues, de cualquier categoria intentase disponer de militares, el Presidente como General en Jefe se contentaria de mandar un batallon para su custodia, y otro y otro. Este es el lenguaje del Ejecutivo que no es *parte* en ningun pleito, ni discute, ni razona con nadie. Manda en lo suyo, sin consultar sino es al Attorney, para fijar una doctrina sobre punto dudoso. Puedo estar equivocado; pero «estoy con los romanos».

III

Derecho popular de revolucion, sus causas y sus límites

Cuando los romanos habían llegado á cierto grado de cultura, cuenta la historia, que á causas de un atentado del último rey, unos de los Tarquinos, se sublevó el pueblo y estableció la República con dos Cónsules. La contestura [illegible] gobierno quedó sin embargo la misma: dos reyes en [illegible]ar de uno; electivos en lugar de hereditario.

[illegible]ro como al mismo tiempo ocurría en Atenas igual [illegible]olucion echando abajo á Pisistrato y los pisistratidas, [illegible]go tiempo estuve creyendo, que romanos y griegos se

habían mas tarde olvidado de antiguas conexiones internacionales, que hacían por el intermedio del comercio repercutir las ideas de una orilla del Mediterráneo á la otra. Habíame llevado á esta conclusion la comision de los Decenviros que mandó estudiar las leyes de Grecia y el espectáculo que presenta la época presente. Hácese en Francia la revolucion del 89, y ni la Inglaterra, su rival, escapa al movimiento que imprime al mundo cristiano aquel acontecimiento. Igual cosa se repite en 1848 á la caida de los Orleans pero he leído á Coulanges sobre la *Cité antique*, y encontrado explicacion mas natural, aunque no adhiera del todo á ella. Las plebes, los libertos, los que habían perdido el culto y el hogar paterno, habían establecídose en ciudades y estas requerido santo patron y culto del hogar, de que habían sido despojadas.

Estos siendo numerosos pidieron fortificar Roma en cambio de los servicios que prestaba y prestaría en adelante.

Llegó, pues, el tiempo en que estas poblaciones, demasiado numerosas en las ciudades, pidieron su parte de gobierno que solo ejercían los agnatos descendientes por línea de varon, con el sacerdocio de su familia, despues convertida en tribu, con gentes, clientes, esclavos afectos á ellas.

Espectáculo igual ha presentado el mundo moderno al salir de la edad media, los siervos emancipados, las luces secularizadas, la razon pública ilustrada, el Renacimiento trayendo de nuevo á los ojos la grandeza de la república romana, las bellas artes y las glorias de la civilizacion griega, despertaron á los pueblos que propendieron á regularizar los gobiernos y tomar su parte legítima en la direccion de los negocios. Backer se asombra de que la Francia hubiese podido tolerar hasta 1789 los inconcebibles abusos que formaban el gobierno de aquella nacion.

La Inglaterra concluye en 1668 la serie de movimientos en este sentido que con la caída de los Estuardos regularizan el gobierno sobre un padron teórico de igualdad justicia y responsabilidad, sino sobre el que había consagrado la edad media, con el parlamento, la prerogativa real, y la Magna Carta, que los Estuardos no querían respectar. Lord Macaulay llama á la revolucion inglesa, revolu-

cion defensiva, es decir, preservadora de las tradicionales libertades inglesas, en el limite que la prerogativa real ó la aristocracia la tenian asegurada. Pero los ingleses no quieren llamarle revolucion á la resistencia legal que opusieron con la terquedad sajona á las invasiones de la corona. Lord Macaulay resume asi en 1848, la historia de la revolucion:

« El mas alto elogio que puede hacerse de nuestra revolucion es que fué nuestra última revolucion. Varias generaciones han pasado desde entonces, sin que á un inglés patriota y prudente, le haya ocurrido oponer resistencia al gobierno establecido.

« Hay la conviccion en todo espíritu honrado y reflexivo, diariamente fortificada por la experiencia, que los medios de efectuar todas las mejoras qne la Constitucion requiere, *deben encontrarse en la Constitucion misma.*» Y contemplando los estragos causados por la revolucion reciente de 1848 en Francia, añade: « El miedo y la ansiedad han anublado las fisonomías de millones de almas. El comercio ha sido suspendido y paralizada la industria... Verdaderos amigos del pueblo han confesado con profunda tristeza, que corrian peligro intereses mas preciosos que ningun previlegio político, y que aun habia de ser necesario sacrificar la libertad, á fin de salvar la civilizacion. (El imperio absoluto aceptado dos años despues).

« Mientras tanto en nuestra isla, ni un solo dia ha sido interrumpido el curso regular del gobierno. Los pocos hombres malos que ansiaban por pillaje y licencia, no han tenido el coraje de afrontar la fuerza de una nacion leal, reunida en fuerte ejército en rededor de su gobierno. Provenía esto de que en el siglo XVII hicimos una revolucion *conservadora*, para no tener que hacer una *destructora* en el diez y nueve».

Exactamente.

Un siglo despues las colonias inglesas, en defensa del derecho de todo inglés de no pagar contribuciones que no sean impuestas por sus representantes en parlamento, separan de la madre patria declarando ante la faz de s naciones que ellas miran como verdades de suyo evintes:

Que todos los hombres han sido creados iguales: que

han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales cuentan la vida, la propiedad, y la prosecucion de la felicidad: que los gobiernos han sido instituídos para asegurar estos bienes, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados: que cuando una forma de gobierno se hace destructiva de estos fines es el derecho del pueblo alterarlo ó destruírlo, é instituír un nuevo gobierno, poniendo por fundamento aquellos principios.... La prudencia aconseja no cambiar por causas lijeras y transitorias aquel gobierno de largo tiempo establecido, pues la experiencia ha demostrado tambien que la especie humana está dispuesta á sufrir mientras los males son soportables.»

Mas de medio siglo despues de consumada la mas gloriosa de las revoluciones modernas, el historiador Bancrofft ha reasumido la historia norte-americana en poquísimas palabras, diciendo que nada sustancial han cambiado los americanos en su antigua y tradicional forma de gobierno. Un rey periódicamente electivo, pero con las mismas facultades y limitaciones de la prerogativa de la corona, un senado en lugar del alto parlamento, una cámara de diputados en lugar de los comunes, etc., etc.

Pudiera llamarla Macaulay tambien revolucion *defensiva*, por cuanto se hizo en defensa de derechos agredidos.

A poco estalló la revolucion francesa, del género *destructivo*. Nada diremos de ella, sino que hasta la hora de esta, está en efervescencia. Todas las grandezas y las miserias humanas, todas las glorias y las venganzas, todos los crímenes y las virtudes, tiranías populares, tiranias del crímen y de esterminio, tiranías militares, la república, el imperio, la monarquía, la comuna, la conquista, la derrota, dos provincias menos, y hoy la dictadura, y al fin la esperanza de la república moderada. Tal es la historia de esta revolucion. Preguntado Mac-Mahon sobre su programa, contestó sencilla y terriblemente: gobernaré siete años! es decir, durante mi gobierno no habrán nuevas revoluciones. Dejemos, pues, á un lado esta revolucion que aun no ha terminado.

Viene la de la Independencia de toda la América del Sud. Esta realizaba el primer principio avanzado por la declaracion de los Estados Unidos:—

«Cuando en el curso de los sucesos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que á otro le unen, y asumir entre los pueblos de la tierra, la estacion igual y separada que las leyes de la naturaleza y la naturaleza de Dios le deparan, un decente respeto por la opinion de la especie humana requiere que declare las causas que lo llevan á la separacion.»

Toda la América española quedó separada de la España, siguiéndose una larga y penosa gestacion en medio de desórdenes renacientes y que aun no terminan en algunos puntos hasta el presente.

Nos ocuparemos solo de la parte que nos ha cabido á nosotros. Pocas secciones americanas mostraron desde el principio mas incapacidad de constituir un gobierno. Chile, el Perú, etc. fueron y son hoy el Perú y Chile.

Trabajo costaria á un argentino saber cuales eran las provincias del Rio de la Plata en 1810, y donde estuvieron los límites de las provincias unidas representadas en Congreso en 1816. Mas difícil sería decir qué forma de gobierno tuvieron juntas ó separadamente las partes componentes, si eran provincias ó nacion, si sus gobiernos eran hasta 1851 república, monarquia, imperio, baja la forma federal unitaria, etc. El tirano Rosas se ha empeñado en probar en un documento reciente que seria ridículo y desastroso establecer una *República federativa*, y esto despues de haber él mismo hecho perecer millares de hombres al grito de ¡viva la Federacion!

En 1822 parcialmente y en 1825 como gobierno general, se reunió un Congreso, nombró un Presidente y dió una Constitucion, distribuyendo los poderes, asegurando las garantías, y estableciendo todo el régimen de gobierno de los pueblos civilizados. Pudo ser mejor, pudo ser peor; pero ningun principio fundamental estaba conculcado, ningun vicio de conformacion diremos asi, la desfiguraba. La Constitucion de 1826 la habría aceptado la Francia, Chile, ó cualquier Estado cristiano. Esta es una verdad innegable, n para los que la combatieron y destruyeron.

Entonces principió la segunda parte de la revolucion gentina; y la lucha por las armas tomó un carácter defilo. Los hombres de Estado mas notables, los padres de Independencia que aun sobrevivian, ¡los gefes de los

ejércitos nacionales, y la juventud de la generacion presente, emprendieron la noble tarea de destruir los obstáculos que se oponían á formar una ***nacion*** de todo el territorio que reconocía y seguía una misma bandera, y constituir su gobierno segun las fórmulas y los principios que rigen hoy en ambos hemisferios á la porcion civilizada de la humanidad.

Si diferencias de sistema entre monárquico y republicano, federal ó unitario, era lo que dividía los ánimos, el partido contrario despues del triunfo estaba eu el deber de dar una constitucion segun sus principios.

No se habló de constitucion, sin embargo, hasta 1852, despues de destruidos los obstáculos, y para sempiterna gloria de los unitarios, en el deseo de conciliar los principios con los hechos existentes, propusieron y adoptaron la forma federal de gobierno,

En casi treinta años de lucha no se vió indicio ni asomo de querer establecer una forma de gobierno, ni parcial ni general.

En la ciudad mas importante se estableció por ley y duró veinte y cinco años el simulacro de gobierno republicano siguiente:

Un gobernante reelegible cada tres años que gobierna veinte y cinco años desde el principio del interreino, hasta destronarlo por una batalla.

En lugar de la consagrada division en tres poderes, uno *con la suma del poder*, y los otros conservados por forma. Una divisa colorada pegada al vestido de cada ciudadano veinte y cinco años, como prueba evidente de lealtad:—el degüello, sustituido á las formas civilizadas de ejecucion judicial, suprimida la prueba y la defensa para la persecusion y averiguacion de los delitos, etc., etc.

Todo esto confesado, propalado, sostenido, y sancionado en leyes escritas ó en prácticas que perdían el carácter de abusos por la sancion del tiempo y el asentimiento de los gobernados. Puede resumirse este sistema en una frase: negacion de todas las conquistas humanas en dos mil años de gobierno; separacion absoluta de la especie humana cristiana y civilizada en cuanto á las formas de gobierno.

Aquí es el lugar de señalar un rasgo que une entre sí todas las grandes revoluciones de los pueblos desde la caida

de los Estuardos en Inglaterra, que aseguró para siempre el juego espedito del sistema representativo, que completaba el defecto de las instituciones libres de Grecia y Roma, por la imposibilidad material, sin él, de verificar la voluntad, la opinion, el interés, y el mayor saber de los gobernados en los grandes Estados.

La revolucion francesa, cuan complicada es en sus evoluciones, tiende à este objeto y ya lo ha conseguido. La asamblea de Francia està basada en el parlamento inglés, sus tribunales de justicia, su gobierno se acercan al mismo padron en cuanto à la division de los poderes notada por Montesquieu.

Los Estados Unidos son la mas alta expresion del sistema, pues lo que es tradicional en Inglaterra està allí claramente definido por una constitucion escrita.

A eso se encaminan con mas ó menos éxito todas las Repúblicas americanas, las diversas naciones europeas, las colonias inglesas mismas, y aun en el Japon, en Turquia se echan los cimientos del mismo sistema, que es hoy el de la humanidad.

Esto mismo es lo que pretendian los unitarios, sin que sus adversarios puedan decir que ellos pretendían algo parecido, pues no organizaron ó dejaron organizar sino el despotismo mas sangriento, mas brutal, mas ignorante, sin contrapeso alguno ni en el Poder legislativo ni el judicial, Repetimos esto para colocar la lucha de treinta años contra las tiranías parciales y generales, entre las justas, necesarias y legitimas revoluciones del mundo.

Despues de destruida la tirania en Caseros, ocurrieron todavia dos movimientos que produjeron trastornos. El primero fué el del 11 de setiembre, negàndose Buenos Aires à reconocer como vàlido un acuerdo constituyente celebrado entre gobernadores. Este acto violaba las formas del gobierno de todas las naciones. Los Poderes Ejecutivos no son constituyentes. Violaba ademas el Pacto de la Liga litoral, que establecia que delegados de los gobiernos harían este arreglo.

Por mucho entraba en esta resistencia la desconfianza que inspiraba el General victorioso, caudillo sin embargo, régulo de por vida en su provincia, cómplice y factor de la tiranía que destruyó. La revolucion contra Rosas era,

como se ha dicho, termidorania ; y la victoria no suele ser un curso de derecho constitucional para el vencedor.

Los contrastes lo trajeron á mejores términos.

Nombróse como debió ser al principio una Convencion de Delegados, y la Constitucion fué aceptada unánimemente.

Quedaba, pues, la nacion constituida.

Desgraciadamente los resentimientos que dejan las largas luchas, el recuerdo de lo pasado agrió los áninos; y cuando los Diputados de Buenos Aires se presentaron á incorporarse en el Congreso, fueron rechazadas *in limine*, por no haber sido electos en virtud de leyes de la Confederacion anterior ó la actual Constitucion, aceptada por Buenos Aires.

La ignorancia comun de ciertos principios del sistema representativo hizo mas fácil la ruptura, poniendo á un dedo de su pérdida la obra de treinta años de lucha. Ignorábase que un Diputado lo es tal, y goza de todas sus inmunidades por el acto de su nombramiento y no por la aprobacion del Congreso. Bien ó mal electo, el Diputado al dirigirse al lugar de la Asamblea no puede ser preso, excepto en caso de delito infraganti. Toma posesion de su asiento, y si dos pretenden derecho á la misma representacion, ambos se sientan, toman parte en las discusiones, pueden integrar comisiones; pero no votan hasta ser aprobados por el Congreso. El Parlamento bajo inglés, se renuera *in integrum*, y solo el portero podria examinar los poderes, si no pudiera funcionar el parlamento, sino despues de aprobados estos. Esta es la práctica de todas las asambleas.

Este principio parece que tanto lo ignoraban los diputados del Congreso del Paraná, como los de Buenos Aires, pues estos entregaron sus poderes para que en su ausencia y sin permitirles entrar, los examinasen.

El otro error no lo cometía por lo menos el gobierno de Buenos Aires. La causa que trajo el rompimienio entre la Inglaterra y sus colonias, fué precisamente la que trajo por entonces el rompimiento entre Buenos Aires y la Confederación, aun despues de aceptada la Constitucion. Es axioma del sistema representativo que las leyes de un Parlamento, Asamblea ó Congreso, no obligan sino á los pueblos representados en él cuando fueron dictadas. Buenos Aires eli-

gió sus diputados segun sus propias leyes; y antes de incorporarse estos al Congreso, tenía derecho de ignorar qué ley de elecciones se había dado la anterior Confederación de que él no formó parte, ni cuya constitucion no le obligaba, sino la reformada y aceptada por él.

Para ciertos políticos nuestros que tienen el derecho de ignorar lo que sostienen, copiaremos la acta de transaccion en la cuestion con las colonias; presentada en mocion al Parlamento inglés. La mocion fué hecha por el célebre orador Burke, en su famoso *discurso de conciliacion*, el único que en Inglaterra comprendia y presentia el peligro de la separacion final de las colonias, si no se les hacía justicia.

«Mocion:

«Que las colonias y plantaciones de la Gran Bretaña en Norte América consistentes en catorce gobiernos separados, y conteniendo mas de dos millones de habitantes libres, no han tenido la libertad y el privilegio de elegir y enviar ningun caballero, burgués ú otros para representarlos en la Alta Corte del Parlamento.

«Que las dichas colonias y plantaciones han estado sujetas y gravadas por varios subsidios, pagos, impuestos dados y concedidos por Parlamento, *aunque las dichas colonias y poblaciones no tienen sus caballeros y burgueses en la dicha Alta Corte de Parlamento de* SU PROPIA eleccion para representar la constitucion de su país...

«Que cada una de las dichas colonias y plantaciones tienen en su propio seno, una corporacion en parte ó en todo elegida por los hombres libres, los propietarios y otros habitantes libres de ellas, comunmente llamadas Asamblea General, Corte General (Legislaturas!) con poderes para imponer legalmente, y cobrar para el uso general de las colonias derechos é impuestos para pagar toda clase de servicios públicos...»

Cámbiese cobrar impuestos por darse leyes de elecciones, Parlamento por Congreso y Asambleas por Legislaturas, y se tendrá resuelta la cuestion tan sorprendente suscitada en el Congreso por dos emigrados de Buenos Aires, autores de aquella maldad, y se verá que en principio Buenos Aires estaba en su derecho, como las colonias inglesas, á resistir el rechazo de sus diputados por motivo tan frívolo á la par de injusto.

Baste lo dicho para establecer cuales movimientos de los pueblos tienen el nombre de REVOLUCION, y cuales las grandes causas que pueden justificarla.

Era necesaria esta exploracion en el campo de la historia para tocar en seguida ciertas cuestiones de actualidad.

IV

De la guerra civil

Hemos hecho muy á designio en el capítulo anterior, la historia de las revoluciones, que pudieran con justo título llamarse las revoluciones humanas.

En la antiguedad, el advenimiento de los descendientes de libertos, de gentes sin familia patricia, como eran los Fabios, los Julios, etc., — afirma parte de la *civitas* del gobierno. En los tiempos modernos, la adopcion del sistema representativo para dar parte en el gobierno á los nobles, propietarios y ciudadanos que vivian demasiado lejos de la capital para hacer oir su voz, ó votar en los comicios.

A la primera categoría pertenecen Roma, Grecia, probablemente los galos, y otros pueblos. A la segunda, la Inglaterra y los Estados Unidos, manteniendo las viejas libertades inglesas, la unâ contra una dinastía escocesa, que nunca pudo aprender á gobernar constitucionalmente, los otros contra un Parlamento que se había olvidado que las colonias tres siglos antes trajeron á América su sangre, su lengua y sus leyes, eran ingleses que no obstante la distancia de tiempo y lugar, tenían derecho á imponerse pechos, si no estaban representados en el Parlamento.

Las revoluciones francesa é hispano-americanas participan del mismo carácter, aunque para establecer el gobierno representativo tienen que luchar largos años, con los obstáculos que á ello oponen resistencias demasiado poderosas para vencerlas con la razon y es preciso destruir, para edificar.

Hemos visto ademas como la parte de las colonias españolas que se llamaban las Provincias del Plata, mas tarde el Virreynato, despues las Provincias Unidas, la República

Argentina hasta 1826, cambiando de tamaño, de subdivisiones y de formas de gobierno, acaba por llamarse Confederacion y establece por gobierno la negacion de todos los derechos naturales y conquistados por el hombre, y la separacion completa de toda tradicion humana de gobierno.

No nos fijaremos sino en un solo rasgo del gobierno de Rosas, y es la *suma del poder público*, que le fué otorgada por ley, y de que él se precia hasta ahora, como de una cosa que puede confesarse y presentarse á la faz del mundo. Y bien, este solo rasgo del gobierno con el concurso expontáneo de centenares, acaso de millares, lo pone en pugna contra el trabajo que venia haciendo el mundo cristiano de tres siglos atrás, y continua perfeccionando y extendiendo en nuestros dias.

La última revolucion argentina principió entonces, teniendo por bandera todos los principios fundamentales del gobierno aun en los despóticos, y ademas la demanda de una Constitucion escrita, que reintegrase la Nacion, y diese formas al gobierno. Esta lucha duró treinta y mas años, de duro guerrear, pereciendo unos generales, sucediéndoseles otros, desbaratándose una liga de Provincias para formar otra, hasta que en Caseros federales y unitarios, provincianos y porteños, todos estuvieron unidos al lado de la bandera celeste y blanca, que recuperó ese dia su antiguo brillo, y mostró despues de tantos años la Nacion unida.

Las agitaciones que sobrevinieron, para hacer reconocer al vencedor mismo otros principios del gobierno representativo, tales como la incompetencia de Gobernadores para establecer, inconsultos los gobernados, bases constitutivas, y que un Congreso no puede imponer sus leyes á la parte de pueblo que no estaba representado y formaba parte del Legislativo.

Imposible seria en tan breve espacio encerrar todos los movimientos y cambios experimentados por los pueblos, de un órden subalterno. Estos son los *Dii minori Gentium*, que son infinitos y tienen atribuciones especiales, aunque participan del carácter divino de los grandes.

Pero en 1861 se puso en práctica eligiendo toda la Nacion un jefe del Poder Ejecutivo, poniendo en vigencia una Constitucion que todos tenian aceptada y que realiza con

mas ó menos perfeccion el programa que viene realizando la humanidad entera.

Desde el día en que el brigadier general Mitre empuñó el baston de Presidente y ciñó la banda de generalísimo de la República, la palabra REVOLUCION quedó borrada del diccionario legal, quedando solo consignada en la pasada historia, en caractéres de oro, pues como lo hemos mostrado, la revolucion nacional contra las tiranías que eran obstáculo á dar una Constitucion, principió y acabó con este santo propósito, sin desviarse un día, sin crear dictadores, ni aun al vencedor del tirano con la suma del poder, hasta hacer reconocer todos los principios en que se funda el derecho público moderno.

La Constitucion dada entonces y vigente hasta hoy, excluye la palabra revolucion, sustituyéndole las palabras legales, insurreccion, conmocion, invasion, todos crímenes definidos y castigados.

Si un día por el comun asentimiento de la humanidad, destruídas las Repúblicas de Francia, Suiza, Estados Unidos, y el resto de la América, la conciencia de los pueblos hubiese cambiado, por causa de las decepciones y desastres que acarreó aquella forma de gobierno ó por su degeneracion en horribles tiranías, como la de Venecia, nuestros hijos quisieren establecer la monarquia harían á su riesgo y peligro una *revolucion*, pues la Constitucion actual garante á los pueblos la forma republicana representativa de gobierno, si el Congreso y el Gobierno se negasen á poner en ejercicio los resortes que la Constitucion misma tiene reservados para tales cambios.

Los que hablan de revolucion, pues, bajo el imperio de la Constitucion, disimulan y encubren un crímen, bajo la capa de hacer revoluciones, que no pueden hacerse legalmente, que el pueblo mismo no puede hacerlas, porque se ha obligado á proceder de cierto modo, bajo ciertas formas y en determinados períodos, á operar cambios en las leyes ó en las personas encargadas de dictarlas, ejecutarlas ó hacerlas prácticas en los casos que van ocurriendo. Hacerlo fuera de estas prescripciones es sedicion, insurreccion, motin, y nadie puede salir de estas calificaciones.

Verdad es que tan viciado viene el lenguaje por los recuerdos de lo pasado, que no hay movimiento subversivo,

por pequeño que sea, ni motin de un cabo con cuatro soldados, que no llamemos genéricamente *revolucion*, y á la resistencia á entrar en las vias legales *guerra civil*. Del vulgo pasan estas frases á los partidos, á los diarios, á la tribuna parlamentaria, al santuario de las leyes, y lo que pareciera inconcebible, á las gradas de la silla del Ejecutivo, si Buckanam no hubiese declarado que la Constitucion norteamericana no obligaba á la Union, ni daba medios de retener á los que sin acuerdo se separaban.

El mal no es de hoy, sin embargo. Sus raices penetran en nuestra historia hasta un año despues de instalada la primera junta gubernativa, y robustecieron y difundieron por do quier en el cuerpo social, diez años de anarquía, que apenas contuvo Rivadavia dos ó tres, para abandonar la República á todos los horrores de la barbarie indígena y de las invenciones sangrientas de déspotas en delirio.

Pero Rosas no era tan criminal como sus hechos lo representan. La generacion á que pertenecia, habia perdido la nocion de la justicia, de las conveniencias sociales, de los intereses comunes á todos, y lo que es peor, la idea de la gradacion de las penas, ó de la diferencia de situaciones y de posicion de los delincuentes. Rosas, mal que nos duela, era el sentido comun del pueblo, sin tradiciones de gobierno regular, sin estudio del derecho público, ó de la culpabilidad respectiva, en los atentados contra la seguridad pública; y así como el pueblo llamaba revolucion todo motin militar, toda insurreccion ó sedicion, toda asonada ó alboroto, asi Rosas halló una medida comun á todos los casos, un lecho de Procusto á que todos debian ajustarse. Sabiendo que habia pena de muerte para el motin, encontró que la pena de muerte era condigno castigo de toda resistencia, de toda oposicion, viniese de donde viniese, ejércitos, pueblos, provincias, corporaciones, individuos, de palabra, por escrito, de intencion sospechada, por afinidades de familia.

¿Hemos salido del todo de este sangriento caos? Aparte de sus recrudescencias, y galvanizaciones que intenta de vez en cuando algun plagiario retardado como Jordan, Guayama, Varela en Cuyo, nos atrevemos á decir que la sociedad presente, es en sus errores teóricos, aunque con objetos diversos, la misma que preparó el camino á Rosas, por aquella confusion de ideas que hemos señalado antes.

Para el sistema de Rosas toda resistencia era crimen de pena capital; para la generacion presente, espantada aun, con los crímenes de la represion, todo crímen encuentra atenuacion é indulgencia; y si es contra la autoridad, bien ó mal constituída, es una cuasi-virtud. Por lo demas, como Rosas, tiene para todos una medida igual. Para Rosas exterminio, para nosotros impunidad: el principio es el mismo, la aplicacion diversa. Entre uno y otro extremo están las leyes, y á tanto llega la enfermedad, que está olvidada la tradicion humana, el ejemplo de las naciones cultas, ordenadas, aun en sus crísis de desorganizacion; y es el deber de los hombres que piensan, de aquellos pocos á quienes el espectáculo del mundo ha fortificado contra las aberraciones locales, prevenirlos del abismo á que van encaminándose. Detrás de toda anarquía—*ana* falta, de *arquía*—gobierno, está una autocracia, el gobierno de uno solo, la suma del poder, el arbitrario que cura el mal presente, y envenena ó anubla el porvenir. Ambos Napoleones han servido de punto final á esas épocas. Ambos llevaron á la larga por un camino de flores, de gloria el uno, de bien estar el otro, la Francia á la desmembracion y al oprobio.

Ya hemos visto lo que fueron revoluciones, en los pueblos, y lo que bajo una Constitucion no son, porque no pueden ser sino motines militares ó insurrecciones.

¿Qué es la guerra civil?

La lucha emprendida por una seccion territorial considerable de un Estado, para cambiar la forma de su gobierno, cuando la experiencia ha mostrado que es insostenible, ruinoso é insoportable; ó bien el esfuerzo de una porcion del territorio de una Nacion para constituir una nacion aparte; ó bien el propósito firme de darse instituciones conforme al credo de la humanidad, cuando no existen. El gobierno legal, establecido ó legítimo, resiste á esta desagregacion ó reconstruccion de la forma de gobierno, y la lucha se entabla. Esta es la guerra civil; pero el lector está ya presintiendo el vínculo estrecho que une la *guerra civil* con la *revolucion!* No hay guerra civil sin revolucion legítima. La resistencia á las leyes vigentes, y la violencia para cambiarlas, encuentran de parte del gobierno legal la *represion*, no importa nada el aspecto de *guerra* que

toma, desde que los amotinados ó insurrectos, usan de armas, son ejércitos, ó fragmentos de ejército.

Para que una insurreccion ó motin, segun la Constitucion adoptada y las leyes que de ella emanan, asuma el caracter de guerra civil, y dirémoslo asi, sus privilegios, requiere à mas de ser una seccion territorial considerable, y tener un propósito definido y aceptado por el espiritu y tendencias de los pueblos modernos, ó las conveniencias sociales, que tenga:

1º Una cierta duracion, y consistencia que atraiga el respeto aun del poder que desconocen.

2º Un gobierno regular civil que realice esas ideas mismas por que combate.

3º Un ejército regular que llene las condiciones que el derecho de gentes requiere, para concederle los privilegios de la guerra regular.

4º Una bandera distinta de la que usa el gobierno y país, de quien pretenden separarse. (Rosas abandonó los colores nacionales por el colorado).

Ejemplos no nos faltarían para robustecer esta verdad. Las guerras civiles americanas de la Independencia en ambos hemisferios, tuvieron ese caracter. Eran grandes secciones territoriales que reclamaban un puesto entre las naciones civilizadas del mundo: tenían gobiernos regulares que propendían á poner en práctica las formas de gobierno republicanas; tenían ejércitos regulares, mandados por capitanes distinguidos y regidos por la mas estricta observancia de las leyes de la guerra. La guerra civil de los Estados Unidos, tan colosal que amedrentaba al mundo, tuvo el mismo caracter. Una seccion territorial con diez millones de habitantes pretendió ser independiente de su *antiguo* gobierno: organizó un gobierno regular: se dió una Constitucion y creó ejércitos regulares.

Sus adversarios, ó el gobierno legal, reconociendo estas circunstancias esenciales y necesarias, llamó á ese gobierno el pretendido ó titulado gobierno de la Confederacion y sus jefes los pretendidos ó titulados coroneles ó genera-s; pero los trató como á *enemigos* de los Estados Unidos, *tranjerizados*, perdónesenos la palabra, y les aplicó las ves de la guerra, sus prisioneros fueron respetados, sus

capitulaciones guardadas y en todo tratados como nacion distinta.

El enemigo!!! He aquí la piedra de toque de las resistencias á las autoridades constituidas. Preguntados Rivas, Calvete, Mitre mismo, en el sumario: ¿Eran ustedes *enemigos* de la República Argentina? La respuesta unánime la están dando en nombre de ellos, amigos y enemigos. No!!! Luego no son mas que *rebeldes, sediciosos, insurrectos, amotinados*, y las leyes de la República que son las militares, cuando se *milita* para aprehenderlos han de serles aplicadas. No son prisioneros de guerra, porque no hay guerra sino levantamiento y represion, y por tanto no tienen privilegio de vida y rango; á no ser que les haya sido concedido por *su* gobierno. Son *presos* tomados por fuerza de armas y criminales de resistencia á la autoridad con efusion de sangre. Digamos toda la verdad ya que no ha de empeorar la condicion de aquellos á quienes duela. No ha de quedar, sin protesta al menos, establecido en nuestra patria, que no se necesita mas que *levantar el poncho* como la bella frase popular lo expresa, para ser á balazos los redentores interesados de agravios que no alcanzan á principios y que no pasan de miserias humanas.

Hemos envejecido combatiendo los excesos de los gobiernos, y capitanes y caudillos; hasta traerlos como á Urquiza por la resistencia y la conciliacion á entrar en los límites prudentes de un sistema regular de gobierno, como entró en efecto; y nos sería doloroso pero acometeríamos la empresa, consagrar los últimos años de la vida que tanto reclaman el reposo, á desvanecer las falsas ideas que traen la anarquía, la inseguridad, el descrédito, y la desorganizacion final.

Hecha esta declaracion, pasemos ahora á otros grados inferiores de la resistencia á las leyes. El salteador no está durante la guerra ní á pretexto de guerra bajo el palio de las leyes de la guerra que solo cubre las armas esgrimidas en regular guerra civil.

El merodeador se halla en el mismo caso, el *guerrilla*, el *franc-tireur*, el montonero, el *comunard*, segun las últimas decisiones del derecho de gentes, y la práctica de las naciones civilizadas. Estas distinciones y agravaciones pro

vienen de causas en que la humanidad y el orden están interesados y debemos señalarlas.

La banda de salteadores, ó *bandidos*, que ataca al pasante en los caminos desiertos, donde generalmente no hay autoridades cerca, pues esta circunstancia cambia el caso, no puede ser sometida sino con efusion de sangre inocente, y como ha renunciado á las leyes que rigen á la sociedad, y es contra ella que dirije sus armas, justo es que se le trate como á animal feroz, *out law*, y fuera de la proteccion de esas leyes á que renunció.

El «guerrilla», el «merodeador» el franc-tireur, no reconociendo cuerpo, ni posicion en un ejército, no lleva nombre, ni número, digamos así, por donde ser reconocido y hecho responsable de sus actos en una guerra, sea civil ó extranjera; y por tanto, no debiendo ni pudiendo hacerse responsable al General en jefe de un ejército en campaña de los crímenes, depredaciones y crueldades que su propia irresponsabilidad les hace cometer, es justo que estén á merced de su aprehensor, que los tratará como crea indispensable para imponer terror al patriotismo mismo si se lanza en las vías del crimen.

Para todas estas categorías de baja esfera, hay tambien una piedra de toque y es la *Comision*. ¿Quién les dió comision y título para reunir gente, y hacer guerra? A esto no se responde con frases, sino con documentos ó signos: un nombramiento y comision militar de *alguien*; y un uniforme, insignias exteriores, y número ó nombre de un cuerpo del ejército á que pertenecen.

Y triste es decirlo, á la misma prueba están sujetos los que hacen resistencia armada al gobierno de su país, y para su propia garantía y seguridad que se necesita y exige que haya detrás de cada ejército, un gobierno regular aunque rebelde, para que dé títulos y comision de hacer guerra; y con ellos facultad de matar hombres en leal batalla, sin que el homicidio sea calificado de asesinato, de castigar crímenes en sus soldados, y aplicar la ·a de muerte y las leyes militares.

osotros preguntaríamos al general rebelde Rivas, ·ién le dió comision para hacer guerra? El general ·auregard, el general Lee contestarian á Grant, á Sher-n: el Presidente Jefferson Davis, con el asentimiento

del Congreso: he aquí mi diploma. ¿Cuya es esa bandera, esos botones, esas charreteras? Pertenecen y son la gloria y el honor de la Confederacion del Sur. ¿Es enemigo usted de los Estados Unidos? Sí, y me honro de serlo. Que responda á este interrogatorio uno solo de los sublevados, desde el mas alto, al mas humilde. Estas charreteras y esta espada, diria uno, pertenecen á la República Argentina, de quien protesto no ser enemigo. El título de General me lo dió su gobierno, para mandar sus ejércitos en simple comision, mientras así sea su beneplácito, y sin derecho á quejarme, si dispusiese de su propiedad como le plazca. En cuanto al ejército que mando, era vestido, pagado por aquel gobierno; y la bandera que aun lleva, es la de la República Argentina, de que soy súbdito! Pero el pueblo!......

No; el pueblo no da grados militares; y para ser General se necesita el asentimiento de un Congreso; y contra un acto del Congreso se ha amotinado!

Rebeldes, pues, y nada mas que rebeldes, si no fuera que son además amotinados que han vuelto sus armas contra su propio gobierno.

Del derecho ó del pretesto de hacerlo los jefes militares, trataremos detenidamente en el capítulo siguiente, haciendo notar desde ahora lo mismo que observamos con respecto á Rosas, y es que los amotinados como los tiranos sanguinarios, como los rebeldes, son menos criminales que lo que sus actos los hacen aparecer. Entre militares honorables, leales *hoy*, hemos notado que prevalecen ideas análogas, sobre un pretendido derecho civil de los jefes á juzgar, si la conducta de los poderes públicos, de quienes dependen su elevacion y empleo, es ó no conforme con los preceptos de la Constitucion ó el cumplimiento de las leyes, cuando el caso es claro.

V

De la subordinacion militar en materias políticas

Remontaba tranquilamente el Paraná el vapor «Alfonso que llevaba la bandera del Almirante y éste se paseab sobre cubierta, discurriendo sobre las pasadas guerras

la presente con tres jefes argentinos que iban á su bordo. Detúvose para hacer venir al comandante del buque, y preguntándole porqué no se habia llenado alguna orden dada; «yo pensé, señor...» iba á explicar el capitan, cuando el almirante Grenfell lo interrumpió diciéndole: «donde está el almirante, nadie tiene la insolencia de pensar. Queda usted destituido, baje á un calabozo!» Se retiró despues de hacer una profunda reverencia, bamboleándose, como si estuviese borracho, tal era su confusion.

No es Napoleon quien lo ha dicho, es Washington: el gobierno del ejército es un despotismo absoluto. Sé que durante la guerra del Paraguay, se introdujo, por lo menos en la prensa, la idea, de un ejército democrático, diferente del de las monarquías. Pobres Repúblicas, si con máquina tan desajustada, con ruedas que rechinan, con manubrio que resiste, con palancas, sin punto de apoyo, fuesen á defenderse, contra las tropas de los tiranos; pero mil veces mas infelices si á cada acto civil del comandante general de armas, presidente ó rey, el jefe en comision al mando de un ejército, debiese decidir en fuero y conciencia si los actos gubernativos son legales y constitucionales.

Un General en defensa de jefes militares ha dicho que el militar por estar en servicio no deja de ser ciudadano, y debe defender la Constitucion cuando la vea violada. Jefes en otros respectos intachables, sin estar implicados en motines, piensan lo mismo.

Si se penetraran del espíritu de las leyes que los rijen, sentirian que en actual servicio, que ni hombres quiere que sean, en la satisfaccion de los mas fuertes instintos humanos, como lo es el de la propia conservacion. Su profesion es morir á todas horas, aun hallando absurda la orden que lo lleva á una muerte infalible.

Pero no se trata de eso, y necesitamos otro género de razones, para atacar el vicio orgánico y de conformacion que trae el militar en la América del Sur, origen de desastres que siguen su curso despues de sesenta años en ...éjico, Venezuela, Perú, Bolivia, y que recrudecen entre otros, cuando menos era de temerlo.

...uponemos actos abusivos, ilegales, inconstitucionales ... el Presidente, leyes ruinosas en el Congreso, sentencias ...icuas en la Suprema Corte. Suponemos mas, y es que

se ordene á militares ejecutarlas. Las ejecutará?.....Empecemos por fijar los términos. En un tratado de nociones constitucionales norte-americano que se hacia traducir para las escuelas, venía esta pregunta: ¿Debemos obedecer á gobiernos militares? Si, respondía el libro; y el Presidente á quien se consultaba, aconsejó suprimir la pregunta, en República tan republicana como la nuestra. Habríase dicho que el gobierno enseñaba la obediencia pasiva á los tiranos; pues gobiernos militares quiere decir creados ó impuestos por fuerza de armas.

Cuando luchaba á brazo partido el Presidenie Johnson contra el Congreso, el Presidente, decían muchas Legislaturas, en resoluciones, pasa por sobre la Constitucion en sus actos. El Diputado Stevens con su voz autorizada por su patriotismo, sus setenta y seis años, y medio siglo de vida parlamentaria, decía, desde la tribuna: «Hace dos años que estamos (el Congreso) fuera de la Constitucion, y no entraremos en su régimen hasta que háyamos asegurado la revolucion.»

Los maestros de derecho constitucional decían á su vez, que el pueblo nada tenía que hacer en aquella cuestion. Que si el Presidente delinquía, tenía en el Congreso el juez de sus actos; que si el Congreso faltaba á su mandato y el Presidente no podía detenerlo en su marcha por el veto, la única funcion del pueblo era elegir en tiempo y lugar legales mejores Diputados, y estos, si declaraban inícua la ley y digna de censura, ordenarían que fuese *tarjada* en las actas, para castigo, como lo había ya practicado el Parlamento inglés.

Ningun otro poder está facultado para decidir sobre la justicia, constitucionalidad de los actos del Poder Ejecutivo que el Congreso, dentro de las formas establecidas, por que esas formas son una garantía, en cuanto cabe en lo humano, de que no se abusará de tal poder. Los Tribunales á su vez pueden declarar inconstitucional una ley, sin atacar por eso la autoridad del Congreso que la dictó; pero no puede pronunciarse sobre actos del Ejecutivo, que él mismo no someta á su arbitracion.

Menos puede un jefe de fuerzas al servicio del Estado. Aquellos son poderes constituidos, con funciones propias cada uno. Obrando, ordenando ó juzgando, desempeñan

funciones públicas; y aun en sus errores tienen personería, es decir, pueden cometer errores. El jefe del ejército no puede, sin desobediencia, sin usurpacion de funciones que no le pertenecen. La palabra *subordinacion* indica su papel, y la cadena de dependencias que principia en el soldado, y pasando por el cabo, sargento, capitan, general de division, de brigada, no acaba en el general en jefe de un ejército, sino que subiendo mas arriba la sub-ordinacion, ó la subalternidad acaba en el jefe del Estado.

No hay un contrato entre este y los subordinados y aquel á quien se sub-ordenan. Si tú cumples con tu deber, yo cumpliré con el mio.

La razon es que el mando militar es una simple comision. Nadie manda un ejército por su propio derecho, sino por un encargo revocable, *at pleasure* del comandante general de armas, segun el lenguaje del Congreso norte-americano al dar el primer despacho de general, no habiendo aun Poder Ejecutivo. Todas las naciones antes y despues, la nuestra y nuestra progenitora han establecido sobre estas bases el mando militar sub-ordinado al gefe supremo del Estado.

Si la cadena de suborninaciones que no es mas que la obligacion de trasmitir y obedecer la *órden* que desciende desde el primer eslabon de la jerarquia militar, se detuviese en el primero, á causa de su *juicio*, no hay razon por qué este *juicio*, (porque el que lo tenga bueno ó malo, juzga) no haya de ser corregido, y enderezado al segundo eslabon subordenado. Y en el tercero y en cada grado hasta el tambor.

En un motin ocurrido en Santiago de Chile, varios oficiales recibieron orden del jefe del motin de tomar posesion de los cuarteles de la Guardia Nacional. Al ejecutarlo dos en dos cuarteles, llamando á la puerta, recibieron un balazo del sargento; y ambos sargentos obrando separadamente condujeron sus destacamentos á palacio, á órdenes de su jefe legitimo, el Presidente. Debió castigarlos? Los ascendió, ...rque el sargento y el tambor son responsables de la ...-sub-ordinacion de su jefe, cuando llega á ser motin, pues ... ley castiga por igual á todos, con la pena capital, en ...alquier número que sea».

...tra razon que se deduce de la *comision* es que el ejército

ó division que un jefe manda, no es *suya*, por su caracter de simple comisionado para mandarlo; y por tanto al ordenarle algo que no es lo que su poderdante prescribe, ó contra este único propietario del Ejército, comete una felonia que el honor militar rechaza; y no hay honor en ser ladrones.

Y si el Presidente manda, por ejemplo á un militar disolver el Congreso, ¿obedecerá?

Esperamos que nunca llegará este caso, y como todos los comentadores no anticipamos soluciones, que comcomprometan la Constitucion ó la subordinacion del militar.

A un militar que nos hacía esta pregunta, le contestamos, sin titubear: si tal desgracia le sucede, péguese un tiro; y saldrá de dudas. Su oficio es morir.

Propongamos casos reales tomados de nuestra propia historia. El 8 de Noviembre de 1859 el General vencedor cercaba á Buenos Aires, apoderado-ya de toda la Provincia imponiéndole como condicion indeclinable de arreglo, que cambiase el personal del Ejecutivo. La Legislatura se reunió en asamblea y por las diversas causas que pueden obrar en los ánimos, por evitar mayores males unos, por miedo otros, por ambicion y aun por traicion unos pocos, se resolvió en *caucus*, (fuera de sesiones) deponer al Gobernador. Contaban con algunos jefes de la defensa. El Gobierno contaba con otros. La Legislatura no tenía ni en tiempo de paz tal facultad, sin acusacion y juicio en las forma prescritas. El enemigo estaba á las puertas y la ciudad sitiada lo que da al Ejecutivo poderes de salvacion inmensos. Supongamos que el Ejecutivo en defensa de sus prerogativas, y por salvar el honor del país, y llenar su deber, hubiese resistido á este acto abusivo é injustificable.

Supongamos que la Legislatura hubiese insistido en su propósito desquiciador; ¿cuál era el deber de los militares subordinados por la ley al Ejecutivo, y no la á la Legislatura?

La prudencia apartó el dilema; el Gobierno abandonó su puesto innecesariamente segun lo demostró el hecho, pues el General enemigo declinaba á ese tiempo de sus preten-

siones, y la Legislatura al día siguiente sintió la vergüenza de usurpacion tan injustificable.

Este hecho muestra cuán difícil es discernir cual acto es inconstitucional, por mas claro que á primera vista parezca.

Pero este punto acaba de ser decidido por un Consejo de Guerra, compuesto de los hombres mas altamente colocados en el ejército francés. El Mariscal Bazaine ha sido degradado, por haber desobedecido las órdenes de un gobierno ilegal, nacido de un alboroto que sorprendió á las autoridades constituidas, y proclamó la destitucion del Emperador, al saberse el desastre de Sedan.

Nuestro juicio está prevenido en favor de todo movimiento republicano; pero es el Mariscal Bazaine y no nosotros quien va á juzgar sobre lo que el deber militar le imponía en aquel caso extremo. El Imperio era el gobierno sino legítimo, legalizado por veinte años de existencia. Consultado poco antes el pueblo sobre puntos esenciales y relativos á su permanencia, siete millones y medio de votos, reales y no supuestos, expontáneos y no arrancados por la violencia, le confirmaron sus poderes. El Imperio ademas había dejado, por declaracion oficial confirmada por la práctica, de ser absoluto, y el sistema representativo, con todas las libertades que le acompañan, estaba en ejercicio regular.

El Mariscal Bazaine tenía no solo la comision de mandar 150,000 hombres del emperador, sino que sus grados militares los había obtenido del Imperio, en recompensa de servicios y hechos gloriosos.

Bazaine no reconoció las órdenes de un gobierno nacido de un tumulto, de los que la historia de Paris está por desgracia llena. Juzgaba constitucionalmente; y su decision fué en favor de las formas contitucionales.

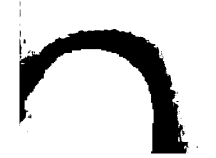
El consejo de guerra compuesto de jefes del ejército ajenos á toda parcialidad por ese gobierno, pues era poco antes de la administracion del Mariscal Mac-Mahon, puesto frente del gobierno, por una asamblea monarquista, para torbar por una enérgica represion que se repitiesen escánlos semejanes, el consejo de guerra, decíamos, halló que pena capital no era bastante para castigar tamaño imen y sentenció al ilustre Mariscal á la degradacion

es decir, á hacerle arrancar por la mano del verdugo las charrateras, las medallas, y quebrarle el baston de Mariscal y romperle su antes gloriosa espada.

¿Qué dicen los militares contitucionalistas? No obrarían como Bazaine, si el Presidente fuese depuesto, mientras fuese en escursion á Zárate, ó Concordia, por violar la Constitucion que parece prohibírselo?

En qué estaba el delito de Bazaine? En haber equivocádose acaso en el modo de comparar los hechos. Francisco I, prisionero de Carlos V, despues de la batalla de Pavía, quedaba sin embargo, rey de Francia, porque segun derecho consagrado el reino pertenecía al rey de la dinastía reinante. El derecho público ha cambiado en los tiempos modernos. El Emperador ó el rey lo es de los franceses y no de la Francia, el Emperador es un funcionario por vida y con derecho á legar el gobierno á su heredero legítimo. Pero ya con motivo de la fuga de Jacobo II en Inglaterra había quedado establecido, que el rey abdica sus derechos á la corona, desde que está en país extranjero por su eleccion, pues puede sufrir la influencia de los enemigos del Estado; y como por la ley civil que regla la herencia, el hijo no puede heredar al padre vivo, resulta que el trono está vacante, desde que el rey ó Emperador está prisionero; no pudiendo ni tratar con el enemigo, ni regresar por su voluntad. Otra razon de derecho constitucional militaba entonces, aun mas al alcance del buen sentido. Improvisado el nuevo gobierno, no obstante su origen ilegal á todas luces, ninguna resistencia había opuesto la Francia, aplaudido por el contrario por una considerable parte de la nacion. Las autoridades lo reconocieron y el asentimiento tácito, y sin protesta, cuando no media la fuerza, es, aun en las prácticas parlamentarias tan válido como el voto nominal. La Francia necesitaba gobierno, y no habiendo otro posible, ese era el gobierno de la Francia, á quien sus ejércitos debían obediencia.

El crímen del Mariscal estuvo, pues, en deliberar, en arro-



garse un poder que en ningun tiempo está confiado á los que mandan fuerzas, que deben depender siempre de un poder civil existente, sin pretender rehacer la historia y enderezar entuertos.

Su fidelidad al emperador prisionero era simplemente traicion á su patria, pues el prisionero de guerra no se pertenece á sí mismo, ni tiene derechos. Era fiel á un esclavo.

Nuestros compañeros de armas colegirán por estos ejemplos, cuán difícil es cogitar entre diversos argumentos y cuanto saber requieren el conocimiento de la verdad en materias, que á veces son obscuras aun para los jurisconsultos mismos. El Juez Story no habla acertivamente cuando sugiere que el ilustre Jefferson, sucesor y antagonista de Washington á fuer de mas liberal y democrático, violó tres veces la Constitucion. No se ha abierto en la escuela militar de Saint Cyr, ni en la de Westpoint, ni en la de Woolwich una cátedra de derecho constitucional á la par de las de táctica, matemáticas, estrategia, fortificacion, etc., como la hay de derecho de gentes, porque el militar debe saber cuales son las convenciones y las prácticas de guerra de las naciones con quienes habrá de combatir, á fin de no violar las leyes universales, sin que nunca haya de ser llamado como soldado á decidir cual acto del Congreso ó del Ejocutivo es ajustado ó no. La ordenanza, la subordinacion y la disciplina se exoneran de saber gran cosa á este respecto.

Abrir la puerta al criterio y dicernimiento de los casos en que es legitima la desobediencia armada (apartemos los monstruosos y fuera del orden comun de las cosas) es dejarla de par en par abierta, para todos los casos, para la ignorancia como para el saber, para el crimen como para la justicia.

Si un sabio, justo y acreditado General al mando de fuerza, en comision, puede aplicar su razon y usar de las armas de la nacion, para ejecutar los dictados de su propia razon, el último soldado tiene el mismo derecho contra

él, y el ejército queda destruído en su esencia y en su existencia.

Abstenémonos de ejemplificar esta doctrina con hechos que acaban de suceder, y que están al alcance de todos.

VI

El militarismo

Queremos suponer que una revolucion con guerra civil, la muerte de millares de inocentes, la distraccion de empleo útil de diez millones de pesos; el rechazo que sufre nuestro crédito en Europa; la paralizacion y perturbacion del comercio, y las desconfianzas que engendra para lo futuro, curan á un pueblo de su defecto de delicadeza en falsear las elecciones.

Despues de castigado así ¿el gobierno pundonoroso, que sale de la guerra civil, no practicaría fraudes? Eso se concibe. Son los débiles que apelan á estos medios para oponer á la violencia, la coaccion ó la victoria. Esto se ha visto siempre. ¿Serán en adelante mas puras las elecciones?

No haganos conjeturas sobre el porvenir. Veamos los resultados inmediatos. Triunfan ciertos Generales y con ellos el pueblo revolucionario. ¿Será esta la última de las revoluciones?

El solo hecho de haberse intentado un trastorno en 1874, encabezado por hombres de alta posicion, ha bastado para conmover profundamente la confianza en lo futuro de que haya de haber la tranquilidad permanente que necesita la industria, el capital y el comercio, para basar sus operaciones.

Nuestro temor, fundado en la historia de sesenta y cinco años de la América del Sur, es que esta intentona de revuelta abriría una nueva era para nuestro país, y crearía el *militarismo* que ha asolado á todas las repúblicas hispano-americanas y continúa sin esperanzas de verle término en gran parte de ellas.

La revolucion verdadera de la Independencia dejó militarizadas aquellas diversas secciones del continente. El

Perú y Bolivia, que no habían tomado parte muy activa en aquella noble lucha, por permanecer dominadas por las armas españolas, crearon ejércitos numerosos despues de terminada la guerra. Santa Cruz, en Bolivia llegó á formar el mas bien equipado y disciplinado. El Perú tuvo las tropas mas pomposamente equipadas. En la patria de Bolivar la pluma se resiste á escribirlo, había ahora poco, mil cuatrocientos generales. Congreso ha habido en que no hubo un Diputado que no llevase espada. De Méjico nada puede decirse que no sea la exageracion de los aprestos bélicos, cuando ya ni enemigos se presentían, En nuestro propio país la enfermedad tomó desde el principio otro carácter.'

Harto tenían que hacer los militares, los ejércitos del Alto Perú, y de los Andes para permanecer en las ciudades argentinas donde no había enemigos que combatir. En cambio los desertores, los que no querían ir á la guerra, hacían de su cuenta la guerra, para no apoyar la guerra. El fenómeno se ha repetido varias veces y aun recientemente Varela, Videla, y otros, aprovecharon en 1867, de la repulsion de las gentes á ir á engrosar las filas del ejército del Paraguay, para hacer una guerra interna, sin propósito ni objeto; ocho provincias fueron asaltadas por este espíritu de resistencia, haciendo en ruina de la República, lo que no querían hacer por su honor y salvacion en el exterior.

Facundo Quiroga é Ibarra eran desertores de los ejércitos de la Patria. Bustos llamado á contener las montoneras se asoció á ellas, y se mantuvo quieto en Córdoba nueve años. Los anarquistas indujeron en San Juan á sublevar el número Uno de los Andes; y San Martin en sus últimos años, todavía se lamentaba de haber cedido á Bolivar la gloria de terminar la guerra, por no haber podido reparar la pérdida de aquel bravo y numeroso batallon. Lopez, Ramirez, etc., sargento de Artigas el uno, su asistente el otro, se apoderaron de Sante Fe y Corrientes, Rosas mas tarde dè Buenos Aires, y el militarismo plebeyo popular, se estableció á la primera amenaza de influencias militares en nuestra política. Hemos tenido sesenta años de guerras, de desórdenes, que creíamos terminados en la Constitucion,

y que renacen hoy, ó amenazan el porvenir, con el militarismo, causa de todos los trastornos de la América.

¿Qué es el *militarismo*? Llámase así la ingerencia del ejército en las cuestiones civiles, que dividen los partidos políticos, ó la facultad que se arrogan los Generales de representar al pueblo ó una parte del pueblo, para decir de nulidad, inconstitucionalidad de los actos del gobierno civil, las elecciones, ú otros motivos de disentimiento. La seccion americana que mas humillantes ejemplos presenta hasta hoy es Méjico. A cada paso dudoso ó cuestionable del Gobierno Nacional, un General en una provincia ú Estado hace un *pronunciamiento* en nombre del pueblo, y la guerra comienza. A veces hay tres pronunciamientos en tres Estados distintos por causales diversas. A tal estado habían llegado las cosas que tres naciones europeas, hubieron de intervenir para dar alguna garantía al comercio y á la vida de sus súbditos. Fundóse el Imperio de Maximiliano, y solo en presencia de la dominacion extranjera y del Imperio, se despertó el patriotismo verdadero, los Generales unieron sus esfuerzos, y el país fué salvado, no sin que en seguida reapareciese la antigua enfermedad.

Bolivia tuvo que experimentar el mismo desarrollo de un virus introducido en el gérmen mismo de la nueva República. Santa Cruz, General creador del ejército, no pudo tenerse en sus límites, é invadió al Perú. Chile se creyó interesado en la demanda y Santa Cruz desapareció de la escena. El militarismo quedó en la sangre, diremos así, de los bolivianos. El ejército ó el General que lo mandaba se erigía luego en Juez de elecciones y gobiernos; y la guarnicion de la Paz, unas veces, el ejército en campaña, se pronunciaban en contra de las autoridades. De la revolucion se pasó al asesinato, y Melgarejo, asesinó á Belzú, y á Melgarejo lo asesinó que sé yo quien. Decíase antes que la Rusia era una monarquía absoluta, solo limitada por el veneno ó el puñal. De Bolivia ha podido decirse otro tanto.

Solo Chile ha luchado por extinguir el militarismo y las revoluciones, y lo ha logrado en cerca de veinte años de aplicar á esta lepra el cauterio de las leyes, aplicadas á cada emergencia, con constancia y mesura, pues sea dicho en honor á sus hombres públicos, la sangre no ha manchado el cadalso, por causas políticas.

Esta cura ha sido larga; pero el paciente recuperó toda su energía de constitucion, y hoy Chile sin estar menos dividido que nosotros en partidos hostiles, marcha por un sendero desembarazado de trastornos internos. Todos están de acuerdo en que la tranquilidad no ha de perturbarse jamas.

Hasta 1831 Chile presentaba el mismo aspecto que el resto de la América. Sublevaciones del ejército contra el gobierno, apelacion de los partidos vencidos á este árbitro supremo de todo disentimiento. Efectuaron una revolucion en Concepcion, donde habia una division de ejército para vigilar la frontera, promovida por el partido que resistia las reformas liberales. Produjerónla gran número de propietarios, una parte del clero, y los ambiciosos que explotaban aquellas resistencias.

La reaccion contra ideas liberales imprudentes ó exageradas era popular. El partido liberal depuesto del poder contaba en sus filas, familias nobiliarias, y exclarecidas, muchos Generales, entre ellos el General Las Heras, parte de la juventud ardorosa, y la pasion liberal que entonces se mostraba enérgica.

Pero del seno de esta reaccion se levantó un genio, joven aristocrático de origen liberal de ideas, pero mas preocupado de establecer el orden y fundar una tranquilidad estable. Portales, joven de menos de treinta años, instigador del motin del ejército del Sur, se propuso romper la escalera por donde había llegado al poder, manteniendo á los Generales en el puesto honorable que les dá su comision y lo consiguió á espensas del sacrificio de su vida.

Los Generales que no reconocieron el nuevo gobierno fueron dados de baja.

Hombres de ciencia como Egaña y otros, formularon una Constitucion, en que sin violar ningun principio fundamental daban mas fuerza al Poder Ejecutivo. Es la misma que hoy existe; y el partido vencido y aplastado entonces, gobierna hoy con ella y se guarda bien de sacarla.

Portales creó la Guardia Nacional de artesanos, mandada por jefes y oficiales de las clases cultas; para el ejército futuro echó los cimientos de la escuela militar. La Guardia Nacional recibió una poderosa organizacion y disciplina. Diósele el fuero militar para crearle el espíritu de cuerpo;

y por su equipo, disciplina é instruccion, podía equipararse al ejército.

Los jefes de este, insistían en sus antiguos hábitos, y pasaron de diez las intentonas de revuelta, frutradas por la energía y vigilancia de un gobierno poco medido en la eleccion de sus medios.

El gobierno de los Borbones, había emprendido la conquista de Argel, á título de reparacion de un agravio, pero en realidad para librarse de un ejército bonapartista. Los políticos chilenos imitaron aquel ejemplo, y lanzaron el ejército contra el General Santa Cruz, Jefe de la Confederacion Perú-Boliviana. Habiendo el General Blanco Encalada hecho la paz de Pancaspata, el gobierno lo desaprobó, acaso porque el resultado inmediato era que regresaba inmediatamente á Chile el inmanejable ejército.

Continuó la guerra y antes de reembarcarse para su prosecucion en el Perú, el poderoso é influyente Ministro Portales, quiso visitarlo para proveerlo por inspeccion propia de todo lo necesario. Setenta y dos heridas tenía su cadáver, pues dándole muerte, creyeron acabar con su tiranía.

Llegó á Valparaíso la noticia del atentado cometido en el Baron que está inmediato; y mientras los jefes amotinados se entregaban al placer de triunfo obtenido por un crimen, el General Blanco Encalada, intendente de marina de aquel puerto, convocó la Guardia Nacional, creada por Portales y saliendo al encuentro del ejército en desorden, lo batió y tomó prisionero. Así, pues, Portales muerto, triunfaba con su institucion del espíritu de revuelta.

Entonces apareció en el gobierno la figura notable de D. Manuel Montt, joven aun, á quien se atribuye la energía que el gobierno desplegó. El motin, gracias á sus medidas, no tuvo otra consecuencia. El ejército al mando del General Bulnes, depurado de sus malos elementos, fué embarcado, dió en el Perú la batalla de Yungaí en que se cubrió de gloria y recibido en triunfo á su regreso á Santiago, fué con ligera recrudecencia, dominada prontamente, el apoyo mas sólido, como debió ser siempre del orden y tranquilidad, dejando al pueblo y al gobierno dirimir sus cuestiones. La apología del sistema de gobierno que por largos años se perpetuó, está en que Montt, encontrando al fin que las resistencias de la opinion eran demasido poderosas, puso el

gobierno en manos de sus adversarios políticos, que aun lo conservan; sin ejercer persecuciones contra él, sino es una tentativa de acusacion, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que es hasta hoy, y que fué desbaratada por su propia insuficiencia. Hoy, segun escritos que nos llegan, de evoluciones de partido, preparándose para las próximas elecciones, aparecen como candidatos el señor Ochagavia uno de sus ministros, y el señor Varas que fué hasta el fin el representante de la política de Montt, por lo que su partido se llama *montvaristas*. Debénsele á aquél gobierno las principales instituciones de educacion y de ciencia en Chile; la Universidad, las escuelas, la normal, las Bibliotecas, la educacion popular, el observatorio astronómico, la historia natural de Chile, la carta geológica confeccionada en diez años, la quinta normal, etc., etc., y en el dominio de la política, haber morigerado los arranques de la prensa, sometiendo sus extravios á la rigurosa, constante y sostenida aplicacion de la ley de imprenta. Diez años ha tronado parte de esa prensa contra él, sin salir de los términos aceptados, y sin que él le haya opuesto denegacion ni justificacion alguna de su parte: la prensa de Chile es libre, cortes y educada. Ojalá que nosotros pudiéramos decir otro tanto de la nuestra.

El ejército es un modelo de instruccion y disciplina y *tenue*, y las primeras familias del país están dignamente representadas en sus diversas gerarquías, sin que pase por la mente de un militar la idea de que á las armas nacionales, incumba decidir cuestion alguna, que no sea la del mejor armamento ó los medios de someter ó tener á raya á los araucanos fronterizos y causa inmediata como entre nosotros de mantener un pie de ejército.

Lo que lo ha hecho mas notable es que separado del Gobierno, no ha permitido jamas que sus partidarios salgan de los límites de una prudente oposicion. En materia de fraudes electorales, puede decirse de Chile, que en todas partes se cuecen habas, pero allá á calderadas. Creese que el partido liberal ahora está unido al partido montvarista, en las cuestiones que se suscitan entre los ultramontanos y los sostenedores de la supremacia y del patronato del Estado civil.

Lo que hay de cierto es, que cualquiera que sea la disidencia de los partidos políticos, en Chile pueden ser comparados á los *whigs* y á los *tories* ingleses, y decir de Chile, lo que Macaulay dice de su país, que no hay un solo chileno que espere hallar fuera de la constitucion y las leyes remedio á ninguna de las imperfecciones inevitables en la práctica.

Los Estados Unidos se han creído amenazados en este último año de la administracion del General Grant, por los avances del poder militar, confiado al favorito del gobierno y de la opinion, el General Sherman. La reaccion ha sido inmensa, el partido que elevó aquella administracion se ha aliado á los demócratas sus antiguos adversarios, y dado á estos el triunfo en las elecciones del Gongreso en que hoy dominan.

El gobierno se vió forzado á desaprobar la conducta de su General, sin agitar la fuerte preocupacion pública de que el *militarismo*, amenazaba entrar en las instituciones y en la direccion de la política.

Nosotros hemos corrido el mismo riesgo: y si hubiere triunfado la mal aconsejada revuelta, ni los que la encabezaron hubieran podido poner término en veinte años, á la cadena de desórdenes que hubiera traído en pos. Nada aparece hoy mas justificada por sus motivos, que la revolucion hecha por Julio César, en la república romana, cuya aristocracia corrompida, era incapaz de dar un día de tranquilidad al Estado, que ya se componía del mundo civilizado entero. Pero las loables intenciones de César las esterilizó el instrumento mismo de que se sirvió. A César y Augusto, le sucedieron Tiberio y Neron: y los pretorianos, es decir los jefes del ejército, dispusieron de la suerte del Imperio, entregado á la soldadesca. Heliogábalo era un bárbaro farsante, pruebista, que fué electo emperador en premio de sus fuerzas atléticas, y estatura colosal; y hasta ahora decimos come como un Heliogábalo, de un gloton.

Creemos que ha llegado el momento en que el pueblo de la República, si quiere dormir tranquilo y contar con el día de mañana, debe unirse al gobierno civil que se ha dado, y proceder como el de los Estados Unidos en su detestacion del militarismo, entronizado por motines políticos ó electo-

rales; y el gobierno proceder rigorosamente á estirpar el cáncer, con la persecucion por la accion de las leyes de toda manifestacion que caiga bajo el dominio de la justicia. Del General Mitre al General Arredondo, del bien intencionado acaso, al criminal, no hay sino el canto de otra revuelta mas. El malestar se hace crónico, por que no hay confianza ya en el porvenir, y con diez millones anuales en estas extras sobre el presupuesto para reprimir el desorden, podemos decir lo del general antiguo: con dos victorias mas como esta estoy perdido.

VII

De la política en la guerra

Al llegar, segun el órden de ideas fundadas en las leyes de las naciones, y las nuestras propias, que prohiben á los Generales al mando de fuerzas tener otra política que la del gobierno que los comisiona, no debo dejar sin explicacion el cargo, de no haber obrado segun esos principios cuando el caso se ha presentado.

En este diario veo ayer transcritas de otro estas aserciones y pregunta final:

«Vd. se incorporó á la columna que mandaba el coronel Rivas. ¿Qué hacía allí? Diariamente instar á Rivas á que se dirigiese á San Juan. No pudiendo inducirlo, recuerde Vd. que se empeñó con el comandante Arredondo para que consiguiese de Rivas lo que Vd. no había alcanzado. Recuerde, Sr. Sarmiento, de que medio se valió para obtener esa resolucion. Quiero ser generoso con Vd. esta vez por respeto á la moral.»

Conviene al propósito de este escrito que satisfaga á esta curiosidad, agradeciendo la generosidad que ahorra al que la hace imaginar ó reproducir una falsa solucion.

Principiaré por decir que no conocía hasta entonces, sino vista al comandante Arredondo, á quien en marcha me ɔrqué en la Villa Nueva, para darle la orden del general unero de poner á mi disposicion á Don Francisco Albaracin, órden que cumplió; pero que andando los sucesos que ɔy á narrar, creyó forjada por mí, y aun me temo que el

general Paunero lo confirmase en el error, segun se verá despues. Arredondo en murmuraciones con su apoderado ó complice ó lo que sea, habrá sin duda aludido á este hecho para probar que en materia de desobediencia é intriguillas todos se le parecen.

Puedo anticipar al lector, sin embargo, que de aquel error de Arredondo, imputándome una falta, resultaron una série de explicaciones que terminaron á satisfaccion mia, del coronel Rivas y del general Paunero. quien no se tomaría la molestia de rectificar mas tarde el juicio de Arredondo, por extraño al asunto.

Pasada la batalla de Pavon, el ejército de Buenos Aires, se detuvo mas de dos meses en el Rosario, y fuí enviado por el gobernador Ocampo y su ministro Obligado cerca del General Mitre á interponer mi influencia para que se pusiese en movimiento.

Debiendo, como era de esperarse, operar el ejército en el interior, yo pedí servicío á fin de evitar los errores que necesariamente habían de cometer los gefes que habían de emprender la campaña de Cuyo, por no conocer la topografía del país, desiertos y calles de cuarenta leguas, con árboles por cerco y millares de cuadras labradas de terreno. Mi nombre era tambien por aquellos mundos algo que pesaría en la balanza.

Fuí nombrado Auditor de Guerra. En la única entrevista con el General, fuí mal recibido en cuanto á nuestra política en Buenos Aires, y habiendo ocurrido la liberacion de Córdoba que abria el camino á las operaciones, escusé por inútil decir al ensoberbecido amigo, la mision que traia, y seguí al ejército que mandaba el General Paunero, mi amigo y compañero, como lo había sido hasta entonces el general Mitre.

En aquella conferencia me dejó este traslucir su plan de acelerar el nombramiento de Presidente y me negué delante de Don Régulo Martinez á servir de intermediario entre Diaz gobernador de San Juan, y el Jefe del ejército para arribar á arreglos sin deponer previamente á aquel caudillejo sucesor de Benavidez. Por el General Paunero, con quien éramos en la campaña compañeros de gancho y rancho, supe que el plan era situar en la sierra de Córdoba, como punto estratégico, el ejércíto, y esperar el desen-

volvimiento de los sucesos. Cuyo quedaría á merced de malvados, Videla, Diaz, que tenian la Cordillera detras, salvándola en el último caso y pasando á Chile.

Permitaseme el decirlo. Yo era ó me creía ser el *leader* de las ideas del partido unitario constituyente. Mis concolegas de ambas Convenciones me harán la justicia de reconocerlo, y el Dr. Velez lo repitió con todos los íntimos detalles de aquellas transacciones en presencia de muchos al Sr. La Fuente que atribuía á otro ú otros el felíz éxito con que aquellas memorables asambleas habian reformado y sancionado la Constitucion federal.

No era, pues, en el ejército un simple Auditor de Guerra. El cargo se me daba para ponerme en situacion de ejercer influencia en la direccion de la política de la guerra. Así me lo dijo el General en Jefe, negándose á darme facultades escritas que yo pedia.

Lo que él no hizo, lo operó la naturaleza de las cosas. Paunero se consultaba conmigo en todos sus actos. Una vez diferimos, y me negué á escribir la nota en que el coronel D. Mariano Paz y él, prevalecian contra mi consejo de no continuar prestando apoyo al Excmo. Gobernador Peña, despues que Córdoba se habia dado un gobierno, libertándose por su propio esfuerzo.

Conocida, pues, la política del General en Jefe del Ejército en campaña, tenia yo por delante este problema difícil. Hacer cambiar la política, y alterar el plan de campaña espectante, sin faltar á la mas estricta subordinacion; y sin abusar de la confianza de mi segundo jefe Paunero. Puse manos á la obra. Al General en Jefe escribia inculcándole la necesidad de apoderarse de Cuyo, inmediatamente (era el mes de Noviembre), á fin de que abriéndose la Cordillera en Diciembre, las aduanas de San Juan y Mendoza no cobrasen cien mil fuertes de derechos que servirian á sus gobiernos para hacernos la guerra ó defraudarlos en su provecho. Con el General Paunero aprovechaba los incidentes de la campaña para inducirlo á que forzase las operaciones hacia Cuyo. *La naturaleza de la cosas* que es una Providencia, á quien yo rindo culto, sirvió á mis propósitos de libertar á mi provincia nativa. Un paisano Ordoñez, sabia por instinto lo que muchos Generales olvidan aunque lo sepan y es que las grandes

batallas deciden de la suerte de un país sin vuelta por esa campaña al menos, Austerlitz, Sedan, Pavon.—Ordoñez pedía veinte soldados con ponchos azules para acabar la guerra y obteniendo solo veinte ponchos, con los veinte ponchos disipó tres veces el ejército reunido en Tula, despues en Río IV, despues en el Morro, siempre huyendo del fantasma de los *porteños*, que eran veinte *chinos* de la Carlota con ponchos azules.

Esto dió lugar á que la vanguardia nuestra siguiese el mismo movimiento, mandando al Río IV al coronel Rivas que llevaba á sus órdenes el comandante Sandes, y á Baigorria con sus indios. Requerido este por el paisano Ordoñez para avanzar en su apoyo, pues él perseguía á los Saá y á Videla con los Dragones de línea de Mendoza que este mandaba. Paunero iba á dar al diablo contra el gaucho insolente, cuando yo consultado, interpuse mi *savoir faire*, para hacer cambiar de idea. Amigo, le dije, en la guerra como en el juego «cargarle á la cargada» es la regla. La guerra ha tomado ese rumbo: la estrategema del gaucho Ordoñez va saliendo bien. Dejémonos de estrategia y de *base de operaciones*, (alejarse de esta era el argumento de Baigorria!! para no seguir el movimiento).

Convino en la discreta idea el General, se dieron las órdenes convenientes, y yo entreví ya la extension de las operaciones hasta Mendoza y San Juan. Pedí al General me autorizase aconsejar á Rivas en las operaciones que habían de emprenderse, pues el Auditor de Guerra no forma sino en lo legal parte de consejos de guerra sobre operaciones, y facultad para cambiar administradores á fin de asegurar las rentas. Redacté yo mismo las instrucciones que Paunero firmó, y ademas se ordenaba á todos los jefes militares que las presentes vieren, poner á disposicion del Auditor de Guerra treinta soldados escogidos de linea, y los jefes y oficiales Fuensalida, Furque, Carril y Albarracin ponerlos á sus órdenes (1).

---

(1) Es indudable que el autor no tenia á la vista las instrucciones al escribir esto. Nosotros las hemos encontrado originales entre los papeles que se conservaban en San Juan. Está el papel efectivamente manchado de tinta. Las reproducimos para atestiguar la fidelidad de memoria del autor y como comprobante de lo que afirma: *Instrucciones que deberá observar el Auditor de Guerra Teniente*

Yo tenía fe supersticiosa en el procedimiento de Ordoñez, y me proponía continuarlo, siendo yo el Ordoñez de Mendoza y San Juan, humildades del juicio de los que no hacen parada de la estrategia escrita de los tratadistas, de palabra para no hacer nada.

Pedi al comandante Arredondo á Albarracin (*tout court*) ya este estaba prevenido. De todo mi Estado Mayor esta

---

Coronel D. Domingo F. Sarmiento que pase á vanguardia de la Division al mando del Sr. Coronel D. Ignacio Rivas.

Córdoba, Diciembre 23 de 1861.

Siendo necesario el concurso de personas influyentes en las Provincias de San Juan y Mendoza á fin de provocar la dispersion ó sometimiento de las fuerzas enemigas que puedan haber en aquellas; encarga á V. S. de poner en ejercicio sus relaciones é influencias particulares para obtener los resultados indicados, á cuyo efecto.

1° Hará llegar á Mendoza y San Juan por medio de correspondencias privadas, las noticias que muestran la inutilidad de toda resistencia.

2° Podrá dirigirse privadamente á los jefes de fuerza aconsejándoles la conveniencia de ponerlas á disposicion del Sr. Coronel Don Ignacio Rivas, jefe superior de las fuerzas de vanguardia.

3° En caso de juzgar conveniente á los objetos indicados, teniendo seguridad del libre tránsito, avanzar personalmente á algunas de las provincias de San Juan y Mendoza, podrá hacerlo acompañado de una escolta que pedirá al jefe de la expedicion y cuyo número designará este.

4° Desempeñará el encargo de asesor del jefe de la expedicion á quien le explicará en caso de duda, las instrucciones que tiene, aconsejándole la política que deba seguir á fin de reinstalar las Legislaturas provinciales, para que estas decidan de los destinos de cada Provincia y cuidando de no mezclarse en los partidos internos, y respetando en todo caso lo que alli se haga, con tal que ello no redunde en daño directo de la política de Buenos Aires.

5° El principal objeto de su comision es difundir la revolucion por medio de sus relaciones en las Provincias de San Juan y Mendoza, á fin de que estas uniformen su política con la de Buenos Aires.

6° En el caso que sea necesario hacer intimaciones á los gobiernos de las referidas Provincias de San Juan y Mendoza para que no se opongan á los trabajos de la revolucion; no deberá nunca hacerlo por sí, sino dirigirse en union con el jefe de la expedicion confidencialmente al Gobierno de San Luis, para que este, invocando las fuerzas materiales con que cuenta y el prestigio moral de la revolucion que ha echado á tierra á Juan Saá, como tambien la proteccion de las armas de Buenos Aires, intime formalmente á los gobiernos opositores, como ha hecho hoy el de Córdoba con el de La Rioja, á fin de que se pongan, en todo, de acuerdo con la política iniciada por Buenos Aires.

7° Quedan sin efecto todas las instrucciones anteriores á esta, no debiendo, para nada, tomarlas en consideracion.

Dios guarde á V. S.—W. Paunero. (*Nota del Editor*).

era la pieza de resistencia por ser sobrino político de Diaz; y por ahí solo, único parlamentario seguro, y ademas influencia sobre su ánimo; pues si no queria entenderme con él de buenas á buenas, como me lo habían pedido, salvado el principio, y con un garrote detrás, quería en caso necesario proponerle arreglos, es decir, capitulacion. Este incidente Albarracin dió lugar á *quid proquod*, enojos y hablillas entre los jefes, como supe despues, y se verá luego. Arredondo se había quejado de que le había quitado el médico del batallon, y me temo que Paunero le diria que lo había hecho sin su orden.

Me incorporé en el Río IV con Rivas y le mandé mis insinstrucciones. Cuando me las devolvió noté que tenian manchas de tinta. Las había copiado! Cuando nos vimos lo noté serio y como disgustado. No hice caso; nos tratamos; vivimos juntos; nos hicimos amigos; y fuí su Mentor y secretario, para derrotar moralmente á Videla que pretendía paralizar la accion del ejército con una superchería.

En estas circunstancias llegó el correo del ejército, y leo en triunfo al Coronel Rivas la carta del general en jefe Mitre. « Sus observaciones son fundadas, y escribo con esta fecha al General Paunero para que haga avanzar inmediatamente una division á Cuyo. » Estamos autorizados á continuar Coronel, pues estamos ya en Cuyo. Antes que nos vengan órdenes que avance Sandes, etc.; y sobre calientito le fué orden á Sandes de marchar.

Escuso detalles que he dado en un folleto escrito entonces y no tengo á mano (1). Habia encontrado en San Luis dos piezas de artillería de San Juan y las reclamé. Me procuré tiros por esfuerzos supremos, sin ayuda del Gobierno y sin tomar caballos á nadie, lo que parece una charada. Unos que se le volvieron á Sandes y rescaté; unos patrios que hallé en la posta de la Cabra, dados decía el maestre posta, y yo cón la ley en la mano replicaba: son propiedad innegable del ejército, vea la oreja cortada.

Marché de San Luis á los dos días, tras Sandes, hice

---

(1) Se refiere al «*Itinerario del 1er Cuerpo de Ejército de Buenos Aires 1861.*» Lo publicaremos en un próximo volúmen, consagrado á la vida de Aberastain y revolucion de San Juan—al cual deberá referirse al lector sobre el asunto aqui tratado incidentalmente.—(*N. del E.*)

sesenta y cinco leguas de una jornada y alcancé à Sandes, cinco leguas de Mendoza. Era preciso que un cristiano entrase antes que él. Dios sabe muy bien porqué. Le presenté la orden y refunfuñando me entregó mis treinta hombres al mando del Capitan Irrazabal. El Teniente entonces, Lopez, hoy Mayor y hace poco Ayudante de á caballo de la Inspeccion, llegó al dia siguiente con las dos piezas, prodigio de celeridad que hice repetir al malogrado Ivanowski diez años despues, porque yo lo habia hecho, y la artilleria tambien.

Llegados á Mendoza empezaron los arreglos de Aduana en que no fué necesario innovar, cuando recibo una carta furibunda del General Paunero, echándome en cara un abuso de confianza al hacerle firmar mis instrucciones por las cuales me arrogaba el mando del ejército, dirigiendo la campaña, y tomando al batallon de Arredondo, su médico, etc., etc. Acompañaban á la carta nuevas instrucciones que poco ó nada decian.

Pasada la primera impresion tomé la pluma y contesté diciéndole á mi receloso y ligero amigo, que habia sido engañado por el Coronel Rivas, por no haber entendido las instrucciones, que en prueba de ello aquella carta iria firmada por el mismo Coronel, si era un caballero y sabia reparar una falta. Le explicaba entonces, como al ordenarle que se consultara conmigo para las funciones de guerra, añadia:—y lo que acordaren lo ejecutará el Coronel Rivas, que esta frase alejaba toda pretension de mi parte á otro rol que el consultivo, pues debiendo responder él y no yo, ni ambos del resultado, era claro que estaba en la absoluta libertad de obrar segun su propio juicio, que no era mas fundado el cargo sobre el médico, pues yo habia pedido y él dadome los *sanjuaninos,* nombrándole á los jefes y á Albarracin, el mas necesario de todos y que si él no sabia que era el médico de su batallon, yo no tenia cargo alguno de traspaso de órdenes; que en cuanto á las nuevas instrucciones se las volvia, con las primeras dandoles las gracias; pero que estando yo en mis pagos, valia mas que el ejército y podia ofrecerle mis buenos oficios y ayuda personal.

Tan efectivo era esto que sabiendo en San Juan el Gobierno que habia llegado una division á Mendoza, no se tomó disposicion alguna; pero habiendo el Ministro

Echegaray hecho preguntar en mi casa si era cierto que yo venia, con la afirmativa emigró esa tarde misma la administracion federal para Chile. No tuve, pues, ocasion de batirme con mi ejército de treinta soldados, cinco jefes, un médico y dos piezas. El Coronel Rivas, solicitaba del señor Yancey, mi pariente, me hiciese desistir de aquella locura, sabiendo que habían 700 hombres en San Juan. La expedicion llegó á Guanacache, donde me encontró don Cirilo Sarmiento con notas del nuevo Gobierno, avisándome que todo estaba concluído (1). Mi presencia en los lugares y una cierta copia del oficio al Coronel Videla que hice caer en manos del enemigo, oficio que hizo dispararse á Chile á Videla y dejar sus dragones de línea, había terminado la campaña.

Volviendo al Coronel Rivas, lo hice llamar y haciéndolo sentarse, le leí la carta al General Paunero, en que le aseguraba, que con mejor conocimiento de la verdad, iba á rectificar sus injustos cargos. Al concluírla se levantó y me tendió la mano conmovido:

—¿Qué quiere usted, no lo conocía, y confieso que me he equivocado al juzgar mal de usted. Voy á escribirle al General y le traeré la carta para que la vea! Vila, y el General Paunero me escribió pidiéndome perdon de haberse dejado alucinar y recordando nuestra antigua é inalterable amistad; y todo quedó concluído entre nosotros, hasta que volvió á enojarse conmigo en la guerra contra el Chacho, en la cual habiéndole escrito un mes antes como Director de la guerra, que hacía volar dos divisiones á la Rioja, me ordenaba eso mismo á pretexto de haber sido nombrado General en jefe « sin revocacion de mi comision » como yo habia recibido el 26 de Mayo la noticia del triunfo de las Lomas Blancas por mis fuerzas al mando de Sandes, y al día siguiente las pretendidas instrucciones al mandarle acuse de recibo, y mi renuncia de comision tan enojosa, le puse á sus instrucciones como calificativo un maldito, *la cebada al rabo* que lo puso furioso, precisamente porque le venía como de perlas.

Esta es toda la historia de lo que hice para inducir á

(1) Poseemos el oficio original.—(*N. del E.*)

Rivas á ir á Cuyo. Fué el general en jefe Mitre á quien persuadí de su conveniencia. Arredondo no estaba con Rivas en San Luis cuando le leí la carta; y de la querella sobrevenida, ignoro, si el General Paunero asintió en que no me había dado orden de llevar un médico (mi pariente Albarracin), y lo de la *responsabilidad*, que ni él, ni Rivas comprendieron al principio.

El mismo hecho se repitió despues con Arredondo. El General Paunero me trasmitió orden de comunicar á la Rioja á Arredondo que se dirigiese á Córdoba á marchas forzadas, dejando la Provincia al mando de un Coronel Wilde, de Salta que supongo es el padre del Dr. Eduardo Wilde. Este había ya regresado á Tucuman con sus fuerzas: la Rioja quedaría en manos del Chacho, y la travesía era simplemente imposible de allí á Córdoba.

Téngase presente que yo era Gobernador y había dejado el servicio, renunciando á la direccion de la guerra que virtualmente había tomado otro. Trasmití, pues la orden, lisa y llanamente; pero decía á Arredondo:—El Chacho volverá infaliblemente derrotado de Cordoba en diez dias á mas tardar: si quiere usted seguir mi consejo, *bajo su propia responsabilidad*, diríjase al Chañar, frontera de Córdoba y podrá tomarlo en dispersion. Hizolo así, pero el Comandante Brihuega de Rifleros de San Juan, me ha referido que acampó tres dias seguidos en un potrero cercado, abandonando toda precaucion, de lo que él le hizo observacion, hasta que una mujer vino y le avisó que el Chacho (derrotado en las Playas) estaba á tres ó cuatro leguas, y se proponía sorprenderlo. La operacion se malogró;—el Chacho dió la vuelta á toda la Rioja, é hizo matar á Arredondo todos sus caballos; y lo hubiera tomado prisionero por confesion suya, con su division á pie 15 dias, en medio del campo, si el Gobernador de San Juan, no le hubiese hecho, por pura oficiosidad, llegar caballos errados por la cordillera, con los que y unos pocos de Chilecito, salió en persecucion del Chacho á San Juan, encontrándolo derrotado. La cebada al rabo como en Villa María y donde quiera que se encuentre con disposiciones mias. El lo sabe, él lo ha dicho, y sin la carta que me escribió á Nueva York, diciéndome: « Le debo á usted la batalla de San Ignacio, que dí siguiendo sus consejos. Ya sé como se

derrota la montonera», ahora en Mendoza, que se reia de Roca, cuando se corrió que yo iba, dijo delante de varios *eso ya es otra cosa!* Roca no era la pobre montonera. No sabrá nunca el secreto de derrotar ejércitos, porque le falta.... inteligencia! En Santa Rosa es lo único que le ha faltado, pues posicion, caballos, ejército, eran excelentes. Un ingeniero le había construído un campo fortificado y lo tomaron prisionero sin combate.

He mostrado, pues, que aun como jefe político que era, no falté nunca á la mas severa subordinacion. Para cambiar el plan de campaña, lo aconsejé al General y cambié la situacion.

VIII

El caso de Jefferson Davis y la guerra á la Comuna

Terminaremos la série de observaciones que venimos haciendo para examinar la aplicacion que de las leyes se hace en los casos de rebelion con guerra civil, motin, asociada con el exàmen de cientos hechos recientes, y que gozan de grande autoridad.

Hemos visto, como los asesinos de Lincoln fueron juzgados militarmente, no por ficciones legales, sino por las circunstancias en que se producia el hecho y el objeto del crimen. La guerra de hecho había concluído, pero aun no había el Presidente declarado oficialmente su cesacion. Washington estaba fortificado aun, aunque no había enemigos; pero conservaba el carácter de plaza fuerte. El asesino gritó *sic semper tirannis*; luego era al funcionario el ataque.

Era, pues, materia militar.

La destruccion del gobierno de la Comuna, requirió el empleo de la fuerza durante doce dias, de combate sangriento. Es preciso saber que sostenían á la Comuna, mas de doscientos mil hombres de la Guardia Nacional de Paris, no solo artesanos, sino millares de jóvenes estraviados por el recuerdo de la revolucion francesa de 1789, que ha perturbado los ánimos hasta esta última escena.

Hemos visto que el Mariscal Bazaine es degradado por

no haber obedecido á un gobierno de hecho que obtuvo el asentimiento tácito de la Francia, y despues su consentimiento expreso. Era pues, un gobierno Nacional. El de la Comuna de Paris, (la Municipalidad) no fué aceptado por la Francia, ni considerado gobierno, aun rebelde por el gobierno frances que tenia con M. Thiers su sede en Versalles. Los que fueron tomados en el combate con las armas aun calientes, fueron ejecutados sur place: làs gentes de ambos sexos sorprendidas incendiando, sufrieron igual suerte. Habian tribunales militares para declarar la identidad y proceder. Los que fueron tomados en condiciones menos compromitentes, en número de treinta mil, fueron sometidos á tribunales militares que están hasta hoy expidiéndose en la prosecucion de las causas. Era el Presidente de la República un hombre eminente por la superioridad de sus luces, y el puesto que ocupa entre los mas notables de la época, M. Thiers.

Otra cosa sucedió en los Estados Unidos en la guerra civil, y si se tiene presente, cuantos principios hemos establecido, se comprenderá la notable y sustancial diferencia.

La de los Estados Unidos (rebeldes contra su Constitucion y sus leyes), asumió el carácter de *guerra civil*, por todos los requisitos que el derecho público establece para acordarle las prácticas, garantiàs y usos de la guerra. Eran *prisioneros de guerra* que no pueden ser ejecutados, en virtud de otras leyes, por ser contrario á los usos de la guerra. No habían violado las leyes de la guerra que los protegían. Mientras el Presidente no declaraba la guerra concluida, estaban bajo su guarda Jefferson y algunos otros. Terminada la guerra (por declaratoria y proclamacion) la accion militar estaba sobre ellos, porque ni durante la guerra misma, y menos entonces que nunca, el Presidente tenía jurisdiccion sobre ellos sino habían violado las leyes de la guerra. Los ejércitos de Lee y Johnston, rendidos, fueron licenciados, por haber capitulado, sin responsabilidad por actos anteriores, pues el derecho de la guerra cubría todo, salvo crímenes y fechorías que no encubre.

En confirmacion de esto, viene por contraste, el decreto del Presidente despues de tomado Richmond, rendido

Lee, etc., mandando pasar por las armas dónde y por quien fuesen aprehendidos, los que en grupos continuasen por su propia cuenta, haciendo operaciones de guerra, es decir, resistiendo con armas al gobierno de los Estados Unidos.

Consultado el jurisconsulto Liebig sobre la condicion «de las guerrillas» los declaró fuera de la ley de las naciones, porque no tenían comision de un gobierno para hacer guerra y no observaban sus usos.

La diferencia entre estos que fueron ejecutados militarmente como salteaderes, merodeadores, etc. y los rebeldes del Sud, era la misma que la de los insurgentes de la América del Sud, pues rebeldes é insurgentes son palabras sinónimas.

Por esto es que hemos establecido cuidadosamente en nuestros anteriores capítulos, las condiciones en que los tribunales y jurisdicciones diversas del Estado, pueden obrar sin competencia. Obsérvese que no es un juez civil quien pide al attorney su dictamen sino el Congreso. Este funcionario ha sido nombrado para dar dictamen legal sobre materias que ofrezcan duda. Este attorney, pues establece, que durante la guerra el Presidente no ha podido aplicar á los rebeldes el juicio militar por la rebelion, por cuanto, estando en las condiciones que las prácticas de las naciones civilizadas de *guerra civil*, á saber: seccion territorial considerable, gobierno regular, ejército regular, cierta respectabilidad, etc., quedan sustraidos á las leyes ordinarias del Estado, entran en el dominio del derecho de gentes, y sus prisioneros son prisioneros de guerra *inmunes*, á menos que no hayan infringido las leyes y usos de la guerra entre naciones. A esto llamamos *estrangerizarse*, no en su daño, sino en su provecho, pues entran en la condicion los *rebeldes* de un francés ó brasileño en guerra con la República Argentina.

Nuestro caso es distinto de todos los precedentes. No solo no hay *revolucion*, y por tanto *guerra civil*, sino que solo se trata de una fraccion del ejército de línea amotinada. Nadie responde ostensiblemente á este acto criminal, pues en trece provincias las autoridades constituidas continúan en ejercicio, y ponen en armas sesenta mil hombres, segun consta de las listas de pago, y solo *militan* con los amotinados las gentes que allegan al Sur de Buenos Aires donde

un jefe se subleva, y desde San Luis á Mendoza otros, con el adimento al motin de un crimen horrible. ¿Son prisioneros de guerra estos amotinados si no se quiere llevar la confusion al extremo de producirse el caos?

¿Cómo vino á hacerse civil, el crimen militar del motin, con actos de guerra, con efusion de sangre?

¿Hubo una revolucion, en el sentido aceptado, es decir un pueblo que desconoce su antigua Constitucion, levanta nueva bandera, y cría un nuevo gobierno, que autorice á hacer uso de armas, sin lo cual son símples presos del crímen de dar muerte á centenares de hombres?

El reo de motin es juzgado por consejos de guerra.

El prisionero de un ejército extranjero es *inmune*, segun el derecho de las naciones.

El prisionero de un ejército revolucionario si tiene gobierno civil, en una fraccion territorial, y es regular, hace guerra tambien que se llama civil, pero que está sujeta á las mismas leyes que la que se hace entre naciones; el prisionero es inmune como lo fueron nuestros padres en la guerra de la Independencia.

Pero en una y otra guerra, la civil calificada, y la extranjera, el merodeador, el salteador, el guerrillero ó montonero, sin dependencia y regimentacion en el ejército regular, están fuera de la ley de las naciones y sujetos á las leyes militares.

¿Cuál lugar se da entonces al rebelde que se asocia al motin militar y lo hace suyo, haciendo guerra al gobierno de su nacion? ¿Será el que le señala el attorney consultado por el Senado? Entonces el motin militar estaría bajo el derecho de gentes. ¿Es todavía mejor la posicion de este cómplice, acaso autor del motin mismo, pues esta es la verdad; que los que van á asociarse espontáneamente á un motin, que tiene por castigo la pena de muerte, son los autores mismos del crimen á pretexto de revolucion é invocando el nombre de un pueblo sublevado ó rebelde que no existe?

Confundir estos crímenes en una sola categoria y hacerlos todos civiles, es caer por oposicion en el mismo sistema de Rosas que no encontraba sino un tipo general todos para imponer pena de muerte. Aquí sería para suprimirla en todos los casos con igual pena mitigada; y

esto es lo que no aceptan nuestras leyes, ni las de las sociedades modernas, como lo prueba el juicio militar de los fenianos que invadieron el Canadá, el juicio militar de los sostenedores de la Comuna y el de los asesinos de Lincoln.

Los rebeldes de los Estados Unidos nunca fueron juzgados ni militar ni civilmente, incluso Jefferson Davis, por que eran prisioneros de guerra en las mismas condiciones de los de otra nacion, y aun el famoso corsario capitan del Alabama, que había destruído cien buques, volvió á los Estados Unidos sin ser molestado, tanto importan las circunstancias que constituyen la guerra *civil*. ¿Quién crée que si la España hubiese venido á sus colonias ó la Inglaterra despues de diez ó quince años de lucha, habría abierto en toda la extension de la América un juicio criminal, para castigar á los autores de la colosal rebelion?

El dictamen del Attorney Speed dado al Senado se reduce á esta parte:

« Cuando las cortes están abiertas, y las leyes pueden ser *pacificamente* administradas, cuando la paz exista así de hecho como de derecho, las personas mantenidas hasta hoy bajo custodia militar (Davis), como *prisioneros* de guerra, y aquellos que no hayan sido convencidos por ofensa contra las leyes de la guerra, (militares), serán transferidos á las custodia de sus propios distritos para ser juzgados por sus grandes crímenes y delitos, (*high crimes and misdemeanors*) que se puedan alegar contra ellos».

Para leer este dictamen es preciso tener la clave, digámoslo así, y esta la encontrará el lector en nuestros capitulos anteriores. *Abiertas las cortes*; porque durante la *guerra*, no funcionarán en lo criminal sino las leyes de la guerra, segun la definicion de Wheatel, la ley marcial (nuestras leyes militares) es la ley del campamento; y cuando el país está en guerra, se vuelve todo campamento.

Pacíficamente administradas las leyes; porque el Juez no funciona sino manteniéndose la sociedad bajo su obediencia, pudiendo aprehender los reos citados ante su barra, por medio de los alguaciles; pues no ha de ir á citar ni prender á Rivas con siete mil hombres, resueltos á resistir con las armas. Cesado de hecho (la guerra) y de *derecho*; *prisioneros de guerra*, porque no solo eran tales con todas las

inmunidades que les acuerda el derecho de gentes, como al enemigo extranjero.

Juzgados civilmente por grandes crímenes y delitos que hubieren cometido durante la guerra,—porque los crímenes y delitos no los ampara el derecho de gentes como actos de guerra, altos crímenes, asesinatos, etc.,—es frase técnica del derecho civil inglés, como *misdeaminor*, equivale á nuestro delito ó infracciones.

Si Arredondo hubiese capitulado, los tribunales civiles ejercerian accion sobre el asesinato del General Ivanowsky, á quien no protegieron las leyes de la guerra, como si hubiese caido prinsionero, había sido ejecutado *sur place*. Está en la condicion de los asesinos de Lincoln.

Nada dice Speed sobre el delito de rebelion en lo citado, pues que lo excluye de la jurisdiccion de los jueces ordinarios, que no entran en funciones, sino cuando el Presidente declara que el país está de nuevo en paz. La guerra de hecho concluye á principios del 64 y la Proclamacion de la paz, se hizo en 1867, si no estoy trascordado, dos años despues.

Para terminar la tediosa tarea que nos hemos impuesto, añadiré decisiones y opiniones sobre el delito y el juicio de *traicion* y de hacer guerra á la Nacion, de los hombres mas autorizados.

Un alboroto (mob) para atacar una casa particular no es un acto de hacer *guerra* (pragmática de Carlos III nuestra); pero hacerlo con el confesado designio de atacar todas las casas de la misma clase, es *hacer guerra*. Del mismo modo rescatar un preso cualquiera por fuerza de armas, ó fuerza de número, no es traicion; pero hacerlo con el confesado designio de rescatar todos los presos confinados por una misma causa, es traicion. (El pueblo de Boston había arrebatado á un negro, puesto bajo custodia en virtud de ley del Congreso) *Geo, Ticknor Curtis*, marshal, entonces, autor de la Historia de la Constitucion y defensor de Johnson en el juicio *de impeachement* dice:

« La universalidad del designio constituye la rebelion contra el Estado, y usurpacion de los poderes del Gobierno, y una insolente invasion sobre las facultades del rey (el Presidente) en el caso citado. *Blackstone*.

« Si algunos se conbinan entre sí; y por fuerza de número, fuerza de armas resisten *efectivamente* á la operacion de una ley del Congreso, en su aplicacion á un individuo particular, con el confesado propósito de hacer la misma resistencia á la misma ley, en su aplicacion á todos los individuos, es *hacer guerra* á los *Estados Unidos* y nada menos que traicion».

« Esto no requiere rebelion armada, como se supone, (en el caso del alboroto de Boston de 1848). Puede ser hecho por un alboroto negrero, (abolicionista) ú otro agrupamiento, con tal que tal acto acompañe la intencion de resistir en todos los casos á la ejecucion de una ley, y aquellos que lo cometen, si son convictos pueden ser *ahorcados.*» *Ticknor Curtis, Marchal* de los Estados Unidos, con referencia á los millares de ciudadanos que por fuerza de número y sin guerra abierta, arrebataron á la justicia un negro. Doce años despues triunfó por la guerra civil, el principio de la igualdad humana, y la ley misma declaró libres á los negros. Pero dos años antes, fué juzgado militarmente un filántropo, condenado á muerte y ejecutado, que en favor de la libertad de los negros atacó un pequeño destacamento de fuerza de los Estados Unidos, sin que la opinion que mas tarde triunfó con su sacrificio, intentase nunca rehabilitar su memoria, declarando injusta la sentencia.

El crímen, pues, de los amotinados de Setiembre, y el de los que los indujeron al crímen, y fueron á unirse á ellos, es un crímen puramente militar, juzgado por las leyes del campamento donde tuvo lugar el motin, y extendidas despues en todo el país, segun la definicion de Webster, desde que el país estuvo en guerra.

Una palabra diremos sobre el carácter civil de los militares, de que tanto se abusa para confundir toda nocion de justicia. Con motivo del alboroto de Boston en 1843, el Presidente mandó tropas de línea para sofocar la insurreccion, declarado tal por él, el caso de arrebatar á un negro; y se suscitó duda, sobre si la Constitucion que autoriza á mover la milicia, incluía tambien la tropa de línea. La Comision en lo judicial del Senado se expidió declarando que estaba incluída, con lo que no se dictó ley ninguna complementaria.

En este documento se registran las frases y conceptos

siguientes, que hacen ley por el asentimiento tácito del Congreso:

« Está fuera de duda que los oficiales del Poder Ejecutivo tienen plena facultad para apoyar la ejecucion de las leyes, y la comision opina que lo tienen ahora sin necesidad de nueva legislacion.

« En la ejecucion de la ley los *marshals* tienen facultad para llamar en su auxilio *el posse conmitatus*, y para adoptar el lenguaje del Presidente de los Estados Unidos en su mensaje, se supone que no es dudoso que todos los ciudadanos —*enrolados ó no*—en la milicia, pueden ser llamados como miembros de ella, siendo un deber obecer esta intimacion ».

« La Comision no conoce razon alguna, que exceptúe á los ciudadanos que componen las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, de esta obligacion; pues, porque sean soldados ó marineros no dejan de ser ciudadanos. Ellos poseen todos los derechos y están ligados por las mismas obligaciones de los ciudadanos, mientras *obren* POR EL LLAMADO Y BAJO LA DIRECCION DE LAS AUTORIDADES CIVILES pueden obrar con mas eficacia, y y sin objecion en una FORMA ORGANIZADA, bajo el conveniente mando subordinado ».

Estos son los derechos civiles de los militares. Lo demas es motin y pueden ser como Ticknor lo decia de los ciudadanos de Boston, ahorcados. Esas son las leyes que los rijen.

IX

El Norte Americanismo Republicano

Acompañamos para su publicacion el notable discurso que M. Laboulaye, diputado á la Asamblea de Francia ha pronunciado ante el centro izquierdo reunido, al darle las gracias por su eleccion á la presidencia de aquel grupo, ó ...mo dirian los ingleses al nombrarlo *leader* del partido. ...or mocion de uno de sus concolegas la reunion votó que ...uese repartido el discurso á todos los diarios *«como la expresion exacta de los sentimientos de todos los miembros de este grupo ...arlamentario.»*

Llamamos la atencion sobre las ideas que aquel programa manifiesta, despues de la victoria obtenida con las leyes constitucionales, cuyos detalles están lejos de satisfacer á los que como Laboulaye aspiran á mayor regularidad en la forma del gobierno republicano; pero que en obsequio de la tranquilidad pública están dispuestos á aceptarlos, esperando del tiempo y del país y de sus propios esfuerzos su complemento y perfeccion.

Quien haya leido *Paris en América*, y son todos los americanos del Sur, saben que M. Laboulaye es el continuador del trabajo de Tocqueville, para hacer conocer á la Francia, tantas veces descarriada en su concepcion de la forma republicana de gobierno, cuales son los principios, la práctica y jurisprudencia de los Estados Unidos, única autoridad en materia de libertad y república; ya que la Suiza no puede suministrar modelo aceptable, ó Atenas y Roma, democrática la una, patricia la otra, están demasiado lejos de nosotros, para que ni el telescopio de la ciencia pueda discernir los lineamientos de su organizacion interna ó el movimiento que daba vida á sus instituciones.

Bajo el imperio, bajo la sombra de la coalicion monarquista, vencido siempre, ridiculizado á veces, nunca ha cesado en sus obras y en sus discursos de presentar el probado y simétrico modelo norte-américano y desaprobar las doctrinas no siempre correctas de sus correligionarios mismos, sobre la libertad y la República.

Al fin ha llegado para los republicanos de su escuela, la hora del triunfo, sobre los incurables *republicanos revolucionarios*, como sobre los monarquistas, con la proclamacion de la República, sin la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad* y revueltas, como ha poco se estilaba entre nosotros—*¡federacion ó muerte!*

La síntesis del republicano moderno, es menos sublime; es simplemente práctica. Conviene al pulpero, lo mismo que al noble ó al estudiante, *paz-tranquilidad-libertad*.

Otra vez hemos observado que algunos de nuestros jovenes liberales van todavía por la corte de Luis XVI y madama *Vetó*.

Otros mas adelantados van ya por la revolucion de 1830. Ya es algo; y no hace muchos años que un ministro recordaba sin saberlo la frase de Saint-Just: primero sacrificar

una colonia que un principio: una docena de principios habría dado la Francia y todo ser racional, por conservar la Alsacia y la Lorena, ya que la Comuna fué la última expresion de esos mal entendidos principios!

Volviendo á Laboulaye, el propagador en Francia de la práctica de la República de Norte-América, debemos responder á un cargo que con frecuencia se nos hace de citar sus autores, de tomar sus principios de gobierno por los nuestros, y de querer *norteamericanizar* el pais, segun la palabra consagrada.

Cúlpese á nuestra Constitucion y no á nosotros de esta tendencia. El miembro informante de la primitiva Confederacion, doctor Carril, al presentarla en proyecto dijo que se habia inspirado en aquella fuente desechando como inaplicables á nosotros el sistema suizo. El Miembro Informante de las reformas presentadas por Buenos Aires aseguró á la Convencion ,que su ahinco había sido ajustar mas todavia la antigua á las prescripciones y prácticas de la Constitucion norte-americana.

Mucho puede oponerse á este sistema, que impone una como servidumbre, segun el dicho del doctor Velez á nuestro espíritu, encadenándolo, digámoslo asi, en su vuelo y en su libertad de opinar, segun los dictados de lo que creemos nuestra razon. Pero para la tranquilidad de la conciencia vale mas seguir un camino con tanto éxito trillado, y aceptar maestros y antecesores, que el vano empeño de principiar á cada diez años la creacion de un gobierno, que al fin de cuenta no sabemos lo que será y cuales serán las consecuencias de un error. Testigos ochenta años de errores y horrores, de despotismos y revoluciones de la Francia, hasta que la desmembracion del territorio, la Comuna y la amenaza de resurreccion del imperio militar por el *golpe de Estado*, le han puesto miedo, y ha dado oidos á los consejos de la prudencia, y tenido en cuenta el trabajo realizado ya en la República hermana mayor, que tan bien ha sabido conciliar la tranquilidad pública con la libertad.

El paso preparatorio para dar leyes constitucionales la Asamblea, fué dar á la Francia la base de toda constitucion, que es la paz interna. Un Presidente por siete años, queria decir simplemente: durante siete años no habrá revoluciones; y las leyes constitucionales fueron sancionadas sin

discusion, como la del motin en Inglaterra, de miedo de la conspiracion bonapartista, que venía avanzando.

No andamos pues en mala compañía, si error hay, cuando seguimos el mismo camino que sigue el simpático Laboulaye, aunque nuestras ideas no obtengan todavía la misma acojida simpática entre nosotros.

Ni es una imitacion de tan buen modelo de accion lo que nos llevó desde los primeros pasos en la vida pública, á buscar otras inspiraciones que las que nuestro pasado, ó la revolucion francesa nos suministraban. *Paris en América* es de ayer relativamente á nosotros que llevamos á su autor muchos años de vida, y de práctica republicana. Permitasenos decir que no es accidental este contacto de ideas. Recuerdan y anda en manos de todos una traduccion de *Paris en América* hecha por el malogrado Domingo F. Sarmiento (hijo), y por poco que su padre quisiera que el autor original recibiere con indulgencia el libro «Las Escuelas en los Estados Unidos» hallarán puesto en razon que le acompañase la muestra de que en la América del Sur, puesto que en Chile se había tambien hecho una traduccion, era conocido y estimado su nombre.

Esta circunstancia traia necesariamente un intercambio de ideas que se relacionan,—las instituciones republicanas y la educacion del pueblo que son base y consecuencia á la vez.

M. Laboulaye que ya había fundado *bibliotecas populares*, extendió desde entonces su solicitud á las escuelas, y en Burdeos, en lecturas públicas, y con la biografia de Mann, que le era por la primera vez conocida, por aquel libro hacía notar á sus oyentes que la Francia que tantos ramos del saber humano cultivaba y tenía *hommes de loi* y *hommes de lettres*, carecía de los eminentes educacionistas de que blasonaba la América, no encontrando uno solo en Francia que á ellos pudiera compararseles.

Habiéndose reunido en Paris en 1867, durante la grande Exposicion, muchas horas en varias conferencias, pasaron cambiando ideas sobre la República y la educacion. Laboulaye no habia estado en los Estados Unidos nunca, y asombra en efecto, en su *Paris en América*, cómo haya podido penetrarse del espíritu de aquel pueblo, y adoptar sus ideas sobre las instituciones. Lamentábase de que en

Francia era, decia, *griego* aun para los mas ardientes republicanos, todo lo que á la educacion del pueblo por el pueblo tenía relacion, ya fuere en la consagracion de hombres eminentes á propagarla, ya en las cuantiosas cuanto expontáneas donaciones, ya en fin en la suntuosidad de los edificios destinados á ella, todo lo cual le venia revelado por el libro que habla expresamente de ello. Igual idea expresaba sobre lo que constituye el credo politico de los republicanos sus compatriotas, para quienes revolucion y república eran sinónimos, repitiendo el dicho de un inglés, que decía que si los parisienses fueren invitados á ver una maravilla celeste, de puro complacidos echarian de paso á rodar un gobierno. Añadia que era trabajo improbo mostrarles que el órden y la tranquilidad eran parte esencial y como el colaborador de la libertad, que no se obtendrá nunca ni por la violencia, ni por la aplicacion imposible de teorias que no venian abonadas por una práctica autorizada, concluyendo por declarar que era y sería en adelante su tema constante popularizar en Francia las buenas ideas norte-americanas, de gobierno, hacer conocer sus principios y luchar, sin salir jamas de los límites de la pacifica discusion, tanto con la fanática imitacion de las violencias revolucionarias de los republicanos despóticos de 1793, como con los gobiernos monárquicos ó militares, que sobrevenían en pos de ella, como el agua viene detras de los incendios, para extinguirlos, aun con la riuna de la propiedad amenazada.

Laboulaye como Diputado á la Asamblea francesa ha cumplido su honrado propósito; y despues de muchas y repetidas repulsas que han sufrido sus ideas, ha logrado imprimir al centro izquierdo de que forma parte en la Asamblea, su espiritu yankee, su detestacion de las revoluciones, aceptando los hechos producidos por la mayoría monarquista, organizando nuevos trabajos y asociando mayor número de voluntades, hasta lograr al fin sin sacudimientos, sin violencia, que la República moderada, tal como ya a proponía M. Thiers, sea la forma definitiva de gobierno de la Francia. El discurso que á continuacion traducimos, interrumpido por estrepitosos y cordiales aplausos, y la adopcion de su sencillo programa por todo el centro izquierdo reunido, muestran que no es ya Paris el que está

en América, sino que la República tal como la entienden los norte-americanos y la entendemos nosotros, ha hecho su entrada triunfal en París, bajo la direccion del *leader* del centro izquierdo, es decir, de los republicanos modernos de Francia.

¿Serán tales ideas menos felices en la República Argentina, donde las instituciones son en la letra norte-americanas, pero traducidas á la práctica por la tradicion francesa de las revoluciones, desde los Jacobinos á la de Termidor, del Directorio al 18 Brumario; y desde el castigo de tantos excesos dados por la Europa coaligada, hasta los Borbones destronados, los Orleans espulsados, la Comuna, etc., etc? ¿Qué revoluciones son estas que invocando la libertad por objeto, no ha producido para la Francia mas dias de quietud que durante el imperio del sable de Napoleon I, el de la corrupcion del sobrino, que escamoteó con una revolucion tambien el imperio?

A los que nos hacen un reproche de no seguir nuestras propias inspiraciones, ó las españolas, ó francesas, en materia de instituciones republicanas, de libertad, *con ídolos*, no les haremos tampoco el honor de suponerles que tienen ideas propias. Siguen la rutina de sus padres, y obedecen influencias, cuya accion no conocen.

Baste decir que segun los filósofos modernos la razon humana es un derivado, aun en los hombres de genio. Nadie piensa. Nuestros pensamientos son el pensamiento del siglo, de la sociedad, del lugar en que vivimos. Pensamos así, por que así piensan todos; y por eso nos choca y nos lastima, todo el que se separa de las ideas corrientes y recibidas. El que las expone no hace mas que traducir las de otros pueblos, ó bien es el simple expositor de las que ya van apareciendo en la sociedad misma en que vive y cambiarán luego el *sentido comun*, que no es sino el nivel general de las ideas.

Nuestros *revolucionarios*, sin excluir á los que encabezan revoluciones por quítame allá esas pajas, como los diarios que las propalan son gente atrasada, que viene todavía deletreando *su Contrato Social*, ó el *Padre Duchesne*, y hace lo que hicieron Moreno, Rosas, Francia, Dorrego, Quiroga, Lavalle, Piran, todos revolucionarios, simpáticos ó antipáticos y tan poco conocedores de la libertad, y de la República, como

los que apoyan un motin militar, y se tragan sin pestañear el asesinato de Ivanowski!

X

La circular del Ministro de Justicia en Francia

Al advenimiento de la República en Francia el mariscal Mac-Mahon, Presidente que continua el septenado con leyes constitucionales, ahora ha debido llamar hombres nuevos para ayudarle en la nueva tarea de go bernar, conforme á reglas que él mismo solicitó, y en nombre y realizacion de la República, declarada forma constitucional del gobierno de Francia. Como guarda-sellos. y ministro de justicia ha llamado á su lado al célebre abogado Dufaure que es tenido por uno de los primeros jurisconsultos de Europa y fué Ministro de Justicia del Presidente Thiers. En politica permanece siempre fiel á las ideas repúblicanas, y en el centro izquierdo contaba entre los próceres del partido, despues de Thiers, con Rémusat, Laboulaye, Casimiro Périer, hijo, tan distinguido como el padre, Grévy y tantos otros.

Hombres todos de principios y de vida pública intachable, han condenado siempre con energia los excesos de las pasadas revoluciones, la revolucion como remedio á males politicos, y al partido revolucionario que tiene sus adeptos en la prensa, y en la extrema izquierda, que no quiso al principio entrar en la coalicion de los centros izquierdo y derecho, republicanos *de razon*, como les llama Laboulaye, monarquistas liberales, sin fanatismo por una dinastia como son los otros.

Pero esos republicanos y esos liberales clamando por la union y aconsejando la abnegacion y la clemencia, están lejos de pedir la impunidad de los delitos contra la seguridad pública. M. Dufaure llama el *absolutismo de la ley*, al que ha traído con la república el restablecimiento de la tranquilidad. La república se habia dicho antes, es un gobierno por leyes escritas.

En Francia como aquí la accion pública la ejercen ante los tribunales de justicia los procuradores del Rey, del Em-

perador ó de la República, nombres que sin cambiar la esencia de sus funciones, indican solo el origen de donde su autoridad procede.

En los Estados Unidos llevan este nombre y en los Estados otro mas simpático, á saber, el procurador del pueblo de Nueva York y en las acciones públicas entabladas *por ellos, dicen, el pueblo de Nueva York* contra fulano.

Llamámosle nosotros el Fiscal, nombre que tradicionalmente no goza de las simpatías populares, lo que muchas veces hace que instintivamente el pueblo se incline en favor del acusado; pero llamarse Fiscal, el procurador del *pueblo*, hace ó tiende á hacer que ese pueblo vea en el agente público el protector de sus intereses, si se trata de cobrar sumas, el defesor de sus derechos, cuando son agredidos ó atropellados por particulares.

Anticipamos estas explicaciones para mostrar la razon porque el ministro Dufaure, al principiar la república bajo la forma constitucional, ha creído necesario dirigirse á los procuradores por una circular indicándoles el camino que deben seguir en el desempeño de sus funciones.

Empeñados como estamos en desacreditar las ideas revolucionarias, anarquistas, con que la prensa licenciosa cree defender la libertad, destruyendo toda nocion de respeto á las leyes y á la autoridad depositada por el pueblo en los magistrados de su eleccion, aprovechamos de la autoridad hoy del célebre jurisconsulto Dufaure, ayer de la del intachable republicano Laboulaye, para convencer al pueblo que ama á la República y á la Patria, mas que á Juan ó Diego, que estuvimos siempre, y estaremos en adelante en el camino de la verdad.

Los diarios republicanos de Francia el *XIX Siecle*, el *Journal des Débats, Le Temps*, que tenemos á la vista han aplaudido tanto el discurso de Laboulaye al aceptar la presidencia del centro izquierdo, como la circular del ministro de justicia del mariscal Mac-Mahon que contenia las tradiciones de gobierno del ilustre ex-Presidente Thiers, quien no obstante sus conocidas simpatías por la dinastía de los Orleans, declaró á la asamblea monarquista que solo la República podria conciliar los intereses y pasiones que dividian á la Francia, y cicatrizar las crueles heridas que el demagojismo revolucionario acaba de inferirle.

«La vuelta á la seguridad, dice M. Dufaure á los Procu-
« radores, gracias á la autoridad absoluta de las leyes,
« ejerce una influencia necesaria en la *represion.*»

«Para nosotros como mas especialmente encargados de
« exigir de cada uno el respeto debido á las leyes exis-
« tentes, y particularmente las que tienen *un carácter cons-*
« *titucional,* nada disculpa la *debilidad* que mostrásemos en
« el desempeño de nuestros deberes.

«Despues de tiempos tan turbulentos, cuesta hacer pene-
« trar en el espíritu público el sentimiento de satisfaccion
« tranquila que ha resultado del *establecimiento definitivo del*
« *orden*.

«Proteje la institucion del juri á la sociedad contra los
« *crímenes y delitos cometidos por la prensa ú otros medios de publi-*
« *cidad.*

«Los diversos partidos han abierto una guerra activa y
« constante, por diversos medios, *cuyo uso no podemos permi-*
« *tir contra un gobierno* legalmente establecido.»

He aquí el lenguaje de un republicano sincero, de un compañero de trabajo de M. Thiers, de un ministro del gobierno. Sabemos de antemano que algunos de nuestros diarios encontrarán tiránico este lenguaje y estos propósitos; porque la libertad de la prensa para ellos, es la *irresponsabilidad* que la Comuna proclamaba entre las llamas del incendio, como uno de los derechos del pueblo.

Sabemos que somos tachados de partidarios del despotismo, por políticos ambulantes, y por liberales de colegio. Con las leyes y prácticas de la República de los Estados Unidos que nos han servido siempre de guia, con la declaracion que los diputados del centro izquierdo de Francia hacen por boca de nuestro amigo Laboulaye, por la circular del mas afamado jurisconsulto de Europa, mostramos que somos muchos los tiranos de la demagogía vulgar é ignorante que proclama revoluciones por la prensa á fuer de libres. Estos campeones ensangrientan el país con sus doctrinas y vuelven á sentarse tranquilos, despues de la derrota á continuar su obra, dando por no ocurridas las buenas batallas de la Verde y de Santa Rosa, contra amotinados militares incapaces de comprender sus deberes, y predispuestos por sus antecedentes á seguir el cencerrito

rayado de cualquier caudillo, que habla en nombre del pueblo.

Continuaremos nuestra dificil tarea.

XI

Louis Blanc y Laboulaye

LOS REPUBLICANOS REVOLUCIONARIOS Y LOS REPUBLICANOS MODERADOS

Si los doctores de la ley, leyesen alguna vez los diarios que traen los debates de otros Congresos que el nuestro, llegarían con el tiempo á corregir sus viejas nociones de libertad tumultuaria y desquiciadora, pero leen tan poco que dá ganas de preguntarles como Fígaro al doctor Bartolo ¿sabe usted leer señor doctor? porque yo que soy el albeitar de mi regimiento.....!

Con motivo de la discusion de las leyes constitucionales en Francia, se han encontrado en disidencia Louis Blanc extrema izquierda republicana y Laboulaye el jefe del centro izquierdo. Tan de la extrema es Louis Blanc que se ha quedado solo con Madier de Monjau; pues el extremo izquierdo, con Gambetta á la cabeza ha adherido á las ideas moderadas del centro, segun lo manifestó en un brindis en cierta reunion pública. Tomamos del XIXe *Siècle* algunas frases que nos vienen de perlas para los contendores de aquí. «Su reloj, dice por Louis Blanc, anda atrasado, voilá tout. Todos sus discursos desde que ha entrado á la asamblea se pueden reasumir en el refrán de la cancion: «En mi tiempo, todo andaba mejor que ahora.»

Es verdad que en su tiempo, los republicanos, eran porque no podian dejar de serlo, un partido de revolucion, como todos los partidos que no tienen incontestablemente tras si la mayoria del país. «*Los republicanos de hoy, son un partido de gobierno.*»

«M. Louis Blanc está convencido de que la República de 1875 es la heredera directa de la República de 1848.... Es que la República de 1848 es la República suya, mientras que la del 75 es la de todo el mundo ..

«Es mas bien un testamento el discurso pronunciado ayer; es la expresion de las últimas voluntades de un pequeño grupo que cuenta tres ó cuatro adeptos (cuatro si se recuenta al de Corrientes) de la extrema izquierda, con que quisieran asustarnos los adversarios de la República... «¿Quién ha temblado al oirlos?» Y al fin que han dicho Luis Blanc y Madier? Han criticado las leyes constitucionales y las orgánicas: *han hecho el proceso* al gobierno, que era una monarquia, vulgo tiranía disfrazada y que los ministros no se olvidaban que ayer eran sostenedores del *despotismo.* ¡Vaya la adivinanza! exclamaba el republicano *Siglo XIX.*

«En cuanto á Madier de Monjau ese político de 1848 (que echaron abajo á Luis Felipe) es un romántico de 1830, (que echaron á rodar á los Borbones.) Con su voz tonante que gusta de hacer rugir, con su cabellera canosa que sacude como un leon, sus gestos que aspiran á ser terribles, acompaña un redoble de palabras, que no siempre puede seguirse. He aquí lo terrible. M. Laboulaye sube á la tribuna y expone con sencillez el espiritu de la nueva República. «No tengo que defender la Constitucion, dice, es *la ley del país,* y debemos inclinarnos ante ella. A su tiempo hablaremos sobre la ley en discusion. Contestaré solo á lo que M. de Monjau ha dicho, que la República es la monarquía, menos el rey.

«Parece en efecto que la República fuese algo de *absoluto* como el sol. (Risas en la derecha). Todo lo que puede decir M. de Monjau es que la República que estamos haciendo no es su República.»

«Nos trata como á intrusos que vienen á instalarse en su casa. No tiene razon. Construímos al lado de la suya un abrigo en que esperamos poner en seguridad los destinos de la Francia, mientras que él se atrinchera en las ruinas de 1848 y de 1793. Le decimos que si la República suya llegase á triunfar no tendría quizá lo que la nuestra puede darle, que es de envejecer y de morir en su patria. (Movimiento).

«Hablan de la soberanía del pueblo! El Congreso es la representacion de la soberanía nacional; pero no es la nacion (Dr. R!)

«Los jueces la representan tambien cuando administran

justicia. En fin el Poder Ejecutivo, *es tambien en la esfera de sus atribuciones, el representante de esa soberanía.*

« Esa confusion de los representantes de la Nacion, con la Nacion, es el orígen de todas las tiranías. Se puede sostener que la Nacion que puede delegarlos en uno solo. Esta es la teoría del cesarismo, (*muy bien*).

« Cuanto mas dividido está el poder mas garantida está la soberanía del pueblo.

« Hemos visto á la Asamblea única, hacer de la nacion su juguete y su esclavo. Donde quiera, al contrario, que el poder está dividido, la nacion ha podido hacerse oir, y reina la libertad (muy bien, muy bien, en varias bancas de la izquierda).

« ¡Cual es la República que nos presentan los oradores á quienes respondo! Es la República americana? Pero en América hay dos Cámaras y un Presidente, *armado del derecho de veto.* Lo que queremos son garantías para la libertad, tales como se encuentran en una república y en una monarquía constitucional......

« La Francia está hoy sobre su última tabla de salvacion; y digo que oponernos en situacion tal vanas teorías, y críticas amargas, no es acto de buen ciudadano, (interrupciones en algunas bancas de la derecha).

« ¡No creis en el porvenir de la República? Tampoco creian en los Estados Unidos; y sin embargo el año venidero celebran allí el aniversario secular de la Independencia americana, ojalá que aquella suerte quepa á nuestra República tan frágil hoy día.... »

No nos empeñaremos en hacer sentir la conformidad de ideas entre nuestros correligionarios y los que en Francia sostienen la República posible, la República tal como los hombres, el pais y la época lo hacen.

En la cabeza de nuestros opositores hay una República, que no es ni la nuestra, ni la americana, ni la actual francesa. Una república ideal, que tiene por lema *Maximum bonum,* lo mas bueno posible ó imposible no importa, siendo ellos, dicho se está, los sumos sacerdotes de aquella religion seráfica. Pero para ver lo que son en la práctica las ilusiones y los buenos deseos, nuestros viejos lectores recordarán aquellas navajas españolas qne traian escrito en la hoja *maximum bonum*; pero que el pueblo llamaba *verdugui-*

llos, que verdugos del pobre y no navajas eran aquellos serruchos.

No les diera otro castigo á los lectores de *La Libertad*, el órgano del *maximum bonum* por excelencia, que hacerlos afeitar con el verduguillo del Senador Rawson, mientras le habla al paciente de libertad, de humanidad, y de cosas mas consoladoras.

Habia un rey, á quien afeitaba por turno un noble, segun lo prescribía la etiqueta de palacio, el cual rey oyendo mahullar á un gato, decía, en lugar de preguntar lo que ocurría, deben estarlo afeitando los nobles. Diremos otro tanto si el doctor Rawson realiza sus teorías.

SIGNOS DE LOS TIEMPOS—LITERATURA ARGENTINA

EL TEATRO, LA ORATORIA Y LA PRENSA

(*La Tribuna*, Agosto 10 de 1875)

Hay un pueblo ilustrado y sin letras, al menos en lo ostensible. Publícanse libros que la prensa diaria no mienta. Hay agitacion en los espíritus, grande agitacion en los debates de la Agora, pero pudiera decirse que si hay una República que no es la de Atenas ni la de Venecia, no existe la República de las Letras.

Y sin embargo en las regiones menos superficiales, *ad inferi* como dirían los antiguos, bajo la prestada capa de la ópera italiana, que deslumbra con sus esplendores, pero que pertenece al siglo y á todas las naciones, se rebulle el genio de la tierra, el genio argentino con el traje y el espíritu que le dá al chiripá la culterana época que atravesamos.

¡Qué rasgo característico denuncian todas las manifestaciones del espíritu argentino actualmente! Uno al menos predomina, como la tónica en una composicion musical. La detraccion personal. Tómese un discurso en las Asambleas, un artículo de diario, *voir même* una pieza de teatro, y se verá que toda manifestacion genuina, criolla, expontánea, argentina, tiene este fin supremo. Hácese la detraccion en la carne viva, en presencia de un público que, á falta de toros ó ejecuciones, ó boletines de guerra, se

complace como los romanos, en los juegos de circo, ya en ver morir heróicamente al gladiador defendiéndose de un formidable leon; ya para teñir el agua de la naumaquia con la sangre de bandos combatientes á la punta de la corta daga. ¿De qué se trataba en estas sangrientas luchas? De nada. De divertirse buenamente con el espéctáculo. Verdad es que andando el tiempo, á los viles gladiadores sucediéronse los mártires cristianos, en la arena y en el combate con las fieras; cuestion de detalle como diria un diario, y solo digna de novedad por que, en lugar de defenderse alzaban los ojos al cielo, las víctimas de la barbarie de su siglo, repitiendo el sublime: Perdonadlos Señor, que son blancos!

Estamos en el teatro. Una numerosa concurrencia espera impaciente que se levante el telon. El título de la pieza promete emociones vivísimas «*Los habitantes del Carapachay*». Acaso los empresarios quieren traer á la vista del espectador de la ciudad en panorámicos lienzos, las bellezas naturales de aquellas islas, sus canales sombrios, bajo las densas enramadas ó bien rielando al resplandor plácido de la luna, como suelen presentarnos en Marino Faliero los canales de Venecia. *Pas si béte!* Las decoraciones de la nueva pieza serán un salon de taberna, ó una calle de ciudad, poco importa. Lo que interesa es poner en escena á los habitantes de Carapachay, y para precisar mas la cuestion *al habitante* aquel, con su familia, con su vida privada, en su retiro lejano, obscuro, donde pareciera que no habia de alcanzarle la difamacion. Ahí está el chiste de la cosa! Qué gracia habría en vulnerarlo en la vida pública! Para eso están las sesiones del Senado, ó la prensa matutina ó vespertina.

El teatro es en todos países, aun en el Japon y la China, expresion fiel de las ideas de su siglo, de su época, de su pueblo, de su ciudad y aun de su barrio, y es sabido por los oradores, como por los tribunicios diarios, que un hombre, si no es un patan (que siempre un patan es inviolable), es propiedad pública, sujeto á diseccion *tout vif*; y que es de mal tono, y resto del udianismo antiguo quejarse, ni pestañar.cuando estos indios sioux ó comanches, lo atan al palenque, y le ponen fuego á los pies, le disecan un nervio, para ver si llora, ó es cobarde. Verdad es que tene-

mos en la sangre y en los huesos, como decia un autor hereje, la inquisicion heredada de nuestros padres que es mejor guia que los institutos de Juliano, Apostata, ó imitacion casera y moderna en la *mazorca*, que nos dejó el modelo de torturar á salvajes asquerosos, inmundos.

El brillante éxito obtenido por los *Habitantes de Carapachay* sugirió á un Dumas, argentino, otro ensayo aun mas estrepitoso en el *Sombrero de Don Adolfo*, personaje mítico, á quien M. Perissé ó sus amigos le inventaron un *couvre chef* fabuloso, fenomenal; piramidal expresion de su popularidad, y que sus adversarios se lo ponen por adelante ahora, como un fantasma.

La ilustre Corporacion, asustada al parecer ante aquel sombrero que decia figuraria en las decoraciones del teatro de seis ú ocho varas de alto, sintió que esta vez el mal del prógimo era menos llevadero que en el caso anterior, en que el ingenio se ejercitaba en anima vili y mandó suspender la representacion, diciendo que pasaba de castaño á obscuro el caso.

Y dirán los *situacionistas* que hay libertad en este país? El teatro es el espejo de la sociedad, *castigat ridendo mores*, ó el mal gusto, recompensando la virtud, como en Pamela Anderson, y castigando el vicio como en el Alcazar con el cancan.

Lo que hace mas sensible lo odioso del paso dado, por el deslustrado Areopago de barrer mal las calles y tapar peor los agujeros de la escena patria y patriótica, es que los Dumas padre é hijo, autores y *metteurs en scène*, empresarios del sombrero en que caben los habitantes de Carapachay, no son argentinos, aunque muy patriotas, pues son españoles puritanos, que escapados del Padre la Rosa, ó de filos de don Carlos ó de otras que no son filas, por estar en grupos desordenados, vienen á estas Américas en busca *Del Dorado*, aquella leyenda de las colonias, de una encantada ciudad cuyas campanas eran de oro y su empedrado de las calles de pesos fuertes, y se encuentran con *os naturales* de aquestas comarcas, que han oído cantar el allo y no saben dónde.

Hablan ó balbucean la lengua de Cervantes, y dicen *querez* bien *queris*, segun que son de la Corte ó de la provincia, y

no pueden decir esta lengua es mía en materia de composicion gramática; á falta, pues, de asunto traído de *estranjis*, ó de ingenio para inventarlo, toman al primer pasante que va en camino por la calle, y le componen un drama, *los habitantes de Carapachay*, ó *el sombrero de D. Adolfo*, ni mas ni menos como los muchachos traviesos cogen á un perro, y atándole un tarro á la cola, lo lanzan á la escena, en medio de la hilaridad, y los estripitosos aplausos de los pillitos de calle, que forman el ilustrado público del Dorado, y la barra entusiasmada pide con frenética y espasmódica algazara que se presente en las tablas el autor del ingenioso enrredo para discernirle los honores y las palmas debidos al talento.

¿Quiere usted hacer un melodrama ó una *féerie* de grande efecto? Pues en lugar de tarro, póngale un paquete de cohetes chinos, y tendrá usted fiesta.

Pídale al dramaturgo una trajedia. Entonces le colgarán una tea incendiaria, y que culpa tiene el ingenioso autor, si el malhadado can se cuela en algun almacen de comestibles y arde troya?

La prensa saldrá á la parada defendiendo como es justo los privilegios de la inteligencia, aquel don que Dios ha concedido al bruto humano para hacerlo mas dañino que las bestias. Los romanos tan atrasados en materia de derecho habian inventado, ¡oh, tiempo de barbarie! un capítulo de legislacion llamado *de comodo et incomodo*, por donde cada necio se creía con derecho á no ser molestado ni por el ruido de la fragua de su vecino, y los ingleses conservan de las costumbres de los bárbaros sus antepasados, su derecho contra *the nuisances* y puede impedirle al prójimo que toque su flauta, si al rudo breton no place oirla á su alrrededor.

Cuando en Francia ó en Inglaterra se cree algun zamarro herido en su profesion, honor ú otra bagatela, por un diario, tiene la desvergüenza de pedir al juez reparacion que hace consistir en tantos miles de guineas ó de francos por daños y perjuicios y conocemos un caso en que el cronista que daba cuenta del baile, celebraba la desenvoltura de cierta pollita un poco *décolletée*, tuvo esta la imprudencia de pedir ocho mil fuertes de reparacion al daño hecho á su honra, y el jurado la torpeza de acor-

darle diez mil con las costas y prision por añadidura á expensas del panegirista. Pero todo eso prueba que no hay libertad de imprenta, la verdadera libertad que consiste en sacarle los ojos á algun Belisario como digna recompensa de sus viejos y aburridores servicios.

Cosa singular y que muestra que iguales causas producían iguales efectos. Allá por los años de 450 antes de nuestro señor Jesucristo, vayan como quien no dice nada, esos veinte y tres siglos de por medio, un tal Aristófanes poeta célebre ateniense dió en la gracia de hacer comedias en que figuraban el Arzobispo, ó gran sacerdote de Júpiter, Júpiter mismo con su rayo de una hojalata, y en las *Nubes*, tomó de su cuenta al pobre Sócrates que asistia al teatro á gozarse en verse desollado vivo: «Si esta pieza, dicen sus biógrafos, enteramente dedicada á él y sus doctrinas no contribuyó á la condenacion del hombre mas sabio de su tiempo, la preparó al menos, entregando de antemano á Sócrates á la burla pública.»

Los Ephoros de Atenas prohibieron es verdad que en adelante los poetas introdujesen en la escena personas vivas, lo que sabido por la municipalidad de Buenos Aires, ha repetido dicen (otros dudan) el mismo decreto de los Ephoros de Atenas, á los dos mil trescientos años, á causa es probable de la presencia en la sabia corporacion de algun Paul Louis Courrier helenista á quien le habían predicho *les cagots te tueront Paul Louis*, y en efecto sino fueron *les cagots* fueron los Aquiles politicos que nunca faltan, como mataron á Sócrates porque sostenian que en materias de represalias ni el dios Paz ni el semi-dios Mitre eran gran cosa, no obstante su Olimpo entero, puesto en movimiento en presencia de la gran causa suprema, la ley de las sociedades humanas. Y nótese que á Sócrates no lo traducían, ni lo crucifican, ni fusilan, ni guillotinan por pecado tan enorme, como hablar de ley universal superior á los hombres del día, sino que ya bastante civilizados los atenienses, y bajo las suaves leyes de Solon que abolió las cruelísi-s y sanguinarias leyes de Dracon, el pueblo detestaba la sion de sangre y preferia el veneno que hace sin ruído el mo efecto. Así, pues, nos sucede á nosotros que ha-ndo salido de la legislacion draconiana de Rosas, aban-ıado ya el cruento puñal del mazorquero, preferimos la

humana pluma del libelista, y al escalpelo sustituimos el tóxigo, al *pilori*, el teatro, como se hace la caridad bailando *cuadrillas-cancanes* ó dando funciones de gallos á beneficio de una obra pía. Cuántos progresos desde Aristófanes á Sambullo, de las *nubes* al *sombrero de Adolfo*, de los Eforos á la Municipalidad! Y pregunta mi curiosidad: ¿En Francia ó en Inglaterra se representan estas piezas? Sabemos que otro Aristófanes en España pintó á ciertos generales en *mangas de camisa* (por la decencia); é imitando los Misterios de París iba haciendo unos misterios de Madrid tan poco misteriosos, que las gentes al ver pasar á una señorita se codeaban y decían: «esta es Aquella que dice el autor, dijo, que se vió con su Aquel!...» y lo pusieron á la puerta (al autor) de España. Acaso sea él ó su ánimo lo que introdujo el género de la *viviseccion*, que ya se iba perfeccionando entre nosotros.

II

La Prensa se da la mano con la *Tribuna*, mientras la *Tribuna* y *La Prensa* se dan de codazos, lo que parecerá una mala antítesis, sin embargo de no ser ni sarcasmo, ni paradoja, ni aun ironía.

Digo, pues, y me sostengo en ello, que *La Prensa* tiene tocamientos con la *Tribuna*, y yo me entiendo. Un caso ilustrativo é histórico vale mas que una demostracion matemática. Un Pater Conscriptus dijo en el Senado romano que en la tercera guerra Púnica había Scipion el Africano empleado la represalia de guerra para forzar á los cartagineses á respetar el *jus belli* que violaban degollando los prisioneros romanos. Aducía el anciano patricio este hecho, sintiéndose con la soga al cuello como explicacion posible... de la razon plausible... que allá en su mocedades pudo tener... cuando contando episodios de la guerra civil antes de la de César y Pompeyo, dijo ó hubo de decir... pese á tal... que hallaba ó habría hallado.... un tantico irregular.... un si es no es.... (á Roma por todo) bárbara la ejecucion muy en su lugar dado el caso de un cierto silano ordenada por Mario.

Nada mas á propósito que la alusion, siendo legítima la represalia, y bárbaro el enemigo.... El pío Decimus Sex-

tus Lincolnius en la guerra de los exclavos al fin de su primer consulado declaró «que no se daría cuartel á todas « las tropas del enemígo que sepa, ó se supiese en adelante « que no lo dan al ejército en general ó á una parte de él, « y ni bretones, ni galos, ni griegos hallaron á mal tan « equitativa proposicion, ojo por ojo, diente por diente, la « ley del talion en la guerra.»

Pero no contaba el patricio con la huéspeda. El nombre de Scipion habia, despues de muerto su portador, sido adjudicado entre otros cachibaches de testamentaría, á la familia Julia, de que mas tarde surgió la Cesárea; y un tal Picon liberto que habia emparentado con ella salió al encuentro de la cita, por no entenderla, y no saber de que se trataba, y abrió una informacion sumaria, como era costumbre en Roma, en el campo de Marte, entre los soldados del Pretorio, ó los legionarios licenciados que habian asistido á aquellas guerras y conocido á los generales. Desgraciadamente escogió para su intento un dia de los consagrados á la fiesta de los Lupercales, y la mayor parte de los soldados estaban borrachos, segun resulta de sus declaraciones. El centurion Casca dijo que no obstante sus años, se acordaba perfectamente, que no se acordaba de nada, de donde dedujeron para los fines torcidos de la causa que no habia sucedido mas siendo Scipion un romano del antiguo cuño, y por tanto menos cruel y rigido que los Catilinarios, Silanos y Maristari, Cocilius, Murena que habia mandado una cohorte, que si Scipion lo hizo, que no venia al caso averiguar, debió ser por órden del Senado Romano, en lo que se afirmaba, siendo Scipion cruel de naturaleza, pero muy sumiso á las leyes de Roma en Cartago.

Numidius jefe de la sexta legion recordó, allá como entre sueños que un veterano Ibero no sabe si desertor romano, pero mercenario de Cartago por nombre Harcia (hoy se pronuncia García) fué en efecto ejecutado en virtud de la ley Poncia y no *secundum Gentium leyes* como lo quiere el Don Patricio. El tocador de flauta Scaula, reducido á un esqueleto á fuerza de soplar sin provecho, su rajado pito, contó una historia de vivac en que figuraba una bayadera egipciana, sin agregar ni quitar nada á lo que otros pretorianos decian. Varios decuriones, centuriones y porta

aguilas ó el labarum con el misterioso (S. P. Q. R.) que unos traducen Senatus Populus que Romanus, y otro se puede querer robar, (la honra ó la plata sobreentendido) centuriones y legionarios, decíamos, enredaron de tal manera el cuento que el liberto Pizon estaba por arrojar á la Cloaca Maxima el auto, cuando vieron avanzarse con grave y mesurado paso al anciano Mebelus que había sido consul dos veces y obtenido los honores del triunfo como Imperátor (léase como está escrito) despues de la guerra contra los Partos en que no parturaron á nadie; y para echar como Breno el peso de su espada en la balanza declaró haberse hallado él ó su padre (no se oyó bien entre el estruendo de los víctores) en el sitio y toma de Cartago: no haber Scipion aplicado á Garcia la ley del talion, sino la ley Poveia ú otra cualquiera. Hallarse á la sazon Garcia en las catapultas que demolian los muros de Cartago, y no al campamento atrincherado de Scipion, sito á seis tiros de ballesta: que si los augures proclamaron la represalia, era porque Scipion era muy jocoso, y se proponia solo correr á los cartagineses con la vaina.

Todo parecia terminado con afirmacion del personage consular, tan alto, pues en Roma participaban casi del culto divino de los que habían ejercido aquellas funciones, sobre todo si habían obtenido los honores del triunfo, como Caracalla cuando Gadivius, otros dicen que Labienus, presentó en un pergamino antiguo la órden de Scipion al pié de la sentencia de muerte del Ibero Garcia mercenario al servicio de los cartagineses, ejecutado por represalia, no en las catapultas sino en el campamento, y no en virtud de la ley Poveia, sino secundium Gentium leges del jus belli.

Qué decir de consules trucufadores, ni potestad tribunicia, ni del pueblo romano de aquellos tiempos! Lo que el mayor de los Graccos dijo al pueblo que lo silvaba por quererle dar tierras á fin de que saliendo de la miseria, recuperase la dignidad, las virtudes y el honor de la antigua plebe!

¡¡¡Extranjeros!!!...... Porque en efecto la plebe había sido diezmada en las guerras, y el pueblo romano lo componia en su mayor parte, esclavos, libertos, galos, italiotes, iberos, siriacos, sirineos y gente advenediza de todos los

cabos del mundo. Busco aqui á Roma, exclamaba Brutus mas tarde y no la encuentro, porque en el Senado estaban los Galos hechuras de César, y ahora que los viejos legionarios, declaran en falso por hacer mal á un Patricio, y sería la causa de César ahora, se dice lo mismo que entonces, los Catones han pasado de moda, la República es imposible. (1)

Oh témpora! Oh mores! Oh tierra de judios y de moros.

---

(1) Para justificarse del cargo lanzado por Rawson en el Senado de ese año, de haber sólo calificado de irregular la ejecucion de Chilabert, en uno de sus antiguos escritos, Sarmiento hizo la historia de las aplicaciones de las represalias de guerra y entre los casos citados el del General Paz (Scipion) en el sitio de Montevideo que la aplicó fusilando á un Capitan Garcia. El yerno de Paz protestó y levantó una serie de testimonios para probar que se calumniaba la memoria del ilustre General. Resultó que estaba vivo todavia el oficial que mandó el cuadro de ejecucion y poseia la orden escrita, era el General Bustillo.

Toda la burla que antecede es alusion á este asunto (*N. del E.*).

CORRUPCION ELECTORAL

GOBIERNO DE HECHO

(*La Tribuna*, 7 de Octubre de 1874.)

Cuando va á derramarse sangre con motivo ó á pretexto de reivindicar un principio constitutivo; cuando la guerra civil larga, obstinada y cruenta va á deshacer en un día la obra de tantos años de esfuerzos comunes; cuando la República Argentina despues de diez años de tranquilidad interior se había conquistado un nombre honorable en el mundo, que la separaba de la condenacion que pesa, á causa de sus desórdenes crónicos sobre todas ó la mayor parte de las secciones sur-americanas, deber es de los hombres que sin dejarse arrastrar por las manifestaciones exteriores, van al origen y causa de los males que se sufren, traer la historia del pasado, y disipar las engañosas apariencias con que alucinan los ambiciosos á pueblos harto dispuestos por el sentimiento de lo justo, por tendencia innata á la perfeccion teórica.

Dos grandes frases sirven de bandera *«Fraude electoral»* y como consecuencia *«gobierno de hecho.»* Trataremos estos dos puntos; y si logramos mostrar su inconsistencia, todo hombre honrado prestará su concurso para sofocar en su germen la guerra civil, que no ha de traer sin duda con el predominio del vencedor la honradez electoral, inútil, cuando todos están dispuestos á obedecer al que triunfa, ni abolir el *gobierno de hecho*, que crea la victoria.

¿Ha habido fraude electoral en las elecciones de Presidente?

Creemos que si en Buenos Aires. Lo asombroso sería

que no lo hubiese. Esa es la educacion que ha recibido la generacion presente, de los que la han formado á la vida pública, despues de derrocada la tiranía, á cuyo jefe pedíamos todos que continuase atendiendo á los negocios de eminencia nacional, aunque estuviesen abandonados por años los asuntos de interés público.

Rosas fué electo, reelecto veinte años por el voto unánime, por el asentimiento forzado ó voluntario, impuesto por un sistema electoral creado para obtener este resultado. Rosas cayó sin embargc.

El dia de la libertad y de la regeneracion brilló al fin sobre Buenos Aires el 3 de Febrero que honramos aun, dándole al Palermo de San Benito, el nombre del dia clásico; pero el sol apareció entre nubes que presagiaban dias de tormenta.

El vencedor de Caseros venia incubando una política que podría resumirse en algo mas que la frase de Luis XVIII. «Nada se ha cambiado sino que la Francia tiene un ciudadano mas.» Los hombres sinceros que rodeaban al vencedor, el pueblo que esperaba completa reparacion por tantos años de sufrimiento, tradujo el cambio de otro modo, con las palabras. «Hemos cambiado un caballo estenuado por un potro indómito.» El señor Sarmiento que representaba entonces las ideas liberales en el ejército, se alejó de un teatro en que la violencia iba á producir tragedias, diciendo al vencedor como despedida: «General, se pierde.» Se perdió, aunque la agonía fuese larga.

El campo quedaba pues á la fuerza de un lado, al fraude del otro, porque la astucia es el arma de los débiles.

Entonces apareció un héroe que Buenos Aires no conocía hasta entonces y que obtuvo el favor popular y la notoriedad por haber osado defender en la prensa al comandante Sarmiento contra villanas imputaciones de Mur.

El Comandante D. Bartolomé Mitre que aceptó el título de Coronel por la orden del día que dió un ascenso á todo oficial y jefe del ejército grande, y que el Comandante ˜ırmiento no quiso aceptar, acometió la ruda aunque ıcil tarea de dirigir las aspiraciones populares organizan-o los elementos de resistencia contra el General, y oponien-o si se podía, el voto compacto del pueblo á la imposicion ue la fuerza.

El joven Coronel venía de Chile, donde en la escuela de la oposicion al gobierno había aprendido los sistemas y las tretas de crear y de simular tambien el voto.

La correspondencia del Diario de la Tarde del 24 de Enero de 1851 que publicamos ayer, trae todo el proceso revolucionario seguido entonces en Chile, y el mismo que importó aquí el Coronel Mitre y han seguido hasta hoy sus discípulos cualquiera que sea el bando á que pertenezca hoy.

Organizó las parroquias en clubs electorales, y un club central que había de revisar y coordinar los votos de las parroquias á fin de producir la homogeneidad que da la victoria en las elecciones.

Llegado el caso de votar, las elecciones le fueron ganadas al partido que sostenía la política de Caseros por NUEVE MIL y tantos votos contra dos mil que pudo presentar el Gobierno.

Buenos Aires no tenía entonces cuatro mil ciudadanos. En 1874 se han inscripto ocho mil: de los cuales no han votado sino tres mil por cada parte, y como es dogma de fe, que una de esas elecciones ha sido producida por el fraude, resulta que la ciudad de Buenos Aires, veinte dos años despues, es decir, cuando se dobla el censo en los Estados americanos, no puede todavía presentar en los comicios *cuatro mil votos sinceros.*

Los nueve mil, pues, de 1852 eran la obra del *fraude* patriótico, la creacion del director de las elecciones D. Bartolomé Mitre, único responsable de los extravíos posteriores del pueblo á quien lanzaba en aquella vida tortuosa. D. Héctor Varela, joven aun y agente de los manejos electorales inspirados por el Coronel Mitre, decía años despues: «Ese dia, yo encabezaba unos sesenta buenos muchachos. Votamos en nueve parroquias.» Otros presentes, y que no podían ostentar tan brillante foja de servicios, añadian: «yo en cinco, yo en cuatro,» etc.

Haciase esto contra la fuerza bruta, que estaba repartida en las mesas, sentados ó tendidos en desórden en las veredas, y algunos soldados llevando la galantería hasta escarbarse los dientes con el enorme cuchillo ó rasparlo en las piedras para darle filo.

Cuando el señor Sarmiento fué nombrado Senador por San Nicolás, se encontró en las carpetas de la Comision de

Legislacion un fárrago de proyectos, á cual mas vicioso de ley de elecciones, que todos deseaban hacer; pero que nadie tenia nociones correctas sobre la materia. El Senador Sarmiento que habia oido lo que revolucionariamente habia puesto en práctica el coronel Mitre, y realizado una gran parte de la juventud de entonces, y que sabia que no hay gobierno, ni libertad, ni tranquilidad mientras falta base segura y clara á la eleccion, presentó al Senado un proyecto de ley de elecciones, elaborado con estudio y fundado en la experiencia de los países que lo tienen comprobado.

Componíase entonces el Senado de hombres sinceros, cuando no eran instruidos como Guerrico, Cano, Lezica y muchos mas, despues, abogados y jurisconsultos, siete en número; de oradores como Mármol y otros; y despues de un largo y concienzudo debate, no sin hacer concesiones el autor del proyecto á arraigadas preocupaciones locales, el proyecto pasó á gran mayoría de votos.

Ibamos, pues, á tener ley de elecciones ahora quince años. Iba á acabarse la escuela funesta de la falsificacion del voto y la violencia.

Pasó á la Cámara donde imperaban don Rufino y don Francisco Elizalde, el doctor Costa y los amigos de la política de que era expresion el Ministro Mitre, y con grande mortificacion del autor del proyecto *la Cámara* no tomó ese año en consideracion el proyecto que dormia en las carpetas de la Comision de Legislacion de que aquellos individuos eran miembros.

Al año siguiente el Senado pasó una nota de comunicacion á la Cámara exigiendo el despacho del proyecto por ella sancionado sobre elecciones. La mocion y la nota constan en el *Diario de Sesiones* del Senado, y la Cámara se hizo sorda, y no tomó en consideracion el proyecto de ley, ese año y nunca despues!

Interrogado el Sr. Elizalde por conducta de este género contestó delante de muchos al Senador Sarmiento: «Su ley tiene el defecto de ser demasiado buena. Lo que necesitamos es asegurarnos el gobierno. Eso vendrá con el tiempo.»

Sería inoportuno ahora repetir lo que el Senador les

decía, en prevision del porvenir. «Con la vara que mides, serás medido.»

Ahora D. Rufino Elizalde protesta encendiendo la guerra civil de que otros y no él solo hayan hecho fraudes electorales, y don Francisco anda encabezando montoneras para perseguir á los falsificadores de votos.

Una carta del actual Presidente al Gobernador, hacia antes del 1º de Febrero el extracto de la nota que como Ministro Plenipotenciario dirigió al mismo doctor Elizalde desde los Estados Unidos, mostrando el proceso práctico de las elecciones en los países libres. Firmaban aquella nota el secretario y oficiales de la legacion y el Cónsul general argentino, como testigos presenciales de los hechos narrados.

El Ministro de Relaciones Exteriores no solo no dió publicidad á la nota colectiva, sinó que la suprimió, pues no está en el archivo, todo porque era el contraste con las perversas prácticas electorales, introducidas por Mitre y sostenidas por él y sus secuaces.

Habiendo ocurrido antes aquellas elecciones en que corrieron á los ministros y á Gelly á pedradas con ladrillos acumulados de antemano en la torre de la Merced, por un Paz como resortes electorales, el Gobernador de San Juan les escribió á sus amigos echándoles en cara aquellos indecentes escándalos y mostrándoles como ese mismo día había hecho prácticar las elecciones, á satisfaccion de todos, y con el respeto debido á la ley y á las minorías; pues triunfaron Zavalla y el partido de los troneras, *soi disant*, liberales; pero que ni novelas han leído en su vida. El doctor Elizalde le contestó: «El Presidente está de acuerdo con usted, pero yo no», porque los discípulos ramplones exageran y caricaturan siempre el modelo del maestro. Cuando el Gobernador fué Presidente, en la eleccion del 1º de Febrero 1874 salvó á centenares de corruptores de elecciones de uno y otro partido, estorbándoles que se matasen como lo tenían preparado, y todos aceptaron el expediente que citaba fundado en ley, y ademas tenía detrás la honradez de quien la ejecuta.

Antes apenas había entrado en funciones el Presidente nuevo, hizo un supremo esfuerzo para corregir el mal en su raíz la ley de elecciones, y presentó al Congreso un pro-

yecto, acompañado de un mapa para distribuir equitativamente las fuerzas electorales, y romper la tiranía de la lista general de la Provincia que es el verdadero fraude, haciendo que cada distrito electoral elija su representante propio, de manera de no desesperar al partido vencido, teniendo una minoría que lo represente, que era la base de su proyecto de 1857.

El Congreso bajo la influencia de Mitre de un lado, de Quintana de otro, de Alsina de otro, como cada uno esperaba ganar la eleccion futura de Presidente con los fraudes y violencias que impone la ley misma, estuvo unánime para declarar que era inconstitucional dejar al pueblo la libertad de ser representado, y que era y continuaría siendo la lista por la cual se harian matar medio millon de habitantes la que confeccione en su gabinete D. Francisco Elizalde ó D. Dardo Rocha.

Sujeto que nombraremos, si fuere necesario, oyendo explicar al Presidente sus ideas, decía tan cierto es lo que dice que yo llegando por casualidad en casa de.... (está aquí) cuando estaba ocupado en confeccionar la lista de elecciones de Representantes provinciales, le dije: hombre, porqué no pone á Fulano, que es excelente. Cierto, me contestó, y fué agregado á la lista. Animado con tan buen resultado, añadió: ¿Y Zutano, por qué no? Dice Vd. bien, y Zutano fué apuntado. Cuando dos meses despues veo en los diarios que ha triunfado por una mayoria de votos, la lista en que yo habia elegido á Fulano y Mengano.

Estan vivos y presentes los autores de este drama.

Otro ejemplo. El señor Carrasco Albano perteneciente á la legacion de Chile trataba entonces á muchos jóvenes, y contaba haber encontrado á uno en su casa con el almanaque abierto por delante mientras escribía.

¿Qué está anotando, los santos de las niñas que visita? —le dijo—No—le contestó tranquilamente—estoy haciendo listas de electores que piden de.... Está vivo el joven. En las elecciones de Presidente anterior se presentaron por la Mar Chiquita dos mil votos en favor del candidato Elizalde. El confeccionador de votantes, habia para divertirse un poco al desempeñar tarea tan ingrata, inventado apellidos obscenos. Felipe Lotas era el mas decente. Aquel sarcasmo con que un escribiente castigaba y denunciaba

la vileza del sistema electoral fué leído en plena Cámara excitando la hilaridad de sus miembros, el asco de algunos, la vergüenza de nadie, puesto que no fué por eso solo tachada la lista.

Estas gracias, aquellas habilidades, va á pagarlas el país con doscientos millones de pesos, su comercio destruído, sus ferro-carriles desbaratados, su honor de nacion comprometido; sea en hora buena. Así marchan estos infelices pueblos, dando un paso adelante y otro atrás. Pero que el General Mitre se lamente del fraude electoral que él erigió en sistema, y le ha servido para elevarse y sostenerse, que los Elizaldes pretendan ver la paja en el ojo ageno, es cosa que clama al cielo, y no ha de perdonarles la historia, pues ellos son los autores, factores y sostenedores de este sistema vergonzoso.

El mal está en la ley de elecciones; pero las Cámaras actuales no la modificarán porque son creadas por ella para los fines que conservan sus vicios y su tiranía de la masa de la campaña sobre la ciudad, de las parroquias sobre los individuos, y la lista confeccionada en la ante-sala de Elizalde ú otro, contra la voluntad de los vecinos que no saben mas que adherir á la lista que mandan y hacerse matar por ella.

Continuaremos esta historia.

(*La Tribuna*, 26 y 27 de Octubre de 1874).

Tenemos que manifestar nuestras opiniones en medio de los conflictos y ruina que traen al país las ideas vulgares sobre los derechos del pueblo á hacer revoluciones, derechos de que se consideran legítimos ejecutores los Generales que tenían por funcion rechazar á los salvajes en el desierto y otros Generales tambien que habian sido candidatos para la presidencia, simulando así inocentemente defender los derechos del pueblo, y allanar por una revolucion su camino ya tan traqueado á la presidencia. Verdad es que sintiéndose por la lógica y la verdad con un dogal al pescuezo, dictara para salir del aprieto que así que hayan triunfado los tres jefes del ejército sus asociados en la defensa de los derechos del pueblo que consisten en elegirlo presidente él habrá terminado su vida pública. Y

con charadas de este calibre se derrama la sangre á torrentes, y se hace descender la República á los pronunciamientos mejicanos, ó las antiguas revoluciones peruanas del General Castilla y otros empresarios de defensa de los derechos del pueblo.

Pero es preciso confesarlo con desaliento, el mal es mas grave de lo que parece. Si hay gran número de personas que simpatizan con estos actos subversivos, proviene de que las ideas de libertad, de orden, de administracion están aun en las cabezas al parecer mas escogidas, en estado embrionario, confundidas con hábitos de arbitrario, que están en nuestras tradiciones, en nuestra historia. El fraude en las elecciones viene de los antiguos conventos de frailes, célebres durante el coloniage por las maldades de que hacian gala los capitulares vencedores, despues del triunfo.

La consigna *Gobierno de hecho* que ha rebajado la conciencia del deber en los incautos, procede de la poca versacion en derecho administrativo, del que la lanzó, y de la necesidad en que se encuentran sus cómplices en el negocio, de darse una frase, una teoría, un principio que aquiete sus conciencias, al lanzarse en una vía de violencias, de guerra y de desorden.

Si elevamos la vista al Congreso, encontramos á cada instante en las mociones hechas, en las razones invocadas, el mismo desorden de ideas, los mismos hábitos de arbitrario, y la misma falta de conciencia moral. En el Congreso en que se reune un *specimen* del pueblo de cada provincia, es donde se muestra mas á sus anchas la índole nacional, y puede el filósofo descubrir el germen de todas las violaciones de los principios del derecho natural, de las leyes escritas, de la Constitucion que debe regir los actos de los que gobiernan.

Tan preparada está la mente pública á presenciar estas transgresiones que ó no se fija en ellas, porque así piensa y obraría cada uno en caso semejante, ó porque en realidad no comprende las instituciones mismas que invocan. Hay un hecho de este género que debemos citar. El Congreso se reune *sui jure* durante cuatro meses; pero tiene la obligacion de prorrogar sus sesiones si el Presidente lo requiere. Son los Congresales rentados, y aun sin serlo,

pesa sobre ellos la responsabidad de la gestíon de los negocios públicos en que habrá de necesitarse su concurso.

Convocado debidamente el Congreso á sesiones extraordinarias, su deber es evacuar los asuntos que motivan su convocacion. No hacerlo seria revelarse contra la Constitucion, desertar su puesto, y hacer dimision de cargo de tanta responsabilidad.

Es todavía mas grave el hecho, si se atiende á que nuestros últimos Congresos han intentado, al menos sus prohombres, absorver la mayor influencia en los actos gubernativos hasta arrogarse facultades ejecutivas. Una ley pasó en ambas Cámaras ordenando que ciertos actos ejecutivos reconocidos, legales, le fuesen sometidos para su aprobacion, dando á éste los mismos diez dias para reprobarlos.

Así se trastornaba el sistema representativo, que el Congreso no puede alterar, porque es un legado de la humanidad, como las garantías que están fuera del alcance del legislador.

Con ideas de predominio, de arbitrario de este género, el último Congreso, en un dia de mal humor, en presencia de un embarazo que favorece los rencores de algunos, levanta sus sesiones dejando pendientes todos los asuntos que motivaron la convocacion.

Hé aquí, pues, derogado el decreto de convocacion, y establecido para lo futuro que el Congreso se reunirá ó no, permanecerá ó no en su puesto segun su *soberana* voluntad.

Este hecho ocurre en circunstancias especiales. El país está envuelto en una revuelta militar que puede comprometer las comunicaciones de territorios tan vastos. Si el amotinado Arredondo fuese favorecido por el caprichoso Dios de las batallas, puede suceder que en las provincias de Cuyo se prolongue la guerra civil. Si algun gobierno del Norte se uniese á los rebeldes, el Congreso, este Congreso al menos, puede no tener número para su próxima instalacion.

Senadores hay que han ido á unirse á los rebeldes y otros que les seguirán, por poco que crean que la fortuna sonría á los paniaguados, como los Senadores de Sud fueron á reunirse á sus amigos los rebeldes en Norte América.

¡Cuantas emergencias pueden reclamar en circunstancias tan imprevistas la presencia del legislador! Complicaciones exteriores, falta de recursos, separacion meditada de provincias, etc., etc.! Ni necesitamos agravar con nuevos casos, el estado sanitario, diremos así, de las ideas, que traen al país perturbado. Son legion, y como de la mujer adúltera puede decirse, tire el primero la piedra, el que no haya pecado.

Sugiérenos tan tristes reflexiones la lectura de las sesiones de la Cámara de Diputados que publica «*La Tribuna*» en su número de hoy. Nuestra vista cayó por casualidad, pues sin eso no la habriamos leido, en este pasaje:

« El Poder Ejecutivo, á quien se le ha demostrado de la manera *mas palmaria* los errores y los *delitos* del Departamento de Ingenieros, no trata de hacer las investigaciones necesarias, y se conforma con decir: En mi conciencia son honorables, son competentes y *muy poco me importa* la OPINION de la Cámara, es decir, « la opinion que representa *toda* la opinion DEL PUEBLO». (*Aplausos*).

He aquí, pues, el origen de todas nuestras revoluciones. Treinta ó cuarenta aplauden, y creemos que si diez mil de ese pueblo estuviesen reunidos, aplaudirían con mayor valor cuanto mas violasen los principios, las garantías y los derechos. Debimos, pues, buscar los antecedentes de tan aplaudida doctrina.

Yendo aguas arriba en la discusion llegamos á la fuente de donde emana la conviccion del Diputado que apoya á un señor doctor Ruiz Moreno, quien concretó así sus cargos.

« Menciona en esta resolucion el señor Presidente de la Cámara de Diputados, lo que importa decir, que para el Presidente de la República, *nada vale el juicio de una inmensa mayoría de la Cámara*... ¿Cómo es que si no debia tomar en cuenta la sesion de la Cámara, la menciona en su resolucion para inferirle un *insulto grosero?* Y digo insulto... porque viene á darse un *desmentido* á la Cámara... Bien, señor; aunque no fuera mas que este dato, para acreditar falta de moralidad de este jefe de la oficina, el Poder ecutivo no ha podido despues de denunciado este hecho la sesion en *que se echó abajo esa oficina*... no ha podido *ecorosamente* el Presidente de la República... rechazar la

renuncia que hizo el jefe de la oficina. Esta es una *falta de verdad.* Podría denunciar otros hechos... YO sé que hay en los libros de UN comerciante, acreditada en favor de UN ingeniero civil del Departamento UNA partida de 200 pesos por UNA operacion que no se expresa...»

Basten estos extractos para instruír la causa. Los Diputados mas fervientes son los de Córdoba. Los archivos de la oficina registran un informe rechazando la idea de hacer estacion separada para el ferro-carril del Norte, de la del Central, demostrando los inmensos perjuicios que al tráfico general traería la descarga de pasajeros, en un tránsito en coche y carretillas, para llegar de la una á la otra. El Ministerio de Instruccion Pública, un contrato para arrendar carga por 1000 pesos, con derecho á cortar atravesaños ó durmientes para el proyectado ferro-carril al Norte, por valor de 100.000 duros.

El Diputado por Catamarca, Cano, emprendió abrir un camino y recibió 20.000 fuertes; y declaró despues que se había equivocado en la traza y no devolvió la suma, que invertiría sin duda, hasta reconocer su error de cálculo.

El señor doctor Ruiz Moreno, que *echa abajo oficinas*, era, si no estamos mal informados, el parlamentario que el 9 de Noviembre de 1861 vino al Rosario (despues de Pavon) á intimar al General Mitre de parte del General Urquiza, evacuase el Rosario y repasase el Arroyo del Medio para oír propuestas de paz.

Nos detenemos en la apreciacion de las pequeñas pasiones que pueden enceguecer á miembros de la Cámara, porque es inconstitucional suponerlos hombres como los demas, como los del Poder Ejecutivo, por ejemplo, de quienes se dice en la misma sesion, *que la pasion* le ha cegado de tal manera, que no ve que tal vez va á bajar de su asiento el Presidente y con un *estigma* como monumento.

De un aserto del Presidente en actos oficiales se dice: «esta es una *falta de verdad.*» Nada mas propio, pero si de la Cámara se infiere un desmentido, debe considerarse *atentatoria á su dignidad*, por la cual viene á darse un desmentido á la sancion de la Cámara.

Los Generales Mitre, Rivas y Arredondo, discípulos de esas doctrinas han dado un desmentido á esa Cámara que

aprobó unas elecciones fraudulentas; pues donde las dan las toman; y de esos lodos proceden esas aguas.

Vamos á someter á la prueba de la Constitucion todas las furibundas diatribas de aquel indigno debate, en que se muestra el estado de los ánimos y la depravacion de ideas que trae revuelto el país, porque nadie quiere tenerse en los límites del deber, del derecho, de la justicia.

Responderemos al mas abultado cargo, lo *que quiere decir* (que no dice) *«que para el Presidente de la República nada vale el juicio de una inmensa mayoría de la Cámara.»*

Por un acto de indulgencia el orador ha atenuado el caso, poniendo una *inmensa mayoría.* La proposicion constitucional es la siguiente. El Presidente no tiene en cuenta para nada la opinion de la Cámara en masa, en la discusion de un proyecto de ley. Avancemos mas la proposicion. El Presidente no debe tener en cuenta la opinion de las *inmensas* mayorías de ambas Cámaras, si el acto sancionado no le merece su aprobacion. Si tal sucediere devuelve el proyecto de ley sancionado, con sus observaciones, es ley lo que el Presidente propone en despecho de la inmensa (pretendida) mayoría.

Esta es la alta funcion que el Presidente de la República ejerce en la lejislacion, en todas las lejislaciones representativas. ¡Cuál es pues el estado de la conciencia pública, cuál la inteligencia de las leyes, del sistema representativo, de los Diputados que han hablado dos horas para derribar la Constitucion y fraguar un sistema nuevo de confeccionar leyes! El Presidente no conoce mas mayorías que las que han votado un acto legislativo, aquel en que se habla de una *inmensa* mayoría no está votado todavia, lo que hace de la *inmensa* mayoría, una inmensa presuncion, inmensamente anticipada.

¿Cómo sabe un señor Diputado antes de la votacion que tan inmensa es la mayoría, que no ha votado aun? ¿Cómo lo sabrá el Presidente? Y aquí viene bien observar, para que se aprecien estas incongruencias, que el tan difamado, ·n ajado, tan desmentido Presidente y P. E. no vienen á .ber las lindezas que han dicho los señores Diputados el ˜3 de Setiembre, sino el día de hoy 25 de Octubre en que «*La Tribuna*» se digna publicar la sesion del 23 del mes pasa-

do, único medio que el Presidente tiene de saber de qué hablaban hace un mes los señores Diputados!

Y hemos ganado mucho en el sistema de publicidad. Antes el Presidente, parte tan conspicua en el debate de leyes que ha de aprobar ó desaprobar *por sus fundamentos*, no los sabia sino á los dos años ó á los seis, y eso alterado, corregido, atenuado, embellecido al publicarlo, suprimiendo lo absurdo, ó mentiroso á todas luces, y agregándole lo necesario para agradar al lector.

¿Y quieren que no haya fraude en las elecciones?

Estamos, pues, por saber en el año del señor de 1874, que la discusion de un proyecto de ley en una Cámara, no es ley ni cosa que el P. E. deba tener en cuenta; que la votacion de ese proyecto en una Cámara, por una mayoría inmensa ó no, no debe tenerse en cuenta, y que si ambas Cámaras coinciden, no por eso el Presidente ha de faltar á su deber de hacer oír su voz, para que la minoría vencida, si alcanza al número requerido, prevalezca.

Consta del escrutinio que diez y ocho miembros estuvieron en oposision al acto de la mayoría, número suficiente para anularlo, si el Presidente desaprueba el acto.

Por ahí vamos en el sistema representativo.

El secreto de estas anomalias esta representado por el mismo editor, en una frase que se escapa á su convencimiento.

Hace decir por escarnio al Presidente, lo que la Constitucion del Gobierno representativo le sugiere... «poco me importa la opinion de la Cámara, es decir» (traduccion libre del orador) la opinion que representa *toda* opinion del *pueblo*.» (Aplausos de una parte de la barra ó de toda la barra ó de toda la opinion del pueblo!!)

En los Estados Unidos, donde mas se acercan las instituciones á la verdad *verdadera*, se estila en la publicacion de las sesiones del Congreso poner al lado del nombre de quien toma la palabra en el Congreso, la designacion del partido á que pertenece. Por ejemplo Mr. Sumner (republican) Mr. Scott (democrat).

De este modo el lector, el pueblo sabe á que atenerse sobre el espíritu de las observaciones que hace el Diputado ó Senador. Ningun Diputado americano se cree representante de las *opiniones* (fíjense bien) de todo el pueblo, sino de la opinion del partido que triunfó en la eleccion de cada

uno de ellos, un Diputado por cada 200.000 almas, como entre nosotros debíera ser uno por cada 20.000, en cada circunscripcion territorial que contenga aproximativamente veinte mil habitantes, y no 25 Diputados por medio millon de habitantes, como lo hace nuestra fraudulenta, inconstitucional y perversa ley de elecciones sostenida desde 1853 por malvados explotadores de las desgracias que causa.

Verdad es que en nuestra República democrática, oligárquica y aristocrática, no sería fácil decir á qué partido pertenece el que habla, que á veces ha sido de varios partidos ó de ninguno, salvo que se pusiese á continuacion de un nombre N. anarquista; S. conspirador; T. mitrista; G. alsinista; W. embrollon; D. Puerco Espin; pues no sabemos de qué se trata ni qué espíritu anima á algunos Diputados ó Senadores cuando se les vé siempre, siempre con todos los vientos, en todos los asuntos, opinar del mismo modo en oposicion á todos los Gobiernos. Trátase de un jardin. El discurso de dos horas probará que el Presidente es tuerto, cojo, ciego, sordo, etc., etc. ¿Y el jardin? Es bueno; pero el Presidente es perverso, lo que hará que las plantas no crezcan.

Un Diputado no es, pues, el representante de la opinion de nadie, sino de la suya propia, que lo es del partido que lo nombró en una localidad especial, generalmente contra la voluntad expresa en la urna de la mitad menos uno, de la poblacion que lo nombra. Esta es una verdad práctica que le consta al mismo que pretende ser el representante de todo el pueblo, y está en duda si lo era de alguien.

De pretensiones semejantes nace el motin militar encabezado por los ex generales Mitre, Arredondo y Rivas. ¿Qué dicen en sus manifiestos? Que la inmensa mayoría del pueblo está de pie, para derrocar este ó el otro Gobierno, que la opinion se levanta armada contra el P. E. nacional que favoreció el fraude electoral, contra el gobierno que lo sancionó.

Quiroga el de San Luis responde á toda objecion, como el Dr. Ruiz Moreno, que no es cuestion de partido (del partido Mitre, ya que hemos caído en esta vergüenza de los partidos personales) sino del pueblo entero, del pueblo argentino que quiere ser libre de sus opresores, el Congreso, el Presidente.

Pero sea el Dr. Ruiz Moreno el representante de la opinion de *todo* el pueblo que condena sin oir al señor Monetta, la Constitucion representante de la *inmutable* voluntad de ese pueblo ha provisto rémoras, trabas, cortapisas á la opinion *mutable* de ese pueblo. Ha creado desde luego un Senado que no representa, ni expresa la opinion del pueblo de hoy, porque lo hace elegir años antes de otros elementos y en otra forma que los representantes del pueblo, para que oponga su manera de ser mas reposada (en principio) á la opinion prevalente. No bastando esto á los fines de una legislacion que va á obrar sus efectos en el presente y en el porvenir, ha facultado al Presidente á desaprobar *fundadamente*, y en algunas naciones mas ilustradas que nosotros *absolutamente* la ley que representa aquella opinion prevalente.

Cuando es solo reconsideracion, la Constitucion ha hecho, á fin de dar al Presidente un poder eficaz para contener la opinion, el derecho de trastornar el orden de *mayorías* haciendo que con el concurso de Presidente, la minoría prevalezca con su voto, de manera que un tercio de Diputados y Senadores y el Presidente cuya opinion representa otro tercio de Diputados, sean mayoría y dicten la ley, como sucede á cada momento.

Estas verdades de Pero Grullo las pondrán en duda los Representantes Cano, Warcalde, Ruiz Moreno y tantos otros que han ocupado tres sesiones en demoler el sistema representativo para llevar adelante un propósito (*culpable*, ya lo demostraremos.) Es en las Cámaras donde dia á dia se dan lecciones al pueblo de anarquía, de violacion de la Constitucion, de desprecio por el Poder Ejecutivo y por el Congreso mismo. Bartolomé Mitre, Eduardo Costa, ambos Elizalde, Rawson, Gelly, Ocantos, y todos los que hoy inspiran la revolucion y sostienen, explican y comentan el motin del pobre Rivas y del criminal Arredondo, ocuparon antes el asiento que hoy ocupan Ruiz Moreno, Warcalde, Cano, y todos los que reproducen para *sus fines*, las ideas anárquicas que encierra la sesion que analizamos. El objeto ha cambiado, el objetivo es el mismo, deprimir, deshonrar los poderes públicos, arrastrar por el lodo al que por derision llama la Constitucion, el Jefe Supremo de la Nacion, olvidándose que sobre lo supremo, es decir, nada

mas arriba, está Ruíz Moreno, Cano y Walcarde, que sin embargo están muy abajo todavia del nivel de los hombres públicos, que deben saber por lo menos que las Cámaras Legislativas no son una cátedra de difamacion contra individuos, ni menos una lima para estar dia á día demoliendo la autoridad, la independencia y la accion del Poder Ejecutivo.

Ahora diremos algo sobre el origen de esa facultad suprema del Jefe del Ejecutivo de detener la legislacion, por un año, pues á eso se reduce su accion. Despues de siglos de lucha, el *pueblo romano* logró que se nombrase un tribuno ó representante del centro popular qúe detuviese las leyes que dictaban los patricios, á cuya clase pertenecemos nosotros, como descendientes de esos romanos, pues no ha de verse en nuestra Cámara, ni gauchos, ni negros, ni pobres, aunque pudiera distinguirse en uno que otro las señales del chiripá ó del tirador que llevó en sus mocedades. Somos la gente *decente*, es decir, patricia. Las constituciones modernas adoptaron el feliz expediente de los romanos, y pusieron con modificaciones nacionales este poder en el funcionario único que todo el pueblo de la República elige, cual es el Presidente. Un Diputado lo es por veinte mil habitantes en una localidad: un senador no representa al pueblo, porque no emana de él. El Presidente es el representante de *todo* el pueblo, de dos millones de habitantes, en cuanto obliga á las minorias en la eleccion general. En Jujuy no saben quien es un Ruíz Moreno, que nada tuvo que hacer con él; pero sí sabe qne un Avellaneda fué propuesto y electo Presidente, y este *fenómeno* tan raro se repite en cada punto del territorio. Pero es que lo que en memoria de la institucion romana se llama veto, á saber: la facultad de detener la legislacion por un año, y repetirlo toda vez que no aprueba, *en su conciencia* el acto, está depositado en el Presidente de las Repúblicas. Aquello de Madame Veto, era bueno para Marat, y los Faubourgs de París, revoltosos y sanguinarios.

Y la experiencia de los siglos y de pueblos tan avanzados como el inglés y el americano, han confirmado la prudencia de los romanos, los fundadores del gobierno; y si ella no hubiese dado sus lecciones habría convenido inventar el expediente para nuestras Cámaras que se reclutan cada

tres años entre jóvenes menos versados en la vida pública, y vienen á sufrir la influencia de *zorros viejos*, que viven hace diez ó quince de falsear toda institucion en provecho de sus pasiones, ambiciones y rencores. ¿Qué es la unanimidad de una opinion?

¿La absolucion de Oroño, declarado en plena Cámara que conspiraba de público y notorio? ¿Cuál era el pretexto? ¡Saber la Cámara en materia de procedimiento criminal mas que los Velez Sarsfield, los Tejedor, los Pico, el fiscal y el Juez Federal!

Pero hay ejemplos mas ilustres que citar. Olvidemos el 8 Noviembre. Vamos á otros países. Solo Edmundo Burcke y despues Chattam en Inglaterra tuvieron razon y justicia contra la Inglaterra, el Parlamento, el Rey y los Ministros, cuando sin derecho y sin éxito forzaban á las colonias á emanciparse.

Esa es á veces la opinion pública. Todas las calamidades de las naciones son casi siempre castigo de sus errores. Los fraudes electorales han elevado á muchos, y continuarán para servir de escala á otros.

La revolucion francesa fracasó despues de tanta sangre derramada y tan grandes principios proclamados, porque se dió por Gobierno una Cámara única, sin contrapeso, sin veto, que expresaba terrible, horriblemente la opinion dominante.

Aquellos convencionales decian lo mismo que dice casi un siglo despues un entreriano que ha servido á Urquiza y pudo ayudar á Jordan, que la Cámara *representa la opinion de todo el pueblo.*

¿Quién se atreve á oponerse? ¿El Presidente? No: Rivas, Arredondo, á nombre de Mitre, Costa, Elizalde, Diputados.

«LA OPOSICION»

(INÉDITO)

Sea que bajo la égida de la prensa libre nos sea permitido mostrarnos reaccionarios, sea que aprovechemos del estado de sitio para tener libertad de emitir nuestras impopulares ideas, sentímonos tentados de dar una manito á los «diarios

del gobierno», en apoyo del gobierno de nuestro país, ó «de este país», puesto que no podria decir lo primero el diario español de Romero que tanto mal dice del país y del gobierno.

Es en vano que los tratados de lógica aconsejen fijar primero el sentido de las palabras antes de engolfarse en el dédalo de las deducciones. Veo á los diarios empeñados en negar las consecuencias que se deducen de ciertas premisas. Proponémosnos discutir primero lo aceptado como indiscutible, pues es ahí donde está la solucion del problema.

Y no es tarea ardua, aunque parezca, la de Sisifo destronar un error de todos consentido. Teníase por inconcuso que los caballos eran inviolables como la prensa libre, ni aun bajo el estado de sitio. Los Coroneles Ayala y Arias han probado lo contrario. Creíase que las Cámaras pueden á indicacion de un *triunvirato* compeler al Ministro á asistir á las sesiones á *dar* explicaciones; pero desde que se demostró que dar ó recibir no es lo mismo y se citó aquella frase, «si el Poder Ejecutivo creyere compatible con el *interés público*», del Senado de los Estados Unidos, al pedir informes, el doctor Rawson prefirió este procedimiento al de mandar traer arrestado á un ministro á la barra, es decir, al Presidente, si no cree conveniente lo que creen conveniente las minorías.

Era dogma que la barra colecticia de las Cámaras era el representante nato del pueblo soberano, y tomaba parte en el debate con silvos y aplausos, segun que eran de su superior agrado los discursos de los Senadores y Diputados. se ha suprimino esta rueda del mecanismo constitucional y la máquina no anda peor ni mejor; pero no rechina. Hemos resuelto, decia el General Rivas á un Presidente, entre Borjes, Arredondo y yo libertar al pueblo, etc., y no libertaron al pueblo, por ciertos inconvenientes. Jordan fué nombrado por *el pueblo*, desfacedor de agravios y enderezador de entuertos, segun su manifiesto, y no hay razon para dudarlo, si se admite que Rivas, Borjes y Arredondo tenian igual derecho.

Pero aun queda el *pueblo* atrincherado en ciertas frases convencionales, que á fuerza de ser admitidas pasan en el debate sin objecion.

« Que el gobierno proceda bien ó mal, se dice, esta no es razon para que el *pueblo* por medio de sus *órganos*, no abra la boca para protestar.» *La Nacion.*

Es esta la mas atenuada frase expresiva de un viejo concepto europeo, monárquico, francés de la revolucion contra los reyes tradicionales. El gobierno del rey por su propio derecho, la corte y sus paniaguados de un lado, y del otro, el *pueblo* que no era nada, segun Siéyès y debía ser todo. Estamos, pues, en aquellos tiempos el *Poder* de un lado y el *pueblo* de otro.

Los órganos del *pueblo* son por supuesto los diarios adversos al gobierno. Los diarios que lo sostienen ó no, son en principio adversos; esos no son *órganos* del pueblo, sino *del gobierno*. Esta es la doctrina.

Puede estar el pueblo en el gobierno? Suposicion monstruosa! Son dos ideas que se excluyen. Acaso pudiera haber excepciones, como toda regla las tiene. Por ejemplo, *La Nacion*. ¿Quién duda que es órgano del pueblo hoy, ni que lo fuera durante la administracion Sarmiento? Esta es de aquellas verdades de suyo evidentes. ¿Durante la administracion Mitre, era órgano del pueblo? Claro que sí, porque Mitre, segun *La Nacion* es el pueblo. Antes pues de aceptar la discusion, debiéramos fijar bien el terreno y las frases.

Los diarios, si así les place, son los órganos del pueblo; pero del mismo principio se deduciría que son mas autorizados órganos del pueblo los de aquella parte de pueblo que sostienen, apoyan al gobierno que el pueblo se ha dado, porque son los órganos de la parte de pueblo que gobierna.

Dirase que la actual administracion no es obra del pueblo? Convenido; pero tengan cuidado con el estado de sitio!

Mas *La Nacion* para hacer este argumento necesita probar que la administracion Sarmiento no fué tampoco obra del pueblo, pues su conducta para con aquel gobierno, su oposicion y desenfreno, fueron mayor entonces que ahora, como debe probar que sirviendo, sosteniendo la administracion Mitre, de que era órgano, era al mismo tiempo órgano *del pueblo*, y se ha quedado órgano del pueblo.

Estas frases sin sentido traen revuelto el pais sin embargo; y nos han llevado á gastar veinte millones de fuertes

en sofocar motines y revueltas en nombre del pueblo, apoyadas por los órganos del pueblo.

La constitucion prohibe tomar el nombre del *pueblo.*

En Inglaterra nadie ni partido alguno se llama el pueblo. Son whigs, tories, ó radicales los que profesan una política cualquiera.

En los E. Unidos son demócratas, republicanos ó *know nothing* los que se disputan no el poder, sino la sucesion al poder.

En Francia donde reinó sesenta años el pueblo contra el gobierno, fuere monárquico, republicano, ó imperial, hoy bajo la república bien ó mal constituida, los diarios son monarquistas, imperialistas, republicanos, clericales, etc., sin que ninguno pretenda representar al pueblo, sino son los bonapartistas, que apelan al plebiscito para restaurar el imperio, el despotismo militar!

Gobiernan hoy los republicanos cuyos diarios apoyan contra sus adversarios, al gobierno, á su gobierno republicano, y ya sería de oir á « *La Nacion* » en Francia atacando á los diarios republicanos, á propósito de estado de sitio ó amnistía, y desdeñar la discusion con ellos porque son diarios del gobierno, es decir de la República.

Por ahi vamos. La primera ley de imprenta dada en 1811 entre nosotros, estatuye que dé un jurado, si un *tercio* está en favor del artículo acusado, esta minoría mínima hará sentencia! No estamos mas adelantados.

El mundo ha marchado desde entonces, y solo nosotros vamos para atrás. Nuestra Constitucion no reconoce delitos de imprenta, porque no se han dictado leyes de imprenta; solo reconoce delitos en los delitos; pero como nuestros jueces son los veteranos de las viejas ideas del *pueblo,* y la ley de imprenta de 1811 ha dispuesto que no haya justicia para los delitos de imprenta, y que la nacion se salve como pueda. Situacion parecida atravesaron no ha mucho los E. Unidos. La ley y aun la Constitucion no reconocían en los negros esclavos, hombres. Eran segun ellos *chatels,* cosas, semovientes ¡Y sin embargo los negros parecían hombres! La nacion se envolvía en una guerra desastrosa por saber si eran muebles ú hombres; la guerra decidía que eran hombres,

mientras la Corte Suprema en el caso *Dred-Scott* declaraba que eran cosas *¡more mayorum!*

Y bien, el P. Ejecutivo y el Congreso, únicos poderes que tienen entrañas, pueden remediar el vacío de una constitucion coja, y es apelar al estado de sitio. Este supremo remedio lo aplicó á la culta Francia, M. Thiers, porque la ley era deficiente para conservar la tranquilidad pública, con los desafueros de la prensa.

El jurisconsulto Dufaure propuso y obtuvo una ley eficaz de imprenta y solo así se levantó el estado de sitio este año despues de cinco. El honrado Lincoln obró lo mismo en igual caso.

Aquí es sabido que estas doctrinas son reaccionarias, despóticas, liberticidas. Sea en buena hora; pero entre Thiers, Lincoln, Dufaure y todos los republicanos del mundo de un lado y del otro la «Nacion» al servicio de una persona hará quince años, otro con los anarquistas, anónimos órganos de la parte anarquista del *pueblo*, nos quedamos con los primeros, pues al fin vale mejor tener de su lado á los romanos, como dice Montesquieu. Este es el estado de la cuestion actual.

El gobierno ha sido arrastrado á tocar el resorte que la Constitucion pone en sus manos, cuando los medios ordinarios no bastan. El estado de sitio ha disipado la tormenta que hace meses amenaza, promovida, excitada por ciertos órganos que se creen del pueblo, y que pueden serlo. ¿Quien ha dicho que el *pueblo* tiene el derecho, en las repúblicas de abolir por sí á cada rato las leyes del pueblo; de cambiar gobiernos cuando le place á una minoría ó mayoría, si no es en los períodos que las leyes determinan?

Las oposiciones son contrarias, por esa razon, á la naturaleza de nuestras instituciones, por mas que se espelusne la Nacion.

En Inglaterra el rey es *inamovible*, y por tanto no gobierna. Esto permite que condensada en el Parlamento una opinion ó prevalente un partido, el ministerio se cambie, pero la Constitucion, no fija término á la duracion de los ministros gobernantes. Pitt gobernó veinte años, Sir Roberto Peel doce, y diez Wellington. Este es el gobierno inamovible con la oposicion, como medio de cambiar de política, en dos meses ó en veinte años.

En las Repúblicas no sucede así. El Presidente electo

gobierna seis años; su política es la que triunfó en las elecciones.

No cambia de ministros para cambiar de política, sino para mejor expresar la suya. Si en el entretanto se formase en la opinion pública una mayoría con otro espíritu en la renovacion por mitad de la Cámara, introduce en el mecanismo del gobierno una buena dósis de esa nueva opinion; y como la segunda renovacion coincide con la eleccion de un nuevo Presidente, el nuevo Presidente será la expresion de la opinion prevalente entonces. Esta es la teoria.

No hay oposicion hoy en Francia, si no se llama así á la fraccion de la Asamblea, de la prensa y del pueblo que es bonapartista—ó idem monarquista, ó clerical, ó roja. No hay oposicion organizada en los E. Unidos, sino dos partidos el republicano que creó la Presidencia Grant, y el demócrata, que viene ganando terreno, y puede nombrar á Tilden su representante en la Presidencia, pero Tilden gobernador de Nueva York, no está ni estuvo en *oposicion* al General Grant, Presidente de la República.

La oposicion tal como la hace y la proclama la «Nacion» cual cosa necesaria, la ha llevado y llevará siempre á la revuelta, porque en las repúblicas no tienen otra salida. La oposicion demuestra hasta la evidencia que el gobierno, gobierna mal.

Lo que hizo Rivas, declarar al Presidente su amigo, que en efecto entre él, Arredondo y Borges habian resuelto hacer una revolucion. Léase el manifiesto de Jordan al candil de esas ideas, y se verá lo que importan los remedios de las oposiciones, y como la Nacion es órgano del pueblo.

Lo que le falta á la «Nacion y á sus parciales» es decir como se llama el partido que representan; y si no se le cae la cara de vergüenza al decir en una república que hace quince años son *mitristas*, lo que los griegos llamaban el tiranos, (tyrannos) es decir el hombre institucion, el hombre gobierno, el hombre república, el hombre libertad, es porque la vergüenza entre nosotros a desaparecido á la sombra de frases vulgares y de ejas preocupaciones. Mitristas ó alsinistas á la víspera e una eleccion de Presidente tiene un sentido de cirunstancias.

Pero mitrista de profesion, de familia, de casta social, mitristas Presidente, mitristas ex-presidente; mitristas revolucionarios, mitristas en todas las administraciones; mitristas antes del parto, en el parto y despues del parto, y hablando de *pueblo* y de oposicion, es bueno como dato para probar que Rosas no estaba tan fuera del tiesto.

Lo que decimos de Mitristas, decimos de Alsinistas, Avellanedistas, etc.

Sabemos bien, que tales desacatos no nos serán perdonados por el *pueblo*, que no admite que se hable en favor de la *fuerza*.

Sabemos que el Presidente de la República, sus actos, sus ministros, están entregados al brazo secular de la injuria, de la calumnia y del escarnio. Eso es de derecho; pero es preciso respetar las potencias ocultas, el diarista anónimo que proclama la revolucion, que deslie diariamente toda idea de orden y de autoridad.

El diarista ahijado, el diario oposicion en nombre de un hombre que fué, y que segun él será siempre, eso es inviolable!

Sea de ello lo que fuere; pero quedará siempre de manifiesto que la prensa no es el pueblo, sino es el pueblo rebelde.

Que si una parte de la prensa pretendiera ser el pueblo en estos seis años, es la que está al lado de su gobierno, á quien puede y debe criticar, sin tratar de derrocarlo, ni viciar las bases del gobierno; y que el *pueblo* que patrocina á Arredondo ó á Jordan está sujeto al rigor de las leyes y si toma las armas y hace guerra, al Consejo de guerra.

En este error estamos los republicanos y hombres libres de Francia, Estados Unidos, Inglaterra y República Argentina. Dueños son de pensar lo contrario los que quieran, sin hacer revoluciones.

SOUTH AMÉRICA

(*La Tribuna*, 10 Noviembre 1874.)

Sr. D. Mariano Varela:

Al ver, mi estimado amigo, el epigrafe que precede á estas lineas, comprenderá fácilmente el móvil que las dicta.

Quiero que no se pierda la ocasion de recordar el triste significado que aquella frase tiene, fuera de nuestro medio ambiente, y cuando los movimientos convulsivos de estos paises son contemplados desde lejos.

Incitanme á ello los parágrafos de una carta de Italia que acabo de recibir, y en la que vienen reflejándose las impresiones causadas por el primer anuncio de una revolucion.

«Su carta del 26 de Agosto me llegó, dice un corresponsal, en estos últimos días, de manera que al paso que yo leía, con la mas viva satisfaccion, las pocas lineas en que Vd. me habla de la condicion feliz en que quedaba la República al aproximarse el término de su gobierno, tuve el dolor de saber por un telegrama de Pernambuco que una revolucion habia estallado en esa Provincia.

« El telegrama añadia que la escuadra apoyaba el movimiento, que Mitre lo encabezaba, que los sublevados se reunian en Chivilcoy.

« Bastaron estas noticias para que la prensa europea, poco amiga de las Repúblicas, repitiese el viejo argumento de las continuas y sangrientas agitaciones del Plata y el crédito que la República Argentina iba adquiriendo como nacion ya experimentada por las desastrosas consecuencias que traen las revoluciones, se ***disipa como humo!*** Lejos del teatro de la accion, no puedo hacer mas que deplorar semejante desventura, haciendo votos porque los ánimos se calmen y los buenos patriotas de uno y otro lado ahorren l país nuevas calamidades y nuevos gérmenes de odio.

« Puesto que Vd. se ocupa de estudios prehistóricos me ondré en contacto con el profesor Mantegazza, que ocupa cátedra de antropologia.

« Tengo el mas vivo deseo de secundarlo en su idea de enriquecer el nuevo paseo que debe fundarse en Palermo.

« He escrito ya á algunos escultores amigos pidiéndoles su apoyo, y veré en seguida de formar un Comité que tome á pecho el asunto. Una de las dificultades mas arduas que se presentarán será la de gastos para encajonar los artículos y fletes. ¿Podrían ustedes abonar los gastos á que me refiero?

« El señor A. Conti saldrá en todo este mes ó principios del otro para esa, con el objeto de iniciar un comercio de *carne fresca* entre Buenos Aires y Europa. Con este objeto se ha formado una sociedad aquí para explotar un sistema experimentado y seguro de conservar la carne fresca. El señor Conti es aquí muy estimado por su capacidad, honradez y caracter.

« La emigracion salida en el mes de Setiembre subió á 2.075 individuos. Ahora que se han concluido las cosechas va aumentando y es probable que alcance á una cifra mas elevada en lo sucesivo, sino toma incremento, ó mas bien el telégrafo nos anuncia que las disidencias de la República están allanadas de un modo satisfactorio para todos, como lo desean y auguran todos los buenos amigos de la República.....»

Aquí tiene ya indicados dos de los grandes retrocesos que amenazan al país: la pérdida del crédito y la disminucion de la inmigracion.

Recordará usted, cuanto en mis confidencias y en mis escritos había dicho sobre lo que yo llamaba *South América;* y los comentarios que *La Nacion* y otros diarios anarquistas hacian de mi intencion tachándola de injuriosa para el país.

Pero es preciso haber tratado con las gentes mas adelantadas y los hombres públicos de otras naciones, para saber con que desconfianza y mal disimulada adversion miran las convulsiones porque pasan estos pobres países, sin que parezca que haya de esperarse término en ninguna de ellas. Lo peor es que es toda la América del Sur, sin excluir Méjico al Norte y las cinco republiquetas centrales, la que cae en la comun condenacion y disgusto. Casi no se distingue sino se exceptúa Chile, el Perú de la República Argentina, el Ecuador del Uruguay; y el desorden que

ocurre en Bolivia refluye sobre nosotros como sobre el resto de la América.

Sin ir mas lejos, vea lo que me escribe el bibliotecario de la famosa librería Astor, al comunicarme la acta de recepcion y gracias de los Síndicos por haber mandado un ejemplar de la obra de Moussy....

«Es este un libro precioso, á lo que puedo juzgar, y estoy contentísimo de tenerlo en la biblioteca. Las repúblicas sud-americanas son aun *tierra incógnita*, y muy poco se ha publicado todavía sobre ellas. Toda informacion, sea en la forma de libros, ó panfletos, y especialmente *estadística* del Gobierno serán siempre muy aceptables; y puedo asegurarle que los síndicos de la librería Astor los recibirán siempre con gratitud.

« Espero que en causa de la multitud de sus atenciones no me haya olvidado usted enteramente. Recuerdo con gran placer las instancias con que usted me honró en la biblioteca con sus visitas, y es excusado de mi parte asegurarle que sería muy feliz en poder corresponder á mi solicitud de documentos públicos de la República Argentina. »

Recuerda usted con cuanta dificultad se pudo obtener del Congreso la dotacion de un observatorio en Córdoba, que como política, no tenia en mi solicitud, aparte de sus resultados que han sido tan felices, sino el empeño de hacer conocer el país afuera, como la publicacion de tantos documentos, que hoy forman una biblioteca y la organizacion de una oficina para difundirlos.

La rápida elevacion de nuestro crédito que desde setenta á que se negoció el empréstito Riestra, hasta ochenta que cotizó el Congreso el que Vd. negoció á 88 1/2, ha respondido, sin duda á felices circunstancias, sin que sean extraños á tan notable y honrosa elevacion aquellos esfuerzos; y la especialidad del nombramiento en 1868 de Presidente recaído en un ausente, conocido en cuanto es posible que hombres públicos de Sud-América lo sean favorablemente, el exterior por otros méritos que los que consagra la gue-ı, ó el *pronunciamiento*, palabra *burlesca é irónica*, que ha pa-lo á todas las lenguas, para indicar las revoluciones *'rióticas* de *South* América.

¿De qué se trata en todas ellas? Aquí entre nosotros es fácil responder, y no hay político imberbe que no dé su calorosa definicion del caso. Pero en Guatemala, en Bolivia, en Nueva Granada, ¿de qué se trata?

Siempre es el *pronunciamiento* en nombre de la libertad sacrosanta, y de los derechos del pueblo hollados y de la Constitucion violada! De donde resulta para el frio espectador europeo ó norte-americano, que la ocupacion de nuetsros gobiernos en setenta años, en ambos continentes, y en todas y cada una de las Repúblicas es exclusivamente y asiduamente profanar la sacrosanta libertad, hollar derechos, y violar Constituciones, por ende el deber de todo buen patriota que arrastra sable es hacer un *pronunciamiento*, y el diablo tira de la manta, hasta que desviolada la Constitucion y deshollados los derechos del pueblo, mediante diez batallas, diez mil muertos, y doscientos millones de pesos destruídos, se principia *ipso facto* á violar la Constitucion y á oprimir al pueblo, hasta que salte el consabido *pronunciamiento*, de quien ni por asomos tiene la ambicion desenfrenada de mandar, sino que es siempre algun santo varon, algun ciudadano, que no es culpa suya si es general ó ex presidente, ó algo que está siempre en el candelero.

Habíansela tragado ya en Europa y Norte-América y aun en las Repúblicas hermanas, que nosotros habíamos pasado el *quis vel quid* de las Repúblicas Americanas, que como se ve no salen del *christo* de las tiranías y de las liberaciones. Mi correspondencia de estos últimos años de personas distinguidísimas respira una confianza sin límites en la tranquilidad de estos países; y la acumulacion de capitales, las empresas que se han hecho ó se preparaban lo acreditan. Los que están en contacto con la Bolsa de Lóndres, saben el dicho corriente entre los prestamistas, todo empréstito, para la República Argentina es negociable. Así los han obtenido Provincias, que ni de nombre son conocidas, no digo en los mercados, pero ni en los manuales de geografía.

De esta altura nos ha hecho caer, sin embargo, la pretendida revolucion para que no haya fraudes, despues d ganadas sangrientas batallas! ¡Qué adivinanza! El mal n está en la interrupcion del crédito, en las empresas frustradas, en las fortunas arruinadas, en el retroceso al

desorden y al militarismo. Todo esto se remedia al fin, con la resignacion forzada de los unos, ó la mejor condicion de los otros. El mal no está ahí.

El mal irreparable, el mal que no curaremos en veinte años, está en haber destruído la fé que ya se tenía en la cura radical del *pronunciamiento* americano en la República Argentina.

En vano vamos mañana ó esotrodia á quedarnos como en misa, y como los chicuelos prometiendo no volverlo á hacer mas, sea Mitre ó Alsina el que triunfe, el desconfiado criterio europeo y norte-americano, han de contestar, ya te conozco, mascarita, sois *South America*, ó como los maniacos hablan con el mayor juicio ó discernimiento, con tal que no les toquen el punto, á saber, que se creen de *vidrio*. En materia de libertad y de Constitucion y de fraude electoral y tirania, todos los pueblos sud-americanos creen que son de *vidrio*, y allá va toda la afectada cordura, en educacion, en economía politica, en letras y en astronomia, si alguien amenaza tocarlos con la punta del baston, porque entonces creyéndose á punto de hacerse trizas, se lanzarán á la revolucion y habrá *pronunciamiento*, correrá la sangre y se quedarán en la calle, sin que queden mejor librados cuando acaban, que lo estaban cuando comenzaron.

Lo que hace nuestro pronunciamiento mas lamentable y desastroso, es el nombre y el lugar que ha ocupado el protagonista, en hechos, que como la guerra del Paraguay y en puestos que como la Presidencia dejan recuerdos y dejan conocer un hombre. Jordan, Segovia, un Gobernador de provincia ó una provincia se comprende, y deja poca huella. Pero un alto personaje público, hablando en el lenguaje de cartel de teatro, que es el de todos los *pronunciamientos* americanos, «esperando que la pieza sea del agrado de un público que tanto nos favorece» es la desgracia mayor que haya podido sobrevenirnos. Vaya á hablar razon despues, fuera de nuestra dichosa democracia, y persuadir á nadie que hay Constitucion, y seguridad y orden la República Argentina!

Supóngase que despues de haber desempeñado la Presidencia, fuese yo nombrado ministro diplomático cerca de un gobierno, y ya puede Vd. imaginarse la sonrisa diplomática con que serian acogidas las buenas ideas que

quisiera dar de nuestro país! ¡Qué decir del *pronunciamiento* de tanto general, todos contestes sobre el fraude electoral?

Un joven amigo nuestro profesaba en esta altura del siglo, y de la nueva crítica histórica, el liberalismo del siglo pasado con sus puntos de impiedad volteriana. Un viejo que lo escuchaba, le dijo: ¿Por ahí va Vd. todavía?

Nosotros, por lo visto, despues de Rivadavia, Rosas, Urquiza, Mitre, Sarmiento, vamos *por ahí todavía* á saber por principiar *da capo*, el fandango! ¡Para atrás!!!

Quedo su affmo.

D. F. S.

BUENOS AMIGOS

(*La Tribuna*, 21 de Diciembre de 1874.)

Señores Redactores de La Tribuna.

«Libreme Dios de mis amigos
que de mis enemigos yo me guardaré.»

¡Cuántas veces tendrá el Presidente que dirigir al cielo entre dientes esta fervorosa oracion!

«Querer comparar el gobierno de *antes* del 12 de Octubre, dice *La Union*, con el gobierno que *vino despues*, es poner á un mismo nivel, el gobierno *personal* y el gobierno *legal*; el gobierno *infalible* y el gobierno *razonable* y *parlamentario*.»

Pero, hijito de mi corazon! Si el gobierno que vino despues, fué dado á luz bajo el *estado de sitio*, y cuando se le acabó el bizcocho se ha provisto de otra racion que todavía le dura!

Bajo el estado de sitio el gobierno es *personal*, y necesariamente *irrazonable*; porque no razona, sino que manda, prende y traslada de un punto á otro los ciudadanos. Si no lo hace no es culpa suya, porque están en Montevideo ó en la carcel de Lujan.

El gobierno *pasado* era reconocido *legal* por todos los partidos, aun por el vuestro mientras que nos ha costado cien millones de fuertes, y el reciente malon de los indios, probarle en la Verde y en Santa Rosa á una poderosa faccion que el *que vino*, gobierno de hecho para unos, y discrecio

nal con el estado de sitio para todos, desde el 12 de Octubre adelante, era al menos tan legal como el anterior.

Ultimamente, el *pasado* gobernó bien ó mal con Parlamento reunido; y fué parlamentario, mientras que el que vino en pos, ha gobernado durante el receso del Congreso, y con estado de sitio, lo que lo constituye de hecho el gobierno menos parlamentario posible. Es y será durante el estado de sitio gobierno *infalible*, pues si *La Nacion, La Libertad, La Prensa, La Pampa, El Español, El Italiano, El Zeitung*, etc., el... se atreven á decirle como acostumbraban con *el pasado*, que es falible, y se lo prueban, los manda al cuartel del Retiro, segun es de su derecho.

¡Cómo no habrá de ser legal, si por *legal* se entiende ajustado á la ley en sus actos el gobierno que vendrá (despues del estado de sitio) si tiene las mas brillantes victorias por base y por pedestal la popularidad inmensa, el gobierno de la Provincia, la legislatura provincial, la eleccion empaquetada en el bolsillo del futuro gobernador, la Guardia Nacional, el ejército y el partido alsinista, aunque esta última frase no la comprendan muy claro mas allá del Arroyo del Medio, razon por la que el popular candidato Alsina hizo noble dimision de su candidatura?

Cómo no habia de ser *ilegal* el legal gobierno pasado, é infalible ademas, teniendo cinco años en abierta hostilidad los grandes oradores del Congreso, los diarios todos, los generales del ejército, y el gobierno de la provincia, Castro, Jordan, Segovia, y sin estado de sitio la opinion pública, *publicada* se entiende y como la entienden los nenes que apenas sepan y ya *pringan*?

El gobierno que vendrá (tras el estado de sitio, no confundamos) será legal, archi-legal, aburrirá á fuerza de legalidad, porque no tendrá mas que querer, y ya le habrá adivinado el pensamiento el pueblo entusiasta, mientras que el pasado necesitaba mas talento para vivir un solo dia, no obstante el auxilio de grandes ministros, que el actual para acabar la guerra con los remingtons y el ejército.

Pueden acumularse en cuatro renglones mayor cúmulo disparates?

Sin duda que el gobierno *que vendrá* despues del *estado sitio* (que Dios prolongue hasta que no le quede un emigo) va á ser, y será el gobierno menos personal del

mundo, sobre todo si tiene siempre parte en él, el *santo* á quien se dicen estas misas. Estornudará, bostezará, toserá en nombre de *la ley*, como se santigua todo buen cristiano al despertar, al comer y al dormir! Montravel se hincaba de rodillas á orar, en una capillita que había construído exprofeso para estar bien con Dios, á toda hora!

Pero eso no quita que el mundo no lo haya creado el gobierno que *vino* despues del estado de sitio, aunque haya ofrecido el espectáculo único en la tierra de una revista de 15.000 hombres, mandada por un paisano, con agravio de todos los generales de la República, á cuyas canas ó palas coloradas pertenece ese honor siempre; y por hacer mas suntuosa la apoteosis, se haya dejado desguarnecida la frontera, y robándonos los indios un pobre millon de fuertes.

Calígula para darse ese gusto echó un puente sobre el mar, y reunió para ello todos los buques del Mediterraneo. La parada en la Bahía de Nápoles estuvo estupenda. Mostróse Calígula vestido literalmente de oro, fulgurante, y de diamantes que desprendían rayos como un sol. Acompañábanle todas las glorias de Roma y del mundo subyugado (por otros); pero como Roma se alimentaba de los graneros del Egipto, y se habían suspendido las remesas de trigo á causa del puente, el pueblo que victoreaba al héroe de su propia invencion (de la del pueblo) se murió de hambre, por millones, lo que no quitó que la revista estuviera expléndida, y Calígula (calcetillas, porque de muchacho era muy desastrado) gozó de los honores del triunfo que se decretó á sí mismo y que antes solo se concedían al vencedor de los Partos, ó de las naciones subyugadas.

El *plus quamperfecto pretérito* pasado gobierno, nombró jefe de sus modestas paradas, á los Generales Nazar ó Mitre, no obstante la grita de algunos impertinentes, porque eso impone el respeto á la gerarquía militar, que no ha de echarse á nadar por aparecer ríos de partido, con agravio del honor de las armas nacionales, si bien es verdad que durante cinco años no tuvo un soldado en la capital, por tenerlos en la frontera, ó en campaña contra Jordan y otros hasta que por salvar al Gobierno que vendria, *ilegal* como lo presentían los mitristas (que nunca pueden tener razon)

tuvo que reconcentrar las fuerzas que han asegurado á la *Union*, el derecho (bajo estado de sitio) de proclamar *falibles* (los remingtons) y al pasado gobierno; solo para que puedan morder los talones, los perritos que los traviesos azuzan, contra todo infeliz que pasa distraido, y se olvida que en ciertas casas se usa todavía tener perritos bravos y pendencieros.

Digales, señor Editor de *La Tribuna* á sus chicos, que se estén en juicio, que se los ha de correr el cuco! el estado de sitio.

LA PRENSA Y EL ESTADO DE SITIO

(*La Tribuna*, Octubre 23 de 1874.)

Es muy oportuno el decreto del Ministro de la Guerra, á causa de la relajacion en que han caído las primeras medidas tomadas para que la prensa no sea como antes un instrumento de rebelion; pero notamos que excluye la obligacion de enviar á las autoridades los cuatro ejemplares primeros del tirado que se hace de un número del diario.

No es fácil comprender el objeto de esta sustancial relajacion. ¿Es para resguardar algun derecho? ¿Cuál?

Los hábitos de licencia adquiridos por la prensa han pasado hasta ser, al parecer, reconocidos por los gobernantes. La medida tomada á este respecto por el anterior gobierno, no pertenece al estado de sitio, pues es simplemente de buen gobierno, y practicado en tiempo de paz y tranquilidad y ha de practicarse en adelante, si no se pretende establecer el desorden.

En todas partes la prensa está obligada á depositar cuatro ejemplares de sus productos en los archivos, bibliotecas nacionales ú otros establecimientos públicos.

El derecho de propiedad de una obra, queda establecido en los Estados Unidos con solo poner en la primera página esta declaracion:

Entered according to act of Congress in the year of 1866 by Edward Davison in the const's office of the distrit court of the United States for the southern district of New York». Es ante un juez

nacional del distrito á donde está ubicada la imprenta que se hace el depósito.

Y como el libro ó la primera página no ha podido ser tirada sin contener el requisito legal del depósito de cierto número de ejemplares, es claro que antes de abandonar el libro á la publicidad han sido depositados los ejemplares.

En Francia son mas exijentes las leyes. Cuando un diario que contiene artículos incriminados circula, los jueces de Policía pueden ordenar la *saisie* en tiempo, pues ha mediado poco entre el comienzo de la edicion y la circulacion.

El diario en castellano que tiene la humorada de llamarse español en Buenos Aires, publicó en letra negrita un *permanente* destinado á acusar al Gobierno, de establecer la censura previa; y no son pocos los que confunden el simple acto de ser las autoridades las primeras en ver lo ya publicado, con la inspeccion de las pruebas, y el Visto Bueno que en la Habana, aun en el Diario (oficial) de la mañana, se ponía ahora veinte años en tiempo de paz y suponemos que con mayor razon ahora en tiempos de revueltas.

Un editor de diario (amigo) vió al Presidente, para que le permitiese enviarle las pruebas, á fin de que el Gobierno quitase lo vituperable, á fin, decía, de no sufrir retardo, si se condenaba un trozo, que era preciso reemplazar con otro. El Presidente le contestó que el Gobierno no estaba á medias con los diarios en la responsabilidad de sus actos; que las pruebas no constituyen delito, sino la edicion y publicacion de escritos sediciosos; que en estado de sitio suprimía el diario delincuente; pero que para proceder era indispensable que hubiese acto consumado y definido, no conato ni intencion. (1)

El hecho de exigir que la Policía (como juez de instruccion) sea el primer abonado que lea el diario, en defecto del juez federal, es puramente una cortesía que debía esperarse de una industria que no es mal sana, como suele ser la fruta verde que se trae al mercado, y que el mismo diario que denuncia la negligencia de las autoridades muni-

(1) Era el Señor Dimet, director de *El Nacional*. (N. del E.

cipales en no examinar su estado higiénico, antes de librarla á la circulacion (censura previa sobre propiedad, duraznos, pescado, etc.,) halla abominable tiranía que despues de lanzado á la publicidad su pasquín, le pidan que tenga la atencion de mandarlo á su primer abonado, el que le concede el derecho de existir y ser vendido por las calles.

¿Hay derecho de ocultar una accion?

Creemos que muchos así lo creen, en vista de lo que pasa entre nosotros. Se ocultaban antes en la publicacion de las sesiones del Congreso, las palabras, injurias y aserciones de un Diputado ó Senador despues de haberlas pronunciado en la Cámara. Se ha ocultado ayer en la publicacion de los asuntos que ha dejado pendientes el Congreso, uno que forma parte de nuestra historia parlamentaria y política; y hasta los diarios, aquel espejo de luna torcida, que adultera las imágenes que refleja, han tenido el acuerdo de no mentar la cosa. Así, pues, se falsifica la historia, suprimiendo lo ocurrido. Todas estas trapacerías se pagan muy caro, como se ve por la rebelion presente. El poder de Dios no llega á tanto; lo hecho puede hacer que no sea en adelante; pero no que no haya sido. Solo los pueblos depravados por ideas falsas pretenden suprimir lo que les daña, como los anales de Roma suprimieron la conquista de Porcena y la pérdida de once distritos.

El gobierno actual, pues, debiera dejar la disposicion como fué tomada por el anterior, porque es conforme á derecho, y debe continuarse en tiempo normal, sin que se entienda que es lo que reprueba el que reconoce la relajacion que se nota en el cambio.

Otra disposicion que incumbe á la policía tomar es imponer la mas fuerte multa que esté á su discrecion (cien pesos plata, segun la ordenanza de intendentes que señala las atribuciones de los gobernadores) por cada infraccion, á la imprenta que publique nada, aunque sean rótulos de botellas, sin poner el nombre de la imprenta en el mismo impreso.

La libertad de la prensa, no es la irresponsabilidad de los actos humanos. Solo los dementes, los imbéciles, los niños y los animales no son responsables de sus actos,

porque no hubo deliberacion. Pero la imprenta debe responder (*prima facie*) del hecho criminoso que ella y no el autor de un escrito comete dando publicidad á un escrito criminal. Mañana aparece la ciudad cubierta de pasquines, de carteles, anunciando revueltas, dándose cita los revoltosos, y falta el sello de la responsabilidad del individuo ó imprenta que hizo el negocio. Esto no se permite, no se ha permitido jamas en país alguno; y en Chile, Francia, Estados Unidos, las autoridades policiales son intransigentes en cobrar la multa, por delito que está evidentemente probado (por falta voluntaria ó no) con la sola inspeccion del impreso.

Creemos oportuno tambien indicar que no es galante de parte de una administracion nueva, abolir asi no mas lo que para su seguridad y en su beneficio dejó establecido la anterior, con mas estudio y mas tranquilidad de ánimo.

¿A qué queda en suma reducida la esencion y derogacion de la disposicion anterior?

Veamos el hecho práctico. El gobierno necesita saber que es lo que publica un diario, en pais en que todo es permitido, y segun creen de derecho.

Hay veinte publicaciones en todas las lenguas, diarios, periódicos semanales, y boletines sin hora fija. ¿Cómo sabe la autoridad lo que dicen? ¿Tiene funcionarios para estar á la puerta de cada imprenta, á fin de que el boletin, el cartelon, el pasquín no se escapen á su oportuno conocimiento? ¿Espera á oír el grito del vendedor que anuncia «derrota de Roca», «desembarco de Mitre», «sublevacion de un batallon»?

Pero tales incongruencias no soportan el examen. Las imprentas, por el contrario, tienen repartidores, porteros, empleados subalternos á quienes entregar cuatro números y mandarlos á la policía. El delito si lo hubiera, está cometido y consumado desde que se tira el primer ejemplar, porque para evitarlo, sería preciso levantar la forma, recorrer la página, hacer nueva composicion, etc., lo que

constituye otra publicacion que la acordada por editores, impresores y autores que, como deben serlo, es la misma empresa de publicacion. De aquí viene que en las legislaciones mas adelantadas y mas verdaderas, el editor es la imprenta que *edita*, que publica, y puede perseguirse al *repartidor* como responsable de lo que anda repartiendo, publicando, lo mismo que el que vende una mercaderia dañada ó venenosa, sin preguntar quien es el fabricante que la produjo.

NUEVA POLITICA

Los grandes hechos

(*La Tribuna*), Junio 3 de 1877.

Llégauos el rumor de los diarios de la vieja política del escarnio á la autoridad á las leyes, y á la decencia, que pregunta todas las mañanas, apenas se limpia los ojos de las lágrimas que oscurecen su vista; ¿cuales son pues los grandes hechos anunciados con tanta pompa?; como si la politica ni la historia humana hubieran de tener un grande hecho que suministrar cada día á los desocupados á guisa de curadientes ó de tostada para el té, despues del desayuno, en las veladas de la noche.

Proponémonos en una série de artículos que llevarán por epígrafe *Nueva política*, dar materia abundante á la crítica de partido, y acaso pretesto para que la antigua politica de hacer del diarismo el tizon de la discordia, la zapa del edificio social, y el albañal por donde se escapan todas las impurezas de nuestro modo de ser, ostente á las miradas del mundo *que nos contempla!* lo que es una república representativa libérrima, democrática, con caudillejos que dan nombre á los partidos, y partidos republicanos que son el ejército urbano y militar de un protagonista y tribuno.

Pedimosles la tolerancia que no tienen, no ya en nombre de la libertad que no conocen ni respetan en otros, sino á favor siquiera de la que ellos se toman con la Constitucion, las leyes y la autoridad.

Ha sido autor y testigo en estos días el pueblo de Buenos Aires de escenas dignas de figurar en la historia. Labrado por un sentimiento profundo de inseguridad, viviendo en

la alarma continua, y presintiendo dias borrascosos como cuando nubes negras asoman en el horizonte á guisa de montañas cargadas de tempestades, de lo alto del solio que la constitucion ha preparado al jefe supremo del Estado, á la apertura del Congreso, en presencia de ambas Cámaras, solemnizado el acto por los representantes de las naciones amigas, el Presidente de la República esforzando su voz para dar á sus palabras mayor solemnidad, proclamó el PERDON que otorgaba á ciertos delitos políticos, con exclusion de los comunes contra las leyes ordinarias. He aquí el grande hecho, ofrecía además, á fin de completar el acto de *conciliacion*, pedir su acuerdo al Senado, para devolver los grados militares que habían perdido jefes extraviados por falsos principios, y el Senado por una mayoría hasta lanzar el país en los peligros de un cataclismo; que hubiera llegado á la *unanimidad* sin divergencias de detalle, apartaron del sentir comun dos votos, dió sin contradicciones, sin reservas, aun las mas legítimas, el pedido acuerdo. Hé aquí, pues, un grande hecho. Dos poderes del Estado constitucionalmente concurrentes en un acto, unísonos en crear y realizar la nueva política de conciliacion y de paz.

Ni odios personales, ni entusiasmo de partido han encontrado eco en las filas de los que militan á la sombra de la Constitucion y las leyes que de ella emanan; y si protestas han habido, no vienen del lado de los que sostienen la administracion, á quienes llaman *situacionistas*, los que suponen rebeldemente que el período legal de los grandes poderes públicos actuales es una mera situacion, que atraviesa el país.

Vamos, pues, á examinar el carácter de los hechos y de los escritos que han tendido despues de la iniciativa dada por el Jefe supremo del Estado, á contrariar los efectos de aquella proclamacion de olvido.

Dos estremos toca la política de los partidos políticos y aun la política de los gobiernos, como la libertad tiene dos abismos á donde puede conducir, que son el *despotismo* hijo de sus propios excesos, la anarquía que mata las instituciones y aleja toda seguridad á los individuos.

Son aquellos Scyllas y Caribdes la *intransigencia absoluta*, la transaccion *completa*, sin distincion entre el error político y el crimen ante las leyes protectoras de la sociedad.

El San Pablo de los ***intransigentes*** fué el terrible Saint Just, compañero y sostenedor del puritano Robespierre que dijo, «primero que se pierdan las colonias que sacrificar un principio;» Las colonias francesas, se perdieron sin embargo entonces y con el tiempo la Alsacia y la Lorena, tambien sin haberse salvado el pretendido principio, pues la Francia ha pasado sus días mas gloriosos á la sombra del despotismo militar, aunque haya pagado caro, carísimo el entronizamiento del poder de un soldado feliz, y prestigioso, que da la paz un día ó diez años, y trae como los venenos lentos la debilidad del organismo y la muerte. Todavia tiene sectarios ***Saint Just!***

Rica es la crónica argentina de ***transacciones*** de partido, y á una de ellas debe su Constitucion y el reposo de que ha disfrutado diez años, no obstante los intransigentes Varela, Chacho, Jordan, Mitre y otros poetas menores de la intransigencia revolucionaria.

De 1820 adelante venían luchando con pequeñas treguas los partidos unitario y federal, cuyos efímeros triunfos concluyeron en la anarquía y la disolucion con Rivadavia, en la tiranía y el esterminio con Rosas. Treinta años iban así corridos, y una nueva generacion había entrado á la vida pública, que á merced de la injuria, la calumnia oficial de la *Gaceta*, ó el ***mueran los salvajes*** de los decretos, proclamas y manifestaciones del gobierno, creía que los salvajes unitarios era una raza maldita, y sus proceres los enemigos jurados de Dios y de los hombres.

De entre los hombres de Estado de entonces del partido unitario, salió en 1848 una idea salvadora, ya que las armas y la guerra no habian traído desenlace alguno, cual era la transaccion en principio, adoptando el partido unitario el sistema federal, como base de gobierno, con un Congreso y un constitucion federal, con exclusion solo de los tiranos y caudillos que despotizaban el país.

Argirópolis que ofrecía una capital imposible para disimular el noble propósito, fué en efecto el puente neutral echado sobre el río de sangre que dividía á unitarios y federales, para que sus jefes pudiesen acercarse, hablarse, entenderse, sin peligro de asechanzas y sorpresas. El General Urquiza, para su gloria, fué el primero que aceptó la nueva idea y tendió la mano desde allí á los que antes había venido



exterminando. Decimos de aquel panfleto que fué un instrumento, un medio y no el origen de la idea que desde tiempo atrás se estaba condensando en los ánimos de todos los argentinos, pues que federales y unitarios estaban de acuerdo ya en pensar que la tiranía de Rosas no era la federacion ni la Nacion Argentina.

Jefes federales y unitarios formaban el Ejército Grande, y al lado de Urquiza, Virasoro y tantos otros, figuraban con honra La Madrid, Paunero, Sarmiento, Mitre.

Desgraciadamente despues de la victoria, el humo del combate y las aclamaciones del triunfo anublaron la vista del vencedor, como sucede casi siempre á los victoriosos militares, y se olvidó por un momento que la victoria no era de los federales sino de la transaccion con los unitarios, y que el cintillo colorado, era poco avanzar sobre la cinta colorada.

Otro hecho le malquistó á ambos partidos, pues ambos habían sido víctimas del sistema de crímenes de Rosas. «No haya, dijo, ni vencedores ni vencidos», incluyendo en esta amnistía á los esbirros voluntarios del degüello y de las espoliaciones. El sentido moral de pueblos cristianos se sublevó contra esta latitud inmoral del perdon político, y federales y unitarios volvieron á unirse para protestar contra la violacion de los buenos principios, que deshonraba á los federales y unitarios de ideas, confundiéndolos con los criminales.

Ese fué el orijen de la revolucion del 11 de Setiembre hecha mas por los federales que por los unitarios, vencedores y vencidos honrados.

Habiendo la justicia vindicado la moral pública con el juicio y ejecucion de unos cuantos famosos criminales políticos, la lucha continuó entre las dos fracciones en que quedó dividida la República; pero sin abandonar los hombres de Estado de uno y otra lado, la idea fundamental de la transaccion en el terreno legal y aceptable.

Los ABRAZOS del muelle de Buenos Aires, y las posteriores tentativas de avenimiento en nombre de la conciliacion de los partidos, del perdon de los estravíos, sin perdonar los crímenes de la Rinconada en San Juan, el gobierno de Buenos Aires propendió siempre á la union de la República, y la constitucion completa del gobierno, trayendo la paz

y prosperidad de que hemos gozado en cuanto es posible hasta ahora tres años.

A merced de aquellas transacciones, la República es hoy la patria querida de unitarios y federales, sin exclusion de los primeros, sin privilegio de gobernar en los segundos, con la libertad de pensar, y con solo la exclusion del sistema de los *mueran* que era el dogma de los rosistas, como será siempre alguna aberracian de los buenos principios republicanos, el credo de facciones personales.

Dos presidencias han tenido su curso legal sin negacion, sin protesta desde 1862 á 1874. La primera tuvo en su apoyo el sufragio de la victoria, que premia en el general vencedor llámese Urquiza, Mitre, Jackson ó Grant, el gran servicio de haber asegurado al país su integridad, sus derechos. Estas votaciones suelen ser por unanimidad siempre. Urquiza y Mitre no tuvieron candidatos rivales. Fué la segunda creada por una mayoría popular deliberada, ausente el nombrado, presente solo la influencia gubernativa en el candidato opuesto que era ministro á la sazon, y hecho ministro al efecto para probar á los explotadores de frases huecas que no siempre triunfan los gobiernos electores, pues que en 1868 *triunfaron* los pueblos contra las influencias gubernativas.

Pero entre aquellas dos presidencias ó mas bien dicho entre los dos presidentes, *leaders* ó próceres del mismo partido, unitario antes, transador despues, mediaban profundos disentimientos de doctrina, que han venido á mostrarse en la tercera presidencia, y poner el país á un dedo de su pérdida, volviendo á las antiguas revoluciones, revueltas, motines, manifiestos, asonadas, protestas, manifestaciones armadas, etc., etc.

El primero se inclina todavía al gobierno democrático populachero, apoyado en los prestigios militares, en las tradiciones revolucionarias del país, y en la influencia gubernativa cuando gobierna, ó popular, cuando demuele gobiernos, mas bien que en la autoridad ingénita del gobierno. Esta es la vieja escuela francesa. El otro por el contrario, sin ser menos patriota, y careciendo por eleccion, necesidad y principios, de los medios de acaudillar un partido, ni capitanear Generales, se inclinaba al ejercicio de la autoridad del gobierno, en los límites de las leyes, con con-

denacion del principio de las revoluciones como remedio á imperfecciones en la práctica de las instituciones. Esta es la escuela norte-americana. El primero ha tomado parte en varias revoluciones, tiene el aura popular á veces, un gran partido que se reconoce suyo y profesa la *oposicion* al gobierno, no ahora sino siempre (cuando el partido no gobierna), pues lo mismo que oponen á la presidencia actual, lo oponian con el mismo fervor á la pasada desde la tribuna, la prensa, los clubs, etc., etc.

El otro se proclama sostenedor del gobierno regular aunque imperfecto, y lo ha probado sosteniendo á su gobierno en Buenos Aires y al nacional despues de 1863, fuese Obligado ó Alsina el Gobernador, Mitre ó Avellaneda el Presidente; y reclamando é invocando siempre el principio de autoridad (cuando él no manda) en beneficio del gobierno, sean ó no sus amigos los que gobiernan.

La tercera presidencia recayó en un jóven que por sus antecedentes se ligaba á los antiguos próceres unitarios, y por su vida y accion á la generacion presente, abogado, literato y hombre de Estado, pues no ha de olvidarse que la presente generacion no ha de ir siempre á buscar en los fastos nacionales sus jefes como en un escalafon de antigüedad.

Tres otras candidaturas se presentaron para la tercera presidencia, con programas de oposicion casi los mismos en todas tres, y el país no prestó oido á dos de ellas que desaparecieron luego de la escena, y solo en Buenos Aires y en San Juan encontró apoyo la del General Mitre.

Al acercarse al nuevo período, estalló un motin militar protestando contra la eleccion de la diputacion de Buenos Aires como causa determinante y sobre ese movimiento vencido, pero no pasado, versa la *nueva política,* y los grandes hechos reclamados.

Por lo que á nosotros respecta, partidarios de la conciliacion solo en el terreno de la Constitucion y del respeto á la autoridad del gobierno, trataremos de destruir todo sofisma político, toda violacion de los verdaderos principios, hasta rear en la conciencia pública un fuerte apoyo moral á las stituciones y al gobierno, á la voluntad del pueblo sin ierrocamiento de la autoridad. Tenderemos siempre á

cerrar como las puertas de Jano, el período de las revoluciones que no deja esperar días de reposo para lo futuro.

Tal es el objeto de estos apuntes.

Amnistía y perdon

Iban transcurridos tres años de la admistracion presente, y algo mas del mal aconsejado motin en el ejército, como algo menos desde que la mayor parte de los complicados por delitos ordinarios fueron amnistiados, cuando al finalizar el mensaje de apertura de las Sesiones del Congreso el Presidente pronunció su acto de perdon concebido en estos nobles términos:

ANUNCIO QUE PUEDEN REGRESAR LIBREMENTE AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, SIN CONDICION ALGUNA, TODOS LOS QUE SE HALLAREN AUSENTES POR HABER COMETIDO DELITOS POLÍTICOS Y MILITARES—Y DECLARO—QUE UNO DE MIS PRIMEROS ACTOS, SERÁ PEDIR AL H. SENADO SU ACUERDO PARA REINCORPORAR AL EJÉRCITO Á LOS OFICIALES SUPERIORES QUE FUERON DADOS DE BAJA, CON MOTIVO DE LA REBELION DE SETIEMBRE, EXCEPTUANDO SOLAMENTE Á LOS QUE SE ENCUENTREN PROCESADOS POR DELITOS COMUNES. EN CUANTO Á LOS DEMAS JEFES Y OFICIALES DE UN GRADO INFERIOR, Y QUE SE HALLAN EN LAS MISMAS CONDICIONES, SERÁN DADOS DE ALTA Á MEDIDA QUE INDIVIDUALMENTE LO SOLICITEN.

El ruido de los aplausos, la alegría de los semblantes respondió, de parte de Senadores, Diputados y circunstantes, con los signos de la aprobacion sin reserva con que era recibido y difundido por la ciudad de boca en boca, tan plácida nueva que fué hasta el día siguiente el asunto de las conversaciones del día.

Al siguiente empero, los que buscan en las columnas de los diarios augurios felices ó adversos, notaron en *La Nacion* un hecho que no habrá, creemos, en la historia del periodismo, á saber que un diario éco de un partido político ignore al día siguiente, que el Congreso de su país estaba instalado, que los representantes diplomáticos de todas las naciones amigas solemnizaron con su presencia el acto; y que el Presidente había pronunciado su mensaje, que corrió luego impreso: *La Nacion* y su partido no *transigian*.

En Francia entre tantos otros extremos de que han dado ejemplos sus periodistas, una vez salieron en blanco los

diarios que protestaban contra ciertas ordenanzas restrictivas. Esta vez se hacia *silencio*, sobre un acto solemne, público, legal, suprimiendo la historia, y el acto.

El hecho en sí, por lo que ofende al buen sentido, por lo inaudito, atrajo la atencion; y como el diario que tal negacion de la existencia de un hecho de la vida nacional hacia, es tenido por expresion genuina de algo ó de alguien, creyéndose que algo muy significativo decia callando. El cambio y el agio en la Bolsa que es el termómetro de las alarmas públicas continuó altísimo, no obstante que en la opinion el Mensaje tranquilizaba los ánimos, y desarmaba la revuelta.

Es con efecto el Mensaje del Presidente al Congreso uno de los documentos mas importantes del gobierno representativo. No es una ley, y sin embargo se deduce de su contenido la materia de las próximas medidas que se propondrán, segun las necesidades que indica. Espone el Presidente su política, expresa sus deseos; y ya ha sucedido que un Mensaje, como el de Monroe al Congreso, ha fijado un principio de derecho de gentes, hoy acatado por los gobiernos europeos.

«La América para los americanos.» El Emperador Napoleon III retiró su ejército de Méjico, haciendo honor á este principio.

El uso ha introducido que en las Repúblicas, el Mensaje del Presidente no sea contestado por el Congreso. Menos puede serlo por particulares. Las promesas, concesiones, declaraciones del Presidente, del Jefe Supremo del Estado, se reciben como actos públicos, sin poner en duda su veracidad, sin pedir pruebas, ni hacer reservas, por el sencillo principio que un funcionario en descargo de sus funciones dice verdad, y obra legalmente, hasta que en juicio y por quien tenga jurisdiccion para ello, se pruebe lo contrario. Esta regla del derecho prevalece hasta entre caballeros. No se duda de la palabra de nadie.

El Presidente exponiendo la situacion del país, y como remedio á ciertos males públicos, tales como la abstencion de un partido que llamó numeroso, y el mal estar que su actitud traia, no solo ofreció el perdon, sino que lo proclamó desde el asiento que ocupaba; y en efecto quedaron irrevocablemente perdonados los delitos políticos que designó.

Es facultad ésta, que las constituciones de gobierno, cualquiera que sea su forma, han puesto en el Poder Ejecutivo, para que sirva á limitar, atenuar ó conmutar las penas cuando motivos de interés público lo aconsejan en casos como el presente. El perdon da su lugar al mérito de los individuos, á su posicion social, lo que la ley estricta no puede tener presente.

El juez solo ve un delincuente y una ley violada. El administrador de la cosa pública puede ver algo mas, en las circunstancias, en los hombres, en la sociedad misma. Tiene por otra parte la ventaja de obrar sobre individuos aisladamente, ejerciendo su dicernimiento segun la oportunidad, y obligando, digàmoslo así, al agraciado, pues la amnistía, parece conferir un derecho que aleja el desistimiento del propósito perdonado. Estas razones eran esforzadas tres años consecutivos en la asamblea republicana francesa, por los mas notables hombres de Estado de aquella nacion. La experiencia, decian, de los últimos años ha mostrado donde quiera que han habido disturbios politicos, que la amnistia no hace mas que prolongar y agravar el mal estar que quisiera curarse. Es simplemente dar prórrogas á deudor en mora y que pone además en duda la deuda. Debilita en la conciencia pública la idea de la justicia, y hace callar las leyes, mostrándolas impotentes.

El mal que intenta cortar la amnistía lo remedia mejor el perdon. El perdon es una ley tambien, pues es el complemento y rectificacion de las leyes ordinarias; pero el perdon supone que aquellas están en ejercicio, que son respetadas, que han tenido un comienzo de aplicacion, y la mano prudente del Ejecutivo se extiende para limitar ó atenuar su accion.

Seis años despues de la revolucion de los intransijentes republicanos, que llegaron hasta incendiar los palacios y monumentos de los reyes en odio al despotismo, se presentó mocion de amnistía para sus perpetradores. Mayorias inmensas de ambas Cámaras rechazaron la mocion, fundándose en que los autores de aquellos crímenes politicos estaban bajo la jurisdiccion de los tribunales de Justicia y que el Poder Legislativo no era competente para limitar su accion, correspondiendo por la Constitucion al Ejecutiv

indultar ó conmutar las penas, haciendo uso de su facultad de perdonarlas.

Por segunda vez el año subsiguiente se presentó mocion para hacer suspender las causas pendientes aun, no obstante haber trascurrido seis años, y tuvo la misma suerte.

En fin se hizo mocion para que los reos aun no sumariados, y que todavía no han caido bajo la jurisdiccion del Juez; fuesen en adelante sometidos á la justicia civil, en lugar de la militar á que están sujetos los demás, y este cambio de jurisdiccion, para lo en adelante, fué concedido pero sin amnistía del crimen de insurrecion.

El Presidente mientras tanto, ha ido haciendo amplio uso de su facultad de perdonar, usándola con los condenados que se han conducido honorablemente, y han dado pruebas de abandonar sus propósitos subversivos.

Los Estados Unidos han procedido del mismo modo. El Congreso no dió amnistia á los rebeldes de la colosal rebelion del Sur, sino que los presidentes Lincoln, Johnson, Grant han ido otorgando perdones sucesivamente en seis ó mas años, hasta quedar reducido el número de los sujetos á la jurisdiccion de las leyes, á solo los jefes y oficiales del ejército de tierra y de mar, á los jefes de oficinas, y empleados nacionales que desertaron de sus puestos, y á los que dos años ha, y diez despues de la rebelion todavía negó el Congreso amnistía.

Tantos y tan extensos fueron los perdones que concedió el Presidente Johnson, que el Senado le dirigió una nota preguntándole en virtud de que ley y precedentes los otorgaba. El Presidente contestó que en virtud de las facultades que le estaban consignadas por la Constitucion, apoyándose en los precedentes dejados por los Presidentes Jefferson, Madison, Lincoln, y Johnson citando perdones suyos anteriores, que establecían con los otros la continuidad de la práctica. El Senado se dió por satisfecho, y allí paró su accion.

Excusado es recordar que no ha mucho, sabiendo Lord Derby Ministro de la Corona en Inglatera, que en programas electorales de Irlanda para Diputados á la Cámara de os Comunes, se ponía por bandera de un partido, pedir amnistía en favor de los fenianos que habían diez años antes turbado la tranquilidad pública por patriotismo local, de-

claró en el Parlamento que el gobierno no estaba dispuesto á aceptar amnistía, contentándose con usar el privilegio de perdonar afecto á la prerrogativa real.

Con conocimiento de estas doctrinas prevalentes hoy entre los hombres de Estado de las naciones mas adelantadas en el gobierno, no parecerá extraño que los que no prestaron su concurso á la ley de amnistia, sin calificacion dada ahora tres años, presten al acto de perdon proclamado por el Jefe del Ejecutivo.

La amnistía es una especie de reclamo, contra el gobierno; el perdon es un acto de su justicia.

La una ensoberbece, el otro vincula, la primera descarga la conciencia, el segundo obliga el reconocimiento.

Pero cuando el castigo obra sobre militares, cuya religion es la sumision y la obediencia, el perdon no hiere el amor propio, ni la dignidad del individuo. El General arresta á un subalterno sin decirle la causa, y el Presidente á los Generales, sin mas diferencia que á estos en su tienda ó en su casa.

El célebre M. Dupin, presidía de Cámara francesa y habiéndose excedido el Mariscal Bugeaud, duque D'Isly, Ministro de la Guerra fué llamado al orden no obstante sus canas y su categoría. Grande sensacion en París, como era de esperarse. En la noche recibía en su casa M. Dupin y la afluencia era mayor á causa del ruidoso incidente del día. Anunciado por el ugier el Mariscal Ministro, se avanzó éste y cuadrándose ante el Presidente de la Cámara le dijo:

«La primera visita de un oficial que sale de arresto es para su jefe, y haciendo el saludo militar añadió: con afectada y alegre contriccion vengo á ponerme á sus órdenes.» Los dos viejos se abrazaron en medio de los aplausos y las lágrimas de enternecimiento de los circunstantes.

Valga lo que valiese, este simple hecho para nuestro caso muestra como en miniatura los grandes deberes que impone al soldado la espada de la nacion que lleva ó se le confía.

El perdon del Presidente recaía como se sabe sobre militares, y la gracia fué hasta incorporarlos en el ejército.

El silencio puede ser producido por una prudente espera de acuerdo del Senado que terminaba el acto; pero no teme-

mos aventurarnos demasiado si señalamos un escollo que vemos á flor de agua; y es que la pasada tentativa de revolucion, con todos los aires de cuestion electoral, encerraba gérmenes de querer ponerse el poder militar encima del poder civil, peligro que amenaza á todas las naciones, denuncian los preámbulos de las constituciones norte-americanas, y se hace mas comun entre nosotros donde los generales son á la vez publicistas, jefes de partido, y suelen ser Gobiernos, Presidentes y Senadores, y candidatos, de manera que en sus propias ideas ellos mismos no saben donde principia el General sumiso, y acaba el *leader* de una faccion política opositora.

El gobierno actual de la República Argentina es el mas *civil* que ha tenido nunca la República, mientras la llamada oposicion, está mas militarizada de lo que ella se apercibe. ¿A quién perdonan, al jefe de la oposicion ó á un General que salvó los límites de la ordenanza? El primero no aceptaría el perdon, prefiriendo una amnistía en favor de sus merecimientos.

Y, sin embargo, debemos prevenir á los militares alucinados pero que aman en el fondo de su alma la libertad, aunque no sea de su opinion conocer los caminos que á alcanzarla conducen, que solo por excepcion los ejércitos han servido nunca á la causa de la República. César con su ejército traído á Roma de la frontera acabó con la República Romana. El General Monk, con su ejército restableció la monarquía en Inglaterra. El 18 Brumario el General Bonaparte entró con sus granaderos al consejo de los Quinientos y acabó con la República francesa. El tercero de la familia mató otra República francesa, con el ejército el 2 de Diciembre de 1851; y Rosas obtuvo la suma *del Poder Público*, de regreso con el ejército de su expedicion al desierto.

Lo que no es dudoso es que el ejército halla siempre que su General en Jefe es el patriota mas puro, y que el premio de la victoria sea el gobierno de su patria.

Pero volviendo á nuestro asunto, recordaremos que el Senado concurriendo con los propósitos del Ejecutivo, acordó de nuevo sus títulos y posicion á los jefes ya perdonados. De entre los que antes fueron enemigos, sin embargo, salió en el entretanto una protesta, poniendo condiciones al acto

público, que por su carácter oficial y legal no las admite, pues las leyes y decretos imponen obediencia, sin asentimiento. Se derogan, pero se cumplen mientras no están derogados.

Una clasificacion del acto de perdon del Presidente, fué llamarle amnistía y declararla *incompleta*, en via de reproche. Ya hemos visto que el perdon ó conmutacion de penas, es aplicada á personas nominativamente y solo lo ejerce el Ejecutivo, como es del resorte del Congreso la amnistía.

Pero ya hemos dicho tambien, la amnistía sonrie al rebelde porque se cree escudado contra la ley, mientras el perdon reconoce la ley que castiga y el Poder que perdona. ¿Pero de dónde sacaríamos la razon que hace un defecto en la amnistía ser *incompleta*, ya que el perdon puede limitarse á conmutar y mitigar la pena? De la práctica nuestra ó de las otras naciones? Sin duda que no, porque no se presentarán ejemplos, pues ninguna amnistia se extendió jamas á los delitos comunes. ¿Será del derecho del agraciado? Menos, porque el que así lo calificaba no la pedía mas completa para él, sino para otros; y nadie tiene derecho, ni personería para hablar ni responder por otros; y si es militar tiene la destitucion por castigo si pretende hacer suyo el ageno agravio.

La objecion así lanzada en un escrito que no respondia al pensamiento del Presidente, fué tomando cuerpo y ganó terreno á favor del sentimiento de aprobacion del acto gubernativo. Cuando tales ideas ganan en el concepto popular una general aceptacion, no obstante contener gérmenes desmoralizadores, buscamos con inquietud los modelos populares de ciertas perfecciones, no conformes á los principios de gobierno ni el interés social, y solemos descubrirlos en algun refran ó alguna cantinela que suena bien al oído del pueblo. Quien no ha oído con entusiasmo y aplauso el IO PERDONNO A TUTTI de Carlos Quinto en la ópera el Hernani de Verdi? Parece que el público dilettante se ha sustituído al político, al legislador y al hombre de Estado y la inmensa platea pide que el gobierno diga como el tenor de la ópera IO PERDONNO A TUTTI.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES VIOLADOS

Por quién? Por el partido mitrista, nacionalista, revolucionario, como quiera llamarse, sea esto dicho con la mayor humildad y respeto. Nadie mas que él viola principios, nadie sino él en estos tres años ha pasado por sobre la Constitucion, el sistema representativo y los principos republicanos de gobierno!

¿Que tal, señores Costa, Mitre, Elizalde, Rawson y cuantos hombres sinceros, intruídos y honrados cuenta el partido amnistiado?

Ruego á los hombres públicos á quienes estas observaciones se dirigen, no nos lancen la jauría de perros que nos confundan con sus ladridos ó nos muerdan los talones.

Hablemos como buenos vecinos.

Decíamos, pues, que solo el partido que se llama liberal asume el derecho de violar la Constitucion, en los mismos cargos que le hacen, que no viola el gobierno que combaten.

A la prueba.

El gobierno actual se funda en el fraude electotal; luego es lícito derrocarlo.

Concedo para el argumento lo primero, niego la consecuencia.

Nuestro gobierno es un gobierno republicano representativo. Como tal, su personal es creado por la eleccion popular en época y forma de antemano establecida en la Constitucion.

Todo gobierno que no sea recibido el 12 de Octubre, ó no fenezca ese día, es un gobierno *de hecho*, creado fuera de la Constitucion.

De la validez, bondad y realidad de las elecciones hay un *Juez único*, inapelable, y concluyente de todo litigio electoral.

« CADA CÁMARA ES JUEZ DE LA ELECCION DE SUS MIEMBROS »; y ambas Cámaras por derivacion y encargo son los jueces finales de las elecciones de Presidente.

Esta no es invencion nuestra, ni siquiera republicana, sino que es la base del sistema representativo. Es la

Inglaterra quien la ha formulado, acaso sin saber ella misma en que época; pues trae setecientos años de práctica no interrumpida: la han recibido sin modificacion alguna todas las naciones que practican el sistema representativo: la adoptaron sin restriccion los Estados Unidos, y la hemos proclamado nosotros, aunque con las reservas *in petto*, del semi-colonial, semi-libre, semi-constitucional, hispano-americano, que recibe una institucion, y la pone en ejercicio *hasta por ahí no mas*, hasta donde cuadre con las ideas que tenia antes, cuando sentia los impulsos del patriotismo, el sentimiento de la libertad, sin la regla, ni el freno, que concilia el goce del derecho con el interés general.

Respetamos la injusticia, la sentencia del Juez Supremo en apelacion, aunque nos vaya la libertad, la vida ó la propiedad de que nos priva, porque el ejercicio de la justicia por demanda, y las sentencias conformes, tiene el apoyo de nuestras conciencias de la tradicion de siglos con nuestros antecesores en España, con nuestros padres en las colonias, con nuestros contemporáneos en la República. Nacemos ya educados á respetar la injusticia del Juez, sin tratar de echar á rodar la magistratura, sin ánimo siquiera de vengarnos, aunque sabemos que el Juez no usa armas, y es un anciano indefenso muchas veces.

Pero el fallo inapelable del Congreso en materia de elecciones, como que no está en nuestros hábitos, pues hacía cinco siglos que nuestros antecesores no tenian Cortes en España ni aquellas eran electivas, nuestra conciencia, se subleva contra el *Juez electoral*, y nos constituimos en Juez del Juez, y pretendemos anular su acto, alegando que procedió de malicia, que es corrupto, que sancionó el fraude, etc., etc. Cuánto tiempo pasará para que en la conciencia de cada uno penetre este supremo, este principio fundamental, «*Cada Cámara es juez de sus elecciones*.» Despues que este fallo se ha dado inicuo, pasando por sobre el fraude, es ley y cosa juzgada y sentenciada.

El que no reconoce esta doctrina absoluta, sin atenuacion, sin explicacion, es un hotentote, y no un republicano de nuestros tiempos, porque hoy no hay repúblicas democráticas, ni aristrocáticas, ni libres de enderezar entuertos, fuera de la Constitucion, sino repúblicas y monarquías

representativas, sin apelar á la revuelta como medio reparador. *Cada Cámara es juez de sus elecciones*, quiere decir que el derecho electoral que es la base del sistema representativo, principia en el pueblo y acaba en una ú otra ó ambas Cámaras representativas, lo que equivale á decir que tanto derecho tiene el uno de votar, como obligacion de someterse á aquel supremo fallo, que es su complemento.

Ya estamos oyendo las risas de desprecio, los gritos de indignacion al anunciar estos principios al parecer tan vulgares. Hay vicio en las elecciones hechas bajo el cohecho, el fraude ó la violencia, pero si la Cámara las acepta no queda viciado el acto, la violacion del sistema representativo, salvaguardia de la libertad de las sociedades modernas, está sí, en proclamar faudulenta una eleccion, despues que el *Juez único* de elecciones las ha declarado ó hecho válidas con su aprobacion. El crímen de lesa República, de leso sistema representativo está en tomar de pretexto el hecho de existir fraudes, para incitar á la revuelta y al desorden. He ahí el crímen.

Para dictar una ley cualquiera se requiere el concurso de dos Cámaras y seis lecturas en seis dias distintos, del mismo proyecto, á fin de asegurar por estas dilatorias, y el examen de dos comisiones la conveniencia ó justicia de la ley; y como si tantas precauciones no bastaran, se da un poder inmenso al Ejecutivo que obliga, si observa la ley antes de firmarla, á pasarla de nuevo por las mismas tramitaciones, y ademas votar á *dos tercios* de mayoría de ambas Cámaras para hacerla prevalecer. Doce trámites!

El sistema que ha creado estas restricciones, ha impedido sin embargo que una Cámara pueda expresar juicio sobre las elecciones de la otra; y no solo le ha quitado al Presidente el veto en este último caso, pero ni aun le permite saber lo que se hace, pues que no necesita su aprobacion como en las otras leyes.

Puede ser acusado un alto funcionario por la Cámara, y para asegurar su castigo, el derecho de perdon que está exclusivamente en el Jefe del Estado, no puede escudar al reo; pero una Cámara ha de acusar con dos tercios de votos y la otra sentenciar por dos tercios de votos, sin aprobacion ni veto del Ejecutivo. Mas si del juicio de elecciones se trata,

cada Cámara es juez de la eleccion de sus miembros, y ambas de la eleccion del Presidente por derivacion de aquel poder supremo.

Eso dicen las constituciones de toda la tierra, eso practican todas las naciones libres. Quién lo halla á mal? Una cuadrilla de *gauchi-políticos* sud-americanos, que le enseñan á Dios á hacer mundos, ya que tan mal se ha portado al hacer el nuestro, creando hombres en lugar de ángeles, y poniéndoles pasiones como estímulo, sin respeto á la soberana razon universal, ante la cual se inclina el orgullo de la indisciplina, en todas partes, menos entre nosotros.

Qué hacer entonces con Cámaras que aprueban elecciones fraudulentas?

Al descender á tierra nuestro padre Noé salvado por milagro de la catástrofe del diluvio que castigó á nuestra raza, por delitos que hicieron arrepentirse al Creador de su obra, el Patriarca en el júbilo de su corazon exprimió el jugo de la uva, y se embriagó. Cuenta el mito que su hijo Caín viendo su desnudez vergonzosa se rió de su padre y fué maldito y su generacion condenada á la esclavitud. Sem que le arrojó sus vestidos para cubrirlo, ha fundado todas las grandes religiones del mundo; y Jafet que lo segundó en la filial y piadosa obra ha creado las naciones libres del Occidente, y la mas perfecta de sus razas, la anglo-sajona, el sistema representativo.

Qué hace el republicano con Cámaras torticeras?

Echar la clámide sobre su desnudez vergonzosa, y pedir al cielo las ilumine mejor en lo sucesivo.

No son figuras de retórica las que hacemos valer, para sostener el sistema representativo republicano atacado en su base fundamental por las protestas de la vieja colonia española que perdió con Carlos V y Felipe II la tradicion del gobierno representativo en las Cortes.

«Es nuestro deber, decía el juez Blakstone, cuyas opiniones suplen á la Constitucion escrita de la Inglaterra, es nuestro deber presumir que las órdenes de la Cámara son conformes á la ley.»

Pero el tribuno del partido de principios sud-americanos liberales, dirá, hablando de elecciones, es nuestro deber presumir, pensar, declarar altamente que la Cámara violó

las leyes; y requerirá por ende la espada para enderezar el entuerto!

«Es á todas luces indecoroso que alguien se permita « emitir expresiones ofensivas contra la *rectitud y procedi-* « *miento* del Parlamento; porque no son solamente un me- « nosprecio de aquella alta corte (juzgando elecciones) sino « que son calculadas para rebajar la Legislatura en la esti- « macion del pueblo.»

Así dicen, es verdad, los comentadores seculares de la ley parlamentaria, esto es, del sistema representativo; pero nuestros tahures políticos que ponen el puñal sobre la plata al echar un siete y una sota en el monte de las elecciones, dicen, si me hace trampa le prendo el alfajor, bien entendido que no habrá indicio de trampa si ganan la parada. Una revolucion, es decir, una puñalada arregla el negocio y despues volveremos á jugar con dados cargados, y acaso ensangrentados por lo que llaman victoria del derecho.... del mas fuerte.

«El mencionar (por la prensa) irrespetuosa ó injuriosa- « mente un estatuto, parecerá estar hasta cierto punto « sujeto á ser condenado como lenguaje impropio contra « el Parlamento; pues esto trae descrédito á la Legislatura « que lo sancionó, y tiende á excitar menosprecio contra la « ley, etc.»

Esto es bueno para gringos. Nosotros tenemos diarios republicanos, liberales, nacionales, que escupen todos los dias al Congreso, á las Legislaturas, como dicen que los judíos lo hacian con la imágen de Jesucristo. ¿Para qué es la libertad de imprenta, sino para arrastrar por el fango al Presidente, á las Cámaras y á cada uno de sus miembros? Los partidos políticos tienen sus diarios de apelacion, Cortes Supremas que deciden toda decision; que instruyen la causa, sin audiencia del reo; y cuando han pronunciado la sentencia declarando fraudulenta una eleccion, fallada por la Cámara, requieren la espada del soldado, que tienen á mano! y tocan la campana de alarma para ejecutar la sentencia apelada. Esta es nuestra historia representativa republicana! Niéguenlo si se atreven!

«El Parlamento es la mas alta, la mas honorable y la mas « absoluta Corte de Justicia.»

«Es considerado como un Consejo para dar opiniones

« —como una Corte para juzgar (elecciones): como el cuerpo « representativo *de todo el pais.*»

«No pertenece á ningun juez juzgar ninguna ley, cos« tumbre ó privilegio del Parlamento. Un Congreso puede « errar porque no es infalible; pero la ley ha provisto reme« dio á esos errores y medio de reformarlos. El Congreso « que siga puede reformar los errores del Congreso an« terior.»

¿Para qué acumular citas, cuando el *médico á palos* argentino tiene pronta su respuesta á todo? Hombre ignorante, nos dirá, ignorantísimo entre todos los ignorantes, ahora me viene con esas? Ese medio en otros países y tiempos; pero nosotros lo hemos arreglado de otro modo. Una revolucion inmediata, fulminante, cura instantáneamente la enfermedad! ¿Quien aguarda al otro Congreso, cuando el mundo y la República se ha hecho para fulano ó mengano, que no admite esas esperas?

Y sin embargo esta es la nueva política de conciliacion y respeto que ofrece el Presidente inaugurar. Principiemos por abandonar el lenguaje anárquico, rebelde que caracteriza á la prensa y á los manifiestos actuales. Entremos en el sendero de la Constitucion y del sistema representativo, principiando por reconocer que el que en adelante repita en manifiestos y proclamas sediciosas que la Cámara sancionó una eleccion fraudulenta, es reo de atacar por su base el sistema representativo, que es propiedad de la humanidad entera, y no está sujeto á correcciones, ni adiciones puestas á él por partidos políticos argentinos, que tienen en la tradicion y en la sangre el hábito del engaño de pueblos largos siglos oprimidos, y los ímpetus de la violencia del liberto que teme á cada emergencia volver á la pasada servidumbre.

Es larga y penosa la tarea de habituarnos al uso de la libertad constitucional y muchos obstáculos tendremos que vencer para lograrlo; pero despues de tantas violencias, revoluciones, tiranías y desastres, sin avanzar un paso, principiemos por practicar el sistema representativo republicano, declarando que en adelante los hombres públicos de cada partido condenarán el fraude ó la violencia en *los suyos propios* y no en los contrarios, porque lo demas es ver

la paja en el ojo ageno, y no ver la VIGA en el suyo propio.

«*Las cámaras son jueces de sus propias elecciones!* y por tanto la revolucion para apartar sus consecuencias, es un crimen contra la Constitucion que establece como base del gobierno el sistema representativo. Los hombres de Estado, los publicistas que sostengan lo contrario, cuentan solo con la falta de criterio y la ceguera de sus propios cómplices y partidarios; pero se sentirían avergonzados si hubieren de someter las opiniones aventuradas, peregrinas, insólitas, que con tanto descaro emiten, ante hombres que conocen y practican el sistema representativo en países ordenados.

Que los diarios liberales principien nueva propaganda, desistiendo de la antigua, turbulenta y revolucionaria.

Hé ahi la justicia nueva!

Los hechos á la luz de los principios invocados

Ya hemos probado que desde el día que las Cámaras pronuncian su fallo, no existe el fraude, y nadie puede invocarlo. Dios y la patria se los demanden á los que faltan á sus deberes en la augusta funcion de juez de elecciones. Y cierto, que muy estrecha cuenta han de dar.

Acaba de darse al mundo un gran espectáculo. El pueblo norte-americano dividido por odios irreconciliables, por intereses opuestos, llegó á nombrar ciento ochenta y cuatro electores de un lado y ciento ochenta y cinco del otro. Si fueran libras de peso en una balanza, apenas se movería el fiel hacia un lado, tan poca es la diferencia; pero basta que el espíritu de partido abra un poco los ojos, para ver que de cada lado hay mayor ó menor número de libras que son de tierra, de lodo, de escoria, en lugar del grano limpio ó del metal puro que va á pesarse; y basta quitar del lado mas cargado dos libras, nada mas que dos, de pasa y gransones para inclinar la balanza hacia el otro.

Violencias, coaccion, cohecho y fraude ha debido de haber de uno y otro lado. Los negros libertos echaban su peso todo de un costado, los emigrantes que no les ganan en capacidad política estaban del otro.

El Gobierno apoyaba á su propio partido: la vencida

rebelion trataba de respirar y enderezarse por las elecciones.

Los escritores franceses que fueron á la exposicion pintaban con colores un poco envidiosos el caracter de la lucha, las malas influencias, y los abusos, y las críticas; y no ha faltado un argentino que escriba á sus correligionarios, pintando lo que vió con sus ojos de liberalote argentino, denunciando los actos de violencia de la administracion, absolviendo de culpa y pena á la oposicion de los rebeldes, simpatizadores demócratas, que menos dispuestos á acatar la Constitucion habian de valerse naturalmente de cuantos medios estuviesen á su alcance, intimidacion y cohecho de los negros que fueron sus esclavos, la violencia donde los gobernantes son demócratas, etc., etc.

El juicio de eleccion de Presidente era en extremo difícil. El Senado estaría dispuesto á hacer triunfar al candidato republicano no repudiando ninguna eleccion. La Cámara democrática quería poder tachar siquiera dos elecciones republicanas, y quedaba electo el candidato democrático.

Sugetaron á una comision el fallo: tantos demócratas: tantos republicanos y como tercero en discordia el poder judicial. Este tribunal mixto halló buenas todas las elecciones, sin aceptar excepciones, ni tachas de fraude ó violencia de uno y otro lado; y quedó proclamado Presidente el que *prima facie* traia un voto mas que el otro, en las actas electorales.

Lo que el doctor Rawson no ha comunicado á sus parciales, ya que ha denunciado los abusos electorales del Gobierno republicano de Grant, y tiene que reconocer que el juicio de eleccion prescindió de ellos, es que desde que ese juicio se pronunció, la oposicion se calmó, los diarios demócratas dejaron de denunciar fraudes, y si protestas hubo, fué en el seno de las Cámaras mismas, y no fuera de ellas, sin que á nadie le pase por la cabeza la idea de fundar el derecho á hacer revoluciones, porque la comision nombrada para decidir no quiso examinar las elecciones parciales de cada elector, oir protestas, ni alterar el resultado ya obtenido aparentemente.

Si aplicamos estos principios al caso que motivó las protestas de los vencidos en nuestra pasada eleccion presiden-

cial, hallaremos que ni sombra de justicia tenían para ir á los extremos.

El sistema representativo está de tal manera combinado, que rechaza toda pretension de invalidarlo porque haya ocurrido una eleccion irregular.

La Cámara se renueva por mitad cada dos años, de manera que al renovarse la una, queda otra mitad perfectamente legal é inatacable en cuanto á origen vicioso. Hay, pues, *quorum* legal con solo un Diputado nuevo que sea legal, San Juan mandó diputados mitristas, y con su incorporacion, la antigua Cámara quedaba legal, y eficaz la representacion nacional.

Como el Senado solo se renueva por terceras partes, había dos tercios por lo menos de sus miembros, cuya legalidad era inatacable; y nunca ni en los momentos de delirio pretendieron los vencidos, que todos, todos los miembros nuevos del Senado y de la Cámara fuesen mal elegidos.

Asi, pues, había Presidente, Cámara de Diputados con *quorum* legal y Senado con mayoría que ha durado hasta ahora poco, perfectamente legal.

La revolucion contra los poderes públicos así constituidos era, pues, contra la Constitucion, impidiendo el libre ejercicio de sus disposiciones. Era lisa y llanamente un atentado criminal.

A fuerza de repetir fraude, violencias, gobiernos electores, ha llegado á creerse que en efecto el partido vencido en las elecciones repudiaba las elecciones en general; pero esto es falso, segun lo demuestran declaraciones auténticas contemporáneas que son las que merecen fé.

Lo que encendió las iras, fué el posterior rechazo de la Cámara, de los diputados mitristas como dieron en llamarse, y de donde salió el nefando intento.

El candidato vencido había dicho á los exaltados ya, que una mala eleccion era mejor que una buena revolucion; pero tuvo que ceder al fin á las exigencias de sus amigos cuando la Cámara de Representantes rechazó la diputacion de Buenos Aires. Este acto es el fraude acusado. La Cámara no comete fraude cuando aprueba ó desaprueba elecciones, sino que pone en ejecucion una facultad suya; aunque abuse

de ella, su fallo es inapelable, é irredimible cualquiera que sean las razones desatendidas, porque la Constitucion ni el sistema representativo admiten remedio ni protesta. Buscarlo en una revolucion era destruir lo uno y lo otro, sin invalidar ni el Congreso ni la eleccion de Presidente; pues que veinte Diputados mal electos no vician los actos de un cuerpo compuesto de setenta miembros. Podría tener disculpa siquiera, si fuese la revolucion contra el gobierno de Buenos Aires, pues era la Provincia ésta la que habia practicado el alegado fraude; aun así la revolucion era siempre un atentado, pues desde que una Cámara juzga las elecciones de sus miembros, todo derecho popular caduca. A esa condicion somos republicanos bajo el sistema representativo.

Insistimos sobre este punto, porque el tercer manifiesto ha reproducido el cargo como subsistente todavía, y queda bueno para que su autor ú otros intenten nuevas revoluciones en nombre de principios fundamentales inventados por ellos.

Hay centenares de jóvenes ilusos, de militares extraviados por estas doctrinas falaces, que no habrían prestado su cooperacion, que no la prestarán en adelante, si se persuaden que ellos y no el gobierno violan principios fundamentales. Cueste lo que cueste al amor propio de los promotores doctrinarios de la protesta armada, tienen que reconocer que erraron miserablemente, y que atacaron por su base el sistema representativo, y la Constitucion que en él se funda; pues apelaron, y en causa propia, del rechazo sufrido en la Cámara, tuerto ó derecho, para el cual no hay apelacion en la tierra.

Si está mal puesta la cuestion, propongan la manera de hacerla conforme á verdad, y es seguro que la aceptaremos.

Y puesto que el manifiesto deja subsistente el cargo del fraude como motivo de una revolucion, aprovecharemos la ocasion de volver sobre otro principio lanzado á la circulacion, y cuya seductora falacia arrastró á los incautos militares á levantar el pendon de la rebelion.

Declaróse osadamente gobierno *de hecho* al gobierno, á causa de una mala eleccion parcial, y que siendo gobierno *de hecho*, no imponía obligacion de obediencia. Aceptamos para el argumento la premisa, negamos la consecuencia.

Se obedece á los *gobiernos de hecho* lo mismo que á los gobiernos tradicionales ó constitucionales, y la doctrina contraria es *escandalosa, peregrina y contraria á la práctica de todas las naciones; al derecho de gentes y á las leyes y aun al buen sentido.*

Vamos hasta creer, que jamas se habia hecho declaracion semejante por reinícola, república, ó publicista del mundo; y sin embargo ha costado á nuestra pobre patria su anuncio, seiscientas vidas inocentes, dos millones de pesos al tesoro y al vecindario, y la seguridad, mal estar é inquietud en que vivimos hace tres años.

Para contradecirnos, para que no nos hagan argumentos de casuistas, ni nos den razones inventadas en Buenos Aires, ó en alguna parte de esta América, autores pedimos, y autores de autoridad reconocida y de fama europea.

Desde luego toda la legislacion francesa está vigente, sean los reyes, la Convencion, los emperadores, los cónsules, los que la dieron en Francia, con sus fechas de *Brumario*, de *Termidor*, y obligan, si no han sido especialmente derogadas. Todos aquellos gobiernos, como los diversos nuestros, desde 1810 y son cerca de treinta, han comenzado por ser *gobiernos de hecho,* y han sido obedecidos. Quienes no obedecieron á Rosas es porque moraban en país extranjero.

Pero el *gobierno de hecho* es una necesidad de todo gobierno constituido, ya sea monárquico, ó republicano, porque la sociedad no puede estar una hora sin gobierno; y por las reglas de continuar, renovar el existente, pueden faltar y faltan á cada momento. En las monarquias caduca ó se extingue la raza reinante como con Jacobo II y un *gobierno de hecho* le sucede hasta elegir una nueva dinastía.

Cuando dos dinastias ó herederos se disputan la corona, uno es usurpador, pero se le obedece como *gobierno de hecho.* Las repúblicas conquistadas ó vencidas pierden sus presidentes prisioneros ó muertos y entonces el enemigo mismo nombra *gobierno de hecho* para tener con quien entenderse. Asi sucedió en Méjico con los norte-americanos. Prisionero el emperador de Francia en Sedan se formó un gobierno de *hecho* en París que declaró vacante el imperio, y los gobiernos que se fueron regularizando despues y pagaron á la Prusia mil millones de fuertes y entregaron dos provincias, eran gobiernos de hecho que se iban regularizando.

Ultimamente si la revolucion de Setiembre hubiese triunfado á pretexto de ser *gobierno de hecho* el gobierno existente, hubiera tenido que principiar por crear el gobierno mas descaradamente *de hecho*, puesto que era *hechura* de la victoria de las armas, y necesitaba seis meses lo menos, si no seguia una guerra de seis años, para elegir Presidente, Senado, Cámara de Diputados, Gobernadores y Legislaturas de Provincia, porque todo habría sido trastornado.

A estos callejones sin salida, conduce la manía de estar creando principios fundamentales, para violarlos en seguida y para darse el tan mal desempeñado empleo de Oráculo, de Tribuno, de Dictador, de Protector y Director, que no se alcanza, sino echando á rodar cuanta máxima ha dejado consignada la experiencia de los siglos. ¡Cuánta responsabilidad!

El derecho de gentes permite reconocer los gobiernos *de hecho*, los tratados que celebran son válidos, si llenan otros requisitos. Pero para no abundar en razones, como M. Jourdain explicándole á su mujer como se pronuncia la O, (abriendo la boca en círculo así) copiaremos un trozo tomado entre mil de los catecismos que se enseñan á los niños, sea en repúblicas á monarquías, porque á este respecto los monarcas están lo mismo que las repúblicas interesados en que no se obedezca á los revolucionarios ó usurpadores que les disputan el trono ó el poder, y enseñarían lo que se enseñó aquí.

Citaremos un autor en inglés para que mejor nos entiendan «Governments originative IN FRAUD or violence « may become *legitimate*, aud may *rightfully* claim *obedience*.

« Whon they havo become established, and fulfill the « ends of government as any governement which it might « be possible establish, it is the duty of *the people* to *obey* those « governments.

« Every act of injustice on the part of the government « (las elecciones fraudulentas) does not absolve *the citizen* « from his obligeance to *obedience*. Every act of opression « does not justify *forcible resistence*.

« The worst kind of government is better tham no go- « vernment: anarchy is always followed by *military des-* « *potism*.»

Traslado á quien traia el despotismo militar antes de la anarquía. Oh! Generales!

Gobiernos electores

Aquí te quiero ver escopeta! Como sale del apuro un Presidente elector, que no se eligió á si mismo, sino que otro Presidente elector lo eligió? Gran crimen por cierto, sin ejemplo en la historia de los países constitucionales, y nunca practicado en nuestra República!

La primera presidencia se votó en Pavon por unanimidad. Cuando hubo de renovarse, dos candidatos se disputaron la preferencia. Uno que estaba ausente ocho años habia en servicio público, y apoyaban algunas cabezas destempladas, y otro que proclamado candidato por *La Nacion* órgano oficioso del gobierno, aunque no por la nacion, que no pensaba en ello, fué nombrado ministro de gobierno, sin duda para que no usase de las influencias de que un ministro de gobierno puede hacer uso. De esta manera tan sencilla, tan cándida fué el gobierno, no elector entonces, sino un juez imparcial, y *desinteresado* en la demanda. Lo mas curioso es que no triunfó el candidato ministro y ministerial, lo que probaría que las influencias gubernativas, ni el ser ministro candidato, sirven de gran cosa cuando la opinion anda por otros caminos, y de donde resultaria que no es un principio fundamental del gobierno representativo que el candidato no haya de ser ministro, ni amigo siquiera del Presidente que concluye.

Pero oigamos antes de fallar á un oráculo del partido de las revoluciones, representativas, republicanas, federales, constitucionales y militares.

Habla el doctor Rawson desde Nueva York, en la lengua de los principistas:

«Los vicios electorales que *vienen acrecentándose* desde tantos años, llegaban á su colmo en los últimos meses de la administracion de Grant. *Hace tiempo* que se practicaba el hecho de que las personas colocadas en las mas altas posiciones oficiales tomen parte en las elecciones y contribuyan con su voto, con su dinero, con su palabra y con toda su influencia al triunfo de su partido; y esa práctica *incompatible con los sanos principios del gobierno representativo*, ni

siquiera se ejercía en el silencio sino que *se les dá la mayor notoriedad* para el escándalo. El secretario del Interior Mr. Z. Chandler ha permanecido en New York cerca de tres meses como presidente de la comision nacional republicana, abandonando en ese tiempo sus deberes en Washington, y manteniendo correspondencia epistolar y telegráfica con todos sus agentes electorales en la Union, mientras que el Secretario de Hacienda y el Attorney General corrian de un lado á otro en los diversos Estados haciendo discursos electorales como *cualquier politicastro.*

«Todos los empleados federales, no solo estaban obligados á votar por el candidato sostenido por la administracion so pena de destitucion, sino que se les forzaba, bajo la misma pena, á contribuir á los gastos de la eleccion, con una parte de su sueldo.

«Todo esto y mucho mas, era una violacion audaz de los principios.»

Una cosa nos ocurre preguntar al agente en los Estados Unidos del negocio electoral próximo en la República Argentina, y es ¿de quién queria que se ocultasen Chandler, y demas agentes electorales gubernativos, si de tantos años se viene practicando lo mismo que vitupera?

Si hubieran sabido que lo estaba mirando un politicastro argentino que va á los Estados Unidos á enseñarles á sus maestros como se practica el sistema representativo por estas tierras, seguro que ministros y secretarios no habrían sabido donde esconder la cara de vergüenza, sorprendidos asi en violacion fragante «en prácticas incompatibles» con los sanos principios del gobierno representativo.

La desaprobacion del doctor Rawson de aquellas prácticas, es parecida á la de una buena campesina que viniendo á la capital, y notando que las señoras de tono se mudaban ropa blanca todos los días, hacía esta juiciosa observacion. ¡Qué sucias deben ser estas señoronas, cuando necesitan mudarse todos los días! Yo me mudo cada semana y eso por costumbre...!

Pero lo que debió ocultársele, es que puesto que no era de hoy sino de antiguo la practica, no debe ser contra los sanos principios del gobierno representativo.

Puede haber abuso hoy en los empleados forzados á sostener al partido republicano de que forman parte. Cree-

mos que alguna vez se ha hecho aquí con los empleados de Aduana; pero la intervencion en las elecciones de los hombres influyentes y aun de los mas distinguidos personajes del gobierno es práctica tan antigua allá, que alcanza á Jefferson, que fué el Presidente electo, siendo Ministro de Washington, no por ser su Ministro, sino conspirando desde el ministerio contra el partido federalista, y creando otro partido nuevo que es el demócrata de ahora, y que ha gobernado cuarenta ó mas años, hasta que lo suplantó con Lincoln, el nuevo partido republicano que defendió la integridad de los Estados Unidos contra los separatistas, y mantiene en sus manos el poder hace ya diez y seis años, trasmitiéndolo por los Presidentes que nombra, excepto Johnson demócrata que era Vice-Presidente.

El Gobierno, puesto que así se le antoja al doctor Rawson, es elector en los Estados Unidos. El abuso no está sin duda en que el partido que tiene el gobierno, y en él están necesariamente empleados sus hombres mas distinguidos, trabaje por mantener la direccion de los negocios públicos por el mayor tiempo posible á fin de consolidar su obra, sostener sus principios legislativos, ya sean económicos, ya gubernativos. Los republicanos sostienen las altas tarifas proteccionistas por ejemplo; los demócratas reclaman la indemnizacion de los negros emancipados (siete mil millones de dollars!) y pretenden renovar los *State rights*, mientras los otros dan mayor unidad al gobierno. Estos principios y propósitos interesa conservarlos segun las preocupaciones de la época; y no hay incompatibilidad entre mandar actualmente, y trabajar porque el mismo partido continúe dirigiendo la política.

El gobierno inglés es elector por otros medios aunque para el mismo fin, que es dar una fuerte mayoria al ministerio en la Cámara de los Comunes, y prolongarla mientras pueda, á fin de perpetuar su política. Tambien Whigs y Tories están divididos profundamente en principios de gobierno, de política exterior, y de cuestiones financieras. El sistema representativo se realiza por partidos, y el partido gobernante no abandona la partida por estar en el poder. Lord Grey, el constitucionalista mas notable actual, dice que el sistema representativo no puede jugar si el ministerio, (el gobierno) no tiene una fuerte mayoria en el

Congreso, y señala en la variada composicion de los elementos de la Cámara, los caminos que le quedan abiertos y dieron lugar á abusos escandalosos hasta 1832, en que se reformó la ley electoral, proponiendo Lord Grey en 1864 nuevas reformas para cortar los abusos que quedan, pero conservando al gobierno ahora y por siempre los medios de renovar una fuerte mayoría en los Comunes.

El Gobierno argentino fué siempre elector, por tutela que ejercía la clase dirigente desde 1810 adelante sobre la muchedumbre que apenas ejercía sus derechos, ni tenía práctica de votar, por falta de educacion y fué adquiriendo por necesidad de preservacion de los gobiernos que se sucedieron, expuestos sin una activa propaganda, á sucumbir ante muchedumbres que querian restablecer la antigua confederacion.

Desde 1851 hasta 1861 que Buenos Aires empezó á ensayar el uso de la libertad electoral, los gobiernos de Alsina, Obligado, Mitre, Llavallol fueron *francamente electores*, echando toda la influencia de sus nombres, de su accion y de su voto en las urnas electorales, y excluyendo de ellas á lo que olía á *mazorca*, ó restauracion, como sucedió con el Ministro Tejedor, dando órdenes terminantes, si aparecían los antiguos seides de Rosas, que una vez se presentaron en las mesas electorales con sus antiguos colores y nombres. La Presidencia del General Mitre no requería auxilio de influencias de partido ni oficial, puesto que teniendo por punto de partida la supension de otro gobierno, y la sancion de la victoria, estaban por demas aquellos auxiliares, siendo casi siempre unánimes las elecciones en favor del vencedor no habiendo candidato rival posible, y apareciendo como enemigo el que no cree que el héroe de Caseros es el Presidente nato. Para la segunda presidencia sería ocioso averiguar si el gobierno que concluía fué elector ó no, pues habiendo perdido la eleccion el candidato *ministro*, es de poca consecuencia saber cuales fueron los medios empleados *precisamente para perder las elecciones*.

Para la tercera presidencia que es la que actualmente tenemos en ejercicio, el gobierno anterior no se mostró elector, no obstante invenciones posteriores.

Cuidó, si, de alejar de las urnas electorales á los jefes del ejército en actual servicio, por ser un gran peligro para la

tranquilidad que aquellos se apasionen por uno ú otro candidato y concluyan, como efectivamente concluyeron, apesar de las prohibiciones, con pretender hacerse jueces de elecciones, revocando el fallo de la Cámara.

Los que tachan al gobierno de hoy de elector, son los mismos que apelaban á la fuerza para que votase en su favor con peligro de desquiciar el país, en la guerra que pudo prolongarse, sin las medidas que se tomaron, y el valor del ejército que permaneció fiel á su deber.

No es nuestro propósito ni negar ni señalar el grado de abuso á que se prestan estas prácticas, como las señala Lord Grey en su Reforma Parlamentaria, en 1864, tanto en los Estados Unidos, como en Inglaterra mismo, aunque en esta sostiene el principio de que el gobierno debe ser elector, para tener mayoría en el Parlamento.

Nuestro objeto es solo probar que no hay un principio fundamental violado en este item de la *exposicion de agravios* de los manifiestos revolucionarios y lo prueba abundantemente el doctor Rawson, declarando que es práctica que viene en los Estados Unidos de mucho tiempo atrás, que los ministros peroran en los clubs y en las calles, pues eso vió Rawson, con el doctor Obligado y se contentó con decir allá que allí importaba poco. La eleccion dió aun así una débil mayoría, como dió aqui una minoría al ministro Elizalde candidato de gobierno, y sin embargo en despecho de las malas influencias electorales del Gobierno y de Grant, la comision arbitral escrutadora en que entraba como tercero en discordia el Poder Judicial, confirmó la mayoria de uno de los republicanos, y los jefes demócratas no declararon llegado el caso de proclamar la revolucion contra el *gobierno de hecho*, desde que el Juez había dado su laudo, á pretexto de estar violado un principio fundamental, como se tuvo la *audacia* de proclamarlo aquí, y tiene la *audacia* Rawson de condenar allá, y se persiste en sostener en manifiestos, despues de vencidos, amnistiados y perdonados los delincuentes.

El doctor Rawson al protestar como argentino contra el fallo del Congreso que aprobó las elecciones en los Estados Unidos, debió decirnos que lo hacía no solo violando en eso los sanos principios, sino contra el sentir de los norteamericanos.

Por la mala de Europa nos llega anteayer un número del *Evening Post* de New-York *April 18*, en que vienen marcados con lapiz azul, los dos trozos que extractamos en seguida (mandando el original á *La Tribuna*) por lo que viene de perlas.

Uno que se propone consolar á Tilden le ha escrito y se publica un billete en que le dice que «ha sido vencido por « uno que lleva en la frente la mancha *del fraude* por la « primera vez triunfante en América.»

El *Evening Post* reproduciendo la carta dice: «No es nues- « tro propósito defender los títulos de Hayes. *Los àrbitros « han decidido la cuestion sometida à su juicio,* y el pueblo ha « aceptado. El país entero ha admitido prácticamente la « *obligatoria* naturaleza de la decision, y la ha aceptado de « un modo tan completo como acepta toda legislacion ordi- « naria del Congreso. Aun el mismo Mr. Adams que cues- « tiona el derecho del Presidente á la silla gubernativa, no « tiene intencion de hacer *demostraciones de hecho* de su des- « contento.»

«Habriamos supuesto que el dicho *Adams* es no solo hombre de partido, sino uno de aquella *impracticable* clase de políticos que son llamados *irreconciliables.*

Los abusos á que da lugar la práctica de las instituciones representativas, no se corrigen por revoluciones ni derramamientos de sangre inútil, pues los soldados y los jefes del ejército fiel ó rebelde, como los ciudadanos y guardias nacionales que mueren en esas tentativas criminales, no tienen la culpa de que los gobiernos argentinos sin excluir á los de Mitre, Obligado, Alsina el viejo, Sarmiento y sus consejeros todos cometan errores como Grant, Chandlér, y todos los norte-americanos desde Jefferson á la fecha. Propónense ya en los Estados Unidos los mismos republicanos, con Morton á la cabeza y Hayes, que ha protestado contra aquellos abusos, reformar la Constitucion apartando las causas que traen el abuso. La asamblea francesa se ocupa de lo mismo. La Inglaterra corrigió su ley electoral en las reformas de 1829 y 1832, con gran prudencia y mesura; y Lord Grey en 1864 en una obra *Parliamentary Government and Reform,* lo que se traduce *Sistema Representativo,* sin negar los abusos escandalosos que se venían cometiendo en las elecciones hasta las reformas, y los

que en despecho de aquellas se siguen cometiendo, lejos de declarar que la Cámara de los Comunes ha sido fraudalenta é ilegal, durante aquellos tiempos, lejos de incitar á la rebelion y á las protestas aun pacíficas, estudia la cuestion y propone nuevas reformas, que no obstante su grande autoridad, no han sido adoptadas todavía. Otra reforma se ha propuesto despues en la representacion de las minorías, que todavía está en estudio y discusion.

No han faltado por fortuna hombres públicos en la República Argentina y en Buencs Aires que sin ponerse del lado de Calvo, ó de los antiguos federales á gritar contra el fraude en las elecciones de 1851 adelante, y la influencia electoral de los gobiernos electores de Obligado, Alsina, Mitre, Tejedor, trabajaron desde entonces y en épocas sucesivas, aun cuando tenian ellos mismos las riendas del gobierdo, en corregir las leyes electorales, y suprimir en cuanto es posible la causa, para disminuir los efectos, contando como Lord Grey lo dice: «que la Constitucion tiene que ser realizada por hombres imperfectos y apasionados.» Si se hubiesen adoptado las reformas propuestas en 1858 en Buenos Aires en 1871 en la ley nacional habríamos podido decir de nuestra situacion lo que en apoyo de las reformas inglesas dice: y «en 1848, (nosotros diríamos « 1874) en medio del derrumbamiento de los antiguos « gobiernos de la Europa, y de las pasiones revolucionarias « desencadenadas, la Constitucion y el gobierno de este « país no hubiera podido conservar su estabilidad, con « asombro y admiracion del mundo, si la gran reforma « electoral de 1832, no hubiera devuelto á la Legislatura « la afeccion y confianza del pueblo que había perdido. »

Debemos, sin embargo, denunciar el hecho que hombres de Estado, de la altura de los Elizaldes, Costa, Mitre se opusieron á aquellas reformas propuestas ó las miraron con indiferencia, contando con el costoso expediente de hacer revoluciones, para mostrar la *paja* en el ojo ageno, y no ver la VIGA en el suyo propio!

Creemos haber demostrado á la luz de los principios fundamentales en que reposa todo gobierno regular, estas verdades fundamentales tambien.

1° Que no hay legalmente fraude electoral, si la Cámara ó juez de la eleccion, no lo declara.

2º Que un gobierno elector puede abusar de su influencia, pero que en principió no hay en el mero hecho de ser elector, violacion de principio alguno.

3º Que los gobiernos de hecho, cuando lo son realmente, obligan á la obediencia, sino son monstruosos, ó contrarios á sus fines.

Veamos ahora en nuestra propia Constitucion cerrada con estudiosa premeditacion la puerta á todo conato de subvertir el orden establecido por la Constitucion. « El Presidente, y Vice-presidente, dice, duran en su empleo, SEIS AÑOS » artículo 77.

Viola pues la Constitucion el que pretende, aun el pueblo mismo, remover, elegir presidentes antes del plazo designado y en las formas y condiciones establecidas por ley.

Es el pueblo argentino, el que se comprometió, al darse una Constitucion, á respetar lo que en ella disponía.

Es el pueblo argentino quien para moderar sus propios arrebatos, sus propios hábitos de cambio y desórden, arregló, ordenó y mandó en 1861 que solo cada seis años á día fijo cambiaría el Presidente.

Es el pueblo argentino quien cansado de las revueltas que causaba antes la remocion de sus funcionarios cada año, cada dos, cada tres años legalmente, y subrepticiamente cada seis meses, ó á cada rato, hasta haber seis gobernadores en Buenos Aires en una semana, segun que el Comandante de Patricios, ó de los Rebajados, ó aun los presos de la cárcel (histórico) encontraban que el gobernante actual era tiránico, pues ni constituciones se conocían entonces, adoptó el término mas largo conocido hasta entonces, para la presidencia *inamovible*; esto es, dos años mas que los Estados Unidos; uno mas que Chile y solo uno menos que la Francia actual.

En los Estados Unidos han propuesto dos veces Johnson Presidente demócrata y Morton Senador republicano, prolongar á seis años la Presidencia sin reeleccion, *como la República Argentina, dijo el Senador por Indiana.*

Esta marcha ascendente del período gubernativo en las constituciones modernas, es el fruto de la experiencia de los pueblos y de los gobiernos y de los hombres de Estado, que ven el peligro y los perjuicios de los continuos cam-

bios, aun legales del personal del gobierno, cuanto y mas los ilegales, que á cada rato amenazan perturbar la tranquilidad, detener el progreso, destruir el crédito (el cambio á 34!) y comprometer el porvenir.

Queremos llamar la atencion sobre esta iniciativa que la República Argentina tomó, en la marcha que siguen ó se proponen seguir otras repúblicas, alejando el término de la renovacion del Poder Ejecutivo. Los Estados Unidos lo tienen por cuatro solamente, pero con reeleccion, lo que por una práctica casi constante ha hecho que sea en realidad de ocho años. La experiencia ha revelado defectos que nacen de esta reeleccion y desean alargar el término. La práctica de la reeleccion en Chile ha dado diez años al Presidente por la reeleccion, con menos inconveniente al parecer que en Estados Unidos.

Nosotros hemos venido marchando desdes las Juntas, á los triunviratos, á los gobiernos unipersonales, desde el período de seis meses, al de uno, dos, tres años, hasta que se adoptó el de seis años, en vista de la propension nacional á cambios contínuos, y sus efectos desastrosos para la industria y la tranquilidad.

Siendo hecho averiguado, que cuanto mas libre ó mas constitucional, ó *mas civil* era el gobierno, mas fácilmente lo echaban abajo; pues á los despóticos, militares como los de los Napoleones ó los Rosas no los han destruído sino las armas victoriosas de los enemigos de afuera.

Si los autores de manifiestos no conocen ni estos hechos históricos, ni esta marcha del espíritu humano y de su siglo, es que son liberàlillos viejos, que están viviendo de las preocupaciones callejeras del antiguo Paris, ó del viejo Buenos Aires, de Montevideo, ó de Bolivia, donde han recibido su educacion política.

Una ojeada sobre nuestra historia política mostraría por qué se dió seis años á la Presidencia.

Virreinato — Provincias Unidas — Confederacion y República Argentina.

Gobiernos desde 1877.

1° Hasta 1809 Virreinato de Buenos Aires con sus límites en el Desaguadero, fuerte Borbon y Río Grande.—Gobierno monárquico colonial.

2º 1810—Junta Provincial Gubernativa en nombre de las Provincias del Virreinato.

3º 1811—1812 Junta Gubernativa de ciertas Provincias—Asonada para deponer miembros—Asonada para volverlos á poner—Asonada para hacerla puramente provincial.

4º 1811—1813 Triunvirato con estatuto impracticable y resultas.

5º 1814—1820 Directorio unipersonal, y anarquía.

6º 1815 Estatuto Provincial con *Junta de Observacion* de cinco inquisidores á manera del tribunal de los Diez de Venecia.

7º 1816 Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un Director y Congreso, sin Constitucion.

8º 1819 *Directorio* con Constitucion—anarquía.

9º 1820 Rechazo de la Constitucion—Caida del Directorio y Congreso—Anarquia y disolucion general—Siete Gobernadores por semana.

1825 El Gobierno de Buenos Aires encargado por el Congreso del ejercicio provisorio del gobierno general.

1826 Un Presidente con Congreso y Constitucion, sin nacion—anarquía.

1828 Un encargado por la Convencion de los negocios generales de la paz, guerra y relaciones exteriores, sin Constitucion.

1835 Un encargado de entretener las relaciones exteriores con toda la suma del Poder público, en el interior, como la Convencion francesa y como Saint-Just y Roberpierre con el *exterminio* por bandera política. Con trece tiranuelos provinciales.

1851 Un director provisorio constituyente de las Provincias, sin Buenos Aires.

1853 Un Presidente con Constitucion federal representativa republicana, sobre todo lo que quedaba de territorio argentino (sin Buenos Aires).

1862 Un encargado del Poder Ejecutivo nacional. Un Presidente de la República.

1874 Un Presidente federal republicano representativo pero negados sus títulos por una protesta armada, y aunqu vencidos persisten hasta hoy.

Por el escarmiento de lo pasado, pues por nuestro pacto social, si permitido fuera llamar pacto á una Constitucion,

nos obligamos á conservar nuestro gobierno *malo* seis años, ni una hora menos, cambiarlo segun las formas imperfectas que la ley prescribe, y no por revoluciones.

Esta disposicion constitucional está garantida de toda violacion, de toda revindicacion, por otra que cierra la puerta no solo al sofisma, sino hasta al derecho mismo, si tal se pretende, como cuando nombramos un juez árbitro, y renunciamos á todo derecho, esencion y accion que las leyes ordinarias nos acuerden.

Entre las *declaraciones, derechos y garantías* que reconoce la Constitucion, como limitaciones á la soberanía, al derecho individual, al de legislar, al del Ejecutivo, y á las Provincias, está, ésta:

« *El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus Repre-* « *sentantes y Autoridades, creadas por esta Constitucion* ».

He aquí la piedra angular de toda Constitucion; he aquí la renuncia formal ante la Constitucion, de aquella libertad tumultuaria y salvaje de destruir gobiernos á nombre del pueblo; porque el pueblo no tiene derecho de deliberar sino por medio de sus representantes. El pueblo constitucionalmente expresado es el Congreso, que es su abreviacion (uno por cada veinte mil), con las retricciones y formas establecidas por la Constitucion.

Cuando un caudillo popular asegura que el pueblo desea lo que él desea (que es lo único averiguado), á mas de no ser cierto el hecho, viola la Constitucion y pretende lo que es falso, á saber: que el pueblo deliberó, porque no tiene derecho para deliberar.

Si el pueblo pretende *gobernar* comete violacion de la Constitucion, en que se obligó á no hacer uso de este derecho, sino cada seis años, bajo ciertas reglas y formas. El que invoca al pueblo comete un crímen contra la Constitucion, y profiere simplemente una mentira; porque ni siquiera deliberó el pueblo, es decir, los dos millones de habitantes, por medio de sus representantes.

Pero hay algo mas grave en esa garantía de la duracion de seis años.

« TODA FUERZA ARMADA, Ó REUNION DE PERSONAS, QUE SE ATRIBUYA LOS DERECHOS DEL PUEBLO, COMETE DELITO DE SEDICION ».

Las tentativas abortadas, y la amenaza que para cada ins-

tante se deja subsistente, no obstante la amnistía y perdon de lo pasado, son delitos de sedicion, perturbacion de la tranquilidad pública, echando á rodar la Constitucion y sus garantías y declarando que la fuerza armada tiene derecho de resolver si está ó no violado algun principio fundamental, y que ella es el pueblo, todo, todo contra texto expreso, literal de la Constitucion.

Si antes se decía falsamente procónsules, hoy tendríamos tribunos populares para echar por tierra al Gobierno, un IMPERATOR militar para mover el ejército en nombre del pueblo que no delibera ni gobierna, ni puede armarse, á fin de producir un trastorno completo de las instituciones.

La potestad tribunicia se creó así en Roma; pero el tribuno era un funcionario público, representante de la *plebe*, para limitar el poder legislativo del Senado *aristocrático*. Sus funciones las ejercía pacíficamente, oyendo las discusiones del Senado desde la puerta; y cuando iba á sancionarse una ley contra los intereses de la plebe, pronunciaba su formidable VETO *(detengo)* y detenia la ley.

Pero nuestro tribuno militar pondrá su veto no solo al cuerpo legislativo, cuando apruebe elecciones *fraudulentas*, sino que hará parar toda la máquina constitucional, acortará el término de la renovacion de los funcionarios; derramará sangre sin autoridad, título, ni comision, puesto que el pueblo á quien invoca « no gobierna »—puesto que no pueden invocar los derechos del pueblo—ni el tribuno, ni una reunion de personas, ni una fuerza armada.

Esta pretension sería acaso el orígen de un *Consejo de los Diez* ó una *Junta de observacion;* pero no nace de nuestra Constitucion actual.

Y si se alega que « *todo ciudadano está obligado á armarse* EN « DEFENSA DE LA PATRIA *y de la Constitucion*», que suele hacerse valer—olvidan ú ocultan á los incautos que esta frase está clasificada por el período que sigue, á saber: —« CONFORME « Á LAS LEYES QUE DICTE EL CONGRESO Y LOS DECRETOS DEL « EJECUTIVO NACIONAL.»

Este artículo obliga á tomar las armas por decreto del Ejecutivo, cuando una fuerza armada á reunion de personas se levanta contra el artículo 42 de la Constitucion, que

hace Juez inapelable de elecciones de sus miembros á cada Cámara.

El que tome las armas contra este fallo, por inicuo que le parezca, ataca no solo la Constitucion, sino el sistema representativo.

El que delibera y pretende gobernar en nombre del pueblo, en lugar del Congreso y las autoridades constituidas, comete delito de destruír la Constitucion, y todo ciudadano debe armarse para frustrar su perverso designio.

El que intenta abreviar los términos de renovacion de los empleados ejecutivos, comete delito de destruír la Constitucion, que es el arreglo que nuestros padres hicieron para cambiar el poder, en lugar de nombrar al hijo del Rey heredero por vida del gobierno ó cada tres años el Presidente como era antes.

Estas verdades por vulgares encontrarán resistencia; porque nada hay que cueste á los pueblos mas que reconocer lo que están viendo y palpando todo el dia.

Nuestro gobierno es representativo, y la Constitucion no creó, no inventó, no adaptó, sinó que *aceptó*, ADOPTÓ, un sistema ó forma que halló creada y que se llama representativo en todas las lenguas y naciones civilizadas.

Es preciso saber lo que ademas de la Constitucion nos impone la forma representativa de gobierno.

« El Parlamento, Asambleas, Congreso, no sufre control « en su direccion. Cuando yerra, sus errores solo pueden « ser corregidos por él mismo.

« Este poder es tan transcedental y *absoluto* que no puede « ser encerrado en *límite alguno*, ya sea por *causas ó per-* « *sonas.*»

« Otro poder importante de la Cámara de los Comunes y « Congresos, es el de determinar en todas materias tocante « á las elecciones de sus propios miembros, y que envuel- « ven los derechos de sus electores.

« El lenguaje de una peticion (no armada) debe ser « respetuoso y moderado, y esento de imputaciones ofen- « sivas sobre la *rectitud del Congreso, de las Cortes de Justicia,* « *otros tribunales ú otras autoridades constituidas.*»

No hay mas gobierno representativo que este y Mahoma no es su profeta.

La carabina de Ambrosio de «La Nacion»

Conocemos todos la *carabina de Ambrosio* y sus efectos. Era la vieja arma de la República. ¿Para qué fusiles remigton, ni armamento uniforme en el ejército, cuando la *carabina de Ambrosio* daba tan buenos resultados? Para qué escuelas militares en veinte años de gobierno de grandes Generales, á fin de que, en este siglo de matemáticas y de ciencias aplicadas á la guerra, pudiesen un día nuestros oficiales hallarse en aptitud de resistir á la ciencia de los enemigos, cuando la *carabina de Ambrosio,* suplia al saber y á los armamentos modernos? Marina, ejército, buques de desecho, y fusiles remendados, probaban la prevision é inteligencia de los grandes Generales, mientras que el atender á esta base fundamental de la guerra, armas eficaces, material de guerra, y oficiales instruídos, será declarado la obra de reclutas ó de paisanotes que no saben de la misa á la media, en el arte de adquirir gloria militar. La *carabina de Ambrosio* suple á todo; y la República Argentina está ahí, en veinte años, para probarlo.

Los mismos efectos produce la *carabina de Ambrosio* en la política. ¿Para qué se inventó la lógica, ni la recta deduccion en el examen de la verdad, si la *carabina de Ambrosio* imitará el estampido del cañon, con camaretas y petardos, y los proyectiles con la armazon del *cohete volador,* que puede caerle en la cabeza al miron, despues de haber hecho brillar su luz artificial un momento, para diversion del vulgo?

Hablábamos de gobiernos electores para mostrar que ningun principio del gobierno representativo está comprometido en serlo, aunque diese lugar la práctica á grandes abusos.

Probábamos con las declaraciones del doctor Rawson que era antigua, y autorizada dicha práctica en los Estados Unidos, dice él desde Jackson, nosotros desde Jefferson, donde los Ministros, pues Ministros son los *secretarios* de que habla, bajan á la arena de las elecciones, trabajando sin embozo, y sin ocultarse de nadie, porque no hay de quien ocultarse; para hacer que el partido de que forma parte continúe en el poder. No dijimos que el

Presidente Grant en su último mensaje al Congreso, así lo declaraba, *confesaba*, porque no habiéndolo leido en el mensaje mismo, y si en reproches del partido opuesto, no nos creímos seguros de la verdad.

Pero este hecho no negado por los adversarios, como el reconocido de Chile, como el principio en contrario establecido por Lord Grey en Inglaterra, como la práctica de los gobiernos argentinos hasta 1868, probaban por lo menos *quod erat demostrandum*, á saber, que error ó abuso, no destruía el sistema representativo.

El doctor Rawson, declarando lo contrario, debió mostrarnos que se había hecho una revolucion del 24 de Setiembre despues del fallo de la Cámara de los Estados Unidos, á causa de haberse mostrado el gobierno, *gobierno elector*. Aquello ó lo de Chile llamamos ser *francamente elector*.

Ahora *La Nacion* con su conocida lógica de la *carabina de Ambrosio*, cuyo tiro sale siempre por el oído, y no por el cañon (para eso los fusiles Remigton, y mas tarde la escuela militar) hace este argumento, copiando el trozo aludido; dice: «¿no es cierto que, apartando los cargos que hace á los gobiernos que le sucedieran (desde 1851 hasta 1868!) «No es cierto que confiesa *paladinamente* que ha sido un gobierno *francamente elector*, para en algo parecerse á los gobiernos norte-americanos á quienes hace responsables de sus *errores*, bajo el pretexto de que los copia al pie de la letra y servilmente?»

¡Oh *carabina de Ambrosio*! aplicada lo mismo á la guerra que á la política!

La confesion *paladina*, no se deduce, amigo mio, ni se prueba. Cuando existe, es de suyo evidente. Consiste en declarar quien la hace, en términos precisos: «Yo hice esto ó aquello, y *confieso* que erré». Eso se llama confesion *paladina*; pero es llevar las virtudes de la *Carabina*, hasta el milagro de Santo Domingo y deducir, de otra deduccion gratuita, que «Sarmiento conviene que su gobierno fué *francamente elector*,» pues que esta calificacion se ha dado solo á los que se proclaman tales.

Podía sostenerse con mas ó menos capciosidad que el que fué *disimuladamente, ocultamente* elector, como el que le precedió, sosteniendo la candidatura del Ministro de Gobierno doctor Elizalde; pero no *francamente* elector, ni confe-

sado *paladinamente* elector; pues en el mismo trozo citado se dice: «*El gobierno anterior no se mostró elector, no obstante invenciones posteriores*». Se vé, pues, que ni confiesa paladinamente ni fué francamente elector.

Y para probarlo, basta recordar ciertos testimonios auténticos que acreditan la verdad del acerto. Al terminar aquel período se publicaron por la prensa dos cartas de don Ambrosio Montt de Chile, en que felicitando á sus amigos aquí, por el buen resultado de las elecciones, citaba carta del General don Bartolomé Mitre á él mismo, que le aseguraba que las elecciones *habian sido completamente libres*; y que el candidato que triunfase era la expresion de la voluntad del pueblo. Esto se llama *confesion paladina*. Lo demas pertenece á la *carabina de Ambrosio*, que cuando dispara, no hay donde meterse, porque corre uno mas riesgo poniéndose detras del que la maneja que adelante.

Cuando el doctor Avellaneda dejó el Ministerio, el Presidente le dirigió una carta, que corre impresa, en la cual, exponía sus ideas sobre esta cuestion, á saber: que un ministro puede ser candidato; y esa carta no fué refutada por nadie, à no ser que se intentase probar que Elizalde podía ser ministro y candidato sin audaz violacion del sistema representativo, y Avellaneda no.

No es Sarmiento, sino Rawson quien ha demostrado que los Ministros en los Estados-Unidos, viven en los Clubs electores, fuera de su ministerio, lo que prueba que los norte-americanos no miran las cosas, como *ahora* finjen mirarlas, *La Nacion* que sostenia á capa y espada la candidatura de su ministro en 1867.

El Gobierno de Sarmiento es el único que no fué elector. La historia lo ha de acreditar hasta la evidencia. Su ministerio no se inclinaba á ningun candidato, y si habia lijeras y diverjentes inclinaciones, por comun acuerdo, todos á una convinieron en no favorecer candidaturas. El ministro Frias interventor en San Juan, puso en el gobierno á don Manuel José Gomez mitrista acérrimo, lo que le aseguró los votos de aquella provincia al General Mitre. El Ministro de la Guerra cerró en el Paraná una imprenta en que oficiales del ejército sostenían la candidatura Alsina. Las turbulencias de Mendoza, no eran en favor de Mitre, y los gobiernos electorales de San Luis y La Rioja creados al

efecto estaban bajo influcciones que le eran hostiles. En Buenos Aires el Gobierno Nacional era extraño á los partidos en lucha. Del ejército se sabe cuales eran sus órdenes á este respecto. Denuncien un hecho; sino la *Carabina de Ambrosio* en guerra y en política será siempre la misma.

Pero hay que notar uno de los efectos conocidos de la carabina, que es herir al mismo que la maneja, segun el cronista. ¡Si la conocerá el que la usa tantos años! Dice pues que Sarmiento deducido francamente elector cita «á « los gobiernos norte-americanos, á quienes les hace res- « ponsable de *sus errores.*»

Pase la inexactitud del aserto, para aceptar la doctrina. del *error*. Siempre habría disculpa en el hombre de Estado que hierra, siguiendo prácticas de pueblos libres y adelantados en el ejercicio de las instituciones. Pero el *error*, de un gobierno, no autoriza las *revoluciones* que era el asunto y tema en discusion, y no teniéndose, ni aun da motivo de ningun acto legal siquiera. Es preciso que haya crimen para aplicar los remedios constitucionales.

No hablamos de errores posibles, hablando de gobiernos electores, sino del delito de fundarse en esos errores, como si fueran principios fundamentales violados, para envolver el país en desórdenes y guerra civil, estableciendo el dominio de la fuerza, como base de gobierno, invocando el nombre del pueblo, que no puede invocarse segun disposicion expresa de la Constitucion. Ahora el *error!* Basta de *Carabina* de Ambrosio!

Ahora veamos si la «*Nacion*» reconoce su *Carabina* de *Ambrosio* en las siguientes líneas que tomamos de la *Revista de Ambos Mundos* recientemente llegada y á pedir de boca, como vino de perlas el *Daily News*, para mostrar cómo se habla de fraudes despues de dado el fallo sobre elecciones. Abreviamos.

«La llaga mas aparente de la *España* dice la Revista, la llaga *siempre abierta!* son los PRONUNCIAMIENTOS militares.»

«El rol del ejército se limita á mantener el órden interior; y cuando quiere otra cosa el ejército se convierte en *carrera pública*. Todo su empleo es apoyar á los gobiernos, y cuando el caso llega, á *derrocarlos;* sofocar las revoluciones, y cuando se ofrece PROVOCARLAS! Siendo los militares instrumentos de la política, ellos *se han puesto* á hacerla de su

propia cuenta.... «Una república cuyo primer puesto está *siempre* abierto á las tentativas, ofrece singulares ocasiones de *anarquía*. Mientras las costumbres autoricen los *pronunciamientos*, la España no podrá establecer la República, sin DESCENDER al rango de sus hijas de la AMÉRICA DEL SUR en donde la guerra civil y los *coup d'état* parecen por largo tiempo ser el *régimen normal*.»

¿Reconoce *La Nacion* el retrato á lo vivo de la carabina de Ambrosio?

La vieja carabina de la fábula (los remingtons norte-americanos no son de la familia) comun á manifiestos y pronunciamientos. Ya no es á *South América* que desciende la España, sino á *ses filles de l'Amérique du Sud*, de las cuales es la predilecta, la monona, nuestra República Argentina, con sus Generales políticos, con sus manifiestos y pronunciamientos, antes del motin, en el motin y despues del motin, porque son hijos de su madre.

Todavía algunas semejanzas mas. Ya se sabe que la gloriosa revolucion de Setiembre fué contra el Congreso, por haber fallado mal en una causa de su exclusiva competencia. Oigamos á la *Revista*: «Cuando el *General Pavia cerró las puertas del Congreso*, Serrano se creyó en estado de gobernar con sus amigos, y mantener con mas ó menos tolerancia (ni vencedores ni vencidos) un poder interino salido de una ilegalidad.» El resultado mostró el error de ese sueño. No cualquiera hace el papel de Cromwell ó de Bonaparte

«Una vez quebrada la autoridad legal de las Cámaras es preciso instalar alguna cosa en su lugar. Un país que soporta un golpe de Estado no se para á medio camino, en la vía de las soluciones, comprende poco los golpes de fuerza en favor de un Presidente, de un regente, de un gobierno anónimo.

«Cuando se *apela á las bayonetas contra* las Cámaras y la Constitucion (las Cámaras juzgan de sus elecciones!) es preciso tener á la mano un monarca. Como las revoluciones, los pronunciamientos se llaman unos á los otros cuando se sale de la legalidad no se puede cerrar á otros la puerta, que uno mismo ha echado abajo.»

Sin embargo, en el manifiesto, despues del perdon, el rebajado, dado de alta, y renunciado General decia muy fresco, que cuando hubiese triunfado no habria vencedores

ni vencidos, y entraría él, en el órden constitucional (que él había derrocado) porque sin eso todo es confusion, fuerza y desórden.

Oh! Blondin, ó Mlle. Spelterini! Nunca han hecho pruebas de este calibre. Quitar la escalera por donde escalamos una casa, para que otros ladrones no suban por donde subimos nosotros, es el rasgo mas nuevo, mas original en la historia de los pronunciamientos, de los manifiestos, que conducen al Dorado, el país de cucaña, donde se atan perros con longanizas; las Batuecas!

Oiga otra pintura de la república española que se convirtió en monarquia á fuerza de pronunciamientos de Generales.

«Este drama heróico-cómico podria llamarse *Dejar lo cierto « por lo dudoso*, de Lope de Vega. Nunca el fraccionamiento « de los partidos, las pretensiones de las facciones, la ten- « dencia á los extremos y el espíritu de exclusion, jamás « la *presuncion de las facciones*, la INFATUACION de los hombres, y « la ceguedad de los círculos habían sido llevados tan lejos « Nunca tampoco se mostró menos eficaz el poder de los « agitadores para calmar las agitaciones y la inhabilidad « de los demagogos para contener la democracia. Todos « los apetitos desencadenados en la nacion; todos los des- « engaños despues de todas las ilusiones, la administracion « disuelta y enervada en presencia de ciudades ó provincias « sublevadas, el poder público enervado en presencia de « la revuelta, el ejército descompuesto en plena guerra « civil, y los cuadros rotos en honor de los *principios demo- « cráticos*, tal es el inventario de la *república española*.... Las « Córtes disueltas por los granaderos del General Pavia, « para dar lugar á una dictadura militar, prefacio de una « restauracion....»

Estas citas caen como pedrada en ojo de tuerto.

Chancéense no mas con la *carabina de Ambrosio!* Los que la han manejado tantos años, á satisfaccion de los chicuelos á quienes divierte, no la han visto hacer todas sus gracias. En un pelo estuvo; y no estamos todavía seguros.

Los fraudes electorales

Como se nos refuta con citar lo mismo que decimos, y echando á la broma las cuestiones mas serias, los mismos que de tan alto las toman en pronunciamientos y manifiestos, tan encumbrados que se pierden de vista, nosotros pobres copistas, sin ingenio para inventar *principios acomodaticios*, nos arrastramos siempre por el país llano de los modelos, de la práctica de todas las naciones, temerosos de que pasemos de la carabina de Ambrosio, nuestra antigua arma hasta 1868, al *recortao*, que es mas *criollito*, como la TABA es mas nacional que los dados; porque al fin dados y carabina nos vienen de España, y no de los Estados Unidos.

Veamos como nos describe y á que causas lo atribuye un artículo reciente de la *Revista de Ambos Mundos*, el *arte de hacer elecciones* en España, para ver si la madre ha salido á sus hijas, las repúblicas de *l'Amerique du Sud*, ó estas pueden decir que «quien lo hereda no lo hurta.»

«En mi pago, me decia un Castellano, habla—M. Anatole Leroy-Beaulieu,—todos los lugareños dependen de mí, y sus votos me pertenecen.»

«En todas partes, en efecto, existe un vínculo estrecho entre el estado político y el estado económico; y casi siempre el primero se explica por el segundo. En países como la España, la falta de independencia del mayor número, hace del sufragio universal una burla, y acaso puede tambien ser un peligro para la libertad. En una poblacion agrícola que de ordinario está en manos de grandes propietarios, y no pocas veces bajo la influencia del clero, el sufragio universal correría riesgo de volverse contra las ideas y contra los partidos que le reclaman.»

«En España el mal es tan inveterado que parece difícil ponerle remedio. *Todos los partidos* tienen su parte de responsabilidad en las prácticas que de treinta años á esta parte han viciado las elecciones, á *punto de poner en duda*, que un instrumento falseado de tal manera pueda en mucho tiempo ser enderezado. Presion administrativa, *fraudes electorales*, depuracion ó eliminacion arbitraria de las listas, intimidacion de los votantes, falsificacion de los votos, todos los

procedimientos inveterados en otros países para dirigir la eleccion del pueblo, han entrado en las costumbres políticas de la España, y héchose de un uso tan general, que empleados casi igualmente por todos los partidos cuando llegan al poder, no exitan ya la indignacion ni el asombro de nadie. Así aplicado el régimen constitucional no dá esperanza de mejora.»

«En país alguno se cuentan anécdotas de elecciones mas variadas, y los héroes de las mas escandalosas tienen á gala jactarse de ellas. Vaya una que me contó un propietario de Santander. Este hombre sin preocupaciones se jactaba de hacer todas las elecciones de su municipio, por medio del Juez de Paz ó alcalde que siendo su deudor, estaba bajo su poder. Un día sucedió que el propietario, contra su costumbre, hubo de sostener un candidato que no era el del ministerio. La situacion del alcalde no era tan limpia que digamos, puesto que reconocía algunos pecadillos en cuanto á la administracion de los bosques públicos, y el gobierno le había dejado entender que si su municipio no le daba *trescientos* votos, el alcalde podía ir á espiar sus delitos administrativos en un presidio de Africa. El propietario no se dió por vencido. «Veo, dijo el alcalde, que no podeis hacer una eleccion contra el gobierno; pero podeis estar enfermo, y dejarme el puesto.» Dicho y hecho. El magistrado municipal guardó cama el día de la eleccion, gracias á una grave indisposicion debidamente verificada por informe de médico.

«El propietario se instaló desde temprano en el *ayuntamiento* con algunos de sus amigos, constituyó con ellos la *mesa*, la comision; y sin esperar la hora fijada legalmente para el voto, procedió al escrutinio con sus criaturas. Haciendo dar media vuelta al reloj municipal la mesa declaró cerrada la votacion, antes de que llegasen los votantes adversos.

«El chasco estaba cumplido, y la oposicion contaba con 1.300 votos. Desgraciadamente el Gobernador no era hombre de andarse en chicas, y en el resúmen general apareció que los votos del alcalde enfermo pertenecían al candidato ministerial.»

«Tales son las costumbres electorales de la España, aunque convenga quizá no tomar siempre estas historias al

pie de la letra. En todos los discursos, en todos los relatos de un español hay siempre una parte de exageracion que es prudente destarar. No debe en todo caso olvidarse que el francés *hâblerie* viene del español hablar, y que el verbo hablar parece derivarse del latin *fabulare*, (contar fábulas). Sea de ello lo que fuere, tales rasgos aunque no sean exactos, muestran de parte de los que con orgullosa complacencia los cuentan, una singular perversion moral.»

«La campaña es naturalmente el dominio privilegiado de los fraudes electorales, bien es verdad que no se les quedan atrás las ciudades. Allí tambien el celo de los gobernadores y de los alcaldes tiene necesidad de recurrir á procederes extraños. En una pequeña villa de Andalucía, viendo que la cosa iba mal, el gobernador hizo soltar un toro que dispersando á los electores, le dió lugar á hacer el certificado á su manera.

«Quizá es mas peligroso que útil para un pueblo tener en las manos el arma de la libertad, si ha de manejarla así, á riesgo de herirse á sí mismo.»

«Con tales hábitos se comprende que en España el resultado de las elecciones tenga poco valor á los ojos del país, y de la opinion. Profanadas igualmente por los partidos y por el gobierno las formas mas sagradas de la libertad política, pierden estas el respeto de las masas y acaban por ser miradas como vanas y mentidas ceremonias.»

«En España un voto unánime no afirma á un gobierno, pues cada partido se cree seguro del mismo éxito, desde que tenga el pandero en las manos. En la mayor parte de las elecciones el resultado está tan bien previsto, que fuera de algunos grandes la oposicion renuncia á la lucha. Atribuye esta *abstencion* á las condiciones desiguales del combate, *y no á la debilidad de los partidos que rehusan combatir, el prestigio de la oposicion permanece intacto en medio de sus derrotas electorales*, mientras que el poder no saca de sus triunfos fuerza real alguna. Victorias mas disputadas y menos completas tendrían mucho mas valor.»

«Abriéndoles libremente la *arena electoral, el gobierno obligaría por lo menos á sus adversarios à combatir con el escrutinio, mientras, que desertando el campo de batalla legal, los partidos se refugian en los complots, en las minas sordas, hasta el día que estallan las insurrecciones ó los pronunciamientos militares.*»

«Cuando se falsean así las armas permitidas, y que las reglas de las luchas políticas son inicuamente violadas, y que el juez del campo es manifiestamente desleal, los adversarios recurren á los medios prohibidos, á la sorpresa, á la astucia, à las trampas. De aquí viene la corrupcion electoral, que quitaba en España todo valor moral á los gobiernos legales, y ha sido á la vez la causa y el efecto de los golpes de estado y de los pronunciamientos militares, que bajo el reinado de la opresion legal, se llamaban los unos á los otros.»

«Para escapar á este círculo vicioso en que gira despues de cuarenta años, no le queda á la España otra salida, que la libertad electoral, y la sinceridad del voto.»

Esta es la pintura que hace un escritor francés de las costumbres españolas. El lector americano mirándose en este espejo, verá si es siquiera una caricatura de lo que entre nosotros pasa.

No es esta la vez primera que denunciamos el origen y la gravedad del mal, sin culpar á este ó al otro partido, ó á tal ó cual hombre público, pues en esos mismos cuarenta años, hemos visto que todos sin excepcion y cuando el caso les llega, son..... tramposos? no, simplemente argentinos, es decir, los hijos de los que describe *Leroy Beaulieu* en las páginas que preceden.

Ni es nuevo el remedio que propone, pues ya lo habíamos propuesto á cuantos quisieron oirnos. Es en vano querer reconstituir el antiguo partido liberal, si la parte activa está enrolada en la tropa de línea que sigue al mando de un Comandante, que hace pronunciamientos, manifiestos, ordena abstenciones, socaba minas, y no ofrece cuartel ni despues de amnistiado, perdonado, rogado, y lavado de culpa y pena. En vano son declaraciones oficiales, y promesas de nueva política y nueva vida de un lado, si del otro le responden con que no desarman ante el gobierno y la autoridad, ni conceden *amnistía al Congreso*, ni al decoro, ya que no hay otros nombres que dar á la dignidad de las instituciones, en presencia de este gobierno clandestino de los gobernados, contra el gobierno que es el vasallo, y el que debe obediencia y respeto; á cierta cantidad de fusiles que dicen que están por ahí, no se sabe

donde, pero que son la opinion pública, la moral ultrajada y otras yerbas, á mas de Generales paniaguados.

Nuestro plan de conciliacion es tan sencillo, que lo damos gratis, sin pedir patente de invencion, no obstante no ser yankee ni español, pues consiste en un compromiso y declaracion solemne como hacen los que quieren curarse de la *borrachera*, de no tomar en su vida licores espirituosos. Nuestro programa de un nuevo partido sería, pues, el encabezamiento de una lista de subscripcion asi concebido:

—Persuadidos los que suscriben que el diablo nos va á llevar á todos, con los fraudes electorales y las revoluciones; y que es mostrarnos unos pícaros rematados, cuando vemos la paja en el ojo del adversario, y no la viga en el ojo de nuestros propios amigos, segun la declaracion del Evangelio, juramos todos y cada uno de por sí: poniendo en ello la parte sana de honradez y conciencia que no está todavía viciada por la política.

—Que denunciaremos, estorbaremos y perseguiremos ante la opinion y la justicia, á todos y cada uno de *nuestros propios partidarios* que proponga, cometa, ó tolere fraude en las elecciones en beneficio propio, ó que:

—Coadyude, fomente, ó tome parte en motines, conspiraciones, revueltas y desórdenes, con ánimo de alterar la paz pública, y derrocar las autoridades mal ó bien constituidas.

—Que no nos subscribiremos á diario *de nuestro propio partido* que invente noticias alarmantes, calumnie y degrade á los hombres públicos del partido opuesto: menosprecie la autoridad ni le atribuya otro pensamiento ú otros actos que los que ellos mismos confesaren y reconocieren ser suyos.

—Que los susodichos hombres públicos de nuestro propio bando no inventarán *principios fundamentales* de su propia cosecha, para suponer que sus adversarios han violado la Constitucion, cuando son ellos los únicos que la violan, al proclamar patrañas ó abusos, como tan monstruosos y repelentes, que merezcan consumir los millones que cuestan las revueltas, para que teniendo ellos el poder, los cangrejos hagan *lo mismo y peor* de lo que echan en cara á sus oponentes, porque al fin son pecadores, frágiles, argentinos, sud-americanos y ex-colonos españoles, de donde les

vienen, con la sangre, las cualidades de Sancho Panza, un pícaro, fanfarron, pero malicioso y bellaco, ó de don Quijote que tantos molinos de viento, batanes y majadas de carneros combatió con su lanzon y su yelmo de Mambrino, otra carabina de Ambrosio.

—Que cada uno al acostarse en la cama medite y piense, como examen de conciencia, sobre los manifiestos ó los aplausos y adhesiones con que engañándose á sí mismo ó engañando á los otros, ha hecho morir á centenares de infelices, arrastrados por frases huecas á la guerra civil, ó siendo soldados de línea echólos perecer combatiendo revueltas y manteniendo el orden.

—Que siendo diputados ó senadores no veremos en los electos, si son de nuestro partido para cerrar los ojos sobre las irregularidades de la eleccion, y hallaremos que la Constitucion y el sistema republicano no están violados en las provincias, siempre que nos deje esperar en el triunfo del *gobierno elector* un apoyo para futuras elecciones; pues el Congreso debe dar el ejemplo de la moral y de la justicia en política.

—Que aun así dado caso que el Congreso ó una de las Cámaras proceda, como cualquier otro tramposo, nos someteremos á su decision, á fin de que se realice aquella tonta disposicion de la Constitucion, de que cada Cámara es juez de la eleccion de sus miembros, disposicion, es verdad dictada para pueblos honrados, y que quieren vivir tranquilos esperando de sus propios esfuerzos, y no de las bayonetas ó el garrote revolucionario, remedio ó males de que todos son cómplices.

—Que no insultaremos á los que gobiernan ni á los representantes del pueblo, ni desafiaremos las leyes para dejar establecido que el gobierno y el representante del pueblo, y la autoridad son fulano ó mengano, de quien nos declaramos cófrades, mancomunados y formando una familia como los Lagidas, los Atridas, los Fabios ó los Bonaparte.

—Que si el contribuyente siente ligero el bolsillo y angustiado el tesoro público, saque la cuenta de los millones que ι hecho malgastar en los desórdenes pasados, y en correıas de montoneras, con daño del trabajo y costumbres acificas de los habitantes, prometiéndose en adelante no avorecer fraudes ni violencias electorales, como así mismo

oponerse á nuevas tentativas de revueltas; ya que tan mal han salido las anteriores tentativas, pues que si una vez tienen éxito, serán solo el principio recien del comienzo de una serie de nuevas tentativas de revoluciones; y como el instinto de conservacion nos sugiere defendernos, aun cuando no tengamos razon, los gobiernos ilegales nacidos de las revueltas en nombre de la libertad, tienen que impedir el *uso de la libertad* á los que derrocaron y quieran volver á tomar el poder, con lo que se produce la *marimorena* aquella, que se llama ANARQUÍA, y el caudillo prestigioso se muere ó lo matan, y la broma sigue años y años, hasta que el mas estúpido de todos como Rosas, los pone en orden algun tiempo, para preparar solo nuevas batallas y nuevas ruinas á fin de derrocarlo, y volver á proclamar la libertad de derrocar gobiernos.—

Este programa es aplicable á todos los partidos hasta el de Mitre, ó de otro cualquiera, y puede ser subscripto, sin reservas mentales ni engaño, por los diaristas y hombres públicos, y gente decente y entendida, que tienen la cara blanca y hablan de *honor*, de *honradez*, de *delicadeza* en sus casas; pero que profesan que en política rigen otras reglas, y se puede ser un *tant soit peu* bribon, sin faltar al decoro.

La prensa libre

(*La Tribuna*, 16 de Diciembre de 1876.)

Entre las singulares aberraciones que hacen el fondo de nuestro caudal de ideas, revendido al menudeo en los diarios, está la de llamar FUERZA como un baldon al gobierno, ó poder ejecutivo de un Estado.

Dícese de un andaluz que no sabiendo que ofensa hacer á un contendiente en Paris le dijo con todo el desprecio imaginable, *seo francé*; y no pudiendo contenerse mas subió de quilates la injuria, apostrofándolo, SEO SABIO! por que en efecto era un caballero francés ilustrado. ¡Decirle al poder público; fuerza! era ya algo; pero para mayor ignominia el epíteto de *reaccionarios* á los ciudadanos de una República, ó reino ó imperio que amen, estimen y sostenga

á su propio gobierno, el gobierno de la constitucion y del pueblo, es cuanto cabe en los posillos de lo posible.

¿Qué es lo que entonces debemos acatar, respetar, sostener? La PRENSA LIBRE! Solo los enemigos de la prensa son los reaccionarios que están al servicio de la fuerza?

Queremos convertirnos al *Dios ignoto*, como los atenienses; pero aun no hemos oído al Pueblo que nos explique sus atributos.

¿Qué es la prensa libre? Donde está? ¿Donde no está? ¿Es institucion nuestra, ó simplemente aspiracion del espíritu? Es un progreso que necesitamos hacer para alcanzar á la humanidad civilizada, ó un paso mas adelante que nos colocará á la cabeza de la humanidad?

Aquí entra la confusion de lengua y no se entienden entre sí los apóstoles de la nueva doctrina. ¡Es tan grato, tan sabroso, tan bien sonante eso de «prensa libre», como libertad de vientres lo era para la raza esclava en los primeros tiempos de la independencia.

La *prensa libre* es aquello «de la razon de la sin razon que á mi razon se face,» de que don Quijote saboreaba las delicias en los autores de vidas de caballeros andantes.

La *prensa libre* discutida, preconizada bajo el estado de sitio, precisamente á causa del estado de sitio, es la singularidad mas graciosa, mas apetitosa que puede imaginarse. Hace el efecto de describir manjares deliosos para entretener el hambre, ó hablar de helados ante aquel á quien la sed devora, ó describir vergeles para disipar la monotonia del desierto. El bien no es conocido sino cuando es perdido! Pero no hay que desesperar. Con la paciencia se gana el cielo. Algun día se ha de acabar el estado de sitio, y entonces, ¡oh! qué panzada nos hemos de dar de prensa libre!

La Nacion nos parece que es la única ánima viviente, (aunque sombra parezca de «La Nacion,» vista al reflejo del estado de sitio) que se ha atrevido á definir ó precisar su idea de la prensa libre; y lo ha hecho por negaciones. Ha dicho lo que no es ni puede ser para que de ahi se deduzca lo que debiera ser.

La prensa estando entre Scyla y Caribdis, la licencia y la mordaza, no puede fijar un paso libre.

¿Luego no hay leyes en ninguna nacion que reglen el uso legítimo de la libertad de emitir el pensamiento?

Estamos al día siguiente de haber inventado Guttemberg los tipos, que nos ponemos la cuestion de si podrá ó no evitarse el crimen, que la ley castiga en el libelo manuscrito?

Cítase una frase de Tocqueville para justificar la asercion; pero Tocqueville no es ley ni nacion, ni aun un jurisconsulto. Tocqueville era funcionario del imperio francés, durante el régimen tutelar del periodismo francés, lo que prueba que no excluía la represion.

No es de Tocqueville la idea sin embargo, es de Cujaccius que decía que la legislacion romana nunca habia podido fijar la definicion de la injuria, porque esta era el Proteo del crimen, asumiendo todas las formas, hasta la de una guiñada para herir de muerte á un adversario; y esta idea se ha aplicado tambien á los delitos cometidos por la prensa.

Pero de ahí á hacer comprender que hay hoy en el mundo una prensa libre, es decir, que no comete crimen estampando aserciones, imputaciones, calumnias, que la ley castiga en otros casos y en otras formas, es probar que «el sacerdocio de la prensa» puede estar desempeñado por tunos y embaucadores, como aquellos á que alude Ciceron de quienes dice que se reían al encontrarse.

Esa prensa no existe en país alguno; y eso no es lo que la gente honrada que es la que legisla para contener á los pícaros, llama prensa libre.

Nosotros tenemos es verdad prensa libre de hecho, en el sentido en que los escritores y publicistas de la Comuna de París la pregonaban; aunque la Comuna misma se guardó bien de consagrarlo en sus leyes.

Pero este sistema nuestro que tiene seis ó mas años de práctica desde que *La Nacion* lo introdujo para demoler la administracion Sarmiento, no ha producido otro resultado, que cuatro revoluciones, que han costado doce millones ó quince de pesos fuertes, que han llevado á las puertas casi de la bancarrota á la República, sin modificar en un ápice la marcha del gobierno. Piensen en esto los exaltados partidarios de la tal prensa libre. ¡Cuesta muy caro el remedio, y no cura la enfermedad! sino que la agrava.

La prensa libre de toda sugecion y responsabilidad no ha estorbado nada, nada, nada en ocho años, y donde quiera y quien quiere que se haya armado para realizar por las armas, lo que por la prensa libre se aconsejaba, han sido derrotados, vencidos y aun dejados impunes y en libertad de volver á emprender la empresa para ser derrotados y vencidos de nuevo los autores del ensayo.

¿No es cierto que es muy caro entonces y muy improductivo el régimen de la prensa libre que instiga á la revuelta y demoraliza á la autoridad vilipendiándola todo el dia? ¿Qué lograron «La Nacion» y «El Nacional» de entonces con sus diatribas contra la administracion Sarmiento? Nada, absolutamente nada, ni aun mortificarlo, pues no los leía. ¿Que obtuvieron contra Avellaneda y Alsina, objetos de su odio? Nada mas que llevarlos al poder, y comprometer á los Generales envueltos en el desorden suscitado por el diarismo amotinado.

¿Qué han obtenido en el Entre Ríos en ocho años de trabajo sobre el ánimo de aquellas poblaciones que tan mal preparadas venian á incorporarse á la unidad nacional? Nada sino educarlas y hacer que en la tercera tentativa de Jordan todo el Entre Ríos esté unido al gobierno, y que la revolucion sea hoy el escarnio de las masas populares.

¿Para qué, pues, hablar de «prensa libre» en el sentido de irreponsable, de sus delitos, de impecable, como la ley hace al rey de Inglaterra, por una ficcion necesaria al sistema de gobierno monárquico?

Porque esta es la ilusion de los que creen haber inventado algo nuevo bajo del sol. La monarquía inglesa está montada en esa misma prerrogativa, que quisieran dar á veinte ó doscientos periódicos anónimos. El rey es inviolable porque no puede errar. Yerran los ministros, los tribunales, los altos funcionarios, los príncipes mismos, y ellos sufrirán la pena. Si el rey ha mandado lo ilegal, la ley supone que ha sido seducido ó engañado por el favorito ó el ejecutor. La prensa libre irresponsable, impecable, es, pues, la anarquía organizada con cien cabezas, en lugar de la monarquía con una cabeza.

Si la Hidra agita las teas incendiarias de la guerra civil,

ella es impecable y se lavará las manos culpando al pueblo del crimen, si no logra su intento?

Siguiendo la marcha de los sucesos y aleccionados á la experiencia, vamos á dar á los partidarios de esa monstruosa doctrina, tras la cual quiere parapetarse la prensa libre, una admonicion que les dará que pensar; y es que al paso que van las cosas, si la prensa sigue desenfrenada, como la usan los representates de *La Pampa*, *La Prensa*, *La Nacion*, *La República*, etc., van con su concurso, con su cooperacion y como su obra exclusiva, á crear un despotismo en el gobierno, pues siendo en efecto la opinion pública manifestada por la prensa, un freno saludable para los que ejercen el poder, la injuria, la calumnia, el espíritu de sedicion que respiran aquellos diarios, absuelven de todo cargo á los que vituperan. ¿Qué fe merecen embusteros, aunque la mentira sea inventada para herir á los tiranos?

Este es el resultado de la experiencia de ocho años de prensa libre. Desterrados de sus columnas la justicia, la verdad y el decoro al hablar del gobierno, del jefe del Estado, del depositario del poder, este no ha podido ni debido reconocer la opinion en tales desahogos, y ha seguido su camino. Si han intentado revoluciones han sido pisoteadas, aunque como en la de Setiembre, fuese el ejército y la marina el instrumento, aunque como en el Entre Ríos hubiesen hábitos inveterados de separacion, y gobiernos imprudentes que provocasen é irritasen resistencias.

El desenlance de todas las tentativas de perturbacion son la condenacion de la prensa *libre*, en cuanto irresponsable, en cuanto sediciosa, en cuanto injuriosa y desmoralizadora. En la revolucion de Setiembre ningun pueblo se movió en su apoyo, ninguna reunion de vecinos ó ciudadanos hizo manifestacion alguna en su favor, de manera de dejar en descubierto el motin puramente militar de Arredondo, Rivas y Borges, que fueron el pato de la boda. Las tentativas de Jordan han venido á parar en lo mismo. En su manifiesto escrito é impreso en Montevideo decía que estaba rodeado de diez mil hombres. No le han podido contar quinientos, y cuando lo tomaron tenía cincuenta y los tomaron ocho ciudadanos sin armas.

¿Para qué sirve pues, el desenfreno de la prensa? Para

robustecer al gobierno que combaten y arruinar y perder á los caudillos populares y liberales.

Cambio de frente pues, antes que se retire la ola! Jerusalem, Jerusalem, Jerusalem, *convertete ad Deum tuum*! No mas prensa desenfrenada, nos va á matar á todos; volvamos al buen camino, démosla la respetabilidad que ha perdido, la moderacion y la dignidad que nunca tuvo. La prensa libre ha malparido motines y revoluciones; pero se ha esterilizado, y queda imposibilitada para hacer el bien siquiera en adelante.

Rogamos al gobierno que no levante el estado de sitio una hora antes de la reunion del Congreso, á fin de que tengan tiempo los diaristas y el público de habituarse á un régimen de moderacion y de decencia castigando en el entretanto las reincidencias.

Por ejemplo, yo mandaría al Ponton, al escritor de esta frase «reacciones al servicio de la fuerza», por desacato contra la autoridad.

Toda la doctrina de la *prensa libre* está compendiada en esta frase: «*Sus enemigos los reaccionarios al servicio de la fuerza.*

La fuerza es la ya escarmentada frase el *gobierno de hecho*, con la que se creía absolver al pueblo, del reato de la obediencia. Este era un error; aquello un crimen y una necedad. El gobierno ejerce la autoridad afecta al mando supremo, y tiene la fuerza para hacerla respetar y obedecer.

Degradar el gobierno á simple fuerza material, imputar á traicion y verguenza la obediencia, el respeto, la estimacion y aun la adhesion á ese gobierno de la sociedad, es el colmo de la aberracion; pero es el de la obcecacion pedir ese mismo respeto, obediencia y adhesion para la *prensa libre*, de que son enemigos los que respetan y obedecen á su gobierno.

Todavía en este terreno es fácil seguir á los ilusos Siguiendo las mismas inspiraciones los que eran jefes, Arredondo, Rivas, Borges, Obligado, creyeron que siendo depositarios de la fuerza, en ellos ó en sus batallones y buques estaba la autoridad de protestar y hacerse obedecer despues; y no obstante declaraciones y manifiestos, la autoridad se transmitió de un mandatario á otro, y á cada nueva contradiccion la autoridad moral del gobierno echa nuevas raíces en el pueblo que la delega.

¿Quién se atrevería á inventar nuevas protestas? Hace ya visto quienes, Boockart, los ladrones de fusiles en la Aduana, el corrido Jordan, en el Entre Ríos, Carmelo Campos.

No es el descontento del pueblo lo que tales aventureros han contado explotar, sino los hábitos antiguos, de individualidad provincial, que se van extinguiendo al refundirse las aisladas provincias en una nacion.

La Provincia de Buenos Aires como la mas fuerte, la mas inteligente y mejor colocada llevó al exeso desde 1810 adelante su poder de intervencion, diremos así, que dirigió y sostuvo Rosas; fué la continuacion de este espíritu aplicándolo á las otras Provincias, ya que enemigos exteriores faltaban. Despues de Caseros si se deja sentir el espíritu de individualidad provincial, la opinion se muestra remisa para generalizar. El pueblo resiste, pero no invade. Puede pues decirse que desde entonces, son Cepeda y Pavon batallas defensivas, y Buenos Aires pierde el espíritu de intervencion.

Miramos hoy en poco La Rioja; y sin embargo La Rioja estuvo desde los tiempos de Quiroga hasta la muerte del Chacho, dispuesta á salir de sus términos é invadir á los vecinos á la simple señal del caudillo popular. Veinte años costó curarla; pero hoy el espíritu que domina en las masas populares de los Llanos, no solo es pacífico sinó adicto al gobierno nacional, tal como se ha venido sucediendo desde 1860 hasta hoy.

La Provincia de Santa Fe era la que mas hondamente había bebido las doctrinas del ensimismamiento hostil á un gobierno general. La transformacion ha sido lenta pero completa; y en 1874 sus milicias se han hallado voluntariamente y con decision en Buenos Aires, Mendoza y Corrientes, á un tiempo, en apoyo de la autoridad general amenazada.

Peor sucedía en el Entre Ríos donde un caudillo había formado la poblacion, colonizando el país con paisanos que eran milicia activa, y estancieros y puesteros á la vez, imprimiéndoles hábitos que pueden tanto como ideas y hechos,

una base propia de poder. Esta provincia militar ejerció el poder de intervencion sobre todas las otras en mal y despues en bien.

Asesinado el Capitan General, precisamente porque habia abdicado á esta situacion excepcional, el Entre Ríos se encontró tironeado por dos fuerzas contrarias. Jordan que quería hacerlo volver á ser árbitro de los destinos de las otras provincias y una gran mayoría que estaba ya incorporada de ideas, adhesiones é intereses á la nacion. Tres tentativas de revuelta y no ha hecho mas en la última que dejar establecido hasta la evidencia, que está de corazon incorporado en la unidad nacional.

Escusado es recordar que Santiago del Estero ha sido complicado á entrar en el sistema que el tiempo y los sucesos han ido desenvolviendo y consolidando. Con estas transformaciones del espíritu provincial en cuanto á centros de accion, la autoridad del Presidente de la República ó del gobierno nacional es no solo reconocida y acatada en todo el territorio, sino que es amada, y sostenida por el sentimiento popular.

Los que no comprenden este hecho es porque viven encerrados en ciudades y oficinas á donde no penetra la luz, sino la artificial, que se han creado para su exclusivo uso.

Que esperanza tienen pues, los revolucionarios de conmover la República con manifiestos, motines, y levantamientos. Basta la fuerza de inercia que las poblaciones oponen para desconcertar al mas audaz. Basta tocar el telégrafo para que de todas partes les salgan al encuentro las comisiones para prenderlos, los ejércitos para batirlos.

Los que en nombre de la libertad pues, piden prensa libre para desmoralizar la autoridad del gobierno, ignoran que hay en la República conquistada lenta pero solidamente, la libertad de estar tranquilos, la libertad de sostener al gobierno; y la libertad de dejar libertadores y caudillos

seguir su camino hacia la perdicion, sino es que ya viene el día de dejarse tomar presos, por la orden del Juez de Paz.

EL ESTADO DE SITIO

«Sarmiento es como las lechuzas.
«En donde alguien vá á morir su
«presencia es infalible.»

Prensa Libre.

Cuando se da una pieza en nuestros teatros, como no siempre está la tramoya corriente, los entreactos se prolongan, y la platea que necesita disipar el fastidio de aguardar, empieza con los piés, y despues con los bastones, una marcha que todos sabemos tan-tan-tram-tram-tram.... á que suceden voces y gritos—que se levante el telon! hasta que el telon se levanta, y el público se divierte en ver correr y escabullirse una actriz ó un encendedor de lámparas fuera de su papel, y que lo deslucen todo.

La misma funcion hace la platea de los diarios, cada vez que hay estado de sitio. A pocos dias de andado, principia el consabido tan, tan, tan con los tacos, y despues tram, tram, tram con tacos y bastones,—que se levante el telon, que se levante el telon, que se levante el estado de sitio, que ya va muy largo, que ya tomaron á Jordan, que ya no hay para qué! etc.

Que prisa señores! Aguarden un poco, que mejor saldrá la representacion.

Desearamos que alguna vez tomasemos las instituciones y la seguridad pública á lo sério. Sério y muy sério es el estado de sitio, y muy tristes las circunstancias que justifican tocar este último resorte. Por lo mismo que no debe prodigarse, es preciso conservarle toda su dignidad. A fuerza de invocarlo y al día siguiente descartarlo, acabará por ser ridículo su pretendido terror.

El gobierno puede sin menoscabo de la institucion, relajar su vigor ó su rigidez. Lo ha hecho con los detenidos de Santa Fé desde que el Gobernador Bayo aseguró no haber inconveniente en su regreso; puede extender á quienes quiera esa indulgencia.

Es seguro casi que no habrá de requerirse nuevos actos de rigor, pero no creemos decoroso para el gobierno designar un término al dar el decreto; y ocho dias despues mostrar que era demasiado, por ser poquísimo en realidad lo que lo reclamaba. De la manera que ha sido disuelta la chirinada de Jordan no creemos que el estado de sitio haya entrado por nada en el Entre-Rios y al ver aquel parto de los montes se pregunta, si valia la pena de extender el estado de sitio á cuatro provincias, incluso Buenos Aires que poco tiene que ver con Jordan.

Se equivocó el gobierno á ese grado?

Aquel *polvo* de que el Presidente hablaba, era sin embargo causa de un estado de sitio de seis meses?

Levántelo mañana, y oirá la rechifla de todos los frustrados, y presenciará el silencio de sus amigos.

¿Qué hay que decir contra aquella confesion de parte?

Independiente de estas consideraciones, por conservarle al gobierno su circunspeccion, y al estado de sitio su influencia, quisiéramos que en *principio* se mantenga, en los límites del decreto de declaracion.

Sabemos que es un delito de lesa libertad, hablar de estado de sitio, y defenderlo como institucion. Eso y aconsejar la horca es lo mismo para los que tanto respetan la libertad de pensar ajena, como la tranquilidad pública. Clementes con los que se proponen hacer morir á millares en resistir una revuelta, ó hacerla triunfar, indiferentes para las familias que quedan en la indigencia: severos para reprochar gastos al gobierno, pero indiferentes para los millones con que gravan nuestro crédito las tentativas de revueltas! Sea en hora buena.

¿Está con Jordan extinguido el espíritu de sedicion, que respiró la prensa durante dos años, y no contuvo el primer estado de sitio? Qué efectos producirá en el ánimo público la interrupcion por ocho dias del clamoreo que ensordecia, cuando principie con nuevos bríos?

¿Qué medios de represion tiene el gobierno, si la prensa sigue su marcha de antes? La justicia federal? La provincial?

Tenga mano sobre la que profesa en principio el desencadenamiento, y acaso en algun tiempo mas, el público

reciba con disgusto el lenguaje procaz resucitado á deshora.

No tenemos embarazo en decirlo. Ningun interés legítimo necesita del desenfreno de la prensa, y nadie tiene derecho de creerse agraviado si esponemos nuestro sentir á este respecto. Costóle á Chile quince años de severidad en la aplicacion de las penas correccionales de los abusos de imprenta, para hacerla lo que es hoy, libre, decente y moderada. Hále costado á la Francia cuarenta, y no ha evitado que la República roja que hizo abortiva la revolucion de 1830, volviese á aparecer en 1870 con la Comuna de París, que era la grotesca caricatura de la Comuna de 1793. Le Père Duchêne volvió á reaparecer á los ochenta años!

La prensa está entre nosotros en posesion tranquila del derecho de destruir en el gobierno toda traza de autoridad. La caricatura ha reemplazado al denuesto y la calumnia. Los crímenes y los actos mas repugnantes son atribuídos á todos los que figuran en la escena pública; y la palabra está demas en presencia de los signos, que hablan á los ojos y preparan escenas futuras, á que ya vienen familiarizados. Cinco compañias explotan este ramo de industria: las hay españolas, italianas, argentinas; tan lucrativo es el negocio.

No hay en ninguna nacion de Europa ni en América, pueblo en que la caricatura odiosa, infamante de personas, tenga el desarrollo que en Buenos Aires.

En Francia con la cultura de la forma artística, con la variedad de los asuntos que la sirven de tema, las extravagancias de la moda, los exámenes de colegios, los baños de mar, la guerra de Oriente, todo lo que presta materia de chiste, entra en la caricatura, y aun así la ley de imprenta la ha comprendido en su jurisdiccion, cuidando mas que de la palabra, de la inmoralidad horrible, ó brutal de representaciones gráficas. Nuestra caricatura es puramente política ó difamadora; y como el tema es un enemigo, es la difamacion y la venganza el lenguaje que habla. La caricatura escusa enseñar á leer; sus gordos caracteres están trazados para los apetitos de la malignidad brutal. Se han creado industrias litográficas, como hay puestos de carne para el consumo.

Pero deseáramos que los hombres que piensan en la suerte del país, los que saben juzgar por los signos de los tiempos el carácter que va á asumir en adelante la prensa frustrada ó resentida, no achaquen á ignorancia ó ligereza el tema nuevo que toma y es que no hay, no puede haber ley que contenga los abusos de la libertad de escribir. *La Nacion* levantó esa bandera hace días, y las ideas dominantes en la Corte Suprema de Justicia no son para ponerla á pruebas. Tenemos leyes, pero al parecer no hay justicia que las aplique. No discutimos, sino que señalamos el hecho.

Detras del principio, vienen las aplicaciones. *Le Père Duchêne* solo con su cinismo histórico habría dicho lo que en justificacion del desenfreno dicen los que lo explotan. « La sociedad está enferma y ella demanda enfermedades, « una atmósfera viciada para respirar. Los diarios no son « los culpables. Lo que para curarla aconsejan los buenos « médicos es otra cosa que no se puede decir, porque no se « debe decir.»

Qué hará el gobierno si al día siguiente de levantado el estado de sitio, empiezan sin revelar el secreto, á aplicar el remedio?

Estos amigos del *pueblo* que como Jordan se creen sus vengadores, no tienen reparo de achacarles los mismos extravíos á que ellos se entregan. « La *licencia* de los « diarios, dice un apologista, nace del estado anómalo de « una sociedad que no se contenta con la razon, sino que « necesita de la virulencia y vocinglería. ¿De qué valdría « criticar al gobierno con la tranquilidad del raciocinio « cuando el espíritu público no lee el raciocinio? Al pre- « sente reina una verdadera enfermedad desde el desborde « que tuvieron las pasiones en 1873, hasta ahora poco.»

Dése por notificado el Gobierno. No hace cuenta criticarlo tranquilamente, el diario no se vendería, « porque el « público favorece la licencia », porque « el público no lee « raciocinio.» ¿Cómo acabar, pues con la licencia, si no solo se pone en duda en principio la facultad de legislar, sino que se prueba que es el único medio de ganar dinero en esta sociedad enferma que demanda una atmósfera viciosa para respirar?

Muchos presienten una reaccion moral en la opinion pública

y nosotros la sentimos venir ya; pero la opinion pública que no está enferma del insano apetito de denigracion y anarquía tiene miedo de expresarse, y manifestarse á las claras, porque no se siente apoyada por la ley, porque la atmósfera que respira está viciada. Es preciso darle tiempo, que se conozca y se levante; sobre todo es preciso interrumpir el reinado, ó la tiranía de la prensa insolente, licenciosa, revolucionaria. Hasta para los diaristas habituados al lenguaje acriminoso les convendría un entreacto largo, unas vacaciones á la injuria, á fin de que cuando vuelvan á sus bancos, levantado el estado de sitio, hablen raciocinio, critiquen tranquilamente, lo que no sucederá, por hábito simplemente, si á los ocho días, les vuelven el uso de la licencia, antes que la atmósfera se haya desinfestado; porque es el estado de sitio un desinfectante maravilloso. Un escritor que en un primer artículo destapa un *alto* personaje para zaherirlo, que halló que era Sarmiento ex-Presidente que pide horca *in peto*, cuando habla de estado de sitio, que se convirtió en don Faustino, tratamiento que le daba la *chupandina* antes, acabó por hablar del *señor* Sarmiento en el último artículo, desde que se persuadió que era preciso razonar tranquilamente, cuando se tratan cuestiones sociales, políticas, legislativas, que no están sujetas á la vocinglería de truanes de por acá, sino que son leyes universales, que afectan á todas las sociedades modernas, y á la tranquilidad de millones como á la bolsa de todos. Una sociedad enferma del apetito de malograr millones de duros en revueltas, desacreditarse en el exterior, hundirse en la anarquía, merece toda la solicitud de los grandes facultativos, y la aplicacion á su cura de todos los recursos de la ciencia. ¿Quién no ha visto los efectos de aquella enfermedad que despierta el gusto de comer tierra, sin hambre de otra cosa que la tierra que está matando á su víctima? ¿quien no ha visto los efectos de la embriaguez, que cree curarse con el alcohol?

Pues son los mismo enfermos quienes nos están haciendo las revelaciones de depravacion del gusto, y de los sentidos.

« El abuso de la prensa, dice uno de estos comedores de tie-
« rra, á otro alcoholizado, tiene correctivo, cuando la socie-
« dad lo detesta, mas no cuando ella gusta alimentarse de
« la pasion y de la declamacion».

A bien que no somos nosotros los que prodigamos estos honores á sociedad argentina, *el pueblo*!

« No debe usted haber olvidado que hubo un tiempo en
« que el gusto social ha punido la lisencia. El *Telon* corrido
« fué un alimento en el tiempo en que se dió á luz.»

Es curiosa esta moral acomodaticia á todas las circunstancias.

El *Telon corrido* fué un ensayo que quiso hacer en 1857, el espiritu de la prensa de ahora que ha florecido de 1873 adelante, segun el escritor que lo recuerda. Entonces los agraviados castigaron al audaz difamador recibiendo la aprobacion de la opinion pública; pero hoy la opinion pública intimidada por los *telones corridos* en palabras y cuatro en efijies que tratan de enfermar á la sociedad, no se atreve á aplaudir, ni al estado de sitio, que es esta misma sociedad garantida por la constitucion, segura de que mañana y antes que haya podido respirar, se levantará el estado de sitio, y volverá á *correrse el telon* para la orgia y el escándalo que es el alma de la prensa, en sociedad, *pueblo*! que no gusta oir razones, sino vocinglería indecencias, detraccion, revuelta, conspiracion, fusiles robados, crímenes horribles, sublevaciones, y suicidios. Lo demas no interesa.

Quede pues edificado el gobierno; y levatante el estado de sitio; pero recuerde que sea Ayala ó Arias, sea que el pueblo de Entre-Ríos no haya querido ayudar á Jordan, por no estar su sociedad tan enferma como la de Buenos Aires, en un pelo ha estado que los *diez millones* votados por el Congreso para pagar deudas de otras revueltas, no fuesen á perderse en el abismo insondable de nuevos trastornos. La Constitucion, y el gobierno que ella ha fundado no son para vivir en la eterna zozobra, sobre el quien vive de los centinelas, y de batallones de guarnicion. Mantenga el estado de sitio en *teoría* mientras la *prensa libre* mantenga en

realidad su nueva bandera *«la sociedad está enferma y demanda enfermedades y una atmósfera viciada.»* Esto es grave!

La enfermedad consiste en derrochar millones; en hacer, y sofocar motines y revueltas.

Conserve el estado de sitio hasta que se reuna el Congreso, y lo suspenda, si encuentra que hay justicias nacionales que salven á la sociedad de la enfermedad ó el Congreso encuentre el remedio, como lo ha hallado la Asamblea en Francia, y lo tienen todas las naciones libres. La *prensa libre*, fué el programa de la Comuna de París.

LAS TRANSACCIONES POLÍTICAS

Carta al presidente de la Cámara de Diputados

(*El Nacional*, Junio 1878.)

Señor don Félix Frias.

He leido en los diarios, que usted detuvo los procedimientos de la Cámara, pidiendo aplazamiento, con el objeto de buscar una transacion pacífica, en la cuestion Corrientes.

Comprendo el sentimiento que lo inspira, y hago justicia á su intencion; pues en este punto nos la hemos hecho recíprocamente siempre, cualesquiera y por hondos que fuesen nuestros disentimientos en cuestiones especiales.

Puesto que se sale usted del carácter de Presidente á quien no le es permitido ni aun objetar la inconstitucionalidad de los actos de la Cámara, pues solo tiene «ojos, boca y oidos», para expresar su voluntad, permítame dirijirme á usted por este medio, á fin de prevenirle contra el riesgo de viciar el sistema parlamentario con transacciones que salen de sus formas.

Soy Senador de la Nacion, y tengo derecho á pedir que me lleguen las cuestiones sometidas al Congreso, sin soluciones clandestinas que las desvirtúan ó perviertan y acabarán por establecer el arbitrario y los manejos, en que no siempre triunfa el interés público ni el mejor acuerdo.

Gravísimas dificultades presenta sin duda la prolongada cuestion de Corrientes; pero mayor peligro hay en *escamotear* su solucion y escapar por subterfugios, sin dejar nada

establecido, abandonado el porvenir á los azares de lo incierto, de lo indefinido, y creando las causas mismas de nuevos é incesantes conflictos.

No trataré, pues, de la intervencion de Corrientes, sino de las ingerencias perturbadoras que la cumplican. Mi opinion la oirá usted cuando revestido de la autoridad de Senador, la Constitucion me ponga á la par del Poder Ejecutivo, si la mayoría del Congreso apoya mis conclusiones.

Por ahora me limitaré al móvil generoso que lo impulsa, la conciliacion de los ánimos, ó de los partidos, y asegurar la tranquilidad pública ostensiblemente, motivos todos laudables, y que para ventaja de usted tienen el asentimiento del público activo en Buenos Aires.

Pues bien, cónstale á usted que no tuvo desde su orígen el mío, y cada nuevo paso que da, me convence de que es una ilusion generosa pero perjudicial, y que acabará por un desastre, cual es destruír la autoridad del gobierno, y entronizar la fuerza, la intimidacion ó la intriga.

Busco en vano en la historia ejemplos de conciliaciones de partidos opuestos.

Hallo *coaliciones* temporales, fusiones de partidos dinásticos, todo menos conciliaciones. La España recuerda como un hecho fatídico, como una traicion el *abrazo de Vergara!* En 1829 el General don Juan Lavalle se dió un abrazo con Rosas, diciendo: «al fin somos porteños todos»; y usted mismo acompañó á Bolivia los huesos del cándido Cid argentino, muerto sin gloria, como la rata de Hamlet, mientras que Rosas sin obstáculos, fundó su odiosa tirania que usted y yo combatimos veinte años. ¡Qué lecciones para nosotros!

En 1859 nos dimos con el General Urquiza, Presidente de la Confederacion en el muelle de Buenos Aires el abrazo de la conciliacion, con toda la sinceridad del sentimiento de paz que nos animaba á todos. El resultado fué la batalla de Pavon, mil vidas mas sacrificadas y el aumento por una y otra parte de diez millones de fuertes de deuda, que estamos pagando todavía, todo inútilmente, pues con Cepeda estaba ya todo arreglado. Si hubiesen de medirse las intenciones por los hechos, habría podido decir el Presidente Urquiza que el del muelle fué el osculo de Judas, pues

nuestra intemperancia, la cuestion Victorica suscitada á designio, desmintieron y frustraron el laudable propósito. Cobden ha probado hasta la saciedad, que fué el pueblo inglés, la opinion pública en Inglaterra, y no la ambicion de Napoleon la que rompió la paz de Amiens, tres meses despues de firmada. La Inglaterra triunfante en diez y seis años de guerra posterior, quedó á pagar las costas del pleito, cuatro mil millones de pesos fuertes que constituyen la impagable deuda que pesa al nacer sobre la cabeza de cada inglés.

Cónstale á usted la parte que yo he tenido en la conciliacion concebida y realizada por mi amigo el señor Presidente. Debo esta confesion al público, que ha podido extrañar mi abstencion, que la ha condenado acaso, como muestra de abrigar antipatías ó rencores contra personas.

Desde que descendí de un alto puesto, propúseme por línea de conducta, abstenerme de todo acto ó idea que tuviese el propósito de modificar las vistas del gobierno de mi país. Creía que un ex-Presidente no debía asumir el papel de Mentor, de tutor, ó de fiscal del que le sucede, ni ponerle piedrecillas en el camino para que se descarrile, pues tiene el derecho de ver las cosas bajo su punto de vista y aun de errar, siendo esa la condicion humana; y ese propósito lo llevé á cabo durante tres años, desapareciendo, por decirlo así, de la escena política, consagrado á la educacion, que por un acto expontáneo me había confiado el Gobierno de Buenos Aires.

Pero hace cosa de un año que el señor Presidente me hizo el honor de llamarme á sus consejos, con otros individuos, y exponerme la situacion peligrosa en que se encontraba el país. Había una conjuracion pronta á estallar, que era solo la persistencia de otras desbaratadas, y solo pospuestas. Fomentábanla personas notables, y tal era la ceguedad, que aun jóvenes estaban juramentados para inmolarse en lo que les hacían creer un acto de patriotismo. Contaba con elementos poderosos, y aunque el gobierno, informado de todo, tenía mayores fuerzas organizadas y seguro el triunfo, lo arredraba la idea de triunfar con derramamiento de sangre, en ciudad que tantos elementos de desorden contiene, y bajo su gobierno que deseaba pasase sin estos

vergonzosos acontecimientos. Su idea, pues, era desarmar esas resistencias, excitando á la conciliacion con un acto de perdon, y restablecimientos de grados militares, etc.

Yo hice algunas observaciones, apunté peligros futuros, y mi poca confianza en el éxito final de tal proceder; pero todo en términos que dejasen á su discrecion la resolucion del caso. Al despedirme me dijo que lo dejaba perplejo, ó cosa parecida; y preguntándome si creía que encontraría mayoria en el Senado, me aventuré á presagiar que sí.

El mensaje de apertura anunció la buena nueva, y usted es testigo de lo que ha pasado, y no necesito recapitular. Pero al mismo tiempo que asentía á la resolucion del señor Presidente, me propuse abstenerme personalmente de tomar parte ostensible en los actos públicos que produjera la conciliacion, obedeciendo á un sentimiento de respeto por las ideas que me guiaron en el gobierno, y que tendían á asegurar en todo caso, la autoridad y la accion legal del Ejecutivo.

No he de esquivar, ni aun ahora, la responsabilidad de mis actos, y recuerdo con orgullo que me opuse en el Senado á la *amnistía*, tal como se daba, absolviendo la revolucion lo mismo que á los revolucionarios. Digo con orgullo, porque á mas de ser este el sentir de todos los hombres de Estado modernos, dos años despues las Cámaras francesas me han dado la razon, rechazando por mayorias inmensas, 1°, el proyecto que sostenían Víctor Hugo, Louis Blanc y otros de amnistía, *seis años* despues, dada á los insurrectos de Paris—rechazando en seguida un 2° proyecto de sobreseer en las causas pendientes—rechazando en pos, un 3er proyecto de sacar dichas causas de la jurisdiccion militar y pasarlas á los juzgados civiles; y aceptando un 4° proyecto de someter á juicio civil tan solo á los pocos reos que en adelante se aprendiesen indicados en aquel delito de rebelion: y la *Revista de Ambos mundos* tan moderada en sus tendencias políticas, deploró esta concesion, por cuanto ponía en mejores condiciones á los que se habían burlado de la justicia de su patria, sustrayéndose por la fuga al extranjero ú otros medios. El Presidente ha conmutado, mitigado ó remitido penas en mas de dos mil casos, segun las seguridades de arrepentimiento dadas.

Así ha procedido la nacion mas ilustrada del mundo,

pero á quien los desastres la han enseñado á gobernarse, reprimiendo con mano firme revoluciones que principian siempre con el himno patriótico *« allons enfants de la patrie, le jour de gloire est arrivè »*, y acaban siempre en un emperador militar: y en la desmembracion de aquella patria tan querida.

El señor Presidente se ha encargado en su último mensaje de enumerar los beneficios de la conciliacion en cuanto tendia á pacificar los espiritus. Lejos de disentir en este punto, y reconociendo la exactitud de sus apreciaciones, todavía añadiría otros que yo solo observaba y pasan desapercibidos.

La aparente conciliacion ha quebrantado los pretestos y desenmascarado los sofismas con que los revoltosos extravían al pueblo. Una revolucion contra Alsina, contra el detestable y destestado Alsina, contra el Congreso que aceptó los fraudes de Alsina, fué traída á juicio popular tres años despues ante el cadáver de Alsina, agotado su ánimo en la lucha; y cincuenta mil ciudadanos coronados de ciprés, siguieron su urna funeraria hasta el sepulcro; cincuenta mil hombres, como no reunieron las cenizas ni la memoria de Rivadavia, Belgrano, Lavalle ó San Martin, ricos y pobres, amigos y enemigos, se reunieron para decir á la República entera: « mintieron los que invocaron el nombre del pueblo de Buenos Aires contra la influencia del Alsina » ¡ Valía por Dios santo ! la pena, aquel ciudadano, despues de diez y siete años de constituida la Nacion, de lanzarla en los azares de la revolucion, para venir tres años despues á rendirle tan sincero homenaje de gratitud y respeto !

Pero espectáculos como este consuelan y vengan á los que como yo saben errar, y apelan de la opinion de hoy ante la opinion de mañana. La conciliacion sirvió entre otras cosas á mostrar donde está el pueblo y lo que el pueblo tolera en silencio de parte de los que toman su nombre en vano.

Las pretendidas revoluciones populares han hecho su época aquí, como en todo el mundo, donde exitan á risa los principios revolucionarios. Acaso vaya en adelante

á ser digno lenguaje solo de liberales santafesinos, ó jentes de por allá.

Eso ha puesto á la vista la conciliacion. Pero hay mucho *que no se vé*; y apenas quiero levantar la punta del velo que lo cubre.

Estamos en plena conciliacion, declarados refractarios los que no adoran el Becerro de Oro; y hace un año, sin embargo, que no hay una hora de tranquilidad; la revolucion conciliadora derrama sangre en Santa Fe y Corrientes, viola la Constitucion en Jujuy, San Juan y Salta, y el Gobierno de la Nacion mas patriota, mas conciliado en sus partidos, no halla ministros que lo representen, y unos por cartas de mas y otros por cartas de menos, se apartan de este lecho de Procusto, indefinible, la *conciliacion*, que no tiene lugar en el diccionario político de las naciones constituídas.

Probemos, sin agravio de nadie, y buscando el asentimieto de todos, á definir por los hechos, la teoría. La conciliacion se ha encarnado en dos clubs centrales, nacionalistas y autonomistas. Sus comisiones se reunen y se proponen nombrar gobernador, y despues de un mes de *pourparlers*, se ponen de acuerdo en uno que no gusta á ninguno de los contendientes, lo que lo hace aceptable para ambos. Se va á votacion, y el hecho muestra que un tercio de los votantes no está del lado conciliado.

Se necesita nombrar Diputados al Congreso, Representantes y Senadores á la Legislatura, y los dos árbitros se convienen en dar dos de un lado y dos del otro, mitad y mitad, tanto para tí tanto para mí. Se mandan las listas á las Parroquias y Distritos, y se entienden que esos nombres y no otros son los que el *pueblo quiere*. Votacion unánime, tranquila, como en toda comedia, cuando el autor no ha dispuesto que se represente una gresca. Sin embargo, á medida que el sistema se afianza, nótase que acuden menos electores. De once Partidos votan solo cinco; de nueve, cuatro. Los que no votan son los conciliados, ¿para qué? Ganan los inconciliables; pero ellos mismos renuncian su puesto, porque no hay bien que no tenga su puntita de mal, aun en la conciliacion que nada concilia. Resultado infalible, las elecciones suprimidas ó figuradas, como en tiempo de Benavides que reinó veinte años, y la

acta de elecciones de renovacion se cerraba diciendo, y «habiendo sonado el reloj las cuatro de la tarde y solo concurrido á votar el ciudadano don Manuel Quiroga se cerró el acto de que doy fe». El ciudadano aquel era el maestro Manuelito platero y Sacristan de la iglesia de Santa Ana donde se celebraban las elecciones. Allá vamos.

Esta clase de instituciones tienen ó deben tener sin embargo, un nombre técnico en la ciencia del gobierno. No es sin duda una democracia, puesto que el pueblo ha delegado su derecho de elegir en los comités centrales de la ciudad de Buenos Aires. El que no vote conforme á la lista conciliada está fuera de la ley, es refractario, es, ¡qué horror! *republicano*! Qué nombre tiene pues?

Es el gobierno de las *oligarquías*, el mas detestable, el mas ruinoso de los gobiernos—el de Cartago, en que los ricos y los ilustrados gobiernan é imponen sus voluntades. De ahí salió el Consejo de los Diez de Venecia que era antes una república aristocrática como Roma. La oligarquía romana mató á los Gracos, y produjo el imperio.

Lo peor es que al gobierno de las oligarquías civiles y militares aquí, se añade el órgano mas espantable de todos, la ejecucion por los *clubs*, el club de los Jacobinos, el club de los Franciscanos, el club de los Feuillants, con que principió la revolucion francesa en 91, en cuyos clubs se hacian y deshacian gobiernos, se decretaban las manifestaciones de la guardia nacional, ó del Faubourg Saint Antoine y se enviaba su pasto diario á la guillotina. Tenemos, pues, los andamios del edificio. El Congreso se cree seguro contra estas influencias del Cabildo de Paris, de los Clubs, y de las Tribunas.

Sea de ello lo que fuere, la conciliacion es el instrumento inocente en su origen, que va trayendo la abolicion del sufragio, la dislocacion de la autoridad sacada del gobierno y pasada á las influencias exteriores.

Se trata ahora de llevar la conciliacion á las Provincias, y ya en Santa Fé al menos, el grito de los conjurados nocturnos es la *conciliacion ó la muerte!*

¿Qué resultará de todo esto? Dios se guarda el secreto; pero como detrás de todas estas apariencias conciliadoras está la eleccion próxima de Presidente, porque próxima es

entre nosotros seis años antes, se me viene á la memoria una maravillosa prueba de prestidigitacion del célebre Herman. Reunidas muy graves personas, en torno de una mesa, propuso hacer una prueba de naipes, que barajó y extendió en sus manos, á guisa de abanico, para que uno sacase una carta cualquiera, y vista, la devolviese. Las cartas parecían animadas, inquietas, temblorosas. Tomó el primero su carta, despues otro, todos en fin, hasta llegarme á mi el turno, y finjiendo tomar una de la derecha, di un salto y tomé de la izquierda para dejar descubierto el cubilete.

Barajó de nuevo sus cartas, pasó muchas por el lomo, y tendió una que era el As de Oro, preguntando al primero, es esta la carta que vió? Sí, sí, sí, fueron contestando todos, y yo el mas precavido había tambien, como cualquier patan, sacado el As de Oro. Cuando pienso en la conciliacion en las Provincias, exclamo ¡pobre Iriondo! en vano sofocais conjuraciones, habeis de sacar el As de Oro; y Buenos Aires? el As de Oro, y Salta, Jujuy, Tucuman y todas las Provincias el *As de Oro*. Desde ahora proclamo Presidente de la República al As de Oro, por aclamacion unánime de los pueblos conciliados!

Pero con Vd. mi viejo amigo, tengo que hablar de cosas sérias. El señor Presidente, á quien tanto estimo, llevando adelante sus generosos y pacíficos propósitos, va sin pensarlo, destruyendo todos los resortes del gobierno, anticipando actos que vienen en pos, y prescindiendo de las formas de la Constitucion que de tantas dificultades salvan. No quiero citar sino el último caso. En su Mensaje anticipa su pensamiento sobre Corrientes, y en seguida somete el asunto al Congreso. El proyecto no dice que vá á obrar como lo anunció antes; pero se sobreentiende y aquí me tiene Vd. al Congreso notificado de lo que debe autorizar. De aquí tambien ha nacido la dificultad. Va á tratarse el asunto, principia á tramitarse y el Presidente de la Cámara, suspende los procedimientos para arreglar el asunto fuera de las reglas parlamentarias, y por transacciones, concil ciones etc. Tenemos, pues, que el pueblo no elije, sino empresa conciliadora, que el gobierno no gobierna sir que influye, y que el Congreso no delibera, sino que pac

y arregla. ¿Cuando volveremos á las formas regulares del gobierno republicano, responsable, ponderado?

Tal es el peligro de estos temperamentos, y á mi bondadoso amigo me permitiré decirle que el empeño de conciliar lo inconciliàble puede llevar hasta viciar las instituciones, y no dejar reglas de gobierno para lo futuro.

Concluiré esta tan larga carta pidiendo perdon por mi franqueza. Reclamo mi derecho de legislar, sin cederle á nadie el de hacer compromisos, fuera de las formas constitucionales. No hago en ello oposicion, pues las conciliaciones elevadas á sistema de gobierno están fuera de las reglas aceptadas, y no hay agravio en no seguir, por caminos que nadie ha transitado sin peligro. No se obtiene la tranquilidad que Vd. anhela, sembrando los gérmenes de la anarquía para lo futuro.

Quedo su affmo.

¡LA REVOLUCION!

(*El Nacional*, Junio 8 de 1878).

No nos proponemos hablar de esas innobles conspiraciones de espíritus extraviados, que sueñan orgías de accion para hacer efectivos los delirios del orgullo.—No hablaremos tampoco de los motines de la soldadezca, cabos de guerra civil llevados á Generales, que no tienen el freno de la educacion de su arma, de su profesion, ni de su grado.—No hablaremos siquiera de las invasiones de algun Brochero, que llaman *revoluciones* los mismos que la prohijan, y se figuran ennoblecerlas con palabra que reputan noble y aceptada.

No hablaremos de revoluciones argentinas ó sud-americanas, las de algun Melgarejo, ó Porfirio Diaz ó la de «*n' importe qui*».

El hecho ocurrido, ó no ocurrido, queda tan obscuro, queda tan desairado el nombre y el objeto, en este vasto campo desierto sobre el cual discurren remolinos y trombas, se agitan vientos terrosos: todo feo, todo sucio, pues al fin no queda sino tierra de aquellas polvaderas.

Vamos á hablar de la «Revolucion,» como el gran crisol

en que se depuró una Nacion, sobre cuya cabeza la historia de veinte siglos iba cimentando su polvo de instituciones romanas, bárbaras, feudales, religiosas y despóticas; hasta que un día, el pensamiento humano, que había sido casi sofocado, fué poco á poco despertando y se puso á estudiar, primero supersticiones, y despues despotismo, y luego reyes; en fin, en su furor de «Revolucion», persigue aristocracias, clero, y acaba por arrancarse su propias entrañas, para inmolarlas ante un ídolo, un fantasma, una ilusion!...... Napoleon Bonaparte, emperador, es decir, soldado coronado, catorce años de glorias, y en seguida la humillacion por el extranjero y la desmembracion!.... REVOLUCION!

Reyes legitimos, y reyes segun la carta y veinte años de inquietud........ REVOLUCION!

La República; Cavagnac, General Presidente; las Cámaras inválidas; Luis Napoleon con la soldadezca, emperador y tirano que organiza la Francia, le dá paz y riqueza durante veinte años; pero el arbitrario dará sus frutos, y.... REVOLUCION!

La República, el Gobierno de la Defensa: la Francia cautiva, desmembrada y puesta á rescate......... REVOLUCION.

La República roja como en los tiempos gloriosos de la Montaña, de Robespierre y de la Convencion que se salvan por la guillotina y el Terror; por el pueblo y *l' eau-de-vie*; por el Cabildo de París que desde el principio de la Revolucion se ha declarado la Francia misma, el cerebro de la Francia, y que apenas se digna, por la cotizacion de los valores, ó por la *dernière nouveauté de Paris*, darle aviso á la Provincia: estamos en república, en monarquía, en imperio, en república otra vez, en comuna, en anarquia: todo cuanto place á París, ó cuanto place al primer soldado ó demagogo que se apodera de París.

Hasta que.... la otra REVOLUCION que se venía obrando en los ánimos, con el largo espectáculo de tantos crímenes, con la inseguridad de tantos cambios, con el resultado final, seguro, infalible de cada garantía, derecho, progreso *invocado* en favor del pueblo, por el pueblo, por pensadores mediocres y contaminados con los errores de la época, con soldados ejecutores testamentarios de ideas muertas en el abandono ó la cárcel, siempre un tirano, un Bonaparte,



mucha gloria ó mucha plata, y en seguida que se presenta el acreedor á la puerta cobrando, ó los Departamentos anexados, como en 1816, ó la Alsacia y la Lorena; y en ambos casos, como remate y fin de fiesta de tantas revoluciones, Paris ocupado por el extranjero, el Champagne de las bodegas bebido por los cosacos ó hulanos y en seguida.. ¡Revolucion!!

Pero esta fué la de 1871 la Revolucion del sentido comun, de la ciencia práctica que amarra á su hermana la energúmena, que no debió salir de *Charenton*, y un viejito mas viejo que Quirno á los 76 años de edad, que no lleva grandes decoraciones ni ha dado batallas, le da á la Revolucion lo que esta ofreció siempre á la Francia: muerte, sangre y violencia; y sin deshonrarse con solo aplicarle el chassepot primero, y la ley del motin despues, esa ley que el Parlamento inglés dictó en dos horas y ya se estaba ejecutando mientras el rey la aprobaba, M. Thiers, el inmortal Thiers, hoy herencia y gloria de la humanidad entera, ha descendido á la tumba honrado, por sus pasados errores y su última gloria, por sus talentos y su ciencia; y por haber levando á la Francia del suelo donde yacía postrada, cubierta de sangre y del cieno de sus prostituciones revolucionarias, y curándolas sus heridas, arreglándole los desgarrados vestidos, la puso de pie, pagóla sus deudas, y le dijo al oído: «no mas revoluciones, si quereis ser siempre grande y respetada!»

Ahí está la Exposicion de Paris, donde han ido centenares de argentinos á contemplarla. ¿Por qué no irá el viejito Quirno como ha ido Rawson á los Estados Unidos, deplorando ver que no se atan allí perros con longanizas y no se las comen? Vería algo el doctor Quintana en su corta excursion? Dicen que es un poco miope!

Esto dicho de paso, recien entramos en la Revolucion, de que queremos hablar, del famoso libro que acaba de aparecer en Francia, y trae abismados á todos los hombres pensadores, bajo el titulo de la Revolucion por Taine, á quien ya conocía la Europa, y noso... (Al portero que haga salir á J. María Gutierrez que me está haciendo pitos y me perturba...) nosotros, como uno de los literatos mas amenos y como el mas grande observador moderno. Taine ha compulsado los manuscritos, los informes secretos de

la antigua y grande *revolucion*, las actas de la constituyente, y las de la Convencion, las crónicas de familia, y las memorias individuales, los testamentos y las fées de muertos, las deposiciones de testigos, y los jemidos que han quedado endurecidos de muchos moribundos. Taine ha levantado al fin el velo que ocultaba al ídolo de bronce, la Astarta fenicia que pedía sacrificios de niños, y encontrádola y mostrádola al mundo, fea, sucia, tejida de crímenes inútiles, explotando ideas que no eran suyas, como nuestros pilluelos que aquí gritan «*revolucion*.» El libro está ahí; y el disector, con su bisturí implacable, sigue, sigue la diseccion, y aun la vivi-seccion, cuando llegue á la *Francia Contemporánea*, pues son sus orígenes los que desde altos galos, romanos, carlovinjianos hasta los Luices XIV y XVI lo guían á la revolucion.

Queremos hoy solo encabezar las páginas que consagra el *Journal des Débats*, al examen del aterrante libro; porque pavor ha causado revelacion tan completa, y para muchos tan extraña. Para nosotros no, que venimos desde años atras diciendo á nuestros pueblos Sud americanos: no oigais mas esas sirenas francesas, que cantan himnos á «la Revolucion,» para perdernos. Todos nos han oido, de veinte años á esta parte; y sin jactancia como sin humildad, diremos que hemos precedido de años en la revolucion moral contra la revolucion material, *liberal y liberticida*, á Thiers, Laboulaye, Quinet y Taine, como lo mostraremos alguna vez.

Y cuando decimos nosotros, no se entienden los liberales, ó los retrógados argentinos, compañeros de trabajos contra Rosas; no se crea que incluídos al historiador Mitre, por ejemplo, un excelente narrador, pero en materia de ideas políticas, sin ser tan negado como Gutierrez, es el continuador de quien usted quiera en toda esta vasta América, que cojea del mismo pie, y habla por la voca del Diputado Quirno, pues, cuando papá Ocantos habla tan compujidamente de mantener el *principio* de autoridad y acabar con las «*revoluciones*», le está haciendo pitos al Presidente, porque tambien ha sido como Gutierrez, Secretario; y todos estos Secretarios tienen mas sorna que los cornetas de orden en la caballería, que principian trompetas, y acaban cuando mas en ser trompas de órdenes.

Y los motivos que tuvimos ahora cuarenta años en nuestra mocedad, para estudiar estas cuestiones, y experimentar la misma revolucion de ideas, fueron los que á M. Taine lo llevaron al mismo resultado: « En 1849, dice Taine « en su prólogo, «teniendo veinte un años;» y (eso me sucedió « á mí en 1838) yo era elector, y á mas de tener que nom- « brar veinte diputados ó mas, sino que no obstaba elegir « hombres, sino optar tambien entre teorías. Me proponia « ser realista ó republicano, demócrata ó conservador, « socialista ó bonapartista. Yo no era nada de esto, ni de « ninguna otra cosa tampoco, y yo *envidiaba á tantas gentes, « convencidos, de que tenian la felicidad « de ser algo »*.

Unos estudiantes salteños escribian á un viejo Senador, demostrándole que tenian *ideas radicales* en cierto asunto. El viejo exclamó: OH JUVENTUD FELIZ! YO TAMBIEN TUVE IDEAS RADICALES Á VUESTRA EDAD!

EL ASESINATO POLÍTICO

No podemos seguir el orden lógico de las ideas, en la exposicion de los hechos políticos, que en su aparente desórden obedecen, sin embargo, á la teoría, como la estadística en el Correo muestra en Inglaterra que tantas cartas al año, en proporcion á la poblacion, se han de dirigir, sin direccion fija, ó la del censo de Bélgica que muestra cuantas viudas ha de haber en proporcion de los casados, aunque los apetitos é instintos de la viuda, sean la cosa menos sujeta á regla.

Pero hemos desesperado hace tiempo de escribir libros, para este niño inquieto que se llama pueblo, y pide cosas lijeras, fáciles y al caso del día. El señor Presidente comprenderá ahora, porqué me negaba á escribir y poner en orden, no ya mis recuerdos de Provincia, sinó la historia anedóctica, lo que llamaría las monografias de... y le hacía meter el dedo en el tintero, y sentirlo, palparlo seco de tres meses. Luego el libro es pasto entre nosotros exclusivo de las oligarquías de la Universidad, y yo estoy hace tiempo divorciado con las oligarquías, las aristocracias, la gente decente á cuyo número y corporacion tengo el honor de pertenecer, salvo que no tengo estancia. Soy como Rosas, un desertor de mis filas, y prefiero escribir para «el millon»

como dicen los norte-americanos, para la canalla como decimos nosotros, para *La Nacion*, y *El Pueblo Argentino*, como dicen los pillos que tienen tanto de argentino, de pueblo y nacion como mi abuela que era española, noble, y colonial. Allá va eso.

Como medio de libertad del «pueblo» han dado un balazo al Emperador de Alemania mi grande y buen amigo, cuando éramos Emperador de por acá, y esto nos trae un recuerdo, y una doctrina.

Mataron á su debido tiempo, en Montevideo, al bueno y patriota Presidente de aquella República hermana, el General Flores; y el Presidente nuestro, dijo á su Ministro doctor Gorostiaga, hoy miembro de la Suprema Corte, sopla! estas papas queman! Pobre Lincoln ¡cuánto mal hizo al mundo Booth asesinándolo! No habrá gobernante seguro en veinte años!

—Pero qué tiene que ver Lincoln con Flores, un tan grande hombre con paisano tan oscuro.

—Es que las enfermedades políticas son contagiosas, y como el espíritu revolucionario de la Francia no nos dará un día de resposo aquí, mientras no se arraiguen las doctrinas prácticas norte-americanas, así el asesinato político perturbará la conciencia pública durante muchos años. Thiers repitió la misma idea á propósito de la Internacional.

—Está usted creyendo en las enfermedades contagiosas? Los médicos modernos, etc. (Era amigo de Rawson.)

—Pasó este vulgar y contradicho incidente, y no se habló mas de ello, hasta que zas «El General Prim Presidente en España» asesinado! Pobre Lincoln, decía el Presidente—Siempre generalizando decía el Ministro—zas! El rey Amadeo, escapa milagrosamente de ser asesinado pase; pero el General Urquiza muere asesinado por sus amigos, por Jordan su criatura, su ahijado.

—El doctor Gorostiaga empezó á dudar y sentirse desmontado.

Bum! El Presidente Sarmiento asesinado á bala, y veneno, segun la intencion del médico que agregó misil, ácido prúsico y al puñal un pavon de estricnina, segun el examen que de ellos hizo el facultativo Puiggari. Riesgo mas grande que «en Arcole!» Qué buena frase para quien no ha corrido como el doctor Quintana riesgo ninguno; el riesgo de morir

por un simple refilon de bala ó un rasguño de puñal, y quedar establecido por *La Nacion*, fiel narrador de los hechos, que el que había de ser nombrado General despues, se había muerto de miedo, al oir un tiro! El Juez Bunge, sin embargo, repitió al ex-Presidente vivo, que segun los médicos, si los que anduvieron manoseando las balas del trabuco aun no descargado de los Guerri se hubiesen tocado en seguida el lagrimal de los ojos abrían caido fulminados! Así se escribe la historia, habría dicho el difunto, en mi país al menos!

El doctor Gorostiaga ya exonerado del Ministerio, fué á felicitar á su viejo amigo; y al estrecharle la mano le dijo: « Lincoln! lo veo ahora! »

Y apropósito de esta felicitacion, y la de millares de ciudadanos, que en otras ocasiones no frecuentaban ni veian al Presidente, apropósito de lo de la Bolsa, que tuvo un triste incidente, prohibiendo el Presidente que cuatrocientos ciudadanos, entraran en el salon de recepcion en que no caben cuarenta; poniendo la dignidad del Gobierno antes de todo; apropósito de aquella felicitacion: la Municipalidad de Buenos Aires, el Gobernador de Buenos Aires y por telégrafo los otros, la Corte Suprema, los Ministros Plenipotenciarios, el Presidente del Senado en su carácter privado; todos fecilitaron al Presidente, tan providencialmente salvado, excepto—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, en que imperaban los próceres revolucionarios, parecía que decian con su silencio, ¡que torpes fueron estos Guerri!

Los funcionarios públicos forman una familia que tiene su etiqueta y sus prácticas de pésame ó de alegría, y cuando le nace un hijo á la Reina de..... su Ministro de Relaciones Exteriores lo avisa á sus Grandes amigos los Reyes y Presidentes de la tierra, que le contestan felicitándolo, por tanta felicidad.

Sin ir mas lejos!

« CARTA DE PÉSAME—Al Exmo. señor Presidente de la República.

« Muy distinguido y querido amigo:

« Dios Todo Poderoso el Supremo Arbitro de las cosas « humanas ha querido en su inescrutable voluntad llamar « de este mundo hacia la mansion eterna á mi muy que-

« rido padre Su Alteza Imperial y Real el serenísimo Ar-
« chiduque Francisco Carlos, el día ocho del que corre,
« circunstancia que me ha causado, como así á mi familia,
« un profundo pesar. Como no dudo que vos participareis
« de este dolor, he creido deber participaros esta tristísi-
« ma nueva y os reitero en esta acerbísima ocasion mi
« perfecta estima y las consideraciones de mi mejor
« aprecio.

« Dada en Viena en 10 de Mayo 1878.

Francisco José».

« *Nicolás Avellaneda, Presidente Constitucional de la República* « *Argentina, á S. M. Francisco José Emperador de Austria y* « *Rey de Hungría*:

« Grande y Buen Amigo: Con profundo pesar he sabido « por la carta de S. M. datada el 10 de Mayo del corriente « año, el sensible fallecimiento de vuestro digno padre, Su « Alteza Imperial y Real el Serenísimo Archiduque Fran- « cisco Carlos.

« Pido al Todo Poderoso conceda á V. M., así como á su « augusta familia, la resignacion necesaria para soportar « tan dolorosa pérdida, y os ofrezco las seguridadades de « mi alta consideracion y distinguida estima.

« Dada en Buenos Aires á los veinte y ocho días del « mes de Mayo de 1878—NICOLAS AVELLANEDA.—*M. A. Montes* « *de Oca*».

Pero y como había todo un Congreso argentino de descender hasta halagar el «Grande amor propio del Presidente», como dijo el grande Senador Alzaga, por toda razon jurídica para dejar impune el crímen de Oroño, primo hermano del de Guerri, y origen de toda la sangre que los Brocheros siguen derramando en Santa Fe.

El Congreso estaba entonces bajo la inspiracion de los Graneles ó Catrieles, de los Araoz, de los Oroños, de los Torrent, que sentían solo desden por el Presidente, el desden del Apolo del Belvedere cuando lanzada la celeste flecha, ve caer atravesado, un Dios? un sátiro? no, un ciervo!

Asesinaron en seguida los patriotas al menos por la atmósfera que había creado al Gobernador Videla; y asesinaron á....para aumentar la lista.

En los dias que precedieron á la conciliacion, una señora de rango, fué á casa de una segunda, que previno á la hermana del señor Sarmiento, que anduviese con cuidado que hay hombres perversos que pueden matarlo estos dias, ni mas ni menos que cuando los Guerri, dos señoras distintas, de dos ciudades diversas, lo pusieron en guardia.

Hace pocos dias que rompió un anónimo en el mismo sentido, lo que lo decidió de puro miedo á escribir esto y á echarse en lo mas espeso de la guerra como en Caseros, en San Juan, en Chile, el 20 de Noviembre, etc., etc., etc.

Quinet — Marnix de Sainte Aldegonde

PATRIOTA HOLANDÉS

Siento abandonar al público, al correr de la pluma, estudios, recuerdos y hechos que requeririan una ordenacion mas cuidada. Pero el tiempo urje, y vale mas una palabra á tiempo, que un libro para las horas de reposo. El que el autor escribiera seria incompleto, y vendria tarde cuando la ciencia de Taine, escudriña los archivos de donde salió la revolucion, como dogma político.

Está por suceder algo en la República que, á realizarse hará vacilar muchos axiomas, y alentará muchos desfallecimientos. ¿Quién nos diera ver en efecto, un pueblo mal educado en politica, con perversos antecedentes, sin la presion de un gobierno que lo contenga aun en sus excesos, con una prensa desenfrenada, libre como el pensamiento ó la imaginacion ó el ensueño, porque hasta ahí va nuestra libertad, y en el momento que parecia que la nave sin piloto va á hundirse, ella sola enderezarse en busca de su propio equilibrio, los marineros antes ébrios acudir á sus puestos, y el primer pasajero que se presenta, acaso algun viejo capitan de alta mar, tomar el mando de la maniobra sin sublevarse contra el verdadero capitan y con un trinquete recogido, una vela soltada al viento, tomar tranquilamente el rumbo, y seguir el viaje que impedian olas

embravecidas ó el temor de escollos que parecían inevitables.

Si tal sucediera, debiéramos reconocer á la libertad que tiene ella misma el poder de corregirse, moderarse, y buscar como por instinto la regla que la salva, la autoridad que la dirige, la tranquilidad que le sirve de piélago para moverse sin tropiezo.

¿Es ésto cierto? ¿No habrá ilusion? La verdad es que hace años se vienen infiiltrando doctrinas prácticas que quebrantan la antigua arrogancia revolucionaria, anárquica, y sustituyéndosele ideas mas sólidas de libertad con gobierno, con leyes. En el debate de la Cámara de Diputados sobre la cuestion Corrientes se ha notado, que el partido revolucionario lo componen hombres de cuarenta años arriba, mientras que militan como conservadores, la juventud llegada á la completa virilidad del espíritu. Lagos García, Cané, Gallo, etc., mientras que del otro están Elizalde, Ocantos y demas toros jugados y gallos corridos ya de otras épocas. El triunfo, pues, no es ya dudoso.

Habrá orden, gobierno y libertad en adelante en la República, y andando el tiempo el hábito de vivir tranquilos y alegres.



Mientras aquello es presente, veamos como lo presente fué hijo del pasado.

En 1852 descarriló la locomotora. El vencedor de Caseros tomó alguna vía de desecho, y muchos perdieron el rumbo. Algun disperso volvió á Chile: y hubo un momento de inaccion de desencanto. ¿Nos habremos equivocado? se decía á si mismo.

En este estado de inaccion, y en aquellas oscuras horas de neblina húmeda, en que no se sabe hacia donde está el norte, recibimos como un consuelo, el libro de Quinet sobre Marnix, el patriota holandés, con esta dedicatoria.

«Mi querido Sarmiento:

«Tres años hace que por una de sus muchas indicaciones de hermano, encargué á París este libro. Pocos meses despues, ausente ya Vd., podía yo leerlo, con el inefable interés de algo que me viniese de Vd... Corridas algunas

páginas, analogías patentes entre los hombres y las cosas que forman este cuadro, y los hombres y las cosas de nuestro país, llamaron mi atencion de tal modo que no leía los nombres estampados, y sí, los que pasaban por mi mente, sin que yo pudiese impedirlo. ¿Y necesito decirle que en vez de Marnix, leía, yo Sarmiento?—*Jacinto R. Peña —Santiago de Chile.*—Y como si esta alma apasionada no hubiese todavía derramado todo el bálsamo que deseaba, sobre aquellas decepciones y recientes heridas, escribe con lápiz bajo el titulo de:

FONDATION DE LA RÈPUBLIQUE DES PROVINCES UNIES
MARNIX DE SAINTE ALDEGANDE

A. D. F. S...

Io leggeva, e verso te
volgane, oh! fratello,
il mio cuore col mio pensiero
insiem!

Porque sabiamos amar entonces, antes que las rencillas de la ambicion ó los desencantos, desecasen nuestras fibras! ¿Qué había en Marnix, que le traía á lo presente en aquel tiempo? El grande agitador de diez años había sido dejado á un lado como instrumento embotado. «Daría, decía desde su retiro, un consejo, si hubiera un cabe para ello; pero prefiero abstenerme, por temor de embarazar. Presente ó ausente yo serviré siempre á la iglesia (asi llamaban á la naciente república) pero lo confieso, mi espíritu ha sido turbado mas que de razon.

«Marnix, dice Edgard Quinet, era uno de esos hombres que para obrar no tienen necesidad de esperanza; su originalidad consiste en que á estas calidades reunía el sentido mas práctico, etc.»

Pero Marnix entra en nuestro propósito solo para mostrar con que estudios Quinet empezó á ver otros horizontes que la Revolucion francesa, que los franceses creyeron largo tiempo era el diluvio universal, cuando era solo un cataclismo local. Quinet fué el primer francés liberal que dudó de la justificacion de aquel espantoso desencadenamiento

de pasiones grandes, y choque de fuerzas en pugna. Quinet escribió un libro, *La Revolucion*, pidiendo casi perdon de atreverse á tocar el ídolo legendario, á señalarle escrecencias odiosas, á desautorizarlo como doctrina y como modelo. Pelletan se encargó de expresar el sentimiento de indignacion del fanatismo histórico; pero la obra de destruccion continuaba; y M. Laboulaye estudiando los Estados-Unidos, mostraba que había otros países y otros gobiernos que antes que la Francia tenían hecha la declaracion de los Derechos del Hombre, y como no lo hizo la Francia revolucionaria nunca, los respetaba diariamente como si ello fuera llenar los necesidades de la vida; porque la *Democracia de Tocqueville* no excitaba la imitacion en manera alguna de los franceses.

Pero aun ya en 1867, cuando conferenciábamos con M. Laboulaye, ya había un fuerte partido republicano que quería república con gobierno, diríamos república sin *pueblo*, es decir esta anárquica, brutal, ignorante, y violenta concepcion del derecho, de la soberanía que los demagogos franceses llamaron siempre *le peuple*, que los instrumentos de dominaciones personales aquí, secretarios amanuenses, y testaferros conocidos, tienen la audacia de llamar el «pueblo argentino», «la nacion argentina» para declararse ellos la expresion del *pueblo*, y sus pérfidos clamores, los clamores del *pueblo*; y la ambicion de su jefe, el voto de la nacion ó del *pueblo*.

Este es el sistema de discusion, el dogma político de todos nuestros demagogos; y tal es el respeto tradicional á las palabras que cuatro ó seis palabras hacen todo el bagaje revolucionario de los demagogos americanos y hacían la fuerza de los franceses. *Le peuple*, he aquí el *alfa* y el *omega* del diccionario político. El *pueblo* es un ente ideal, imaginario que está en todas partes y en ninguna, y que detiene el curso de las leyes, se levanta y trastorna como una tromba todo lo que su polvoroso remolino alcanza.

Veamos el poder del *pueblo*, *pueblo* palabra, pues que no hay mas que una palabra sin sentido.

Veamos ejemplos:

Una numerosa concurrencia de individuos asiste á la sesiones de las Cámaras. Nada mas sencillo.

Pero se le llama el *pueblo*; y el *pueblo* toma parte en l

discusion con silbos, aplausos calculados y desórden. Hemos luchado años con este inconveniente; el reglamento se doblega ante el *pueblo* y el *pueblo* no siempre obedece; es preciso suspender las sesiones; llamar policía; á veces tropas.—Nada sucediera, como nada ó poco sucede hoy, desde que empieza á dudarse de que eso sea *pueblo.*

El *pueblo* se reune en la plaza pública para hacer manifestaciones y el resultado es el incendio de dos templos. Por el *pueblo?* No, el *pueblo* no quiere responder de los atentados á que da lugar: la Policía se muestra impotente porque es el *pueblo,* es numeroso, acaso estudiantil y decente. Si tan absurda concepcion del *pueblo* no existiera, no se habria quemado una iglesia.

El *pueblo* protesta una eleccion y el Congreso debe ocuparse del asunto, pero no hay *pueblo* en las elecciones sino dos ó tres bandos de vecinos que pretenden ser cada uno mayoría; pero nunca el *pueblo.* La pretension de ser el *pueblo,* contra el poder, traduccion del rey, de la Corte, de Luis XVI, ó Luis Felipe, es no solo ridícula en América sino anticuada y sin sentido; pero esa es la causa de la irritacion en las elecciones; exigiendo los que invocan al *pueblo* que un gobierno republicano sea otra cosa que una parte de los ciudadanos que está gobernando actualmente, y querrá continuar gobernando otro período, sin ser traidora, venal, tiránica, etc., basta que no sea mas pervertida en sus medios de triunfo, por fraude ó violencia, que los que la combaten, pues por lo general corren parejas, hasta que las costumbres públicas se formen.

Luego aparece, agriándose los ánimos, la idea de algun General que expresa la voluntad del *pueblo,* de esa entidad imaginaria que se llama *pueblo;* y ya tenemos que el pueblo se va volviendo tropa de línea, que era hasta entonces una excepcion del *pueblo,* pues el ejército está como segregado de esta denominacion.

Y como es necesario que el jefe diga qué quieren sus soldados, que no deben querer nada, ni tienen nada que decir, pues la ordenanza les manda hallar que el rancho es bueno, el prest pagado, y el vestuario completo, el General, decimos, se echa por esos mundos de Dios á buscar razones en que fundarse, y ya tenemos que el militar que

solo debe saber apuntar sus cañones y apreciar la fuerza de sus proyectiles, debe ser tambien un constitucionalista, de la fuerza del General que fué una vez *pueblo*.

El General Bonaparte, el 18 Brumario fundaba su revolucion en este argumento de soldado. «¿Qué habeis hecho de los cien mil veteranos del ejército de Italia á quienes yo conocía uno por uno.» Vaya de una razon decente. Pero ponga Vd. á un General á fundar la razon porque el *pueblo* de Buenos Aires, se pone en armas (pura ficcion) y el ejército del Sur que nada sabe, responde al llamamiento?

¿Es gobierno *de hecho*, el que ilegítimamente se instaló segun las formas legales? Despues el último patan sabe y el General no lo niega, que un gobierno de hecho, á falta de uno regular es legitimo, aunque sea irregular su origen, mientras que el que sucedería á mas de ser puramente *de hecho*, hijo *de un hecho*, sin apariencias de deliberacion es ilegitimo é ilegal; con lo que vemos que el gobierno de la sociedad es la fuerza, la eleccion la batalla campal, y el *pueblo* el General mengano. ¿Cómo supo él mismo, que él era el *pueblo*?

Porque sus amigos y cómplices se lo repiten; puesto que él paga ó fomenta los diarios que lo propalan ¿quién va á dudar de tanta verdad? •

Ahora vamos á las consecuencias.

Como el origen del nuevo gobierno *de hecho* es ilegal por lo menos, y la legalidad está en otra parte, es preciso tomar sus precauciones y se principia por despojar de su libertad á los desposeidos; y aquí comienza el cuento; á saber, violencia, arbitrariedad y opresion mayor que la que quería curar. Verdad es que dicen que no habrá vencedores ni vencidos! Poesía! Acaso los vencidos han celebrado algun contrato para renuciar á sus derechos contra la revolucion, el motin, la asonada, segun la doctrina triunfante?

Vése, pues, que la palabra *pueblo* no debe invocarse para expresar grupos, meeting, opiniones. Debe haber muchos *pueblos* en el *pueblo*: muchas opiniones diversas en la opinion. El *pueblo* será pues *la policía*, el gendarme su funcionario mas inmediato, será si quieren la Municipalidad: serálo el Gobernador que es la última expresion á que se redude el *pueblo* por representaciones sucesivas. De alli volverá el

pueblo convertido en autoridad y la autoridad es en efecto el *pueblo* mandando y obedeciendo mal ó bien segun su atraso ó adelantamiento.

LA PAZ DE LA CONCILIACION

«ORDEN DEL DÍA DEL GENERAL MITRE»

(*El Nacional*, Junio 10 de 1878.)

L'Empire c'est la Paix!

(NAPOLEON III)

Cuartel General

ORDEN DEL DÌA

El ejército de operaciones de la «Nacion» reconcentrará sus destacamentos, se apagarán los fuegos en la noche, y se tendrán los cuerpos á la orden para ejecutar un gran movimiento.

Orden expresa á la vanguardia del ejército de la «Nacion», el «Pueblo Argentino» que retire las guerrillas, y modere sus fuegos, mientras el grueso de las fuerzas opera. «Mucha vigilancia!»

«Instrucciones reservadas.»

Buenos Aires, Junio 6.

«LA PAZ DE LA CONCILIACION

(*Tomado de «La Nacion»*)

«El espíritu fraternal y conciliador que en la prensa ha reinado en estos últimos tiempos, no puede ni debe quebrarse.

«El respeto mutuo, acallando el estallido de las pasiones, debe predominar sobre todas las consideraciones, bien

que de cuando en cuando se hace necesario mantener en los límites de la justicia y de la verdad, á los que sin consideracion alguna y sin respeto por nada, todo lo atropellan, lo confunden y lo desbaratan.

«Es preciso que predomine la idea de la conciliacion, para fundar sobre ella el edificio de nuestros futuros progresos.

«Hasta ahora y desde que se inició la conciliacion, que todos la han servido con entusiasmo y fé, no se ha oído una sola voz destemplada en el palenque de la prensa diaria, y conviene que se mantenga la misma actitud, condenando los esfuerzos hechos por algunos para romper esa armonia tan necesaria en los actuales momentos para llevar á cabo la idea predominante en todos los espíritus.

«Sin dejar de poner las cosas en su verdadero lugar, conviene que todos se mantengan firmes en la idea que los alienta y en el propósito que en estos momentos á todos anima.

«La conciliacion como política fué una necesidad impuesta á unos por la fuerza de las cosas y á otros por el sentimiento del patriotismo.

«Ella ha producido sus frutos como lo reconocen hasta los mismos que la combatieron antes, y hasta los mismos que la combaten hoy.

«Ha luchado y lucha con dificultades, que pueden hacerla mas ó menos fecunda; pero el día que se haga su liquidacion, se verá cuanto le debe el país en el presente, y cuanto quedará debiéndole para lo futuro.

«Hasta que llegue ese día procuremos, y deber de todos es, mantener la paz de la conciliacion.

«La conciliacion tuvo por objeto inmediato dar paz al pueblo fatigado por los rencores encendidos de una larga lucha; y por objetivo final, facilitar sobre la base de la equidad el ejercicio del derecho para todos y la libertad que consolida las situaciones.

«Obtenido este resultado de interés comun y recíproco, vendrá la lucha, pero la lucha pacífica.

Mientras tanto, la paz de la conciliacion debe ser *el santo y seña de todos.*»

Como no sabemos lo que pasa en este mundo, ignorábamos que estaba de regreso el doctor Rawson, cuyo esti-

lo reconocemos en el anterior escrito que no es por supuesto de «La Nacion». Este es hermano gemelo de aquella célebre carta en que *lloraba* la lágrima viva, al ver el orden, la alegría casi que habia reinado en las elecciones, para hacerle colgar al Presidente, y á las polainas blancas, la muerte de seis ciudadanos, y tres funcionarios de policia en Balvanera, á fe que no tenian madres, esposas, hijos, hermanos, y fueron absueltos los cincuenta y seis mitristas (entonces se llamaban mitristas, sin ponerse colorados) con los ochenta *enfield*, cuarenta rewolvers, ochenta puñales, (consta de autos) que se les tomaron con sus respetables é impunes personas, y ademas un sargento de línea muerto al día siguiente en el barrio del Alto por los mitristas, habiendo el Juez del Crimen, y no el Presidente, mandado esa tropa á contener un desorden póstumo de los mitristas, atrincherados en una azotea para realizar el plan frustrado por la inteligencia, por la constitucionalidad, por el valor cívico del Presidente, el día anterior. No le tiren la lengua!

¿Con qué es preciso moderar la prensa mitrista? *¿El espíritu fraternal y conciliador que ha reinado estos últimos tiempos no puede ni debe quebrarse?*

Pero santo y conciliadísimo varon!

Si la nueva redaccion de «El Nacional», no ha dicho siquiera esta boca es mia, hasta el 5 de Junio, en que sintió el dogal al cuello! Lea el «Pueblo Argentino» de ese dia; se habla de dogal, lo tienen ahi, debajo de la mesa!

Le contestaremos al diablo predicador lo del pobre cordero. Me enturbia la conciliacion—si estoy mas abajo!—Fué el año pasado—si no habia nacido!—Sería alguno de los suyos... antes... Mire, señor lobo! para espantar corderillos, ¿ve estas orejas?

Soy cordero que ahullo con los lobos! con «El Pueblo Argentino», con los secretarios y con los amos, aunque den de mí la definicion famosa del naturalista Lafontaine:

«El lobo es un *perverso* animal!

«Que cuando lo atacan... se defiende»

Háse visto ferocidad igual!

Y luego el infrascripto, como el Ministro que no firmó los tratados del Congreso americano, no suscribió tampoco los protocolos de la conciliacion.

¿Qué cargo pueden hacerle de que les espante la caza, cual «*enfant terrible*» dando un grito á deshora, cuando todos le dicen chit! chit! chiiiiit calla hijito; y espanta la bandada de patos; uno de los cuales iba á ser el *pavo* de la boda!

Un solo fogonazo de la conciliacion nos tocó, y contaremos el caso.

Nuestro viejo amigo Elizalde, Ministro, nos tendió una mano y un cordial abrazo. ¿Que decirse en ocasion en que solo habla el corazon? El Ministro añadió al sentarse, como aquel catedrático que volvía á continuar sus lecciones despues de seis años de prision, el de Leon ó el de Granada, que no estoy para citas: «como decía ayer», y siguió la conversacion franca, leal y sin alusiones ni reservas.

Hubo de repetirse la misma escena en regiones mas altas, y el mismo interlocutor de Elizalde abrió la conferencia con la frase mas cariñosa que le vino del corazon á la boca, porque en estos casos se manda la razon á la trastienda y le contestaron:

«Mas tarde podemos hablar de las causas—ó no hablar nunca—ó podemos tambien aborrecernos!»

Frase la última dicha, estamos seguros, sin estudio, sin intencion de herir, pero que tiene punta barbada, como las flechas y los anzuelos, y se necesita despues desgarrar las carnes para sacarla, y hay pacientes que aguantan el dardo por siempre, antes que sufrir el dolor, por falta del que lo causó.

El doctor Tejedor lo vió despues, invitándolo á un banquete de conciliacion y podrá decir, si una sola palabra descompuesta se le escapó para escusarse, reservándose para mas felices tiempos la aceptacion.

Con aquel rasgo se convenció mas y mas de que la conciliacion era como una muchacha inglesa definía al dar la leccion mal estudiada ¿Qué gobierno es el de Inglaterra? *A Monarchy an aristocracy and*...an *hipocrisy!!*

No se puede traducir al castellano. Para el lector vulgar diremos la conciliacion es una *hipocrisy!!*—Defínela perfectamente en sus motivos, el autor rawseano de la *paz en la conciliacion*, diciendo:

«*La conciliacion como política, fuè una necesidad impuesta á unos*



por la fuerza de las cosas, y á otros por el sentimiento del patriotismo.»

Fuera hipocresia! La política de conciliacion fué proclamada por S. E. el señor Presidente de la República, (sea usted bien hablado) sin participacion de su ministerio, á fin de abandonarse á su corazon, acaso por miedo á la conjuracion que no quería quebrantar con las armas; y fué aceptada no por patriotismo, sino despues de haber mordido la mano que tendía candorosamente el perdon, en un manifiesto abominable, en que el orgullo de la rebelion, respiraba por todos sus poros.

Diremos á estos patriotas como á Aldao: insolentes. El *patriotismo* aquí se pone como siempre sobre la dignidad, la autoridad del Presidente, del Supremo magistrado de la Nacion. Ellos, (el Presidente) obrarian por cualquier motivo! Mitre obró solo bajo la inspiracion del patriotismo.

La virtud está en la calle de San Martín, la fuerza de las cosas (que le están torciendo el pescuezo) será la razon de los otros, esos que viven en la casa Rosada.

El, á la par de los OTROS! Los otros es el Presidente de su patria!!!

El patriotismo! y ¡era el tal mas patriota que Robespierre, el incorruptible! que el general Bonaparte, que el general Monck, que César, que cambiaron en efecto los destinos ó de su patria ó del mundo?

El *patriotismo* es un lugar comun de cronistas de diario, pero no la explicacion de los actos de un hombre público.

Nos tenemos por mas patriotas que todos los revolucionarios de Setiembre y de todos los tiempos y de todos los paises, y contribuimos un poco nos parece á disciplinar el patriotismo de Rivas y Arredondo, los héroes del patriotismo de entonces! El patriotismo, experimentado, científico, legal, nos hizo no pisar en el palito de la conciliacion, cuyas tela-arañas no nos han enredado. No hemos suscrito á aquel *¡abrazo* de Vergara!

Y ahora revelaremos otra de las perversiones de la pieza esta á lo Rawson!

«LA PAZ EN LA CONCILIACION»

No; mis señores Generales de la República Argentina! Para vuesas señorías, la paz estará siempre en el respeto á

las leyes de la Nacion, en la obediencia «ciega», (bien estudiada la frase!) á las órdenes de el Presidente que es el Comandante General de las fuerzas de mar y tierra. No hay otra paz.

La paz con conciliacion es todavía una imposicion y una supercheria de demagogos Generales, que no han saludado la ordenanza, por mas que se den aires de sabiondos, testigos aquellos artículos ***Jurisprudencia de sangre***, con que el oráculo salió á la defensa de los bandidos que mataron á sus jefes en Lon.... en no sabemos como se llama el lugar.

En los Estados-Unidos, ni en país alguno existe la conciliacion, y Sherman el Teniente General metrallará á los rebeldes, si la ley lo prescribe, y el Presidente se lo ordena.

En Francia no hay, no hubo jamas conciliacion, y los viejos generales del Imperio obedecían al gobierno de *hecho* de la defensa, y un Consejo de Guerra mandó pasar por las armas al ilustre Mariscal Bazaine, por haberse dirigido á la Emperatriz, por medio del enemigo, en lugar de reconocer al gobierno de hecho, de donde debía salir el gobierno legítimo, y no de las cartucheras de los soldados de Rivas, ó de los manifiestos destemplados de un emigrado en Montevideo.

No hemos suscrito pues, á la conciliacion, sin duda porque la fuerza de las cosas no nos ha hecho fuerza nunca por hallarla muy débil; y en seguida porque hemos subordinado siempre nuestro *poco patriotismo*, á las leyes de nuestro país, á los preceptos de la Constitucion, á la verdad y al decoro.

Con qué valor vienen á echarnos en cara, que hemos echado pelos en la leche de la conciliacion, por haberle dicho «*tenga mano*», al insigne Secretario que escribe en plena conciliacion el «Pueblo Argentino?» Ah! no ser juez para ordenar en este pleito «que se traslade el escribano á casa de la Paz en la Conciliacion» y le lea uno tras otro, en tono de pregon ó de cura que reza de mala gana el breviario los cuatro editoriales de su bravo, contra Sarmiento, y las charreteras de Sarmiento y la vida de Sarmiento....

¡Fariseos hipócritas que veis la paja en ojo ajeno! Esta órden del cuartel general dictada recien el 6 de Junio de 1878, ha llegado tarde al campamento, como decía el Mariscal Canrobert, de una sin hora, que alegaba Bazaine haber mandado. Debió darse el *12 de Octubre* de 1868 diez años

antes, cuando ese pobre Sarmiento ceñia la banda de Jefe Supremo de la República, y ese mismo secretario D. José María Gutierrez desataba las furias de su génio del mal en *La Nacion*, propiedad del General Mitre, acaso en su misma mesa, para escarnecer, infamar, calumniar, burlar, ridiculizar al Presidente de su patria; lo que hacia decir á don Felipe Lavallol apretándose la cabeza: «pero como consiente el General Mitre que sus hombres, sus diarios, sus secretarios, insulten así al Presidente!

Y esta fustigacion ha durado nueve años mortales, en que ha tragado saliva la víctima, callado, sordo, anciano, desvalido, desopinado en fuerza de la calumnia!

¿Qué hacia entónces é hizo despues el consejero áulico de la *Paz en la* conciliacion, no en las leyes y el decoro?

Fumaba tranquilo su cigarro puro como el General Grant en Guettisburg, diciendo cuando mas de Sherman, (Gutierrez) que no daba el golpe decisivo: *give them time, give them time*!

Y el General Sarmiento decia á su turno tambien *gime me time, give me time*! *Litera manet*!

Ahora hablaremos guerra para proponer despues paz honorable! Son estas que ve, mi respetable Paz (en la conciliacion no en la guerra) *represalias de guerra*, ojo por ojo, diente por diente. De ese modo se contiene á los que violan los principios y los derechos de la guerra; y vea usted un caso de intervencion pacífica, en que el General abandona el silencio que se había impuesto por dignidad del derrotado en la Verde, «por la fuerza», como lo ha dicho en un manifiesto, y no por las armas legales de la Constitucion y de las leyes.

Fué vencido por «la fuerza de las cosas», como el Presidente en la conciliacion, pero el derrotado se guardó intacto su *patriotismo* para servirle de tema á otro manifiesto rebelde, y á la conciliacion, que sigue en paz en Santa Fe y Corrientes!

Nosotros que no estamos conciliados usamos del derecho de la guerra, contra montoneros, merodeadores, piratas y degolladores, como el «Pueblo Argentino» que era una avanzada, para mantener «la paz en la conciliacion.»

El saludo de la prensa nacional

(*El Nacional*, Junio 12 de 1878.)

Nos llegan de los concolegas salutaciones mas ó menos afectuosas. Bástanos que se toquen el sombrero algunos de los diarios, que á los que nos estiman en algo, les restribuimos su saludo con un cordial apreton de manos. Unos y otros pueden estar seguros de nuestra deferencia y cortesia, aunque hayamos al entrar al templo, descargado, como el divino Maestro, el látigo sobre los publicanos, que vienen á hacer su tráfico vergonzoso, dentro de sus murallas.

La Academia Francesa ha dado una de sus sillas á M. John Lemoine, viejo redactor del ***Journal des Débats***, que no aceptó antes un ministerio, prefiriendo su honorable trabajo de diarista concienzudo y honrado.

Había en el viejo ejército frances, tambores mayores que desdeñaban ser ascendidos á capitanes ó coroneles, porque decian: «¿quién levantará á tiempo el baston tradicional para mandar á la banda tocar á la carga, en el momento decisivo del combate?» Hay tambores que nacieron Generales.

Muchas gracias, pues, á los diarios de buena voluntad. A los demas solo pedimos indulgencia, tolerancia y cortesia.

La prensa se ha vuelto entre nosotros, tirano mas temible que Rosas, que la mashorca, y que el fanatismo. ¡Quién se atreve á contradecirla, sin exponerse á dejar en sus manos el pellejo? Se ha vuelto LEGION, en lugar de Demonio, y para refrenar sus excesos la ley ha enmudecido y es preciso hacerse prensa y ahullar con los lobos, segun enseña la experiencia.

Seremos, pues, lobos cuando el caso llegue; pero antes de entrar en liza, quisiéramos entendernos, en busca de aliados y simpatizadores, y haremos nuestras propuestas. ¿Por qué no haríamos una liga sin comprometer nuestras doctrinas, al solo fin de no violar las leyes del decoro, ni las leyes de la sociedad? Un tratado así concebido:

1º Respeto á las leyes.

2º Respeto al honor de cada ciudadano, cada magistrado, etc.

3º Que los que están investidos de autoridad sean tratados siempre como se merece el representante de la ley y de la fuerza; porque es un poco guarango (palabra nuestra) insultar, ajar al que por su rango no puede escarmentarnos.

Explicaremos á los diarios de otra lenguas, y cuyos redactores han nacido bajo otros gobiernos, las razones de este respeto.

En las monarquías, y en las aristocracias, la institucion, el trono, la dinastía, la nobleza de origen son respetables por sí, porque una larga tradicion de siglos, viene trasmimitiendo de padres á hijos este sentimiento de respeto. El rey es respetable de suyo, aunque sea una mujer como en Inglaterra: un lord es respetado, aunque se sepa que es borracho ó estúpido. No es la persona sino el título el respetable. En la República no hay estas tradiciones.

El voto popular saca de entre la muchedumbre un individuo y poniéndole un baston en la mano le dice, éres Presidente, es decir rey por seis años. Bajarás á ser patan. Entonces los respetos deben rodear á la persona, porque representa una gran ficcion legal, la majestad de la República; y como decía el *Dayly News*, inglés hasta la médula, el que lo insulta es *traidor* á la patria. Será un poco, malo, mejor sería fulano; errará como un herrero; pero durante seis años hay que aguantarlo respetándolo. Si estas son cosas vulgares por sabidas, sin duda que hay gente que no quiere ser *vulgar* y obra en consecuencia.

Ahora, en cuanto á difamacion, injurias, calumnias, burlas sangrientas contra personajes públicos somos pródigos.

Nuestra prensa política tiene su historia que algun historiador futuro hará con provecho.

El literato Zinny ha colectado ya los elementos del primer y segundo volumen.

Durante la revolucion de la Independencia, era declamadora y entusiasta por la Patria. Se incluyó una censura oficial para mantenerla en sus límites.

Habiendo pocos diarios y poquísimos lectores, pues pocos relativamente sabían leer, no era en sus columnas donde

se daban las batallas sino en la plaza pública por asonadas y motines. Hasta la reunion del Congreso de 1826 se mantuvo racional y comedida. Los ataques á Rivadavia eran mesurados, y el Congreso respetado, hasta que exacerbándose los ánimos apareció el *Padre Castañeda* de un lado, y el *Lo verás* del otro.

Disuelto el Congreso perdió la prensa toda mesura. Su burla era implacable y demoledora, y acaso desde entonces se imprimió al carácter argentino y porteño su propension innata al ridículo. Hemos visto ridiculizado el primer militar que montó en silla despues de Rosas; el primero que llevó kepi. Usaban recado y sombrero con traje militar. Este era el criterio del público.

Rosas fué provocado por el desafuero de la prensa. Enfrenarla era su delenda. Lo consiguió sustituyéndole la prensa oficial, sangrienta, esterminadora y entusiasta, chorreando sangre, dicterios y las mas infames calumnias.

Veinte años de este régimen formaron el gusto público, cambiando de rol y de instrumento de tiranía que era, se torno la prensa, poco á poco, despues de su caida, en instrumento de anarquia. Ser *independiente* del Gobierno, escarnecer al Gobierno fué el signo de amor á la libertad, y el blason y alarde de los jóvenes escritores.

Un aventurero, Calvo, vino á darle todo su empuje á esta tendencia y con *florete* escribió los mas pesados, los mas injuriosos artículos contra los *Dulcamaras*, es decir los que gobernaban. Fué enfrenado, sin embargo, y forzado á huir, ante un pleito por calumnia que le promovió el señor Sarmiento.

La prensa volvió á términos tolerables aunque no regulares, hasta que en 1868, D. José María Gutierrez la desenfrenó, lanzando la injuria diaria, la calumnia, las burlas mas sangrientas al Presidente, por no ser el de su casa, y de su amaño. El virus se comunicó poco á poco á los otros diarios, y desde entonces tomó nuestra prensa el caracter especial que la distingue de la de todo el mundo. Salvo honorables excepciones todo le es permitido al diarista. Una reputacion política que le estorbe, es una propiedad suya, que despedazará sin remordimiento.

Si la víctima sufre, suya es la culpa.

En el año pasado ha llegado á su parosismo. La carica-



tura le ayudaba en la obra de demolicion, con grande aplauso del público, cuyo gusto y moral había pervertido. En fin en este último año han aparecido el *Intimo*, *La Matraca*, *El diario de los niños*, escritos efectivamente por niños, ya depravados en tan tierna edad.

El cronista es una invencion nuestra. En todo otro país hay el *Reporter*, que recoge noticias fidedignas; pero que no las inventa. Stanley, el célebre viajero africano que fué en busca de Livingstone, y despues descendió el Laluba hasta su embocadura en el Congo, es un simple *Reporter*, los diarios franceses mandaron Reporters á los Estados Unidos, de la altura de Molinari. La crónica poética que inventa hechos, conversaciones, diálogos con aires de novelas y de revelaciones, es una poesía mal sana que suple á la falta de estudio, de lectura, de trabajo real, para interesar al público. Para proveerse de noticias es preciso traducir, y por hechos locales que no siempre abundan, se inventan escenas de familia y amorosos coloquios que pervierten el gusto por lo menos de las niñas.

La falta de respeto al público, el olvido de que lo impreso va á todas partes, al extrangero como á las Provincias, trae el hecho de que merced á la publicidad de todo, Buenos Aires vive expuesto á la luz, como si fuera transparente, y el enemigo no necesita mas que leer nuestros diarios para saber cuales son nuestros puntos vulnerables.

El desenfreno había llegado á su apogeo y solo el exceso del mal puede traer una reaccion saludable, y hacer que vuelva toda ella sobre sus pasos. Ya no se nota esto. Hay mayoría de diarios moderados, circunspectos, y los extranjeros pueden ser citados con encomio.

¿No es mejor señores representantes, en vista de este trabajo de Sísifo, al contemplar á aquel presidiario, agujereando con un corta-pluma la gruesa muralla que lo encierra, y limando con un arco de barril la cadena que lo tiene atado á la fama y buen nombre de su enemigo, economizar los epítetos injuriosos, emplear mejor que en *idear* calumnias el ingenio que Dios nos ha dado, en buscarse la vida de otro modo, limpiando botas por ejemplo, que es mas honrado y menos costoso?

Desde luego podemos contar con la adhesion á nuestro propósito los que ya están en él, *El Nacional*, *La Tribuna*, *La*

República, *El Comercio del Plata*, *El Courrier de la Plata*, *El Standard* y *El Herald*. Podemos admitir en nuestras filas á *La Prensa*, con ligeras *correcciones*, y una vez constituídos nombrar una *Comision de poderes*, y de peticiones, para que reciban las solicitudes de los neófitos, y les hagan prestar juramento de respetar el decoro de la misma prensa, la dignidad de las personas constituídas en autoridad, y en honor de los individuos, aunque lleven charreterras que es signo de honor. Por reglamento se vota con bolillas negras, para no comprometer á nadie, y se somete á los de dudosa ley á pruebas y penitencias. Por ejemplo, al «Pueblo» se le ordena que le busque el *lado flaco* á un *Brigadier* y á «La Nacion» que haga el elogio de un cierto General; á *La Libertad*, que muestre una carta del naipe que tiene escondida, ó suprima una de las dos caras del Dios Jano, cuyo hermes se ponía en los límites de dos propiedades contiguas aunque medie una montaña de por medio. Este es otro Sísifo que está hace veinte años haciendo subir la piedra. ¡Qué resoplidos! dá lástima el pobre!

«EL MOSQUITO»

(LLEVEMOS CUENTA)

(*El Nacional*, Junio 12 de 1878.)

Hace cuatro meses que depuso en manos de su antiguo favorito con falucho y botas granaderas, el lápiz, buril ó estampa de la caricatura.

Desde entonces sus personajes fueron retratos naturales de personas determinadas, sin el ropaje ni las contorciones de la caricatura. ¿Hubo orden de la superioridad, de cesar las hostilidades?

El 4 de Junio *El Pueblo* la emprende, no obstante la conciliacion, que había antes dado por terminado, con las *charrateras del Coronel General*, como las del Mayor Brigadier, porque no fué mas que Mayor antes, y *El Mosquito*, dándose apenas el tiempo necesario aparece ya el 8 impreso, y dibujadas las caricaturas.

Hizo es verdad una hombrada tipográfica *La Tribuna* con la publicacion inmediata de sesiones tan largas; pero *El*

Mosquito le da diez y le gana. El 3 de Junio debió llegarle la orden superior de estar lista con sus fuegos á la Congréve, sus torpedos; y en lo que va de el 4 al siete se ha preparado todo, dibujos, pasado á la piedra, tirado, impresion tipográfica y hecho el sábado el primer disparo. ¡Qué bien servido está el General Brigadier, cuya olímpica majestad no se perturba cuando su Secretario envilece á su antiguo compañero de armas y gobierno!

Vuelve, pues, á reanudarse el hilo de las hazañas caricaturiales; vuelve la caricatura á ser repugnante, envilecedora, denigrante. Si hay algun europeo en esa *reparticion* del servicio bartolino, díganos si en su país se publican caricaturas así? Si es criollito, como Gutierrez, como Namuncurá, está dispensado. No sabe la indecencia y la indignidad que comete. En los puertos de Francia se detuvo y destruyó una caricatura que ponía los manes de Thiers ante Mac Mahon, porque ninguna caricatura ofensiva es permitida, y las leyes la persiguen.

Se alega que es un simple particular el que envía con las charreteras á los Gutierrez, segun parece, vestidos de mujeres, disparando; tiene entonces razon, porque al fin es débil, es viejo, es enfermo, y no puede hacerle nada, al maton á garabatos, que gana honestamente su vida deshonrando á su prójimo. Si ha leído la novela M. Graindorge, de Taine, recordará de un personaje, que brilla en París por su buen tono, riqueza y critica espiritual, y que había hecho su fortuna en América, beneficiando cerdos, y vendiendo aceites animales, y decía: pues, cuando yo estaba «dans les porcs et dans les huiles».... El caricaturista ese puede decir en París cuando vuelva rico: cuando yo estaba en « la *caricature politique* « *le porc les huiles* en Buenos Aires.

LA PAZ DE LA CONCILIACION

(AHORA LA CUESTION PERSONAL)

(*El Nacional*, Junio 13 de 1873).

Cuando un hombre de Estado hace aseveraciones ó establece principios, su nombre, su fama, quedan ligados á esos conceptos, y la historia apelará á esas fuentes en busca

de las causas que produjeron los hechos, ó los desviaron de su curso natural.

Pueden tales ideas producir resultados inmediatos, pueden por cierto tiempo disimular la monstruosidad ó ilegalidad de los hechos; pero el historiador, cuando quiera explicarse su origen, encontrará entre los escombros de lo pasado, como se èncuentra el esqueleto de un megaterium, el carácter de la fauna á que pertenece.

Deseamos que el conciliado Mitre, nos diga que la Paz de la conciliacion, no es su programa, para no hacerlo responsable de las aseveraciones siguientes:

« El respeto mutuo, dice, acallando el estallido de las pasiones debe predominar, bien que de *cuando en cuando* convenga mantener en los límites de la justicia y de la verdad á los que no respetan nada.»

No necesitamos mas.

El 1° de Junio se publicó una carta del General Sarmiento estableciendo ciertas doctrinas, desacreditando otras prevalentes.

Nada de nuevo despues había perturbado la paz de la conciliacion. El señor Sarmiento no escribía.

El 4 de Junio *El Pueblo Argentino* empleó tres columnas de dicterios contra aquel escritor, por haber sospechado qne el uso de la palabra «Pueblo», dejaba traslucir ciertos propósitos anárquicos. Esto entra en la mas estricta libertad de la discusion. Era á propósito de escuelas del pueblo para educar al pueblo.

El Mentor dice, que á hombres que no respetan *nada*, es preciso de cuando en cuando mantenerlos en los límites de la justicia. ¿Quiénes son ellos, quiénes eran el 5 de Junio los que se apartaron del respeto mutuo en la prensa?

Es mucho decir, « hombres que no respetan nada », si el cargo se dirije al señor Sarmiento, antes de contestar á las insolentes provocaciones del antiguo amanuense del Brigadier.

Pero es poco decir, si se refiere á los escritos de este último; y sería criminal silencio y muestra de indigna complicidad, si no se explicase claramente sobre este sujeto.¿ A él no le toca la disciplina de *cuando en cuando*?

Conviene segun el apóstol de la conciliacion, que se man-

tenga firme, condenando los esfuerzos hechos por algunos para romper esa armonía.... «no se ha oido antes una sola voz en contra, etc.»

Hácele mucho honor al que rompió la *glace* de darle asociados, acaso por salvarlo de la reprobacion universal.

Sin embargo, antes de la carta al señor Frías, que es el único acto producido hasta entonces, 5 de Junio, se habían probado dos Ministros mitristas y no habían *conciliado* nada: se retiraron dos conservadores, y no prueba esto que la conciliacion medre: el Club Mitre, propuso al Club Autonomista que se fundiesen fraternalmente en uno, y fué rechazada unánimente la proposicion. En el Congreso al tratarse de Corrientes se ha mostrado profundamente fraccionado, en lo que es la piedra de toque de la conciliacion. El Senado no parece mejor dispuesto. Los nuevos Diputados que vienen de las Provincias traen disposiciones contrarias. Créese que dos Ministros miran de mal ojo el aspecto de las cosas; y si hay uno que lo haya sostenido, debe tenerse en cuenta que es la primera vez de su vida que entra en las regiones de la política, y el otro, parece ser mas mitrista que conciliador; pues, el Brigadier General no era tan conciliador al principio, acaso porque la idea no era suya.

Es posible que haya oído en la nube aquella voz que dijo al Santo: Saulo, por qué me persigues? y tenido la revelacion clara de los destinos de este cristianismo nuevo, y éste predestinado á ser el Pablo, llamado Apóstol de las gentes, despues de crucificado Cristo, (se entiende) el autor original de la doctrina. En dónde está pues, la conciliacion?

Eso de decir á hombres libres *conviene* pensar, *conviene* obrar así ó asao, esas son palabras mayores, porque la pregunta viene ¿por qué conviene?

A quién conviene?

Conviene á los que la amonestacion ú orden que parece de campamento se dirije? Mas ellos juzgarán si conviene ó nó. Conviénele á esos malos hombres que no respetan *nada*, ni la pobre opinion del propinante, ni su capacidad de juzgar de las conveniencias de las cosas, ni siquiera la sinceridad de sus palabras, que han empezado á ser sospechosas?

Eso es avanzarse demasiado. Pedir que se tengan firmes, los que dueños son de tenerse ó nó; condenar á algunos que se ríen bajo el capote de estos juegos de palabras: conciliacion, gobiernos de hecho, y otras á veces dañosas, á veces pueriles—es demasiado exijir de la credulidad ó indulgencia de los demas. El Diputado Mitre tiene ocasion en la Cámara de llamar al seno fraternal de la conciliacion á sus hermanos descarriados, de lo que le vendrá honra y provecho, pues asi engrosará la débil minoría que encabeza, compuesta en parte de sus partidarios personales, que introdujo en la Cámara á punta de conciliacion, pues de otro modo no habrían entrado. Pero es fuerte cosa decir de otros, *hombres que no respetan nada*!

Lo que asombra, lo que espanta á fuerza de ser *niais*, es la confesion de que los artículos de *El Pueblo Argentino* contra el que nada respeta, ni aun por la conciliacion, han sido autorizados, sino ordenados por él, como vía de correccion disciplinaria, pues si bien ha de mantenerse en santa moderacion la prensa conciliada, bueno es que «de cuando en cuando», se les suelten los perros á los que nada respetan. La idea vuelve mas adelante en la cataplasmita aquella, como volvía en la carta de Rivas al Vice-Presidente de la República:

« Lo que siento es que esto se haya hecho durante la Presidencia de Sarmiento!»

Y qué será lo que de tan bueno le ha hallado el de los gobiernos *de hecho* á la Conciliacion, pues que tanto corcoveó al principio, cuando le pusieron la primera corona, que empezó por hallar dura, el potro viejo?

Nosotros los que nada respetamos le traduciremos su pensamiento, ó mas que pensamiento, su amor á la conciliacion. Es que la conciliacion es un invernáculo, con calor artificial, para plantas que no pueden estar al aire libre.

Si los rayos del sol de la Constitucion, de las leyes que han violado, caen directamente sobre sus cabezas, sienten que los queman, y se retuercen y empalidecen; y es preciso ponerlas á la sombra para que sobrevivan á su lento aniquilamiento.

Si se las expone al aire matutino de la opinion pública que todo lo renueva y vivifica, les vienen escalofríos,

y tiritan, porque no es esa la atmósfera en que medran.

Presentándose en el Senado el señor Gelabert que no tiene allí amigos personales, con sus títulos de Senador, fueron aprobados por 15 votos contra 4, entre los que estaban los de la conciliacion. Presentados á la Cámara los de Santiago fueron aceptados. por la mayoría menos once, entre los que se contaban Mitre, Ocantos, Elizalde, todos *marcas conocidas.* Cuando se presentaron los de Santa Fe, cuyos documentos han sido sustraídos dos veces del Correo, por algun conciliado, la Cámara ha votado por inmensa mayoría, contra Mitre y la falange, excepto Mitre y Elizalde, lo que no rompe la unidad, porque la excepcion no quebranta la regla; y para que la República toda comprenda el sentido de aquella votacion, sean los que quieran los defectos de forma: votamos contra Mitre, contra la paz de la conciliacion, buscando la paz solo en las leyes. Votamos contra el audaz que pretendió castigar á esta misma Cámara por haber hecho uso de su atribucion exclusiva de *juzgar en elecciones de sus miembros.*

Votamos contra el sofista que sedujo no al pueblo, pues nadie lo siguió sino fueron Elizalde, Ocampo y Machado, sino á los cándidos jefes del ejército, diciéndoles que era gobierno de hecho, el del Presidente Avellaneda, y que se *estilaba* así en unos paises que no nombró, porque todavia no habían sentenciado al Mariscal Bazaine á ser pasado por las armas con los rigores de ordenanza, por no reconocer entre otras gracias del Mariscal, el Gobierno de hecho de su patria cuando no hay otro!

Eso es lo que dicen esas repetidas votaciones de la Cámara en cosas que parecen no tienen significado y lo tienen profundo: «Comprende la alusion?» decia el Ministro Lastra (histórico) á su interlocutor.—«Toma si la comprendo!» le contestó el otro. Los votos que acompañan al General Mitre son por mitad de los doce, los mismos *seis* que introdujo por la vía reservada de la *conciliacion* en aquella lista mitad y mitad—convenida entre los clubs; *half and half,* como llaman los norte-americanos á aquel *ponchecito* de mucha agua y poquísimo espíritu que se está administrando al pueblo de Buenos Aires, para irlo emborrachando en medio de fiestas, manifiestos, Tedeums, y besamanos

que dicen como las protestas de una de las antiguas misiones guaraníes de los jesuítas de la Cruz: «Declaramos ante la Provincia entera, ante la República, ante el MUNDO (*ed altri siti*), que hemos ahorrado en este día memorable muchas gotas de sangre correntina».

Cuántas gotitas serían? Diez, ciento, mil? Dele bombo violin, como usaban los RR. Misioneros.

EL PUEBLO DE BUENOS AIRES SEGUN «EL PUEBLO ARGENTINO»

«Sarmiento viene á vengarse de los porteños.»

«El Porteño.»

(*El Nacional,* Junio 19-21 de 1878.)

(*Palabras acogidas, aprobadas y transcritas por «El Pueblo Argentino» que ha tenido vergüenza de llamarse el Pueblo de Buenos Aires, el cual tiene su órgano en «El Porteño»!!!* PORTEÑO *número tantos «Pueblo Argentino» número* 15.)

Nos gusta la guerra á muerte, como la declaró Rosas porteño, ante cuya cuchilla cayeron Rufino Varela, parlamentario porteño, Florencio, escritor porteño, Lavalle, soldado porteño! Nos creamos y combatimos, y lo que es peor, vencimos.

Sí; hemos venido á la existencia á vengarnos de los *porteños*, porteños genuinos, pasados y presentes! Ya tardaba esta venganza, y como Brutus al pié de la estatua de la Libertad, que no es propiedad ni emblema del Buenos Aires porteño, solo diremos lo que decíamos al llegar en 1851:

Je cherche ici Rome et je ne la trouve plus
On exite ce bras et cette main trop lente
On demande du sang (tinta)
«Rome! vous serez contente.»

Oh! principia la venganza! Doy rienda á *«ma juste colère»* hace tiempo reprimida.—No sabemos por donde empezar á fé! El diablo es que no sabemos contra quien. En fin contra alguien ha de ser; y ya que no puede ser contra «La Nacion Argentina» aunque porteña, ó contra el «Pueblo Argentino» aunque sea de aquende el arroyo, descargaremos

nuestras iras contra *Porteño*! *Gare a vous*! traduccion literal: Agua vá!

EL PORTEÑO PUR SANG

Que del *Porteño Bichizo* nada decimos. Los Levitas lo declararon *extra*-argentino, y Desertor, y lo pusieron á la puerta del Templo, pero Sarmiento en el Senado (histórico) lo reintegró argentino, legal y amnistiado. Es la única amnistia que ha concedido.

Pero vamos al Porteño *pur sang*, que aconseja dar de cuando en cuando sus reprimendas paternales. Nosotros tambien tenemos nuestras reglas; y es una: «á Dios rogando y con el mazo dando!» Solo asi se demuelen tiranías!

¿Qué va decir un forastero, un pafuerano, un *arribeño*, como se llamaban nuestros padres, en 1807 cuando rendimos á Berresford con el franchute Liniers, el provinciano Saavedra, y los Patricios? y los Arribeños!

Un Porteño *pur sang* hace de su capa un sayo, y del *porteñismo*

«UNA BANDERITA DE PULPERÍA»

cuando se halla estrecho en la cáscara, ó no le hacen lugar en el gobierno, hasta que desplegando la cola de pavo real desde que se ve cortejado, lo sancionó:

REPÚBLICA DE BUENOS AIRES!

en un programa memorable, hasta que siendo Gobernador fué á buscar despues de Cepeda á Urquiza para hacer la paz en la conciliacion, en lugar de la guerra que se le había ordenado, y le ofreció doscientos mil duros anuales, el tributo que se pagaba antes á Lopez: renunciando Buenos Aires á tener buques de guerra, y depositando Martin Garcia en manos extranjeras.

Los renegados porteños Obligado y Ocampo, el detestado Sarmiento y el viejo Velez, eternamente cordobés en Buenos Aires, rechazaron el tratado Yancey; y Velez ú otro le escribió, diciéndole: «Vaya no mas amigo, adelante! Por las alturas del Arroyo Pavon se ha de encontrar la chincha del baston de Presidente.» Por eso le dijo: Bata-

lla ganada, General perdido! porque se dejaba estar los meses en el Rosario, gastando Buenos Aires cuarenta mil fuertes diarios. No se lo perdonó á Sarmiento y se lo dijo ante testigos, que no nos dejarian mentir, como dicen que acostumbramos.

Para qué decir mas del Porteño? Desde Rosas acá, los porteños de este tipo tienen las llaves del cielo para hablar y contar!

Veamos ahora lo que hacia el anti-*porteño*, que no tuvo la dicha como el Porteño, *hechizo* de nacer en Montevideo ó el otro *pur sang* oficial de don Frutos que lo educó.

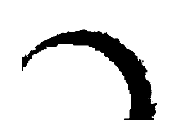
Llegado á Chile Sarmiento encontró á un jóven porteño (supo despues que era Elordi, vive aún y no es amigo de hoy) á quien tenían atrincado contra la pared unos troneras provincianos, que le decían: Buenos Aires se tiene la culpa; Buenos Aires vá y Buenos Aires viene; hasta que el recién llegado les enderezó un discurso, reducido á ésto: ¡Limpiense la boca los cochinos, antes de nombrar á Buenos Aires, la cara, la honra de la República! Que serían ustedes, aldeanos, sin aquella nuestra representacion! etcétera, etc., etc. (*Vide Elordi.*)

En los escritos de combate, y cuando Buenos Aires se separaba, Sarmiento adoptó este lema en sus escritos que corren impresos.

«¡Porteño en las Provincias
«Provinciano en Buenos Aires!»

Cuando despues de las sesiones de Junio se organizó un Club en Valparaiso, todos *porteños* menos dos contra Buenos Aires, Sarmiento levantó otro para parar el golpe, en Santiago, con el General Las Heras porteño, el Dr. Ocampo riojano, los queridos, Peña Demetrio y Jacinto porteños, Hilarion Moreno, el padre de Enrique, Juan Godoy el poeta mendocino, el Coronel Barañao, jefe español, pero porteño, y otros ilustres patriotas que seguian las aguas de Sarmiento.

Nombrolo el pueblo triunfante de Buenos Aires Representante de su Legislatura separatista, en reconocimiento de sus servicios desde Chile, y el pueblo de Tucuman Diputado al Congreso separado; y contestó al primero: «Yo no me he de juntar con gallos de mala ralea, que no han



avanzando la partida de policía hasta Salta, á recojer el fruto de la victoria, y constituir la República!»—Y á los otros: «No hay República sin Buenos Aires; vayan al diablo!»

¡Ahí la erró! como decía un españolito que no sabía leer, del orador Quintana, que segun aquel crítico había dicho un disparate! «El Porteño» sabe dar batallas como la del 24 de Mayo, por amor á la gloria de vencer, y volverse al campamento á fumar tranquilo—(Vide Robertson.) A Sarmiento le cuelgan, sin razon, que despues de vencerlo ejecutó al salteador Chacho que se había burlado de dos ejércitos del Porteño!—Los llanistas se curaron del hábito de invadir á los vecinos, y son hoy los mejores amigos de Sarmiento (histórico), (*Vide Vallejo*).

Pero sigamos el hilo de la historia!

Sarmiento vino á Buenos Aires, llamado por Alsina, Rawson, Velez, Mitre: le decia este que viniese á moralizar el partido, lo que está haciendo hasta ahora. Fué á visitar al Gobernador Obligado, á quien diciéndole que contaba con su ayuda, le contestó: No quiero tomar parte en la política de Buenos Aires, separado; quiero dedicarme á mi oficio de maestro de escuela, etc. Ese día D. Antonio Acosta en el Hotel Sampé, donde comian, le dijo delante de doce comensales, que él se había hallado presente en la entrevista, y que así que salió, Portela Ministro, dijo al Gobernador; ¿á qué vendrá este intrigante? Portela y Obligado fueron sus mas apasionados amigos cuando lo conocieron, y decian despues recomendando un candidato mal querido. «No les vaya á suceder lo que á nosotros con Sarmiento que lo creíamos al principio un hombre malo; y ven ahora que es el primero entre los buenos.»

Pero echando pelillos á la mar, Sarmiento que había recorrido la tierra, estudiado fuera de las Universidades de Córdoba ó de Buenos Aires, así le pesa! echó una mirada al rededor á fin de ver lo que les faltaba para progresar á los porteños, y (sin seguir el órden cronológico) observó que las escuelas eran una farsa, entregadas á viejos ignorantes.

Hayan diez y seis mil niños en las escuelas en dos años, en lugar de los tradicionales seis ú ocho mil y así fué, á punta de fiestas de niños, y escribir discursos, por supuesto

mejores que los de Mitre. Cien mil hombres le deben á Sarmiento en Buenos Aires saber leer, en América un millon.

¿Qué hace aquella Catedral, sin corbata? Póngamele capiteles corintios á esa Magdalena, y en el tímpano el recuerdo de la union de las Provincias, trece con su hermano José á quien vendieron por envidia de su virtud. Y ahí está.—O estancieros que vivís de las «marcas desconocidas» como os lo cantaron en letras de molde, cercadme esas estancias con alambre y para castigaros os haré mas ricos! Refunfuñando declarósele loco; pero probaron otros, Halbach, Iraola viejo, la cosa por ver, y hallaron ¡oh descubrimiento! que en efecto las ovejas no eran arrastradas á distancia por el Pampero! Así se lo declaró Iraola, el viejo, su amigo!

Teníale ojeriza á *la pampa*, cuya descripcion es lo único que queda de sus escritos de combate, en la inmortal lucha. D. Pedro Angelis decía al poeta Guido: «esto se mueve; « esto respira; siéntese la brisa que agita suavemente el « pasto, y trasciende el olor de la tierra humeda y las « plantas.» Pues, andaba nada menos que buscando como suprimir la Pampa, á la madre despues de haberle destetado al hijo: Rosas. Escribe desde Chile SILVICULTURA, (no la han leído) y buscó el árbol regenerador. Mr. Bunge había introducido unos cuantos eucaliptus chicos de Montevideo que darían semillas diez años despues. Eureka.

Prontito! Sarmiento escribe á un su amigo de Australia, y recibe semillas de eucaliptus, que distribuye á *tout venant*; y los señores Pereyra, Félix Frías, Guerrico y otros (*ocho*) firmaron la declaracion del jardinero del señor Pereira, en que hacía constar que *del señor Sarmiento recibió las primeras semillas que propagó*, lo que hace que Don yo, cuando recorre la Pampa, (en espíritu) dice mis *eucaliptus*, al ver las negras líneas que van acabando con la *Pampa*, sin que el lector futuro del Facundo pueda saber ahora donde era la escena, descripta, «hasta que al fin triunfa la Pampa, y ostenta su « lisa y belluda frente, infinita, sin límite conocido, sin acci- « dente notable: es la imagen del mar en la tierra como « en el mapa;» la tierra esperando que Sarmiento y Bunge manden producir eucaliptus, y toda clase de simiente, etc.› *alfalfa*, por ejemplo, que tanto ayudó á propagar.

¡Qué mala legislacion de tierras tienen estos porteños! (Véase *Memoria al Instituto Histórico de Francia.*) Probemos á ensayar otro sistema. Vengan esas tierras de BOLETOS DE SANGRE! y hagamos un Chivilcoy, con lotes de doscientas cuadras, ciudad con calles de treinta varas y demas que sería largo de contar. Diez años despues floreció allí, en lo que era Pampa, un Departamento con mas habitantes, mas ganado, mas hombres, mas agricultura y mas eucaliptus y sauces que ninguno de los otros que contaban un siglo. Nombrado Presidente por el fraude y los gobiernos electores, siendo Elizalde Ministro, fué á ver su Pampa y su Chivilcoy, y allí ante aquellas buenas gentes hizo su modesto programa de gobierno: VOY, dijo, Á HACER CIEN CHIVILCOYES EN LA REPÚBLICA.

Pero el Porteño se apercibió del peligro que corria Buenos Aires, si política tan maquiavélica se establecía; y se costeó luego á Chivilcoy (histórico) á borrar en los ánimos hasta los rastros de las palabras.

«Chivilcoy, díjoles, no lo han poblado los extranjeros, sino los *santiagueños* (histórico): El ferro-carril no habia alterado nada con llegar hasta allí.

El caballo, dijo, es el vehículo de la Pampa!

Quizo en venganza y odio á Buenos Aires el gobierno de Sarmiento, aceptar las propuestas de Madero para la construccion de un puerto, que tanta falta hace.

Ni siquiera la idea era suya; pero el verdadero Porteño, se opuso y habiendo oido en esos días en la «Reina Elizabet» dar furibundos y descompasados gritos al Duque de Exester, halló en ellos un resorte oratorio, y se propuso emplearlo para captarse voluntades, y poniéndose de pie en el Senado (histórico) esclamó, á grito herido, á hacer espantar las cornejas y lechuzas:

«Cuando se vaya á poner la piedra fundamental de esos almacenes, (grite el lector) el pueblo de Buenos Aires (mas alto) se levantará como un solo hombre (mas alto) y...

No hubo puerto, ni habrá, por muchos años. !Para lo que se necesita, en verdad habiendo carretillas,—la novedad de todos los viajeros!

Pues, señor; busquémosle por otro lado para desahogar el odio! El Ministro Avellaneda se presenta y le dice:

« Hagámosle frontis al Colegio Nacional » como S. Exa le hizo á la Universidad, y al Departamento de Escuelas? —Sea—Y á la Universidad de Córdoba tambien frontis y edeficios?

—*Quousque tandem*! Córdoba! siempre Córdoba—Usted y el doctor Velez acabarán por sublevar á Corrientes! ¿No ha leído el programa electoral de Baibiene el amigo del Porteño, que se queja de que los treinta millones se los sorbe Córdoba en Exposiciones, ferro-carriles, puentes de hierro por todas partes, y telégrafos DOBLES? Ya tienen Observatorio Astronómico, y ya oirá al « Eco » darle las gracias. Déle edificio, pues, á la Universidad.

Pero nos distraemos de la historia, y ponemos los pies á la cabeza. Habíase sacado Buenos Aires, el primer número de una lotería; y era seguro que iba á jugar la plata en cartuchos como Rosas ó como lo hace ahora con el capital del Banco en Penitenciarias y otras lindas zarandajas, y Sarmiento dijo, asegurémosle al *pueblo* esa platita; y empleémosla en edificios de escuelas. Presentó al Senado su proyecto, cuando el Porteño le sale á la parada, hace oposicion en nombre del gobierno que tenía, dijo Riestra, á su nombre, destinados aquellos reales (que no eran suyos) para algo que no dijo; pero Sarmiento, Velez y tantos porteños de lo bueno, pusieron en juego la sin pelos, (qué bellos discursos son aquellos!) y se quedaron con la pichincha, y déle decretos, y funde escuelas, las de ambas Catedrales, las veinte de la campaña, y déle bombo, y fiestas, y colocacion de piedras fundamentales.

Ay, amigo Chano! que tiempos eran aquellos!

Eso si que era Patria y no la de agora!

Pues señor no le pasa por el magin, quitar el corral y galpon que el porteño tenía delante de la casa hoy Rosada, entonces de todos ó de ningun color como él, como si los ministros extranjeros habían de venir á bajarse del parejero á la puerta?

Que se haga una pelusa con sotillos á manera inglesa, dijo; y el ex-ministro Costa, propuso acusar al Presidente, por este despilfarro (consta de las sesiones); el sibarita, el jardinero Costa que toma las llaves de las puertas con el faldon de la levita para que sus blancas manos no pierdan su suavidad y frescura!

A mas de que en los salones estaba escrita en los respaldos de los sofaes la historia argentina en torterones de grasa de las cabezas que se reclinaron medio siglo! Estos son, decian los arqueólogos, de don Marcos Paz, aquellos de Derqui, etc., etc. Todo se repasó y remendó.

Al Porteño nada de esto le había molestado, ocupada su mente en asuntos de «eminencia nacional», como decía Rosas.

Fastidiado de tanta contrariedad, y como el Parto que huyendo dispara la última flecha, les he de dejar, dijo, á las señoras, ya que los hombres son tan reacios, un Parque como tantos que he visto, á fin de que se distraigan de los malos ratos que les dan sus maridos ó sus criados. ¡Ira de Dios! Todavía resuenan en los oídos las elocuentes palabras del Senador por Buenos Aires, y el informe científico del médico de cabecera. Dotar á la rica Buenos Aires de un Parque! decía el uno, los provincianos! Llevar al matadero al pueblo ilustrado, en esos terrenos infectos agregaba el otro! Gracias al doctor Wilde hubo Parque, y hermoso. Pero se le llamó la Avenida de las Escobas por «La Nacion» al desierto y abandonado Parque, tanto que en las provincias están todavía creyendo que no existe; y las damas....! Ingratas! Se abstuvieron un año en frecuentarlo, nada mas que para que la venganza de Sarmiento no quedase consumada.

Como él que no lo vé nunca, ni lee «La Nacion»! (ojos que no ven, es su axioma); y sin embargo como sus amigos suicidas, su viejo amigo Guerrico se hizo conducir moribundo para ver el Parque y gozarse en él, antes de espirar. Este voto compensó al autor de tanto menosprecio.

Y que hacía el Porteño mientras tanto!

Oh! él no se ocupa de esas fruslerías. Su oficio es salvar la patria de la paz, y de los gobiernos electores, como Baibiene su asociado. Se le había puesto entre ceja y ceja que el Presidente y no Alsina, ni don Mariano Acosta, ni tantos otros porteños, hacían fraudes en las elecciones de Buenos Aires, sino que era el Presidente que no conoce ni á un Juez de Paz de Las Conchas, ni un Comandante de Lobos; cuando de repente, burundum! los ex-orientales Rivas, Borjes, Arredondo, los mas cerrados porteños, declaran que el «Porteño» (pur sang) porque aquellos otros son

misturados, ha resuelto que los porteños lean un manifiesto que para mejor pensarlo dará en Montevideo, declarando á la faz de las naciones y del mundo entero... que en Buenos Aires como en toda tierra de garbanzos, hay tontos de remate, y que los remingtons que había traído Sarmiento eran la carabina de Ambrosio.

Pero Sarmiento se metió en un cuerno y se tapó con otro, mientras, dicen, que se había formado el partido mitrista, y leyendo el otro día un papel supo que estábamos en plena conciliacion, y él había venido á turbar la fiesta.

Quedóse meditando, sobre las miserias humanas, y ya iba á dar al traste con la humanidad entera y la suya propia, cuando leyó este consejo y orden que le daban señalando el «objetivo» con santo y seña.

«El respeto mútuo debe predominar, bien que de CUANDO « EN CUANDO convenga mantener en los justos límites á los « que nada respetan» oir es obedecer mi General; y «de *cuando en cuando»* será servido á *pedir de boca.*

Á ÚLTIMA HORA — Al cerrar nuestras columnas nos traen tomados con unas pinzas, por no tocarlo, este del argentino pueblo del número sábado:

« Nuestro colega ***El Porteño*** es otro que ha tocado una dificultad oscura,—nada menos que el móvil de un delirio furioso; es verdad que á ello estaba obligado hasta por su nombre mismo.

Por lo visto ***bisogna, di liquore, bisogna di liquore.*** El de cuando en cuando sigue. Basta, basta, basta, señor Basilio. En qué manos ha caído la causa! en las del Porteño!

Continuaremos descargando nuestro odio contra Buenos Aires, con la narracion sin orden de los hechos que lo comprueban.

No seguiremos orden de fechas, pues no es historia la que escribimos, sino reminiscencias.

Había un pobre rancho de Museo, y escribió á Europa al ilustre naturalista Burmeister mostrándole un campo vasto á sus estudios; y hoy el Museo de Buenos Aires es el mas célebre del mundo por sus riquezas paleontológicas. Un

gran sabio, acatado por tal en la ciencia, puede hacer la gloria de un pueblo; y el pobre viejo, dedica sus obras científicas al amigo que nada puede en su obsequio, para recordar lo que olvidan otros. Burmeister en la Pampa, y Gould en los abismos del cielo, colocan hoy muy alto á Buenos Aires y á la República en el mundo científico.

A lo ancho y largo de la embocadura del río se extiende el Delta del Plata, llamado las islas del Paraná. De un desierto que eran, Sarmiento por su solo esfuerzo y gastando mucho dinero, ha hecho la morada de seis á ocho mil habitantes, que fueran ricos si la produccion en frutas, leña, etc., no excediese á la demanda, no obstante la exportacion hasta Río Janeiro.

Nada dirá de las obras públicas que aunque nacionales, sirven exclusivamente á Buenos Aires, porque esas pertenecen á la legislacion tales como Casa de Correos, Capitanía del Puerto, Arsenal de Zárate; y en instituciones como la Escuela Náutica y la Militar, que no entraron nunca en el programa de otros Generales, tan valientes que no necesitan que el ejército argentino sea instruído, ahora que la guerra gracias á las armas de precision y progresos de la balística, ha hecho de poco momento el valor personal inútil, donde la ciencia no lo dirija, y sin Sarmiento y Gainza, habríamos de habernos encontrado mal parados, ante un ejército extranjero.

Nuestro ejército era para motines y guerra civil, y para ello no se necesita sino una tacuara, ó un fusil de cualquiera mena, ó de todas á un tiempo, como era nuestro armamento bartolino. Hoy tenemos pasablemente remigton, cañones de costa y de playa, maquinarias, etc., con encorazados, torpedos, y otros medios de pedir que nos escuchen por lo menos ó no nos lleven por delante.

Ni hablará tampoco de las ideas nuevas que se irradian, y se las ve ejecutadas por otros, pero cuyo tronco se descubre desde luego. Pero hay un hecho creado, preparado de largo tiempo y que hace hoy la fuerza de Buenos Aires mas que de la Nacion. Cada extranjero que de veinte años acá se ha establecido en el país, y se siente feliz, ignora que hace treinta hubo un argentino que hizo de la inmigracion su objetivo como base del desarrollo; y nada, antes ni despues, se ha escrito sobre este punto, que no

haya sido reunido, colecionado, explicado por él mismo, hasta producir el hecho único en la América del Sud de una corriente poderosa de inmigracion iguál á la de los Estados Unidos, que continúa como un raudal permanente. El Brasil, el Perú, Venezuela se han puesto en movimiento por irradiacion despues. Su emblema de guerra contra Rosas, segun se ve en sus estampas, libros y periódicos, impresos y difundidos á sus espensas, era INMIGRACION — NAVEGACION DE LOS RÍOS — CONSTITUCION. Bueno es que el Porteño *pur-sang* se reserve la mejor parte, pero no es malo que le dejen al que no nació *de pie*, algo para su consuelo.

No es que se queja de que nada le hayan dado, pues habría en ello ingratitud. No quiso ser Representante; pero fué Municipal, Senador, Jefe del Departamento de Escuelas, Ministro de D. Bartolo (para quien son los mejores bocados) Jefe de Estado Mayor de un ejército de reserva, que así lo llaman á tiempo, tan bien organizado estaba, no es Urquiza que triunfa en Cepeda, Jefe segundo de la línea de defensa, que no defendió á nadie, ni á la Legislatura de deponer al gobierno de Alsina, no obstante la protesta de Sarmiento, y los once confesores, que se recuerda con el nombre de ocho de Noviembre. Hoy es Director General de Escuelas que solo dirije reclamos contra expoliaciones, retenciones y despojos!

Recordando esto para memoria de los porteñistas de hoy, cosa un poco sin sentido en el diccionario político y constitucional de los pueblos civilizados, terminaremos con las dos hazañas mas grandes que haya realizado Sarmiento. Había por su sola influencia abolido el pasaporte en Chile, donde en una sesion del Congreso y sin discusion se sancionó el proyecto de Jotabeche, tomando de Sarmiento los artículos escritos: «Queda abolido el pasaporte.» Comuníquese. En Buenos Aires le costó batalla mas descomunal, que el ferro-carril del Norte, la de

LOS POSTES

Pero la duodécima hazaña de Hércules se queda petiza enana, al lado de aquella del Cid Campeador, cual fué arrancarles á los viejos porteños sus inveterados postes.

La caída de Rosas costó menos sangre, porque en verdad costó poquísima, ni tan sendos hachazos descargaron sus Genísaros, como los que abatieron el orgullo secular de los postes de Buenos Aires; ni su el por años y años repetido ¡MUERAN LOS SALVAJES! mató á todos los salvajes, pues quedan muchos por desgracia en la prensa y en la Pampa. ¡Como fué de fulgurante el grito de exterminio de Sarmiento, que van repitiendo todavía los écos de los Andes: ¡mueran los postes porteños! porque ya no los había en el mundo, ni aun en las provincias tan atrasadas en otros puntos: gobiernos *de hecho*, *electores*, etc., etc. ¡Qué San Bartelemy, ni que berejena! (no aludimos á don Bartolo, esto es otra cosa). Aquí no escapó nadie. Es hoy una raza extiuta, cuyos restos recomendamos á la Sociedad Antropológica americana, argentina y porteña, que dirigen los señores Lopez y Moreno, porque antropófagos se mostraron entonces los porteños contra los postes. Peor que eso, inquisidores como el «Eco de Córdoba», verdaderos descendientes de Torquemada, pues los entregaron á las llamas con feroz alegria.

¡PAZ Á SUS CENIZAS!

«Par des injustes clameurs ces braves outragés,
A se justifier ils n'ont pas voulu descendre.»

Fáltales, empero, un Homero que cante aquella jornada, mas tostada que la de Sierra Chica ó la de Sierra Morena. Recordaremos solo las Efemérides.

Ábrese la campaña contra los postes, al son de clarines de los heraldos de Sarmiento. Se les denuncia, no de vagos, porque es justicia que se les debe, nunca se movió ningun poste de su puesto, sino de estar mirando todo lo que pasa por la calle, siendo sospechados de haber ejercido el oficio de espías y delatores, durante la tiranía de Rosas que los consideraba parte y muestra de su política. En prueba se alegaba que no había postes mas gordos, mas firmes, mas alineados y cuadrados que los de la casa de Gobierno mismo. Los médicos los acusaron de varias hernias producidas por los encontrones de los que no siendo porteños, pretendían llevárselos por delante, como piensan los extranjeros hacer con los hijos del país. Una criada mal

criada depuso que al dar paso la niña á un caballero, entre el poste y la pared, como era necesario dar vuelta cual torno, el caballero le había dado un beso á la niña, ó la niña al caballero, de lo que no estaba cierto; pero las mamás recordaban, (no los besos por cierto que de eso son incapaces), sino que cuando usaban peinetones de dos tercias de ancho (histórico), no habiendo espacio ni para el pasaje de una en la vereda de los Lavalloles (tres cuartas de ancho), si se encontraban dos rivales, tenian que estarse mirando de hito en hito cinco segundos, mientras describian la vuelta giratoria para no tomarse por los cuernos, y podían á mansalva descubrir cuán gruesa era la capa de soliman que emblanquecía sus hermosos rostros; haciendo así capital político para la lucha por la existencia.

Mire usted á quien! Propusiéronle conciliacion á Sarmiento, ¡abajo los postes! Dividióse la ínclita ciudad en conservadores ó rosines y liberales ó jacobinos. Hubo por un momento una faccion *juste-milieu*, que aconsejaba rebajarlos hasta la mitad; apoyaron los médicos (entonces no había nacido el doctor Wilde) presintiendo que habrían mas tibias rotas que si hubiera pasado en la Cámara el proyecto famoso de *ambos rechazos*!

El partido conservador tuvo su Guizot, su Frías, en el historiador Dominguez. Consultadas, decía, crónicas y edictos del Cabildo, sosteniendo que los Postes eran anteriores á la ciudad, como aquel otro que pretendía que la Providencia en sú infinita bondad, había puesto un río al lado de cada ciudad para que bebiesen agua sin ir mas lejos. Demostróse el error cronológico que tomaba el efecto por la causa, y la causa por el efecto á un tiempo y abandonaron este terreno. Atrincheráronse en seguida en la hipótesis que se habían puesto los Postes (hallándoles relaciones etimológicas entre *postes y puestos*, oh! gramáticos!) para guardar las veredas contra los caballos que conducen las carretas: «anacronismo! les gritaron los adversarios, las carretas de la campaña venían antes tiradas por tardos bueyes. Al contrario solían tomarse de una asta en el poste é interrumpían el *progreso*.

—Yo hablo de carretillas y carruajes».

—Los postes son anteriores á estos vehículos, pues en

San Juan donde no eran conocidos á mediados de este siglo, sino es la caleza del Santísimo Sacramento, ya habian Postes aunque truncos y descabalados, al frente de casas antiguas y aristocráticas que se nombraron al efecto.

Este punto queda fijado.

Los *Postes* eran *Poste-riores* à los carruajes y anteriores á los Porteños. ¡Parece paradoja! el eruditísimo Sarmiento probó con la historia de la edad media en la mano, que los postes eran un emblema feudal, un signo de hidalguía que rodaba las casas señoriales ó solariegas, y que se llamaba casa de cadena, lo que era decir de muy alta alcurnia, aquella que ostentaba de Poste á Poste una cadena á guisa de feston; y como todo godo que venia á América adquiría por ende el Don, bien así como todo mozo bien parecido lleva el de Doctor, por ser, dicen, un atractivo para las jóvenes que desean dar Esperanzas à la patria, resultó que todas las villas y ciudades en América, fueron decoradas con líneas de Postes, contra la creencia vulgar porteña que pretendía que cuando decimos que el Sol sale por Antequera, se alude al canal de este nombre, que hay en la isla al Este de Buenos Aires. Rosas, el sostenedor de esa teoría, mandó conservar los Postes por decretos policiales y reponer los rotos en la época del blanqueo.

Ya parecía que nadie tomase la palabra, lo que era señal de que todo iba á acabar en nada, á usanza parlamentaria, «muchos ruidos y pocas nueces», ó segun la traduccion americana, «muchas guías y zapallos...... nada», cuando un revolucionario de aquellos buenos tiempos, en lugar de pasar á la vereda de enfrente á cortarle los Postes al adversario conservador, como ahora se estila en materia de fraudes y gobiernos electores, toma la heróica resolucion de cortar él mismo sus propios Postes. El heroismo es contagioso, como el bostezar, ó el reír, Sarmiento lo ha dicho. A una cuadra mas lejos, se abre otra brecha de diez varas y de distancia en distancia se divisan varias soluciones de continuidad, el desmonte sigue, las hachas fulguran en el aire y sus tremendos cadenciosos golpes conmueven los corazones empedernidos de los obstinados conservadores.

Ataque decisivo. El gobierno de don Pastor Obligado estaba

en contra de estas innovaciones, pues que aunque enemigo de Rosas, no era franca y estúpidamente revolucionario como otros. Un asistente ó el centinela, delató la oposicion; fué á recostarse como de costumbre en uno de los postes de entrada; y sas! el Poste cede, el centinela lo sigue, y ambos dan con su humanidad y su *Poste-rioridad* en el suelo.

Era cosa de no creer aquello!

Parecia milagro de Santo Domingo en Jachal. Van á tantear otro de aquellos modelos antes de firmeza, que habian impreso á la historia porteña de 1820 atrás y adelante, su horror al cambio y á las revoluciones, sentimiento que Rosas explotó hábilmente; y todos los Postes, unos trás otros fueron cayendo, todos estaban aserrados por la base, habian sido cruelmente degollados en la noche! Oh! mashorqueros!

¡Maldicion! exclamó su Excelencia, al ver y comprender lo sucedido á los acontecidos Postes! No habia ya que dudarlo, otras ideas habian triunfado. En vía de precaucion, se mandó acuartelar la Guardia Nacional, se decretaron algunos arrestos preventivos de sospechosos. Pero en lugar de subir, las onzas bajaron en el Canvatí, debiendo suceder lo contrario si fuese aquello síntoma de revolucion. Las gentes suspiraron, la Patria estaba salvada, sin mayor derramamiento de sangre, que segun buenos autores, es bueno de *cuando en cuando*.....! Personas hubo, que caminaron la cuadra de la casa de Gobierno y volvian á andarla de regreso, para ver si faltando los Postes se podría andar sin baston y sin apoyarse á la muralla; y observaron con deleite que trás de dos ó tres pasos vacilantes y con extender los brazos á los lados, en prevision de una caída, un porteño de entonces podía marchar sin Postes, ni mas ni menos que cualquier otro bípedo extranjero, acostumbrado desde la infancia á marchar sin andaderas.

¡Oh pueblo feliz! con qué miradas de gratitud y de ternura pagaban á su libertador Sarmiento durante esos ocho días, el servicio prestado á su país! Hoy lo han olvidado!

El ostracismo! Cuando ya no quedaban Postes, raros y de trecho en trecho, como se usaban los dientes en cierta edad, antes de la invencion del dentista, la Municipalidad decretó la supresion por completo de los que quedaban,

como nacen siempre las Municipalidades que siguen con sus bueyes atrás el paso de la carreta.

No se acuñó medalla alguna; no quedó inscripcion que recuerde hecho tan negativo, ni de eliminacion tan completa, de uno de los primeros elementos de la vida social de las Colonias, pues la Colonia en Buenos Aires no desapareció en Caseros como lo pretenden los historiadores, sino cuando se cortaron los Postes.

Sarmiento dió libertad á los Porteños, digan lo que quieran los que no han marchado despues, escoltados por una eterna hilera de Postes. Nadie se escapaba! La calle era puros pantanos. Y sin embargo, cuando discurre solitario por las veredas, cabizbajo, bajo el peso de algun remordimiento ó la preocupacion del dia, parécele ver la cabeza de Banquo de trecho en trecho, que lo acusa y denuncia á la posteridad diciéndole, con la voz sin sonido de Banquo y de los Bancos y de los Postes: «Fra-tri-ci-da! como en el Duque de Vico: «ven y con nosotros baja, que ya va siendo tiempo!»

Y Legislaturas, Fiscales, Gobernadores, Bartolinos, y tuti quanti, le vienen empujando á la *subeé*.

HUMILDE Y RESPETUOSA PETICION

QUE LOS VECINOS DE BUENOS AIRES HACEN Á LA ACTUAL HONORABLE LEGISLATURA

(*El Nacional*, Junio 22 de 1878.)

A fin de que el ciudadano D. F. Sarmiento sea reintegrado porteño, como nació y se creó, protestando una, dos y tres veces, contra los que quisieran forzarlo á ser sanjuanino.

Honorable señor:

Los abajo firmados, usando del sagrado derecho de peticion que la Constitucion nos otorga, y á usansa correntina, declaramos ante la provincia entera, ante la República, ante el mundo, no proceder de malicia, ni falsificar firmas; nos presentamos ante V. H. y á una voz decimos los diez mil abajo firmados, que el benemérito porteño D. F. Sarmiento,

es nacido en territorio de Buenos Aires y bajo las autoridades de Buenos Aires, con mas títulos y claro derecho que los que nacieron en Patagones, y se crearon y establecieron en la Banda Oriental con ánimo de residir, que es lo bastante para adquirir la ciudadanía norte-americana.

Nuestro co-comporteño Sarmiento, nació bajo el gobierno de Saraza (estampado de algodon) cuando San Juan era parte del gobierno de esta provincia, y muchos años antes que Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Banda Oriental se emancipasen de Buenos Aires de cuya Capitanía formaban parte, y cuya acta de Independencia se registra en el tratado cuadrilátero.

Pero nuestro patrocinado, lejos de aceptar aquellas *independencias* que constituyeron mas tarde el sistema federal, protestó una y mil veces, y cuantas mas se quiera, dando de pescozones á los unos, y de sablazos á los otros, segun que fueran, civiles ó militares, durante veinte años! H. Señor, sin descanso ni tregua, por no consentir en ser sanjuanino independiente de Buenos Aires, su antigua, legítima y legal patria; hasta que escapando cien veces de las manos de la policía, y aprovechando de un momento de distraccion de sus enemigos, que habian dejado abierta la puerta de la ciudad del lado de Caseros, se les escurrió callandito y se coló en Buenos Aires, donde es tradicion que fué recibido con los brazos abiertos, por sus parientes porteños, que lo hicieron Municipal, Legislador y aun Maestro de Escuela; lo que prueba que era «buen servidor», como decía Rosas, ó debia valer algo, por la regla de aquel portugues que negaba que Napoleon fuese cosa, desde que el Rey no lo había solicitado venir á Lisboa para hacerlo Jefe de Policía.

Pero ha sucedido, H. Señor, que habiendo estado ausente siete años, por habérselo prestado á la Nacion, con cargo de devolucion, y vuéltoselo á tomar para hacerlo Presidente ó el Ogroman del Congreso, como él decía, la generacion presente, que era la esperanza de la patria ahora veinte años, (si así sigue, ¡no da esperanza!) olvidando las tradiciones de los mayores, le desconoce y le niega toda *porteñería*, ni aun la legal y ficticia, y mucho menos la acomodaticia, que «segun la fuerza de las cosas», le imponga.

El derecho de gentes, las leyes naturales, y las constitu-



ciones antiguas y modernas sostienen el derecho de nuestro recomendado y ahijado. La ciudadanía es un derecho que nos otorga natura, ser de donde somos, ¡que lo que somos, solo el andaluz lo sabe! así cuando una provincia cambia de dominio, los que vivían antes del traspaso, conservan la ciudadanía de origen, aunque tengan la adquirida. Así Paunero fué argentino de nacimiento antes y despues de la separacion de la Banda Oriental: así el Ministro inglés protegió la vida amenazada de Santiago Albarracin, alegando que había nacido en 1807, mientras el pabellon inglés flotaba en el fuerte Hidalgo y por tanto era inglés de nacimiento, como Sarmiento que nació entre los pliegues de la bandera de Buenos Aires, bajo la autoridad de Zaraza, Cabot, y qué nos importa cuantos otros; y así como en Alsacia y Lorena no obstante conquista, se permitió á los que querian vivir y morir franceses, así en San Juan le hicieron la vida insoportable las pocas veces que volvió, y regresase á su Buenos Aires, lo que puede hacer constar, en un impreso de la época en que le aconsejaban meter violin en bolsa, é irse con la musiquita á otra parte.

Porque en San Juan son tambien celosos de sus prerogativas y derechos, no habiendo consentido que un cualquiera como Laprida, Carril, Rawson, Rojo, Sarmiento, etc., etc., hagan sombra á aquella democracia ecualitaria que pasa el mismo nivel por todas las cabezas, como Buenos Aires lo hizo con Saavedra, San Martin, Rivadavia, y tantos otros!— Pero Sarmiento no es como otros, como el General César Díaz, ó el General Pacheco y Obes, que renegaron su porteñismo, nativo ó alguno otro sin nombre, que cual Coloso de Rodas tiene un pie de este lado y el otro del opuesto y que cuando suena la atambora, un palillo golpea allá y el otro aquí.

Baste y sobre lo dicho, H. Señor, para que la justificacion de V. H. declare al ciudadano don D. F. Sarmiento, no solo aporteñado, como los afrancesados de España (líbrenos Dios de ello!) ni porteñante, en lenguaje inquisitorial, sino *porteño* de este puerto de Santa María, porque puertos hay por todas partes, aunque sin *porteños*, por ser artículo escaso en el mundo y muy demandado en plaza, á causa de ser indispensable para ser Gobernador de la Provincia, y no daña nada para Vice-presidente, siendo nuestro ánimo recomen-

darlo á los electores, y á punta de fraude, y cuanto mas haya lugar en derecho, para sucesor en el gobierno de la Provincia despues del doctor Tejedor. Va á ser lo mas raro el gobierno de un hombre con sentido comun, que no es el que se forma viéndonos á unos y otros en la pampa, sino de otro que ha visto el mundo por el ojo de la llave, correr el agua, divisado y trepado montañas, verdaderas montañas. Oh! porteños, firmad firmad! Qué es gracia, etc., etc., etc.

(*Siguen las firmas.*)

LA MATRACA!

PERIODISMO ARGENTINO

(*El Nacional*, Junio 23 de 1878.)

Si, señor, hemos de hablar de «*La Matraca*! por mas que les parezca á nuestros lectores, materia indigna de *El Nacional.* El médico no tiene asco á los insectos inmundos que afean la creacion, á las *ténias* horribles que se alojan en las entrañas del hombre, y lo van consumiendo lentamente. De su examen, la ciencia ha sacado principios maravillosos que vienen á explicar los fenómenos de la biología. Una ténia, por ejemplo, es una série, coordinada en cinta, de animales casi perfectos, con vida propia y colectiva en cada anillo; de manera que quedando uno, al extraerla del cuerpo, continúa la reproduccion de anillos, y de cabezas con garfios, para agarrarse á una entraña y de trompa chupadora, ventosa para alimentarse. Los árboles son ténias en su organizacion: cada brote es un anillo nuevo de la ténia: el hombre es una ténia, pues cada partícula de su organismo tiene vida propia, se renueva, se suple; y solo la sangre, la médula cerebral y los nervios, reunen y mantienen en un conjunto estos millones de millones de celdillas vivientes.

Es el Estado, la Nacion y los individuos.

Analicemos, pues, *La Matraca*, la ténia que se nos ha pegado á las entrañas. Veámos los principios de la biología argentina de la prensa.

El Standard ha demostrado alguna vez, que hay mas periódi-

cos políticos en Buenos Aires, que relativamente en la Inglaterra, lo que demuestra por sí solo, un desorden orgánico; por que como dijo Jesucristo: no solo de política vive el hombre. Deben, pues, haber muchos hombres *sans aveu*, sin destino fijo.

El Courrier de la Plata, anunció el otro dia, constarle que con la aparicion de *El Nacional* los repartidores contaban en esa semana seis mil ejemplares mas repartidos ó vendidos, lo que prueba que este hecho avivó el interés politico, haciendo comprar otros diarios á mas de *El Nacional*. Acaso *La Matraca* haya ganado marchantes de los que gustan del género Matraca. Pero á nosotros nos toca demostrar que hay mas diarios políticos en Buenos Aires que en los Estados Unidos, no solo en proporcion de los habitantes sino de los que saben leer y leen, que allá son todos, y aqui un tercio, del cual solo una tercera parte de los varones lee los diarios.

Los Estados Unidos contaban no ha mucho 6.000 diarios cifras redondas, y 44.000.000 de habitantes que quitando negros, y hoy blancos negros, los que no saben leer, contamos por cuarenta.

Se distribuyen los periódicos asi:

Semanales religiosos........................	4000
Id. de ciencias, profesiones, artes, agricultura.	1600
Diarios políticos...........................	400

Toca, pues, un diario político, y aunque á veces impolítico, no tanto como los nuestros, á cada cien mil habitantes. Supongamos que sean mil los diarios políticos, toca leer uno á cada cuarenta mil, porque las mujeres leen con el mismo provecho; pero si deducimos mujeres y niños, toca un diario á cada veinte mil habitantes, en la suposicion gratuíta de existir mil y no 400. Con quinientos que fueran son á cuarenta mil.

Vamos á la Provincia de Buenos Aires. Tiene medio millon de habitantes y cincuenta periódicos en Ciudad y Campaña, que se distribuyen así:

Religiosos.....................................	2
De artes, agricultura, farmacia................	6
De todo y otras cosas mas.....................	2
De política y de impolítica en Ciudad y Campaña.	40

Supongamos que solo hay veinte en la ciudad, con los niños menores que gritan en la cuna, (*el de los niños*) y *La Matraca* que ya fuma. Los habitantes de Buenos Aires, segun el censo, son 177.000 con mujeres y niños, todavia impolíticos, la mitad 88.500: extranjeros que deben por ley ser lo menos políticos posible, pues no son ni quieren ser ciudadanos—44.250. Tocan, pues, á los veinte diarios políticos, dos mil doscientos lectores. Si disminuimos los diarios leídos ó legibles á diez, tócales á cuatro mil lectores hábiles para votar; pero como no hemos destarado los que no saben leer, y los que sabiendo no leen, volvemos á tener dos mil ó tres mil lectores para cada diario, en lugar de 40.000 en los Estados Unidos.

Aun así, la cifra es abultada, por lo que se ve en la edicion de los diarios que no pasa de dos, tres, cuatro mil ejemplares los mas acreditados, mientras que *El Herald* tiene 80.000; *El Tribune* cincuenta mil en Nueva York—y otros en proporcion, en otros Estados.

Resulta, pues, demostrado, que el pueblo argentino y porteño de Buenos Aires, es el pueblo mas espantosamente lector de política en ambos mundos, y si se ha introducido en el otro, la imprenta, *El Eco de Córdoba*, irá leerle á Santo Domingo, sus milagros en Jachal, cosa que obligará al buen santo á estudiar la geografía de la América, que aun no se habia descubierto en su tiempo. Algunos de nuestros lectores franceses saben por Beranger, como le pareció extraño á su *Bon Dieu*, cuando supo que le llamaban en la tierra el Dios de los Ejércitos,

Je veux bien que le diable m'emporte,
Si j'ai jamais commandé une cohorte!

Pero vamos á nuestro cuento. El diario político es, pues, el pasto diario del pueblo de la márgen del Plata; es su desayuno al despertar, y su cena al acostarse. Ahí está su vida intelectual, la salsa de su apetito, el manjar de su hambre y el agua de su sed.

Pero ¡oh, los peros siempre! Es que no todos los estómagos piden el mismo alimento, y entonces es preciso condimentarlos al paladar de cada uno.

Para la gente ordinaria: craso, injurioso, con apodos, como

el *Pardo, pardejon* Rivera, el *geton* Santa Cruz, el *Manco* Paz, el *pilon* Lamadrid, el *loco* Sarmiento. El apodo es el mordiente; sin él no queda grabado el nombre en la memoria. El ódio suple y representa el patriotismo naciente, y excitar odio, desprecio, ridículo es plan de campaña política. Conquistado ésto, está todo hecho. Los *inmigrados*.—Mientras se van civilizando (hablamos de la masa comun, el vulgo que vemos desembarcar con cierto vestido y talante que lo distingue) mientras se eleva su condicion moral por el trabajo, por el bienestar, apenas sabe de donde viene ni donde nació, lo que le es indiferente, tan pobre, obscuro y à veces miserable, era. A medida que su alma se eleva, empieza à sentir la necesidad de patriotismo, y vuelve poco à poco los ojos á la ingrata y ausente patria, á quien no sirve ni servirá, para no adoptar esta en que vive y en que con pocas excepciones ha de morir; y de ahí le viene cierta adversion á lo presente en honor á lo pasado; y como va conociendo las personas, y es hijo de Eva, gusta del mal que dicen los diarios, pues cuanto mas deprimen á los hombres notables, tanto mas se justifica su desprecio y prevencion contra *«estos naturales»* como decía un ministro español, de los descendientes de españoles, en Santo Domingo, no por ofenderlos, sino por el gusto de usar el nombre que los conquistadores daban á los indios!

Cuantos millares de ojos de diarios se necesitan para satisfacer aquellos apetitos, sabralo el que vea el movimiento de diarios en los trenes. Yo sé precisamente, por su fisonomía qué diario va á tomar cada uno! ¡y rara vez me engaño!

Juventud estudiantina y ya *estudiada*. Esta, á mas de detracciones, siguiendo los instintos de la raza, gusta de adjetivos, de hipérboles, antitesis, y de audacias de todo género. Gústale todo lo que acomete, lo que es contundente, sueña heroismos, y batallas, y levantamientos populares, aclamaciones, (tapage) si le salan el cuento con las cosas del obispo, ó las zapatillas verdes de otro, está bien y será aplaudido, pero si hay una túnica inconsútil, alguna toga viril rota de puro vieja, las armas de Rolando, un gobierno elector, una organizacion civil, ó una nacion cívicamente orgánica, ó una juventud eternamente «la esperanza de la Patria,» oh! entonces batalla ganada en toda la línea, ¿qué cabeza

juvenil resiste á estas baterias? La toga viril, el pueblo viril, «la virilidad del pueblo correntino» dice una protesta, expresada en tacuaras, moneda que no conocen aqui sino los bueyes delanteros de la carreta.

¡Cuántos miles de diarios, y con cuantos nombres diversos se le presentan para saciar su voracidad! ***La Nacion***, ***El Pueblo***, ***La Libertad***, ***El Porteño***, al gusto de cada cual, diciendo lo mismo en diversos dialectos, y alabando todo lo que es eternamente digno de alabanza, y lo que es liberal hasta en los Generales, soldados y cartucheros y porsupuesto cartuchos y balas que pueden dar libertad á algun preso que está libre como el aire, ***El Pueblo***. Vayan contando diarios.

Las cotorronas. Cuando los monasterios eran la expresion, social de las colonias, los locutorios de los de Lima, y alguno de Santiago de Chile, era la gacetilla diaria de noticias, la tribuna de las habladurías, crónica de los escándalos de la pasada noche, y el dice, y el se dice, y me dijo, y le dije, era el comienzo de historias, modas, anécdotas sin fin. Cien orejas ardían, en aquellas ciudades al día, y otras tantas sin duda en Córdoba y la nuestra. Cuando los conventos hubieron desaparecido, y la prensa entrado en plena posesion de sus derechos, ya no se dice: dicen que dicen, sino la matraca dice en todas sus letras ***El Porteño*** trae un artículo ***La Pampa*** de hoy está terrible contra Sarmiento; y la cotorrona, como la beata antigua, se escandaliza de tanto escándalo! porque la una es la materia prima de la otra, sin mas diferencia que la beata es una efervecencia católica ó puritana del cristianismo, y la otra es un inválido de la lucha por la existencia. Habrá prensa precoz en todos tiempos, para hacerle saborear la vida, sin eso insipida!

Y las pollitas curiosas y malignas...!

Tente lengua!

Los *semi-racionales*. Se va creando con dificultad y extendiéndose, poco á poco, una familia de diarios un tantico menos acentuados, alguno que no es ya sal ni agua, otros que van alejando con disimulo las flores de retórica, los adjetivos pintones y no maduros del todo, y que aluden á las togas, las túnicas y las espadas, con cierta reserva. Ya para éstos van disminuyendo los lectores, como las cifras en el censo, desde sesenta años de edad para arriba.

Ya por estas alturas empiezan á aparecer periódicos Rurales, de Agricultura, de Farmácia, de Educacion, de pocas otras cosas, útiles pero necesarias y tan dignas como la política de compartir la atencion de los hombres en sociedad, que no se han de llevar rezando todo el día, como quiere el *Eco* (y maldiciendo) ó politiqueando, como quieren otros; é injuriando.

Al fin como los viejos de setenta á cien años del censo, vienen los periódicos religiosos que, como hemos visto, son los dos tercios en los Estados Unidos, como este punto da materia exactamente al mismo número de obras al año en Alemania. Tenemos *dos* entre nosotros, lo que muestra que estamos fuera del camino del resto de la humanidad; y si se publican obras como la de Burmeister, que son nuestra gloria, ó la Metereología de Gould, impresa aquí, y destinada á producir en Europa sensacion, no hay un diario que avise que se publicaron tales obras, porque no hay lector ó hay poquísimos, que las lean. Estamos enfermos como Nacion, de política, de algo que se llama política. La cuestion de Corrientes por ejemplo! Quien duerme, quien come, quien se cree seguro en Buenos Aires, sino se decide la cuestion Corrientes! Pero no así como lo querrían los tiranos, conforme al sentido comun, y «la fuerza de las cosas» sino conforme á las teorías de la mas raspada, pulida y refinada perfectibilidad humana, segun lo aconsejan Voltaire, Rousseau, Raynal, Mably en sus inmortales paradojas; y todos los otros autores que hablan de gobiernos electores, y otras sonseras!

Llegados á esta altura, hé aquí que *La Tribuna* larga un cohete, como anuncio de boletin, y el público presta oido, y á poco aparece *El Nacional*, engalanado con nombres que despiertan viejas y adormidas simpatías; y entónces, vése oh prodigio! que durante estos años de licencia periodística, el gusto público se ha estado depurando, robusteciéndose el criterio, despertándose el sentimiento moral, y extendiéndose por gran parte de la sociedad, de manera de no contar ya por capas sociales ni edades, sino que abraza una parte grande de la sociedad.

Echábase de menos hacía tiempo un poco de gusto literario, y tenían hastiados á millares, los adjetivos, las figuras de retórica gastadas, los vestidos alquilados de

algunos farsantes; y sentian hambre y sed de oir algo que no fuesen pamplinas electorales, programa de futurísimas por cuanto pretéritas presidencias.

Aparece *El Nacional*, y los viejos patriotas creen reconocer una voz que oian sonora, vibrante, honrada como decia el malogrado Arcos de su letra; y los jovenes mas jovenes recuerdan, como en sueños, el clarin de otros tiempos. En cuanto á los jovenes maduros, así de la edad de Pancho y de Ocantos, con esos no hay ya que contar. Ya el *champagne* no excita su ánimo; están á mayor altura. Necesitan aguardiente para embriagarse, coñac, wisky, brandy ú otros espíritus fuertes. Algunos hay, pocos por fortuna, en el cuarto grado de alcoholismo. Para esos *La Matraca* el...... aguardiente de quemar, espíritu de vino, agua raz, ácido sulfúrico, todo es lo mismo....

Una gota de miel cayósele del vaso que *El Nacional* ofrecia al público sediento de algo que no fuera «nacion», «pueblo», y esta gota de dulce pero aciaga tinta cayó sobre el mármol de la mesa, y las moscas acudieron de todas partes á apurar el néctar preparado inopinadamente para sus paladares.

De modo que hubo festin para todos; las gentes de buen tono, buen gusto, y sanos principios en artículos sazonados por el arte de escribir y revelando la facultad de pensar.

La gente menuda, la canalla literaria, acudió de todas partes á alimentar su ponzoña en la mancha de tinta.

Los cóndores de los Andes (*genus vultur*) se ciernen en las llanuras celestes, girando en torno, y guardando distancias unos de otros, de manera de abrazar un valle entero. Si uno descubre presa, un animal muerto, se lanza del espacio hácia tierra, vuela el mas próximo á su alrededor y se dirijen de todos lados al punto señalado. Vénlo los mas lejanos, y en media hora están centenares de cuervos reunidos, como improvisados en torno de la víctima.

Saludamos la llegada del Dr. Cagarriego!

«LA AMÉRICA DEL SUR»

(*El Nacional*, Junio 21 1878.)

Hemos leido «La América del Sur»; y cualquiera que sea el propósito que persigue, es un diario que ha hecho las pruebas reglamentarias para asociarse á nuestra cofradía de diarios de un pueblo culto y moral, sin que para ello, le perjudique su ultramontanismo, que es una de las tendencias de la opinion en todos los países católicos, aunque no sea la nuestra.

Pero en cuanto á moralidad y decencia, pudiera asociarse al grito: *Ecrasons L'infame*, del antiguo patriarca de los incrédulos, infame sería ahora, el escándalo, la injuria punible ante las leyes. Sea pues, bienvenida *La América del Sur*, redactada lo sabemos, por cinco ó mas literatos distinguidos y de la buena escuela que hermana el buen gusto, con la correccion, la imparcialidad con la diferencia de opiniones.

Hemos de tomar de sus columnas algunos datos ignorados de otros, y aun de nosotros mismos, como verá luego.

De uno de sus números que nos cae á las manos tomamos el siguiente trozo:

«Establecida la escuela, el Cura primero, y el gobernador del Obispado despues, han sostenido lo que el primer educacionista argentino, D. Domingo Faustino Sarmiento, ha sostenido siempre; es decir, que la instruccion religiosa es la base de la educacion.»

«En comprobacion de su doctrina, el señor Sarmiento publicó en Chile una «Vida de Jesucristo,» y cuando desempeñó en Buenos Aires el cargo de Director de Escuelas, propagó la *Instruccion moral y religiosa*, publicada en los Estados Unidos; y mas tarde, al presidir el Consejo General, creado por la nueva Constitucion, hizo aceptar, como texto de enseñanza, la «Vida de Jesús» de Vallon.»

«El mismo señor Sarmiento ha publicado un Catecismo, y el precioso libro *La conciencia de un niño*.»

Este testimonio viénenos de quien viene, cualquiera que

sea el uso que del hecho se haga, y lo aprovechamos para restablecer una verdad, que convicciones opuestas han desfigurado muchas veces y en diferentes países.

Encargado el señor Sarmiento en Chile por el Gobierno de poner en práctica sus ideas sobre educacion primaria, ahora treinta y seis años, cuando absorvidos todos nuestros pueblos por la guerra civil ó dominados por Generales y hombres de violencia, no solo nadie se ocupaba de ello, sino que nadie sabía como sistematizarla, creó la primera Escuela Normal de esta América, y en el Congreso de Educacion tenido en la Exposicion de Filadelfia, uno de los circunstantes añadió, y de los Estados Unidos.

En país como Chile, entónces apenas salido del sistema colonial, era preciso repicar y andar en la procesion en materia de educacion y Sarmiento enseñaba maestros, hacia métodos de lectura, y preparaba los libros que habían de leer los niños.

Y á proposito de métodos de lectura, el silabario que compuso Sarmiento entonces, es, puede decirse, ley del Estado, pues ni el pueblo ni el gobierno consienten que se altere ó sustituya por otro; y hace dos años, llegó de Francia la última edicion de ciento sesenta mil ejemplares, como de cuando en cuando habían venido antes ediciones pedidas de setenta mil á los señores Appleton, con encargo de no corregir una sílaba del original.

Fué entonces en efecto que adoptó á las escuelas el precioso opúsculo usado en otros países *La conciencia de un niño*, que inculca ideas elementales religiosas; y en seguida para niños mas aventajados, *La vida de Jesús*, que fué la primera que ha sido puesta al alcance de cristianos del habla castellana; persuadido como estaba entonces, y lo está ahora, aceptando la de Vallon, y lo indica la ley de educacion, que esta debe ser religiosa, aunque respetando, como la ley misma lo expresa, las diferencias de cultos que tengan los padres de los niños.

No pocas veces ha sido atacado Sarmiento, por lo que llamaríamos los demagogos del ultramontanismo, fingidos fanáticos para dar rienda suelta á sus odios de ambicion política, que predican los milagros de Santo Domingo hechos con las chorreras de sebo de candil, y apuran el diccionario de los dicterios, como grumete, lacayo, asesino, sobre

entendido sobre hombres honrados, que apenas tienen tiempo y ánimo para no hacerles caso. Sarmiento tiene amigos religiosos, verdaderamente cristianos, donde quiera que es conocido. Los tiene jesuitas, cuyas tendencias combate siempre. Esto del señor Frias, á quien por cariño llama el Padre Frias, y es ejemplar en América el hecho de la amistad del Montalambert argentino, con el libre pensador mas moderado; pero no mas ligero. Uno de estos días se encontraban, y Frias le preguntaba al otro: ¿Está contento del orden en la Cámara?—Pues no, es ejemplar! Hemos puesto una pica en Flandes, y al separarse—Adios mi amigo enemigo, ó bien mi enemigo, amigo—Adios mi amigo amigo, le contestó el Padre estrechándose cordialmente las manos. Esto es de cristianos y de filósofos, sin el filosofismo; pero no asi aquellos aullidos de tigre sin cerquillo de fraile; pero con la tea del fanatismo antiguo, animal estinguido por fortuna en la tierra! ¿Reaparecerá? Todavía se recuerda en los Llanos de la Rioja y serranías de Córdoba el grito de *Religion ó muerte* y la bandera con la cruz roja. Todo eso ha pasado, y las Escuelas y no las Universidades le cerrarán el paso, cuando vuelva.

De Sarmiento puede decirse lo que le decia el señor Obispo de Cuyo, su tío: «Mira que no eres muy trigo limpio en materias de fe.» Cierto le habría dicho, pero cuando le preguntaban á Dios, si Salomon se habia salvado, como la cosa habria sido juzgada en sesion secreta, por tener cosas muy feas, respondió: «me ha edificado templo», Sarmiento puede alegar á su vez, que ha edificado cien templos en Chile, Buenos Aires, y donde quiera que sus doctrinas lleguen. En Venezuela se llama la idea Sarmiento, la de la Escuela como base política y en Carácas ó no se donde hay la Escuela Sarmiento como en Valparaiso, Mendoza, San Juan, Tucuman, en todas partes verdaderos palacios.

En los libros de enseñanza, están la conciencia religiosa de un niño, y la Vida de Jesús, que recuerda con encomio la *América del Sur* lo que mostrará á esta generacion descreida que hay fuertes convicciones en otras cabezas, que no ceden al vértigo, ni están hoy levantando la *Banderita* de pulpería del Porteñismo como la llamó Mitre una vez, ni reconocen la República de Buenos Aires, qué sería la República mas estrafalaria del mundo, sin el nombre que le

dieron sus próceres del Congreso de Tucuman, ó del de 1826 ilustraron Lavalle, Paz, San Martín, Alvear, y todos los héroes argentinos. Tragala tragala.

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN

(TOMADAS DEL LIBRO MAYOR)

(*El Nacional*, Junio 28 de 1878.)

Sábese que esta frase legendaria no tuvo tanto eco por venir del conquistador de Nápoles, sino por haber sido, de segunda mano, hecha el tema de un discurso académico; de manera que de la leyenda pasó á la historia.

Nosotros vamos á traerla otra vez á la leyenda popular, y servir de justificacion á un otro Gonzalo de Córdoba, por gastos que nunca hizo.

Sábese que le cobran á un deudor:

Sus salarios del Arsenal.

Id. del Parque 3 de Febrero.

Id. de Coronel.

Id. de General.

Id. de Senador.

Id. de Director de Escuelas.

Id. de lo que el Gobierno de Buenos Aires le dió por sus escritos.

Id. de lo que el General Urquiza le dió por los boletines.

Para acabar con toda esta lista, cuyo monto podria arruinar á un deudor moroso del Banco, diremos, principiando por el último cargo, que el General publicó, la lista de los jefes y ciudadanos agraciados, por la caja del ejército y no la suya, y ese es el único nombre que no se encuentra, porque al ofrecerle auxilios ó anticipos de sueldo, le dijo: «que él combatía con sus armas y sus caballos», como los conquistadores.

Nombrado Ministro á los Estados Unidos por el Gobierno de la Confederacion, el señor Riestra vino á poner en sus manos catorce mil fuertes, de honorarios y gastos de establecimiento, que no quiso aceptar, ni aun como depósito, esperando cierta resolucion. (Vide Sor Riestra.)

La Provincia de San Juan lo ha nombrado Senador *reemplazante*, por el resto de una senaturía, y aceptó esta distincion de su patria.

La Provincia de Buenos Aires lo honró con encargarle la Direccion de las Escuelas, y aceptó, despues de haber desempeñado altos destinos, porque creyó realmente prestar un gran servicio y continuar la grande obra á que con éxito consagró su vida. Está pagado y repagado por los resultados obtenidos en toda América.

Fuera de estos dos honorarios pagados por dos Provincias, la de su nacimiento y de su residencia, no ha recibido ni recibe del gobierno nacional, ni como encargado de construír el Arsenal ó el Parque un centavo, ni bajo denominacion alguna, ni como General.

¡Creeráse que es necesario declarar esto, para desvanecer una conviccion profundamente establecida aun entre racionales y decentes, á fuerza de repetirlo los diarios del afortunado general!

¡Pulperos de escritos y de artículos al menudeo! Vosotros que manejais tipos y cobrais cien mil pesos por un triste *pido y suplico*, vosotros que habeis hecho pagar á la Nacion hasta los suspiros que no exhalaron las viudas de la Independencia, en provecho propio, sacad esta cuenta:

Por redaccion de los dos periódicos argentinos en Chile *La Crónica*, y *Sud América*, tres años, sin subscriptores en ninguna parte, y sin envío por el correo, por ser prohibidos, pagando el pasaje á todas las Provincias, incluso las secretarías de Rosas, mil artículos á...........?	$ 000.000
Por Facundo, para explicar las causas de la lucha..	000.000
Viajes para estudiar el sistema federal y emigracion..	000.000
Por Recuerdos de Provincia para quitarse un poco el barro de las calumnias oficiales (véase prólogo)...................................	000.000
Por el Ejército Grande, á fin de defender á Buenos Aires contra la ilusion de las Provincias.....	000.000
Por comentarios de la Constitucion............	00.000
Por las escuelas en los Estados Unidos, para propagarlas en la R.........................	00.000

Por *Ambas Américas* para el Golfo de Méjico....	00.000
Por la vida de Lincoln para disipar errores constitucionales..............................	0.000
Por Panfletos, Memoria al Instituto Histórico de Francia. Silvicultura, árboles y escuelas para Buenos Aires................................	0.000
Hombres y cosas de San Juan. El ciento y la madre en artículos, cartas, peticiones, proclamas, boletines... todo gratis.................	00.000
En seguida toma todo esto junto, y contando el millon de signos empleados, papel, á quinientos ejemplares no mas, tirada, tinta, etc.......	000.000
Descargad del sueldo de Senador y del Director dę Escuelas, y pagaos lo del Arsenal, el Parque el grado de Teniente Coronel *veinte* y *siete* años, dadme el pico, cobrando comision de haberes robado la mitad..............................	000.000
Suma tuti..........	$ 000.000

Nada, mas nada, dá nada, y me llevo nada.

Error! da *no es porteño!* Mientras que el otro no solo es porteño, sino secretario perpetuo de la academia de cinismos, donde Costa y tantos otros han aprendido á reirse del género humano.

Sistema de reparticion.

Era preciso introducir el «Facundo» en San Juan á cordillera cerrada. «Doctor, necesito que me escriba una carta para don Aman Rawson dirigiéndole este cajon de medicinas. Póngale algo hediondo para que no lo abran en el Resguardo de Uspallata—Azafétida—Bueno. La carta decia así: Le remito á usted las medicinas pedidas, es lo mas fresco que se encuentra en la farmacia. En cuanto al tratamiento de la *coqueluche*, de que me pide las últimas observaciones, diré á usted, que...y seguia una tirada, como si fuera junta de médicos.

Llega el cajon á San Juan, calóse las gafas don Aman; abre, lee, vuelve á leer el título; no hay duda, es á él dirigida.

«Señor don Aman Rawson—Mi estimado señor:»—Veamos el cajon. Primero; azafétida, secundum, libros, *Civi-*



lizacion y Barbarie. Don Aman miraba á sus hijos; sus hijos lo miraban á él, don Aman se sonrió y guardó silencio: sus hijos se rieron y no dijeron nada, y así terminó aquel interesante diálogo. Costó total $ 60 de flete, el reparto gratis.

Para introducir «Argirópolis» en la cueva del leon, fué encargado Bompland, el célebre naturalista, compañero de Humboldt. Costó menos plata, y menos circunlocuciones.

Para introducir *Sud América, La Crónica* núm. 19 en las oficinas de Rosas habían varios conductos: Angelis, La Fuente, Roque Perez, el General Mansilla que era tentado de la risa, etc.

Otra cuentita tenemos que presentar sobre daños y perjuicios imaginarios; pero muy atendibles en demanda judicial. Por los libros que pudo y debió escribir sobre cosas americanas el autor del *Facundo y Recuerdos y Campañas,* cuando llegado á la completa madurez del espíritu, con el reposo de los años, y la correccion del estilo, hubiese de clasificarlas en historia contemporánea, costumbres y tradiciones de raza, revueltas, guerra civil de cuarenta años en South América. Resultado de viajes, reminicencias y contacto con los mas notables personajes de su época, en su país presente y pasado, y en Chile, Perú, Estados Unidos y Francia, etc., etc., si no lo hubiesen descorazonado, no obstante la virilidad de su alma, eternamente juvenil, y recibido, en cambio de cuanto bien quiso é intentó, y realizó en efecto. Y aun de eso prescindiera, como lo ha sobrellevado, si hubiera cien lectores en esta bendita tierra, fuera del Club Nacionalista, donde está la juventud ilustrada por las caricaturas y los diarios que ellos solos saben escribir, haciendo justicia al mérito del sin par en todos los ramos de todos los oficios coloniales de todas las colonias, de todos los descendientes de todos los pueblos ignorantes.

RESÚMEN

El único escritor actual que nació al fin de la colonia y comienzo de la Independencia, entre la navegacion á vela y la generalizacion del vapor—abrazando en su exis-

tencia toda la guerra civil—Rosas, Urquiza y el ensayo de Constituciones—el vinculo entre el pasado y el presente—entre las provincias y Buenos Aires—entre esta República y las otras de Sud-América.

Entre *South and Norh* Américal

Entre ambos mundos, por sus viajes, escritos en todas lenguas, y contacto y comercio con los hombres notables, excepto Bismark, Molke y otros.

El que repita, pues, en adelante, que Sarmiento recibe cinco ó seis salarios del Gobierno nacional, fuera de los dos únicos mencionados de dos provincias, es un bribon que inventa cuentos de tramposos, y de detentadores de dineros públicos, que sería facil nombrar.

REVOLUCIONES EN SAN JUAN

(*El Nacional*, Junio 26 de 1878).

DURANTE SESENTA Y SIETE AÑOS DE INDEPENDENCIA, LIBERTAD Y CONSTITUCIONES LIBERALES Y OTRAS

No hemos de usar del bien ageno, para nuestros propósitos, sin decirle con su permiso al autor de la—

GRAN GUÍA GENERAL COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, ESTADÍSTICA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION, ETC., PARA LOS AÑOS 78 Y 79 POR DON FRANCISCO RUIZ

Este libro vemos que ha costado un prodigioso trabajo de recoleccion de datos que no estaban escritos en ninguna parte, ó en tantas que mas valiera no lo estuviesen; y servirá de guía á todo el que quiera saber quien vive aquí, donde está la casa de comercio, fábrica, zapatería, oficina, cualquiera que sea la industria ó profesion del solicitado, aqui *et in altri siti* de la República, con el personal de las administraciones de las provincias, y la general de la nacion, amen de obispos, canónigos y curas, y demas que á la religion concierne. ¿Qué buscará el negociante ó industrial que no encuentre útil, á mano y pronto, en este diccionario enciclopédico de nombres, pues que el curioso dará con trece mapas de otras tantas provincias, al frente

de sus respectivas descripciones geológicas, físicas comerciales y politicas, etc., etc., etc., etc?

Y nosotros rebuscando y haciendo pasar páginas, como gente que poco le importan las cosas prácticas, hemos encontrado un tesoro, un tapado, un monstruo que queremos ofrecer á la vista de nuestros liberales de la vieja escuela, á los que piden unas nuevas elecciones para Corrientes, para satisfacer «á la virilidad de aquel pueblo heróico» segun dice una protesta, y repiten los pueblos «del mundo», tambien textual, y muy particularmente de aquí, Arroyo del Medio para acá, donde se conserva el odio contra las elecciones mal hechas, y en los meses de Setiembre se eleva una humilde peticion al Congreso, pidiéndole las renueve. ¡Que se renueven, pues, todas las elecciones; puesto que ya un ministro dijo, que solo «este pedazo de tierra querida» se hallaba, á este respecto, en condiciones constitucionales.

Una lista de los gobernadores que ha tenido el libre y heróico pueblo de San Juan, en sesenta y siete años, que encontramos en la Guía del señor Ruiz, es un hilo desenredado de aquella madeja sin cuerda, que se llama hoy República Argentina.

¡Qué materia de estudio para los jóvenes educados que vuelven de las Universidades á las provincias, el que resultaría de la conpulsacion de papeles viejos, crónicas, y aun sin eso, de interrogar á los viejos, como nos ha sucedido á nosotros muchas veces, desenterrando hechos históricos, de los recuerdos de viejas sirvientas! Por ejemplo: «Yo era « mocita, cuando lo que es hoy Catedral, era la Iglesia Ma-« yor, con techo de paja; yo me acuerdo haber visto en mu-« rallas la Iglesia de San Juan, que era de los jesuitas, etc.

No queremos presentar la lista de los Gobernadores sanjuaninos, sin anticipar algunos datos y hechos curiosos.

La *revolucion* es allí el elector, el moderador y la genuina expresion de la voluntad pública, como en Corrientes desde 1862. Pero en San Juan, pueblo manso, aristocrático, asume desde el principio otro carácter.

Sublevaron al número 1 de los Andes, que había venido á Chile á remontarse, y sus jefes Zequeira Bozo, Besares, y no recordamos hoy el otro, fueron fusilados por los revolucionarios. Aquella torpe ejecucion está goteando sangre

todavía, con una serie de muertes de gobernantes ó de jefes, que ha llegado á imprimir una desviacion en la conciencia pública. Cuando un gobernante desagrada, (y todos desagradan á los seis meses de nombrados) la indignacion pública se expresa diciendo: á este lo han de matar, y no falta quien lo oiga, y ejecute el decreto de condenacion.

Sobre este fondo de sombras siniestras se destacan figuras que atenúan la reprobacion. D. Ignacio de la Rosa, el colaborador de San Martin para la reconquista de Chile; el Dr. D. Narciso Laprida, Presidente del Congreso que declaró la Independencia y Fr. Justo Santa María de Oro, Diputado constituyente y Obispo.

El Dr. D. Salvador María del Carril, Vice Presidente de la Confederacion y el primer gobernante que diera una mala Constitucion, pero al fin Constitucion. San Juan se constituyó antes que Buenos Aires: —qué decimos—antes que la República. Así anduvo ello!

D. Domingo Sarmiento Gobernador y despues Presidente de la República.

General D. Nasario Benavides, tirano muy soportable y buen vecino, mientras no le tocaban al baston, en cuyo punto era intratable, como la Reina Elizabeth, que le llevaba la ventaja de ser mala.

Los hombres grandes, pequeños ó menos grandes, ó en vía de serlo, se miden allí por almudes. Los Rojos viejos, Rawson, Aberastain, Oro, Laspiur, Obispo Sarmiento..... etcétera, etcétera.

Ha sido invadida aquella Provincia cien veces del Norte, del Sud y del Oeste, y gracias á las querellas de sus habitantes, ó no ser nunca bueno el gobernante con provecho de los invasores, por Quiroga, Brizuela, Chacho, los Aldaos, los Sáa, y otros mas, hasta que en 1863 tuvieron el peor de los gobiernos; pero que no entendía de chicas, cuando de montonera, invasion, pronunciamiento se trataba; y á uno que lo invadió, le fué mal, y le sucedió aun una cosa peor, que por espíritu de conciliacion callamos.

Se producen uvas esquisitas y vinos detestables, porque en todo lo que mete allí la mano el hombre, sobre todo si son revolucionarios ó caudillos, se pone ágrio ó se tuerce. Un señor Carafa y Cía.,—italiano, ha jurado vindicar el com-

prometido honor de las uvas sanjuaninas, y ya tenemos vinos en Buenos Aires. Les falta lo que á todos los jóvenes políticos, años, para que se les asienten los cascos.

En fin, para completar el cuadro, Dios proveyó á la ciudad de San Juan de un río tan reacio, que en lugar de sofocar barrancas, arrastra pedruscos y ripios de las montañas de que hace con el frotamiento chinas ó guijarros, y el lecho del rio se va levantando con el incesante acarreo, levantándose hasta que queda mas alto por varas, de la superficie del terreno, y aqui de los sanjuaninos, tratando de estorbar que el inquieto torrente se les cuele en la ciudad, y destruya lo poco que Sarmiento hizo, aunque el honor de haber construido un sólido tajamar de cal y piedra, arquitectura ciclópea, cede exclusivamente en honor del tirano Benavidez, semipaisano, y sin las grandes cualidades de sus antecesores y sucesores. Verdad es que tuvo veinte años á su disposicion, y se le cayeron seis templos por incuria y algunos por la accion de las aguas.

Hasta aqui la historia pintoresca, monumental, (no hay ningun monumento) industrial de la Provincia. Principia ahora la estadística política.

Desde 1810 hasta 1878, van sesenta y siete años, segun las reglas de aritmética; pero en politica tres y dos no son cinco, sobre todo si la politica es alta POLÍTICA; y hace diez si es la GRAN POLÍTICA, lo que muda de especie.

En aquella larga serie de años, van inclusos veinte en que reinó pacificamente el caudillo Benavides; años por supuesto que no cuentan en la historia política como el reinado de los Hicsos pastores, los gauchos de Egipto, no cuentan entre el antiguo y el nuevo imperio de los Faraones.

En aquel período de oscuridad paró la ruleta electoral, cesaron las garantias, y nunca se mostró mas contento el buen pueblo de San Juan; en prueba de ello que no hubo ni tentativas de revolucion. Se habian vuelto conservadores, enemigos de las revoluciones.

Quedan, pues, cuarenta y siete años hábiles para las libertades y las revoluciones con acompañamiento á veces de muerte ó asesinato del gobernante, incluso el pobre Benavides, que como Napoleon el Grande, no pedía á la tierra y á los hombres, sino el derecho de gobernarlos.

Aquí tenemos que apelar á la guía del señor Ruiz, porque nos flaquean las reminiscencias personales. Resúmen. Durante los sesenta y siete años corridos desde nuestra independencia, tenemos *sesenta y un gobernadores*. Y si se tiene en cuenta que uno solo de ellos, el General Benavides gobernó diez y siete años, durante la dictadura de Rosas (y tres años despues constitucionalmente ó cosa parecida), tendremos que durante los cuarenta y siete años restantes tuvo San Juan:

Sesenta gobernadores

á cada uno de los cuales le toca:

Nueve meses y doce días,

no obstante que la ley concede, á cada uno, tres años de gobierno. Habrían bastado y sobrado con quince gobernadores y dos tercios de Gobernador, fraccion que los sanjuaninos saben hacer en votos de Legislaturas, y en gobernadores siempre malos y perversos, cortándolos por la mitad para ser equitativos.

Segun otra cuenta y mas clara, sesenta gobernadores repartidos entre *cuarenta y siete años*, toca por año, un Gobernador á la benemérita Provincia y trescientos setenta y seis milésimos de Gobernador—ya que en San Juan, pueblo resueltamente pobre, laborioso y económico, no se desperdician los *farthings*.

Y el Ministro Montes de Oca llama heróica á la Provincia de Corrientes! Protestamos contra calificacion tan injusta! Por que á cada eleccion levanta las tacuaras? Patarata! Dios, es verdad, que ha dotado á aquella benemérita Provincia de tantos parques y arsenales, cuantos cañaverales de tacuaras hay en la margen fangosa de cada lagunato, río ó arroyo. Yo vería á Mitre, Tejedor ó Alsina ir á falsificar listas, ó hacer fraudes en Corrientes. Listo al monte! de un corte del tajante alfajor, tacuara al suelo, y en un santiamen, enarbolado el cuchillo en la punta, cien héroes en cada encrucijada, prontos á derramar la sangre de los otros y economizar la suya en defensa de las libertades mas heróicas, del mas heróico de los pueblos hispano-misioneros.

Qué puede ostentar Buenos Aires desde el año diez hasta el veinte, sino un Gobernador por semana? Cada una Junta Gubernativa por seis meses; un triunvirato por paréntesis, una Junta *de Observacion*, un supremo Director visto y no oido? y el Congreso de la Independencia mandado á la cárcel como prueba de hospitalidad? un Presidente sin país que presidir? y al fin de barajar los naipes de *lomos negros y de lomos colorados* echar aquel SOLO de oros, D. Juan Manuel, el resultado de tanto barajar y de tanto engreimiento! y tanta sapiencia? *Fi donc*!

Son impagables, es verdad, por acá los doctores de la ley. Pero quien no da la palma á San Juan por su constancia y tenacidad! Desde que Dios le dió libertad en 1810 el pueblo de los grandes hombres de entonces y de ahora, Rawson, mejorando lo presente, lo mismo antes que despues de Benavides, que es el punto, como Rosas, á donde gravitan todas las revoluciones, lo vemos en un afan contínuo de poner y quitar Gobernadores, porque no hay uno digno de puesto tan elevado al frente de pueblo tan pobre y tan bellaco. Qué no merece Corrientes! Puede contentarse con un Derqui, cuando mas Ministro Plenipotenciario como Torrent? No hallando quien sea allá digno de tan alto puesto; un triunvirato así debía proveerlo.

SUCESION CRONOLÓGICA DE INTENDENTES Y GOBERNADORES DESDE LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL PRESENTE

Año 1810—Javier Jofré, último subdelegado del gobierno español, y último descendiente del fundador de San Juan.

Intendencia de Cuyo

1810—N. Cabot.
á (Revolucion). N. Zaraasa.
(Revolucion). N. Corbalan.
1817—Ignacio de la Rosa.
1820—(Revolucion de Mendizaval).

GOBERNADORES

Id —José Antonio Sanchez.
1822—Coronel Urdininea.
1824—Salvador María del Carril.
1825—(Revolucion de Carita).
Id —Plácido Maradona.

Id —José Navarro.
1826—José Antonio Sanchez.
1827—(Invasion de Facundo Quiroga desde los llanos de la Rioja).
Id —Coronel Manuel G. Quiroga.
1829—José María Echegaray.
Id —(Revolucion contra el General Facundo Quiroga á consecuencia de la batalla de la Tablada que le había sido adversa).
Id —Juan de Aguilar.
1831—Hipólito Pastorisa.
Id—(Invasion del General Quiroga á Mendoza).
1831—José Tomás Albarracin.
—Valentin Ruiz.
—Coronel Martin Yanzon.
—Victorino Ortega por delegacion durante la expedicion á la Rioja de Yanzon.
—José Luciano Fernandez (plebiscito).
1835—Coronel Nazario Benavides, por plebiscito durante la invasion de Brizuela y electo despues.
1842—(Invasion del General Acha.)
Id—(Batalla de Angaco.)
Id—Coronel Anacleto Burgoa, de hecho.
Id—General Benavides recupera el Gobierno.
1843—Timoteo Maradona desempeña el Gobierno por delegacion de Benavides.
1852—Batalla de Caseros, caída de Rosas, y revolucion á Benavides con ocasion del acuerdo de gobernadores de San Nicolas.
Id—Zacarías A. Yanzi, interino.
Id—General Nazario Benavides repuesto. (Varias revoluciones sofocadas, ocurrieron durante la continuacion del General Benavides.)
1855—Coronel Francisco D. Díaz, electo bajo el régimen de la Constitucion jurada, que fijó tres años como período gubernativo.
1856—Revolucion al Coronel Díaz.
Id—Luis Riveros, interino.
Id—Dr. Nicanor Molinas, interventor nacional.
Id—Miguel Echegaray, delegado del interventor.
1857—Manuel José Gomez, electo.
1858—Muerte del General Benavides.
Id—Dr. Santiago Derqui, interventor nacional—Prision y conduccion al Paraná del gobernador Gomez y su ministro Laspiur, etc.
1859—Coronel José Antonio Virasoro, delegado y electo despues.
1860—Muerte del Coronel Virasoro.
Id—Francisco T. Coll, interino.
Id—Dr. Antonino Aberastain, electo.
1861—Coronel Juan Sáa, interventor, primera batalla del Pocito, Enero 11—Aberastain fusilado.
Id—Filomeno Valenzuela, electo.
Id—Revolucion á Venezuela.
Id—Coronel Francisco D. Díaz, interino y electo despues.
1862—Batalla de Pavon é invasion del ejército de Buenos Aires.
Id—Ruperto Godoy, interino,
Id—Coronel Domingo F. Sarmiento, electo.
1864—Santiago Lloveras, interino por renuncia de Sarmiento.

Id—Saturnino de la Presilla, electo.
1865—Muerte natural de Presilla.
Id—Manuel José Zavalla, interino.
Id—Camilo Rojo, electo.
1868—Invasion del Coronel Videla desde Mendoza—Segunda batalla del Pocito, Enero 7.
Id—Ignacio Flores, interino.
Id—Coronel Liborio Molinas, (de hecho) fusilado en Jachal despues de la batalla de San Ignacio.
Id—Belindo Zoage (de hecho.)
Id—Camilo Rojo, repuesto.
Id—Renuncia de Rojo.
Id—Santiago Lloveras, interino.
Id—Manuel José Zavalla, electo.
1869—Juicio político y deposicion de Zavalla.
Id—Ruperto Godoy, interino.
Id—José María del Carril, electo.
1871—Renuncia de Carril
Id—Valentin Videla, interino y electo despues.
1873—Asesinato de Videla.
Id—Benjamin Bates, interino.
1874—Revolucion á Bates.
Id—Faustino Espinola (plebiscito.)
Id Intervencion nacional.
Id—Manuel José Gomez, electo.
Id—Revolucion de Setiembre, primera batalla de Santa Rosa.
Id—Sandalio Chavarría (de hecho)—segunda batalla de Santa Rosa,
Id—Hermógenes Ruiz, plebiscito.
1875—Rosauro Doncel, electo.
1877—Revolucion.
Id—Cirilo Sarmiento, plebiscito.
Id—Rosauro Doncel, restituido al Gobierno por Cirilo Sarmiento.
Id—Motin militar de tropa de línea en guarnicion.

RESUMEN

Durante sesenta y siete años corridos desde nuestra Independencia, tenemos sesenta y un gobernadores; y si se tiene en cuenta que uno solo de ellos, el General Benavides, gobernó 17 años durante la dictadura de Rosas, tendremos que durante los cincuenta años restantes, tuvo San Juan sesenta gobernadores, es decir, un gobernador cada nueve meses.

LAS CRITIQUILLAS MITRISTAS

ORDEN DEL DÍA 20

(*El Nacional*, Junio 28 de 1878.)

Andan unos forjaditos, almibarados, en la confitería donde se provée el partido... you know?...

Donde quiera que encuentre Vd. un mitrista,—(Perdon! diga Vd. nacionalista)—Perdon, diga un mitrista: Vd. es mitrista. Dejen á la nacion en paz que nada tiene que ver con Vds. ¡indígenas!

Donde quiera, decimos, que se encuentre Vd. estas lamentaciones: Qué lástima! Descender de su altura, para medirse con un G... (Gusano?)

Hola! Con que es como caer del cielo á la tierra, medirse con todo un Ex-Ministro, Ex-Interventor, la lumbrera ó candil del partido, antes que se introdujese el gas en la prensa?

Y el ex-Presidente que se anda frotando á las paredes para sacarse el Ex, no descendió tambien una vez á escribir en compañía con Gutierrez?

Pero esta treta es vieja. Se la aplicaron al General Paz. ¡Qué pérdida para la Patria!

—Que hay, preguntaban las gentes asustadas, se ha muerto? (No se atreverían á decir lo han muerto!)

Mas bien, que hubiese muerto! Con la soledad acaso, ha dado en... *vous savez?* y haciendo una ligera inclinacion del pulgar, como para hacer un pito...

Capisco! decía el auditor, y pasándole la palabra á otro, poniendo ahora la mano ante la boca perpendicularmente, le vaciaba al oido pausadamente: bo..rra..cho! No lo diga, es decir, digáselo á todo el mundo.

Ahora no dicen que está borracho el General. ¿Ha visto Vd. que estilo? Chavacano! y aquellas palabras ofensivas de oídos castos!... um!

—Miren hijas mías, sin excluír á los togados. En materia de estilo, es preciso deciros, lo que decís á vuestros chicuelos, cuando toman un corta-plumas ó una tijeras con que pueden lastimarse: na na hijito.. tu..toy si no dejan el

chisme, le haceis con un gesto de asco: chiis..c..c....hijito, deja!

¡Estilo! Esas si que son las armas de Rolando que no ha de descolgar cualquiera!

¡Ne touchez pas á la Reine! y sino, pregúntenle á esa niñita bonita de doce años; ¿quién ha escrito lo que precede? Adivinó sin titubear?

—Démele un merengue.

—Eso se llama estilo, *no es cierto?*

—Bien, papá Sarmiento; pero explíqueme en que consiste la cosa?

—No lo has de entender; puede ser que ni de grandecita. En fin, te diré algo que está á tu alcance· En Chile, donde no son, como aquí, familiares todas las lenguas, sabria á pedantería. Te has fijado niña en el juego de una misma interjeccion dubitativa afirmante «You know, *vous savez, capisco! no es cierto?* Pues esta es la manera que tienen los hipócritas en cuatro lenguas diversas, de hacer cómplices de sus picardías á los que los escuchan, dando por cierto que cuentan de antemano con su aprobacion. Eso es lo que llamamos estilo, nosotros los que sabemos lo que saben todos, pero que no lo saben *coucher par ècrit;* y sino que vegan Boileau (boliao como traduciría Ascasubi) y le vea! Tomen estilo!

LA CORTE SUPREMA

A propósito de haberle dicho: han cesado los Gutierrez de escribir injurias, aquel ilustre areópago, puso al fin de muy fundados, muy inútiles considerados, el siguiente proveído por lo que respecta á prohibir la venta ó la aparicion de los escritos y dibujos obscenos ó inmorales (inciso 16 art. 38 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, de 4 de Noviembre de 1875.)

«Contéstese así á la Municipalidad, significándole su atribucion propia, para dictar medidas para publicaciones y estampas obscenas, como «La Matraca» y el «Puente de los Suspiros» que acompaña en su nota y el derecho para hacer ejecutar sus resoluciones, por medio de la fuerza pública que dispone al efecto.—Kier; Escalada, Villegas, González, Somellera, Ante mí—Miguel Estevez, Secretario.»

Razon por la que, para que salga á la calle el Perro Purvis, le pondrán collar como al de Byron, que llevaba escrito: *I am Byron's dog. Please, tell me, Sir, whose dog you?*

«La Nacion» ó «La Libertad» le responderán.

Lo cierto es que el del editorial, le decía al de la parte posteriormente de atras del «Pueblo Argentino,» á saber que andan matando los perros, lo del Gobernador Lucero, cuando supo que habian fusilado un mazorquero, en Buenos Aires:—¡Malo amigo! nos están fusilando! El G. de adelante le decía al G. de atrás: Esto no va bien, roñoso! palabra de cariño: nos andan matando ya! no salgas sin collar. Como nosotros somos argentinos, y no porteños, tenemos buen fiscal que nos hará respetar!

Vea Vd. de lo que sirve alguna vez ser argentino! Aquí me tiene Vd. á los del pueblo y de la nacion, amenazados de una porteñada, es decir de leyes provinciales, de sentencias provinciales: y he aquí que el pueblo y la otra Madama Pipelet, dicen: *ça ne me regarde pas!* Nosotros somos un casal nacional, como un par de lechuzas de los campanarios de Córdoba, que andan por aquí.

Cuando Buenos Aires venció en el sitio (General Paz tambien,) y se esperaba por horas en cada Provincia un Ordoñez, con una partida de ponchos azules porteños, un travieso recorría los cafées y tertulias en Mendoza, buscando, decia, un Urquizista. Nadie conocía tal variedad de la raza canina política. Un perro habría sido mas fiel. La vergonzosa desercion de Gutierrez nos hace temer ó esperar, no sabemos qué, que en un año mas no se encuentre en todo Buenos Aires, un político porteño, ni un porteño político, aunque hayan porteños y porteñitas muy de buen género: será, pues, preciso buscarlo con un cabo de vela.

Ya vienen los programas de candidaturas, y esa fruta no madura sino al calor mas tropical de las Provincias. De ahí viene el interés porque Corrientes esté gobernado por Azcona. Todos somos nacionalistas, hasta Costa; Mitre siempre lo ha sido.

De los demas nada se sabe, al menos por allá; pero ninguno desprecia á las Provincias en la época de las elecciones.

C'EST LE LAPIN QUI A COMMENCÉ

(*El Nacional*, Junio 27 de 1878.)

El *Courrier* ha realizado al pie de la letra, el picante apólogo francés, inventado exprofeso para testigos como el *Courrier*, que nunca faltan.

Un labrador llevó su perro al mercado, y á un descuido éste se comió un conejo. Disputa sobre el daño, querella, se llama la policia; pero mientras llega el municipal, un muchacho ofrece declarar que el conejo provocó al perro y comenzó la disputa.

C'est M. Sarmiento *qui á commencé*, dice el *Courrier*, á propósito de injurias en la prensa.

Es verdad? No hay error? No cambia los frenos? Cuestion de fechas, que estamos seguros el *Courrier* verificará. El dia en que ha aparecido el número quinto de «El Pueblo Argentino» con los artículos que en parte trascribió al dia siguiente *El Nacional*, no escribia el señor Sarmiento. El dia anterior D. Juan Cruz Varela, comunicó en su casa al señor Sarmiento, lo que aquel diario escribía, y se lo envió mas tarde; y habiéndolo leído, dijo sin duda como Ricardo I de Inglaterra.

«mi reino, por un caballo!»

y tomó *El Nacional* para poner término, si podía, á desmanes que traían nueve años de práctica.

Tampoco entonces, pudo comenzar el señor Sarmiento, pues su posicion le cerraba la puerta á toda revancha.

¡Podria el *Courrier*, con verificacion de los hechos, corregir su aserto, y decir en cambio, los hermanos Gutierrez, dieron principio á prodigar injurias?

Estamos seguros que lo hará. Es mas que cortesia, justicia. Si no lo hace, no creemos que sus lectores lo necesiten ara saber á que atenerse. La verdad no tiene editor esponsable.

Ni hay tal *entrain* como consecuencia de haber el conejo omádose de mordiscos con el perro. Son muchos los dia-ios serios que no se han dejado arrastrar, entre ellos el

Courrier. Varios han sido suprimidos por la Municipalidad, y los que se creen arrastrados, es simplemente que siguen su propia pendiente, y sus habituales ocupaciones. Alguno de ellos ha merecido otras veces los encomios del *Courrier*, acaso por otras buenas cualidades que rescatan defectos ó faltas.

Pero puesto que el *Courrier* halla buena expeculacion para los Editores de otros diarios que el suyo, la explotacion de la injuria, verá en ello, una propension del público en general á hartarse con tan mal alimento. ¿Emprendamos curar la enfermedad, *Courrier*? No es orgánica, como parecería de primera vista. Acaso es endémica de ciertas épocas mal sanas, que preparan estas pestilencias. Hemos leído *le Pére Duchéne* publicado en París, y da diez tantos á la *Matraca*.

Revelaremos nuestro programa actual al *Courrier*. Destruir en los ánimos la idea de hacer revoluciones como remedio de situaciones políticas. ¿No nos acompañará en esto *El Courrier*?

La táctica de circunstancias es ésta. Toda vez que *El Pueblo Argentino* nos nombre, para vejarnos, burlarnos, deshonrarnos, como lo ha hecho impunemente diez años, al servicio de don Bartolomé Mitre y de su propia malignidad, ambos recibirán por represalía su merecido, con réditos y medida colmada.

Es una desvergüenza que un charlatan serio, (vea que no perdemos ocasion) tenga un *groom*, para hacer denigrar á los otros; y los ofendidos tomen tambien su papel y se dirijan al *groom* y no al empresario.

El día que de buena fe, y sin la reserva de volver de *cuando en cuando* á las andadas, prometan y cumplan no denigrar á Sarmiento, no burlarlo, no nombrarlo, aunque sus ideas puedan ser combatidas; ese día feliz, Sarmiento olvidará que tanto lo han agraviado por negocio y especulacion política, y como Sarmiento tiene la pretension de valer él solo, mas que todos sus adversarios juntos, les hace una propuesta de aceptarla á ojos cerrados.

Véase de ello una prueba: En 1863 el señor Sarmiento leía en *La Nacion* una comparacion «como aquel municipal que decía que él pensaba, segun el puesto que ocupaba, Diputado, Ministro, etc.»

Creyóse el señor Sarmiento aludido; y se dirigió al señor Gutierrez, por carta, á Buenos Aires, explicándole su pensamiento, que en efecto se parecía al enunciado. Acertaban en 1858 á formar parte de la Municipalidad los señores Alsina, Lorenzo Torres, Marmol y Sarmiento, y á propósito de cualquier cosa, suscitaban peroraciones de grandilocuencia. Una vez el Municipal Sarmiento objetó diciendo: Cuando el señor Alsina sea Senador en el Congreso Argentino hará mocion de que se eleve un monumento á los héroes (á propósito de Lucena): cuando el señor Marmol escriba la historia argentina, hará la nomenclatura de los que se hallan en el caso de Lucena. Cuando el señor Torres, sea Ministro de gobierno, remediará las faltas que denuncia; pero aqui somos municipales y nuestro oficio es barrer las calles y hacer sacar las basuras.

El señor Gutierrez nos contestó diciéndonos, que lejos de haber hecho alusion alguna al señor Sarmiento *«era uno de los hombres que mas veneraba por su corazon y patriotismo»*, y en prueba de no haber intentado aludir á él, le encomendaba arreglarle la subscripcion de *La Nacion* en San Juan. Esto es en 1863. (Ausencia hasta 1868, en que Gutierrez patrocina la candidatura Elizalde; nuestro amigo íntimo y corresponsal). Cuando al dia siguiente se desembarca de los Estados Unidos, Gutierrez lo vé venir ébrio de una orgía en que ha pasado la noche en Palermo, y esta invencion tiene un CONTINUARÁ permanente durante nueve años! que no ha reparado *El Courrier de la Plata*, hasta que tomando al paso *El Nacional* del 6 dice: C'EST MONSIEUR SARMIENTO QUI A COMMENCÉ ?

¿No nos ayudará á echar un valde de agua para apagar el incendio suscitado?

Y el revelar que hay provecho en el negocio de las injurias, en lugar de una palabra de reprobacion, excepto al señor Sarmiento, es divertirse como miron, con las travesuras de los chicuelos.

Sin embargo, en materia de imprenta, injuria, excitacion al odio y á la revolucion, no son los ingleses los que nos han dado el ejemplo, pues no tienen ley de imprenta y se persiguen sus delitos como todo otro criminal.

Fué de la Francia de Carlos X y Luis Felipe que tomamos

nuestra legislacion con jurado, con editor responsable, con audiencia pública para los delitos de imprenta; pero no seguimos despues las diversas enmiendas que fué experimentado aquel sistema de legislacion, á medida que se hacían sentir sus defectos. Por ejemplo, se fijó que el autor firme cada artículo para responder de sus dichos,—se prohibió dar *compte rendu* de las sesiones de la Asamblea, sin publicar la acta íntegra y oficial—declaróse delito excitar al ódio, contra el Gobierno, ó personajes públicos, etc.

Nosotros seguimos hasta hoy con la vieja legislacion francesa.

Despues de la caída del Imperio, los republicanos rojos pretendieron que la prensa debia ser irresponsable; pero reorganizada la Francia bajo Thiers, M. Dufaure preparó los elementos de una reforma de ley de imprenta, para acabar con los abusos que aun se escapan á sus previsiones; y desechadas algunas cláusulas por la Asamblea, motivó la dimision de Dufaure Ministro de Mac-Mahon; y el Ministerio de Jules Simon quien consintiendo en la supresion, tuvo que dejar el Ministerio, lo que trajo la terrible crisis que ha acabado tan felizmente, llamando de nuevo á Dufaure, lo que era una concesion á Mac-Mahon, es decir, al gobierno, y una prenda de conciliacion. Ahora se ha agregado á las restricciones antiguas la *caricatura*, como elemento de difamacion política, (*El Mosquito* por ejemplo) la prohibicion de *colporter* los diarios; y no sabemos que mas, que ha autorizado el Senado recientemente. Esperamos luego recibir las reformas.

Estos son, pues, los medios que en Francia se ponen en ejercicio para reprimir la injuria, y castigar á los que excitan al ódio y al desprecio contra el Gobierno, llamándole Cacaseno al Presidente, un ex-Ministro.

Esto es lo que no podemos intentar aquí, porque todo liberal cree que la libertad consiste en esas injurias, y los diarios extranjeros, rara vez nos ayudan con su estudio á vencer y destruír esas preocupaciones.

Lo que el señor Sarmiento desea, es que el Gobierno, la prensa y cuanto tenga relacion con la cosa pública, entren en el sendero que lleva la Francia, aunque no siempre

las formas gubernamentales estén ajustadas á principios.

No habrá revoluciones, ya esto parece un punto conquistado allá, y un poco aquí.

No habrán injurias en la presa. De eso se trata; pero *El Courrier de la Plata*, dando muy buenos consejos, ó haciendo observaciones como si nada le fuera en la parada, por hallarse fuera del campo, dice *M. Sarmiento fué el que comenzó.* Es desgracia que esté tan mal informado, M. Sarmiento no escribia, hasta la carta dirijida al señor Frias. En el intervalo, hasta el 5º número de *El Pueblo*, no hay escrito personal alguno.

Le Courrier, *El Standard*, afectan á veces creer que los defectos y vicios de nuestro modo de ser, son inherentes á las condiciones de «estos naturales», como diría en su caso *El Correo Español* suponiendo que si por allá andan mejor las cosas es debido á un mayor grado de cultura. Hay error en estas apreciaciones. No son mas cultos Cassagnac, Veuillot, en Francia, que los que escriben ciertos diarios nuestros, aunque tengan menos talento; como no es la Irlanda mas cuerda que nosotros en el uso de la libertad, pues nada tenemos comparable con sus fenianos, y su frecuente estado de sitio.

Como los que escriben entre nosotros, puesto que escriben, son personas instruídas, no hay que traer á colacion los pueblos, ó el pueblo. Estos escritores como los de allá tienen pasiones, rencores, etc.; pero allá estan contenidos por las leyes, por la rigurosa aplicacion que se hace de ellas, mientras que aquí, estas enmudecen, ante la general conviccion que *el pueblo* puede y debe hacer revoluciones y la *prensa* publicar y decir cuanto el espíritu de partido inspire, *todo por la libertad.*

Cree *El Courrier* que *El Mosquito* se publicaría en Francia?

¡HAS DE SER HUSAR!

(*El Nacional*, Julio 1º 1878.)

El secretario, el redactor, la criatura, el dependiente del Brigadier General, no acierta nunca con los tratamientos que las leyes de su pais han otorgado. Ahora es Mariscal,

el que ayer era Teniente Coronel. Use las palabras legales, ni mas ni menos.

Pero *has de ser husar*, no se te dé cuidado! Un domador, viejo soldado de Rauch, cuando el redomon corcoveaba ó se espantaba, al arrimarle las nazarenas, ó darle un rebencazo, decía á su montura, *has de ser husar!*

Era que recordaba como Rauch lo había hecho husar á él mismo! Y no era que diese de á dos mil, como fué la práctica en tiempos no muy remotos, hasta que el Congreso intervino. Bastábanle ciento, pero al darlos, le repetía al recluta: *has de ser husar!*

El (por explotacion de la palabra titulado) «Pueblo argentino», pero que no es mas que el ex-Interventor de Corrientes, casi estamos dispuestos á creer que es la expresion del pueblo argentino que, en materia de derecho de gentes, de leyes de la guerra, de ordenanzas militares, ha sido edificado por la teoría y la práctica del que inspiró soplo de vida á Gutierrez. Mezcla de paisano y de soldado, de ciudadano y de gaucho, de autoridad y revolucion, de despotismo y de anarquia,—comentadas las cuestiones mas sérias de derecho, al prisma de sobrenombres, de epigramas, de injurias, de adjetivos, y tratando de sublevar al lector contra su *bête noire*, disimulando el propio intento del secretario.

Lógica de Loncagüe! Precisamente y peor. La lógica Loncagüe la llamó su patron *jurisprudencia de sangre*, en una serie de artículos, cuya paternidad negó despues, tan avergonzado se encontraba del crimen militar que había cometido, contra la ordenanza, que es tan severa sobre este punto de la *jurisprudencia de sangre*, que declara, que, si jueces civiles impusieran menor pena que la de muerte, que la ordenanza impone, ha de abrirse de nuevo el juicio, y aplicarse la pena de muerte, porque es mi voluntad dice el Rey, que no se atenúen jamás las penas de la ordenanza.

A propósito de *desercion* de que se habla hoy, Lincoln decía que no podia haber ejército, si la desercion no era castigada con pena de muerte.

Los de Loncagüe no eran *pobres paisanos* (que pueden ser bandidos), sino soldados de línea, y en vano buscó en sus autores el de la *jurisprudencia de sangre*, uno que dijese que

el soldado mal enganchado, está exento de las penas que el hábito militar impone.

Pero para qué hablar de estas cosas con el secretario ó el portero?

Textual. Los argentinos degüellan! Los franceses, los chilenos, los ingleses, los norte-americanos no degüellan. En la sublevacion de Jordan se degollaron mas de doscientas personas (consta de los autos) y un juez argentino y un fiscal argentino, han pedido solo ocho años de residencia en el Salto contra el autor de estas humanidades argentinas. Somos humanos para los criminales; pero inhumanos con los que pidieron que el degüello quedase fuera del derecho de la guerra. Somos humanos para defender á los de Loncagüe que mataron á sus jefes, á Segura que incendió casas, á Guayama que mató é hizo matar mas de cien hombres, robó la aduana de Uspallata etc.! Esa es la humanidad de hoy y la del «Pueblo Argentino.»

Tienen además la humanidad de Tartufo.

Obsérvenlos: Nunca hablan de humanidad, sino es para hacer colgar á un prójimo por inhumano.

La jurisprudencia de sangre, tenia ese piadoso fin, y vuelve á tenerlo en su segunda edicion á propósito de Azcona, corregida, aumentada por el Secretario, aunque no revisada por el autor, que ya la habrá olvidado, como se olvida todo lo que es falso, ó artificial. Permítasenos, pues, defender nuestra HUMANIDAD en peligro. La amnistía no vá hasta privar del derecho de legítima defensa, propia, implacable! si no llaman á compostura. Hay conciliacion con el crimen ¿por qué no la habrá con la virtud?—hay conciliacion con la ignorancia de las leyes,—por qué no la habrá con la ciencia? Hemos de tratar de nuevo lo de Loncagüe con los autos por delante. Eso nos dará ocasion de refutar á *neuf*, la jurisprudencia de sangre, ahora que estamos de humor para ello y libres de ciertas trabas de entonces, oh vosotros! defensores de motines de bandidos en Loncagüe, de ojos azules en Segura y Guayama, en motines de generales, que todavía asustan ó quieren asustarnos con..... adjetivos!

Pero el secretario humano sostiene que Jordan y cien instrumentos suyos, no son argentinos, puesto que no eran partidarios del *Pueblo Argentino.* Iturraspe que ha degollado

(dicen que por su mano) seis paisanos, hace un mes apenas, no es argéntino, porque todavía no se habían reconciliado, y dado el abrazo fraternal Oroño y Gutierrez. No era argentino Rosas, y todos los argentinos que han manchado y hecho el carácter de su nacion. «En las ejecuciones ejecutadas por la *nuca?*» En esas pues, ó cree que por ser enemigo el que las hizo, no era argentino! Criollitos!

«Lo de Loncagüe fué atroz!» sea; pero no hubo nada innovado por la órden del día.

El Inspector de armas, citando la ley, pretendía que la causa debía seguirse á todos los reos de la rebelion, y nó á los cabecillas solo, como se había principiado. Lo único nuevo que hubo, fué una série de artículos sofísticos, de quien había dejado dar, durante diez años dos mil azotes á cada soldado, sin juicio, á punto de traerse al Congreso los monstruos torcidos, baldados, que habían dejado aquellas horribles arbitrariedades. ¿Quién y á quién mataron en Loncagüe? Cite los fusilados de Loncagüe. El *fusilado*, prévio consejo de guerra, pertenecía á la categoría de merodeadores, salteadores (en guerra) sin comision. El que lo ordenaba, sabía lo que ordenaba, porque no es guerrero gauchi-político de la escuela de D. Frutos Rivera, interpretada por el secretario interventor—y hasta Ministro, bien que el patron nunca en diez años hizo al país esa ofensa. Para secretario y redactor pase;—Gutierrez se quejaba en Córdoba, á donde fué á doctorarse, de estas predilecciones negativas para con él.

Lo de los fusilados y *quintados* en Loncagüe, es nota tomada en la cancillería de los recuerdos del patron. La verdad es que eso es lo que la ordenanza manda, y mas todavía: *todos*! y nosotros no hemos hecho las ordenanzas, ni Mitre tampoco.

Lea el lector todo lo que sigue en *El Pueblo Argentino*, y verá que es el degollador argentino de Rosas, nacido en su atmósfera, y que no pudiendo degollar ahora con cuchillo, porque no se usa, se contenta con degollar á pluma, á su víctima, ALGUN SALVAJE *unitario* que se escapó! ¿ó es Gutierrez salvaje unitario? Eh! no embromen!!

El trocito sobre la ejecucion de sentencias mandadas al Ejecutivo por los Tribunales, es la confirmacion de la doctrina sobre Loncagüe, es que el Consejo no puede atenuar

la pena de muerte, sino que la ha de aplicar á la letra de la ordenanza, mandándola al general en jefe para su confirmacion.

Bazaine fué condenado á muerte y á degradacion, y el tribunal que lo condenó, despues de llenar su deber, pidió gracia, y se conmutó la pena.

Todo lo que sigue en *El Pueblo* es un cúmulo de disparates que prueba lo que está negando.

Vamos á Azcona. Está, hemos dicho, fuera del pálio de las leyes de la guerra, y lo confirmamos.

Oiga bien, Tinterillo:

Las naciones no reconocen como enemigo—al primer bribon que reune cien hombres y les distribuye sables y tercerolas, ó tacuaras, aunque tenga los ojos azules. Es preciso tener para ello una comision de un gobierno constituido, es decir, organizado, sea legal ó revolucionario. Sin ese requisito de la *comision*, el que anda con fuerza armada, es reputado merodeador, salteador, pirata, y se le ejecuta, «sur place», buque ó tierra, sino presenta el título ó comision, que lo pone bajo el palio de las leyes de guerra que garanten al *prisionero.* Cuando hubieron capitulado Lee y Johnston, huído Jefferson Davis y rendídose la capital del Sur, el Presidente de los Estados Unidos, general en jefe, ordenó que quince dias despues de la fecha de su orden, fuera pasado por las armas todo aquel que se encontrase armado haciendo guerra de su propia cuenta. Este punto lo discutieron lord Wellington y el mariscal Soult en España, y quedó arreglado que serían pasados por las armas, los españoles que hicieren guerra ó guerrilla sin comision de su gobierno. El mismo punto se discutió en Francia en 1870, en la guerra alemana, y quedó fijado por ambos gobiernos que serían pasados por las armas (y lo fueron á centenares) los franceses, que sin reconocer cuerpo y llevar botones con las armas francesas, se encontrasen armados en guerra.

Esta es la situacion de Azcona, que en menosprecio á la orden de presentarse al cuartel general, sacó su espada, sin comision de su jefe, y la empleó en matar hombres, de cuya vida es el único responsable.

No hay juicio para tales criminales, pues basta pedirles la *comision* que tienen de su jefe, como al pirata en alta mar

se le piden sus papeles, y no teniéndolos, se les cuelga á él y á toda la tripulacion, de las vergas de su propio buque.

Calvo, el último compilador del derecho de gentes, ha dicho que en este punto y en el de la represalia, no han experimentado atenuacion las leyes ni la práctica de la guerra en los pueblos civilizados. Mitre defendió sin verdad á Paz del cargo horrible de haber usado represalia.

Sebemos muy bien, que aquí, donde no se *degüella* sino por humanidad, á cuchillo ó á pluma, se ha inventado una mágica negra para la guerra civil, en la que el conspirador, el montonero, el sublevado, el salteador, son ciudadanos todos, á granel, basta que estén armados entre gaucho y militar político, segun la Constitucion.

Nosotros los de por allá,—eh! los que no somos de aquí, comprende la alusion, um!, somos muy crueles, muy bárbaros; en una palabra muy brutos! No se dan de alta á los generales del Sur, aunque sean Beauregard ó Lee, grandes ilustraciones militares. La ley de la guerra, reina donde hay guerra. El ejército no es el *posse commitatus* del Juez de Paz. Los que hacen guerra, son juzgados militarmente, esto es, por la ley del caso, como los treinta mil ciudadanos de París, los fenianos en el Canadá é Irlanda. Verdad es que su publicista humano, nos dijo que aquellas barbaridades las habían tomado los americanos de los ingleses, sin duda porque la España introdujo aquí el *habeas corpus*. Por allá, respetamos los gobiernos *de hecho*, cuando no hay otro, y no se sabe de general francés que se haya sublevado contra la República proclamada, por ser imperialista, ó contra el Imperio, por ser republicano. A Bazaine, que pretendió saber que eso que llamaban *gobierno de la defensa*, era un gobierno de hecho, lo condenó á muerte el Duque de Aumale que creía lo mismo; pero que no era el General Mitre....

No queremos ser crueles y argentinos, haciendo pesar sobre sus autores, las consecuencias de sus faltas y errores, pues que de sus crimenes están amnistiados.

«A que el Ministro de la Guerra, dice Mariño, no manda ejecutar á Azcona!» Nosotros le propondremos otra charada: A que el Mariscal lo mandaba ejecutar, si se persuadia que Azcona no tenía *comision* de un gobierno para

mandar tropas, hacer guerra y matar hombres? A que toda la República, incluso los mitristas, contestan: Á QUE SÍ!!!

Otra charada: ¿A qué Azcona mandó matar á Cáceres y veinte mas notables, sin consejo de guerra, sin consultar la sentencia al Ministro de la Guerra? O se dirá que murió de la enfermedad balazo, sablazo, lanzada, enfermedad endémica y epidémica en la hermana República.

Ah! Comprende ahora el pillito plumitivo en que está el *busilis?* Quién mató á Cáceres? Por qué delito murió? Qué juez lo ejecutó? Si se le pregunta á Azcona, mostrará por toda respuesta *su comision*, y ahí termina el asunto, como cuando un demandado ante el juez Tayne dijo: Yo era ayudante, y estando proclamada la ley marcial, cumplí una órden. Y fué absuelto de todo cargo.

Conclusion:

Un diario decente debe tratar á los funcionarios públicos como las leyes de su pais lo han dispuesto. No hay Mariscales en la República Argentina. Hay Generales, y á esos y á sus charreteras, hay que rendir homenage:

Con que teneis una sociedad montada así:

Un hombre mata á otro en reyerta ó lo asesina, y hay un juez para castigar el crímen,—

Un hombre, ó muchos, se alzan contra las leyes ó las autoridades, y la fuerza pública reprime la sedicion, muriendo quien muriere; pero juzgando á los que sobreviven por su atentado, (ó amnistiándolos.)

Un hombre allega gentes y mata hombres, sin estar investido de autoridad y este hombre no tiene juez en la tierra, para responder de las vidas de que sin autoridad privó á otros?

¿Quién lo dice? Un publicista argentino, que no quiere que se nombre la soga en casa del ahorcado! Y llama caníbales «atroces,» «feroces,» «sangrientos» monstruos (vayan contando adjetivos) matanza bárbara, quintador, hipócrita, criminal, loco furioso, cobarde asesino, (al pueblo se le gobierna con adjetivos!) á los que sostienen que para ejercer funciones de autoridad, disponiendo en nombre de la cosa pública *de la vida de los hombres*, necesita uno mostrar una comision dada por algun mal gobierno; pero gobierno

al fin, y que sino la muestra, se le cuelga de las vergas de su buque, si es pirata en mar, ó de un manzano ágrio, como dicen los «Yankes» si se llama Coronel Azcona en tierra! el nombre no hace al caso. Esa es la ley, muy dura, muy cruel, muy bárbara,

Sed lex!

LA VIEJA PRENSA

(*El Nacionla*, Julio 2 de 1878.)

Vaya una frase nueva, como la de «gobiernos de hecho.» ¿Cuál es la vieja prensa? ¿Cuándo comenzó la nueva? Con el nuevo periódico de explotacion del *Pueblo Argentino*, como nombre? El que tal escribe ha sido el redactor oficioso del partido y gobierno de Mitre desde 1857. Van veinte años. He aquí como empezó! Un patriota que no tenía en mira su ambicion personal, sino la reunion de Buenos Aires al resto de la República, indicaba al Ministro Mitre la conveniencia de ser él, Mitre, candidato para el próximo período de Gobierno. Esto tenía lugar en la calle. Al despedirse le dijo: Véase con Gutierrez. Al día siguiente se presentó el jovencito Gutierrez, de parte del Coronel Mitre á hablar con él.—De qué?—No sé—Ni yo tampoco. No tengo nada que hablar con usted. Y jamas se habló despues, de este incidente. Entonces apareció Gutierrez Redactor-Editor de un diario de Mitre, y luego su secretario.

El viejo político debió experimentar lo que Fígaro, cuando aconsejando á la inocente Rosina que le escribiese al Conde, la cándida niña saca del bolsillo el billetico que ya tenía escrito. Pero su impresion fué distinta, y por eso no habló nunca del incidente de entenderse con Gutierrez. Quedóle la duda de sí, como el *Espia sin saberlo*, aquel pobre cura inocente, José Fouché, su compañero de colegio lo había tomado por instrumento de su policía? ah!

Pero vamos á la causa de recordar Gutierrez la *vieja prensa*, suponiendo que él representa una nueva, al permitirse usar una collera de *perro* y *gato* en memoria de aquella.

Debemos decir, para que no sean engañados los incautos, que Sarmiento á quien pretende aludir en la frase: la *vieja prensa*, es un escritor de nota, conceptuado en toda América,

en ambas Américas, en España, Francia y Alemania, donde sus escritos son conocidos—y que Gutierrez José María, fué y es en la prensa, lo que el diccionario de la lenga castellana llama un *cagatinta*, no obstante lo que digan en contrario los compadritos literarics, que explotan la vulgar ignorancia de su propia lengua, como cierto gobernador que estuvo á punto de hacer fusilar á un peticionario que tenía la audacia de llamarse el *infrascripto*. El Gobernador creía que esta frase era únicamente prerogativa del poder, y exclamaba indignado: Infrascripto! él, Infrascripto! y golpeando la mesa decia: ¡Aquí no hay mas infrascripto que yo! Asi Gutierrez cree que no hay aquí mas cagatinta que él.

Consuélese, existen muchos mas.

AL FIN

(*El Nacional*, Julio 2 de 1878.)

Sorprendíanos que diario tan avisado como el «Courrier» cayese en un error de fechas. Ahora sabemos en que estribaba la diferencia.

Por vía diplomática se nos informa, que el comité mitrista está escandalizado del carácter personal de *El Nacional*, atribuyéndole como al conejo, haber principiado con las injurias. Cuándo? Dónde?—Oh! No se ha olvidado!—En *La Tribuna*, en un articulillo en que habló de «Pueblo» que iba á aparecer, y dijo que venía á explotar la ignorancia, y la credulidad del pueblo? Le parece chica injuria? injuria! injuria! (de injustos!) Si es cosa de perder el juicio! Un diario que se apellida el *Pueblo* induce en error al lector, por el procedimiento del espíritu que se llama *asociacion de ideas*, creyendo que en efecto el pueblo argentino es el que habla por boca del *Pueblo* al pueblo ignorante y crédulo, para el cual Sarmiento construye escuelas, (pues de eso se trataba) resulta de lo que se intenta es explotar la palabra «pueblo argentino», en provecho propio.

Pero, eso de «explotar» no es injuria. No. Explotar es un verbo francés aceptado en todas las lenguas, que significa extraer el metal puro, del mineral de una mina; y se usa figuradadamente como: yo exploto una patente, tú

explotas al público con tu cancha de pelotas.» Llamar á un diario: «El Pueblo Argentino», aquí, en Córdoba, y por quien quiera que sea, implica el propósito de explotar la credulidad, por asociacion de ideas, pues nadie puede representar al *pueblo*, sino sus representantes. Otra idea que se pretende explotar, es que el *pueblo* es la oposicion al gobierno, que el gobierno es otra cosa que el *pueblo*,—idea errónea, vieja, que ha causado estragos en el mundo y explotan los decrépitos liberales, plagiarios, á cuya escuela pertenece Gutierrez y la cual «El Nacional» combate y empieza á destruir. Despues de esto, qué palabra tiene la lengua para expresar lo que *La Tribuna* dijo al llamar al «Pueblo» diario, explotacion de la idea pueblo, nacion, ciudadano, etc.?

Impugnacion de una idea errónea, falsa, sin que haya injuria á los Gutierrez!

—Sabe V. que debe ser muy rica la lengua castellana para establecer estas distinciones?

—Sí, como todas las lenguas modernas; pero suficiente para charlatanes y compadritos políticos, que confunden todas las nociones, que entienden á *peu près* las cosas, haciendo de la impugnacion una injuria, de una mala eleccion, un caso de disolucion del Contrato Social de Rousseau y, ¡qué bárbaros! explotando la credulidad de sus cómplices con palabras que no entiende, van y hacen matar *seiscientos infelices*! por ignorar su lengua.

AMOR IMPLACABLE

«La Libertad» y Arredondo

(*El Nacional*, Julio 3 de 1878.)

« La injusticia subleva.

« Por un incidente, recordamos hace dos días la conducta que se había observado con el General Arredondo.

« ¿Cuál es la causa que ha motivado la excepcion hecha con el General Arredondo, al no reponerlo en su puesto?

« *El Pueblo Argentino* expone con verdad los hechos ocurridos y se indigna con sobrada razon al encontrarse

como razon de esa injusticia, el ódio implacable de un Senador.

« El Presidente y el General Roca querían devolver al General Arredondo sus grados y honores; pero teniendo que recabar el acuerdo del Senado, no se atreven á pedirlo por temor á las resistencias que sublevaría el ódio implacable de uno de sus miembros.

« Esta es la explicacion que se hace de la subsistencia de la injusticia.

« ¿Pero quién profesa esos odios implacables? Se le atribuyen á Sarmiento. No lo estrañamos, porque le conocemos; pero lo que sí estrañamos es que ese ódio domine á los demas senadores, y que por servirlo, se resuelvan à cometer un acto de incalificable injusticia.

« Si á los jefes y oficiales que se sublevaron en 1874 no se les hubiese repuesto, la injusticia no resaltaría, no existiría.

« Pero desde que todos volvieron á sus puestos ¿qué puede disculpar la excepcion hecha con el General Arredondo?

« Si la explicacion fuera el poder de un ódio implacable, el Senado daría la mas triste idea de su honradez, susbcribiendo á las pasiones insensatas de un desgraciado, que alimenta sus últimos días saboreando sus venganzas indignas.

« No tenemos esa idea del Senado, no lo creemos comparable con aquel de Tiberio que esperaba un gesto del viejo déspota para caer de rodilla ante su presencia.

« Los ódios brutales no pueden ser el patrimonio de todo un cuerpo legislador.

« Debemos contar mas con la dignidad de los hombres.

« El Presidente debía pedir el acuerdo, sin consultar esos temores. En todo caso cumpliría con un deber y dejaría de ser responsable de la injusticia, que clama por una reparacion.

« Si el Senado se opusiera, si en su seno estallasen ódios implacables, se habría despejado la incógnita y autorizádose un procedimiento que aplaclase esos ódios.

« En cuestiones graves, aun pendientes, podrían encontrarse luces nuevas que servirían para alumbrar la his-

toria contemporánea, y que la prudencia aun ha reservado.

« Quizá esas luces serían calmantes de las pasiones desbordadas, y una emancipacion de ídolos que cayesen derrumbados por la espada de la justicia».

(Editorial de *La Libertad.*)

Es constante y notoria á todos, la circunspeccion con que ha procedido el General Sarmiento, en cuyo nombre hablamos, cuando se ha tratado de dar ó devolver grados á generales sublevados antes y, segun él, despues tambien de la conciliacion. Nada dijo, nada hizo que pudiese comprometer el éxito de la promesa avanzada por el señor Presidente, de obtener el asentimiento del Senado. Salvó su voto y nada mas.

En cuanto á Arredondo, á solicitud de personas notables que han querido conocer su opinion, la ha dado clara y perentoria, con sus fundamentos, que no son sin duda el ódio.

La Libertad, empero, que conoce *muchos secretos*, que no tiene ódio á nadie, fué el editor de Arredondo, cuando éste huia de la justicia de su pais. Chileno el uno, oriental el otro, patriotas ambos, tienen un terreno neutral donde darse la mano, su *afecto* al General Sarmiento, que ningun mal les hizo sin embargo.

La Libertad publicó las cartas del Presidente, encontradas sobre el cadáver del General Ivanowski.

De la causa consta, nos dice, que Arredondo exprimió cuatro bancos, incluso la aduana, cuyos dineros le fueron entregados. En San Luis y Mendoza (señor Agüirre) varios poseedores de ganado fueron arruinados. La amnistía va hasta dejar en la calle á banqueros y propietarios, los únicos no amnistiados?

El perdonarlo, pase; pero, es necesario que sea ademas general de Nacion? *C'est trop fort!* Y aun á pedido de un diarista extraño á nuestras cuestiones políticas! Los otros no han asaltado ni comandos, ni Bancos. Se necesita abjurar hasta la vergüeza, hasta la falta de pudor. Esta Mesalina, harta pero no satisfecha de impurezas, pide aun mas sacrificios á la moral!

La Libertad publicó cartas del Presidente al General Arredondo, de diversas fechas, anteriores, que no se encontraron en cadáver alguno.

La Libertad publicó una carta *forjada* del Presidente al General Ivanowski, dirigida á Mendoza, despues de la batalla, y que el ex-Presidente dijo ser suya, por asco de estas villanas invenciones de un pícaro desvergonzado.

No pudo decirle á Ivanowski «mi querido Coronel», despues de la batalla, pues, por telegrama lo saludó General, al tener la noticia. No pudo decirle *querido*, porque no lo conocia ni de vista, ni lo había tratado sino por dos telegramas anteriores. No pudo darle órdenes por *carta*, que debían llegarle doce días despues, cuando le habían sido dadas doce horas despues de la batalla. Rogamos al de *La Libertad*, mande al señor Sarmiento la carta original, ahora que confesado por éste, el delito que ella contenia, es inútil guardarla con las otras *ensangrentadas del asesinado y traicionado* General Ivanowski.

Pero ahora *La Libertad*, que tenemos derecho de suponer continua siendo el editor responsable de Arredondo, trae esta provocacion contra el silencio, poniendo al Senador Sarmiento en la picota, como si fuese él quien causó la muerte de Ivanowski.

Tenemos, pues, que ser explícitos, y lo haremos en los límites estrictos del deder.

Arredondo ha sido perdonado de sus crímenes, y no los enumeraremos, pues no son materia de discusion por la prensa, aunque sea lícito consignarlos en una memoria para conocimiento de Senadores presentes y futuros, á fin de garantirlos de sorpresas ó seducciones. Tal revelacion será la de un Comandante en Jefe, á cuyas órdenes ha servido Arredondo en diversas capacidades.

Esto lo dejamos para cuando se trate de hacer General á un criminal perdonado. Es posible que el señor Presidente haya expresado el temor de encontrar en el Senador Sarmiento un obstáculo á su supuesto deseo, segun *La Libertad*; pero es posible que haya tambien Generales que conservando el fuego sagrado del honor militar, teman á su vez rozarse con compañeros Generales, Destinados á llevar charreteras, de por vida, en conmutacion de la pena que debieron purgar en la Penitenciaria.

Para no echar sombras sobre el carácter de Arredondo, diremos únicamente lo que él puede oir sin darse por ofendido.

El hoy General Roca debió, en el campo de batalla, donde tomó á Arredondo, pedirle la órden del Presidente que lo facultaba para el mando de fuerzas, y en caso negativo, llamar cuatro tiradores y deshacerse de él como de un perro sarnoso. Es ese el deber. Si los militares que asaltan cuerpos lo supiesen, no se producirán los escándalos vergonzosos que presenciamos.

El motin está regido por la ley del motin, y desde el General hasta el tambor, todos son responsables, individual y colectivamente del atentado. Pero el asalto y usurpacion de mando sin *comision*, está sujeto á las leyes de la guerra entre naciones, pues no hay diferencia en mandar tropas contra la Francia ó contra su propia patria, si ningun gobierno lo ha autorizado.

Esto solo, nos ahorra entrar en el exámen de hechos particulares.

Pero existe otro crimen de Arredondo, que tambien podemos lanzárselo al rostro, en sus propias barbas, sin que tenga derecho á ofenderse, pues, no lo perpetró en beneficio propio, sino para proseguir su criminal intento revolucionario.

El revolucionario puso la mano en un Banco, que es el depósito de la fortuna, del honor, y de la existencia mismas de la sociedad, y á esta primera violacion de la fé pública, que en materia de crédito está representada por los Bancos, la ordenanza, ni las leyes civiles, han designado pena suficiente para tan negro crimen, pues es nuevo el hecho de estar el dinero de un pueblo entero encerrado en las arcas de un Banco, y por otra parte el legislador no ha temido nunca, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Estados Unidos, que los Generales del ejército fueran á meter las manos en ellos.

En los tiempos bárbaros de Quiroga, ponia este un banquillo en la plaza de San Juan, Mendoza ó Tucuman, y hacia repartos de contribuciones á las familias, en rescate de los padres ó de los maridos, y amenazando azotar en un rollo á las señoras, arrancaba las sumas que necesitaba.

Arredondo ha inaugurado el sencillo medio de proveer de dinero á todos los bandoleros futuros, en aquellas remotas provincias, donde todo el haber público ó de todos, está en un Banco, y donde no hay ni respetos al extranjero, ó grandes masas de poblacion que contendrían aquí tales excesos. Pobres pueblos desamparados!

Esto es el crimen de Arredondo, y el abismo que ha cavado en el interior. Su impunidad es ya un incentivo. Su ascenso á General probaría que ni el interés propio ha quedado vivo en esta *atrofia de toda sensibilidad moral que nos han dejado los pasados desórdenes*. En California, durante la fiebre del oro, se notó que la sociedad naciente era mas sensible á los peligros de la propiedad, que á los de la vida; se oía un tiro, y ni la conversacion, ni el juego se interrumpía. «Alguno que matan» era la pasajera observacion; pero se oía el grito «al ladron!» y entonces de todas las carpas, de todos los casuchos improvisados, salían soldados del órden, revolver, pistola, carabina, puñal en mano, para contener el ataque á la propiedad. La primera milicia la organizó un sacerdote, con objeto de perseguir ladrones; la Comision de Vigilancia se inventó para exterminarlos y lo consiguió.

Es que la propiedad es la sociedad misma, mientras que la vida es el individuo. El Banco moderno es el corazon de la sociedad, y una estocada ahi, la mata. Esa estocada se la dió Arredondo en Mendoza, acaso sin medir su profundidad, porque es hombre de pocos alcances.

En París, las bodegas del Banco de Francia, donde se deposita el *bouillon*,—los lingotes de oro y plata,—están en sótanos profundos, y estos en comunicacion con el Sena, el cual puede, por medio de una llave, inundar las bodegas intantáneamente en caso de peligro.

Se necesitan seis ó mas días, para desagotar aquellos estanques, profundos siempre, pero que dan tiempo á que se organice un gobierno, tras una de las pasadas y frecuentes revoluciones.

Dícese que, durante la comuna, un individuo honrado pero comunista, logró hacerse nombrar *Preposé* al Banco de Francia, y que conquistado París por el ejército, se presentó á M. Thiers, dándole cuenta de su gestion, mediante la

cual el Banco había sido sustraído á la Comuna misma. Añaden que M. Thiers le contó una buena suma, y entregándole un pasaporte, le dió las gracias, diciéndole: «gane la frontera, y escápese del Consejo de guerra, que no le ha de tener en cuenta sino el haber ejercido empleos en la Comuna».

Nosotros daríamos las charreteras de General al que por el contrario violó los Bancos. Pero *el vértigo de impunidad* se ha de desvanecer algun día!

Es tal la depravacion que domina en los llamados órganos de la LIBERTAD, PUEBLO, NACION, que un Senador y un General tiene que salir á la prensa á defenderse, no de los atentados que se le imputan, sino de los que no quiere cometer; no de lo que dice, sino de lo que no quiere decir y que lo provocan á que diga. Muchos buscan en Arredondo General una amenaza, un instrumento ó un puñal. Lo creen mas criminal de lo que es. Si se alegare que un grupo de militares pidió el perdon de Arredondo eso puede disculparse por un sentimiento de humanidad.

Puede atribuirse este sentimiento de compasion á viejos instintos nacionales, pues que ya, en 1845, lo hacía notar un viejo autor. Hablando de las peleas de gaucho, dice: «Cuando la sangre corre á torrentes, los espectadores se creen obligados en conciencia á separarlos. Si sucede una *desgracia* (una muerte), las simpatias está por el que se desgració: el mejor caballo le sirve para salvarse á parajes lejanos, y allí lo acoje el respeto ó la compasion. Si la justicia le da alcance, no es raro que haga frente, y si *corre á la partida*, adquiere desde entonces un renombre que se dilata sobre una ancha circunferencia. Trascurre el tiempo, el juez ha sido mudado, y ya puede presentarse de nuevo en su pago, sin que proceda á ulteriores persecuciones, á menos que el hecho se repita tantas veces que inspire horror el contacto del matador.» (*Civilizacion y barbarie*).

En todo caso eso estaba bueno para los paisanos, sin que alcanzase á las ciudades cultas.

Pero que militares pidan se le reintegre en su rango perdido, es como decir: «pedimos que cuando nosotros los abajo firmados logremos sorprender el candor de un amigo, le quitemos el cuerpo á sus órdenes y muera en la demanda, ello no se nos cuente sino por una falta, digna, cuando mas

de arresto, y que si para un propósito cualquiera (ageno, casi siempre) necesitamos dinero y forzamos las cerraduras de un Banco ó de todos los Bancos, se tenga en vista la pureza de la intencion y el patriotismo que nos guiaron, pues no habrá día mas glorioso para el ejército, que aquel en que absuelto çada uno de nosotros y devuelto al honor y á sus compañeros, todo él pueda tomar ejemplo y dar dias de gloria á la Pátria!»

Bravísimo! Pero hay jefes viejos, gruñones, que conservan las antiguas doctrinas del honor militar, y quisieran morir antes que tal ideal de igualdad, humanidad y perfecta armonia se realice.

Culpará Arrredondo á su indiscreto amigo, corresponsal antiguo, editor y defensor, de tener que oir lo que este escrito contiene, ó exclamará á su turno: *C'est le lapin qui á commencé....?*

A NEGIDIUM

LOS RESIDENTES EN SU TIERRA

(*El Nacional*, Julio 13 1878.)

No es posible dar publicidad al comunicado con aquel seudónimo. El anónimo puede ser admitido para el público, pero no para el editor del diario, que necesita saber con quien tiene el honor de rozarse.

Es además demasiado encomiasta para prohijarlo, y hacerse el desentendido. Agradecemos la intencion, sintiendo que haya ido mas allá del blanco.

Con respecto á sus ideas, lejos de discutir copiaremos el fragmento de D. J. M. Estrada que confirma su pensamiento. «Buenos Aires no tiene costumbres propias, fisonomia moral que lo individualice, nada de lo que constituye el carácter particular de una sociedad. Vive de preocupaciones agenas, de hábitos imitados, y va perdiendo hasta el idioma, adulterado por la introduccion, ó inconsciente ó pedantesca de idiotismos extranjeros. Es mercantilista y escéptica; y como tal se halla expuesta á todas las seducciones del materialismo y de la sensualidad.»

Hállalo Negidium un evangelio; pero aun los evangelios

necesitan comento. Desde luego, es pedirle mucho á una pobre ciudad, que tenga, como una nacion, fisonomía, carácter: sería curioso pedirle á Paris que dé el tipo francés, aunque sea su mas alta expresion, pues que Paris como Buenos Aires, ha de tener los *travers*, las particularidades de las grandes ciudades que desenvuelven caractéres, industrias y vicios que les son comunes á todas; pero en el fondo ha de ser francesa, como Buenos Aires es argentina y perdido va el que quiera hallarle carácter y fisonomía de Nacion—es una cabeza sin cuerpo. Paris es la coleccion de todos los grandes hombres de la Francia, sin excluir á algunos parisienses que alcanzan á ser notables.

Este es el punto de vista, desde donde se puede contemplar el extraño cuadro que esta sociedad presenta.

Se está produciendo en Buenos Aires un fenómeno de que no presenta ejemplo pueblo alguno, y es un pueblo indígena con alma, sentimientos y tipo *extranjero*.

En Buenos Aires, va habiendo ya una colonia italiana, una colonia española y otras colonias mas ó menos numerosas, en justa—posicion con otra colonia, la colonia que llamaremos de residentes argentinos, sita en la República Argentina, á orillas del Plata, nacidos ahí, pero tan desprendida de aquella como las otras.

El extranjero, mas si es residente de muchos años, mas si es poderoso, mas si es moral, instruido, es el tipo ideal del argentino residente en su propio país.

En sentimientos, instruccion y hábitos, aspira á parecer extranjero, y lo consigue en realidad.

Goza el extranjero de inmunidades, y es superior por tanto al hijo del país.

En las fiestas públicas, enarbola su bandera; y si no siempre se cree mas ilustrado que algunos indígenas que descuellan, para eso la Francia ó la Inglaterra, que representan, vale mas que todos aquellos juntos. Es el igual ó el superior al gobierno de por acá; y sin embargo no tiene patria, pues el culto que paga á la suya ausente, es simplemente un capital mas que añade á su valía, diciendo con enfasis: soy inglés eh! francés, eh! La Inglaterra! la Francia!

El hijo del país imita, aspira á ser tambien persona inmune y se dá aires de extranjero. Es residente en la

República, de muchos años, de mas de un siglo por sus padres, y tiene para sí la idea de que honra á la República con su residencia en Buenos Aires.

En las antiguas conmemoraciones patrias, esconde la bandera azul y blanca.

Una niña bonita, cuando le preguntaban por su país, decia sonriendo: soy argentina; y si insistian en saber de donde, de que Provincia, repetia entre mil sonrisas hechiceras: soy argentina. Era riojana!

Lo mismo es el residente de hoy en Buenos Aires. De dónde es Vd.?—De Buenos Aires—Pero de qué nacion?—De Buenos Aires—La República Argentina es la Rioja, para la juventud dorada, les *merveilleux* que vienen tras de todos los cambios sociales.

El Presidente de ogaño será porteño, porque el de antaño no lo fué; y como todos los residentes nacidos aquí no están de acuerdo en una persona, á sobrevivir Alsina, la nacion tendria que escojer entre tres, como en terna para nombrar Obispo; pero siempre de la marca pajarito.

Así, pues, se van desnacionalizando los residentes. De la fiesta de San Martin, se apoderaron los italianos—los españoles reclaman se quite de la cancion nacional lo que no les place, en su carácter de españoles que no quieren ser argentinos; y los residentes de Buenos Aires, desearían que la capital vaya á otra parte, para no tener este espectáculo de algo que no es enteramente local, cosa en que estarán de acuerdo los de mas allá, porque la reputan una piltrafa de que sacarán provecho llevándola á su viscachera.

Con estos antecedentes y otros se explica lo observado por Estrada. «Vive, dice, la sociedad de Buenos Aires, de preocupaciones ajenas, *extranjeras*; de hábitos imitados, *extranjeros*; de lenguas é idiotismos, *extranjeros*, del mercantilismo, *extranjero*, del escepticismo, ó impatriotismo *extranjero*, del materialismo *extranjero*.» Así es claro el pensamiento, Estrada ha dado en el clavo esta vez y no en la herradura.

El mercantilismo es una religion como cualquiera otra, y á falta de Dioses espirituales se adora la materia. El sol y el oro son los dos generadores del mundo: el sol produce vacas, animando la vejetacion, el oro las compra y dá lugar al agio sobre todo, que es un culto, con sus ceremonias que absorven todas las facultades. El Banco es la Pátria! Id á

las casas de los Bancos, y ellas os narrarán la historia contemporánea!

La Catedral está desierta, el Obispo caricaturado, y aun se queman templos, en momentos de ocio, á ratos perdidos. En torno del Banco se han reunido todas las afecciones, todos los apetitos, todas las protestas. El Banco es Dios, es el genio tutelar de la ciudad, es la Provincia toda, es la Providencia, es la fuerza. Verdad es que los devotos lo sangran, lo chupan, y lo dejan mero ídolo de papel, sin sustancia y sin eficacia. Las deudas al Banco han suplido al patriotismo antiguo, y no hay prodigio que no haga un deudor al Banco por salvar el honor, el poder y la superioridad del Banco, que es la ley suprema, no obstante lo que digan constituciones y leyes en contrario, aun el sentimiento de la hospitalidad, que en las plazas mercantiles se paga en el Hotel, y es materia de utilidad y no recargo, como lo era en las edades patriarcales.

Testigo, el bonito negocio de los diez millones, que es pura hospitalidad, cuya munificencia resalta ahora que el interés del verdadero dinero, está al mismo cuatro por ciento, para el último pulpero.

A todo este sistema se arrima, por supuesto, una política nacional bancaria, con su personal y sucursales, que se liga con las cuentas del Banco. Un Presidente, millonario de deudas, sería el sumo bien. Se trabaja su candidatura con Corrientes, en nombre de la pureza electoral, de la estricta práctica de las instituciones republicanas y de las virtudes teologales de que es modelo el Buenos Aires Banco, como lo fué ayer con sus héroes del fraude en todos los próceres políticos, con sus motines contra gobiernos electores, de hecho, y las demás categorías de la química electoral.

Siquiera se hiciesen cargo que el pueblo de Corrientes es un pueblo pobre, que no habla generalmente la castilla, sinó el guaraní y que necesariamente ha de cometer *correntinismos* al hablar la lengua purísima que hablaron siempre Mitre, Costa, Alsina, Tejedor, Casares, etc., etc., etc., pues todos estos han entendido en elecciones!

Este es el anverso de la medalla, veamos el reverso.

Hay en Buenos Aires, fuera del Banco Hipotecario, mas espíritu nacional, mas necesidad de nacion, y de estrecha

union que en ninguna ni en todas las provincias. Aquí late y ha latido siempre el corazon argentino; de aquí se irradia el nombre argentino á todo el territorio, con sus tradiciones de gloria, de progreso, con su fuerza de inteligencia, de dinero y de cohesion. Los que quisieran explotar sentimientos locales, llámanse sin embargo *nacionalistas*, y cuando se dirijen al pueblo de Buenos Aires, se visten del ropaje de «*pueblo argentino*». Si desesperan de su causa, llaman *importeño* é *importuno* al *importado* que les levanta la piel de cordero; pero en cambio, los que tal dicen muestran luego que no es al no-porteño á quien atacan, sino al que por demasiado porteño, de palabra y obra, sienten que está en el corazon de todos, como expresion de sentimiento público—que no es bancario ni extranjero, ni residente, sino argentino, porque esto último es ser algo en la tierra mientras que lo otro, es la negacion de toda existencia política, es ser extranjero, y renunciar á la propiedad de hombre!

Si, pues, se condensa esta emanacion que viene de las tradiciones y glorias del pasado, de todas las inteligencias jóvenes, de todos los intereses legítimos, de todas las esperanzas honradas y legales, tendremos en realidad un Buenos Aires rejuvenecido, depurado de los resabios coloniales, ó de guerra civil, que abraza treinta ó cuarenta años, ó de revolucion, digno de ponerse á la cabeza de la nacion, como lo estuvo siempre y capaz de dirigirla, con el asentimiento, cooperacion y esfuerzo de todos los buenos, sin distincion de localidades, pues es necesario arrancarse una entraña, para separar lo que Dios, la historia y la naturaleza han creado mezclados. Separad si podeis los *Patricios de los arribeños*, en la Reconquista; Saavedra, de la Junta Gubernativa; San Martin, de Belgrano; el 25 de Mayo, del 9 de Julio en la Independencia; Alvear de la guerra del Imperio; Rosas y Urquiza de la tirania y la redencion; Paz del sitio de Buenos Aires; Velez Sarsfield y Tejedor de la legislacion. Separad á Sarmiento, de Mitre y de la historia contemporánea y tendreis en el último, un figuron sin otro sentido que una necesidad de circunstancias, ó una aventura.

Creemos con toda fé, que se encaminan los espíritus á una perfecta restauracion del sentimiento nacional, que es alma colectiva de los pueblos, depurado ya de los resabios

que le dejó la tirania de Rosas de un lado, la momentánea separacion del otro, y el contacto diario con el extranjero sin patria, que quisiera crear un mónstruo en la tierra, y es el hombre sin vinculos con el suelo en donde vive y medra, adhesion que es la mas pasmosa de las previsiones de la Providencia, á fin de que la tierra se pueble, haciendo que el habitante de Groenlandia ó de la Tierra del Fuego, quiera y le sea caro el frio clima que lo atormenta, porque es la Patria, y que el emigrante se adhiera al suelo nuevo, donde vá en busca de domicilio, pero en verdad siguiendo los decretos providenciales que lo conducen á continuar la obra de dilatacion de las mejores razas, llevando consigo, por do quier, la civilizacion adquirida, para trasplantarla de la India á Grecia y Roma, de Roma, difundirla sobre la Europa, de la Europa á América, á Sidney y la Australia; porque estos extranjeros que de tales se precian, ignoran que están haciendo buena obra, dando y recibiendo, y en verdad siendo mas nacionales que sus huéspedes, á quienes debieran tener en lo que valen, y es ser los depositarios de la fortuna y el valer futuro de sus hijos. De eso no han dejado nada en Europa, etc., etc.

EL PARTIDO AUTONOMISTA

(SEGUN EL «COMERCIO DEL PLATA»)

(*El Nacional*, Agosto 16 de 1878.)

Nos han llamado la atencion las declaraciones que en uno de sus editoriales hace el diario citado, sobre el espiritu y tendencias del partido autonomista, con motivo de la reincorporacion de la parte que se habia segregado antes.

No nos toca á nosotros distinguir lo que de sus propósitos pertenece á todo ciudadano liberal y de honradas convicciones, de aquello que pertenece exclusivamente á un partido ó á lo que de su nombre se deduce. Por ejemplo: pertenece no á este ó al otro partido, ponerse del lado de los gobiernos legítimos, para salvar el principio de autoridad, «en los casos en que la revolucion ha pretendido derrocarlos, y para garantir la libertad, ó combatir á esos gobiernos, cuando han querido ultrapasar sus facultades,

ya inmiscuyéndose en asuntos privativos de las provincias, ya pretendiendo intervenir sin motivo justificado.»

En cualquiera afiliacion que se halle un hombre público, hará y sostendrá ideas y principios de ese género, que tan claras resultan de la Constitucion y del derecho. Lo mismo sucedería con cualquiera partido que dijese que ha sostenido y sostiene la bondad y la verdad de la Constitucion, oponiéndose á las torcidas interpretaciones de los unos y á las transgresiones de los otros.»

La autonomía seria la tendencia á sostener los derechos provinciales contra la atraccion nacional; como el partido opuesto sería aquel que propendiese á dar mayor fuerza á la cohesion nacional.

En tal sentido, uno y otro partido pueden estar en terreno legítimo, y equilibrarse entre sí. El uno miraria por lo que favorece el derecho de las provincias, el otro, el de la Nacion, el uno restringuiendo, el otro dilatando este último poder.

Mas adelante diremos algo sobre estos puntos. Por ahora tomamos nota, con placer, de las manifestaciones siguientes:

« El hoy llamado partido liberal ó nacionalista, por auto-« nomasia, es el menos liberal y el menos nacional de todos « los partidos.

« Sus órganos en la prensa proclaman la revolucion, como « medio legítimo de llegar al poder, y buscan despertar « odios y prevenciones de provincia á provincia, bájo « pretexto de que con la union nacional es sacrificada la « de Buenos Aires.»

Esto nos basta para juzgar de su actitud en las cuestiones actuales, y creemos que con este propósito, solo traerá á su seno á todos los hombres que se interesan en fundar el gobierno sobre bases estables.

Creemos que con los sucesos de Corrientes se abre una brecha, no ya solo á la estabilidad de los gobiernos, sino á todo sistema constitucional. No queremos inducir á creer que todo camino haya de cerrarse á la aceptacion de los hechos consumados en Corrientes, si el desenlace final les da ese carácter; pero es el deber de todo ciudadano, creemos que así lo sentirá el gobierno mismo, estorbar que aquellos hechos tomen al carácter de antecedentes, y se tienda á repetirlos, para abrir camino á las ambiciones

que quieran trastornar el orden, á trueque de facilitar su elevacion.

Nunca se ha hecho, á nuestro juicio, un ensayo mas desgraciado de la facultad de intervencion reservada al gobierno nacional, que el que ha realizado en tantos meses de espectativa en Corrientes; y sin embargo, creemos, que una cierta suceptibilidad, que el «Comercio del Plata» atribuye al partido autonomista en la Cámara de Diputados, ha contribuído en parte á la prolongacion y al mal giro dado á aquel acto.

Un error, un abuso de una facultad, no es un argumento ni una prueba contra la facultad misma. Hay un sentimiento hostil en principio contra las intervenciones, y creemos que en muchos casos ha producido ó puede producir lo contrario de lo que se desea: á saber, salvar las libertades de la Provincia que da lugar á ella. Esta preocupacion puede ser autonomista en realidad, pero puede ser tambien funesta.

Como explicacion de este sentimiento, recordaremos que tiene mucha mayor fuerza en Buenos Aires que en las demas provincias.

La gran masa de poblacion reunida, los hábitos de orden que prevalecen de años atrás, el respeto que inspiran la opinion pública, los grandes intereses comerciales, todo ayuda en Buenos Aires á contener los gobiernos, y aun los partidos, en ciertos límites, aunque haya desgraciadamente ocurrido un hecho que contradiga esa regularidad, que ya parecía irrevocablemente establecida. Pero, aun ese mismo hecho, no ocurrió en Buenos Aires como autonomía, sino en el ejército de la frontera, movido por miras políticas nacionales. Ni aun en ese caso hubo intervencion de la Nacion, es decir, aquella parte que la Nacion toma en los negocios internos de una provincia, cuando en esta se interrumpe por *la violencia* el orden regular y constitucional·

Gran parte de las provincias carecen de esos auxiliares del orden, que hemos señalado en Buenos Aires. No hay en sus ciudades grandes masas de poblacion culta, reunida —no hay grandes intereses, ni una opinion poderosa como freno, para contener desórdenes que aun no desaparecen,

por no haber avanzado gran cosa la educacion politica de los habitantes.

La intervencion nacional, es, pues, en principio, el auxilio llevado por toda la Nacion á las autoridades, cuando en despecho de las prescripciones de la Constitucion, son atacadas ó derrocadas.

Hagamos á un lado el abuso que pudiera hacerse de esta facultad. Si tratáramos de modificarla por su causa, ó dejarla ociosa, tendríamos que proceder lo mismo con las elecciones, y aun con el gobierno mismo, que tan pocas veces, entre nosotros, han dejado satisfechos los propósitos de su institucion.

¿Como ha de ser, pues, útil á la libertad autonómica de las provincias, que se las deje libradas á si mismas en las épocas de convulsion, sin que hallen un auxiliar en las otras, pues el gobierno nacional no es mas que la accion colectiva de la Nacion?

Tal abstencion haría de las provincias, Estados confederados, verdaderas autonomías, tales como eran los que formaban la Confederacion Germánica, antes de 1870. Si en Salta su Constitucion creaba una asamblea electoral, con atribuciones de Legislatura y esta pedia proteccion para desempeñar sus funciones, negándosela su Gobernador, con violacion de su mandato expreso, no vemos porque seria interés y derecho autonomista, que esa Asamblea quedase burlada, y la Constitucion tambien: ni que interés nacional hubiese, sino es el de dar aquella proteccion á los débiles, para que la Asamblea electoral llenase su objeto.

Diremos de paso, que todos los gobiernos de la tierra, han sido instituídos para mantener la paz y ejecutar las leyes; y no puede entenderse que haya uno, el federal, que no pueda mantener la paz, ni hacer ejecutar las leyes. Ya por decisiones del Congreso, como en el caso de Salta, ha sucedido que se ha consentido en que no se observe la Constitucion, en un caso dado en Salta, y en otro el de Corrientes, en que se confie á la guerra civil el arreglo de una querella de partidos.

Pero ni en el uno ni en el otro caso, hay interés ni derecho autonomista ó provincial resguardado: hay simplemente [illegible] de los débiles á su suerte, hecho por la

Nacion, que debía protegerlos, sin que este abandono sea autonomista ni nacionalista, sino efecto de errores de concepto en los que lo hicieron.

Nosotros temeríamos mucho que ese sentimiento autonomista, sino es guiado como lo está al presente por el deseo del orden y el deber de apoyar á las autoridades, desde que se proclama abiertamente la revolucion, degenerase en aislamiento; pues que la intervencion de la autoridad nacional, tiende á mantener la unidad de los pueblos.

La mayor parte de las perturbaciones que experimentan las provincias, son producidas por partidos y para objetos *nacionales*. Si se apoya un gobierno, si se trata de derrocarlo, es generalmente porque sirve ó porque contraria los planes de un partido nacional. Así se vé á un partido en Buenos Aires, favorecer la revuelta en Corrientes, Santa Fé y Entre Ríos, y sin duda que no es la *autonomía* la que atacan ó la que se defiende.

Un autor norte-americano hacía notar el hecho de que todas las confederaciones antiguas y modernas habian sucumbido por reconocer la autonomía de los Estados Confederados; y que los Estados Unidos se salvaban de igual riesgo, por haber hecho una nacion, no de Estados, sino de individuos, diciendo en el preámbulo de la Constitucion, *nos el pueblo,* y no, *nos los Estados.*

No se salvaron, sin embargo, sino despues de una lucha atroz, del principio disolvente que traen las autonomias aunque no esten reconocidas por la Constitucion. El patriotismo comienza por restringirse y localizarse; y como ese patriotismo local nombra los Diputados al Congreso, el patriotismo local ó los intereses de Estado va, poco á poco, ocupando el lugar del sentimiento nacional que se debilita.

Así sucedió en los Estados Unidos, que, en setenta años de gobierno, los derechos de los Estados, fueron prevaleciendo, el Congreso se fué desnacionalizando, hasta que al fin, un partido nombró un Presidente, Buckanam, que apenas sentía algo por los Estados Unidos, mientras que era partidario de los derechos de los Estados, hasta persuadirse de que la Constitucion no era obligatoria, ni habia medios de conservar la Union.

El pueblo, al fin, se apercibió de que lo llevaban á la disolucion, y empezó á reaccionar en favor del Gobierno

Nacional, lo que produjo la sangrienta lucha que acabó felizmente por conservar la Union, y darla medios de hacer sentir su influencia por todas partes.

Todavía corre riesgo, tan radicalmente parece dividida la opinion del Sur y del Norte; pero para nosotros, la union es mas necesaria, pues careciendo de grandes ciudades como Buenos Aires, en varios puntos del territorio, y poseyendo un pais valiosisimo, con poblaciones poco educadas en la vida política, se necesita siempre que el apoyo de la Nacion vaya en auxilio de la autoridad, del orden, de la regularidad de los actos públicos.

Conceder á un pueblo la inestimable ventaja de no poder reunirse en Asamblea Electoral, porque el Gobernador lo estorba, como entregar á otro al arbitramiento de la revuelta y de la guerra civil, son dones que pueden ser muy codiciables, pero que no habían entrado hasta ahora, en el régimen legal de ningun pueblo civilizado. El gobierno ha sido instituído para evitar el último caso, y las constituciones para ser observadas, como el modo de ejercer los poderes que ellas crean.

Lo demas, es la anarquía ó la barbarie.

LA ANARQUIA LEGAL

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1878.)

No es nuestra la frase. Acaba de introducirla M. Taine, en la apreciacion histórica de los hechos que trajeron y prolongaron la revolucion francesa. Había una anarquía espontánea, fruto de la descomposicion de un Gobierno imposible á fuerza de ser desordenado, y de las nuevas aspiraciones á que se abandonaba la Nacion, solicitada por utopias ó proyectos de organizacion, segun los dictados de la razon; razon, es verdad, que carecía de criterio, pues eran de ordinario Roma y Grecia, los modelos que se presentaban al espíritu, cuando de gobierno y de libertad se trataba. Ni aun las instituciones romanas ni la democracia ateniense, eran siquiera comprendidas.

La *anarquía* legal comenzó con la Constituyente y se desarrolló con la Convencion, estableciendo principios teóricos,

creando lo que creian derechos, aboliendo lo que creian trabas á la libertad individual.

En 1871, todavía Paris se movía con los resortes de la anarquía introducida casi un siglo antes en las ideas.

Todavía en 1878, nos movemos nosotros bajo la impulsion de los mismos estímulos. Derecho de *insurreccion*, derecho de *armarse*, derecho de crear gobiernos en virtud de la *soberanía del pueblo*. Unos pocos derechos hemos olvidado, y son: el de vivir, que tienen todos los habitantes, el de conservar sus propiedades; y en cuanto á la masa general representada por el gobierno, la defensa de la integridad del territorio y la relacion de las rentas con los gastos enormes que imponen á todas las libertades ó los derechos así comprendidos.

Nos hemos habituado á creer que el único objeto del Gobierno es dar una satisfacion á los deseos y aspiraciones de cada individuo, ó de un centenar, que gozan de todas las ventajas de la asociacion. Los que piden diariamente libertad, segun la frase convencional, son sin embargo, los hombres que en la tierra gozan de mayores franquicias.

Si injurian, calumnian ó enegrecen á sus adversarios, aunque reputen tales, al Presidente de la República, la ley no les alcanza, para pedirles cuenta de sus aserciones.

Si conspiran abiertamente, proclamando la revuelta; si la llevan á cabo, seguros están que no serán molestados y aun recibirán premio y recompensa.

Si el estado de inseguridad que hacen nacer, provoca á los intrigantes exteriores á traer de afuera invasiones y complicaciones, nadie se cura de ello, con tal que convenga ó favorezca tales ó cuales propósitos.

Nuestra prensa, está inspirada por la pasion del momento y al leer las revelaciones que hace, se diria que los escritores y los que leen, están firmemente persuadidos de que fuera de los límites de la República nadie lee, nadie sabe lo que se escribe. Ignoramos por las publicaciones que nos llegan lo que piensan los gobiernos de Chile, Brasil, Bolivia y otros Estados circunvecinos. Ellos saben, sin embargo, aun lo mas íntimo del nuestro, sus recursos, sus dificultades, sus imprevisiones, sus errores, porque el gobierno está en la calle, y cuanto puede debilitarlo es el tema de la crónica diaria.

Una sociedad es tambien un territorio, y para la conservacion de ese territorio han de contribuir no solo las fuerzas que habrán de desplegarse en presencia del enemigo, sino la discrecion de todos los habitantes, para no crearle al Estado enemigos, ó no suscitar las codicias de estos, con la revelacion de nuestra impotencia para conservarlo.

Tenemos, por ejemplo, las provincias de Corrientes y Entre Ríos, en estado de agitacion y alarma. Hace tiempo que se habló de remision de armas á la primera, de otros puertos que los argentinos; se repiten ahora los mismos rumores con respecto al Entre Ríos, y los nombres de conspiradores antiguos se repiten de boca en boca, como elementos que se ponen en accion.

Nadie se preocupa, sin embargo, de estas amenazas, con tal que dejen expedito el camino para concurrir con otras armas, de otros puntos, al mismo fin, que sería convulsionar aquellas provincias, con fines electorales.

Ojalá que no llegue un dia, en que nos despierte de esta pesadilla de anarquía, consentida y fomentada, algun estampido siniestro, como el de un vínculo que se rompe! Si tal sucediese, no es al gobierno, ni á este ni el otro partido á quien habria de culparse, sino á la sociedad entera, á la depravacion de las ideas, á la cobardía y apocamiento con que todos toleran sino coadyuvan, al desquicio general á que vamos.

¿Pueden agregarse á nuestro presupuesto cuatro ó seis millones de eventuales, al año, requeridos por la necesidad de extinguir una guerra, ó defender la integridad del territorio? ¿Puede el gobierno responder de la lealtad de masas populares, á las que ni el respeto tradicional á la autoridad se les deja, que no saben, en meses de desgobierno, cual es la autoridad y cual la sedicion que deben combatir?

Se ha hecho el silencio sobre los últimos acontecimientos de Corrientes; y es el fenómeno mas singular que presenta este país, el convenio que parece existir para dejar ignorar la verdad de lo que pasa por aquellas regiones.

Si es un plan contínuo, á cuyo buen éxito ayuda el telégrafo, es decir, negativamente, puede decirse que en el pais donde la indiscrecion de la prensa llega hasta la trai-

cion, puede guardarse un secreto, que conoce sin embargo una provincia entera, y revelarían, si pudieran, los que de los acontecimientos tienen la peor parte.

Esperamos resignados á que un día nos cuenten lo que ha pasado en la ciudad de Corrientes, desde el 1º de Agosto en adelante, como hechos que pertenecen á la historia de lo pasado.

Es ya tiempo, sin embargo, de que se ponga término á las afirmaciones y denegaciones que cada mañana se pregonan en boletines. Verdad es que tenemos el telégrafo para no saber la verdad, si bien nosotros le hemos hecho dar otro resultado, y es de no tener medio alguno, ni por cartas, ni por vapores, de instruirnos de lo que pasa á ciertas distancias. Necesitamos saber la verdad de las cosas, como base de todo juicio, como necesidad hasta del decoro; pues que nos parece la mas sangrienta de las burlas hechas al tan decantado progreso, civilizacion y libertad, el vivir en la ignorancia de los hechos mas vulgares y que, sin embargo, nos interesan, como que constituyen nuestra vida pública.

LOS PARTIDOS

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1878.)

Uno de los rasgos característicos de la situacion que atravesamos, es la falta de cohesion en los diversos matices de la opinion.

Hay partidos en la República?

Reina el mayor desconcierto entre las diversas fracciones. Anuncióse hace ya un mes, un proyecto de programa, que reuniría los matices de opiniones en un todo homogéneo. Dícese que hubo una reunion preliminar en que los comisionados cambiaron ideas.

Este comienzo no ha tenido resultado.

Creían necesario provocar la reunion de las fracciones en que estaba dividido el partido que se llama autonomista, lo que ha demandado tiempo. Obtenido un principio de buena inteligencia, no se ha avanzado gran cosa todavía, ni se ve claro cuales sean los propósitos que puedan ser comunes á todos.

En vano es hacer alarde de principios de partido, como los que ostenta *El Comercio del Plata.* Tras de todas las declaraciones, está un hecho, que no tiene principios, por naturaleza, sino forma humana.—*Un candidato*; y á cada paso que se dá, con cada persona que se habla de inteligencia y de union, se encuentra una reserva mental, y es para qué ó para quien la pretendida union.

Tenemos el hábito poco republicano, y menos democrático, de crear primero el candidato y despues consultar al pueblo, como se hacen las listas de Diputados, que se convienen en un pequeño círculo y de allí se pasan como orden del día á los electores, que declaran, á voz en cuello, que esos mismos eran sus elegidos predilectos.

Sin embargo, en la nominacion de un candidato para Presidente, hay que contar con la huéspeda, y es la opinion, ó las opiniones de las provincias. Como para consultarla no creemos que hayan de enviarse armamentos, y predicar la cruzada de los pueblos contra los gobiernos, como enemigos natos de los gobiernos electores, bueno habría sido provocar en las provincias reuniones, reincorporaciones, etc., para poder contar y medir las fuerzas electorales, y con ellas guiarse los que pretendan imprimir movimiento y unidad á la opinion.

Hoy habría un programa de elecciones hecho y de la mayor actualidad, si las ideas hubiesen de servir de base á una candidatura.

Es la cuestion del día es: saber si se ha de reabrir el período que pareció cerrado por la Constitucion, de las *revoluciones* y desórdenes consiguientes. Este programa lo entiende todo el mundo, y no necesita comentarios. Los que no están por las revoluciones, forman una fuerza compacta, sin localismo y casi sin candidato forzoso, pues no se trata de un hombre, sino de un pensamiento salvador.

Desgraciadamente, creemos que hay, no diremos ideas, sino nombres preconcebidos, y en tal caso la incertidumbre ha de durar por largo tiempo.

Mientras alguno se abre camino, deseáramos menos reserva en los que dirijen las combinaciones, pues nos consta que la misma incertidumbre reina en las provincias, y que se hacen indicaciones al mismo tiempo, de mas de un

candidato entre los del mismo matiz político, sin que les sea posible reconocerse, medirse, ó combinarse, à fin de obrar de concierto, y asegurar el resultado no dispersando los votos.

LA PRENSA REVOLUCIONARIA

PROPAGANDA

(*El Nacional*, Junio 31 de 1878).

Telegramas recibidos ayer de Santa Fe anuncian la aparicion en el extremo Norte de la Provincia de grupos de montonera.

Háceseles subir á trescientos ó quinientos individuos. Pueden ser estas cifras la exageracion de la impresion primera, pero queremos aceptarlas como realidades posibles segun el estado de los ánimos, y dada la atmósfera que han dejado los pasados acontecimientos.

El sistema se ensayará por todas partes. De Entre Rios se sabe que el valor del ganado ha sufrido una baja considerable en estos días; y síntoma del mal estar general, es la facilidad de comprarlo, en fuerza de de ofrecimientos á plazos, que acosan á los encargados de proveer à la manutencion de colonias, las cuales encontraban antes pretensiones desmedidas, de parte de los mismos que hoy multiplican sus ofertas razonables.

De Córdoba, tan pacificada hasta ahora, se repiten rumores alarmantes; de Santiago, ya se ha lanzado en la prensa agitadora, la fatídica comparacion: *como en Corrientes!*

En Buenos Aires mismo, á pretesto de una sancion del Senado, y para imponer al Gobernador un veto, se invita à ponerse *de pie*, como un solo hombre, á la poblacion de la ciudad y campaña, á fin de que el último vestigio que queda de autoridad en la Legislatura y el Ejecutivo, desaparezca ante la grita de agrupamientos, que casi siempre tienen por móvil la curiosidad y el espíritu de insubordinacion.

Y sin embargo, toda esta agitacion es artificial, y solo la confianza en la impunidad alienta á los artifices á dar la

voz de alarma é imprimir al país un estado que simula la vehemencia de ideas.

Qué quieren los *libres* de Santiago!

Que vuelvan los Taboadas, que por tantos años fueron dueños del territorio?

Qué desean restablecer en Santa Fe, pisoteando las magníficas sementeras de cereales que cubren ya la mitad de la Provincia? Es tiránico el Gobierno de Iriondo? Verdad es que este descubrimiento estaba hecho, antes que lo eligieran Gobernador, y le pidieron la prima ofrecida, los Brocheros, ocho días despues de recibido del mando.

No obstante estos síntomas de desórden, que pueden convertirse en hechos, y los hechos aislados traer una situacion prolongada de desquicio, no tienen el apoyo de la opinion pública. Cuentan con la apatía y la indiferencia de los que mas interesados estarían en mantener la tranquilidad pública; y debemos confesarlo, cuentan con un elemento poderoso.

Nuestras correspondencias de las provincias, cartas particulares de personas extrañas á las pasiones políticas, y que se complacen en definirnoslas, aseguran, casi con los mismos términos, que se produce un movimento de opinion, por todas partes uniforme, clamando por la paz y orden; y este sentimiento que está en el espiritu de todas las sociedades, aunque en estado latente, toma la consistencia y vivacidad de una pasion politica, que pueda despertar el entusiasmo, como una bandera de partido, de un partido nuevo en el país, que solo pide se le dé forma y carácter, para ponerse al unísono ó en todos sus centros y oponer dique al sistema de revuelta que una parte de la prensa azusa y propaga.

En Buenos Aires, á nuestro lado, este sentimiento domina en la gran mayoría, y solo tarda en manifestarse, por la impudencia con que se invoca el nombre de la opinion pública, y porque la indiferencia y ambigua posicion de ambos gobiernos, producen incertidumbres.

El nombre del Gobernador de Buenos Aires, pasa en estos nomentos por el examen desconfiado de muchos que creían eposar á su sombra.

Autorízase con su palabra versiones las mas contradictorias, y cualquiera que sea la marcha que adopte, quisieran verla definida y franca, como lo esperan del carácter per-

sonal y de la experiencia y elevacion de miras que se le atribuían. Referímonos solamente á su responsabilidad de mantener la tranquilidad pública y de evitar lo que mas trabaja á la estabilidad de los gobiernos, que es la persuacion de que pueden imponérseles resoluciones que van mas allá de su propio y deliberado pensamiento.

El Gobierno Nacional, por lo que respecta á las otras Provincias, tiene responsabilidades mayores, en cuanto á mantenerlas tranquilas. Por justificadas que puedan haber sido las razones que hayan inclinado su política á dar ó á aceptar la solucion que han tenido los asuntos de Corrientes, su honor y su lugar en la historia están interesados en que aquel hecho no se convierta en teoría, modelo y ejemplo, que parecerían llevar su *visto bueno.*

Es preciso que no se propaguen los gobiernos de *la soberanía* popular, las *peticiones* armadas, que ya se ven en gérmen, que nacerán, cultivándolas como en invernáculo, para trasplantarlas á terreno preparado, así que un rayo de sol ofrezca seguro desarrollo.

En todas partes han de inventarse razones para fomentar disturbios. De unas provincias se han de comunicar á otras, y parece como lógica consecuencia, que se repitan universalmente las mismas escenas.

COMO DOCUMENTO HISTÓRICO

(*El Nacional*, Agosto 31 de 1878)

« El atentado acaba de consumarse.

« La Constitucion ha sido nuevamente pisoteada.

« El derecho de los pueblos es desconido por los gobiernos.

« El juramento, por parte, de los representantes del poder público,—de respetar y hacer observar la ley,—ha sido violado.

« Queda solo el pueblo, para declarar el perjurio y reivindicar los fueros de la carta fundamental.

« ¿ Se le hallará en su puesto de honor, para levantar y hacer tremolar la bandera de justicia, agitada por la cólera del derecho ?

« Si se siente soberano, sí.

« De lo contrario, nó.

« Agachará su cabeza y saldrá del paso, para dejar libre el camino á los usurpadores.

« La dictadura, entonces, será la consecuencia de tanta humillacion y tanta vergüenza.

« ¿ Será posible, que esto último sucediese ?

« Cuesta creerlo.

« Arriba, pues, los defensores de la ley, los que no quieran prostituir su conciencia, hollando la religion del juramento.

« Alerta el pueblo!

« Alerta el gran partido nacionalista!

« General Mitre: Qué mejor ocasion para izar la bandera reivindicatoria de los derechos del pueblo y declarar al partido afiliado á la causa comun!

« La indignacion pública espera la voz de simpatía y de órden de los apóstoles de la libertad.

« Que ellos no se hagan esperar.

« El momento oportuno es fugaz. Aprovecharlo, pues».

Reproducimos la precedente provocacion de un diario sedicioso, como la mas exagerada expresion de las ideas dominantes en nuestra época, en nuestra República, en nuestra América.

Cuanto mas violenta, mas jenuina es; mas caracteristica ¡falta de ideas!

¿Qué muestra este lenguaje, expresion de tales sentimientos?

Que los que tal escriben tienen en el fondo de su alma el mas profundo desprecio por la forma republicana y representativa de gobierno. La Legislatura que antes se llamaba Soberania es para ellos un agrégado de hombres; pero no la representacion del pueblo.

Un gobernador condenado á poner un veto, que le arranca la grita de los que lo creen necesario! Una Legislatura que tiene que obedecer á todas las influencias exteriores! Uno y otro poder, dejan de ser tales, y descienden á meras oficinas y oficiales de registros.

Nunca se acrecieron tanto los desmanes que hoy forman la regla, en vez de ser la excepcion.

No hemos de perder ocasion, sin embargo, de señalar el buen camino, pues no todos los que lo abandonan lo hacen con fines torcidos.

Sea que se considere errado el proceder de la Legislatura ó del Ejecutivo, el pueblo no tiene accion directa legal para çorrejir los actos y leyes que se crean defectuosas, perjudiciales y aun inconstitucionales.

Hemos presenciado, hace pocos años, la prolongada y apasionada lucha entre el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente Jonhson, llevada por ambos lados á los

últimos términos de tirantez y pugna, hasta terminar en la acusacion y absolucion de Johnson.

El litigio versaba precisamente sobre la inconstitucionalidad de las leyes que respecto al Sur dictaba el Congreso; y como la Nacion y las Legislaturas y gobiernos militaban los unos en favor del Congreso, los otros en pró del Presidente, las chispas habrían prendido fuego, si en la prensa y en el sentimiento popular no hubiesen encontrado un muro insalvable.

Si el Presidente erraba, y eso era fácil demostrarle, puesto que era de otro bando político y seguia las prescripciones de la Constitucion en su letra, el Congreso podía detenerlo en su marcha, ó por leyes especiales ó por acusacion. Uno y otro medio pusieron en juego, pero el pueblo nada tenia que ver en el procedimiento.

Si el Congreso era culpable, segun la version de la propaganda democrática, el pueblo solo podía cambiar sus Representantes en el Congreso, y corregir por otra mayoría los errores de la presente.

Así, con ideas tan sanas, se resolvió la crisis sin que la tranquilidad fuese perturbada, ni se comprometiese el prestigio de las instituciones regulares.

En cambio, nosotros *jugamos* á la República, parodiando la libertad con esas algazaras semi-salvajes, que harian reir á los pueblos verdaderamente libres, sino hubiese detras de todo este amontonamiento de frases ampulosas, propósitos culpables, que toman por pretesto una ley ó un veto.

Miserable sería aquella Legistura que intentase la libertad de la palabra, en medio de los gritos sediciosos de sus oponentes.

Triste tarea la de vetar, segun lo mandan y prescriben de afuera.

Si tratasen de deshonrar á un gobernante, no habrían inventado nada mejor.

Qué singular situacion es aquella en que el *poder* inspira lástima á sus amigos, menosprecio á sus adversarios! porque el espíritu se resiste á unir calificativos que se excluyen, cuando el objeto calificado es *poder*, fuerza, derecho, deber.

Sería tristísimo que nos viésemos condenados á presen-



ciar los efectos de esta orgía de civismo rústico, de liberalismo tiránico y de justicia que solo alienta crímenes y atentados!

LA REPRESENTACION DE LA OPINION

(*El Nacional*, Febrero 4 de 1878.)

No se ha rasgado en dos, por lo visto, el velo del templo, ni obscurecídose el sol, ni temblado la tierra, como se temía al sancionar ambas Cámaras, por mayoría de mas de dos tercios ó por unanimidad, la suspension de la nueva organizacion de las Municipalidades.

Cuando obtenga la aprobacion del Ejecutivo, ó su silencio por diez dias, será la ley de la Provincia, y entonces se obrará una revolucion en la opinion, de otro género de las que con tanta frecuencia nos anuncian.

Esta revolucion por fortuna pacífica, consiste en que se echarán á la basura las peticiones que antes de la sancion de la ley se hacían correr de mano en mano, segun es fama. La ley ha hablado, y desde entonces, cesa toda sorpresa é indignacion, de aquella parte de pueblo que hubiera deseado que las cosas se hubiesen resuelto de otro modo.

Se habla de la opinion como de un poder que está legislando, que defiende los derechos del pueblo.

Si los atenienses hubieran tenido en su rica lengua la palabra opinion, de seguro que habrian escusado convocar al pueblo entero al Agora para oír debatir los asuntos públicos, ó á los tribunales para servir de Jurado. Pero es precisamente para recojer estos votos y oír estos pareceres, en sociedades que no son una ciudad como Atenas, que se ha inventado el sistema representativo, de manera que la opinion, las diversas opiniones se reconcentren en un cuerpo tangible, y sean examinadas y debatidas, hasta que por la votacion, se decida cual es la opinion del pueblo, porque el pueblo es la Legislatura, y su medio de deliberar el que prescriben las formas establecidas.

Este es el gobierno del pueblo por el pueblo; suponer que las parroquias, por ejemplo, tengan voto y accion en el asunto sometido á la deliberacion de la Legislatura, declarar

como un acto de propio gobierno, que en la campaña se han hecho, como en la ciudad, sentir los esfuerzos que hicieron algunos para que se llevase á práctica la disposicion suspendida, es crear una forma de gobierno, fuera del gobierno, y dejar frustradas todas las instituciones que han sido creadas para dar á la opinion su influencia en la gestion de los negocios públicos. El gobierno republicano es simplemente un mecanismo para concentrar y dar forma á la opinion, no precisamente la opinion de cada momento, ni sobre cada incidente, sino una regla de opinion real, que no solo consulte los movimientos que pueden imprimirla los hechos actuales, sino una determinada época, con referencia y debida atencion dada á los intereses de orden, á que debe atenderse.

Un ejemplo reciente tenemos en la agitacion inglesa, con motivo de la cuestion de Oriente. El ex-ministro Gladstone sostenía una política contraria á la del gabinete, y promovió meetings y manifestaciones numerosas. Disraeli llevó adelante su política y el Parlamento acaba de aprobarla, á despecho de algunas protestas. Las manifestaciones de la opinion eran favorables á la manera de ver de Gladstone, porque es la mas popular; pero la política que triunfó era mas conforme con la dignidad y los grandes intereses de la Inglaterra. Aquella huía de las eventualidades de una guerra, y por tanto era mas del agrado del pueblo; la otra principió por pedir treinta millones, como simple medio de prepararse á las eventualidades.

La Legislatura tiene, legislando, el encargo de evitar conflictos y dificultades que en la práctica se hacen sentir. Aun el Ejecutivo mismo, como último resorte, está facultado para detener la ley sancionada por el Legislador, es decir, por la expresion legal de la opinion pública, cuando considere que no es oportuna su accion, dadas las circunstancias del momento. Un gobierno sin estas facultades sería el de la fatalidad; pues, habiéndose preparado sin prevision un mal, no habria medio legal de obviar sus efectos.

No hay, pues, un pueblo que tenga otra opinion que la de la Legislatura, despues que esta haya dado á su opinion representativa la forma de ley; y los individuos no representados en la mayoría que hizo de su opinion ley, no tienen otro resorte que tocar, que ilustrar la opinion, á fin

de que un año mas, en otra sesion, ó renovada la Legislatura, se reconcentre en ella mayor fuerza de opinion contraria á la que prevaleció antes, y derogue la ley.

En el caso presente se trata de reformar el artículo de la Constitucion suspendido, y nos guardamos muy buenas razones para cuando el caso llegue de combatir las constelaciones de municipalidades.

LES FAUBOURGS

GRAN MEETING POPULAR

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1878.)

Los diarios de ayer invitan á un meeting popular, á nacionales y extranjeros, en la plaza de la Victoria, «con el objeto de tomar en consideracion las resoluciones que les serán sometidas.»

Como esta invitacion se hace en nombre de unos Delegados de las Parroquias, debe suponerse ó completarse lo que ella no dice, y es que se tratará sobre la ley sancionada por la Legislatura y aprobada por el Ejecutivo.

Firma un cierto número de personas esta invitacion, lo que da la garantía de los propósitos legales y pacíficos de la reunion, aunque la invitacion se hace en nombre de los *Delegados de las Parroquias de Buenos Aires*, titulo ilegal, pues nadie puede tomar la representacion de las parroquias, donde hay autoridades constituídas, que las representan, y no ha precedido tal eleccion de Delegados para representarlas, como se pretende. Estos son abusos de lenguaje, y usurpacion de funciones, que pueden traer responsabilidades sobre los autores ó consentidores de tales desmanes.

Un partido político puede hacerse representar por delegados en un meeting ó convencion, porque este acto no afecta en nada la legalidad de la representacion; pero siendo las Parroquias divisiones administrativas, con autoridades constituídas, hay delito de usurpacion de funciones, en investirse á sí mismos con el título de Delegados, puesto que ni las autoridades ni los vecinos de la Parroquia han sido debidamente convocados para delegar tal representacion.

La verdad es que ni informalmente han sido consultados los vecinos, y que es esta una invencion de diarios ó de partido, para darse la representacion de sus propios intentos.

Entonces, á haber sido consultados, se habria expuesto la materia de las resoluciones que iban á proponerse en el meeting general; y es casi seguro que los vecinos de cada parroquia se habrian negado á nombrar Delegados.

Las personas que firman la dicha invitacion, llamándose Delegados de las Parroquias, asumen pues, creemos que sin intento doloso, una representacion que puede imponerles serias responsabilidades.

Afortunadamente para ellas, estos propósitos eran anteriores al cúmplase puesto á la ley sancionada por la Cámara, y por tanto inútiles é ilegales, si hubiese de persistirse en la idea de un meeting.

No se protesta contra la ley.

El pueblo no dice *yo haré*, lo que la ley ordena, sino que la ley es la que manda *tu harás*, lo que ella dispone; y la ley trae aparejada pena para el contraventor.

Las manifestaciones pueden hacerse para que dicte una ley, se corrija un abuso, se derogue un impuesto, se adopte una política etc.

Mas no se hacen manifestaciones para protestar contra una ley en el acto en que se está discutiendo, ó contra la ley sancionada que no puede ser derogada el mismo año, en la misma y por la propia Legislatura que la dictó, por no tener ella misma facultad para hacerlo. Precaucion sabia del sistema representativo á fin de dar estabilidad á las leyes y sustraerlas á la accion de las pasiones políticas.

¿Que probaría un meeting por numeroso que fuera, contra la ley? ¿Que hay muchas personas que no gustan de ella?

Eso exactamente queda probado en la discusion de la ley misma, que á veces suele triunfar por un solo voto en asambleas legislativas como las de Francia é Inglaterra, compuestas de seiscientos ú ochocientos individuos.

Eso mismo queda probado al elegir un Presidente por tres millones de votos, contra dos millones y novecientos mil.

Lo que el meeting siendo legal en su propósito probaría,

pues, es que hay dos opiniones ó varias en la poblacion, pero no que la ley ha de ser anulada por esta informal manifestacion de disentimiento.

Desgraciadamente. no es este el propósito de tales reuniones, sino mostrar que los que promueven estas reuniones son el *pueblo*, todo el *pueblo*. Propónense desconocer, que el Pueblo está representado en la Legislatura, y que sus leyes no se someten á la aprobacion de los que quisieran estar representando otro pueblo que el que está representado en la Legislatura.

Este espiritu está visible en el encabezamiento de la invitacion, hecha por los *Delegados de las Parroquias*, las cuales no han delegado poder ninguno, pues no tienen poder que delegar.

O vamos á tener el *Faubourg Saint Antoine*, con peticiones á la Legislatura ó la Asamblea?

¡Este es el pobre, el anticuado modelo, que se trata de introducir á los ochenta años de distancia! Este es el tipo. El «pueblo soberano,» le *peuple*, va á protestar, á declarar traidores á los legisladores? Son incurables de vetustez en sus ideas. Darémosles, sin embargo de que es inútil para los promotores de estos actos, algunas reglas, que siempre es bueno conozcan, los que inocentemente les prestan su concurso.

Tratándose de una ley sancionada, no siendo facultativo obedecerla ó no, sino que ha de ser obedecida, por su carácter de ley, la manifestacion es inútil si no envuelve una peticion; y no hay objeto en la peticion, este año, porque la ley no puede ser derogada el mismo año en que se dictó.

Ahora, «el lenguaje de una peticion debe ser respetuoso, « moderado y libre de. imputaciones ofensivas sobre la « rectitud ó conducta del Parlamento, de las cortes de jus- « ticia ú otras autoridades constituídas.

«No se ha de aludir á debates de ninguna de las Cáma- « ras, ó mociones que se piensan hacer.

«Es irregular presentar una peticion contra un proyecto « de ley ó cualquier medida pendiente ante la Cámara en « ese momento.»

En cuanto á protestas, la regla es que sean rechazadas, sin leerlas en la Cámara.

Ahora, protestas, peticiones, manifestaciones contra una ley que acaba de sancionarse, son cosas no vistas ni oídas y por tanto no previstas por práctica parlamentaria alguna. ¿El pueblo va á protestar contra sus Representantes? El pueblo renovará sus Diputados, cuando llegue la época legal de nuevas elecciones, y estos revocarán la ley que no tiene su asentimiento.

Las personas cuyos nombres suscriben la invitacion como Delegados de las parroquias, lo hicieron antes de que fuese ley la sancion de las Cámaras; y estamos seguros de que abandonarán su intento, desde que la ley, es ley, porque no hay accion popular contra las leyes, ni aprobacion ni desaprobacion, como nadie ha aprobado las leyes antiguas bajo cuyo imperio nacemos.

Pero á los introductores del sistema parlamentario de los *Faubonrg* Saint Antoine y Saint Marceau, la Comuna, se les previene no se hagan aparecer como *Delegados Parroquiales*, lo que importaría revestir de representacion á ciudadanos inocentes, que tendrían por esta circunstancia, que responder del delito de sedicion contra la ley, siendo evidente el propósito de *tomar resoluciones*, sobre asunto que no las admite, porque la ley ha hablado, y desde entonces no hay opiniones, ni voluntad extrañas.

La jurisprudencia de los *faubourgs*, las parroquias, era proceder en masa, sin Delegados, sin nombres propios, con tumulto, con picas, con gritos. Delegados del *pueblo* pase, pero Delegados de las Parroquias, ya eso huele á autoridad, representacion, etc. Cuidado!

LA MANIFESTACION

(*El Nacional*, Febrero 7 de 1878.)

Creíamos que, preparada la manifestacion pública, como medio de impresionar al Gobierno mientras la ley de la Legislatura esperaba su aprobacion, se abandonaría tal pensamiento, una vez expedido el cúmplase del Ejecutivo.

Pero vemos, por el contrario, que se persiste en ella, abundando en razones tendentes á justificarla. Es el objeto de tal manifestacion, poner á la ley, un veto popular, parroquial y extranjero, en lugar del cúmplase del Ejecutivo.

Conviniendo, sus agitadores, como convienen, en que no pueden por si crear las municipalidades, á qué fin es esta manifestacion?

¿Dedúcese de los escritos que la abonan, algo como una apelacion ante los tribunales de justicia, pretendiendo que ellos están sobre la Legislatura y el Ejecutivo, cuando declaran inconstitucional una ley?

¿La Corte Suprema obraria á peticion de mil vecinos y dos mil extranjeros, dando opinion, sin que se presente un caso, en el curso ordinario de la administracion de justicia?

Uno de los órganos que apelan á estos medios, decía que no estábamos acostumbrados á usar de este recurso á los tribunales; y sin duda que el singular expediente de que un partido político se sirve, lo muestra demasiado.

Cuando un individuo se cree perjudicado *personalmente* por las disposiciones de una ley, en el pleito que sostiene en defensa de lo que cree su derecho, puede atacar de inconstitucional la ley que le daña, y el Juez resolver sobre este punto previo, y fallar en consecuencia.

Pero reunir un agrupamiento de gentes, para proclamar inconstitucional una ley, ó fingir que mil personas van á entablar pleito sobre la cuestion, á secas, de si una ley es constitucional ó no, es burlarse del buen sentido y de las prácticas recibidas.

Lo que es inconstitucional, es protestar contra una ley que ha pasado todos los trámites y revestido todas las formas que la constituyen.

Lo que es iuconstitucional y ademas sedicioso, es llamar á la Legislatura *una camarilla*, no obstante que dos tercios de votos han estado en cada Cámara de acuerdo en dictarla.

Lo que es simplemente sedicioso, es abrogarse la representacion de las parroquias y llamarse sus delegados, un número de personas á quienes nadie ha revestido de tal representacion.

Lo que sería sedicioso en el último grado, si el hecho fuese real, es que las Parroquias, suponiéndose poderes organizados, delegasen gestion y accion, contra los actos de la Legislatura, que es el único representante del pueblo.

Estos atentados contra el Gobierno, y estas amenazas á la tranquilidad pública, basadas en fraudes tales, como convocar á nacionales y extranjeros, llamándose Delegados

de las Parroquias, son los que deben denunciar los ciudadanos, los hombres pacíficos, los vecinos de esas parroquias, pues al fin todos vivimos en alguna parroquia. ¿Vamos á principiar, como lo decíamos antes, con los *faubourgs* en marcha, movidos por el Club de los Jacobinos, para atropellar la Legislatura, á causa ó con pretexto de que da malas leyes?

¿Van en tropel tres mil furibundos á pedir justicia á los Tribunales, que cederán á la eficacia de el argumento de las muchedumbres?

¿Llámase á los extranjeros á tomar parte en estas manifestaciones á fin de que, el Poder Ejecutivo, se mire bien en adelante al poner el cúmplase á una ley?

¿Van á probar por fin, que esa Legislatura renovada por las listas mixtas de la concilacion, y ese Gobernador proclamado por ambos Comités, no eran electos para obrar segun sus inspiraciones en el desempeño de sus deberes, sino que eran meros Delegados, no ya de la conciliacion, sino de la faccion revolucionaria, pues para apartarla de sus propósitos revolucionarios se la llamó á conciliacion?

¿Y la conciliacion misma en qué queda, ante tales manifestaciones?

Queda en lo que temíamos que quedase á la larga, en debilitar todo sentimiento de responsabilidad, todo respeto á la autoridad, toda sujecion á las formas republicanas, trayendo la relajacion y el cinismo de la revuelta, proclamada, practicada y aplaudida.

Ahora se vuelven contra la legislatura de conciliacion y el Gobernador de conciliacion; y si hoy no se habla de *remingtons*, se habla de delegados de parroquias amotinadas y de extranjeros que harán número.

¿Dónde está Santerre? Ya lo veremos aparecer, así que se hagan familiares estos juegos y caricaturas.

AUTONOMISTAS Y REPUBLICANOS

Anoche se reunió el Comité Autonomista, bajo la presidencia del General Gainza, quien anunció estar allanados los inconvenientes de forma que habían retardado la reincorporacion de los antiguos miembros, que con el nombre de republicanos se separaron antes; y que esta reunion

se hacía con el mas cordial espíritu, sin reticencias ni condiciones, señalándose dia para la renovacion del Comité, en seguida de su incorporacion.

Leyóse una comunicacion del Comité Nacionalista, en que anunciaba la renovacion de su personal, y que éste estaba animado del mismo espíritu de conciliacion que había proclamado antes y que deseaba conservar en sus relaciones con el Comité Autonomista. Pasó á Comision.

La conciliacion de ambos Comités quedará enriquecida con el valioso contingente de adhesiones que les llevan los republicanos, recientemente incorporados.

Puede sucederles á los republicanos lo que á los soldados del «Valdivia» (en Santiago de Chile) sublevados y triunfantes en el ataque que hacían por el frente del cuartel de artillería. Un soldado descubrió una entrada por una puertecita excusada en otra calle, llamó á otro, los siguieron varios, y fueron todos entrando, hasta que estuvo un pequeño patio lleno. Un oficial que estaba allí, los invitó á sentarse y fumar un cigarrito, ya que estaba todo concluído, lo que hicieron de muy buena gana. Cuando mas contentos estaban, el oficial continuó diciéndoles que habian hecho muy bien de deponer las armas, de presentarse á sus jefes y de rendirse!

Rendidos! Habían caído en una trampa! no porque nadie los atrajese á ella, sino por haberse metido en la reserva misma de las fuerzas que defendían la grande entrada.

Los autonomistas, los nacionalistas y los republicanos reunidos, forman en efecto una fuerza electoral irresistible, y estamos seguros de que no presentarán el ejemplo de la edad de oro que venimos buscando hace tiempo, en que los lobos y los corderos comían juntos. Un Presidente por unanimidad, un Presidente canónico, ha de ser canonizado y elevado á santo, cuyas andas pasearán ufanas, autonómicos, nacionales y republicanos.

¡LOS IDUS DE SETIEMBRE!

(*El Nacional*, Setiembre 9 de 1878.)

No queremos entrar á estimar el valor numérico de la reunion de ayer, llamada manifestacion. ¿Eran pocos, eran millares?

Los diarios agitadores se encargarán de entonar el hosanna, y darnos las cifras que convienen á su propósito.

Esas cifras dirán algo muy elocuente exagerándolas, ó reduciéndolas á su verdadero valor; y es que se puede, en efecto, reunir un cierto número de personas, la mayor parte sin saber para qué, y conspirando los promotores á un propósito ilegal.

El diario mas medido de los que han prohijado esta reunion de gentes, designaba ayer su objeto en estos términos.

«Si ha de *caer* vencido el *pueblo* por los *escándalos* y *atentados* del *poder*, que caiga, pero que al menos caiga protestando y haciendo conocer su opinion de todos los habitantes de la Provincia y particularmente de los mandatarios que han subscripto y colaborado en la ley que despoja *al pueblo* del derecho del sufragio.»

«Los ciudadanos que se han mostrado celosos de sus derechos en medio *del atentado*, que han *encontrado injusto é inícuo el proceder de las Cámaras y del Ejecutivo*, deben encontrarse los primeros en la plaza de la Victoria, para cumplir *con un deber*, el mas sagrado y el mas legítimo: el deber de *defender el derecho propio* que se trata de arrebatar por unos *cuantos políticueros* que tienen hecho pacto *con la ilegalidad, la usurpacion* y *el fraude*.»

Hemos subrayado las palabras y frases, que sirven para encubrir lo monstruoso de los propósitos y la perversion de las ideas; y no hemos de abandonar la enojosa tarea que nos hemos impuesto de destruír en la mente de los que constituyen un gobierno republicano, la influencia de esta algarabia de palabras sonoras y retumbantes, con que se trata de embaucarlos.

El *atentado* denunciado es una ley; y contra las leyes *injustas* é *inícuas*, sancionadas en debida forma, nadie tiene

poder que pueda llamarse el de *defender el derecho propio*, reuniéndose para ello en la plaza de la Victoria.

El único poder que puede reparar la injusticia é iniquidad de una ley, es esas mismas Cámaras y Ejecutivo, derogando por otra ley, la que tal agravio infiere.

Estamos en Setiembre! La Legislatura, el Ejecutivo pierden en este mes sus nombres constitucionales, y descienden á ser *«unos cuantos politiqueros»*, que tienen hecho pacto *con la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.*

De aquí, á los *gobiernos de hecho*, no hay mas que un paso.

El *poder*, por supuesto,es el ilegal, el *usurpador* y el *fraudalento.*

El *pueblo* está en el otro platillo de la balanza; y la legalidad está en aquella reunion convocada á nombre de Delegados de Parroquias! El fraude está, como se ve, en el *poder*.

¿Pueden conservarse instituciones de ninguna forma, cuando se confunden asi todas las nociones que les sirven de base?

Queremos suponer que han concurrido ayer á la manifestacion, personas de cierta posicion social, y que aman la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Quisiéramos suponer que cuentan por millares, y entonces nuestro desaliento sería sin esperanza; adquiriríamos la conviccion á que resistimos, de que es imposible conservar las instituciones republicanas, cuando hay una gran parte de la poblacion educada, que tan poco las comprende.

Estas nociones que combatimos son, sin embargo, un viejo legado de tiempos pasados, en todo pais constituído; pero que se conservan en estos extremos del mundo civilizado, á donde llegan tarde las ideas prevalentes en el resto del mundo.

El *pueblo* vencido por los atentados del *poder*, es la mas anticuada forma de la demagogia de las monarquías europeas, antes siquiera de tener constituciones. El poder aquí, es la Legislatura, compuesta de jóvenes que mas pecan de exceso de liberalismo inexperto que de ideas conservadoras. El Poder Ejecutivo fué electo directamente por el pueblo, no hace seis meses; y propuesto por esos mismos que

ahora hallan que ha hecho pacto con la «*la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.*»

Cuán poco tiempo ha necesitado el proclamado candidato por unanimidad, para dejar fustrados los altos propósitos que lo elevaron! Cuatro meses han bastado, para que Cámaras y Ejecutivo se cambien en unos cuantos politiqueros, que han hecho pacto con los tres enemigos del pueblo: la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.

Y sin embargo, en este país donde los gobiernos cambian en unos pocos meses de prueba, de aclamados que fueron por unanimidad, en maldecidos por unanimidad, al menos en la plaza de la Victoria, hay una cosa que no cambia y es el *pueblo*, sobre todo en ciertos diarios y en ciertos meses del año. Apenas llega Setiembre, y seguro que el gobierno constitucional, compuesto de Cámaras y Ejecutivo, se tornará en el *poder*, aquel monstruo que solo comete escándalos y atentados, ilegalidades, fraudes y usurpaciones.

El pueblo cáe vencido, es verdad, pero luego que viene otro mes de Setiembre se levanta á protestar, no ya contra el gobierno que otro pueblo eligió, sino contra el que él mismo se dió ahora cuatro meses, no aceptando, ni como derecho al sufragio que la Constitucion asegura á todos, el de no votar por el Gobernador que ahora es tan execrado. Si, ciudadanos! Reunámonos á defender el derecho propio, que se trata de arrebatarnos, es decir, el derecho de conservar el gobierno, con poder y todo, hasta que pase el mes de Setiembre, y llegue el de Octubre, aunque no sea tan pronto, para que descanse el *pueblo* de sus fatigas, sin necesidad de tomar campo, ni andar en manifestaciones tan manifiestas como la que hemos presenciado ayer. Tengamos cuidado con los idus de Setiembre! Son peores que los de Marzo!

LA CONCILIACION DENUNCIADA

(*El Nacional*, Setiembre 9 de 1878).

La conciliacion, como un tratado cuyo término ha espirado, ha sido denunciada ayer por una de las partes contratantes, á pretexto ó con motivo de haber el Gobernador

de Buenos Aires puesto el cúmplase á la ley de suspension (de Municipalidades fraccionadas) dictada por la Legislatura.

Habría sido difícil, el año pasado, cuando se inauguró el sistema político que se ha llamado la conciliacion, presentir que, al dictar una ley cualquiera la Legislatura y darle su aprobacion el Ejecutivo, uno de los partidos conciliados hallaría malo el proceder y declararía rota la conciliacion.

¿Se trata, en la ley de municipalidades de algo que comprometa la conciliacion? Sin embargo, los órganos de la prensa desconciliada, aseguran en todos los tonos, y juran por todos los dioses que nada hay de partido en esta reprobacion de la ley promulgada.

Si se trata de reunir un meeting en la plaza de la Victoria, se jura y perjura que este meeting no es organizado por un partido político, sino por los vecindarios de las parroquias.

¿Porqué, pues, dar por rota la conciliacion entre los partidos políticos, si no se trata de política, sino simplemente de intereses municipales?

¿No será que los pretendidos intereses municipales, no son mas que una ocasion, para llevar adelante propósitos de partido?

En vano quieren disimularlo. El calor inusitado con que han tomado esta cuestion, los reproches mismos que hacen al Gobernador hijo de la conciliacion, á propósito de una ley que han dictado las mayorías de ambas Cámaras de conciliados, pues pertenecen la mayor parte de sus miembros á los que suscribieron el pacto, todo prueba que es cuestion política la que envuelve la ley de suspension.

¿Cuando creen al Gobernador inspirado por la ambicion de ser Presidente, no descubren en efecto, que de los intereses de candidatos se trata en aquella ley?

¿Tratóse nunca de conciliar ambiciones en la conciliacion? ¿Rompe con su base fundamental, el que ambicione á ser Presidente, sin el visto bueno de uno de los Comités conciliados?

He aquí, pues, traida la cuestion á sus verdaderos términos; y toda la hipocresía con que se invocan los derechos

del pueblo y las manifestaciones de los vecinos de todas las parroquias, vienen á refundirse, segun lo expresan los mismos denunciantes de la conciliacion, en una cuestion de candidaturas para la futura presidencia.

Para nosotros, hay mucho de verdad en esto, aunque no haya tanta verdad en que los vecinos de las parroquias hayan nombrado Delegados, para hacer manifestaciones contra la presunta y sospechada candidatura del doctor Tejedor, ó de la que habrán de oponerle, los que tan indignados se muestran contra aquella.

Ya le amenazan con que habrá de faltarle el apoyo de las provincias, en lo que convenimos que tienen razon, por el interés que han de sentir aquellas en que la ciudad de Buenos Aires, tenga catorce ó quince municipalidades.

El hecho incuestionable es que lo conciliacion está denunciada, como un arreglo sin efecto, separándose del Gobernador que por convenio se dieron los partidos conciliados.

Este hecho es de suma trascendencia, y vuelve á traer la situacion de los partidos al mismo punto en que se encontraban cuando se inició.

No habrá producido otro hecho considerable que el rumbo que se dió á los asuntos de Corrientes, y haber restablecido en todo su programa revolucionario á los que fueron capitulados en la Verde.

En lugar del malogrado Alsina, el blanco de los ataques será de hoy mas el Dr. Tejedor, gobernante de conciliacion, contra quien se vuelve la conciliacion misma, como si quisiera al morir, condenar su propia obra; pues no se habrá olvidado que el Comité nacionalista era el que con mas teson persistía en esta candidatura, extraña á los partidos conciliados. Pero como en aquella transaccion lo menos que había era sinceridad, porque la naturaleza del asunto no la exije, el día en que hubiere de agitarse la cuestion de saber quién á quién engañaba, habia de estallar el disentimiendo, como sucede hoy, con motivo do una ley municipal, que nada al *parecer* tiene que ver con la conciliacion de los partidos, promovida por el Presidente de la República.

UNA PARODIA DE OPINION PÚBLICA

(*El Nacional*, Febrero 10 1878.)

El despotismo moderno, como la anarquía, asumen las mismas formas: la voluntad del *pueblo.*

Napoleon I, encontraba su expresion en el número de sus soldados. Napoleon III, en el *plebiscito*, *consultado* el pueblo, como entre los romanos, *senatus consultus*.

Rosas gobernó con la Sociedad popular, los meetings, las peticiones y fiestas de las Parroquias, la prensa, la cinta, los vivas y mueras. El furor popular era la última expresion de la ley y de la opinion.

Estamos lejos de esos tiempos, aunque no lo estamos de la anarquía que reviste las mismas formas, cuando descubre que el Gobierno, Cámaras y Ejecutivo, son unos cuantos *politiqueros*, aliados del fraude y demás adminículos.

¿Cómo comparar, en efecto, en número, la Legislatura de Buenos Aires, con el *meeting* de la Plaza de la Victoria?

Eran diez mil los concurrentes? Eran mil?

Mejor que averiguar cifras, que nada importan, examinaremos todo lo que nadie ha puesto en duda; y es la calificacion de las personas.

Sería un acto de crasa torpeza, presentar al público una masa de hombres sin ideas, sin pensamiento. Los fuegos artificiales del 25 de Mayo reunen diez veces mas espectadores; y aun así hay latente una idea, en el pueblo reunido: la conmemoracion de un grande hecho.

Las grandes manifestaciones inglesas son presididas por hombres eminentes, en presencia de alguna reforma, en sostén de algun derecho. O'Conell en Irlanda, Cobden en Manchester, ahora mismo Gladstone en Lóndres, ennoblecen con su presencia, su palabra, su nombre y su significacion política, la reunion de los que participan de las mismas ideas; sin pretender ser el *pueblo* inglés, sino la expresion de un deseo, de un progreso que está llamado á ejecutar el pueblo inglés, nombrando miembros para renovar la Cámara de los Comunes, á fin de formar una mayoría que realice en ley aquel *desideratum*.

Reunir muchedumbres, con cartelones, con músicas,



cohetes y programas, sin prestigio de hombres distinguidos, vale tanto como anunciar una funcion gratis de *acróbatas*, seguros de que habrá concurrencia suficiente para leer á los pocos que alcanzan á oir, algo que venía escrito y confabulado, y que nadie tiene interés, ni ocasion, ni mandato para contradecir.

La reunion del domingo ha ofrecido el espectáculo de un *anónimo*, ó de una preparacion artificial que nada ha podido encubrir.

El pueblo, puesto que este es el lenguaje técnico, al verse en gran número reunido, estalla en aplausos, que duran un cuarto de hora, segun la version oficial, de los periódicos que han patrocinado la idea; y salvo un señor Gonzalez, los oradores en dos lenguas, son los mismos redactores de los diarios aplaudidos. Entra en la práctica del género dar las gracias, el orador último que toma la palabra, al pueblo, por los aplausos que en este caso la prensa mereció; y habria sido de oir á los doctores Dávila, Zeballos y Cittadini, redactores, dando las gracias á nombre del pueblo, á ellos mismos y á sus concolegas.

Aun así se echaba de menos la palabra de los señores Garcia y Gutierrez, que eran los protagonistas y promotores del movimiento. No diremos que se hizo sentir la ausencia de personajes mas caracterizados, cuya presencia habria dado un alto significado á la reunion.

Haremos justicia, sin embargo, al silencio de los unos, á la ausencia de los otros. Se ha pretendido que era un recurso político de un partido; y á serlo, quedaban confesos de superchería, si daban la cara. Pero precisamente porque era un pretexto, un tiro de carambola el meeting, hicieron notar su abstencion! Cómo! los diarios que lanzaron la idea, que la patrocinaron y propagaron, hasta la hora de la reunion, no tenían una palabra para ese heróico pueblo, que había en dia domingo, abandonado otras distracciones para venir á oirlos?

Verdad es que, no ya el pueblo que es la poblacion de Buenos Aires, ciudad y campaña, sino el Secretario de los Clubs Parroquiales y de campaña, tomó el primero la palabra.

Dudábamos antes que las parroquias de la ciudad de Buenos Aires hubiesen nombrado delegados que las repre-

sentasen en el *meeting* de la Plaza de la Victoria. Habria sido un acto de sedicion, investirse las parroquias, sin conocimiento del Juez de Paz, del derecho de representacion que como parroquias no tienen, sino en la Municipalidad ó en la Legislatura, por votacion, bajo reglas y en dias designados. Con todo, así lo ha estado repitiendo el aviso de convocacion, hecha esta en nombre de los Delegados de las Parroquias.

Llegado, empero, el dia de la Asamblea, llamado el pueblo al órden, los Delegados se eclipsan y en lugar de un Presidente de Delegados, aparece un *Secretario de los Clubs* de las Parroquias.

Los clubs de las Parroquias!

Ya esto es otro cantar! y podemos, por la nueva frase introducida, rastrear el origen de la invitacion. Hay clubs parroquiales autonomistas, los hay nacionalistas, y los hubo republicanos. Esto está en la naturaleza de las cosas, y nada tiene de vitúperable que los de una mesnada nombren Delegados, y estos un Secretario que hable en nombre de ellos. Bright, que tomó la palabra tantas veces en los meetings que inspiraba Cobden, no era un Secretario nombrado al efecto. Era uno de los luminares de aquella pléyade que logró al fin de largos años de trabajo, cambiar la opinion del Parlamento, y sancionar las leyes sobre cereales.

En nuestro gran meeting, todo se hace, sin embargo, por delegaciones clandestinas, y los oradores mismos que toman la palabra, el uno es el Secretario de un Presidente que no existe, los otros son los redactores de los diarios que han promovido el movimiento.

Al terminar su discurso, el orador secretario, que ningun secreto guarda, desdobla un papel y lee á la Asamblea las resoluciones que ya vienen redactadas, impresas y firmadas por los que las tomaron, seis dias antes del meeting, y este que debía aprobar unànimemente, segun estaba de antemano anunciado en el programa, tal como el formulario de la fiesta de la Diosa Razon durante la orgia revolucionaria del 93, decia, «aqui el pueblo se entregará al mayor entusiasmo.»

El pueblo, pues, aprobó con entusiasmo las resoluciones, cuya lectura pocos pudieron oir; pero que el pueblo con-

cretado en el *elixir* de pueblo, en el espíritu de vino de la opinion sometida á la alquibara, había destilado desde ocho dias antes, en artículos de diarios, y en invitaciones de Delegados de Parroquias que ignoraron tal delegacion.

Una sola cosa sincera ha habido y es la série de firmas que encabeza la de D. Delfin Huergo, suponemos que como Presidente del Club nacionalista, y subscribe las resóluciones que ahora suponemos son de los Clubs parroquiales nacionalistas, de que es el Senado el de la calle Florida.

¿Dónde está el pueblo?

Ahora que empiezan á restablecerse las verdaderas palabras, podemos decir que en la manifestacion provocada por los diarios, hubo dolo en hacerla á nombre de los Delegados de las Parroquias. El pueblo fué, pues, inducido en error, ó bien se tomó su nombre en vano.

Fueron los Clubs Parroquiales nacionalistas los que invitaron; mas, como consta que no han sido dichos clubs convocados antes para nombrar Delegados, es de presumir que no son los Clubs parroquiales nacionalistas, sino sus Presidentes, los que los nombraron.

Pero como estos no se han presentado en tal carácter, faltaría ver la acta, en que nombraran de comun acuerdo para hablar, en nombre de ellos, un Secretario, el señor Gonzalez, y como es de jurar que no se ha hecho tal nombramiento ni dado tal autorizacion, puede decirse que no hay nada de formal en todo lo que ha pasado.

El resultado general, es, segun la impresion que aquel suceso ha dejado, que el movimiento ha sido artificial—de partido político y con fines políticos, á pretexto de derechos municipales.

Que los principales promotores no han querido dar la cara, á fin de que no se viese demasiado claro el móvil; y que esta precaucion misma ha desprestigiado el efecto. Si el señor Gonzalez hubiera sido invocado como Secretario de los Clubs nacionalistas de las Parroquias, de seguro que hubiera tenido la prensa colaboradora lenguaje mas limitado.

El *pueblo* protestante no habria salído á la escena, y los Clubs de campaña (nacionalistas) habrian presentádose probablemente en mayor número.

En la abstencion de honrar siquiera con su presencia el

meeting popular, de tanto adherente al partido nacionalista, creemos descubrir un sentimiento de decoro, que no siempre suele animar á los hombres de partido. Era, en efecto, asumir una gran responsabilidad, declarar en propios términos que aceptaban una Delegacion de Parroquias, que las Parroquias asi representadas se reunían en Asamblea general en la plaza de la Victoria.

No debemos concluir, sin embargo, sin hacer plena justicia á las resoluciones propuestas, declarándolas perfectamente legales y en la forma conveniente.

Los diarios habían dado una torcida anticipacion de los propósitos del *meeting*, que ellos mismos presentaban animados de un espíritu sedicioso, al declarar inconstitucionales los actos de la Legislatura. Los propósitos de las resoluciones son, por el contrario, invitando al pueblo á poner remedio, eligiendo á la próxima renovacion mejores representantes.

O el pueblo es mas racional que sus órganos de la prensa, ó en el camino se han mejorado las ideas y sometídose á reglas las voluntades. Porqué, entonces, abandonan al pueblo convocado, los que promovieron la manifestacion? Tienen rubor de mostrarse sensatos? Nos lo tememos; pero es bueno que comiencen.

¿Diráse que este lenguaje es disculpable en periódicos de aldea, en Belgrano, San Pedro y Chivilcoy, que rivalizan en este lenguaje horrible, que sobrepasa todo lo que de innoble, violento y abusivo puede imaginarse?

Pero la prensa no la manejan los gauchos, los ladrones, los Souzas con puñal y revolver en mano, únicas personas á quienes naturalmente, segun sus hábitos de vida, les vienen estas imágenes y estas alegorias de asesinatos, de traiciones, de denuncias contra las autoridades.

Explicámonos este mal espíritu que por desgracia reina en la prensa liberticida de la campaña, por el ejemplo que le dan sus concolegas de Buenos Aires, y por los aplausos que le prodigan, mayores cuanto mas desaforado es el lenguaje. No se necesita por cierto, leer los diarios de la campaña, pues en los de la ciudad capital y para edificacion de sus habitantes, se transcriben en los diarios mas serios, aquellas diatribas, como expresion de la opinion

pública, que á ser verdadera, no merecería mejor gobierno que el que pintan.

¿Qué sería de un pueblo que, hablando de su Legislatura, de su gobernante, por una ley mal aconsejada, por un acto que creen de prudencia, lo suponga de asesinos, cobardes y traidores? Este lenguaje es de guarida de ladrones y no de pueblos cultos.

LA FIESTA DE AYER (DEL PARTIDO AUTONOMISTA)

(*El Nacional*, Setiembre 16 de 1878.)

Ningun otro nombre conviene mejor que el de fiesta, á la tranquila, numerosa y cordial reunion de ayer.

La exageracion de las cifras no responderia á ningun propósito.

Ante el espectáculo de estos actos tan espontáneos, no hay á quien alucinar, ni cerca ni lejos.

Queremos solo hacer notar, lo que tales hechos importan, para corregir los abusos de lenguaje, que mas tarde se traducen en actos de violencia.

Luchamos con una fraccion que siguiendo viejas tradiciones, hace un monopolio de la palabra *pueblo*, de que saca por consecuencia que lo que no es de su conveniencia está fuera de las condiciones ordinarias de la sociedad. La justicia, la libertad, el derecho, están con ellos; lo demas, es fraude, tiranía, violencia.

El meeting de ayer, cualesquiera que sean los vidrios de diminucion con que los miren, deja establecido en formas é imágenes que no se borran ni cambian, que hay *pueblo*, fuera de aquella iglesia que pretende ser ortodoxa, y estas demostraciones evitan revoluciones, motines en nombre del *pueblo*, desde que el pretesto y la ilusion quedan así disipados.

Hubo reunido ayer un grande número de personas, y basta echar la vista por los nombres que firmaron la invitacion, para que sus contemporáneos, que militan en otras filas, no repitan la descortesía de negarles el derecho que tendrian de considerarse á su turno expresion del pueblo.

El acto de ayer presenta ademas un carácter histórico.

Hace apenas un año que se reunian en el mismo lugar los que de buena fe creyeron que podían conciliarse los partidos.

Ayer se incorporaban los que no aceptaron la transaccion, llenando el vacío que dejaban los que ahora se separan del partido autonomista.

Un año ha bastado para que se restablezca la lógica humana, sin que se pueda asegurar que algo se ahorró en el intervalo y que no se han creado nuevas dificultades para lo venidero...

¿Cuántos hechos se han creado anormalmente, cuántos personajes se han introducido en la escena, que á seguir el curso natural de las cosas, no habrían aparecido, ó lo habrían hecho en otra forma?

La conciliacion fué chancelada ayer definitivamente, pues ya el derrumbe había principiado desde que una fraccion halló que el Gobierno que había dado á Buenos Aires, por transaccion, dejaba de convenirle.

De hoy mas, las divisiones politicas entran en su esfera propia, de lo que nos congratulamos. No era posible, por largo tiempo al menos, salir de las condiciones ordinarias y constantes de la vida de los pueblos libres. La pretendida uniformidad de miras, supone la falta de libertad y prepara el camino al arbitrario. Lo que no hace la opinion, es decir, una de las opiniones politicas, lo hace una pandilla que se ha apoderado de la direccion de los negocios, y como sin la cohesion no puede subsistir esta amalgama, despues de una serie de hechos incoherentes, vuelven las cosas á su centro, con violencia, como dos árboles encorvados para reunir sus copas.

Hemos sido felices en que la pasada aventura no haya tenido un fin trágico, ya que lo ocurrido en Corrientes nos afecta poco, por haber ocurrido lejos y prestarse á toda clase de interpretaciones.

Las ideas expresadas por el Diputado Gallo, en su arenga de ayer, establecen base mas segura de orden, que las que pueden obtenerse por efímeras transacciones. Sin hacer alarde de ser la expresion de la opinion pública, podemos decir que hay una en nuestro país, porque la hay en todos los otros países, que miran con adversion las revueltas que nos arruinan y nos deshonran. Si hay un

partido ó faccion que no desdeña esos medios reprobados de triunfo, podemos decir que tenemos un adversario por delante, á quien combatir y subordinar, porque no basta condenar en principio tales doctrinas y hechos, sino, que es necesario imponer silencio á los unos, y evitar que se produzcan los otros.

Es preciso que el espíritu de revuelta y de violencia se avergüence, como de un vicio, de presenterse descaradamente en la sociedad.

Este habrá de ser nuestro tema, y estamos seguros que al sosten de estas ideas están prontos á reunirse todos los hombres á quienes no cierren el camino intereses de ambicion ó viejos hábitos de dominacion exclusiva.

La libertad es una palabra vana, sino viene revestida de las formas que las sociedades libres le han dado en nuestro siglo; y el que á nombre de la libertad proclama el derecho de hacer revoluciones, es en realidad el único tirano de quien debemos guardarnos, no importa que sea un hombre, una faccion, un partido, ó una clase social.

¿De donde viene esta tenacidad en negar la legalidad de los poderes públicos, sino es de un sentimiento de exclusion de todo lo que no emana de esa clase, faccion ú hombre?

Si no nos empeñamos nosotros mismos, aun sin la ayuda de los poderes constitucionales, al efecto, en mantener á todos en los límites de lo legal, nunca saldremos del eterno estado de desquicio que parece ser la herencia de estos países. Es una vergüenza para todos, cualquiera que sea el nombre del partido que invoquen, que las ideas anárquicas y revolucionarias se proclamen á voz en cuello, por los órganos mas populares de la prensa; porque esto supone no solo el atraso, la ignorancia y la insolencia de los que la propalan, sino la impotencia é incapacidad de los que las toleran.

En el Perú, Ecuador, Méjico, etc., se suceden *pronunciamientos*; pero no hay una prensa doctrinaria de revoluciones, como la hay entre nosotros, y como hay un partido que sin duda no peca de desinteresado ni humilde, que sostiene ademas de su número, que es el pueblo, que sobre la ilustracion de sus publicistas, oradores y tribunos, para

prevalecer, se reserva como un monopolio y privilegio suyo encabezar motines, hacer *pronunciamientos*, sin mas capital, de ordinario, que algunas frases de retórica.

La reunion de ayer, pues, y las buenas doctrinas proclamadas, forman en este sentido un grande acontecimiento. Hay un pueblo, que no es el pueblo de las revoluciones, y del insolente desconocimiento de toda autoridad, de toda opinion, de todo interés que no sea el propio; y además hay un *pueblo* que, llamando en su auxilio á todos los argentinos que deseen conservar el respeto de sí mismos en las instituciones, y en el orden, están dispuestos á subordinar á los insolentes que desconocen aquellos principios.

¿Por qué habremos de resignarnos á ser el instrumento dócil de viejas tradiciones de desorden, de anticuadas ideas y de ambiciones desarregladas?

¿Somos realmente un pueblo incorregible, condenado eternamente al desorden; y despues que han desaparecido tiranos, nacido la industria, cubiértose nuestros puertos de naves, nuestros campos de mieses y el país entero de ferro-carriles y telégrafos, no sabemos mas que hacer pronunciamientos y predicar revueltas y desorden?

La reunion de ayer deja entreveer ya otros horizontes,

LA REUNION DEL DOMINGO

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1878.)

Para el domingo está anunciada la reunion de los autonomistas y los Republicanos, que se cree será muy concurrida é interesante, como acto de partido, pues es su objeto fusionar los que estuvieron por algun tiempo separados.

No siendo, creemos, el objeto de la reunion, ostentar el número de los individuos, sino la cordialidad con que se asocian aquellas dos fracciones, no es de presumir que se empleen los medios ordinarios de exitar la curiosidad pública, á fin de poder contar en su número el de los curiosos atraídos por el aparato escénico

Lo ocurrido el Domingo pasado puede servir de regla en cuanto á bombo y propósitos. Sin embargo, no disimula-

remos nuestro temor de que precisamente porque aquella reunion carece del aguijon de la pasion política de un partido, en pugna con otro, se abstengan muchos de asistir, seguros como saben que estan sus consocios, de su cordial asentimiento á lo que allí se hiciere. El menor inconveniente que esto tendrá, es dar armas á los que el Domingo pasado quedaron tan chasqueados, para que les opongan, no sin aparente razon, lo reducido de su concurrencia, como prueba de lo limitado de su partido.

Es negligencia en que no debieran incurrir los que han propuesto y aceptado esta pública manifestacion de *l'entente cordiale*, de las dos fracciones hoy unidas. Ya desde ahora echamos de menos los anuncios que debieran precederla; y si posible fuera una exposicion dada el público, de los fines que proseguiría el partido autonomista en la campaña que va bien pronto á abrirse.

Millares de personas se le adherirían, por ejemplo, si proclamasen su decidido propósito de abstencion de todo acto que salga de los límites que las leyes imponen y que la Constitucion señala á la accion política.

Este es el programa que mas adhesiones arrastrará, porque esta es la preocupacion, diremos así, del momento, y el pensamiento de la gran mayoría de los ciudadanos y extranjeros. Las tentativas hechas para exitar los ánimos contra la Legislatura y el Gobierno de la Provincia, han dejado demostrado, por el pobre éxito que obtuvieron, que el público está cansado de palabrería hueca, que con nombres especiosos de derechos y libertad que nadie ataca, apenas disimulan las ambiciones de poder que los inspiran.

De parte de autonomistas y republicanos, habria ademas cortesía y buena voluntad en hacerse presentes todos en aquella reunion, que tiene por objeto un fin loable, y la manifestacion recíproca de sentimientos amistosos.

No sería de buen tono, entre gentes de sociedad, no hacerse presente cada uno individualmente, en aquel acto.



RECONSTRUCCION DEL PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1878.)

Es ya fuera de duda que tendrá lugar el domingo la reunion anunciada.

Al ver el número de firmas que subscriben la invitacion, siendo todas ellas conocidas en la sociedad, no puede evitarse la comparacion, con la anónima y artificial exitacion emprendida por algunos diarios en nombre del *pueblo*, para protestar contra una ley de la Legislatura, llamando á ésta camarilla.

El resultado que dió el pasado domingo, ha dejado útiles lecciones, de que parece no quieren darse por entendidos los que se agitan en el vacío.

Vemos que intentan nuevos y no esperimentados medios de propaganda y agitacion, siempre partiendo de su base ideal de operaciones, el *pueblo*, de que son agentes y comanditarios.

Reunidos los que firman la invitacion para la reunion del domingo, y aunque no se reunieran por el solo hecho de suscribirla, habrá que destararlos del *pueblo*, ó declarar que no son pueblos. Bien es verdad que para ser consecuentes consigo mismo, necesitàn desconocer que no eran *pueblo*, los que no concurrieron el domingo pasado al llamamiento á la plaza de la Victoria.

Desde luego faltaron los mismos que provocaron la reunion—faltaron los que sin pretender ser el pueblo, se unirán mañana; y faltó cuanta persona tiene el buen sentido de no prestar su concurso á las combinaciones y artimañas de los que necesitan encubrir la propia debilidad, con las grandes frases, á falta de grandes números.

Es ya tiempo de abandonar este pueril empeño de suponer que son pueblo, que una Provincia, una Nacion, está de acuerdo en ideas políticas, en predilecciones por nombres propios, en propósitos, deseos y esperanzas. ¡Cuánto mas vale entrar con franqueza en el terreno de la verdad

y llamarse nacionalistas si á ellos les place, autonomistas, ó lo que se quiera, y constituir así agregaciones de esfuerzos ó de voluntades que pueden arribar á algo de práctico.

La invocacion del *pueblo* es simplemente la intolerancia católica de otros tiempos, que negaba el derecho de vivir y los respetos debidos al libre arbitrio. El *pueblo* así monopolizado por una faccion es el viejo: ¡mueran los salvajes unitarios! adoptado hoy por sus descendientes.

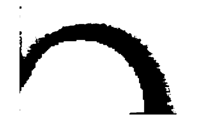
La revolucion, el motin, es el complemento obligado del monopolio que se atribuyen los que invocan el nombre del pueblo. Si ellos son el pueblo, todo lo que los contraría es la fuerza, la tiranía, el fraude, el *Poder* en fin. Si la Legislatura dicta leyes que no les plazcan, es «*camarilla*,» y puede y debe ser desobedecida. El pueblo delibera en los diarios, y gobierna desde las reuniones públicas.

El PUEBLO de Arequipa acaba de hacer una revolucion, proclamando á un Piérola que se habia sublevado con un buque nacional y traido conflictos con la marina inglesa; y el *pueblo*, no pudiendo sublevarse en el Ecuador ha envenenado en un baquete á todo el personal del gobierno, es decir, al *Poder*.

Como explicacion de todas estas manifestaciones, al dar cuenta la *Revista de Ambos Mundos* de la Exposicion de París, al pasar delante de la construccion que ocupa esta parte de América, nos saluda tambien de paso con esta frase que es ya proverbial: «Las ocho ó diez repúblicas del « Centro y del Sur de la América, *que un año con otro, cada « una hace su revolucioncita*, se han reunido para hacer una « revolucion en arquitectura.»

Nos calumnian! La de Corrientes es un simple acto oficial, administrativo, revestido de todas las formas legales, y si no hemos tenido una protesta solemne en la plaza de la Victoria contra otra «camarilla» y Ejecutivo refractario, es á causa de que hizo mucho calor el día en que el *pueblo* era debidamente convocado para dar á la América y á la Europa una muestra de su capacidad para gobernarse.

Afortunadamente, el pueblo tenia algo mas agradable que hacer ese día y tendremos que esperar que en Jujuy Entre Ríos, ó la Rioja se muestre que no hay que desesperar del *pueblo* argentino todavia! Viva Piérola!



PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 19 de 1878.)

No es nuestro proprósito probar que hay un partido autonomista, que no es el partido, ó liberal con sus tradiciones gloriosas, como eran gloriosas las tradiciones del partido liberal ó republicano de Fracia hasta 1870, ó nacionalista como se apellida, ó mitrista como se llaman sus adeptos aquí.

Ese partido existia de año atras, y contaba por *leader* ó jefe al doctor Alsina. Muerto éste prohombre, Ministro de Estado, sus exequias fueron un acontecimiento histórico, su estatua se alzará luego en una plaza pública, y una calle, un pueblo y algun fuerte llevan su nombre. No era pues, un partido reprobado el que lo apoyaba, cualquiera que fuese la opinion de sus adversarios políticos.

Al ver figurar el nombre del doctor Irigoyen en este partido, cuando ha intentado reconstituirse, han debido suscitarse dudas sobre el lugar que ocuparía. ¿Seria el *leader* ó jefe de ese partido en adelante? Y justo sería preguntarlo, desde que ex-convencional, ex-Presidente de una Cámara, ex-Ministro del Gobierno Nacional, no sería extraño se le diese un puesto culminante.

Se corrió, hace un año, que lo proponían candidato á la Presidencia, y no han escaseado las interrogaciones y los esclarecimientos. Ultimamente fué requerido á manifestar sus propósitos á este respecto, y declaró formalmente que ningun pensamiento abrigaba, pidiendo se le indicase una forma decorosa para afirmarlo públicamente, pues sería ridículo hacerlo sin ser provocado.

Apartada esta eventualidad, que creemos fuera de lo verosímil, porque en efecto, entonces su nombre sería significativo, el doctor Irigoyen queda uno de los miembros del partido autonomista, y uno de sus hombres notables.

Ahora preguntamos: ¿Qué ideas suyas traería el doctor Irigoyen, á los cincuenta años de edad, despues de haber sido ministro de gobiernos constitucionales, Presidente de una rama del Congreso, constituyente, como Convencional

de Buenos Aires? El despotismo, la tirania de Rosas, como los *bonapartistas* que actualmente trabajan en Francia por restablecer su predominio? Pero Irigoyen no es militar, ni hombre de accion, no tiene familia ni antecedentes de armas. Si este peligro existiera en la República Argentina, no estaría del lado del partido autonomista, ni sería para Irigoyen el trabajo.

Debemos decir mas, y es que treinta años de vida pública en los tiempos normales, no han dado ocasion á este *leader*, ni por complicacion, de encabezar movimiento alguno de opinion, aunque haya seguido los que otros dirigian.

Puede acaso atribuírsele como idea propia la resistencia á la política seguida en Corrientes por el Presidente. Resistencia de consejo, pasiva, que habrá terminado por retirarse del gobierno; y como *La Tribuna* y *El Nacional* estaban de acuerdo sobre ese punto, no hay que tocar á arrebato porque el doctor Irigoyen pensase lo mismo que pensaban la mayorías del Congreso, que no eran autonomistas siquiera, ni obedecían á inspiraciones del ex-ministro.

Podía tachársele á este, no haber insistido con mas vigor en los consejos de gobierno, en sosten de sus opiniones, cargo que á ser fundado, no abonaría el reproche de querer imponerse como caudillo de algun sistema de ideas. No es exacto, pues, decir que se dá un significado marcado á tales personalidades.

Lo que viene marcado en los hechos, es la existencia de un partido que no es el antíguo partido liberal, pues, coexisten. Los disidentes del uno pueden ser adherentes del otro, pero para determinar sus preferencias, ya que no existen Mitre ni Alsina, como ambiciones rivales, ó centro de atraccion personal, debiéramos saber, no tanto la alcurnia y pasados antecedentes de alguno de los miembros de un partido, como se sabe que Disraelli es de origen judio, sino los propósitos y principios actuales de los partidos militantes; y aquí entra el significado de *liberal,* que no es tan claro ni ortodoxo como un dogma católico.

Es lástima que los unitarios no hubiesen aceptado el tratamiento de *salvajes*, para que hicera juego con *sansculottes*, tories, whigs, pelucones, pipiolos y otros epítetos injuriosos pero ennoblecidos. Entonces tendríamos el de

mashorqueros, aceptados por sus adversarios tambien, como el de *montagnard*, en Francia, por los modernos terroristas republicanos.

Mas el epíteto *liberal* con que nos favorecemos á nosotros mismos, es ya un punto de disidencia, y una peticion de *principio.*

Si me reconocen que yo soy liberal, el pleito está ganado; pues no siéndolo el contrario de mi partido, claro está que es del partido de los tiranos, de los retrógados, de los fanáticos, etc., etc.

Si nos trasladamos á Inglaterra, cuyos partidos cuentan siglos de existencia, cuyas tendencias son conocidas, nos veríamos apurados para comprender cual de los dos partidos es liberal. Dos siglos han tenido privados á los católicos (unos rosistas de por allá) del derecho de sentarse en el Parlamento! pero si liberal quiere decir sufragio universal, igualdad, república, no hay un solo hombre en Inglaterra que entienda este lenguaje. Entre demócratas y republicanos, en los Estados Unidos, nosotros mismos hemos dudado, en discernir la palma del liberalismo: son proteccionistas, ó libre cambistas, centralistas ó separatistas, ya que han dejado de ser esclavócratas ó abolicionistas. Pudieran llamarse los demócratas, como los tories ingleses, conservadores.

En España, se llaman progresistas los que antes blasonaban de liberales, pues es calificativo que se va desmonetizando, por representar mayor valor que el metal fino que contiene.

En Francia, que es de donde hemos tomado la tradicion y el nombre, ha experimentado extraños cambios de valor; y hay un partido republicano en que han entrado hombres eminentes de todos los colores, convencidos de que el gobierno de la Francia no puede ser sino republicano, constitucional, con sufragio universal, y gobierno poderoso para hacer reprimir las facciones y las revueltas con cuyos excesos habían hecho imposible la libertad, pues fué hecho constante é histórico, que cada tentativa de libertad trajese por resultado un despotismo militar y estos republicanos de hoy, que fueron monarquistas ayer, orleanistas antes, como Thiers y Dufaure no son tan aborrecidos en Francia, como los republicanos terroristas ó revolucionarios, que

están representados, sin embargo, en la Asamblea por Victor Hugo, Luis Blanc y otros hombres eminentes.

¿Qué ódio quiere hoy acumularse sobre hombres que no sostienen las ideas de Rosas, como los imperialistas franceses, ó los crímenes de Rosas, como los republicanos rojos, que los reprodujeron con charlatanismo salvaje en 1871?

¿El partido autonomista, es el antiguo partido liberal? Nosotros no hemos creado el partido autonomista, ni reunídolo, ni puesto en frente del partido liberal. Creemos solo que el Domingo pasado se reunió una enorme masa de individuos, que dijeron ser el partido autonomista, para oponerse á los que dicen que son antiguo partido liberal.

Si alguno no quiere formar en las filas del partido, si cree que el antiguo partido liberal á que perteneció es el mismo que se reune en otras partes y otros días, no tienen á nuestro juicio derecho de impedir á otros que se reunan al partido *autonomista*, que no es el antiguo partido liberal, á no ser que se pruebe que hay dos antiguos partidos liberales.

Si el partido autonomista trata de hundir al antiguo partido liberal, creemos que hará lo mismo que el partido demócrata desea (aunque hundir sea demasiado) hacer con el partido republicano en los Estados Unidos, ó el whig con los tories en Inglaterra, sin que sea posible decir cual es el liberal de aquellos dos partidos, ni el de mejores tradiciones, si el de Rosas, ó el de los tories antiguos, ó los demócratas americanos, con su intento de segregarse para mantener y perpetuar la esclavitud en la tierra!

Y sin embargo, los tories de hoy, son los hombres mas respetables, los mas grandes hombres de Estado de la Inglaterra—cuenta en sus filas, á Lord Wellington! y los demócratas de los Estados Unidos cuentan veinticinco millones mas uno de americanos, si son cincuenta millones los que pueblan aquel feliz país.

SEMANA POLITICA

(*El Nacional*, Setiembre 30 de 1878.)

La que ha trascurrido, fué el término de las agitaciones porque hemos pasado á fines de Setiembre, mes como se sabe fatídico y de mala digestion.

Muchas veces, el *pueblo* ignora que está agitado, irritado y pronto á descargar sus iras contra los tiranos; y es preciso que se lo repitan diariamente, le enseñen la leccion de lo que ha de decir y aun hacer, y todavía se queda muy tranquilo, como si se tratase de otro país y de cosas que no le atañen.

¿Qué no hubiera dicho el pueblo indignado si hubiese concurrido á la plaza de la Victoria, al llamado de las gruesas cajas que tocaban á generala?

En cambio, lo que no dijo ni hizo aquí, dijeron que lo habian dicho y hecho heróicos próceres de Chivilcoy, y el diablo tiró de la manta.

Como las plumas cuando firman, los que no lo hacen á ruego, y los tipos de imprenta al trascribirlas, no hacen ruído, es hoy un hecho averiguado que nadie supo, en aquella villa que acabaron por declarar heróica, que tal meeting hubiese tenido lugar, hasta que apareciendo el diario del lugar, trasmitió *urbi et orbi*, la noticia, que cayó en Buenos Aires y en medio de la Legislatura entre relámpagos y truenos.

Tan cierto es esto, que los diarios anunciaban en esos mismos días un banquete autonomista, de cincuenta cubiertos, sin que se haya, despues de los brindis, anunciado que alguno de los concurrentes sufriera indisgestion, á causa de los sustos que trae una situacion tirante. Sin la orden de prision de los setenta, Chivilcoy, á estar á lo que dicen los testigos presenciales, habria ignorado que se hubiese escrito, publicado y firmado lo que tanta bulla metió, pues lo que es allá, tan acostumbrados están á ese lenguaje, que había pasado por alto la declaracion aquella.

Creen algunos que en adelante, habiendo probado tambien en Buenos Aires, aquel cohete, en cuanto á hacer mucho ruido, entrará en la táctica de partido hacer de repente estallar uno en San Nicolás, otro en el Azul, para que se crea que son otras tantas tormentas que amenazan.

Desgraciadamente, el tiempo está obstinado en mantener nebulosas, variable y frío, que maldita la gracia que le hacen al *pueblo* las amenazas de tormentas. Dígalo sino, la que ha amenazado dejarnos sin municipalidad, á causa de tener que renovarse por mitad, segun ley, las Comisiones de Higiene. Como el barómetro anunciaba tiempo variable y los termómetros de los Jueces, Zavalía y Tedin, señalaban diversos grados de temperatura, el partido municipal, popular, protestante, se empeñaba en una renovacion general; ya que la declaracion de Chivilcoy no fué parte á derrocar Gobierno y Legislatura.

En el Directorio del Banco se sintieron iguales síntomas. El Gobernador había, como se sabe, ordenado la suspension de ciertos empleados, azas ladinos, para cantarle al Gobernador mismo la cartilla; y como algunos dependían del Banco, habían asesores que aconsejaban *no hacer lugar* á la demanda, en virtud de los privilegios del Banco, etc.

Con esto verá el *pueblo*, como ha estado de agitado, sin jugarlo ni beberlo, estos días; y cuánta prudencia y sagacidad hemos mostrado, para apaciguar sus iras, y satisfacer sus justas demandas. La paz reina en Varsovia, esto es, en Chivilcoy: las comisiones de higiene han sido nombradas, y no ha estallado la Municipalidad, como se temió un momento, con la carga de nitro-glicerina que le habían puesto.

Y habría sido lástima que nos hubiéramos quedado sin Municipalidad y sin comisiones de higiene, cuando la viruela amenaza invadirnos, y dejar mas rastros en los semblantes, que los que en los espíritus dejan las manifestaciones populares á dedo, como los relojes de los chicos, que señalan despues de haber sido acariciado el puntero.

Como no podemos vivir sin alarmas, para ponerle sal y pimienta á la vida, hay quienes se complacen en hacer correr el rumor de que las cloacas ocultan depósitos de agua, que pueden serlo de gérmenes de infeccion; y como

no tenemos seguridades de lo que pueda sobrevenir en cuanto á propagacion de epidemias, bueno fuera que la Municipalidad, salvada tan milagrosamente del alumbramiento de comisiones de higiene, hiciese descender *ad inferi* á los sacerdotes, para que practiquen sus exorcismos.

En medio de todos estos peligros, y saliendo de uno para caer en otro, el *pueblo* se divierte, y aun hace algo por mejorar sus industrias. Nada diremos del sacamuelas que dá sus expléndidas sesiones al pié de la estatua de Belgrano, y á cuyo al rededor se apiña pueblo tres veces mas numeroso que el que concurrió á la manifestacion de la plaza de la Victoria. ¡Qué leccion para los políticos, y cuanto tienen que aprender los demagogos, en el arte de atraer al pueblo, entretenerlo con chistes y gestos descomunales, y probarle que se sacan muelas con la punta de un baston!

La demagogia ganaría un terrible campeon, si lograra hacerlo interesarse en la política del país, y curarlo de sus males, como cura los dolores de muelas. El *pueblo* estaría de seguro, visiblemente con ellos.

¡Quién se atreve á poner en duda que el sábado hubieron cinco mil almas en la plaza del 25 de Mayo!

Sábese ya el resultado de la eleccion de Gobernador en Tucuman, recaída en el señor Muñecas. *La Tribuna* y *La Nacion*, no están de acuerdo sobre el partido que ha ganado con el cambio, acaso porque el señor Muñecas mismo no lo sospeche todavía. Tales cambios de personal son completamente indiferentes al partido nacionalista, que mira con horror á los gobiernos electores. Buen chasco se dará el señor Muñecas si se le viene al magin declararse nacionalista! Desde ese momento, queda denunciado como gobierno elector, repudiado, y librada la orden de hacerle una revolucioncita. Nada de gobiernos electores! y como se hace correr que el Presidente insinúa la conveniencia de alguna candidatura, los nacionalistas pretenden que eran ellos los que lo indicaron y el Presidente no hace mas que seguir sus aguas, con lo que no aceptarían obra de Presidente elector.

Terminó la semana con la Exposicion Rural, aunque el mal tiempo de ayer haya suprimido un dia de gala motivado por la clausura.

El local no puede ser mejor escogido. Servido por ferrocarriles y tramways, y colocado en el centro de un paisaje accidentado, fáltale para ser mas bello, lo que falta por algunos años á nuestros establecimientos rurales, y es el crecimiento de los árboles que habrán de adornarlos, y que están poco mas que en maceta, por ahora.

Llenas como vienen las columnas de nuestros diarios, y los ilustrados y revistas de Europa, con las descripciones de la grande exposicion de París, no incurriremos en la falta de querer describir la Rural nuestra, ya que carecemos del arte de magnificar los progresos á fuerza de adjetivos, como ciertas manifestaciones, tanto rústicas, como rurales.

Sin embargo, hay de que mostrarse satisfecho, recorriendo los diversos compartimentos; y auguran mucho bien para el país en las diversas industrias que van radicándose, y que tienen por base los productos naturales del país.

Háse ya trasformado la oveja, de lo que era cuando pampa, es decir, que se le ha hecho producir cuanta utilidad puede esperarse de su cría, haciendo que el pasto que consuma se convierta en mayor cantidad de lana y carne. Esta misma operacion ha de aplicarse á nuestro ganado vacuno, haciendo que á mas de cuero, produzca la mayor cantidad de gordura, de carne y de leche; y esto se conseguirá, cuando los tipos puros de la raza ovina, de que tan bellos ejemplares se han expuesto, hayan transformado la cría actual, que es deficiente en calidad y cantidad de productos. La industria de los quesos está llamada á suplir la falta de exportacion de la carne de vaca, si no se logran mejorar los procedimientos de conservacion ensayados hasta aquí.

Doscientos millones de libras de queso y otras tantas de mantequilla, hacen partidas de gran peso para la exportacion, á mas de que para obtenerlas, el ganado ha de ser sometido á mayor cultura, lo que dobla su valor, y requerir mayor número de brazos auxiliares, lo que duplicará el valor de la tierra, disminuyendo el antagonismo entre el ganado semi-salvaje y la poblacion; pues cuanto menos mide aquel, mas terreno ocupa, y mas poblacion aleja. El señor Presidente de la Sociedad Rural, ha hecho notar la

proporcion en que está distribuída la poblacion, relativamente á la área que ocupa, lo que dá poco mas que el terreno que necesitan para mantenerse los pueblos que viven todavía de la caza. Vamos poblando el desierto, de ganado, sin que desaparezca el desierto que queda atrás, apenas disimulado por manchas, aquí y allí, de eucaliptus.

La mejora de las razas, traerá la necesidad de obtener mayores productos, y asociar mas trabajo, mas intelijencia, á la poblacion de menos superficie, con mas hombres, y mas *cultura*.

PRINCIPIOS Y TACTICA DE PARTIDOS

(*El Nacional*, Octubre 2 de 1878.)

Todas las instituciones modernas, que reconocen la libertad y la igualdad de derecho de las opiniones políticas, tienen por base los partidos, que son simplemente la organizacion que se dan las ideas en grupos y aglomeraciones de voluntades, para concurrir á hacerlas prevalecer en la direccion de los negocios públicos.

Sin duda que no es á los adversarios de uno de esos grupos á quienes corresponde caracterizar esas ideas, aunque sea su derecho reprobarlas, si pretenden hacer prevalecer otras opuestas.

En el estado de la opinion, en nuestro pais, puede asegurarse que, no hay como en Francia, por ejemplo, un partido imperialista, ni monarquista, participando todas las fracciones en común, de las ideas que tienen por base el gobierno republicano, y la realidad práctica de todas las instituciones que la forman.

En este propósito, todos nuestros partidos son liberales.

Los hechos ocurridos con cierta persistencia, las doctrinas sostenidas con cierta uniformidad bajo la inspiracion de un partido, pueden motivar diferencias y antagonismos que den á otro un programa de principios que llevar á cabo y hacer prevalecer, proclamando doctrinas contrarias, y propendiendo á que los hechos se conformen á ellas.

Sin mayores dilucidaciones que estas, veamos cual es

la direccion de las opiniones y cuáles pueden ser los propósitos que distinguen á los partidos nuestros.

La palabra *conciliacion*, supone que existian, cuando sirvió de tema á una política administrativa, opiniones y partidos adversos que se trataba de conciliar.

¿Subsiste hoy la conciliacion de partidos? Pretenderlo, sería negar la evidencia en contrario. Hace algunos meses que el Comité Nacionalista propuso al Autonomista refundirse en un solo Comité Directivo, y este último, por una votacion unánime, desechó tal proposicion, proponiéndose sin duda conservar su caracter de partido político distinto.

Los republicanos, que así se llamaron los que no entraron en la conciliacion, no influyeron por nada en aquella resolucion, puesto que no formaban parte del comité autonomista.

Habiéndose, mas tarde y con el desarrollo de los sucesos, héchose mas honda la diverjencia de miras políticas entre los aparente ó realmente conciliados partidos, tratóse de reunir la fraccion republicana á los autonomistas, pues renunciando estos á la conciliacion, como pacto, no había razon aparente que los mantuviese separados.

Es de presumir que entre los autonomistas puros hubiesen algunos individuos, que ó bien deseasen prolongar la conciliacion con el partido nacionalista, ó bien que no aceptasen la reincorporacion de los republicanos, ó de una fraccion de ellos.

Es imposible fijar, si no es por la disciplina de los partidos, el grado de las ideas mismas de todos los que lo forman. De lo contrario resultaría que los extremos, es decir las minorias, ó exaltadas ó retardarias, impondrian la ley á todo el partido.

El padron comun, si es posible usar esta frase, debe hallarse en los propósitos generales á que todos se proponen concurrir, y este no debe buscarse en las predilecciones, exajeraciones y antecedentes de tal ó cual individuo, sino en los principios que todos declaran serlo del partido.

Sin ir mas lejos, el hecho reciente de ciertas diverjencias ocurridas en el partido Autonomista serviria :

esplicar nuestra idea, suponiendo que las exclusiones indicadas por la *Tribuna*, sean la espresion de los que se separaron del partido de que formaban parte, resultarian de que excluyendo á los que ellos denominan, como incompatibles con los propósitos y principios del partido autonomista, quedarian de un lado separados ellos mismos por ir mas allá de aquellos propósitos y los otros denunciados, tambien por quedarse atras de los principios proclamados.

Bastaría saber dónde se afilian estas dos minorias extremas y hostiles, puesto que no tienen cabida en los dos partidos militantes.

Había, sin embargo, un terreno en que todos cabían sin chocarse, y es el de los principios; y en este terreno el partido autonomista tiene su camino trazado. Creemos haberlo indicado suficientemente en las columnas de *El Nacional*, y es con tales principios y para llevarlos á cabo, que adheririamos al partido autonomista, desde que busque correligionarios en toda la República.

No son abstracciones ni cuestiones teóricas las que pueden dar cohesion á un partido. Son hechos prácticos y propósitos definidos. En un país que hace años, no obstante los progresos realizados, y la libertad asegurada, se trastorna á cada momento el orden en la sucesion de los funcionarios, y se establece como principio el derecho y la conveniencia de tales trastornos, existe, debe existir, una gran masa de la poblacion, que mire con disgusto tal estado de cosas; y entre los hombres públicos, un gran número que con ideas mas avanzadas, en cuanto al uso práctico de la libertad de que todos son partidarios, pues no hay legitimistas, ni imperialistas, entre nosotros, que profesen doctrinas mas conformes con el interés mas comun á todos del orden y la tranquilidad pública.

Estas ideas vienen hoy robustecidas por la práctica actual de todos los pueblos libres, mientras que los propósitos y principios revolucionarios proclamados por el partido Nacionalista, tienen solo en su abono el ejemplo de las otras colonias hispano-americanas, que con nosotros, son hoy la hablilla y la burla de todos los otros pueblos del mundo.

Esta es, pues, la bandera única que puede levantar

un partido nuevo que quiere reunir el sufragio de todas las provincias, y atraer á su seno á todos los hombres que se preocupen del porvenir del país.

Si los disidentes separatistas del partido Autonomista tienen otros principios, deber suyo es proclamarlos. Si los que pretenden escluir profesan otros distintos, sin decirlo, convendrán en que han tomado mal camino, pues nadie ha de seguirlos.

En este terreno ó plataforma, estaremos nosotros, y creemos que nadie nos imputa el propósito de favorecer reacciones, que por lo disparatadadas son imposibles y absurdas.

No es necesario caer en el despotismo, para evitar la anarquía, ni apelar á formas semi-salvajes de gobierno para destruir el espíritu revolucionario.

Entre aquellos extremos, están las doctrinas, la práctica y el ejemplo de todos los pueblos modernos (exepto los de esta América).

Ahora se nos revela que la union del partido autonomista con el republicano se hizo bajo el supuesto de proclamar inmediatamente una candidatura; y se reputa como una traicion, la idea que se dice existir en el Consejo Consultivo (que no se ha reunido todavía) de reunir en Córdoba una Convencion que proponga un candidato.

Sin negar ni afirmar la existencia de convenios ó de propósitos que nos son desconocidos, diremos solo que hace como cuatro meses que se nos comunicó, como programa de partido, la idea de provocar en cada provincia la organizacion de lo que debía formar en su conjunto el partido nacional autonomista, adhiriendo á un programa de principio análogo al que hemos manifestado antes; y que una vez organizado, se les pediría que delegase en una Convencion, la facultad de designar candidato, á mayoría de sufragios, para la futura Presidencia.

Este sistema de *nominacion*, que es el que tienen adoptado los partidos norte-americanos, y que no indicamos ni sujerimos nosotros, tendría la ventaja de representar la voluntad de la mayoría de un partido en toda la República, sometiéndose á su fallo las divergencias, mientras que el sistema opuesto de inventar

aquí un candidato, aunque sea el que mejores títulos ostente, y proponerlo como el objeto del partido, es desde luego poco respetuoso por la opinion de los otros, y malísima base para organizar un partido que pretende expresar ahora y en adelante una aspiracion nacional. ¿El que no esté de antemano por tal candidato, no forma parte del partido? Va á ser un partido de personas ó de principios? ¿Es simplemente una coalicion para una candidatura? Estarían en este punto de acuerdo los disidentes y los autonomistas, no excluídos? ¿Volveremos á lo de mitristas y alsinistas? Pudiera ser, sin ser milagro!

Quizá no ha llegado la época de tener partidos.

HAY GATO ENCERRADO

(*El Nacional*, Octubre 3 de 1878.)

No deja de ser interesante estudio leer en diarios, que se reconocen adversarios de los autonomistas antiguos ó modernos, las explicaciones que nos dan del propio pensamiento de los autonomistas y republicanos. Las *revelaciones* se las hacen unos á otros, y tomándolas por base, cuentan á los autonomistas mismos, que abren un palmo de boca al oirlo, como es que se reunieron para ser *neo*-autonomistas, bajo una promesa de principios por el principio, es decir, proclamar una candidatura, y despues consultar á los que adhieran en otras provincias, exactamente como se han hecho las elecciones de conciliacion en Buenos Aires, que es nombrar los Diputados en Comité, mitad y mitad, cada uno para su santo, y mandar la lista á cada distrito electoral de ciudad y campaña, donde el entusiasmo popular, y *la fe* que se tiene en los aliados, hará que todos sin excepcion se persuadan de que esa lista y no otra es la que entre sueños de gloria y libertad electoral imaginaron.

Desgraciadamente, las otras Provincias, cuando de candidaturas nacionales se trata, no están tan adelantadas en abnegacion y disciplina, que se les pueda pasar desde el cuartel general la órden del día, y obren en consecuencia.

Pero todo aquel afán de escudriñar la conciencia y revelar los secretos íntimos de los autonomistas y republicanos unidos, es para poner de manifiesto, que hay un candidato

rojo subido encubierto, y á un doctor que no lo es, ni quisiera aumentar el número de los que tan merecido título llevan, le atribuyen el propósito de servir esta candidatura de contrabando, echándole en cara que haya amnistiado, despues de cuarenta años, actos ó ideas políticas, cuando no quería que á los dos meses de la Verde se amnistiasen sin condiciones y en globo, á los que hicieron cosas peores. Hay que distinguir entre delincuentes, unos imperdonables, otros que son el perdon mismo.

Para aquellos, la condenacion eterna, para los otros, la mansedumbre del Evangelio. ¡Cuántas veces serán perdonados ciertos pecadores! Setenta veces siete, si es liberalote; viene de familia.

Queda, pues, demostrado que el partido autonomista, que había contratado en barbecho una candidatura, ha sido engañado por los republicanos, que tienen *in peto* un candidato *rojo*, y que estamos, aun nosotros mismos, en el secreto.

¿Por qué no se introduciría la buena costumbre de ocuparnos de nuestras propias cosas, y dejar á los demás que entierren sus muertos? ¿Por qué habremos de ocurrir á los otros diarios y diarios adversos, para saber lo que pensamos y hacemos nosotros? ¿Si tanta prisa tienen de proclamar la contratada candidatura, por qué no la proclaman los que á ella adhieran? Si tanto miedo sienten á la roja oculta, no tienen mas que abrir los brazos, á fin de que no se los trague, con su enorme boca abierta!

No es razonable que para satisfacer argucias, sospechas ó recriminaciones malevolentes, se pida á un partido que dé prendas, ó haga declaraciones, que no es su ánimo, ni está en sus propósitos anticipar.

La experiencia ha debido enseñar á los circulos y partidos de la ciudad de Buenos Aires, pues la campaña se halla en el mismo caso que las Provincias, que las cuestiones locales, y los hombres y nombres que preocupan los ánimos aquí, no son del mismo interés, ni llaman tanto la atencion en todas las Provincias, que tienen tambien sus pequeñeces de barrio y sus grandes hombres microscópicos (mirados desde lejos) que las absorven.

Salvo en las elecciones que han sido precedidas de batallas, que tanto contribuyen á poner de acuerdo á todos los

hombres, (testigo Corrientes, cuya unanimidad es ejemplar) los candidatos de reputacion puramente local, no han tenido éco; y si hay hoy un partido en Buenos Aires que quiera obtener la adhesion y los votos de las otras Provincias, debe, como se ha insinuado ya, principiar por invitarlas á la accion, á coordinar sus esfuerzos y uniformar sus opiniones y preferencias.

Tan poco practicado ha sido esto antes, que el indicarlo siquiera, es ya una traicion al candidato presunto, presupuesto, ó impuesto, y además, la prueba mas fehaciente de que se oculta un candidato *rojo*, entre los pliegues de la bandera autonomista!...

¡Cuándo perderemos nuestros hábitos de tiranía y proscripcion! La libertad no es mas que el monopolio del derecho de los unos, contra los desheredados y despojados?

¿Pues qué, la batalla de Caseros, en que tan pocos de los presentes estuvieron *presentes*, despojó de todo derecho á los que fueron vencidos?

Que derecho mas incuestionable que el que tenemos los de la calle de San Martin, de reunirnos y declarar que N... es y será Presidente por la razon ó la fuerza; y cuanta maldad no encubren los de la calle de la Florida, cuando piensan siquiera, en que sería prudente y decoroso oir á sus amigos de las Provincias, y reunidos todos en algun punto, ó de otro modo, convenir en una *nominacion*, que ofrezca probabilidades de triunfo en las elecciones, cuando haya de presentarse otro candidato de otro partido?

Sin pretender nosotros que este ó aquel sea el camino mas acertado, creemos que no se opone el obrar bien, al triunfo del candidato predilecto para una buena mayoría; pues siendo condicion esencial del triunfo definitivo la mayor aglomeracion de votos, ha de prevalecer en la junta preparatoria el nombre que mas reuna. Los de afuera, que temen que haya un candidato rojo, no advierten que lo que temen es que haya en la opinion libremente consultada, una gran mayoría roja; y como ellos, los suspicaces, no son del partido autonomista, es claro que temen tambien que reuniendo mayor número de votos el rojo en la Convencion, venza en la elecciones generales á los liberales antiguos y modernos, que no han podido vencer desde que hay elecciones, salvo con una batallita *prévia*, ó toma de

ciudad sitiada para obtener la unanimidad de votos, que es el Dorado á que aspiran; pues es sabido que sino es liberal, y liberal con el PUEBLO de asistente, el *pronunciamiento* en el bolsillo y la bomba Orsini en la mano, es rojo, y por tanto no tiene derecho á votar.

Otros son los resultados que los hechos dan, sin embargo; y parécenos cuerdo el pensamiento de los autonomistas, si es que en ello persisten, de dar á todos sus correligionarios los mismos derechos que ellos tienen, para ser representados en la futura administracion.

Este es el sistema seguido donde quiera que la libertad electoral es otra cosa que la dictadura de un comité, que envia listas á sus subordinados.

Ambos partidos, republicanos y demócratas, en los Estados Unidos, un año antes de las elecciones generales, envian Delegados en proporcion de sus Representantes ó en número doble, y reunidos en Asamblea, proceden á la *nominacion* del candidato. Como no es difícil que alguna vez entremos en este camino, no creemos impertinente describir la manera de proceder en asamblea que puede ser numerosa, y cuyos miembros habrán de diferir de predilecciones, entre los hombres culminantes del mismo partido.

Desde luego, la votacion se hace por bolillas negras y blancas, á fin de evitar discusiones, elogios, ó depresion de nombres propios.

Una Comision está encargada de proponer en la pizarra un nombre propio; y se procede en seguida á recoger y contar las bolillas; y si no hay la mitad mas una blancas para los demócratas, los dos tercios mas uno para los republicanos, se borra ese nombre y se pone otro. Si tiene este y algunos despues la misma suerte se vuelve á poner el primero, ó el que mas votos hubiese reunido, para ver si reconcentra los de aquellos que desesperan de hacer triunfar su candidato predilecto.

Para mejor hacer sentir como se muestra la opinion, citaremos la *nominacion* hecha por los demócratas en 1867. Propúsose primero á Mr. Chase, que no era demócrata; pero que no les era hostil y gozaba de una grande reputacion moral, pudiendo arrastrar tras sí á muchos republicanos; y no obtuvo mayoría de votos. Propúsose en seguida al

General Hankock, republicano pero amigo de los demócratas, á quienes había tratado bien en el sud; y corrió la misma suerte. Propusiéronse muchos mas; hubo cincuenta y cinco escrutinios, duró dos dias la eleccion; los electores mudos, estaban en el último grado de excitacion. Al fin se propuso á Seymour, ex-Gobernador de Nueva-York, enemigo jurado de los republicanos, y del gobierno triunfante en la lucha con el Sud, y obtuvo mayoría, porque segun se vió, la mayoría del partido demócrata, estaba, aun despues de vencido, animada de pasiones rencorosas.

Seymour fué proclamado y sostenido candidato del partido demócrata y perdieron miserablemente la eleccion, por obedecer á su pasion. Era entonces idea muy acreditada entre los políticos de juicio, que si hubieran nombrado al Juez Chase ó al General Hankock habrian reunido una gran mayoría de votos, aun de los republicanos moderados, que estaban disgustados con la tirantez del partido ultra-republicano, que dominaba en el Congreso, y que hostilizaba al Presidente.

Las subsiguientes elecciones corrigieron la aspereza del espíritu público de los demócratas, nombrando á Mr. Greely, Redactor del *Tribune*, y en la otra á Mr. Tilden, ex-gobernador de Nueva-York, comerciante y banquero rico, célebre por su probidad y energía, puesto que había logrado destruir la cabala ó *ring* que por doce años se había apoderado del gobierno de la ciudad de Nueva-York, y robado sus rentas, sin que el voto electoral les fuera nunca hostil.

Este sistema traeria siempre la ventaja de dar satisfaccion á la opinion pública y enseñar á los partidarios á ser complacientes, á respetar las mútuas predilecciones, sin hacerse unos cuantos proveedores de candidaturas, como es nuestra práctica. Los gobiernos electores, son la consecuencia y el auxiliar de las candidaturas prévios programa y órden del día.

No sabemos si este sistema será adoptado definitivamente; aunque nos consta que era el que se proponian seguir los autonomistas, hace tiempo.

Saldrá un Seymour electo candidato?

Esto es lo que parece temen los aficionados, que desde fuera tanto se interesan por el acierto, rectitud y triunfo

del partido autonomista, sin los neo-autonomistas, en que parece entran doctores de Universidades muy distintas.

EL PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 24 de 1878.)

Tomamos en toda sinceridad la descomposicion que hace un diario de la mañana, de los elementos que forman el partido que, con el nombre de autonomista nacional, se ha reorganizado en la reunion del Teatro Variedades.

Dice así:

«Rosas y la resistencia de su tiranía: el general Urquiza y su oposicion: el acuerdo de San Nicolás, el golpe de estado y la revolucion de Setiembre: vencedores y vencidos en el sitio de Buenos Aires, Villamayor, Tala, Laguna de Cardoso, Cepeda y Pavon: los montoneros Chacho, Luengo, y los que los vencieron: Sáa, Varela, Toledo, Basualdo y los aliados al enemigo extranjero, y los que defendían el honor nacional: los partidarios de la organizacion nacional, y los que la resistían: los situacionistas y los opositores desde 1862, el egoismo, el patriotismo, la nulidad, talento notable, servicios distinguidos, y parte de la juventud inteligente *forman los elementos hetereogéneos, que van á fundirse en el fuego sagrado de nuestras instituciones, con el propósito de constituir partido de principios.*

«Rompiendo toda solidaridad con *el partido liberal y sus tradiciones gloriosas*, prescindiendo de *toda condenacion á la dictadura de Rosas*... etc.»

No queremos mitigar, ó eliminar elementos heterogéneos, ni negar el propósito atribuído de romper toda solidaridad con el partido liberal, y sus tradiciones gloriosas. Tal como lo presentan sus adversarios, el partido autonomista tiene en sí los elementos que están destinados á formar el partido mas vivaz, y mas numeroso, pues en esa descomposicion ó análisis químico, solo se suprime un elemento, el elemento popular, que constituye las grandes mayorías.

Antes de entrar en el examen de los componentes, veamos el objeto y fin de esta grande, aunque por hoy heterogénea aglomeracion de voluntades.

Es muy posible que una gran parte del pueblo argentino

quiera separarse de las tradiciones del partido liberal, cuando se apercibe que por la accion del tiempo, el ejercicio continuado del poder, ó el conato de recuperarlo, ha degenerado en una oligarquía, con jefes proclamados, permanentes y titulares, con una clase social por base. Cuando á nombre de los servicios que prestó contra la tiranía de Rosas, y siguiendo sus tradiciones revolucionarias, veinte años despues de constituida la República, bajo el sistema representativo, proclama la revolucion como medio legítimo de asegurar la libertad; la pone en práctica con todos sus hombres notables á la cabeza; y vencido y sometido al imperio de la autoridad, deja tras sí la teoría revolucionaria en pie, como arma de poder, desconociendo su propia obra, la Constitucion, que limita la accion individual, que proscribe las luchas civiles, la violencia, las armas.

Como hace ya casi cuarenta años que el partido liberal fué una entidad y una fuerza homogénea directiva de la opinion en la grande lucha pre-constitucional, es de creer que pocos de sus prohombres viven hoy y sería de averiguar si sus mas notables pensadores, escritores y patriotas, forman parte de lo que por tradicion se llama partido liberal; pues es histórico el hecho de que despues de Caseros, el partido liberal se fraccionó, dividiéndose en los elementos naturales de todo partido, conservadores, con Urquiza, ultra liberales, con Buenos Aires.

La Constitucion comun los reunió á todos en 1862; y casi es permitido asegurar que en 1867, para la eleccion de un nuevo Presidente, se separó el partido que hoy se llama liberal y fué vencido en las elecciones como volvió á ser vencido en 1874, para la eleccion de el actual Presidente, que no contó con su concurso, y pasada la eleccion, ese llamado partido liberal puso en práctica y proclamó para en adelante como principio distintivo de su liberalismo, el derecho suyo, por tradicion gloriosa, de hacer y fomentar revoluciones, que es el rasgo principal de su programa.

Si, pues, los descendientes en segunda generacion de aquellos puritanos que derrocaron á Rosas tienen el don de conservar en la educacion doméstica los principios liberales que les legaron sus padres, no vemos que hayan sido muy felices para propagarlos entre los que combatieron entonces, ó que han nacido mas tarde bajo el giron de la liber-

tad. Los elementos mismos enumerados como componente del partido que rompa con esas tradiciones, prueban que una gran porcion de los ciudadanos argentinos no participan del liberalismo brumoso que practican hoy los descendientes de los antiguos liberales.

Debe notarse que estas mismas ideas han experimentado en los países rejidos por instituciones libres una grande revolucion mas pronunciada y triunfante que la que ya se opera entre nosotros. Esta revolucion consiste en que, la parte mas influyente de los partidos liberales, ha abjurado de toda pretension al derecho de hacer revoluciones en nombre de la libertad. No es que los norte-americanos hubiesen, en 1860, renegado de las glorias de Washington, Jefferson, Madison, Jay, y todos los virginianos y caballeros del Sur que dieron Presidentes honorables á la nacion hasta entonces, sino que no quisieron que la oligarquía del Sur se considerase como heredera del gobierno; y cuando apeló á revolucion, se la forzó á reconocer que otros principios mas liberales aun prevalecían en las grandes mayorías de la nueva generacion. No es tampoco que el partido liberal en Francia haya alejado los principios de 1789; pero admitiendo en su seno á todos los que no conspiran por la fuerza contra el gobierno establecido, soporta que se consideren herederos de las doctrinas y prácticas de la revolucion los ultras liberales, intransigentes, como tienen á raya á los imperialistas, que pretenden representar la voluntad de las masas populares, manifestada no por la Asamblea ó Congreso, sino por el *plebiscito.*

En este sentido, el partido autonomista sería un progreso inmenso en liberalismo, superior al antiguo partido liberal, representado hoy, con la tradicion revolucionaria, por pretendidos descendientes, con algunos jefes, y persistiendo en creerse en los tiempos heróicos y poéticos que preceden á la organizacion de los gobiernos, y llamado á *redimir* la libertad, en todos tiempos y bajo todos los gobiernos.

Es un hecho innegable que el antiguo partido liberal profesa la doctrina *revolucionaria* antigua. Sus mas jóvenes oradores en las Cámaras, sus escritores mas acreditados en la prensa, la proclaman todos los dias, hasta la hora en que esto escribimos, así como sus jefes no están esentos

del reproche de haberla puesto en práctica, cuando se les ha presentado motivo, pretexto ú ocasion.

Debe ser, pues, posible que se levante un partido nacional argentino, que de acuerdo en verdaderas ideas liberales, rompa abiertamente con las funestas y anticuadas prácticas revolucionarias del partido que se llama liberal, cuando quiere hacer reflejar sombras sobre sus adversarios, nacional, para buscar apoyo en las otras provincias, y mitristas en esta, cuando necesita estrechar sus filas en torno de un jefe prestigioso. ¿Qué imposibilidad absoluta habría en que una gran mayoría de la Nacion, de la Provincia de Buenos Aires, no fuese precisamente *mitrista y revolucionaria?* Dando por inevitable la accion del tiempo y del acaso, en los elementos de los partidos, ¿por qué no sería posible admitir que aquel partido glorioso que gobernó hasta 1867, haya perdido sus mas preclaros hombres, como había perdido antes á Rivadavia, Lavalle, Paz, Varela, etc., y que se haya desmoralizado en el uso del poder ó en las contiendas para reconquistarlo, los que les sobreviven?

¿Por qué negar á los que desde el principio no militaron en sus filas, rosistas, urquizistas, federales etc., el derecho, una veintena de años despues, de ejercer sus derechos como ciudadanos, no bajo la egida y patrocinio del titular, secular y trasmisible partido liberal, sino directamente y por su propia accion?

Si tal partido se reune y organiza, como ya lo está, será su aparicion el elemento mas poderoso del orden, y la garantía mas eficaz de la libertad que tengamos para en adelante. El partido liberal antiguo existió desde la caida de Rosas, sin contrapeso que lo contuviese.

No era admitido en el vocabulario de los partidos el nombre de *federal*, en oposicion á *unitarios*, pues aquellos eran responsables ante la historia de las demasías del poder arbitrario; y aun ellos mismos se sentian bajo el peso de esta condenacion histórica.

Pero median de entonces acá cuarenta años, nuevas generaciones se han sucedido, el personal político, los ciudadanos, ha crecido, como crecían los nuevos Estados americanos, que habian de reclamar al Sur en los Estados Unidos su derecho de participar del sol; y la justicia, el derecho, la Constitucion, y aun el buen sentido, desligan

á una generacion, á una época, de las responsabilidades de sus antepasados.

Qué! La Constitucion que declara que no hay corrupcion de sangre, política y civilmente hablando, permitirá que haya corrupcion de opiniones, trasmisible de padres á hijos y secularmente, en las responsabilidades históricas? La libertad que reconoce el progreso mismo, la libertad de pensar, la capacidad en el hombre de educarse, de mejorar por la experiencia en la educacion, aceptada como un derecho de esa libertad misma, ha de tener aherrojados á los hombres, en su edad provecta, á los errores sin crimen de sus primeros años, sin que le basten á rehabilitarse una vida entera de probidad, las muestras de capacidad y el talento, acaso la fortuna y la alta posicion social? Tacharemos á este de haber sido adicto á Rosas, ó á Urquiza, en sus tiempos de arbitrario, y perdonaremos á otro haber sido soldado de Oribe ó de don Frutos?

No creemos que hombres que se reputan liberales, mantengan estas exclusiones, sin reconocerse secta liberal, que no conoce sino un bautismo, porque la mayor parte de nuestros liberales revolucionarios, no pueden presentar otro título que la fe de bautismo, única prenda que de su ortodoxia pueden dar las masas ignorantes.

La historia misma nos está indicando el camino que han surcado las ideas en la República Argentina. El partido liberal fué vencido en 1826, en la disolucion del Congreso, y durante veinte y cinco años de lucha, fué perdiendo en los combates sus mas brillantes espadas, y por la accion del tiempo sus próceres. Ya en 1843 había quien presintiese que el partido unitario no terminaría la lucha contra el arbitrario y la desorganizacion nacional, pues sus últimos restos militantes estaban sitiados en país extranjero, en Montevideo.

Entonces fué suscitado el partido federal á terminar la obra, adoptando principios liberales económicos, una nacionalidad federal, bajo una Constitucion y un Congreso, y el partido federal contribuyó con sus caudillos y sus hombres á la realizacion de la grande obra, dando por resultado la Constitucion actual. ¿A quien excluiríamos ahora, despues de constituídos, del derecho de dar direccion á la opinion, de oponer resistencias á la prolongacion de una

tutela *liberal*, que con doctrinas revolucionarias pretendería hoy al monopolio de la práctica de la Constitucion, cuando de sus filas sale á cada momento la negacion del sistema representativo, negando la existencia de las autoridades constituídas, llamándoles gobierno de hecho, camarillas, al Congreso y Legislatura y propendiendo de palabra y de obra á sustituirle el mas detestable de los gobiernos de hecho, que sería el que por el motin militar de caserna, ó la sedicion popular, se proporcionan á cada momento Méjico, Ecuador, Bolivia, etc., etc., etc., con vergüenza nuestra?

Hay, pues, un partido que no es liberal *hasta la revolucion*, y á ese pertenecemos nosotros!

LOS PARTIDOS DE HOY

(*El Nacional*, Setiembre 23 de 1878.)

Hace apenas ocho días que se celebró una reunion de ciudadanos, proclamándose el partido autonomista, reintegrado de una division anterior.

Nombrado un Comité Directivo, renunciaron de formarlo una docena, por lo menos, de personas notables.

Explicábamos al día siguiente lo que esto importaba, y nos felicitábamos de la instalacion y presencia de un nuevo partido, que no milita en las filas del que se llama liberal.

Notábamos ademas, que esa vieja y laudatoria clasificacion de los *soi-disant* liberales, había dejado de ser calificativo de excelencia de principios ó ideas, desde que admitía en su credo las ideas revolucionarias, proscriptas hoy día, como elemento de accion política, en todas partes. (Debemos exceptuar nuestro país.) En España han dado en llamarse *progresistas*.

Nosotros, pues, no creábamos partido nuevo, sino que saludábamos la reintegracion de uno que venía figurando hace años en las luchas políticas.

La Tribuna, en nombre de uno de los que protestaron contra la presencia en el partido *autonomista* de ciertos nombres, comenta las ideas que entonces manifestamos; y como no se economizan nombres propios, no hemos de esquivar nuestra opinion, tanto mas, cuanto que el que

difiere así de las que mostraremos, sabe cuán sinceras y desinteresadas son.

Respetamos los motivos que traen mas vivo el recuerdo de los males que produjo la tiranía de Rosas, en aquellos que sufrieron mas directamente sus consecuencias; pero no iremos á erigir á principios estos recuerdos, ni á envolver en responsabilidades y condenaciones á los que no fueron criminales.

La Tribuna, supone que durante la tiranía de Rosas no hubo sino un partido y es el que luchó contra la tiranía.

La observacion puede ser exacta; pero siempre será una novedad en la historia, un pueblo con un solo partido.

Mejor seria suponer que había otro partido sin principios ó de malos principios por lo menos.

Pero hoy tenemos dos partidos, el *nacionalista* y el *autonomista*, y debemos suponer que ahora tienen principios, en algun punto distintos, á no ser que ambos se disputen el tratamiento de ULTRA-LIBERALES. Nosotros nos hallaríamos mejor en el partido en que *menos* ostentacion se haga del ultra liberalismo, ó siquiera del *viejo* liberalismo.

Aceptamos que este partido, que nosotros no hemos formado, reuna en su seno, los hombres honorables, que quieran reunírsele, y entre ellos al doctor Irigoyen, cuya adhesion, á lo que entendemos, ha motivado la separacion de los protestantes.

Respetamos el derecho que tienen de reincorporarse al partido nacional, que es el antagonismo del partido autonomista, ó bien, si en uno ú otro lado no encuentran exactamente representadas sus ideas, pueden constituir un tercer partido, un *juste-milieu*, entre la tirantez de los unos, ó la laxitud de los otros.

Hechas estas lijeras prevenciones, responderemos á una pregunta de *La Tribuna*, que por su exageracion misma, envuelve toda la cuestion;—« Cuál es la moral, dice, de un « pueblo que levanta un cadalso, para Cuitiño ignorante, « y colma de distinciones al doctor Irigoyen, que presen- « taba á Rosas como el ejemplo que debia seguir la « juventud?»

Vamos á contestar con los hechos, reconocidos por *La Tribuna* misma, para remontar á la teoría.

D. Bernardo de Irigoyen, caído Rosas, no tenía prestigio en

que apoyarse, pues su fortuna no era pingüe, su juventud no le daba el peso de los años, su reputacion como abogado no se habia formado aun. Como servidor, admirador ó sostenedor de Rosas, no ha dejado tras si hechos culpables, ni escritos que valga la pena de citar, y la ausencia de estos testimonios, hace olvidar los primeros años de un joven. Aun los vicios suelen escudarse bajo la indulgente palabra de *mocedades*, *calaveradas*, que no se perdonan producidas mas tarde.

En 1859 se reconoció como ejército provincial, al personal de jefes y oficiales que habían servido á Rosas, al mismo tiempo que los que lo habían combatido, creando las pensiones militares; y este acto hizo olvidar los *pecadillos* de centenares de hombres, que habían ejecutado las órdenes de Rosas, ó de Urquiza, y hecho la guerra á *muerte*!

Irigoyen aparece en la vida pública. Delegado á la Convencion de Buenos Aires para revisar la Constitucion de los liberales de entonces, nadie extrañó verlo allí pues que pasaban de treinta los jóvenes abogados que militaban con él de un lado, entre ellos el unitario Félix Frias. Pudo no estar por el partido mas avanzado en ideas; pero de seguro que no era enemigo de la forma republicana y constitucional del Gobierno.

El doctor Irigoyen ha sido mas tarde Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso, y como esta distincion la concede una mayoría de los que la componen, ello prueba que gozaba entonces de una alta consideracion y que no sostenia tiranía alguna.

Mas tarde, ha sido Ministro del Gobierno Nacional, y dejado de serlo, voluntariamente, por sostener un sistema de politica en Corrientes, por el cual abogábamos calurosamente, en *El Nacional*, nosotros que no amamos mucho los tiranos.

En fin de estas observaciones nos llevaría á hacer el elogio personal del doctor Irigoyen; y sábese, de algunos años atrás, que participamos del sentimiento de estimacion general de que goza en la sociedad, sentimiento á que no es extraño, en cuanto á hombre privado, el que tan acerbamente le inculpa antecedentes desfavorables de la época de Rosas; pero que no alcanzan, al vicio, al delito, ó al crimen.

« ¡Cuál es luego, la moral y criterio del pueblo, en el citado caso de Irigoyen?»

No hay aberracion, á nuestro juicio: hay justicia, y justa recompensa á la moderacion, al trabajo, al talento é instruccion del abogado etc., etc. Solo así se explica que en 1858, en 1872, en 1875, desempeñe funciones públicas nacionales y provinciales, que suponen alta estima de su carácter y capacidad.

Vamos ahora á la cuestion de partidos.

Trátase del partido autonomista, en presencia y contraposicion de un partido que hoy se llama nacionalista.

« El partido liberal (de 1851), se dice, ensanchó sus filas, incorporando en él á los oprimidos, á los arrepentidos y á los niños», lo que no importa decir que en 1878 no se haya reunido en el teatro de Variedades, una grande masa de ciudadanos, que no forman parte ni quieren formarla del partido que en 1878, se llama heredero de las tradiciones y glorias del partido liberal de 1851.

Y como el partido autonomista de 1878, admite en su seno al doctor Irigoyen, que la opinion general de la sociedad en que vive ha reputado digno de algo mas que de ser admitido en un partido, pues que á mas de la consideracion de que goza, ha desempeñado altas funciones, es permitido tachar (aunque nosotros no lo háyamos hecho), de intransigentes y rencorosos, á los que querrian negar el derecho de enrolarse en un partido, á hombres que pertenecieron á otro, reprobado ahora treinta años, sin haberse manchado con crímenes.

No es la causa del doctor Irigoyen la que abogamos, sino la libertad humana, el progreso de las ideas y el derecho de tomar parte en la vida pública, de todos, aun los sirvientes y los ignorantes.

Para ciertos crímenes capitales, se ha puesto la pena de destierro, ó de prision, por un número de años. Para los delitos políticos, suele haber pérdida de la ciudadanía. ¿A cuantos años de destierro, prision, ó privacion de la ciudadanía, está condenado uno que halló sostenible la tiranía de Rosas, bajo la cual nació y se crió, pero que no cometió delito alguno?

¿Cuántas amnistías hemos dado, y hasta dónde se llevan las indulgentes tolerancias?

¿Los que sostuvieron las tiranía, son mas imperdonables que los que hacen, por la anarquía, imposible la libertad?

« La historia no puede borrarse».

Lejos de eso. A veces la ceguedad dura largos y largos años, y tanto, que los partidos se hacen un honor de los delitos de sus antepasados. ¿Qué es Rosas al lado de Marat, Robespierre, Collot d'Herbois?

Mayores crímenes cometieron, y mas daño hicieron con sus excesos á los pueblos modernos, deshonrando la libertad. Y sin embargo, el partido liberal y los historiadores, han acatado estos nombres, y los republicanos modernos no se avergonzaban de aquellos perversos antecedentes.

Fué Mignet el primero que se atrevió á corregir el criterio de los modernos, hace pocos años protestando Pelletan contra la desercion de los viejos altares.

Es hoy Taine quien toma de nuevo la historia de la revolucion, para entregar á la execracion pública los fanáticos, ignorantes, ó perversos que á nombre de la libertad, ejercieron la tiranía bajo todas sus formas.

« No se puede olvidar la historia!»

¡Qué la han de olvidar los partidos! El partido imperialista en Francia, lejos de querer atenuar hoy el poder militar absoluto, discrecional del imperio, á que ha bautizado con las ideas *napoleónicas*, insiste á cada momento, por apoderarse del gobierno, creyendo contar ahora, en 1878, con los siete y medio millones de votos de franceses con que contaba efectivamente hasta 1870; y con la tradicion de las glorias del antiguo imperio, que ejercían mas prestigio sobre el pueblo francés, que las ideas liberales, proclamadas por los republicanos y los monarquistas orleanistas, que eran tan liberales como estos. Todavía es un peligro el imperio absoluto!

Lejos de pedir olvido de su pasado, los *legitimistas* en Francia, su rey de *derecho divino*, ha desdeñado la corona que le ofrecía una Asamblea, libremente electa por el pueblo francés, y monarquista sin embargo, porque, á mas del poder absoluto, pedía que abandonase la Francia la bandera tricolor, que representa las glorias y las ideas modernas.

DENOMINACION

(*El Nacional*, Febrero 20 de 1878.)

Para muchos ha sido como un hecho nuevo y no fundado en antecedentes, el que háyamos hecho constar la existencia de un partido, que es la expresion de ideas que se ligan á lo pasado por un lado, que realizan las aspiraciones de lo futuro por otro.

No hay mas que un partido en la República Argentina? Si tal sucede, es el país mas *sui generis* que exista; y si el partido existente es el liberal, segun se apellida á sus horas, el mas adelantado de la tierra.

Habrá quien no creyendo posible ni esto ni aquello, haga, como lo hemos oído á hombres candorosos, esta distincion: el partido de los *buenos*, y el partido de los *malos*; y por risible que parezca la clasificacion, no lo es tanto, si se tiene presente que aquella nace de nuestros hábitos de pensar como católicos, y como republicanos. Quién se diría ó hereje ó monarquista?

El espíritu de intolerancia de los apellidados liberales, su invocacion del nombre del *pueblo*, que no se les apea de la pluma, tiene este origen.

Las revueltas en nombre del pueblo, son la consecuencia de estos instintos y reminiscencias de unidad de raza, de lengua y de creencia, porque ni de ideas son.

Tan vieja es esta clasificacion entre los amantes de la libertad (por supuesto sus sostenedores), de los derechos del pueblo, contra los amigos de los tiranos, que estos encubren sus propósitos ó poder arbitrario, con la capa de la voluntad del pueblo, del plebiscito, del fuero popular, etc. En los países americanos, parece que General, quiere decir tribuno!

Donde los derechos del pueblo, del individuo, de la inteligencia, y el de opinar, de que se hacen los procuradores las ortodoxos, son respetados y estan bajo la salvaguardia de la verdadera libertad, se reconoce y respecta el derecho de profesar doctrinas opuestas á las que se reputan buenas; y los *malos*, pueden formar un partido, como los legitimistas en Francia.

Es muy cómodo llamarse á sí mismo liberales, por ejemplo. ¿Qué les queda á sus adversarios, sino á resignarse á ser lo que no es liberal, es decir retrógrados, serviles, etc.? Y sin embargo, no es bajo calificativos de complacencia y propio elogio, que se han calificado los partidos. El partido *tory* de Inglaterra, deriva su nombre de una palabra que significa *ladron*, epíteto que le dieron sus adversarios y que sus miembros aceptaron mas tarde.

El nombre de *whig*, le viene al otro gran partido inglés, de una palabra de desprecio, los que beben suero de leche, por pobres y austeros, como fueron los puritanos. Los ultra republicanos franceses fueron llamados *sans culottes*, epíteto de que se honraron mas tarde, como los patriotas de la Holanda, con el de rotosos ó mendigos, *gueux*. Yankee, es una clasificacion de menosprecio, que no aceptaban los americanos del Sur.

No han sido mejores los comienzos de los grandes partidos. Los tories en Inglaterra, fueron los sostenedores del despotismo de los Stuardos, y han continuado hasta nuestros tiempos resistiendo á las innovaciones, sosteniendo los vicios seculares del gobierno, hasta acabar, desde que las ideas modernas de libertad y moralidad se han abierto paso, en ser el partido conservador. Es el que hoy gobierna la Inglaterra, y á él y á sus tradiciones de gobierno, en lo que á la política exterior de la Inglaterra concierne, se le debe la enérgica ingerencia tomada en la cuestion de Oriente. El partido contrario, hubiera procedido en otro sentido.

En los Estados Unidos, con motivo de la esclavitud, se formó, no hace mas de veinte años, el nuevo partido republicano, compuesto de los que propendían á la emancipacion de la raza negra. Este sentimiento servía de núcleo, entrando como corolarios varias otras aspiraciones. Terminada la lucha, y obtenido su objeto, parece hoy debilitarse, puesto que sus oponentes, que sostuvieron la esclavitud, ganan visiblemente terreno en la opinion general.

¿Cuál de estos partidos es el malo? Donde está el pueblo?

Por lo que á nosotros respecta, podemos decir una sola cosa que se viene mostrando hace diez años, y es que hay mayorías, que no serán partido, puesto que se les niega este nombre, pero que no son del partido liberal. Esto es evi-

dente; y lo prueban los misnos cargos que les hacen los que pretendenden ser liberales.

Cuando han tenido las influencias oficiales como hasta 1867, han perdido las elecciones. Cuando no las han tenido, han promovido motines militares para recuperarlas. Cuando gozan de toda libertad sus diarios, la emplean en destruír el prestigio de toda autoridad y en minar las bases del gobierno.

No desconocemos que esto es *liberal*, en el sentido histórico de la denominacion de partido. Así han venido hasta nosotros mezcladas las ideas de libertad, con los hábitos de anarquia y de violencia.

Es de diez años á esta parte que en presencia de las calamidades que le sobrevinieron á la Francia, á causa de esta alianza entre la demagogia y la república, que hombres muy altamente colocados en la gerarquía social, trataron de separar la libertad de sus antiguos socios. la revuelta y la anarquía, fundando el gobierno bajo el respeto de las instituciones y de las leyes, sin que sea permitido á cada paso falso dado en esta vía, acudir á las armas, para hacer entrar en camino.

Nuestros liberales tienen sus congéneres, ellos lo saben, en el resto de la América española, con los mismos propósitos, las mismas ideas, y los mismos medios.

Grandes desfacedores de entuertos! Este debiera ser su lema y su divisa. Hace setenta años, lo que llevamos de Independencia, que llenan la cántara de las Danaides, y que hacen de nuestra historia la risa de los otros pueblos: la historia de los *pronunciamientos*.

Á LA REDACCION PERSONAL DE «LA TRIBUNA»

(*El Nacional*, Setiembre 26de 1878.)

No hemos de perder la ecuanimidad ni disminuir nuestras simpatías personales, hácia aquella parte de la redaccion de *La Tribuna*, por disentimientos que resultan de gradaciones en la manera de apreciar hombres y hechos.

Hay dos disentimientos en aquellos escritos. Uno contra el partido autonomista, por conservar en su seno hombres



que sirvieron á Rosas. Otro contra el Redactor de *El Nacional*, por no ser consecuente con su antigua persecucion á los sostenedores de una tiranía.

Sobre este punto estableceremos distinciones capitales. En 1863 se constituyó definitivamente la República Argentina, entrando en el derecho comun todos los ciudadanos, cualquiera que fuesen sus antecedentes, reconociendo la Constitucion, no por un acto de su voluntad, sino por la obligacion que tales actos imponen. El que no los reconoce como De Maistre, el regnícola del despotismo, emigra á Rusia, y desde allí continúa su célebre propaganda de los principios del absolutismo y la inquisicion.

Desde 1863, tambien los repúblicos argentinos depusieron las armas que habian esgrimido con derecho en los años de lucha que precedieron, respetando, despues de constituida la República, los derechos adquiridos por sus antiguos adversarios, y que no respetaron, cuando el país no estaba constituído, ni aquellos publicistas estaban bajo la autoridad del tirano.

No es, pues, de buena ley, citar escritos y aserciones, marcadas con el sello de la hostilidad, no siendo emanada la condenacion de sentencia.

Tanto valdría citar los escritos de impugnacion contra Urquiza, cuando amenazaba persistir en sus antiguas prácticas de gobierno, para poner al autor en contradiccion consigo mismo, si mas tarde y alternativamente tendió la mano de amigo al ilustre General, hasta entrar éste de lleno en el sistema constitucional, que él mismo habia sido parte á fundar.

Desde 1863, por tanto, todos los argentinos son iguales en derechos; y uno de los mas preciados es el de tener ideas politicas, mas ó menos conformes con las tenidas por irreprochables, como son las ideas llamadas liberales.

Citaremos dos hechos ilustrativos. Tocqueville, el célebre autor de la *Democracia en América* aceptó el empleo de chambelan de palacio, en el imperio despótico de Napoleon III; y Laboulaye, el autor de *París en America*, se declaró imperialista, cuando el emperador declaró que cesaba el gobierno absoluto. Hace dos años, Laboulaye era el jefe de la fraccion republina moderada de la Asamblea.

En cambio, acaba en Inglaterra de proponerse la formacion de un partido liberal, idea que ha repugnado á muchos, y contra cuya denominacion ha protestado un personaje eminente.

En cuanto á las predilecciones que se atribuyan á los antiguos sectarios de Rosas, en favor de su gobierno, cuando se trata del partido autonomista, no debe exigirse sino que subscriban á las declaraciones públicas que haga el partido en masa, y estas están contenidas en las que hizo á nombre de todos sus correligionarios D. Delfin Gallo, en Variedades. Esas son las doctrinas de los autonomistas. Los que profesan otras distintas, no serán autonomistas sino nacionalistas, ó absolutistas, ó lo que quieran; pero no autonomistas.

Si hubiéramos de extender mas el campo de las opiniones, podríamos imaginarnos un partido que tiene que aunar voluntades y opiniones, ante la necesidad de combatir las tendencias de otro, activo, militante y poderoso; y entonces es posible que diversos grados de opinion se reunan bajo una bandera comun, y creemos que este es el caso del partido autonomista, que contaba, antes de la segregacion de algunas personas notables, á su vanguardia, diremos así, hombres que pertenecieron al partido liberal, pero que se han separado de él, desde que se encarnó en un individuo y se déclaró revolucionario en principio. Colocaríamos á la retaguardia, ó entre los rezagados, á los que en otro tiempo pertenecieron á ideas atrasadas, y hoy se reunen á las que reputan mas en armonia con los intereses del país y la preservacion de la tranquilidad.

Esta es la situacion de los republicanos en Francia, que admiten en sus filas, despues de dada la constitucion republicana, á los *constitucionales* que son monarquistas en principio, pero que adhieren á la república, para distinguirse de los orleanistas y legitimistas, que la respetan pero que no adhieren, y esto para combatir á los imperialistas, y por otro lado á los rojos, que pretenden subvertirla.

No nos toca á nosotros ni hacer la justificacion de la conducta del partido autonomista (en cuyos consejos no tomamos parte), al conservar en su seno á los que motivan la separacion de los que representaban la vanguardia, ó el punto de mas conctato con el antiguo partido liberal.

Acaso obedece al instinto de partido, que le hace inclinarse á doctrinas netas y opuestas al partido adverso.

No son, sin embargo, del partido autonomista, todas las ideas que hace años venimos oponiendo á la política actual del antiguo partido liberal. Son nuestras, propias; y aunque el exceso de los años contribuya, como lo hacen notar, á ser menos exigentes con los retardatarios, sentimos, como Cobden en sus últimos años, no tener treinta menos, para acometer de frente y con la seguridad del éxito, no el hundir al partido liberal, sino el traerlo al terreno de los buenos principios republicanos y constitucionales, que ha abandonado ó no ha practicado nunca. Esta era digna tarea de una vida que se consagró á destruir las tiranias, en las ideas de los pueblos que las sostenian, mas bien que en los hombres, como sucedió con Urquiza, Benavidez y otros, á quienes solicitamos, y á veces persuadimos, á entrar en el régimen constitucional.

Es curioso que se nos eche en cara en *South América*, cuando el Presidente de la República tiene que atenuar en un discurso los tiros de la reprobacion que en la Exposicion de Paris se llama *les Republiques de l'Amérique du Sud* para evitar la risa universal por sus revoluciones, aunque por la avanzada edad no nos sea dado presenciar el tiempo final, no desesperamos de que llegue un día en que se recuerde de donde salió la primera protesta contra el liberalismo antiguo, revolucionario, anarquista, de una oligarquía exclusiva que condena todo lo que no es de raza pura, ya por el nacimiento, ya por las ideas.

Tras la tiranía, la oligarquía y la anarquía.

Creemos que nos hacen la justicia de creer, que no somos guiados por la envidia á los unos, por predilecciones personales hacia otros. La situacion que ocupamos, en presencia de partidos hostiles, nos la hemos creado nosotros mismos, debiéramos añadir, la hemos escogido exprofeso, á fin de mantenernos en libertad de denunciar los extravios á que la opinion pública se abandona, sustituyendo á las instituciones y á las autoridades por ellas creadas, una institucion que está fuera de ellas y que hará de nuestra existencia como Estado un torbellino y un mar borrascoso, agitado por el viento que sopla.

A los antiguos próceres del partido ultra-liberal, como que ya no existe casi ninguno de consejo, se les suceden nuevos campeones, mas impregnados de instintos anárquicos que de buenos principios, y á estos nuevos cabecillas tienen que inclinar la cerviz los hombres públicos cargados de experiencia, y á quienes se les tacha como debilidad y laxitud, que sigan el movimiento de progreso de las ideas liberales en el resto del mundo, precisamente en la parte que condena nuestros extravíos y el estado permanente de revuelta en que vivimos, donde quiera que se hable español en América, con una sola excepcion casi.

¿Se nos culpará por eso que pretendemos restablecer la tiranía de Rosas?

Si hombres como Irigoyen simpatizan con aquellas ideas, de preferencia á las ultra-liberales, habrá de condenarse á los que las profesan?

¿Cuál sería, preguntamos nosotros, la medida acertada de las ideas políticas, en República que tiene por fundamento la libertad de pensar, y en siglo en que aun no ha tomado el gobierno formas definitivas?

Propónese en Alemania prohibir toda manifestacion socialista; pero al fin hay diarios socialistas, diputados socialistas y confesores y predicadores del socialismo. El socialismo no se considera como opinion política, sino como una amenaza á la sociedad. Mas en la República Argentina, no hay diarios que sostengan el absolutismo, con diputados absolutistas, y confesores y predicadores del absolutismo imperial, como es el absolutismo el que sostienen los legitimistas.

No creemos, pues, que haya sombra de razon en temer que entre nosotros se aspire á crear un poder absoluto, ni una tiranía personal, que no ha de venir sino por la puerta de la anarquía, que sin duda no fomenta ni ayuda el objeto de tanco rencor.

Escusamos de extendernos sobre asunto tan desagradable.

La opinion de los demás habrá ya dado su fallo, y inutil, despues de veinte años reabrir el debate.

En cuanto á los cargos hechos durante la guerra si cuartel que respondía á la guerra sin cuartel que Rosas hacía á los que trabajaban por constituir la República,



y que en daño del doctor Irigoyen ha resucitado treinta años despues *La Tribuna*, cumple á nuestra lealtad desvanecerlos.

La libre Inglaterra conserva sin derogar, aunque no la use, el *Allien bill*, por el cual el gobierno está autorizado á abrir la correspondencia de los extranjeros.

La Cámara negra, con funcionarios especiales para abrir la correspondencia del correo y leer aun la cifrada del cuerpo diplomático, existió en Francia desde Luis XIV hasta Napoleon, y primeros años del gobierno constitucional, y no fué abolida por ley sino por un acto gubernativo.

El *habeas corpus* es suspendido en los Estados Unidos, y con él la seguridad de la correspondencia, cuando en caso de insurreccion ó de invasion la seguridad pública lo requiera, y nuestra Constitucion, suspendiendo las garantías constitucionales en iguales casos, permite igual procedimiento. Telégrafos y correos están entonces bajo su jurisdiccion.

Estas reglas de derecho absuelven en tiempos normales de todo cargo á los funcionarios del gobierno; y pueden aplicarse á los que antes de existir una Constitucion, hayan tenido poder para ponerlas en práctica.

LA SESION DE 1878

(*El Nacional*, Octubre 12 de 1878.)

Va á terminar en breve la sesion parlamentaria de este año, dejando en los espíritus un sentimiento invencible de desencanto, como el que produce todo esfuerzo inútil, ó la accion de muchas fuerzas que por su falta de coordinacion nada producen.

El Congreso cierra sus sesiones despachando, ya de pie, ya sobre tablas, presupuestos, y leyes de grande trascendencia, tales como ferro-carriles, expediciones lejanas, moneda nacional, puerto, etc., etc. Lo mas meditado parece que fuera lo que se ha aplazado, porque al fin se ja lugar á la reflexion y al estudio, mientras que lo que se sanciona se hace forzado á ello por la necesidad y urgencia.

El móvil de los aplazamientos, era sin embargo, menos

justificable que las razones ostensibles alegadas para ello. Hay prisa de concluír, y parece no ser de obligacion extricta el recargo de algunos días mas de trabajo que imponen las sesiones extraordinarias.

Dado, empero, este estado de los ánimos, por poco justificada que sea la causa, las memorias de los Ministros, como el cálculo de recursos y los presupuestos, no han sido sometidos al Congreso, sino en vísperas ó en plenas sesiones extraordinarias.

No atribuímos este retardo al propósito preconcebido de hacer sancionar á ojos cerrados los presupuestos, y de que el que ha de examinarlos, ha dejado establecido el hecho de que no se detendrá á considerar despacio, aquellas propuestas. Así, una peticion artificiosa, aprovecharía de la relajacion del encargado de examinar y verificar, como el contrabandista aprovecha de la distraccion y negligencia de los guardas-costas, para eludir las leyes de impuestos.

En el Senado, despues de haber tragado sin mascar tres presupuestos en una sesion, ó sesion y media, se objetó al del culto é instruccion pública, traer sumas en globo para pago de profesores; y aunque el Ministro del ramo explicó la necesidad de tal proceder, fué rechazado, á fin de no abrir la puerta á esta desviacion de las reglas, haciéndose notar, en efecto, que una vez admitido, como posible, quedaba destruída la larga obra de dos siglos, por la cual se había conseguido sujetar la inversion de la rentas, á estas tres condiciones: 1ª: Que fuesen votadas por el contribuyente, representado en el Congreso:—2ª: Que solo el Congreso pudiera darlas destino; y 3ª: Que lo destinado para un fin expreso, no había de ser aplicado á otro distinto, por útil y necesario que fuese.

La renta de un empleado supone la creacion de un empleo y la votacion de salario determinado, todos actos puramente legislativos y su aplicacion es imperativa.

Cualesquiera que sean los inconvenientes prácticos que traiga la restriccion impuesta por el Senado, ella salva la degeneracion á que va marchando el sistema representativo entre nosotros. El hecho de presentar los presupuestos, concluído el término de las sesiones, basta para traer el desquicio; y no tenemos medios de compeler al Ejecutivo á hacerlo al comenzar las sesiones, como se deduce del

precepto constitucional, y lo requiere la importancia misma del asunto.

Puede el Congreso mostrarse parco en presentar y sancionar proyectos de leyes nuevas, sin que esta sea una falta.

No siempre hay utilidad pública en el exceso de legislacion, ó en la manera de legislar, que suele apoderarse de los Congresos y Legislaturas. Cuando el erario está recargado de inversiones necesarias, cuando los derechos han sido estirados hasta amenazar romperse, un nuevo ferrocarril, un puerto, un progreso nuevo pueden ser una calamidad pública; pero el examen concienzudo de los presupuestos, presentados á comienzos de sesiones, aunque hubieran de abrazar la mayor parte de ellas, seria siempre de grande utilidad pública, porque el país puede por su examen, darse cuenta de su situacion, de sus recursos y de sus obligaciones contraidas.

En general, puede decirse que las partidas del presupuesto de cada ramo vienen trazadas por el presupuesto anterior, y las innovaciones, reclamadas por nuevas necesidades; pero dándose tiempo para el examen habría ocasion de comparar los propósitos de una inversion con los resultados que ha venido dando.

El mismo resultado se obtendría del estudio del monto total de nuestras deudas, con los recursos que el país por un lado, ó la renta por otro, ofrecen para mantenerlo. La memoria del Ministro de Hacienda ha arrojado mucha luz sobre estos puntos; pero la luz ha llegado por desgracia demasiado tarde, para aprovecharla en examinar despacio el terreno que pisamos, y el horizonte que tenemos por delante.

El retardo, sin embargo, de los trabajos orgánicos, diremos así, del Congreso, en relacion á la administracion de las rentas, pues que no son el presupuesto y las leyes suplementarias, no ha sido la obra de un maquiavelismo fácil, donde ya se conoce el lado flaco del explotador, como no es muy de alabar el fraude del que agua el vino al ébrio, desde que ya ha perdido el discernimiento. Ha sido la consecuencia de haberse lanzado hace un año el Poder Ejecutivo en aventuras políticas, que cualquiera que sea la buena intencion que las aconseja, salen de los caminos que á su

accion le están trazados, é introducen el arbitrario irresponsable en los actos administrativos, creando en la historia misma una cadena de hechos inopinados, porque no pudieron ser previstos, ni preparados. No entraremos en la larga enumeracion de estas desviaciones, causadas por una fuerza obrando fuera de la órbita de los poderes constitucionales, contentándonos con recordar que los Ministros que presentan las memorias, excepto uno, son meros relatores de hechos anteriores á su reciente nombramiento y aunque los oficiales mayores, puedan subministrarles los datos, el Congreso no se siente satisfecho de la sertidumbre y confianza que tales aseveraciones le inspiran. El Ministro de Hacienda malogró tres meses de su tiempo, en misiones secretas, extrañas á sus funciones de Ministro de Hacienda, y si bien puede su Memoria inspirar confianza como trabajo de conciencia, sus estudios ó sugestiones llegan precisamente tres meses mas tarde de la época en que hubiera sido útil presentarla.

Por ejemplo, sino hubiera urgencia de sancionar sobre tablas proyectos de ley, ó inversiones nuevas del presupuesto de gastos, habría sido de esperar, que habiendo el Congreso tenido tiempo de penetrarse de la idea que refieren los datos de la memoria, de no aumentar los productos exportables del país, en diez años, y por tanto no haber base para presumir que aumenten de una manera sensible en adelante, el Congreso se habría mirado á dos lados, para sancionar nuevos gastos.

La premura del tiempo hace ingrata y desagradable la funcion de legislar, de acordar subsidios y acometer trabajos, que no tienen por móvil la satisfaccion interna del que tiene que darles su voto.

Una observacion sola bastaría para introducir la duda; y la duda es el aplazamiento, por falta de tiempo, para disiparla, siquiera con un dato ya conocido.

UNA LEGISLATURA

(*El Nacional*, Octubre 16 de 1878.)

«Marat decía—«Presidente de *verdugos*, pido la palabra,» —pero no decía: presidente *de ladrones*, por que ni él ni ellos lo eran, ni el que daba la palabra había *sido llamado ladron*.»

A riesgo de fatigar la atencion del lector, volvemos sobre el tema de ayer; pues nuevos ensayos literarios del mismo género se reproducen hoy, y si no los anotáramos como ejemplos, tomándolos al paso, perderían mas tarde su oportunidad.

Ayer dábamos mayor publicidad si cabe, al retrato de un Presidente, tomado del natural.

Hoy tenemos una Legislatura, del mismo autor, formado ambos *pendant* en la Galería de cuadros que, segun parece, van á enriquecer nuestro museo literario, tan poco variado y socorrido. Tendremos así, municipalidades, gobernadores, candidatos, ministerios, obispados, y cuanto sea susceptible de examen y crítica.

Creemos que fué Robespierre y no Marat quien dijo Presidente de *asesinos* y no de verdugos, palabra sin duda poco parlamentaria, pero sublime en boca del incorruptible Robespierre, que había asesinado medio millon de seres humanos! Entre sastres no se pagan costuras.

Ayer teníamos este problema por delante. Qué significa este adversario (Presidente Avellaneda) para la nacion? Y ya se vió la solucion dada. Ahora tenemos esta otra cuestion, porque este es el sistema de desenvolvimiento de la tesis:

«Cómo podrá comprenderse, en la situacion normal de un país libre, la presencia en las Cámaras, *de la escoria* DEL PUEBLO? Y para responder con oportunidad y no perder sus tiros, ha explicado antes, cómo fué natural, fatal y justificable que hombres como Marat, Collot d'Herbois, Desmoulins, Danton y doscientos mas de las clases ínfimas, ó de la escoria del pueblo, fuesen los legisladores de la

Francia. Eso podía ser en París, en una nacion de veinte y cuatro millones, porque al fin si eran ignorantes, asesinos y criminales, no les podían decir ladrones, que es lo que desea decirles el autor de la tesis, que va á leerse, á los Diputados y Senadores de la Legislatura de Buenos Aires.

Debemos observar, antes de reproducir el cuadro, que las personas á quienes se dirigen tales epítetos, son la mayor parte jóvenes contemporáneos del que así los describe, casi todos estudiantes, como él, de la Universidad de Buenos Aires, y rozándose con cuanto hay de distinguido en la vida pública y social; sí, pues, hay algo de real en estas apreciaciones, debe atribuirse á un estado actual de la sociedad en general, á desmoralizacion y decaimiento del sentimiento moral, como sucedía precisamente en la última lucha parlamentaria en Inglaterra, contra los Stuardos, cuyos protagonistas, con nobles excepciones, presentaban curiosas y repugnantes formas de la corrupcion humana. El mismo *Junius*, tan celebrado defensor de las libertades anglicanas, no sería legible hoy ni aun entre los lectores del *Pueblo Argentino*, de quién tomamos el siguiente cuadro:

«Cómo podría comprenderse en la situacion normal de un país libre, la presencia, en las Cámaras, *de la escoria del pueblo?*

«No se alcanza cómo podría haber llegado allí la mas lamentable ignorancia.

«La desnudez vergonzante de todo título.

«Lo mas desconocido del simple nombre propio.

«El balbuceamiento de la cartilla y la palabra.

«La estupidez clasificada.

«La audacia desvergonzada de la imbecilidad supina.

«Los tipos de la risa pública, los nombres llevados ante los tribunales por la ejecucion de su propia firma, por pagarés á la vista que no han sido cubiertos.

»Y por cuentas de panaderos que no han sido saldadas.

«Por responsabilidad de dineros públicos que suben á miles de patacones.

«O por cargo de delitos comunes.

«Y mientras tanto, ver que de aquel recinto de la ley.

«De la justicia.

«Del patriotismo.

«De la virtud y

«Del saber, surgiesen bajo el impulso de los móviles mas indignos,

«De la avaricia.

«De la corrupcion.

«De la audacia insolente.

«De la desverguenza del último cretino.

«De la premeditacion cebada en los delitós comunes.

«Leyes, decretos, disposiciones y brutalidades dirigidas.
«Contra el lustre de la historia.
«Contra la soberanía del pueblo.
«Contra las libertades y los derechos del país.
«Contra la inteligencia y el progreso.
«Contra el tesoro de las cajas.
«Contra el honor nacional, y tendentes al envilecimiento, á la ruina, á la prostitucion y á la infamia última, sobre las cuales puede reinar solamente la escoria de la nacion!»

Demos entonces gracias al cielo, de estar representados en nuestra Legislatura Provincial por una falanje de genios, de ilustraciones y de purezas, que creemos sin rival en el mundo habitable.

¿Qué comentarios puede hacerse sobre esta acumulacion de ultrajes, aquella inaudita fecundía de improperios, como la de los insectos creados para devorar rápidamente las sustancias en putrefaccion, para evitar que el aire se corrompa?

Aquí sucede lo contrario, empero. Es una oficina de farmacia política, en que se están preparando materias que eran sanas, para desarrollar la putrefaccion por medio de fermentos, é inoculaciones de otras materias gangrenadas, á fin de corromper el aire que respiramos y producir una epidemia.

Este escrito y el que antes pintaba al Presidente de la República con el mismo cinismo de injuria, no diremos que pasan inapercibidos, pues los diarios han protestado, y centenares de personas indignádose de tanta procacidad; pero sí diremos que el criterio público está depravado, que la conciencia de los que tales cosas leen de sus semejantes, sin indignarse, ha tocado el último grado de la relajacion; y diremos mas, y es que una sociedad así montada, no ofrece garantía al honor y mas tarde no las tendrá para la vida de los que la componen. Solo para el insolente detractor hay seguridad.

Es posible que entre sesenta miembros de las dos Cámaras haya alguno que haya sido llevado á los tribunales por *la ejecucion de su propia firma por pagarés á la vista que no han sido cubiertos*; pero creemos que no es necesario ir á la Legislatura, mas bien que á los libros de los Bancos de Buenos Aires, para saber cuántos se hallan en el mismo caso. Lo que no es, en ningun país, tolerable en la discusion pública,

contra cuerpos como la Legislatura de Buenos Aires y sin designar personas, es esta clase de denigracion.

¿Para qué ir á buscar en la Legislatura, cuando en el mismo autor está el modelo mas acabado, «*de la audacia insolente, de la desvergüenza del último cretino*? Puede levarse mas adelante, que diciendo en seguida que en aquel recinto (la Legislatura) se ostenta» la *premeditacion cebada en los delitos comunes*; leyes, decretos, disposiciones y *brutalidades*, dirigidas contra el *lustre de la historia*, contra la soberanía del pueblo contra las libertades y derechos «*del país contra la Independencia y el progreso*,» confundiéndose en una misma categoría. el lustre de la historia, la inteligencia, el progreso (cosas que no son materia de ley) con la premeditacion cebada de los delitos comunes ó el robo «*del tesoro de las cajas*! concluyendo con el honor nacional menoscabado, *tendencia* al envilecimiento, á la ruina, sobre las cuales puede reinar solamente la *escoria* de una nacion?»

Reproducimos este trocito de elocuencia, para ponerlo á la vista del lector, invitándolo á leer las sesiones de ambas Cámaras provinciales; y no obstante que no escaseen en ellas pensamientos triviales, ó ideas incompletas mal desenvueltas, como son notorias en una improvisacion, le rogamos busque un solo orador, aun el menos ejercitado, que haya acumulado mas incongruencias, mas desatinos, y faltas de sentido, que las que contiene el trozo citado.

Mucho puede hoy vituperarse á la circunspeccion y pericia de las Cámaras de la Provincia de Buenos Aires, pero es demasiado, es humillante para todos, llamarles á sus miembros la escoria de la Nacion, la escoria del pueblo!

Qué diremos del diario que usa este lenguaje, sino que es la *escoria* de la prensa? ¿Dónde hay mas lamentable ignorancia, en la Cámara ó en el diario, que pone en una misma línea, el retardo al progreso, y el robo del tesoro? los crímenes comunes y el deslustre de la historia? Estas son sonceras y nada mas que sonceras.

Hay mas vergonzante *desnudez de todo título*, en tenerlo de médico, ó de abogado para tratar de la cosa pública, pues médicos ó abogados son los criticados y los críticos?

Qué significa en castellano—«lo *mas* desconocido del simple nombre propio? «el balbuceamiento de la cartilla y de la palabra?» *Des bêtises, pas plus que ça!*

Hay mucho que decir y observar sobre la composicion de gobiernos, congresos, legislaturas, y otros cuerpos públicos en nuestro país. Lo menos que pudiera decirse es que cuando los pueblos comienzan á ser libres, sin experiencia práctica, ni tradiciones, se muestran lo que son en realidad; y pueblos descendientes de padres atrasados, propenden á volver á pasos contados al antiguo atraso, como se ha visto á la Francia, durante sesenta años de revoluciones, volver al depotismo de que quiso librarse en la primera.

En prueba de que esto es así, están los escritos de que ayer y hoy hemos dado muestras, y de cuyo contenido, lenguaje y propósito, consta, que el año del Señor 1878, en Buenos Aires, tenida por una de las ciudades mas adelantadas, escribían graduados de sus Universidades, el cúmulo de injurias, maldades, delitos, calumnias, desverguenzas, *brutalidades* y necedades, que contienen los artículos citados, obra de desafuero *cebado*, de un aprendiz de escritor, que quiere echarla de original, de espiritual, de decidor, y no es mas que un *pobrecito hablador*, y añadiremos que todo esto se ha leído sin arrojar el diario, unas veces por complicidad con el espíritu perverso que dicta tales desacatos, contra el Presidente y la Legislatura, otras por falta de capacidad para descubrir en aquel fárrago de palabrería insolente, la falta de pensamiento y la sobra de maldad.

Añadiremos, aunque esto no es nuevo, que todo esto se hace en defensa de nuestra libertad, y que nuestros liberales lo reciben como buena moneda, si pasa.

LA OPINION, COMO CONTRAPESO

(*El Nacional*, Octubre 17 de 1878.)

Es idea admitida en todos los pueblos modernos, que la opinion pública es el correctivo de los posibles abusos del poder, confiado necesariamente á hombres falibles, aun cuando hayan sido llevados al gobierno por esa misma opinion, consultada en los comicios.

La opinion es, se ha dicho, la reina del mundo; y lo es en efecto, desde un siglo á esta parte, en que los pueblos, por el comercio, los libros, la prensa y el telégrafo, se comunican sus ideas, se influyen recíprocamente, y como

resultado uniforman sus sistemas de gobiernos. Las instituciones libres han venido así ganando terreno, desde que nacieron ó se radicaron en Inglaterra y Estados Unidos, y con la revolucion francesa, á despecho de sus horrores, han ido lentamente propagándose por todos los Estados de Europa y Sur-América, hasta que el Austria y la Prusia, que parecían refractarias á toda libertad, han entrado en la gran familia de los pueblos regidos por instituciones que aseguran la libertad del pensamiento y de la accion individual, en la vida pública.

La opinion se expresa en todos los países constitucionales sean monarquías ó repúblicas, por la renovacion de los cuerpos deliberantes, reunidos en asambleas, de manera que las ideas del presente esten representadas, sin que excluyan las de un tiempo pasado, pues la *opinion* no es la voluntad, la preocupacion ó la pasion pública del momento, sino el resultado, ó diríamos mejor, la resultante de todas las faces, por las cuales puede ser mirado un hecho, ó una serie de ideas, y aspiraciones humanas, que buscan por la legislacion trazar la marcha de los gobiernos, que es lo que llamamos política.

La prensa periódica, expresa en su variedad y propósitos, las diversas tendencias de la opinion, ya sea que abogue, de un lado, por avanzar en nombre de ideas y principios, que se creen favorables á la libertad individual; ya que defienda los intereses y aun preocupaciones, en que reposa la tranquilidad de todos, evitando los bruscos trastornos que la experiencia ha hecho conocer, como impotentes para realizar esos mismos propósitos.

Proclamarse un diario la expresion de la opinion del *pueblo*, es negar la libertad humana y suponer que no hay opinion, sino dogmas infalibles, ni mas ni menos que como las tiranías religiosas ó politicas, se reputan la expresion canónica de la verdad ó de la justicia. Con tales pretensiones á la infalibilidad, no se hace mas que cambiar de tiranos; tirano, el gobierno que niega la existencia de otra opinion que la suya, tirano, el que llamándose pueblo pretende que su propio pensamiento es y ha de ser el prototipo de las ideas de todos los ciudadanos, en una época dada y en un país especial.

Un terreno hay, sin embargo, en que los diversos matices



de la opinion pueden estar de acuerdo y ejercer una saludable influencia sobre los actos de los encargados de administrar la cosa pública.

Si las oposiciones pueden ser una necesidad de los gobiernos libres, es porque, aspirando á imprimir al gobierno el sello de sus ideas, vigilan sus actos, denuncian sus descarrios y demuestran el error de sus doctrinas, hasta que una fuerte conviccion descienda á los ánimos y el gobierno se detenga en el mal camino, ó hasta que al renovarlo, haya una fuerte masa de opiniones que prevalezca en los comicios.

Para que este resorte juegue sin tropiezo, para que la opinion sea un freno y un correctivo, es indispensable que en sus reclamaciones se mantenga en los límites de lo justo, de lo racional, y de lo práctico.

Pedir, en Inglaterra, ó en Alemania, la abolicion de la monarquía, como obstáculo á la libertad política, es tan quimérico y absurdo como sería entre nosotros proclamar como muestra de la libertad de conciencia asegurada por la Constitucion, la proclamacion del protestantismo.

Mas todavía. Para que tengan eco los cargos que en nombre de la libertad, de los derechos, de la justicia, se hacen á los gobiernos, es indispensable que no salgan de los límites de la verdad, y esten de acuerdo con el sentido vulgar. Pero el exceso de las recriminaciones puede llegar alguna vez á pervertir la conciencia pública, en pueblos ignorantes é incapaces de discernir por si mismos la verdad de las cosas, y producir esas fatales revueltas que á nada útil conducen, pues queda subsistente el mal que se proponian desarraigar violentamente.

Mas en tiempos tranquilos, ó cuando ya se han adoptado formas de gobierno regular, la manera mas eficaz de quitar todo embarazo á los que ejercen el poder público y pueden emplearlo torcidamente, es precisamente el falsear la expresion de la crítica y examen de los actos gubernativos, exagerando los cargos, falseando constantemente los hechos, negando sistemáticamente la luz del día, cuando de hacer justicia al adversario se trata.

El *pueblo*, y entonces puede con verdad usarse la palabra «pueblo» pierde la conciencia del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto; y habituándose á oir repetirse la

mentira y la calumnia como cargos contra el gobierno, concluye por la tolerancia de los hechos irregulares verdaderos, pero que parecen pecados veniales, al lado de las atroces mentiras y tergiversaciones monstruosas á que han amoldado sus oídos.

Los gobernantes, por la misma causa pierden todo recato y respeto á la opinion. Para qué escusar actos que puedan ser realmente vituperables pero que parecen pecados veniales, al lado de las atroces mentiras y terjiversaciones monstruosas á que han amoldado sus oidos.

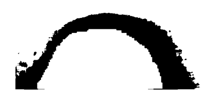
Para qué excusar actos que puedan ser realmente vituperados, si estos pasan casi desapercibidos, ó serán de tal manera desfigurados, que la opinion pública los tendrá en poco, comparados con los horribles crímenes y atentados que se les imputa?

Despues de las vergonzosas diatribas que hemos venido denunciando, dirigidas al gobierno nacional y al provincial, en nombre de lo que pretende ser la opinion pública, búsquese el efecto que este destinado á producir sobre el gobierno mismo, como denuncia de sus actos vituperables, esta *letania*, que tomamos de un diario de ayer, que es como se ve, fioritura y variantes de los *rosarios* de frases y palabras, que tenemos que desgranar todas las mañanas.

Háblase del señor Presidente de la República:

«Bajo su administracion, el tesoro fué repartido como un botin de bandolero—el pueblo fué destrozado en los comicios, á golpes de bayoneta,—la brutalidad insolente del caudillaje fué sentada sobre el sólio augusto de la ley y de los derechos populares.—El lanzó á la mendicidad una nacion rica y feliz,—oscureció su pasado con nubes de vergüenza é infamó su porvenir!

«Ah! Esta degradacion nos duele porque *escupe* en la frente de la patria. Y en vez de pluma quisiéramos blandir un látigo que hiciera *oir al pueblo los gritos mujeriles del pequeño pigmeo* á quien la República no debe una chispa de gloria 1° ni en las armas, 2° ni en las letras, 3° ni el trabajo, 4° ni en las artes, 5° ni en la industria, 6° ni en el comercio, 7° ni en las leyes, 8° ni el honor, 9° ni en el progreso, ni en ninguna ruta donde un soldado negro ha honrado la nacion que él ha corrompido, degradado y



puesto al borde del abismo, bajo el desplome de una ruina que estremece en su sepulcro los huesos de nuestros padres!

« *La Tribuna* aplaude esa ignominia.

«*Nosotros esgarramos sobre ella.*

El pueblo juzgará!»

La última frase, es realmente la expresion genuina de todo lo que se había venido acumulando en cargos absurdos. Escupo en la frente...esgarros en cambio!

A que abismo de degradacion hemos descendido!

El gobierno á quien tales cargos se dirigen, con el cual puede usarse lenguaje semejante, ha adquirido el derecho de hacer lo que le de la gana, seguro de que no hay opinion pública que lo repruebe. Los hombres sensatos, los ciudadanos que encontrarían actos verdaderamente vituperables y deseáran hacer oir su voz, para contener el abuso, tienen vergüenza de que sus honradas observaciones, vayan á mezclarse con estos ahullidos de animales feroces que ni condenar es posible, pues agotados por ellos los epítetos de *infamia, ignominia, brutalidad, vergüenza,* aplicados á hombres y autoridades, que, si están lejos de ser irreprochables, basta que existan en nuestra época, para saber que no son tales mónstruos.

No atribuimos á otra cosa, la indiferencia con que el público mira la marcha de los gobiernos, y aun la tolerancia que ha adquirido para oir denuestos, calumnias é injurias. Cuando mas le sirven de pasatiempo.

Los diarios procaces, acabarán con todo resto de pudor, en los que gobiernan como en los gobernados. Siendo la mentira la regla, la verdad es la excepcion. Será cierto; pero gobierno tan pícaro, apenas lo es mas que los pícaros que lo combaten. Tal para cual.

PROPUESTO CANDIDATO

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1878.)

El doctor Tejedor ha sido, como vemos en los diarios, indicado como el candidato que reunia los votos de los autonomistas de Buenos Aires, para ser propuesto á los que simpatizan en las demas provincias con las ideas políticas

que este partido ha representado en las pasadas elecciones de Presidente.

La indicacion hecha y aceptada es por sí sola un hecho considerable. Es la primera manifestacion seria de opinion que se hace, designando ó apoyando candidatos. Hemos visto en un diario que no tiene predilecciones particulares, abierta campaña contra el Ministro de la Guerra como candidato de Presidente, como otros atribuyen al mismo patrocinio la candidatura del Ministro del Interior. Hay otras candidaturas Irigoyen, Rocha, Sarmiento, entre el número de los que no son candidatos, pero que sirven para lanzar globillos de prueba, á fin de ver de donde sopla el viento.

Todas estas candidaturas negativas, como las ministeriales anunciadas, sin que podamos decir que son imaginarias, salen de las oficinas de los diarios por vía de denuncias y ataques.

La del señor Tejedor, aunque no pase de una indicacion, emana de fuente legítima, á saber, de una cierta fraccion de la sociedad, que pueden en hora buena reputar diminuta los que pretenden ser el pueblo, pero que no negarán que es real y positiva.

Esta nominacion venía presentida de tiempo atrás, y entraba tambien, con las de los ministros, doctor Irigoyen y con las de otros menos probables, en el número de las reprobadas.

El doctor Tejedor ha figurado en la vida pública, desde muchos años atrás y desempeñado altos empleos públicos. Está, pues, en el escalafon de los candidatos presumibles, cuando aproximándose la renovacion periódica de la administracion, los ciudadanos echan la vista en derredor suyo, en busca de los hombres de Estado que se han venido formando, para confiarles la direccion de la cosa pública.

Antes de verificarse el convenio de los opositores y gubernistas, que se proponía conciliar los ánimos, un número considerable de ciudadanos que no participaban de los enconos que debían atenuar la conciliacion, se reunió en torno del doctor Tejedor, como para formar una tercera entidad; y aunque no produjo resultado directo, aquel movimiento tan expontáneo de opinion, ya mostraba el lugar

que en cierta parte de la opinion pública, ocupaba como hombre público aquel ciudadano.

La conciliacion misma vino á personificarse en él, puesto que el único resultado aparente, en cuanto á los partidos políticos de la provincia de Buenos Aires respecta, fué el convenio mútuo de proponerlo ambos partidos, como gobernador de la Provincia.

No sabemos si en el pensamiento secreto de algunos de los bandos conciliados. entraba la idea de que el desempeño de estas funciones, apartaría de él los votos, que sin eso habría podido tener para puesto mas elevado; pero mas previsor habría andando, sin necesidad de mucha sagacidad, el que hubiere creído, que de intento lo colocaban ahí, para que continuase la conciliacion en la presidencia misma. Salvo los que ya han desempeñado tales funciones, entre los que convinieron nombrarlo gobernador, ninguno tenía, por entonces, ni servicios, ni antecedentes, ni espectabilidad igual ó mayor que la suya, para hallar desproporcionada á su capacidad y posicion la candidatura á la presidencia.

Si no ha perseverado en rodearlo en el gobierno una de las fracciones conciliadas con su nombramiento de gobernador, no tienen por lo menos razon para vituperar á los autonomistas, que prefieran un hombre público ya formado por sus antecedentes públicos y aceptado por ellos mismos.

Los ataques sistemados que le vienen de algunos diarios, inspirados por los que abandonaron la conciliacion, no han servido, sin duda, sino para robustecer la creencia de que el doctor Tejedor pueda servir de núcleo y centro de la opinion que en toda la República propende á mantener la tranquilidad y el órden regular de las intituciones.

Hay millares de ciudadanos que están hartos y fatigados de esta eterna prédica de revolucion contra gobernadores, en nombre de una retahíla de cargos, de violencias, iniquidades y fraudes que tan bien se aplican al Presidente actual de la república, como al Gobernador Febre, al General Roca, como al Gobernador Iriondo; y que si asesinan á un comisario en el desempeño de su deber en el Diamante, al dia siguiente le harán cange con un ciudadano ilustre,

muerto por un comisario en Gualeguay, que se ocupan del apresamiento de la *Devonshire* y de la honra nacional, saldrá luego como explicacion de la conducta del gobierno, la eterna cantinela: que están preocupados de lo que puede dar Entre Ríos en manos de *Antelo ó de Febre*, para la cuestion electoral de presidente; de lo que puede esperar de Santa Fe con *un gobernador* que se preste á segundar los trabajos que hacen *elementos* oficiales para la misma eleccion, lo que puede esperarse de las *demas provincias con gobernadores* que segunden esa política, y de ahí que lo que verdadera y realmente importa al país y al decoro de la nacion, quede olvidado ó pospuesto».

Los gobernadores y siempre los gobernadores: y como en cada provincia la Constitucion señala el término fijo de su duracion, tenemos en esta prédica de todos los días, otras tantas revueltas en perspectiva como provincias haya donde ya no hayan pasado por ellas.

Un país no puede subsistir así por largo tiempo, y es lo mas lógico, que el sentimiento público, amedrentado con esta amenaza perpetua, se acoja á la sombra del poder regular, á fin de precaver el peligro.

Esperamos desde mañana ver descubrirse una en pos de otra las baterías que harán fuego sobre la propuesta candidatura.

El arte de la detraccion ha llegado en nuestra prensa á una perfeccion asombrosa. Es su pasto diario y casi su objeto. Quisiéramos, sin embargo, anticipar alguna observacion útil. Los que tengan mejor candidato que el propuesto, no tienen razon de afear el que otros se proponen sostener. Cada loco con su tema. Propongan ó proclamen el de su predileccion, sin cubrir de vergüenza al país, envileciendo los pocos nombres que aun quedan excentos de grandes reproches. Por lo menos no negarán á los automistas el derecho que tienen de propornerse sostener un candidato; como no negarán que existen autonomistas, pues los han visto reunidos en número y calidad suficiente para representar una opinion. Quién sería el candidato que deba ser preferido? Desde luego, nadie lo ha indicado pues cuando se habla de alguno presunto, posible, ó inventado, es para hacer mofa de él, como lo han hecho de Roca, Rocha y otros.

Cuestion es esta, en perspectiva, que puede serlo de orden contra la constante perturbacion y de decoro en la prensa, pues á juzgar por lo que antes ha sido de práctica, la República Argentina no elige Presidente, sino el mas inepto y criminal, ó bien de entre ineptos y criminales al que menos lo es.

LA REVUELTA DE ENTRE RIOS

(*El Nacional*, Noviembre 4 de 1878.)

Ha durado tres dias, y terminado sin combates, no obstante aparecer en varios puntos los síntomas de alzamiento.

No creemos que el doctor Febre tenga tantos partidarios como milicianos tomaron las armas en su defensa, sino mas bien, y esto es mas útil, que el pueblo de aquella provincia se educa en la vida pública, y entra cada dia mas en el sistema de no apelar á las armas ó á las correrías, á que lo arrastraba antes el primero que se alzaba contra la sociedad y el gobierno.

Cada una de las provincias ha pasado por este rudo aprendizaje, y pudiera decirse que es el comienzo de toda organizacion política entre nosotros.

Seria hoy de preguntar á Jordan, qué razones tuvo para alzarse contra Urquiza.

Entonces pudo dar las que le sirvieron de pretexto; pero esas mismas hoy no se atrevería á repetirlas, por necias.

Pase esto por la primera de sus tentativas, pero de la segunda y de la tercera, cuáles daria?

Simplemente, que dados sus antecedentes y posicion en aquella provincia, de largos años militarizada, contàba con mover gran número de gentes, quienes por el hábito de obedecer órdenes de reunirse, con el recurso del terror, estaban dispuestos á seguirlo, como lo probaron los hechos.

Las muchedumbres, entonces, carecian de conciencia política. Tres veces fué vencido el alzamiento, dejando en cada uno de ellas un residuo de experiencia que ha venido poco á poco á formar el juicio público.

Ahora, nadie se ha movido de sus casas, sino es para prestar mano fuerte al gobierno.

En la segunda revuelta de Jordan, ocurrió un hecho hasta hoy ignorado. En las islas del Paraná, vecinas á Gualeguay, foco de la insurreccion, se asilaron mas de setecientos paisanos, huyendo de servir á las autoridades ó á la revuelta. Agentes del Gobierno Nacional fueron á hablar con los refugiados, y estos se dividieron en dos fracciones. La una que obedeció voluntariamente al sentimiento que ya empezaba á formarse del deber, y siguió al comisionado al Paraná á tomar las armas contra los sublevados; y la otra, que se obstinó en neutralidad, pero que no se reunió á estos en adelante.

Lo que sucedió entonces en pequeño, y en las islas, sucede hoy en el Entre Rios todo, y explica la falta de apoyo que encuentran los revoltosos.

Mas claro ejemplo ha dado la Provincia de Santa Fe de este progreso lento, pero seguro, de la opinion de las muchedumbres. Hace diez años á que son provocadas á la revuelta, por todos los medios que inducen á ella, con invasiones del interior, como base y núcleo, para los que adentro están siempre dispuestos á secundarles, y con el trabajo de desmoralizacion que ejerce la prensa diaria, destruyendo con la exageracion de males y defectos reales, todo respeto á la autoridad.

Necesitan atribuir al señor Bayo, ó al doctor Iriondo, sus propios enemigos, una capacidad de gobernar las masas populares, en verdad extraordinaria, para que hayan frustrado, siempre con el mismo éxito, veinte tentativas de trastorno, algunas de ellas como la sublevacion de la gendarmeria del Rosario, ó el asalto nocturno de Santa Fe, dominadas casi providencialmente.

Los amigos de aquellos gobernadores estarían lejos de reconocerles tal capacidad personal, como nuncan han aceptado las necias imputaciones de arbitrario que les hacian los demogogos y ambiciosos. El secreto está en la educacion que viene adquiriendo el pueblo llano, olvidando los antiguos malos hábitos, y buscando, por el contrario, en el gobierno la garantía de su reposo y de la mejora de condicion, que ven realmente operarse de año en año,

Los desórdenes de Salta, La Rioja y Jujuy no los produce

el pueblo, ni ha tomado parte en ellos. Ocurren entre las gentes de la ciudad, sin que hasta ahora interesen á las muchedumbres.

Desearíamos que en Corrientes la nueva administracion cerrase la puerta á la tradicion revolucionaria de que sus individuos son los perpetuadores, de veinte años á esta parte. La revuelta no ha sido escarmentada en Corrientes, y puede decirse que está en el alma del pueblo y los mismos que hoy triunfan apelarán á ella, toda vez que se dividan sus ambiciones.

El reciente fracaso de la revuelta de Entre Ríos, es, pues, un triunfo mayor que el de Ñaembe ó D. Gonzalo, por cuanto no ha habido enemigos que vencer. Los entrerrianos han triunfado de sus antiguos hábitos, ó de su impotencia para resistir á la provocacion.

Dos días despues, ocurrían elecciones, y estas se han hecho, sin desórden, aunque en pueblos como Colon y Gualeguaychú háyase formulado protestas, como es de táctica electoral en todas partes.

Atribuimos á causas mas legítimas el triunfo de los amigos del Coronel Antelo, que la coaccion que pretenden se haya ejercido para obtenerlo.

Hemos visto, durante la campaña electoral, llenas por lo menos dos carillas de los diarios de aquella parcialidad, ocupadas con los nombres de sus sostenedores, en cada Departamento y el intento solo de darlo al público, y el número de las personas que asi se comprometían, basta para demostrar que había un fuerte movimiento de opinion en ese sentido, pues esos nombres, que á la distancia nada dicen, allí representan el personal de los hombres de cierta influencia. Sin eso no los publicarian. Pero contra la candidatura del señor Antelo, había, como antagonismo real ó explotado, el nombre y el recuerdo de Jordan y sus parciales. Mucho ha debido servir á *prestigiar* aquella cancandidatura la triste proclamacion que de otro candidato hicieron los emigrados jordanistas. La preocupacion popular hoy en el Entre Ríos, por aquella marcha regular de los sentimientos del pueblo hacia el órden que hemos apuntado, se confunde con los recuerdos de lo pasado. No es el Gobierno del doctor Febre tan poderoso, ni tan prestigioso el nombre de Antelo, para mantener la lucha elec-

ɿoral en los límites permitidos; pero Antelo es contra la revuelta tradicional, y eso sin proponérselo, es la bandera que sigue la gran mayoría, como en Santa Fe, fué Bayo largo tiempo el centro que atraía las voluntades y desconcertaba tan fácilmente los planes de subversion, de tanto tiempo y con tantos auxiliares concertados.

Queda ahora, exteriormente, al menos, el recurso de las protestas de violencia, coaccion, fraude, etc. Todo eso ha de pasar, lo esperamos, sin cambiar la situacion del Entre Rios; y sin hacer del doctor Febre un tirano ó un político hábil, dilema que no pueden escapar sus adversarios, el gobierno del Entre Ríos continuará, sin las graves dificultades que los mirajes denuncian á los visionarios.

Concedemos á cada uno de los candidatos vencidos, las cualidades gubernativas que sus sostenedores buscaban en ellos; pero, sin atribuír cualidades personales mas aventajadas al Coronel Antelo, como las elecciones las hace el número, lo creemos verdaderamente mas popular, que lo que quisieran reconocerle sus adversarios. Hace diez años que su nombre figura, modesta pero íntimamente ligado á la causa de las instituciones, que gana terreno en el Entre Ríos, y los que hayan seguido de cerca el *va* y *viene* de los sucesos en aquella Provincia, han podido presentir que el pueblo se le aficionaría, encontrando en él una garantía de orden para lo sucesivo.

Los que predican la revolucion contra los Gobernadores, como una panacea universal, conocen poco el movimiento que se opera en los ánimos, en las provincias que han sido mas trabajadas por la revuelta. Lejos de despertar resistencias, tocan la llaga que aun no acaba de cicatrizar, y la enconan.

Ya de Santa Fe, por ejemplo, han desesperado los doctores Sangrados. Se han olvidado del *bárbaro* Bayo, de la *sangre preciosa* derramada por él, y de los malos hábitos de Iriondo. Apenas se menta á este último, y el otro ha ganado al parecer, sus títulos á la jubilacion. Nadie se interesa en saber cuántas maldades comete al día, ó vasos de cerveza apura Iriondo. Cuando mas, se habla de las excelentes cosechas de trigo que se esperan en las colonias y de incidentes pasajeros. La razon es que nada hay que esperar de Santa Fe, pues, de seis años á esta parte, las

invasiones revolucionarias han sido impotentes para apasionar á los aficionados.

La crisis del Entre Ríos era mas peligrosa. Considerábasela un derivado de la de Corrientes, y razon á fe había para ello. Ha salvado felizmente, y esperamos que no ha de pasar mucho tiempo, sin que nos olvidemos á su vez del Entre Ríos, que seguirá su camino, tranquilo, sin que haya de esperarse mucho en materia de progresos, sino es la base de todo progreso, que es acabar con las revueltas y las correrías que destruyen sin edificar nada.

«Febre, leemos en algun diario, no ha hecho ningun bien al Entre Rios. Le ha arruinado en lo *político* y *económico*, y al entregarlo en manos de un *oscuro* caudillo, que no sabe como ha de gobernar, la entrega maniatada, impropia para la vida de la libertad y del progreso.»

La historia del Entre Ríos es corta. Urquiza veinte años —muerto por Jordan, y tres alzamientos de éste; forman su historia; y como el doctor Echagüe es el candidato vencido, éste, segun el mismo observador, que fué inducido por Febre, á que despojara al pueblo de todo derecho, que lo esquilmase (Echagüe) á contribuciones, perdiera el crédito (Echagüe) por el despilfarro y el derroche, y se hizo dar el poder etc., sin aceptar los cargos contra el doctor Echagüe, será preciso convenir que hay mas que esperar de un nuevo gobierno, que volver á las andadas con Echagüe.

Si en Buenos Aires anduviéramos mejor en lo *político y económico*, segun la misma familia de críticos, podríamos presentarles este modelo de buen gobierno, para ejemplo y guía de los futuros gobiernos del Entre Ríos; y aquí no ha habido en los mismos veinte años ni Urquizas, ni Jordanes, ni Echagües, ni Febres.

Antelo vendria á aprender á gobernar, mejor que Avellaneda ó Tejedor, segun los mismos diarios.

Y luego, prueban tan mal, segun esta version, los doctores Avellaneda y Echagüe, Tejedor y Febre, que bueno seria dejarle ensayar al Entre Rios un Bayo ó un Antelo, incapaces de progreso económico y político, y que no saben gobernar la *rara avis* argentina.

PREVENIR MALES

(*El Nacional*, Noviembre 5 de 1878.)

Se nos ha comunicado carta de persona caracterizada y podemos añadir, de funcionario nacional, que acusa la existencia de conatos de invasion al Entre Ríos, por grupos, ya de jordanistas ya de descontentos de Santa Fé, que se reunen en las fronteras de Corrientes.

Como muchas veces ha sucedido que en los alrededores de San Nicolás y de Arrecifes ó Pergamino, se han reunido descontentos para invadir, é invadieron en efecto, á Santa Fe, y volviendo derrotados no fueron perseguidos, queremos fijar doctrinas sobre este punto, y excitar la pronta accion del Gobierno Nacional, á fin de mantener la tranquilidad general.

La Constitucion se ha dado para mantener la paz pública y la seguridad. Cuando dice que las provincias no pueden hacerse la guerra, les impone el deber de cuidar que de su territorio no pasen gentes armadas á otra, á hacerla por su cuenta. El gobierno de aquella que no lo estorbó ó lo dejó hacer, es en derecho el agresor. No ha de valerle decir que sus autoridades subalternas, como el Juez de Paz ó el Comandante de frontera, no cumplieron con su deber. Ni que careció de fuerza, para oponer á los grupos armados. Ha de disolverlos, aprehender los delincuentes, y aun pedir fuerza al Gobierno Nacional, para asegurar la tranquilidad.

Si hay jurisdiccion provincial distinta, no hay, entre una y otra, soberanía, por el hecho que no pueden hacerse guerra. Hay por tanto jurisdiccion nacional, en lo que amenaza perturbar la tranquilidad, invadiendo grupos armados de una á otra provincia.

Esto no es intervencion, sino simple ejercicio de las facultades del poder público, en cuanto á actos de guerra, el mismo en todas partes. El Ejecutivo Nacional puede colocar fuerzas de observacion en las fronteras nacionales, en caso de estar amenazado de guerra exterior. Entre una provincia y otra, en caso de amenaza de invasion, puede mandar jefes á inspeccionar los lugares, cerciorarse de los

hechos, y requerir y usar fuerza para prevenir la intentada invasion.

De otro modo, una provincia quedaría á merced de otra, con solo cruzar los brazos y hacerse desentendida de lo que se está preparando en su frontera contra su vecina. De otro modo la provincia amenazada, tendria derecho de traspasar su propia frontera para disolver los grupos hostiles. Este derecho lo tienen y lo ejercen las naciones, pero no las provincias entre sí, porque no pueden ejecutar actos de guerra. La accion nacional ya se ha ejercido en este sentido en varios casos, y principalmente en San Nicolás mismo, por el Coronel Borjes, que desembarcando allí, del Entre Rios, para pasar á la frontera, fué instruido de grupos que allí se reunian contra Santa Fe, y recibió órdenes de disolverlos inmediatamente.

Cuando el Presidente envió buques de guerra, hace pocos dias, al Uruguay, hacía uso preventivo de las armas nacionales; pero en el caso presente, su accion no debe ser espectante, sino activa, para remediar toda negligencia ó connivencia de autoridades, partidos ó vecindarios. Son conocidas las animosidades de frontera, y tambien las inteligencias que conservan los descontentos de uno y otro lado.

Entre Corrientes y Entre Rios, median disentimientos profundos y antipáticos de partido.

Hemos leído con gusto, los telegramas que han cambiado sus respectivos gobernadores, y estamos seguros de la sinceridad de los propósitos é intenciones. Pero no hay porque estar seguro de Nico Coronel ó de Guarumba, ó de Iturraspe, que reunidos en la fronteras de Corrientes, preparan conflictos á la vecina provincia, ni el gobierno nacional encargado de mantener la paz pública ha de reposar en la diligencia, celo é imparcialidad de empleados provinciales fronterizos, que acaso la mejor recomendacion que tienen para ejercer su empleo, es la simpatía de partido que les haría desear fuesen trastornadas las autoridades de la provincia vecina.

Es tanto mas delicada esta accion del poder nacional, cuanto que de actos suyos ha emanado el disentimiento político de aquellas dos provincias, y sobre su honorabilidad pesa la responsabilidad de que se extienda el gérmen revo-

lucionario, cuando para llevar la tea de una provincia á otra, sin comprometerse visiblemente los gobiernos, hay esa masa flotante de descontentos, de perseguidos, ó de aspirantes que van dejando los pasados cambios.

En el Paraguay, en el Chaco, en Entre Rios están, asilados centenares de los hombres que corrieron la suerte del doctor Derqui.

Esperamos que al regreso del señor Cabral, el primer acto de su gobierno sea dar garantías á esos prófugos para que regresen á su país. Casi todos ellos han obrado, aun en hostilidad del partido que lo lleva al Gobierno, en la esfera de lo lícito, pues eran jefes, oficiales y empleados creados mucho antes del Gobierno del doctor Derqui, y los que lo fueron por este, obraban en nombre de un gobierno regular, aunque hechos posteriores y la victoria de sus adversarios, hayan puesto en duda su legitimidad.

En el caos de revueltas en que vivimos se han perdido hasta las nociones mas sencillas del origen de la autoridad, y del uso legal de ella. Los militares están excentos del tratamiento que en la guerra, ó en el uso de la autoridad militar tienen; los bandoleros siempre que acrediten llevar armas por comision de un gobierno regular, aunque este sea revolucionario, ó declarado tal. Sus actos, pues, están en la categoría de actos de gobierno, que no les imponen responsabilidad.

De aquí puede inferirse cuál es la situacion que las leyes hacen á los Nico Coronel, Guarumba y demas de la especie que andan armados, rondando en las fronteras, asechando ocasion de traspasarlas, y sin comision del gobierno correntino, presentándose, sin embargo, como fuerza de Corrientes que invade la vecina Provincia. Las frases: merodeadores, bandoleros, y otras que caracterizan esta situacion, traen, sin embargo, aparejadas penas terribles, porque están los que en tal situacion se ponen, fuera del pálio de las leyes civiles y de la guerra.

CANDIDATO DE CANDIDATO

(*El Nacional*, Noviembre 6 de 1878.)

Curiosa indicacion ha traído en la prensa de todos los colores la *indicacion* que de un candidato de su predileccion hizo el Comité autonomista, sometiéndolo á un grado de aprobacion, para aclamarlo si era aceptado.

Para los menos prevenidos, era cuando menos prematuro el anuncio; para otros, una dolosa estratégia, que disimulaba otros propósitos; para muchos, la ocasion de descargar sus golpes sobre el nominado.

Para esto, en verdad, nunca es demasiado temprano.

¿Desde cuando acá es demasiado temprano para señalar á los que vienen por los hechos como designados para tomar el timon, cuando el caso llegue?

¿El pueblo elector está á oscuras siempre, de quienes son los hombres públicos que mas condiciones reunen para dirigir la nave con acierto?

¿Espera á última hora, que un diario del Rosario ó de Tucuman, descubra que la gran mayoria de los ciudadanos estaba, sin parar mientes en ello, entusiasmada con el nombre que pocos oyeron antes, y les revelan como el predilecto de la Nacion?

¿Será cierto que hay candidatos secretos, que se tienen ocultos en las oficinas de un diario, que alimentan á escondidas, como nuestros paisanos á un parejero, desconocido en el pago, y que solo producen el día de las carreras?

Que tales candidatos haya, no nos sorprende, vista la manera de simular ó parodiar una opinion pública y los resortes secretos que sirven para fraguarla. ¿Quien no tiene en cuenta, y pasa la noticia á otros, en que filas militan los generales tales y cuales, los gobernadores de aquende ó allende el rio, para juzgar donde estará la opinion pública?

No hacemos la defensa del paso dado por el Comité

autonomista anunciando á los que espera serle adictos, un candidato aceptable, ni aun quisiéramos responder del acierto. Lo que creemos es que si verdaderamente la opinion del mayor número de ciudadanos elije un Presidente, su nombre no debe ser un descubrimiento hecho inopinadamente, y su adopcion hecha en tiempo, para que se haya reconcentrado en él la opinion de la mayoría.

¿Cómo estarán de acuerdo los electores que viven en las montañas de Jujuy, con los habitantes de Bahia Blanca, en el mismo nombre de persona, si de antemano no les ha sido conocido?

Tan seria pareció esta dificultad á los colonos que fraguaron la Constitucion de los Estados Unidos, no obstante que estaban, por decirlo así, al habla los trece primitivos Estados, que introdujeron el voto indirecto, temerosos de que los electores directos de cada Estado tomasen por candidato uno de su propio Estado, ignorando acaso, qué hombres notables habría en los otros.

Las disposiciones para los casos dudosos están tomadas en aquel instrumento, en el concepto de que ocurrirán muchos nombres; y en la pasada eleccion de Presidente, habiendo solo dos que se compartían por mitad la votacion, han tenido que acudir á medios arbitrales, para salir de la dificultad.

¿Cómo, pues, se obtiene entre nosotros que en Salta y San Juan, en Córdoba y Buenos Aires, haya en el ánimo del pueblo elector una persona de su predileccion que reuna los votos de todos?

Los que pretenden que guardan el secreto de un candidato, es decir, de uno que la gran mayoría sostiene, poseen sin duda un raro privilegio, que es sobre lo que todos saben, si el hecho es cierto, ó no saber nada, ó preparar una artimaña de que darán cuenta, cuando hayan tendido sus redes, y organizado sus medios de engañar al público y escamotear la eleccion.

Los candidatos á la Presidencia, deben verse venir de lejos, en todo país donde la opinion los elige. A veces el odio mismo que á un bando inspira un hombre público, está señalando donde está el poder que habría de dejar burlados sus planes. Es posible que los recientes acontecimientos, los peligros de que ha sido salvado un país,

por la espada de un soldado, ó las hábiles negociaciones de un diplomático improvisen reputaciones, que se extienden rápidamente á lo lejos y cautivan las simpatías populares. Disraeli en Inglaterra, Gambetta en Francia presentan ejemplos recientes de estas reputaciones elevadas al primer rango, en la estimacion de sus conciudadanos.

Los candidatos *innominados*, los que aventuran lós diarios de vez en cuando, saliendo nombres anónimos, ó apenas reconocidos, como tiros que se escapan antes del combate, prueban solo que hay mucho de falso y de artificial en nuestra vida pública.

Los *meneurs* son la negacion de la opinion, de que pretenden ser órganos.

Háblase de Tejedor, de Roca, de Laspiur, de Rawson, de Rocha, como candidatos posibles, lo que simplemente quiere decir que tales nombres reunirían un cierto número de votos, por ser nombres que han venido llamando la atencion de la nacion, en mayor ó menor escala; y toda la cuestion en las elecciones quedará reducida á eliminar nombres, que reunan menos votos y á reconcentrarlos en dos, segun las diversas tendencias de la opinion.

Hay ademas de aquellos candidatos, otros que por comun acuerdo no se nombran, ya por las resistencias que se supone excitarían, ya porque la estrategia electoral así lo aconseja. De estas reticencias y maulas reales ó ficticias nace la desconfianza del público al ver proceder rectamente. El Comité Autonomista, ha indicado un candidato de su preferencia, á los que en trece provincias mas necesitan ponerse de acuerdo sobre el candidato único, que allá y aquí ha de sostenerse, sino se quiere dispersar los votos. Entonces los hábiles, que tienen su parejero tapado, andan buscando en donde estará el engaño, porque no es práctica decir la verdad, ni descubrirle al pueblo el objeto de su predileccion. ¿Qué prisa corre que sepa quien será su candidato?

Un adolescente que había recibido como regalo de su padre una docena de piezas flamantes de cinco francos las ofrecía en venta en el *Pont neuf* á cuatro francos, tendiéndolas á los pasantes.

Contemplábanlas, admirando la perfecta imitacion de las

verdaderas, guardándose bien de dar por ellas un centavo temorosos de ser acusados de falsificadores.

Tal es la sorpresa de los que miran y remiran una candidatura de candídato, propuesta por sus amigos á los que han de concurrir con ellos á engrosar sus filas, si han de formar una mayoría.

« Debe haber mácula, dicen, por cuanto no es esa la práctica nuestra, que es, como se sabe, tener un candidato los promotores ó manifestadores, asegurarse jefes militares, conspirar contra gobiernos que no nos sean propicios, é ir á cosa hecha ó hechiza, cuando las elecciones están aseguradas, sin que los electores sepan por quién van á votar.»

Es, sin duda, anticipado lanzar un nombre propio á la diatriba de los opositores, como si los opositores que tienen su gallo á la estaca esperasen nada para denostar á los que se suponen obstáculo. ¡Cuándo y con qué motivo ha principiado la detraccion que llueve todos los dias sobre los nombres del General Roca y el doctor Laspiur?

No es, sin embargo, la detraccion de los partidos la que daña á los hombres públicos, cuyo poder se revela precisamente por esa hazaña que despiertan, de parte de sus oponentes.

Otras causas y accidentes pueden decidir de la suerte de un candidato, que no depende de sus enemigos sino de las necesidades de la época y de las preocupaciones y sentimientos del público, estimando unas veces el verdadero mérito, dejándose llevar otras por sus propias pasiones y antipatías. Cuando la Francia fué llamada á nombrar una Asamblea despues del desastre de Sedan, para constituir el gobierno, nombró orleanistas. Cuando la República era la única tabla de salvacion, la Asamblea depuso á M. Thiers, Presidente de la República, por haberlo hecho sentir como la salvacion del país. Así, pues, la opinion yerra á veces. Suele acertar otras; y los hechos posteriores, en aquel país, lo han probado.

FIN DEL TOMO XXXIX



ÍNDICE DEL TOMO XXXIX



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVÍOS

(*El Nacional*, Enero 23 de 1879.)

Las agitaciones de los pueblos libres, llevan á veces á la anarquía ó las guerras civiles, y fatigados de tanto malestar culpan á la libertad del mal; y un día en hora menguada, se dice: suprimamos la libertad, que de ello se tiene la culpa.

Creamos así á Rosas, cansados de la libertad que había costado veinte años apenas de decepciones y experimentos. Dejamos el camino, la huella traqueada, culpando á la huella y no á las piedras, del dolor que nos causaba caminar por senderos apenas practicados.

Estos son los desfallecimientos de los pueblos que recorren el camino del Lacio. Las elecciones han traído escándalos, fraudes, revoluciones. Suprimamos las elecciones, nos decimos, que así cesará el escándalo. ¡Qué días felices aquellos cuando las elecciones sean un simulacro caballeresco, como en los torneos de la edad media, en que los campeones se batían con armas corteces, con lanzas sin moharra! Cuidado! que abandonais el camino trillado, la huella áspera, pero practicada; fuera de la cual, no hay sino pedruscos agudos y despeñaderos.

Mejorad el camino; armaos de cascos de hierro para garantiros; pero no abandoneis jamas el viejo y transitado sendero. Si la libertad es incómoda, es porque no hay libertad y seguridad: hay libertad para los tiranuelos, que son los que hacen violencia á la libertad agena, por la coaccion ó el fraude, dos modos de violar la libertad. Robustezcamos las libertades de todos, conteniendo por la fuerza y la ley al que intenta hacer la violencia ó esca-

motearla; robustezcamos la conciencia moral de gobernados y gobernantes, para suprimir el fraude. Las elecciones jamas.

Ya hemos andado mucho camino; no volvamos hacia atrás. El fraude y la violencia están á la baja. No les sustituyamos la intriga, que es peor.

No hay ni libertad ni Constitucion libre, sin la prueba de la eleccion, que es lo que ha dado en llamarse la lucha.

La lucha está á la base misma de todas las instituciones humanas; y suprimirla, atenuarla, falsearla por convenios entre partes, es simplemente destruir el gobierno, y preparar el camino al arbitrario, á lo desconocido, ó alguna monstruosidad sin nombre.

El gobierno, las leyes, los reglamentos, las Constituciones mismas, se han creado para mantener la lucha en los términos que aseguran la libertad de la opinion de cada uno, aun siendo reputada mala.

Hay lucha diaria en las Cámaras, en los consejos, en las elecciones; pero hay reglas para ponerla término.

La mitad mas uno, en las Legislaturas, los dos tercios en casos privilegiados, el *quorum*, la pluralidad en materia electoral, etc., son las condiciones y el término de la lucha. El reglamento en los cuerpos colegiados, la ley apoyada en la fuerza en las reuniones populares, fijan el límite de donde no ha de salir la lucha.

En la decadencia de las repúblicas, como en los últimos días de Roma, la lucha en los comicios y en las curias degeneró en combates, y cansada la desgarrada ciudad de luchas fraticidas, concedió el Senado, á Augusto el *Emperador!* el uso *extra-oficial* de la potestad tribunicia de convocar los comicios, sin ser tribuno, para conciliar en la lucha, evitándola, indicando la materia ó la persona sometida á votacion.

Las elecciones cesaron para siempre; y vinieron Tiberio, Neron, Calígula y la muerte de la libertad.

Pero nosotros no formamos una república en decadencia. Si lo estuviera por la accion de causas locales, levantarian sus principios y sus reglas en el concenso universal, el ejemplo de las otras repúblicas del mundo, pues no estamos solos, como Roma, en la tierra, con nuestra forma de gobierno, sino que somos al contrario la consecuencia y la

aplicacion, aunque imperfecta, de las instituciones libres prevalentes en nuestro siglo.

Nuestro deber es hacer desaparecer las deficiencias en la práctica, y sin suprimir la lucha, regularizarla, contenerla en los límites que le impone la verdad y la tranquilidad pública.

No hallando ejemplo y modelos en los tiempos modernos, de estas supresiones de luchas, que el cansancio y la laxitud de principios sugiere, no siendo voz técnica ni aceptada la *conciliacion* de las voluntades, de los hombres ó los partidos para hacer realisable una Constitucion, que para cada renovacion de funcionarios, para cada proyecto en discusion, supone divergencia de opiniones, tendencias, ó propósitos, tenemos que volver los ojos á los pasados tiempos, para encontrar temperamentos parecidos.

Habiánse encarnado en Roma las aspiraciones oligarcas de Syla, en Pompeyo, las populares de Mario, en Julio César. Para las buenas gentes, fué un augurio de paz y de que no se irian á las manos los dos grandes caudillos, la conciliacion que se llamó el triunvirato, por entrar como un valor nominal, Craso que nada representaba. Julio César llevó á su consocio á Farsalia, para mostrar lo que valen las conciliaciones. Octavio y Marco Antonio acabaron en Actium, otra conciliacion de los partidos; y Roma y el mundo, con el imperio, supieron á qué abismos conducen estos expedientes, de suprimir las luchas por la conciliacion de los caudillos.

Nuestra conciliacion microscópica, nos venia de una situacion tirante y prolongada de años entre dos encarnaciones de tendencias opuestas, los *óptimos* como se llamaban los que sostenian á Pompeyo, los populares como los de César. Nadie se oculta este origen de la conciliacion; pero muerta una de sus encarnaciones, la otra perdió su razon de ser y dejó de ser un peligro de nuevos conflictos, quedando la República libre de influencias perturbadoras.

El peligro está ahora en continuar el sistema ya inutil en Buenos Aires, peligroso y exótico, cuando se le quiere aplicar á las provincias, donde no hay Alsinas, ni Mitres que dividan los ánimos, ni han quedado pompeyanos de aquella lucha, como quedaron en España.

El deber de la política es ahora ajustar mas y mas los resortes de la lucha legal que la Constitucion presupone, y aprovechar de las victorias que el principio de la continuidad pacífica del gobierno ha venido obteniendo. No habrá violencia en las elecciones. Dígalo el gobierno, con la voz firme del que se siente en su derecho y llena un deber; y no habrá violencia; porque la violencia se insinúa en ánimos pacíficos, por la casi seguridad de la impunidad.

En cuanto á la coaccion de los empleados, la opinion va marchando, y reclama y obtiene declaraciones oficiales, como reprobaciones prodiga á los que apelan al fraude para fingir mayorías. Así, pues, sin sacudimientos, hemos de avanzar en el camino que traza el sistema de gobierno, que tiene por base la voluntad y la opinion del mayor número, legalmente expresada, aunque no sea la mejor.

Empresa difícil, pero no desesperada, porque haya una parte del pueblo mas ilustrada, mas rica, ó mas aceptada, que crea que su voluntad ó sus ideas son la regla de lo justo, de lo conveniente y de lo bueno; aunque crea que puede sustraerse á las prescripciones de la Constitucion hecha para ser realizada por la voluntad hasta de los ignorantes.

La conciliacion que no sea entre Mario y Syla, entre César y Pompeyo, entre Octavio y Marco Antonio, entre los del abrazo de Vergara, ó entre Lavalle y Rosas, todos, todos al mando de ejércitos en pugna, ó con fuerzas fuera de la Constitucion. La conciliacion entre ciudadanos para elegir, para gobernar, á la sombra de una Constitucion, siente á aldea; á pequeñez, á oligarquía, porque no se concibe como se le pasaría la palabra, ni quien lo haría á treinta millones de habitantes, que forman en término medio las naciones modernas constituídas.

Y aunque se diga que somos dos millones y que podemos ser influidos para entrar en arreglos, téngase presente que ocupan mas espacio que cuarenta millones en otras partes, y que no son ni con el telégrafo accesibles los habitantes, teniendo intereses y preocupaciones locales cada uno de los grupos. La conciliacion ha de ir á obrar á tontas y á locas, á la distancia.

Reducida á la capital donde tuvo origen y causa justificable como expediente, supone que en los partidos no hay en realidad principios, sino ambiciones que pueden contentarse, desinteresando de la *lucha* á los mas conspicuos.

Dá por resultado en fin, que Presidentes y Gobernadores son los consejeros mas hábiles y mas prudentes, pudiendo llamar insensatos á los que no crean siquiera útiles para ellos mismos el establecer un nuevo procedimiento, para asegurar el mejor acierto en la eleccion.

Prudencia y habilidad sin embargo, no garantida ni por los años, ni por la experiencia del país en que viven, bisoño en achaques de instituciones, agenas á la raza á que pertenecen, tan destituida en Europa como en América de antecedentes políticos, y condenada á imitacion y adaptacion de las instituciones de otros paises, ó expuesta á ensayos de su propia invencion, como los del doctor Francia ó del estanciero Rosas, ó de los que desde 1810 hasta 1826 crearon gobiernos *sui géneris* de Juntas, Triunviratos, Comision de Vigilancia, Estatutos, que todos trajeron por resultado la anarquía, la guerra y la disolucion, con que nos amenazan todavía estos inventores, para salir del paso, de conciliaciones bajo la proteccion é inspiracion de gobernantes, y de listas mixtas para engañarse, creyendo que con ello tienen la opinion pública, el saber y patriotismo llamados al gobierno.

Una palabra diremos sobre las listas mixtas, para mostrar los peligros del procedimiento.

Si los partidos tienen los mismos principios no hay necesidad de listas mixtas. Si son personales, eso es otra cosa; pero partidos personales no nombran un funcionario único, sino tienen dos caras, ó no tiene ninguna.

Suponemos una lista mixta, que dá una Cámara mixta en proporciones iguales. *Lucha* para nombrar Presidente. Convenio previo para arreglarse.

El Presidente debe nombrar comisiones mixtas, si es fiel al programa. Es probable que las nombre á su beneplácito, y tenemos un árbitro.

Como son en igual número el pró y el contra, si las listas mixtas son una realidad, en el empate, frecuente, inevitable, el Presidente no dará una solucion mixta. El

Presidente tendrá mayor influencia en la sancion de las leyes, que la Cámara.

Como no hay ni puede haber mayorías pronunciadas, siendo mixtas las listas, bastará la influencia de un pelo de afuera, para inclinar la balanza durante el debate.

En todo caso, el Congreso no podrá nunca reunir dos tercios de votos, que es la garantía suprema que le dá la Constitucion para oponerse á las decisiones del Ejecutivo, ó lo que llamarían ponerlo en jaque. No habrá Congreso, pues, sino un cuerpo concebido debil, y sin accion propia. Alguien lo conducirá de afuera.

Las elecciones mismas, se resentirán de la influencia de los previos manejos.

Bajo el imperio de la conciliacion, se hizo la última renovacion de la Legislatura, y no hubo mayoría de partidos que celebrasen elecciones, no obstante estar poblados al parecer de nacionalistas y autonomistas conciliados; razon por la cual, media provincia no celebró elecciones. En las anteriores, los republicanos se aproximaron en número á autonomistas y mitristas conciliados, dado que estos fuesen la mayoría. Han de ser muy pobre cosa las elecciones conciliadas.

En San Juan, se sabía quién sería el Gobernador, veinte años antes de ir á elegirlo; pero como ni benavidistas ni opositores asistían á la ceremonia, á un travieso le ocurrió citar inopinadamente á sus partidarios liberales, á concurrir en número, y eligieron Diputado al Congreso al Gobernador actual y en funciones, General D. Nazario Benavides. Era gran conciliador.

Recomendamos la receta para elecciones, bajo el imperio de la conciliacion y del fastidio.

Nada diremos del imperio de la intriga, que tal sistema trae. Ya lo hemos visto en ejercicio.

Comité que se reune de un lado; y Comité del otro, para nombrar un Gobernador *mixto*, con el juego de damas por delante. Avanza un tanto negro el uno; avanza uno blanco el otro; dama, exclama el primero, jaque ó chancho, le responde el otro, diciendo que se ha vengado con ello de sus adversarios.

El carácter argentino, pecaba antes de franco y de ir

derecho á sus fines, tanto al frente del enemigo, como en la política.

Unos veinte años de conciliacion, bastarán para hacerlo maquiavelo ó jesuita, segun el sentido de la frase vulgar, que ha hecho un adjetivo de la lengua, de un sistema de accion.

No nos salgamos de la huella!

SUPRIMIR LA LUCHA

(*El Nacional*, Octubre 19 de 1878.)

No podemos, mal que nos cueste, suprimir á nuestro turno la política, de las columnas de un diario esencialmente político, cuando todos los demás comentan, interpretan, y explican un programa político, electoral, que ha simbolizado el Presidente en el banquete del Club Industrial, con la frase que nos sirve de epígrafe. El conato del Presidente será suprimir la lucha de los partidos, en la eleccion del futuro Presidente; y si le fallase este plan, como en Corrientes donde fué su animo decidido *suprimir la lucha*, cosa que no logró, no ponerse al frente de los luchadores, como entonces, sino tenerse á distancia de los partidos.

Hemos buscado en vano el acuerdo que debiera reinar en los diarios, con respecto á la interpretacion y traduccion de la frase, y á falta de la concordancia que debiera reinar, cada uno tiene su sistema de interpretacion, ya sea literal, figurativa, ó simbólica, como ocurre en la explicacion de los mitos griegos, que unos creen son el reflejo de hechos reales ocurridos á reyes, principes y héroes que fueron mas tarde deificados, ó bien la personificacion de la naturaleza, del sol. Febo, la luz, aurora, el brillante lucero, Venus, etc.

La *supresion de la lucha* electoral puede ser, pues, un hecho, ó bien un manejo ó amaño, y tener su realizacion en uno y otro sentido: «¿Al lado de quien se inclinará el prestigio y el poder de la autoridad nacional?» pregunta un diario, y la pregunta sin tener nada de maliciosa ni espiritual, es bastante para traer las frases al terreno práctico de los hechos. Este intérprete es de los que creen que los antiguos dioses, Neptuno, Marte, fueron hombres de carne y



huesos. Hay quien ha explicado. creo que es Méry, el famoso viaje á la Colchida, tras el vellocino de oro, llamando simplemente á Jason, comerciante importador de las lanas primeras de Crimea en Grecia.

¿Será así lo de suprimir la lucha?

No lo entiende de ese modo un bien intencionado, que «deduce que está resuelto el Presidente á no proteger á ninguno de los círculos que pretendan propiciarse los favores del poder, con lo cual garante el triunfo de la opinion independiente del país.»

Sería de preguntarle, por lo bajo, al autor de la frase, si ese es realmente su pensamiento. El triunfo de la opinion independiente supone el vencimiento de la opinion dependiente de algo, y desde que hay triunfos en el juego, la previa *supresion de la lucha,* es una graciosa charada. Mejor cuadraría esta segunda lucha, que entonces *garantiría* el triunfo de la opinion en las elecciones, funcion en efecto ordinaria y esencial del gobierno, pues para eso ha sido creada la autoridad.

«Se declara opositor á la lucha apasionada,» repite otro, dándose por mas entendido. Pero *suprimir la lucha,* no es estorbar que sea apasionada, sino que no exista ni haya lugar á luchar.

«Ha manifestado el propósito de ponerse al servicio de una política que dé por resultado la solucion *pacífica* á la difícil cuestion que nos ocupa.»

¿Es esto mas claro que lo de la oposicion á la lucha apasionada?

No citamos las interpretaciones malevolentes. Este es inconveniente de las ideas políticas expresadas con términos que no son de su vocabulario.

Suprimir la lucha, no es reprimir el desorden ni contener las pasiones de los que difieren en propósitos en los límites del derecho, sinó quitar el motivo de la lucha, en las elecciones de Presidente.

Cómo se conseguiría tal resultado?

Sugiriendo un candidato que convenga á todos los partidos, y este creemos que es, sin embajes ni misterios, e significado de la frase.

Pero hay un *sugeridor* de candidato, mas bien dicho, un elector de candidato excelente, irreprochable á juicio del

que lo escoge é indica; y ya tenemos una entidad nueva en el sistema electoral, y una política de accion preparatoria, unos trabajos electorales en que segun la pregunta de uno de los intérpretes «el prestigio y el poder de la autoridad nacional» se pondrán en campaña.

No sería aventurado decir que ya lo está, sin conocimiento del *pueblo* que va en un año mas á decir en las urnas electorales que vota por el tal hoy X, para Presidente futuro.

Y lejos de dudar que tales propósitos se tengan y realicen, nos inclinamos á creer que serán coronados de éxito.

Una duda nos queda, empero, y es saber si en la subsiguiente renovacion de la presidencia volverá á adoptarse el mismo sistema, porque tan bueno y cumplido suponemos el éxito del primer ensayo, que haya de quedar como un feliz precedente. Resultado: funcion orgánica de todos los futuros presidentes: *suprimir la lucha* electoral, trabajando desde dos años antes para encontrar, discernir y propiciar el *Buey Apis* que debe suceder al que le precede en la adoracion de los pueblos.

Admitimos la excelente intencion del propósito, y hasta estaríamos dispuestos á perdonar los errores involuntarios, que en la eleccion habrán de cometerse inevitablemente, sino ahora, mas tarde. Pero temblamos, al presentir que hombres menos sinceros que los presentes, hagan mal uso del poder é influencia que se les prepara, y entonces, adios elecciones, adios *opinion independiente*, es decir, la opinion que no sea la opinion del Grande Elector.

No creemos que haya llegado el caso de correr estas aventuras. Los presidentes que se han sucedido, desde que nuestro sistema electoral funciona libremente, no dan lugar á temer que escalen el Gobierno hombres indignos, ineptos ó perversos. Cualquiera que sea la malevolencia de los partidos, la administracion Mitre, fué lo que el país daba de sí, sin que hombres que le fueren infinitamente superiores, quedaran pospuestos ó desairados. La que le siguió, tenía la misma importancia, y llenaba los propósitos del gobierno, segun la medida y capacidad de las fuerzas del país. Ni el uno ni el otro eran hombres oscuros, dentro y fuera del país, y, descendidos del poder, no

han desmerecido en el concepto de aquellos que en algo ó en mucho los tuvieron antes. Sin duda que las apreciaciones que de la actual presidencia hacia no ha mucho un diario que hemos combatido, no han de ser parte para menguar y oscurecer sus títulos á la consideracion pública, ni ahora, ni mas tarde, aun vuelto á la vida privada; pero tambien habrá de convenirse en que nada, en materia de acierto político y de tino en la eleccion y conocimiento de los hombres, lo pondría tan alto sobre sus predecesores, sobre la opinion pública presente y lo que es mas sobre el consenso universal, para lanzarse en la via peligrosa de la eleccion previa en ejercicio de un juicio tutelar.

Esta consideracion última, es de mucho peso. Toda la lucha con los reyes, al entrar en las formas constitucionales, fué precisamente, la de hacerles abandonar el gobierno para dejarle, ya que eran inamovibles, su accion á la opinion de los gobernados.

Ningun gobierno de la tierra ha emprendido la improba tarea de suprimir la lucha de los partidos: porque el segundo acto es la supresion de toda voluntad; se suprime la violencia de la lucha, por la no autorizacion de los partidos, en sus jefes y en sus doctrinas, y por la fuerza que conserva la tranquilidad y hace cumplir las leyes. De ahi no pasa la accion del gobierno.

Gustaríanos mas oir que el alto funcionario tiene predilecciones y pertenece á un partido, que saber que afectando no pertenecer á ninguno nos hará la merced de darse un sucesor que sea del agrado de todos y satisfaga ademas las necesidades reales del país, como las de la opinion.

Ya se diseñan candidatos. ¿Es entre estos que va á hacerse la seleccion?

Dudámoslo, y tememos por el contrario que á dejarlos frustrados tiendan necesariamente las combinaciones.

¿Se suprimiría la lucha? Al preguntarlo, no entendemos la lucha armada, la lucha fuera de la Constitucion. Hablamos de la lucha apasionada, de la lucha electoral, como es en Bélgica, cuando se trata de elegir Diputados entre clericales y libre pensadores; como es en Francia entre republicanos y bonapartistas, etc.

Se suprime la lucha? Lo repetimos, puede acontecer,

tan facil es en nuestros pueblos bisoños, imprimir á los sucesos una falsa direccion; pero no debe así no mas abandonarse el camino que siguen todas las naciones constituídas, no debe salir del sistema de *lucha*, que supone nuestra organizacion política.

La lucha supone la libertad, y tiene por base la facultad de pensar, lo que nos hace que miremos de distintos modos unos de otros los hechos, los hombres y las cosas. Suprimir la lucha, supone que hay derecho para hacerlo, que hay capacidad personal, para esperar mayor acierto, y que lo que no se doble ante la fuerza ó la influencia que suprime, es digno de vituperio. Gobiernos *refractarios*, era una consecuencia natural y aun castigo á la política que provocó esta palabra. Vemos en el ensayo de *supresion* de tener candidatos refractarios, gobernadores refractarios, pueblos, partidos y hombres públicos refractarios, y la tranquilidad de Corrientes, donde ha sido suprimido un mal partido.

LAS REVOLUCIONES DESPÓTICAS

(*El Nacional*, Enero 4 de 1878.)

Allá en tiempo de entonces, y en tierras no muy remotas, hubo una vez un Presidente, el *mas legítimo* que haya tenido el país. Pero al andar de pocos artículos, el mas legítimo de los legítimos, resultó ser electo de un *modo mas vicioso, imperfecto é irregular que el que le precedió*, que por tanto sería el mas legítimo, ó el peor de los legítimos.

Los que así usan de la voz *legítimo*, deben ser abogados, sabiendo que los hijos naturales pueden ser legitimados, por subsiguiente matrimonio.

Un paso mas ha dado la cuestion, y ya estamos en pleno *despotismo*. El Presidente número 4º, fué un déspota y los que intentaren mostrar que era un déspota, legítimo, serán los nuevos sectarios del *despotismo*.

Para abreviar términos, segun la doctrina, las revoluciones acaban con los despotismos. Nada parece mas sencillo, mas óbvio y mas aceptado; y sin embargo; nada es mas contrario á la verdad histórica y á los principios constitucionales. Hemos de hacer el último esfuerzo, para acabar

con el espíritu revolucionario que ha abierto cátedra en *La Nacion*, y solo pedimos á nuestros oponentes que nos escuchen.

Las revoluciones son como las lenguas de Esopo, lo mejor y lo peor que Dios ha creado.

El derecho de hacer revoluciones, es el mismo y con la misma justificacion, que el derecho de cualquiera á asesinar á Lincoln, Prim, Urquiza, Sarmiento, Guillermo I, Humberto, Alfonso, Prado, etc., etc., buenos, malos, republicanos, monarcas, lo que caiga.

Las revoluciones no prueban que se ejercía violencia sobre los pueblos, sino al contrario, que no se ejercía, pues bajo los despotismos, cuanta mas violencia ejercen, menos revoluciones se intentan. Las revoluciones son hijas de la libertad, que dejan campo abierto á las pasiones, donde no imperan, como en el pueblo inglés, principios arraigados por siglos de paciente y pacífica labor.

Vamos á demostrar, con la historia de los grandes despotismos modernos, que todos fueron hijos de una revolucion *militar* y que los pueblos fueron impotentes, para oponer despues de subyugados, la fuerza á la fuerza, como se dice, pues los pueblos, bajo todo régimen de gobierno, no tienen otra fuerza que la que está bajo las órdenes del gobierno. La revolucion tiene que comenzar por un *motín militar*.

El primero que cuenta la historia moderna, es el motín militar del General Monck, en Inglaterra, que de la noche á la mañana declaró gobierno legítimo á la dinastía de los Stuardos, sostenedora del poder absoluto de los reyes, aboliendo la República.

El pueblo inglés no pudo libertarse de esta tiranía, sino llamando á un príncipe extranjero, el príncipe de Orange, de Holanda, con un ejército extranjero por base.

El 18 de Brumario fué depuesto en Francia el Directorio republicano, por una *revolucion* del General Bonaparte, *motín militar*, que estableció el imperio *despótico*.

El pueblo francés, no pudo en catorce años libertarse por revoluciones y solo se vió libre de él, por la conquista de la Francia por los ejércitos extranjeros, perdiendo todos los territorios y países qne la República había anexado.

Con la libertad adquirida hasta cierto grado, bajo lo

Borbones y Luis Felipe, la Francia continuó haciendo revoluciones estériles, creyendo con ellas conquistar las libertades que le faltaban hasta que: *un motin militar*, restableció el imperio *absoluto* de Napoleon III.

La Francia fué impotente por medio de revoluciones para recuperar en veinte años su libertad, hasta que la derrota de Sedan destruyó el imperio y pudo fundarse la República revolucionaria que acabó en la Comuna, destruída por Thiers y castigada, para establecer la República no revolucionaria de hoy.

Rosas, el héroe del Desierto, estableció por medio del ejército el *despotismo*, apoyado por el pueblo cansado de revoluciones.

Arrepentido de su error, el pueblo no intentó revolucion alguna, sino es la de Maza, que habria sido un *motin militar*; y no fué libertado sino por el concurso de las fuerzas combinadas del Brasil, Uruguay, y algunos gobiernos, y jefes argentinos.

La revolucion del Sur de los Estados Unidos, tenía por objeto, no la libertad de los blancos, sino mantener la esclavitud de los negros, lo que prueba que las revoluciones no son precisamente en favor de la libertad y del derecho; pero esa revolucion fué sofocada, y no debe constar sino como escarmiento del recurso á las revoluciones.

El último ensayo de motin militar, ó de juzgamiento librado á los generales de los ejércitos, en cuanto á la legitimidad de un gobierno, perdió á la Francia en la desastrosa guerra de Alemania. Prisionero en Sedan el Emperador, una asonada en París creó un gobierno *de hecho*, el mas ilegítimo que haya presentado la historia; pero todos los mariscales y generales del imperio reconocieron en él al gobierno de su patria, sin pretender legitimarlo con su obediencia, excepto el Mariscal Bazaine, que al mando de 160.000 hombres, la única esperanza de salvacion que á la Francia quedaba, se creyó autorizado para obrar de su cuenta, desconociendo el gobierno *de hecho* y entrando en relaciones con la Emperatriz depuesta y con el enemigo.

Su conducta fué sometida á un consejo de guerra, que lo sentenció á la degradacion y á ser pasado por las armas.

Este último y mas reciente hecho, prueba contra los

teoristas de las *revoluciones*, como instrumentos de libertad, que todas las que han currido en este siglo, han sido para establecer el despotismo, y que los pueblos han sido impotentes para libertarse por revoluciones.

Las *revoluciones*, como correctivo de los defectos, vicios y falta de educacion política, para arribar á un mejor estado de cosas, han quedado en práctica solo en la América española, desde Méjico hasta Buenos Aires, sin que en sesenta años de trastornos, cambios, guerras patrióticas y liberales, se haya logrado otra cosa que crear centenares de Generales y deudas de centenares de millones, y hoy estamos en la República Argentina por saber si hubo jamas gobierno legítimo, hasta el dichoso día de la conciliacion, que no acabó, sin embargo con los gobiernos electores.

Erróneo, es decir, que la 4ª Presidencia y para Buenos Aires la 3ª, fuese despótica, como se insinúa, aunque hubiese en ella los defectos inevitables en todo gobierno. Hubo libertad para sus opositores, hasta la licencia, y tanta, que en la prensa, en los clubs, en las Cámaras, en los comicios, en los corrillos se anunció, se preparó y se proclamó la *revolucion*.

La pretendida revolucion de Setiembre, la inspiraba un partido organizado, poniendo á la cabeza el candidato no electo, y tenía, si triunfaba, que deponer las autoridades de antemano constituídas, y principiar de nuevo todo un sistema de gobierno.

La revolucion apareció, sin embargo, en un *motin militar* de gefes nacionales en servicio de deber y honor, bajo el Presidente que les había dado la *comision* de mando de fuerzas, que no eran de ellos, sino del Poder Ejecutivo Nacional, porque es preciso advertir que las fuerzas nacionales no están á disposicion ni de un partido, ni de un jefe militar, ni del pueblo, ni de la Corte Suprema, ni de los Jueces, ni del Congreso, sino únicamente del Poder Ejecutivo, cuyo Presidente es ademas Comandante General de las fuerzas de mar y tierra, y solo él puede darle órdenes.

Tócanos demostrar como corrió el país entonces el riesgo de caer bajo un despotismo militar, mas duradero, m incontrastable, cuantos mas cómplices tenía.

Las revoluciones necesitan estorbar la contra-revolucion y ante el gobierno nacido de la victoria, la legitimidad ,

derecho son crímenes imperdonables, en presencia de la necesidad de la propia conservacion.

Habría quedado con ella establecido que la República Argentina, en veinte años transcurridos desde la primera revolucion de Setiembre, no había producido mas hombre idóneo, para gobernarla que el que encabezaba la segunda revolucion del mismo mes, pues como Ministro, General, Gobernador y Presidente, llena toda la historia gubernativa, excepto cinco años del gobierno que derrocaba, desde la revolucion que separó á Buenos Aires de la República, hasta la revolucion que la conquistaba en Pavon, y hasta la revolucion de 1874, que le devolvia el poder.

Esta situacion de un hombre en frente de las instituciones regulares, es lo que los griegos llaman el Tyrannos, que no quiere decir cruel, ni déspota, sino el hombre que está, acaso por su mérito mismo, sobre las instituciones.

Andando el tiempo, y como consecuencia del gobierno y de los mandos militares que en tan largo lapso habia ejercido en el ejército, resultó tambien que la mayor parte de los Generales de la República eran ó sus parientes, ó sus deudores y partidarios personales, á tal grado que despues de amnistiado, se constituyó Gerente y apoderado de la pléyade de Generales *suyos*, no admitiendo grados para sí, que no vinieren acompañados de los grados de los demas, aun de aquellos que el Gobierno ó el Congreso no habían amnistiado. Este hecho es sin ejemplo en la historia; este es el tirano antiguo.

Así se revelan los hechos que disimulan con el nombre de opinion pública y de revoluciones, que no son mas que *motines militares*, como los de César, Pompeyo, Marco Antonio, cada uno con su *ejército propio*, con sus veteranos; *suyos* y no de la República. Con el motin militar y con la amnistía, se puso de manifiesto lo que el gobierno habia venido palpando antes, y es que había un jefe militar y político, prestigioso á justo título, que tenía á su devocion y disposicion los mas activos Generales y el doble de Coroneles, que fiaban en su discrecion y patriotismo mas que en los preceptos de la Constitucion y la disciplina, para corregir elecciones y cambiar gobiernos; discrecion y patriotismo, sea dicho en disfavor de nuestros prohombres, que usa

cualquier General, en cualquiera República hispano-americana, desde hace sesenta años.

Estos son los tiranos de la América.

LAS REVOLUCIONES MOTINES

(*El Nacional*, Enero 7 de 1879.)

Hemos de perseguir sin descanso, las doctrinas disolventes que, suprimiendo las formas constitucionales, hacen reposar la legitimidad de los gobiernos, sobre una pretendida legitimacion ***póstuma***, ya sea voluntaria de parte de los adversarios del gobierno, ya sea previo motin militar, revolucion, batallas, muertos, millones gastados, derrotas, y subsiguiente amnistía y perdon, con la subsiguiente conciliacion, tras la cual y á duras penas, y á fuerza de pasar uno ó dos poderes del Estado por las Horcas Caudinas, se le otorga al fin la ***legitimacion***, solicitada al parecer.

No: esta nueva forma de gobierno republicano, desconocida en el mundo, es inconciliable con la libertad, con la tranquilidad pública. Cuesta muchos millones y entrega el país á la anarquía.

La Constitucion prescribe la forma y tiempo de elegir Presidentes.

El Congreso es Juez de sus elecciones ó de las que le esten confiadas.

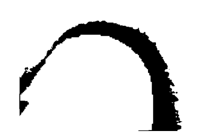
Los actos del Congreso, debidamente proclamados son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes. Se obedecen, nó por que son buenas, sino por que son leyes. ***Dura lex, sed lex.***

Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la ***sancion*** de la ley, la santificacion, la pena, el castigo.

La revolucion como remedio, es un crimen, definido, no por nosotros, sino por las leyes; prohibido por la Constitucion, diciendo: «Es delito de sedicion invocar el nombre de pueblo para hacer peticiones armadas, ni deliberar, r gobernar por otras autoridades y otros órganos que los R del pueblo y autoridades establecidas».

El que amotinare al ejército para pedir remedio á algun



mal politico, comete sedicion. El que diere manifiestos, en que delibera que está violada la Constitucion, sino lo hace en el seno del Congreso, comete rebelion y destruye la base de la Constitucion.

Las doctrinas que combatimos, no tienen sostenedores entre los regnícolas del mundo, ni entre los repúblicos norte-americanos.

No son tampoco argentinos, ni de Buenos Aires, ni de los nacionalistas revolucionarios, sino que son comunes á toda la América española, practicadas en cada seccion, generalmente por militares políticos, con *pronunciamientos*, manifiestos, motines de cuartel, ó algaradas populares, siempre hallando que en países tan libres, tan educados como Méjico, Bolivia ó la República Argentina, haya algun desalmado, algun monstruo, que se atreva á no ser el modelo de todas las virtudes de los ángeles, y tengan su punta de bellacos cuando gobiernan, lo mismo que tenían, y de sobra, cuando eran ciudadanos.

Como no escribimos para los habitantes de la Luna, vamos á mostrar que las ideas de órden, de regularidad, han ganado inmenso terreno, no obstante las conciliaciones que parecían dar pábulo por la escandalosa impunidad, á los revolucionarios.

La revolucion, palabra sin sentido en los gobiernos constituídos, no puede hacerse sino por motines militares, pues los que quisieran apelar á las armas, no podrian hacerlo con éxito, en presencia de las fuerzas nacionales creadas para mantener la tranquilidad contra *enemigos* exteriores é interiores; porque la ley reconoce *enemigos interiores* lo mismo que exteriores, y para reprimirlos ó repelerlos, ha creado una fuerza armada.

La revolucion se hace, pues, haciendo faltar á sus deberes á los jefes ó sargentos de los cuerpos, que están encargados por la ley de combatirla. Asi han sido todas las revoluciones despóticas y militares modernas, incluso la de Setiembre de 1874, que se empeña hoy en erigirse en sistema complementario de las leyes que proveen á la manera de renovar los poderes públicos.

Tenemos, pues, que analizar la composicion actual del ejército argentino, para mostrar que la amenaza de nuevos motines militares, bajo la influencia de jefes revolu-

cionarios, va perdiendo, si no ha perdido ya del todo su valor.

El ejército argentino, en actividad de servicio, es hoy conservador.

Se ha roto la tradicion revolucionaria, que traia por sus jefes, desde muchos años atrás, desde la lucha contra Rosas en la República Oriental, desde la lucha contra Urquiza en Buenos Aires, hasta la lucha contra el Gobierno Nacional, en 1874. Un Rivarola decía, viendo el primer remington: con veinticinco de estos yo hago una revolucion.

Hé ahí el tipo del espíritu revolucionario.

Las tradiciones de los ejércitos son como su alma, hasta que algun acontecimiento las interrumpe ó cambia. La caballería argentina dió en huír delante de los indios y de los cristianos, sin combate, huyendo por huir, no obstante la presencia de jefes tenidos por valientes. Esto duró hasta 1861, en que en la Cañada de Gomez, no huyó la caballería, como no huyó en Caucete, como no huyó en el Paraguay, hasta que hoy, hasta los paisanos hacen frente á los indios y los derrotan, hasta que al fin nuestra caballería en pequeñas divisiones, ha acometido las tolderías misteriosas antes de los indios, y un guapo ha ido con veinte y cinco hombres á clavar su lanza en las falda de los Andes, y otro ha tenido con veinte soldados, el gusto de dar agua á sus caballos en las turbias ondas del Colorado.

¿Por qué huían antes sin combate? Porque otra vez ya habían huído sin peligro.

¿Por qué acometen ahora aventuras tan extrañas? Porque se ha hecho gloria y tradicion ya, acometer los peligros de la Pampa.

Lo mismo sucede con el espíritu revolucionario. La Francia tuvo que emprender la conquista de Argel, para alejar el ejército imperial por tradicion, napoleónica por culto, diez años despues de muerto Napoleon. Chile tuvo que emprender la guerra del Perú, para regenerar el ejército, revolucionario hasta 1840.

La conquista de la pampa por nuestro ejército, despue de las derrotas de la Verde y de Santa Rosa, en que fuero desprestigiados los antiguos jefes tradicionalmente revolu cionarios, ha regenerado nuestro ejército y separado d mando á los que traian por una larga práctica la nocio

de que el ejército era juez de elecciones y sostenedor de partidos.

Todos los jefes en actividad en nuestro ejército, son los que han hecho sus primeras armas combatiendo revoluciones; mientras que los antiguos jefes hoy separados, hicieron sus primeras armas sosteniendo revoluciones.

Los Coroneles que mandaban nuestras fuerzas, son los oficiales subalternos que combatieron la revolucion del Chacho, las revoluciones de Jordan, la revolucion de Setiembre. Esa fué su escuela política; sostener al gobierno de su país, sin pedirle cada Coronel, le someta á su examen sus títulos y decidir su legitimidad. Bástales saber que ese es el gobierno de su país.

Lo mas notable de este cambio de ideas en el ejército es que se mostraba espontáneamente en sus filas, aun entre las clases subalternas. Cuando el Coronel Borjes conspiraba, sus jefes subalternos lo traian con sentinela de vista. Timote tomaba el desierto para no seguirlo. El Comandante La Concha fué abandonado por su regimiento, cuando no habia fuerza que lo persiguiere al salir de Córdoba; y se sabe las ejecuciones de sargentos, para aterrorizar, llevando los cuerpos desarmados en las marchas.

La epopeya de la conquista de la Pampa hasta los Andes, que tiene fascinado á todos, no es ni tradicion ni inspiracion de los antiguos jefes políticos-revolucionarios, sino que sale del espíritu que los combatió, de Alsina el primer paso, de Roca la ejecucion. Ni la conciliacion puede lisonjearse de tener parte en esta regeneracion del ejército, ni en aquella cosecha de laureles. Parece providencial que Borges, Rivas, Mitre y otros Generales creados en las luchas revolucionarias, depusieron sus armas ante los Villegas, Winter, Roca, Lagos, Nelson, Levalle, que pertenecen á la nueva generacion no revolucionaria del ejército; y es providencial que se haya presentado un campo neutro, que no sea guerra civil, que satisfaga una gran necesidad pública, que acabe el drama secular de la conquista del territorio, concluyendo con los salvajes y dando paz á la República, para que el ejército moderno, el ejército no revolucionario, tenga una grande, una inmensa gloria, que le sirva de fé de bautismo, principiando á ejecutar y consagrando el principio de que el ejército está constituido por la ley para repeler

invasiones y reprimir revoluciones, y á las órdenes del Poder Ejecutivo, no de jefes antiguos y prestigiosos. No hay pretorianos ya para proclamar emperadores. Creemos, pues, que todos los síntomas señalan ya la terminacion de las revoluciones, por medio de motines militares. El General Roca, no es el mentor, jefe y guía de los valientes jefes que han conquistado sus laureles en las Playas de Lujan, ó en D. Gonzalo, ó en la Verde, ó en las campañas contra el salvaje. Es él mismo, uno de ellos y nada mas. No era esta la posicion del Brigadier Mitre, con respecto á la pléyade de Generales y jefes suyos, que seguían sus inspiraciones, olvidando sus deberes.

La amnistia les ha dejado una posicion honorable; pero se comprende que no volverían al mando en jefe de los ejércitos, que han hecho la conquista de la Pampa sin chocar con el buen sentido y aun con su propia delicadeza. No irian á cosechar lo que no sembraron.

Un elemento nuevo empieza ademas á entrar en nuestro ejército, y es los alumnos que prepara la escuela militar, extraños á las pasadas luchas políticas, y fuertes con su propio mérito cientifico, como título de admision; y, á no ser que el contacto diario con la prensa revolucionaria pervierta sus espíritus, dándoles falsas nociones de sus deberes, llevarán al ejército, con mas estricta observancia de la disciplina militar, mayor instruccion para hacer mas duradera la gloria de que el ejército se ha cubierto.

No hay, pues, mucho que temer de la prédica *revolucionaria* de la prensa.

Se acabó el ejército revolucionario, por la separacion de la vieja levadura.

Entra recien nuestro ejército á desempeñar las funciones de fuerza para hacer cumplir las leyes. Son extrañas las faces que el ejército ha presentado desde su origen.

Instrumento glorioso de la Independencia, se disipa dando libertad á las otras Repúblicas, no volviendo sino jefes y oficiales que llevan nuestras armas al Brasil por la integridad de nuestro territorio.

Un inmenso levantamiento de las milicias rurales con los Comandantes de campaña, que se encarna al fin en Rosas, interrumpe la tradicion militar de la Independencia, hasta que en sitio de una ciudad extranjera vuelve á reanudarse

el roto hilo de las tradiciones militares, y arroja de nuevo en la República las nociones de la tactica y disciplina antigua, con el fermento politico y revolucionario en que nació. Nuestro ejército fué revolucionario hasta 1860, y sus jefes conservaron hasta Generales los hábitos de ejército de partido. Desde 1870, quebrantada esa tradicion por el descalabro, el ejército es hoy nacional y gubernativo, como en todo el mundo.

EL SEÑOR GOBERNADOR

POR TABLAS

(*El Nacional*, Enero 9 de 1879.)

No podemos negarle á *La Nacion*, la rara habilidad con que lanza sus indirectas de Padre Cobos, sobre gobiernos electores. Pareceria que era de fastidiar la eterna historia de la política electoral de un Presidente, que dado caso fuese un hecho histórico, para hecho histórico ya bastaba. No hay que temer que vuelva á tener ocasion de ponerla en práctica. No se esplicaría la insistencia, sino tuviese sus aplicaciones prácticas y de actualidad.

Ahora comprendemos el objeto de aquella fustigacion, á un antiguo Presidente.

Es la treta de las mamás, cuando quieren corregir las malas propensiones de sus chicuelos á quienes cuentan con grandes aspavientos lo que le sucedió á una niñita muy mala, que robaba azúcar ú otras golosinas y se ensuciaba el vestido, etc. Nuestro contendor tiene un niño elector, que amenaza robarse los terrones de azúcar, y le saca el ejemplo de aquel Presidente muy malo, con su política electoral, á quien tantas cosas le sucedieran, para escarmiento de gobernadores electores y de otros niños traviesos que quisieran seguir sus huellas.

De cuando en cuando, la alegoría aquella de la política electoral pasada, cae en la realidad, aunque por decoro y prudencia la presente rodeada de nebulosidades oratorias. Renace, nos decia ayer, el temor de que el *poder oficial*... atente nuevamente á la base del sistema democrático...» Toda vez que el *poder* se decida á convertirse en *elector*...»

Mientras subsiste la probabilidad de que el pueblo pueda ser suplantado, ó la opinion pública burlada por los manejos y los actos indebidos del *poder oficial*...»

Vamos! Hable claro! Qué poder oficial es el que trata de suplantar al pueblo? El nacional no es, pues el espíritu de *La Nacion* lo inspira. Será por ventura el provincial? Esa tenemos?

El gobernador nombrado por los comités en conciliacion, hace, al año, «renacer el temor de que se atente nuevamente contra la base del sistema representativo?»

Los partidos que se conciliaron para nombrarlo, son citados ahora para ponerle centinela de vista, como presunto elector?

Para tratar tal cuestion de actualidad, no era necesario ir á sacudir el polvo de los archivos del Congreso, segun se hizo el aparato, á fin de descubrir en nuestra historia un Presidente elector, rara avis! ó ir á buscar en la oscuridad de las Provincias, que nos envidian nuestra pureza electoral, ejemplos de aquella mala política.

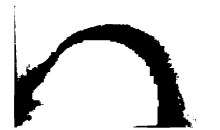
Parece que no necesitamos lecciones pasadas, ni de afuera, para hallar que la mala yerba tambien se presenta aquí expontánea, como si fuera indígena.

Entrando así en el terreno de los hechos prácticos, y dejando á un lado las imputaciones á otros, para disimular las alusiones patentes al gobernador conciliador de Buenos Aires, poca cosa tendríamos que objetar á *La Nacion* en su campaña abierta contra futuros gobernadores electores, si dejase en paz á los que revistió de este epíteto para desimular su ataque.

Hemos rechazado una falsificacion histórica, en cuanto se refería á una política electoral. En cuanto á la cuestion misma del abuso electoral del *poder oficial*, no hemos esta vez entrado en el debate, por tener mas filosofía sobre las causas y la extension del mal, que la que admite la pobre discusion de cuerpo presente, como la junta de médicos en rededor del lecho del enfermo.

Ha de llegar el momento en que nos esplayemos sobre este punto, sin relacion á los *poderes oficiales*, que provocan los temores de *La Nacion*.

Esos temores mismos, que los inspira el funcionario creado por la conciliacion, de que se suplantaría á la opi-



nion, debiera mostrarles á los que tanta fe tenían en su droga, que el mal es mas profundo de lo que se imaginan, y que el tiempo ha de trascurrir en cortar el cáncer, como lo dice *La República*, para verlo reaparecer al dia siguiente, de darlo por extirpado, renaciendo el temor de que el poder oficial etc...

Habríamos de acompañar á *La Nacion* á trabajar sinceramente para corregir los abusos electorales en las costumbres, en los partidos y en los gobernantes mismos. No son sus correligionarios los que nos darían el ejemplo de la pureza de intencion, al denunciarlo. No es de sus actuales filas de donde han salido las tentativas para mejorar nuestras leyes electorales, á fin de hacer desaparecer los abusos que fomentaban.

En cuanto á las aplicaciones que de las doctrinas electorales se hacen por los puritanos de circunstancias, para su pleito actual, dirémosles que por lo que á nosotros respecta, están combatiendo un fantasma. Nosotros no gobernamos en la administracion provincial de Buenos Aires, ya que *La Nacion* puede asegurarnos que el Gobierno Nacional no profesa nuestras doctrinas.

Esas doctrinas que desvirtúa, son tan aplicables al Gobierno Nacional como al Provincial, porque son las doctrinas de gobierno, de orden, de libertad de todos los pueblos constituidos.

Puede ser que el nuestro esté menos adelantado en capacidad electoral que los otros, lo que no es culpa nuestra. Hay fraude, por falta de electores concienzudos, ó por falta de conciencia en las clases cultas. Los que encubren este triste hecho, pueden decir si han dejado de hacer fraude ellos, ó evitado la violencia. Nosotros podemos repetir con orgullo, que no hemos apelado nunca á tales resortes, no habiendo tenido interés personal en ninguna eleccion, y profesando ademas principios mas severos que los que se ostentan hoy, como arma de lucha, contra el gobernante que crearon.

Hablando del nombramiento de Jueces de Paz, *La Nacion* lo saludó, diciendo que ni en los tiempos en que las elecciones eran arma de guerra (aludiendo á 1858 y 60 en Buenos Aires) el poder oficial había obrado con mas *parcialidad.*

Es posible qne así sea; pero esa es cuestion que no nos

atañe, pues que no formamos parte de la administracion de Buenos Aires.

Aun la frase *poder oficial*, inventada para cohonestar el ataque, revela el falseamiento de las ideas de que se alimentan sus correligionarios. Como no hay mas poder que el oficial, pues oficiales son el legislativo y el ejecutivo, el epíteto oficial está demas, y arguye que hay otro poder que el poder público, legal, que es el Poder Ejecutivo, que lo desempeña el Dr. Tejedor.

Así establecido el significado de las palabras, vamos á quitar lo de antiguo y encubierto que tiene una elucubracion, que viene con el nombre de fuerza.

«Queda notificado el pueblo, se nos dice por ironia: La fuerza, y sino basta, el fraude, serán los encargados (por el Dr. Tejedor) de hacer elecciones.»

«Tiene el pueblo que decidirse á oponer la *fuerza á la fuerza*, y á impedir el fraude.»

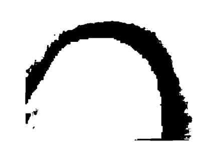
Nota: Vaya preparando el susodicho pueblo los cuatro ó seis millones de fuertes, que puede costarle el empleo de la fuerza contra la fuerza. No hay otro poder que el oficial; no hay otra fuerza, que la pública; y no se opone la fuerza á la fuerza en las elecciones.

«En vez de elecciones, quieren batallar.»

Nota: Es curioso el cargo! El que se propone oponer la fuerza á la fuerza, es el que da batallas. Dejando obrar á la fuerza pública, sin darle batallas, sucederá lo que en Balvanera, que se traeran á la policia cincuenta homicidas, el Juez les dará fianza de cárcel segura y en eso acabará todo, sin mas efusion de sangre y sin gasto de dinero.

No es culpa del saliente si no entrega en paz el gobieruo al entrante, donde hay políticos, como los de *La Nacion*, que aconsejan al pueblo desde ahora oponer la fuerza á la fuerza. En Setiembre no pretendieron tanto, sino que decian oponer la fuerza *al fraude*; y el fraude era, si existia, hecho en las elecciones de Buenos Aires, en que ahora se conviene que ninguna politica electoral de afuera tuvo parte.

No sabemos si la fuerza será la ley para el Gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, en las elecciones. Lo que es seguro, es que nosotros no la tenemos por tal; pero es digno de poner en parangon dos periodos del mismo articulo, para ver la sinceridad de estos cargos.



«Tienen que decidirse (el pueblo) á *oponer la fuerza á la fuerza.*»

Y mas abajo.

«*Es posible* que el partido á quien se *incita á acudir* á la fuerza, encuentre otra mayor.»

Hay paciencia!

En el primer parágrafo incita á oponer la fuerza á la fuerza en las elecciones y en el segundo, parece dejar entender que somos nosotros los que aconsejamos al pueblo que se decida á oponer la fuerza á la fuerza.

Todo este enredo, viene de que la oracion no tiene sujeto. Es del Gobernador de quien se habla, y no de nosotros. La ley del Gobernador será la fuerza, vaya norabuena, pero, puesto que ya se conviene en que el ejército nacional no tomará parte en esta patriada, por ser elecciones provinciales las que hará el Dr. Tejedor y no nosotros, prevendremos simplemente, que así como no hay poder *oficial*, por no haber poder *oficioso*; así no hay *fuerza*, ni chica ni grande, que oponer á la *fuerza* pública, de que dispone el gobierno para conservar el orden, sobre todo en las elecciones.

No se opone fuerza á fuerza, y es criminal decir como una amenaza, que si el gobierno del Dr. Tejedor emplea la fuerza de policía en evitar que peleen en las elecciones ó impidan el votar libremente, se opondrá otra fuerza. El que quisiere oponerle fuerza, debe ser llevado á la cárcel directamente como es la costumbre en pueblos cristianos.

Los periódicos ilustrados de Inglaterra, traian copiada, de fotografía, una lámina de las últimas elecciones de Nueva York, en la cual, al lado de la mesa electoral misma está una cárcel improvisada de tablones, para esas elecciones, á donde los policemen están empujando á dos ó tres ciudadanos perturbadores, para calmarles un poco el patriotismo.

Pero aquí, no sucede eso. El Gobernador será el culpable, la fuerza será la que debe ser encerrada en una cárcel, y solo dejan la fuerza mayor que va á oponérsele á la fuerza pública.

Nuestros Rivarolas no ven en el remington, sino la arma inventada para hacer revoluciones; y sin proponérselo, llaman poder *oficial* al del gobierno, porque *in petto* tienen otro poder, que está por ahí y que es mayor que el poder

oficial, y una fuerza oculta que oponer á la fuerza pública.

Y para ello nos culpan á nosotros, que nada tenemos que ver en estos enredos, de incitar al gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, á tener por la ley suya la fuerza.

Haga lo que quiera ó deba el Gobierno, nos lavamos las manos desde ahora.

Solo diríamos que lo que es nosotros, que no somos poder *oficial*, ni Jefe de Policía, ni encargados de guardar la tranquilidad pública, deseáramos ver esa fuerza mayor que la de policía, ya que no es la del ejército que no profesa ahora la vieja doctrina de andar haciendo elecciones en la frontera. Está muy ocupada con los indios!

La verdad es que no pueden hablar de nada, ni aun de principios, sin que se les escape la confesion de que la panacea para curar todos nuestros males, es una peleita, á bala, en las elecciones, oponiendo la fuerza á la fuerza; y una revolucioncita, aunque ya no sea con el ejército, pues al Presidente actual no le gustan esas bromas, en que siempre sale mal, aunque venza. Una revolucioncita provincial, vamos, que le objetarían? Baratita! Correrá poca sangre?

ESAS AGUAS PASARON!

(*El Nacional*, Enero 11de 1879.)

Presentaba el grave Dr. Velez, Ministro entonces de Gobierno, un proyecto á la Cámara, para la abolicion del Enfiteusis, y al leerlo un Senador no menos grave, ó con aires de serlo, pidió al Secretario leyera un papel que se le había dado de antemano. Leyó un dictámen del Asesor D. Dalmacio Velez, dos años antes, en favor del Enfiteusis.

—Ya concluyó, Señor Secretario? observó el aludido, con su acento cordobes, que exageraba ex-profeso, cuando lanzaba alguna de esas saetas, que se han incrustado en la lengua ó en la historia argentina. «Dichosos los hombres como el señor Senador, dijo, que opinan hoy como opinaban cuando tenian quince años! Yo tengo setenta y todavía estoy aprendiendo. Esas aguas pasaron!

Con mas gracia fulminó diez años despues, M. Thiers, á



un joven que lo contradecía en la Asamblea, por iguales medios:

—Lo conozco, decía en ante-salas, desde niño: lo he tenido en mis rodillas. Ya entonces pensaba, en economía política, lo que piensa ahora.

Velez y Thiers ocupan un lugar muy alto en la historia de sus países respectivos, mientras que la historia y aun los contemporáneos, ignoran como se llamaban sus contradictores.

Y Thiers mas que Velez. tenía derecho de apelar al juicio y opinion de la edad madura del Thiers histórico, contra el Thiers de partido y de combate.

Thiers había sido monarquista orleanista, y sin embargo, por celos de *nuance* política en el mismo partido, llevando la oposicion contra M. Guizot, su rival en el ministerio, hasta desencadenar las pasiones revolucionarias, imperialistas, ligitimistas y republicanos rojos, y socialistas, contribuyó á la caída del gobierno mismo, que había sostenido y servido hasta entonces, dejando la Francia librada á los azares de la anarquía.

Asustado de su propia obra, y viendo abismarse la república con el virtuoso General Cavaignac, él contribuyó á prestijiar al príncipe Napoleon, que llevó á la presidencia; pero que obedeciendo á su propia ley dinástica, se hizo declarar emperador. Thiers era ante la historia, moral ú ocasionalmente, la causa primera del desastre. Tuvo la virtud de aceptarlo, sin sostenerlo, como un hecho histórico, reconociendo la autoridad del imperio.

Llegado el gran desastre de la guerra alemana, que él *fué el único* en toda Francia, que quiso conjurar, no se ocupó de la cuestion del gobierno revolucionario de la defensa (tardia!) y recorrió todas las cortes de Europa, implorando la intervencion que le negaron todos; pero regularizado el gobierno, con una asamblea orleanista, imperialista y legitimista en mayoría, lo nombraron presidente, sin constitucion y sin poder ejecutivo constituído. En el ejercicio de esas funciones, y con el espectáculo por delante de los hechos históricos, de la *comuna*, vergonzosa parodia de la república democrática y social, y tres dinastías que se disputaban el gobierno, el revolucionario contra los Borbones, el ministro de los orleanes, el introductor del lobo en el redil

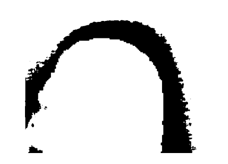
con el príncipe Napoleon, dijo á la Asamblea, «que era preciso salir del provisorio, y que la república (que había combatido treinta años) era el único gobierno posible,» y sus *antiguos compañeros* orleanistas, y los imperialistas, y los legitimistas lo depusieron, porque no era ya el Thiers *monarquista*, aunque constitucional y un tanto revolucionario, de sus primeros años.

La historia ha fallado. La República francesa, moderada, sin revoluciones, con gobierno hasta hoy rejido por las doctrinas de Thiers, con sus compañeros Dufaure y Jules Simon, antes sus ministros, es el modelo de la Europa y despues de tan grandes desastres, la Francia ha vuelto á ocupar su posicion *decente*, ante los pueblos y los gobiernos.

Aquí, en Buenos Aires y no en Francia (sinó se exeptuan las maldiciones de Cavaignac) se ha publicado por un comunista una diatriba contra M. Thiers, en que se acumulan los cargos que hacen pesar sobre su memoria, aquellos á quienes contuvo en sus ideas extremas. Pueden leerlo, los que quieran hallar inconsecuencias y contradicciones. Pero la historia y la gratitud del pueblo francés, y el respeto de todas las nacioneshan fallado, tomando el hombre de Estado, de setenta y seis años, por el hombre definitivo, el hombre como él quiso ser, y no como ensayó ser, en una larga carrera, en un medio cambiante, á merced de revoluciones y motines militares, teniendo que ser sucesivamente monarquista, imperialistas, republicano rojo y moderado, segun las faces que la historia contemporánea iba presentando.

Tocábale, en efecto, vivir en un siglo y ser parte de una nacion librada á merced de las facciones, de que él mismo formaba parte, tratando de resucitar la revolucion de ochenta y nueve los unos, con la apoteósis de Marat, Robespierre y la Montaña; el imperio, otros, con sus glorias y sus conquistas, los reyes legítimos, algunos, con su derecho divino y su pabellon blanco, pugnando un gran número, con Louis Blanc, por realizar la República democrática y social, dando *pan y trabajo* como un derecho, y ensayando los talleres nacionales.

Entre tendencias tan opuestas, y las monarquistas tan reaccionarias, las republicanas disolventes y revolucionarias, pues tuvo M. Thiers que defender *la propiedad*,



contra el axioma de *Proudhon*, «*la propiedad es el robo*, con el cual se quería llevar, como un progreso, la sociedad á los tiempos de Adan y Eva, cuando la tierra estaba desierta,— M. Thiers, el viejo Thiers, que habia contribuído á la caída del gobierno de sus simpatías personales, de Luis Felipe, estudiando las causas de perturbacion tan profunda, tan incurable en ochenta años de revoluciones y desastres, de glorias y humillaciones, de monarquías, repúblicas, imperios y comunas, creyó descubrir el secreto, y puso su brazo, su fama y su verdadera gloria á aplicarlo; y este secreto, era dar al gobierno su poder legítimo, sus medios legales de reprimir el desorden, de evitar los cambios bruscos y turbulentos de que la Francia era el juguete hacía casi un siglo. Aplicóle á la *Comuna* su receta, el mismo Thiers, que consultado por el rey en 1830, si se haría uso de la fuerza para contener la revolucion, descabellada y sin otra bandera que hacer renunciar á M. Guizot el ministerio, desaconsejó la medida, habiendo sesenta mil hombres de línea en París, y dejando sucumbir al Gobierno.

¿No habría sido mejor, emplear ese remedio contra los *meneurs* de una sociedad alborotada, en esos movimientos nerviosos de un momento, y ahorrádole para lo futuro, esos mismos combates mas sangrientos, contra el Presidente Cavaignac, el imperio de veinte años, la humillacion de ser por su causa conquistada la Francia, asediado París, y rendido por hambre, perdiendo dos provincias y dos mil millones de pesos fuertes, entre defensa esteril y rescate vergonzoso? Eso es lo que se dijo el hombre de Estado, y lo realizó.

Parmenion apelaba de Alejandro exitado por el entusiasmo del vino, ante Alejandro cuando estuviese en el pleno uso de su razon; del Alejandao del hecho actual; al Alejandro de mas tarde; y sería pobre argumento, que los franceses apelasen hoy del Thiers, del Dufaure, republicanos moderados y gobernando, al Thiers y al Dufaure, ministros de Luis Felipe, y segun la moda de entonces, opositores revolucionarios contra su propio gobierno, cuando estaban fuera del poder.

Aplicando estos modos de proceder á nuestras pobres cuestiones de aldea, (permítasenos la frase, para distinguir-

las, de lo que el lenguaje humano llama *revoluciones*, que no son las peleas de mal criados en las elecciones) los Mármoles vienen á leernos un informe dado, en un caso revolucionario, apelando con él del hombre viejo, que piensa bajo los límites de una Constitucion, despues de veinte de ejercicio regular, de otro modo, al parecer, de lo que aconsejaba como individuo, en las luchas y cuestiones que estaban preparando la constitucion del país, por medio de batallas, tratados, revueltas y protestas.

Al apelar del hombre de gobierno de hoy, atleta de las pasadas luchas, del hombre cargado de años, y de experiencia, al joven ardoroso de los antiguos combates, se da por sentado que aquellas que fueron sus doctrinas de entonces son las sanas doctrinas, y que las que profesa hoy, son las malas, para estimular á los gobiernos á oprimir á los pueblos, enseñando que en las elecciones no *debe oponerse la fuerza* á la fuerza; porque no hay mas fuerza legal que la fuerza pública, doctrina perverza sin duda, que ha hecho la gloria de los Thiers, los Dufaure y la Asamblea francesa, y que ha puesto término en Francia al reinado de las Comunas, de los emperadores, de los orleanistas, de los socialistas, y de. primero que pueda reunir un grupo de exaltados, á que se juntan los criminales, y librar á la conquista del extranjero el territorio, y á la humillacion la patria, que siempre es ese fruto el de todas aquellas patriadas.

Apelamos á los regnicolas y repúblicos modernos de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados Unidos, para que nos citen un escritor que sostenga que los partidos tienen el derecho de lanzar al país en los desastres de las revoluciones, bajo una constitucion que las prohibe; y se nos contesta que ellos, los incurables revolucionarios de la América del Sur, tienen su regnicola casero, de combate, cuyas antiguas opiniones siguen hoy; pues que para estos valetudinarios no pasan los años; y conceden á ese antiguo guía el honor de clausurarlo eternamente su maestro, su mentor, devolviendo las doctrinas que de él recibieron y lanzándoselas á la cara deplorando que no se haya quedado donde se quedaron ellos, sin que el transcurso de tantos años, la sucesion de tantos cambios inútiles, les haya enseñado nada.

¿Y por qué, si tanto respetais esas doctrinas y el repúblico

que las emitió, no las respetais ahora, ni respetais al mismo repúblico, que despues de los años, tras el estudio práctico, y trasladádonse á los lugares, ha visto funcionar la república y obrarse cambios en las ideas que siguen, con su siglo, los grandes hombres de su época?

Pero no. Es preciso derrocar al Dr. Tejedor, que ellos nombraron Gobernador en conciliacion; es preciso derrocar por revoluciones, á todos los otros Gobernadores *electores*, que bajo el gobierno de que forman parte ellos y no nosotros, se han creado, y para ello oponer la fuerza á la *fuerza*, bajo la Constitucion y la *conciliacion*; y *anatema sit* el que no proclame y reconozca tan grandes derechos y su aplicacion!

Anatema, dice un extranjero, trasladado de *La Libertad* al *Pueblo Argentino*, entre cuyos pliegues se oculta como una vinchuca. Repúdielo Buenos Aires, porque es el enemigo provinciano que tiene!

« No sabemos quienes serán los que *mueran* si hay combate », le sugiere cautelosamente un filántropo, que por lo visto no ha muerto nunca, y no sabe lo que es morir una vez por todas, porque toda esta alharaca de principios, de libertad, tiene en el fondo sus restricciones mentales. En Francia, luchan lealmente republicanos é imperialistas, en la prensa y en las elecciones, y con tal que no aconsejen revoluciones ni desobediencia al gobierno existente, libres son los imperialistas de preconizar las ventajas del despotismo uni-personal del imperio militar de los Napoleones, sin que ningun republicano les aconseje ser *prudentes*, por que si el furor popular, si la... aun antes de las elecciones, aun antes del *combate* en aquel *dies ille, dies iræ*, anunciada republicana, constitucional, conciliadamente!.. ¡Eh! nietos de vuestros abuelos, despotismo!

Taine ha hecho el proceso á la revolucion francesa, mostrando, como el mal hijo de Noé, las desnudeces de su padre ébrio; y Taine ha sido nombrado miembro de la Academia francesa, por su talento y sus dotes de estilo.

El cónclave de los nacionalistas decrépitos, ha condenado ya á su padre, al ostracismo los unos, á la muerte los otros, en los futuros combates que preparan, oponiendo la fuerza, á la fuerza pública legal, y señalándola con el dedo!

Qué república y qué libertad! Sentimos no ser Arquímedes, para decir á estos soldados romanos: Déjennos acabar estos escritos, y despues mátennos!

EJEMPLOS REVOLUCIONARIOS

Creíamos que ciertos hechos no serian invocados como ejemplo para imitarse, y que en los días que alcanzamos, la razon pública nos pondría á cubierto de los desvaríos mas resaltantes.

Han habido en nuestro país anarquías, trastornos, revueltas. Debemos recordar estos hechos subversivos, para deplorarlos y para bendecir el día en que fundamos un régimen constitucional, á fin de que no se reproduzcan, sino como un crimen digno de la mas severa represion.

Pero recordarlos, para fundar un derecho con ellos, no parece á la verdad posible, sino lo viésemos escrito y claramente confesado.

Es cierto que hubieron revoluciones. Las hubieron ahora veinte años. Las hubieron sobre todo el año 20. Pero para no retrogradar al año 20, es que los pueblos argentinos se dieron una Constitucion, y juraron obedecerla como la ley suprema.

Despues de la Constitucion, las revueltas son legal y moralmente imposibles.

¿Por qué?

Por que cada cuestion tiene un juez supremo, cuyo fallo, puede ser errado ó verdadero, como todos los fallos humanos, pero que no es dado á nadie recusar.

¿Hay elecciones dudosas?

Un partido dice—si. Otro partido dice—no.

Luego, la guerra?

No—Luego el fallo del Juez Supremo, instituído por la ley constitucional, para poner paz entre los partidos y dársela á los pueblos.

El Congreso es el juez de las elecciones en el orden nacional—y cuando el Congreso dice:—sí,—hay un deber de obediencia en todos los argentinos, y nadie puede alzarse contra su decision, sin rebelion y sin crimen.

Véase sino á donde nos conduciria la doctrina opuesta —A anular la Constitucion—á suprimir las contribuciones—á vivir bajo el imperio de la fuerza, en medio de la anarquía y de la sangre.

Se debe obediencia, se dice, á los gobiernos *legítimos;* pero somos nosotros, un partido, unos centenares de ciudadanos, los que nos encargamos de decidir si hay ó no tal legitimidad?

Así, pues, la legitimidad de los gobiernos, la paz de la Nacion depende, en último resorte, de la voluntad de unos cuántos?

En valde la Constitucion ha dicho que tal cuestion será resuelta por los poderes públicos, y en general por el Congreso. Nosotros declaramos que los tales poderes son de *hecho* y que el Congreso es *ilegítimo.*

Resultado. Tenemos el derecho para anegar la Nacion en sangre, siempre que se nos ocurre, porque no hay otra regla sino nuestra buena voluntad ó nuestro juicio *imparcial* y *recto.* Por cierto muy imparcial y soberanamente recto desde que nos discernimos el triunfo, contra el fallo del juez verdadero, haciéndonos á la vez juez y parte.

He ahí la doctrina, puesta en transparencia.

Es necesario salir de estos extravíos sin justificacion y sin nombre. Las revoluciones no han fundado derechos, ni son ejemplos.

Los movimientos subversivos anteriores á la Constitucion, no pueden ser invocados, porque la Constitucion se dió precisamente para fundar la paz pública é impedir que los ciudadanos se hagan entre si la guerra.

Nuestro gran modelo estaría, por el contrario en el año *veinte?*

Hay errores, hay deficencias, hay imperfecciones. Pero errores, deficencias é imperfecciones, no se curan cavando el abismo de la guerra civil. ¿Dónde está el remedio? En el adelanto de los pueblos, y en el ejercicio de las mismas instituciones.

He ahí lo que la razon proclama. Una pelea en las calles ó en los campos, no es una panacea que pueda ser recomendada entre seres racionales.

HAN DE SER HONRADOS EN LA DISCUSION

(*El Nacional*, Enero 13 1879.)

Con *La Nacion* actual, no hay discusion posible. Solo nos toca rectificarla y hacerla mantener en los términos de la verdad y de la honradez política.

Pueden sus redactores equivocarse; pueden tener razon; pero no les es permitido sustituir su pensamiento al ageno y tergiversar las aserciones.

Tarea ingrata, pero necesaria. Puede á fuerza de invenciones, de suposiciones, embaucar á sus lectores, como lo está haciendo.

Sin mas preámbulo, entraremos en materia, sobre la *legitimidad de los gobiernos.*

La Nacion:

«La República Argentina no tiene gobierno de derecho divino, no es país conquistado, ni está sometido al poder brutal *de la fuerza.*

El Nacional:

Convenido en todas sus partes; por eso fueron perseguidos y derrotados los que en Setiembre apelaron al poder *brutal* de la fuerza. Fuerza mas bruta no ha habido.

« *La Nacion* tiene un pacto que es la Constitucion.»

Una Constitucion es una ley, y no un pacto, porque no hay partes contratantes. El pueblo no pacta consigo mismo.

Un pacto dice: yo haré. Una ley dice: tú harás. Los revolucionarios del Sur de los Estados Unidos, pretendian que la Union (la Constitucion) era un pacto entre Estados, que podian rescindir cuando no les convieniese.

La Nacion:

«De repente nos salen al encuentro unos alemanes, que aplicándonos las leyes de Alsacia y Lorena, se apellidan conquistadores, y dicen: «*Somos la autoridad, no por pacto social, no por la Constitucion, sino por la fuerza.*

« *En adelante nosotros elegiremos los sucesores, y el pueblo obedecerá. ¡Ay si resiste! Esclavo ó emigrado, y tratado como asesino sino se somete. Nos declaramos con derecho de esterminarlos sino acatan nuestra autoridad.*»

Falsificacion de texto, poniendo con comillas su propio

embuste, para hacer creer al lector que tal ha dicho *El Nacional.* Es delito en lo escrito, lo mismo que la falsificacion de escrituras ó pagares. No ha dicho *El Nacional* nada de eso.

La Nacion:

« Nosotros no sabíamos nada de tales conquistadores alemanes.»

Es que son políticos muy criollitos, que no saben lo que pasa en el mundo, ni los principios mas vulgares del derecho público. No teniendo nadie derecho á vivir á la sombra de gobierno y leyes que no reconoce, el gobierno aleman previno á los alsacianos que quisiesen conservarse franceses y no alemanes, abandonasen el territorio, pues un hombre no puede ser reconocido *extranjero* en su propio país. Ningun liberal del mundo halló abusiva esta *medida*, solo *La Nacion*, que cree que se puede mascar á dos carrillos, estar bajo la proteccion de autoridades que desconoce, y hacer uso del derecho de derrocarlas.

La Nacion:

« Nos dicen que han de perseguir las doctrinas disolventes, que suprimiendo las formas constitucionales hacen reposar la legitimidad de los gobiernos en una pretendida legitimacion póstuna.»

« Qué formas constitucionales?»

« La fuerza, la conquista, la obediencia ciega, el derecho de castas privilegiadas?»

El Nacional:

No. Esas no son formas constitucionales.

Las formas constitucionales son: elegir un Presidente *irrevocable*, por seis años, teniendo en sus manos la fuerza pública, para desarmar, derrotar, y someter á los tribunales (ó perdonarlos) á los impacientes que amotinan el ejército el 24 de Setiembre, veinte días antes que se cumpla el término de su mandato.

Si hay duda en la legitimidad de las elecciones, « Las Cámaras son *jueces* de las elecciones; y su fallo es irrevocable, no obstante lo que piensen los que creen lo contrario; pero sin derecho de apelar á las armas, dar manifiestos, haciéndose Jueces de elecciones, y sobre todo robándole al Poder Ejecutivo su propia fuerza, como un cajero puede robarle la plata á su patron, á pretesto de que este es

tramposo en sus tratos. Esas son las formas constitucionales.

La Nacion:

Pero cuando hay duda sobre la legitimidad de la eleccion, *es mejor que los disidentes* la reconozcan. «Entonces no hay legitimacion póstuma.

El Nacional:

Es por cierto, muchísimo mejor, que los disidentes la reconozcan. Pero la legitimidad de las elecciones republicanas en Francia y en todo país de garbanzos, no viene de que los imperialistas, los legitimistas, las reconozcan, sino del juicio de la Asamblea, que las declara legítimas. Despues de ese juicio, no hay duda legal. Nadie de afuera legítima por su asentimiento ó consentimiento, que es su deber dar aun á las leyes malas antes de que sean derogadas.

La Nacion:

«Es un acto político de gran alcance, y una corona cívica, que algunos la han tenido sin comprenderlo, estando aun empeñados en desdeñar lo que pocos hombres públicos podrán alcanzar.

«Es que por escarnio se llama legitimacion *póstuma*, lo es en verdad para los que no se mostraron dignos de merecerla, y que aun fanatizados, reniegan de la distincion que merecieron.

«¿Cómo es posible ofuscacion tanta?

«¿Cómo puede arrojarse con desprecio muestras de distincion .que harían el orgullo noble del mas ambicioso?

«Pues qué! será dado á todos decir: *Una parte de mis conciudadanos me eligió Presidente y la otra parte se adhirió á mi eleccion, apesar de creerla viciosa?*»

El Nacional:

No estamos discutiendo asuntos de comadres; sino el valor intrínseco de las legitimaciones *póstumas* por individuos.

Puede ser tan honrosa la adhesion como se quiera, y tan indigno el Presidente que fué objeto (dudoso) de ella; pero la Constitucion manda á todos adherir á las leyes, elecciones y actos del Congreso, y no es acto voluntario adherir aunque sea legítimo hacer oposicion en los lími-

tes de esa misma constitucion, sin hacer revoluciones de Setiembre para impedir que se ejecuten las elecciones y el juicio del Congreso sobre ellas; y aun despues de sometidos por la fuerza pública á órdenes del Presidente, todavía en manifiestos y proclamas, sostener que no le hacen al Presidente que los perdonó, el honor de reconocerle la legitimidad de su origen.

La Nacion:

«Y resisten lo que llaman ***esta nueva forma de gobierno republicano, que dicen es desconocida en el mundo é inconciliable con la libertad y con la tranquilidad pública.***

«La forma republicana consiste en la libre eleccion, y el acto de rivalidar una nula ó dudosa, está en su esencia, como lo acaban de practicar los norte-americanos, ante una eleccion evidentemente nula, regularizándola patrióticamente por procederes fuera de la Constitucion.»

El Nacional:

Lo que acaban de practicar los norte-americanos, no es una revolucion de Setiembre, ni una legitimacion de un Presidente electo en los clubs ó en los campamentos militares, sino una decision del Congreso, juez de elecciones, y que como todo juez, puede asociarse en caso grave, aunque la Constitucion no lo haya previsto, á los jueces de *derecho*, para que le ayuden con sus luces. Esto entra en el gobierno republicano, y no la sublevacion de los demócratas porque tenían solo un voto menos, (nominalmente) que los republicanos, y tachaban de ilegítimas varias elecciones de sus contrarios acaso con razon. El Congreso norte-americano obró, pues, en su esfera.

Pero *La Nacion* oye cantar el gallo y no sabe donde. Oiga algo nuevo que ignora. Hace *cuatro meses* que, hallándose en inmensa mayoría en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos el partido demócrata, vencido en las elecciones, como aquí en el 74 los nacionalistas, se presentó un proyecto de ley, para revisar los registros electorales de cuatro distritos de los que dieron mayoría á Hayes, y de cuya ilegalidad habian reunido pruebas que creian irrecusables.

Querian abrir nuevo juicio (non bis in idem) sobre las pasadas elecciones falladas por compromiso, y el proyecto fué sancionado.

Entonces el General Sherman, jefe de las fuerzas nacionales, en un banquete dado despues de los exámenes de la escuela militar de West Point, hablándose delante de los alumnos de aquella resolucion de la Cámara demócrata, dijo, como quien no quiere la cosa, como los ministros ingleses dicen entre la *poire et le fromage* cual será la política del gobierno, el General Sherman, que no entiende de conciliaciones, dijo: que le constaba que el Presidente no admitiría se revocasen sus títulos ó se abriese juicio; y que él era el brazo ejecutor del título del Presidente y lo sostendría con las armas que le estaban confiadas por aquel.

Los demócratas legitimadores, ó deslegitimadores de Presidentes, se lo tuvieron por dicho, y se tragaron su proyecto revolucionario.

Hay mas todavía; y es que procediéndose á elecciones de renovacion de la Cámara por mitad, dos meses despues, el pueblo mandó republicanos en mayoría á la Cámara, que es republicana ahora; porque así corrige el pueblo los errores de sus Diputados, sin hacer revoluciones, y sin que un quidan tome el nombre del pueblo para protestar contra sus actos.

Si el General Rivas, y perdónenoslo, porque no estamos hablando de negocios de la Luna, hubiese tenido en Setiembre el sentimiento de su deber mas desenvuelto que su afecto ó respeto por un antiguo jefe suyo, y se hubiese producido este hecho del Teniente General Sherman, habría contestado á los que le indujeron en error, porque el mismo participaba de él: «yo soy el ejecutor de los títulos de Presidente, y no Juez de elecciones, buenas ó malas, y los sostendré con las armas que ha puesto en mis manos». Si hubiese leído la causa seguida al Mariscal Bazaine, por haber entregado una fortaleza y ejércitos sin órdenes del gobierno de *hecho*, el mas irregular que haya existido, y obrando por su propio juicio, habría sabido, por su condenacion, cuales son los deberes de un militar al mando de fuerzas. Pero sépase al menos para confusion de revolucionarios, que abusaron de la consideracion que le inspirab.. que no se levantó contra el gobierno del *conquistador* alem: y demas niñerías de aprendices y chicaneros.

Deseáramos que el Director de la Escuela Militar, qu

fundó el conquistador aleman para que algun día los jefes militares sepan cuales son los deberes de su oficio, les haga conocer estos hechos y el juicio del mundo sobre ellos.

Dígale que el Congreso y no los demócratas, ni los nacionalistas, son los jueces de la legitimidad de elecciones, no los Generales de los ejércitos, que pueden parecer una casta, como dice *La Nacion*, de un pobre diablo que ni mariscal es siquiera, ni tiene hijos, ni familia, atribuyéndole que nombra Presidentes conciliadores, y lo que sería el olmo dando peras.

A *La Nacion* no le gusta el gobierno de castas privilegiadas, ni de la fuerza, que son los militares que alzan el poncho argentino, criollito de toda la América del Sud, con pronunciamientos á redoble de tambor, con *manifiestos* contra gobiernos de hecho. Nosotros no hacemos ni aconsejamos eso; no somos argentinos, somos alemanes, conquistadores en Sedan ó la Verde, pues lo mismo dá ganar que perder la batalla.

—*La Nacion*: La fuerza es la libertad.

« ¡La verdadera forma de gobierno republicano, *es la fuerza*, la usurpacion, la conquista, la negacion de toda Constitucion!

Eso, sí que es desconocido en el mundo!

¡*La fuerza es la libertad, la tranquilidad pública!* Esto es mas que paradoja, es engañar á los conquistadores, que acabarán por creerse magistrados de derecho divino, y precipitarlos en violencias, hasta exterminar á los que desconozcan su autoridad.

« Esto es un jueguito peligroso, por que es fácil alucinar á los que por tener mando se creen infalibles, y despues vienen los desastres.

—*El Nacional*: Eso si, que es desconocido en el mundo.

La fuerza es el complemento de la ley. Una ley no dice: suplico á usted que haga esto que mando; sino: tu harás esto, so pena de.... el castigo. Se publica con *fuerza* de ley para que sepan todos que es un mandato imperativo, y no un consejo. La fuerza *pública*, viene en seguida á dar fuerza á la ley, si es resistida.

En Inglaterra, el Juez de Paz convoca á los vecinos y transeuntes, para disolver, aprehender y castigar á los gru-

pos que resisten á la ley ó perturban la tranquilidad. En el Estado de Massachusets, tiene de multa trescientos fuertes el paseante que no obedeciese á la órden de armarse y pelear contra todo grupo que pase de cien personas armadas de palos para resistir al Scherif (lo del Azul.)

Las ciudades están día y noche custodiadas por fuerzas, para mantener la tranquilidad pública. Paris tiene ademas setenta mil hombres de guarnicion. En los Estados Unidos viene el ejército á guardar la tranquilidad de las elecciones.

En Nueva York, se anuncia un dia antes donde están colocadas las fuerzas, y hay dos vigilantes en cada mesa, con autoridad propia para prender, sino son electores, y por la mesa si perturban.

El Presidente es jefe del ejército, y coloca las fuerzas donde lo cree conveniente.

Una República no es un Beaterio, gobernado con oraciones por la Madre Superiora. Es una reunion de hombres libres en los límites de la Constitucion y bajo el imperio de las leyes, que no son la conciliacion, sino que traen la *sancion*, la condenacion y el castigo.

La Nacion:

« Podemos, pues, dejarnos de bromas y colocar la cuestion como es.

« La Constitucion es la ley. Gobernantes y gobernados le deben obediencia. La resistencia es legítima contra los revolucionarios, (que son los que infringen la ley suprema que está sobre todas las cabezas, sean gobiernos ó pueblos.)

« La infraccion no dá derecho al levantamiento armado, sino cuando están cerrados los caminos legales.

« Un gobierno elector es revolucionario, y puede obligar al pueblo á armarse para defenderse.

« La paz reposa en los gobiernos legítimos.

« Contra estos, no hay revoluciones».

El Nacional:

Esto si que no habia oido el mundo hasta ahora.

Llamar *revolucionarios* á los gobiernos, para aplicarles es disposicion de la Constitucion.

El pueblo no delibera ni gobierna, sino por sus represen tantes creados por esta Constitucion, (el Congreso mon

truoso de 1874, que declaró válidas las elecciones), y por las autoridades *creadas* por esta Constitucion (el Presidente Avellaneda.)

Toda fuerza armada, (el ejército al mando del General Rivas) ó reunion de personas que se atribuye los *derechos* del Pueblo (los del cónclave nacionalista) y peticione á nombre de este, (el pueblo argentino que armó 40.000 hombres contra los nacionalistas, y los desarmó en la Verde, y los perdonó mas tarde). COMETE DELITO *de sedicion*.

Y está por tanto, fuera de la Constitucion y las leyes.

No habla de gobiernos electores, ni deja á los revolucionarios el derecho de decidir si es legítimo ó no el gobierno contra quien se arman.

Sin eso, no hay Constitucion.

La enmendaríamos, agregándole este artículo:

« Cuando unos niños viejos y traviesos, con charasca algunos y con botas de pleiteante otros, decidan fuera de la representacion etc., que el doctor Avellaneda es aleman, conquistador, refractario, usurpador, ilegítimo y forzador... queda suspendida la garantía fundamental de toda Constitucion, y no cometen delito de sedicion, sino por el contrario se les debe una caja de confites, del Aguila ó del Gas, para que se diviertan.

« La paz reposa en los gobiernos ilegítimos. Contra estos no hay revoluciones».

Supongamos que el del primer Napoleon era legítimo, pues contra él no hubo revoluciones.

Contra Luis Felipe, hubo seis años de tentativas, y fué derrocado por una revolucion sin plan, sin propósito sin bandera.

El Presidente Cavaignac, electo por la Francia republicana, suprimió en tres dias sangrientos de combates, la revolucion que intentaron Paris y los socialistas.

Napoleon III fué legítimo de origen, puesto que no hubo revolucion contra él. Prisionero en Sedan, hubo en Paris una pueblada (2.000) para destronar á una mujer.

La Comuna fué legítima, por que la *fuerza*, en ocho dias de combate, la fuerza de los versailleses, como ellos decian, los sometió.

No era legítimo el Gobierno de Lincoln, puesto que diez Estados se sublevaron; y contra los gobiernos legítimos no hay revolucion.

No solo no era legítimo, pero ni aun le valió al Presidente Sarmiento la legitimacion, puesto que hubo revolucion.

No era legítimo, puesto que Jordan se alzó, y no hay revolucion sino contra gobiernos legítimos.

Y contra majaderos!

EL CONTRATO SOCIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, Enero 14 de 1879.)

Tienen un pacto social, en el orden político, que es la Constitucion, porque una Constitucion escrita *es el pacto* entre la soberanía del pueblo y *el gobierno limitado*, segun lo definen los constitucionalistas

I

Hace pocos años, en una carta del Chacho, vimos con sorpresa la frase: *porvenir maravilloso.* En los Llanos, en la Rioja, entre rudos campesinos, *porvenir maravilloso!*

Frase de Rivadavia! tema de las burlas de sus enemigos. El porvenir maravilloso, que aguardaba á la República! La frase olvidada ya, habría quedado en la tradicion popular!

Encontramos en estos dias, en un diario viejo, rejuvenecido con las canas pintadas para parecer de esta vida, la frase *pacto social*, el contrato social de Rousseau, el pacto celebrado entre los primeros hombres que se constituyeron en sociedad, el pacto de Thomas Payne en los Estados Unidos, y nos restregamos los ojos, una y dos veces, para asegurarnos de que decía pacto social; y pacto social dice en 1879 un escritor, bajo el imperio de una Constitucion escrita; y tan dice pacto, que saca las consecuencias de todo pacto *do ut des* contrato *de daca* y toma, por lo cual «solo debemos respeto á los *gobiernos legítimos—nos negamos á obedecer*, y como es natural, no nos dejamos exterminar.»

Tenemos pues el contrato social de Rousseau, que para

fundar la razon del contrato social estableció lo que parecía verdad, entonces, protestando contra los hechos históricos y en vindicacion de la dignidad humana, «que el hombre ha nacido libre, y que por todas partes se le encuentra encadenado.»

Un siglo mas tarde, las ciencias naturales se aunan para probar que el hombre fué un mono, que al través de millares de siglos se ha venido perfeccionando; pero si no se han encontrado todavía las pruebas fósiles de la transformacion gradual, los rastros imperecedores que ha dejado el hombre primitivo, el hombre prehistórico, muestra, fuera de controversia, que fué en Europa salvaje mas miserable, mas desnudo, mas infeliz é ignorante que Catriel, Pincen, y sus tribus traídas hoy á Buenos Aires y repartidas en la poblacion. Las tribus, tomado el Cacique prisionero, se han presentado voluntarias, porque en la destitucion y desamparo del hombre primitivo, esta es la nocion primitiva de gobierno, la adhesion al Cacique, que es como la encarnacion de la sociedad, es decir la autoridad personal, que aun conserva vestigios entre nosotros y en Europa, y puede explicar un poco la adhesion de los que siguen á un jefe de partido, lo derroten ó venza, sea delincuente ó justo, y legitiman y desligitiman gobiernos que no sean el del Cacique.

Tenemos mucho de nuestros padres los indios, de Catriel, Rosas, Quiroga,.... no seguimos, porque es larga la lista.

Se propuso, pues, al mundo, restablecer el imaginario pacto social primitivo, y destruir las iniquidades que los siglos, la conquista, la usurpacion, habían venido acumulando sobre la cabeza del *pueblo;* y un día el *pueblo* (francés) veinte y cuatro millones de hombres, la mayor parte ignorantes, fanatizados por la idea del contrato social, emprendieron, interrumpiendo de golpe la cadena histórica y derrumbando la armazon del gobierno tradicional, devolver al hombre la igualdad primitiva, y para ello guillotinaron millon y medio de hombres desiguales, por ser clérigos, nobles, ricos, ilustrados, ó indeferentes siquiera, y como saber leer era tambien una desigualdad, enorme en un pueblo ignorante en general, declararon *aristócratas* á los que sabian leer y escribir.

La revolucion para hacer la igualdad de la fraternidad y

la libertad la ley universal, produjo el imperio de un soldado feliz, y el pueblo libre no conoció mas ley que la disciplina militar de los ejércitos, ni otra igualdad que la de llegar uno á mariscal, por cada cien mil que muriesen en los campos de batalla, ni mas fraternidad que la de matar otro millon y medio de hombres, para extender por toda Europa, no ya la libertad, sino la conquista á merced de la ambicion de un sublime loco, atrasado en ideas de gobierno. No seguiremos á este *pueblo* en su peregrinacion de cuarenta años por el desierto, hasta llegar recien hoy, mutilado, vencido, deshauciado, desencantado del pacto social, á buscar en otras ideas las bases del gobierno.

Y había un buen ejemplo que seguir. Otra nacion, la que los derrotó y humilló, con la incomovible base de su poder, la Inglaterra, libre de siglos atras, no había emprendido hacer iguales á los hombres, rehacer el gobierno bajo bases racionales, sino que aceptando su gobierno de un conquistador, que se impuso rey, con sus generales que se llamaron lores, es decir, señores, se distribuyeron el poder, que hicieron hereditario, y bajo esa base inícua se fué desenvolviendo un gobierno, entre el rey y los lores, el pueblo conquistado fué adquiriendo libertades y un poco de representacion en otro Parlamento donde hacía oir sus quejas, *hincados de rodillas el speacker* ú orador, que así se llama hasta ahora el Presidente de los Comunes, (de los no privilegiados) hasta que se les reconoció la facultad de imponer derechos y contribuciones al pueblo, lo que no podían hacer ni el rey ni los lores.

Y con estos sencillos principios, casi la mayor parte del pueblo privado del derecho de elegir Diputados, que solo tenian ciertas corporaciones, aldeas y ciudades, han llegado hasta nuestro tiempo, sin hacer revoluciones, avanzando poco á poco el pueblo en franquicias electorales y en seguridad y justicia; hasta que han dado al mundo sus instituciones, á la geografía una *república* como los Estados Unidos, y á su país el dominio de la India, el Africa, y la posesion de *diez mil* islas en todos los mares, que sus naves dominan.

Las colonias inglesas, pobladas por los perseguidos de la madre patria, á causa de opiniones religiosas, puritanos, católicos, cuakeros, anabaptistas, etc., cuando eran ya una

nacion, y en nombre del derecho de estar representadas en la Cámara, único poder que puede imponer derechos, y representadas por un Congreso de las colonias, de Delegados del pueblo y no el pueblo mismo ó un militar como Washington, se vieron forzadas á darse un gobierno general, despues de conquistar su independencia, y entonces llegó la ocasion, única en el mundo, de celebrar un pacto social.

PACTO SOCIAL

Se celebró entre las partes contratantes, trece Estados, un contrato de Confederacion, que se redujo á escritura pública y se proclamó bajo el título, no de Constitucion, palabra que no existía todavía, sino de los Nueve artículos de Confederacion, por los cuales cada parte contratante se gobernaría por sus propias leyes, obligándose cada uno á dar un contingente proporcional de soldados para la defensa comun, y una suma de dinero para los gastos de defensa y representacion en el exterior, y pago de las deudas contraidas, pacto que pareció la octava maravilla del mundo, el Pacto Federal, el Contrato Social.

Pero como el cumplimiento de los pactos está confiado á la ejecucion de cada parte contratante voluntariamente, la experiencia fué haciendo ver que un Estado siendo muy pobre, ó poco delicado, no mandaba al tesoro la suma que habia convenido pagar, y que Santiago, uno de los Estados, no mandaba contingentes para el ejército, con lo que los indios continuaban sus depredaciones, y la marina no podía guardar las costas. Teniendo enormes deudas, y enorme papel de crédito, y no teniendo recursos la nacion por pacto voluntario, el papel se daba á *dos mil pesos* por uno, y el ejército estaba reducido á *cuarenta y cinco* soldados, al fin.

Todo esto, en nueve años de experiencia, con lo que sacaron en limpio que el gobierno no se funda en pactos entre los gobernados y una autoridad limitada, sino que se necesita un poder *coercitivo*, en virtud de *ley*, obligatoria para todos y con *fuerza* para ejecutarla.

CONSTITUCION

Entonces se dictó una Constitucion de gobierno, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria, creando un Poder Ejecutivo con fuerza material, para obligar á Estados y particulares á obedecer, sin preguntarles si hallaban buena ó justa la ley, legítima ó ilegítima la autoridad en virtud de la Constitucion; y han trascurrido sesenta años de prosperidad asombrosa, sin perturbacion, sin que por eso se crea que entre mil gobernadores nombrados en ese lapso de tiempo por los partidos, no haya habido cien ó mas, malos, ignorantes, mal electos, como que el vulgo es mayor en número que la gente educada, y en todas partes se cuecen habas.

Pero habiendo antagonismo social é industrial entre los pueblos del Sur y los del Norte, los unos con trabajo esclavo, y los otros con salarios, empezó á revivirse, hace veinte años, la antigua doctrina del contrato social, pretendiendo Calhoum, en su obra famosa *Principles on government* que la union de los Estados, era pacto y no ley; que los pueblos que lo firmaron podían revocarla, sino les convenía continuar, y cuando estuvo preparado el terreno, se separaron diez Estados, ó intentaron separarse, por otros medios que los prescritos por la Constitucion, que obliga á todos, jurando no obedecer al Presidente.

Un millon de vidas y siete mil millones de pesos gastados, hicieron ver con la victoria de la Constitucion, impuesta por la fuerza de las armas y la coercion, que las Constituciones no son pactos que las partes contratantes romperán á su beneplácito, sino leyes, que obligan á todos, so pena de castigo al que la viole, antes de ser reformada por sus representantes en Congreso.

Si Greemke dice algo en contrario, es que Greemke escribió en 1848, en Cincinati, en el sentido de las ideas del Sur.

En 1865 no se encontraba en las librerías de derecho, en Nueva York ni Boston, no conociendo los libreros, t[illegible] autor de circunstancias, de polémica, despreciado por lo[illegible] estadistas del Norte.

Como en Francia, como en los Estados Unidos, como el

Buenos Aires, la idea de la Constitucion, pacto y no ley, no se ha significado sinó para hacer revoluciones, para separarse de la nacion y dar armas á los anarquistas, como los que hoy sostienen que obedecerán solo á los gobiernos que cada cual juzgue legítimos, con la desvergüenza de que basta que el primer ambicioso diga: este gobierno es de *hecho*, segun nuestra cuenta, en Méjico ó en Buenos Aires, para desquiciar la sociedad.

AL FIN!

ESTAMOS DE ACUERDO

(*El Nacional*, Enero 15 de 1879.)

«Van cediendo las paradojas ante la fuerza irresistible de los principios constitucionales.» dice *La Nacion*, y nos congratulamos de ello.

Y luego añade:

«No hablemos, pues, mas de *conquistas*, ni de *alemanes*, ni de autoridades de derecho *divino*, ni de *párias*, y cesen las amenazas de *esclavizar* ó *desterrar*, ó *matar* como asesinos, exterminando á los pueblos que resistan, porque para broma ya basta, pues nadie cree estas patrañas, ni pierde el sueño por estas amenazas.»

Basta de broma de parte de quien ha inventado estas patrañas, indignas de hombres instruidos, ó que pretenden serlo. No han habido mas amenazas que la insinuada por *La Nacion*, diciendo que si las palabras (nuestras se entiende) se convierten en hechos, y provocan combate (de parte de los suyos) no se sabe *quienes morirán*. Observacion que sería estúpida, sino fuese significativa, pues es ciencia que nadie posee, saber quien morirá donde hay combate. Mueren por ejemplo Borges, Timote, Catalán, Ivanowski, sin combate y millares de infelices, que no saben quien los mata.

No le hemos aconsejado á *La Nacion* ser prudente, porque aunque estén lejos las elecciones (donde se mata), pueden inflamarse las pasiones etc.

No hemos dicho á *La Nacion* que es *jueguito peligroso*, combatir sus bromas.

Veámos los puntos en que hemos llegado á un acuerdo.

«*La Constitucion prescribe la forma y tiempo*, á los seis años de *electo, 12 de Octubre*, de elegir *Presidente*.»

Estamos, pues, de acuerdo, en que el 24 de Setiembre se cometió un crimen, violando la forma y tiempo de la renovacion.

«*El Congreso es juez de sus elecciones, ó de las que le estén confiadas.*»

Estamos, pues, de acuerdo, en que un partido, tomando el nombre del pueblo, cometió un crimen, sustituyéndose al Congreso, y re-juzgando las elecciones.

Los actos del Congreso, debidamente proclamados, son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes, no por ser buenas, sino por ser leyes; dura lex sed lex.

Estamos de acuerdo en que, proclamada como fué *debidamente*, es decir por el *cúmplase del ejecutivo*, que es lo que dá á la sancion del Congreso fuerza de ley, el que se constituyó en *speaker* de los amotinados, no pudo sin crimen declarar gobierno *de hecho*, al que se proclamó debidamente, es decir con el cúmplase del Ejecutivo, Presidente de la República:

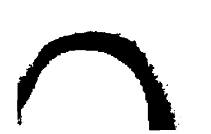
«*Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la sancion de la ley, la pena y el castigo.*»

Habiendo faltado á esa obediencia los que declararon gobierno de hecho al debidamente proclamado, y formando combinaciones demasiado numerosas para citarlos á comparecer ante la justicia ordinaria impotente para prenderlos, el Ejecutivo, encargado de hacer cumplir las leyes, usando la fuerza que para eso ha puesto en sus manos la Constitucion, en la Verde disipó los grupos, prendió á los delincuentes, y los entregó.... á la conciliacion!... ¡Justo castigo de tan gran crimen!

Para mas abundamiento, *La Nacion* añade segunda vez, prescribiendo la Constitucion la forma y tiempo de elegir el Presidente, *nadie*, puede alterarla, sino se reforma la Constitucion!!

Parece que está todo concluido! Lejos de eso! Va á principiar la *chicana*, á borrar con el codo lo que escribió con la mano; á establecer el *distinguo, nego menorem*, que Ascasubi traducia, eso: *á sigun y conforme!*

Ahora bien; dice· «Un Presidente electo en la forma y



« tiempo que esta prescribe, se propone hacer que su suce-
« sor se elija en otra forma, es decir que en vez de elegir
« el pueblo, sea elector por el Presidente saliente.» Apliquemos la casuística á otro caso.

Ganada como se perdió la Verde, nombraría el que la hubiese ganado Presidente Provisorio, que convocaría á elecciones en tiempo *indebido*, y saldria electo Presidente por unanimidad!

Este caso es admisible, porque tendria las formas exteriores de un hecho histórico.

Habría habido una batalla, cosa de que nadie puede dudar, habría habido un gobierno Provisorio etc. Esto ha sucedido cien veces, en la historia de los pueblos, y entre nosotros despues de Caseros y Pavon.

Pero para establecer una excepcion á las reglas de la Constitucion, para hacer correr sangre, no se puede decir que un Presidente, dejando á un lado la tramitacion establecida, «eligió á su sucesor», sinó hay un decreto suyo, en virtud del cual, conste, á no dudarlo nadie, ni negarlo él mismo, que nombró tal sucesor.

Asegurar que tal hecho existió, por simples aserciones personales, por conjeturas ó equívocos de palabras, ó perversion de juicio, es faltar á las mas simples reglas del raciocinio. Un pueblo no puede ser inducido á pasar por encima de la Constitucion, á negar que vió hacerse elecciones en quinientas ó mil mesas electorales en toda la República, y á afirmar por el contrario que en cada una de ellas vió al Presidente ó votando, ó impidiendo que votasen. Es necesario ocultarse que vieron en efecto, reunirse un Congreso, que era el mismo Congreso que habían visto antes, examinar unas listas, discutir, sancionar y proclamar un Presidente, etc.

Es pues, una indisculpable supercheria, fingir un caso imposible en su esencia, tal como que un Presidente se nombre sucesor, en presencia de los actos públicos, que desmienten la asercion.

Pondremos un caso posible, para que se aplique este sistema de excepciones.

Supóngase que de la noche á la mañana, el Presidente improvisa personaje político á un Juez muy honorable; le hace Ministro, y lleva á cabo una política á que no han

subscrito cuatro ó mas ministros dimisionarios. Supóngase que es fama que el Presidente no ha escusado emitir su opinion de que haría un excelente sucesor suyo este ministro; que conste de los diarios que se hablaba de combinaciones con el partido, á quien favorecia dicho Presidente con su política, y que en confirmacion de estos rumores se hiciese ostentacion de la buena inteligencia entre ministros y amnistiados con el favorito del Presidente, y que siguiendo el rastro de estos antecedentes, y poniendo atencion á los actos posteriores que habrán de desenvolverse, saliese en efecto nombrado *sucesor del Presidente* actual, el Ministro que sacó repentinamente á luz sin antecedentes políticos, y no solo el partido vencido se persuada, sino el buen sentido tambien acepte que se ha nombrado el Presidente un sucesor.

Qué se hace entónces?

Aplique *La Nacion* á este caso verosimil y práctico su propia doctrina.

Los que escriben *La Nacion* dirán: «Nosotros decimos, « (son sus propias palabras) que ese nombramiento es nulo, « inconstitucional, y que no se debe *obediencia* á semejante « *usurpacion.*»

«Que el pueblo (es *La Nacion* la que habla) no *teniendo* « *otros arbitrios preferibles, puede acudir á la* REVOLUCION.»

Si se pretende que el Congreso decidirá en justicia, recordaremos que *La Nacion* en un artículo «Buenos Aires libre», ha asegurado que el futuro Congreso será renovado bajo el *imperio de la conciliacion,* que es la política del Presidente y la obra del Ministro hoy, Presidente mañana, y por tanto estará *contaminado,* como lo dice del que proclamó Presidente al actual, para tacharlos.

Hé aqui, pues, la aplicacion de la doctrina de la revolucion, contra todo Presidente que se *considere* que se ha dado un sucesor.

Nosotros no aconsejaríamos al pueblo siguiese tan funesta doctrina, si la parte de pueblo que no acepta esta recomendacion y apoyo de un Presidente para darse un sucesor, no es bastante numerosa, compacta é inteligente para desbaratar las intrigas y los trabajos de seduccion que ayudarían al éxito; le aconsejariamos obedecer la ley que lo

proclamase Presidente, apelando á otras elecciones para obtener satisfaccion.

Las prescripciones de la Constitucion, que prohiben armarse al pueblo, es decir, hacer revolucion, añade *La Nacion*, no rijen contra «conquistadores y usurpadores.»

La Constitucion no hace esas excepciones, y el uso que de la revolucion haría, segun su doctrina, daría por resultado un conquistador y un usurpador como en Pavon.

Traer á colacion la conquista de los ingleses en 1807, cuyas autoridades debíamos obedecer, á estar á nuestras propias doctrinas, es llevar la casuística al delirio. Estamos obligados á obedecer esta Constitucion y las autoridades creadas por ella, y no por los ingleses. Debemos armarnos, para sostener nuestro propio gobierno, y nuestras propias leyes y constitucion, contra enemigos exteriores é interiores.

La Constitucion no dice autoridades establecidas, ni autoridades legitimas, sino autoridades creadas por esta Constitucion que no crea conquistadores, sean ingleses ó argentinos, en un campo de batalla. Las autoridades son legitimas, si revisten las formas legales, á saber, proclamadas, en nuestro caso, por el Congreso, que es el juez de elecciones, juez legítimo, (viene de lex, lejis) y el Congreso hace la ley, que *adju-dica*, palabra que está cantando su propia historia. Yo, Juez, digo, que se dé la cosa disputada á....

¿A qué extremos llevan á *La Nacion* sus excepciones? A poner este caso:

«*Un poder que se considera usurpado por el pueblo ó parte de él, pretende que es legítimo.*

«*Pueden tener uno y otro razon. En este caso no hay quien decida, sino la fuerza.*»

Ergo: LA LIBERTAD ES LA FUERZA!

Oh lógica! Estamos vengados!

Recomendamos á los que han de escribir un día la historia de estos tiempos borrascosos, que guarden estas declaraciones hechas por los prohombres y los hombres de Estado, de un partido que se llama liberal, republicano en 1879, y en defensa de la revolucion de 1874.

Ellas muestran el estado de la mente de estos libertadores sud-americanos, que son la hablilla del mundo.

Esta es la inteligencia de la Constitucion que nos rije.

Pero sigamos al oráculo de la revolucion de Setiembre. ¡Cuando hay duda sobre la legitimidad de una eleccion, despues del fallo del Congreso, puede tener uno y otro partido razon. Entonces no hay quien decida, sino la fuerza!

En la Verde y en Santa Rosa, la fuerza decidió que el Congreso tenía razon—mediante cuatro millones de fuertes y mil hombres sacrificados. En sesenta años, diez revoluciones, si los vencidos en diez elecciones presidenciales *consideran* que tienen razon, (con cuarenta millones de deudas, y diez ó veinte mil cadáveres, para decidirlo.)

Pero como son cátorce provincias con cuatrocientas elecciones de Gobernadores en sesenta años, tendremos cuatrocientas diez revoluciones, con cuatrocientos millones de fuertes y cuarenta mil vidas. Las tres de Jordan, que dudaba de la legitimidad de la eleccion de Urquiza, y acaso con razon, costaron doce millones y dos mil vidas.

Igual castigo no han recibido los autores de la revolucion de Setiembre, como verse conducidos á reconocer que *la fuerza* es, segun ellos, Juez Supremo de la Constitucion que dan á la República.

Si ellos *consideran* que un gobierno no es legitimo; si ellos tienen duda de su legitimidad, no obstante lo que haya previsto la Constitucion para evitar ó apartar las dudas, entonces no queda mas árbitro que la fuerza. Vencidos en la Verde, sin embargo por el supremo árbitro, la fuerza, apareció un año despues un Manifiesto segundo, apelando del fallo de la fuerza!

Diráse que exajeramos al establecer la série de revoluciones que suponemos en sesenta años, contando con que las costumbres electorales se mejoren con el escarmiento. La historia de las repúblicas italianas de la edad media está ahí, para mostrar que son incurables por el tiempo los vicios orgánicos de una Constitucion política. Prósperas por el comercio, la industria y las bellas artes, las repúblicas de Florencia, Génova, Pisa, Luca y otras, perecieron por el sistema de elecciones, con apelacion á las armas de parte del partido vencido. No habían creado un juez inapelable de elecciones, que jamás serán consideradas legitimas por los que caen vencidos; pero una nacion para

vivir, para descansar, necesita que haya un árbitro que constituya la legitimidad del acto y termine el debate.

Creemos que el nuestro está terminado, con las declaraciones de puntos en que está de acuerdo con nosotros *La Nacion*. Eso basta para fijar la verdad. Esta es otra Verde.

La dejamos, para que se corone de gloria entre los regnícolas y repúblicos modernos, estas afirmaciones suyas.

Si hay un poder que, una parte del pueblo ***considera*** usurpado en un gobierno que pretende que es legítimo, en este caso, no hay quien decida sino la ***fuerza!*** ***Viva la fuerza!***

Seguiremos la discusion?

LA MORAL DE «LA NACION»

(*El Nacional*, Enero 17 de 1879.)

Nos hacemos un deber de transcribir las doctrinas que emite *La Nacion*, bajo la inspiracion de los prohombres de la revolucion de Setiembre y en defensa de ella, porque tales doctrinas son el proceso moral de las opiniones prevalentes en casi todas las colonias hispano-americanas, y las que mantienen el estado de convulsion y anarquia que arrasa medio continente, hace sesenta años. « Cuando se « dice, que la moral condena el robo, el asesinato, la vio- « lencia, el fraude, y que es hoy lo mismo que al principio « del mundo, que el *crímen*, que encarna un gobierno elec- « tor, es lo mismo hoy que antes, y es sensible que la moral « se pierda con la experiencia, la ilustracion y el tiempo», deben acatarse estos inauditos sofismas, esta confusion de idean políticas y morales, que han producido tantos desórdenes.

Ni la iglesia cristiana, ni las leyes humanas, han *definido*, el ser electores los gobiernos, pecado, delito ó crimen.

No lo ha hecho la Inglaterra, que admitia hasta la reforma de 1834 el cohecho público, oficial, autorizado, de parte del gobierno. No lo han definido los Estados Unidos, donde el doctor Rawson vió al Ministro de Hacienda, estacionado en Nueva York, segun él, hacia tres meses, para influir en las elecciones.

No lo ha definido la Francia, donde M. Thiers declaraba legítimo, que el emperador, á fuer de dinastía, tuviese y presentase oficialmente listas imperiales, para la renovacion de la Asamblea; y hoy, bajo la República, teniendo la Asamblea republicana que discutir sobre validez de elecciones, en que el Ministro de Gobierno había *oficialmente*, por circulares, recomendando candidaturas, la Asamblea, para definir inconstitucionalidad, no *delito* ni *crimen*, porque no tenía pena, ni había ley infringida, desidió que el hecho de haber sido publicadas las listas ministeriales en carteles *blancos*, que es la forma legal de trasmitir al públlico disposiciones legales, constituían la inconstitucionalidad del acto.

El *crímen* que encarna el ser electores los gobernadores, es de creacion criolla nuestra.

La Nacion, que tanto ignora sobre estas grandes cuestiones, ha consagrado meses á predicar la doctrina moral y legal de su invencion, y nos tiene hastiado con sus Gobernadores electores, el mas grande *crímen*, la política electora de un Presidente, etc.

Aun no hemos hablado nosotros sobre esta cuestion. Cuando lo hagamos y sin eso, el público, hará justicia al hombre, que asegurando que no ha hecho política electora nunca y no teniendo hoy interes ni posicion oficial para hacer valer doctrinas que favorecen otras ideas que las suyas, expone sin embargo la verdad de lo que se sabe y entiende á este respecto.

Muy bien se ha dicho que la moral no es *enfitéusis ni forma de gobierno*, en condenacion del mismo autor que á vuelta de página sostiene que el robo y el asesinato son lo mismo que el *crímen* que encarna gobiernos electorales.

No se trata de moral, cuando se habla de principios políticos. Se habla simplemente de los medios de mantener la libertad individual en armonía con la tranquilidad y perpetuacion de una sociedad humana. Esta es la ciencia *política*.

Los hombres que dirigen la política, tienen mas qu nadie el deber de dirigir la opinion, segun los progresos que vaya haciendo la razon pública y la experiencia de la naciones mas adelantadas, para no mantener á pueblo pequeños y apartados del movimiento del mundo obstinados

en sus viejos errores. Esto viene de que en política, ni pueblos ni individuos nacen sabiendo, pues que es materia experimental, es un árbol que crece, segun Lord Mackinson, y está experimentándose el gobierno libre en Inglaterra hace siglos, en Estado Unidos un siglo ha, y en Francia con ochenta años de ensayos que no acaban todavía.

Los hombres que son reputados hombres de Estado, tienen con la posicion que ocupan y los puestos que desempeñan, con su reputacion y con sus años, deberes y servidumbres.

Tenía un hombre público argentino una gran reputacion como hombre de estado, en Europa, y sobre todo en Inglaterra, pues su nombre venía asociado al Gobierno argentino por una serie no interrumpida de altos puestos, Gobernador, Presidente, General en Jefe; pero cuando se supo en Inglaterra que este hombre de Estado había encabezado un motin de ejército, y dado un manifiesto fundado en que no se debe obediencia á los *gobiernos de hecho*, precisamente bajo el Gobierno de otro hombre de Estado argentino, que sin haber desempeñado tantos cargos y por tanto tiempo, gozaba sin embargo en Europa y ambas Américas, reputacion por lo menos igual, los ingleses, americanos y franceses, se quedaron abismados y volvió en todas partes á los ánimos el desencanto de esta pobre América, de que la República Argentina no se distinguia, despues de cuarenta años de revoluciones, y veinte de paz constitucional aparente. De aquel hombre de Estado, caído á la condicion de revolucionario vulgar, exclamó la opinion del mundo, el histórico: TU QUOQUE!

Qué quedaba ya! Oígan este juicio de todos los que regresan de Europa, de todos los ingleses de aquí. Y decimos los ingleses, porque ellos mas que otros tienen encarnado el sentimiento del gobierno libre y pacífico.

Es deplorable en el escritor que combatimos el hábito de sintetizar sus propias impresiones en frases y aserciones, que atribuye (como dichas) á su contendor, aun poniéndolas entre comillas, ó en letra bastardilla. Esa es una falsificacion de aquellas que la ley castiga.

Así nos hace decir: «Virasoro, *fué un mártir, victima de sus asesinos,* y *Aberastain un asesino bien muerto!*»

Esto es simplemente atroz. Aberastain se hallaba en

Mendoza, cuando murió Virasoro en un combate de una hora, con hombres que no eran asesinos, palabra usada en un documento público de entonces, y de que protestó el señor Sarmiento, como usada indebidamente.

Si él la empleara en el sentido laxo y familiar en que aun la usan abogados de nota, que olvidan en política sus lecciones de derecho, diríamos que Aberastain fué *asesinado*, no que murió mártir de la intervencion de don Juan Saá, nombrado interventor por el Presidente Derqui, en asocio del General don Bartolomé Mitre, (este sin sus Ministros), habiéndose trasladado al Paraná para poner término á los conflictos de San Juan.

La intervencion acordada la componian Saá, interventor, La Fuente, secretario íntimo de Mitre y puesto al servicio de Saá, el Coronel Paunero, que debia mandar las fuerzas, y el Coronel Conesa, que debia ser jefe de Estado Mayor.

La intervencion se hacía no requerida, en virtud del *sin ella*, del artículo 6º de la Constitucion antigua de la Confederacion, aun no puesta en práctica la reformada. El Gobierno de Buenos Aires concurrió como aliado, como parte contratante de un tratado de union en vía de ejecucion, sin lo cual no se explicaría su presencia en el Paraná tratándose de cosas de San Juan.

El mandar secretario íntimo y Coroneles de confianza del Gobierno de Buenos Aires y de la plana militar propia, era una garantía de que no se usaría violencia, pues Aberastain no era responsable del hecho que había perturbado la paz de la Confederacion; pero el Interventor siguiendo sus propios instintos, se deshizo en Mendoza de las *cuñas mal ajustadas*, que le habían puesto, y todo el personal de la intervencion *se apretó el gorro*, como se decía entonces, y vino á tirar la rienda á Buenos Aires, dejando en las astas del toro á Aberastain y al pueblo de San Juan, que fué en su parte joven exterminado á *lanza seca*.

Fué pues, un mal negociado, intentado con buena intencion sin duda, pero realizado por consejeros inespertos y manos inhábiles ó perversas.

Ahora, cumple desmentir rumores que el tiempo y la ignorancia de los sucesos acreditan.

Siendo Ministros del Gobernador Mitre los señores Elizalde

y Sarmiento, vino una mision del Gobernador Aberastain, solicitando auxilios de este gobierno. No fué recibida *oficialmente* dicha comision, porque estando Buenos Aires ligado á la Confederacion por un tratado, no podía entablar relaciones con gobiernos de provincias, cualquiera que fuesen las simpatías que los ligasen.

Esta política fué adoptada, resolviéndose que el Gobernador fuese al Paraná, á interponer sus *buenos oficios*, de donde salió la fatal intervencion, armada y no requerida.

Debiendo regresar la comision y habiendo agotado sus fondos, el Ministro del Interior, señor Sarmiento, expuso el caso al Gobernador interino don Manuel Ocampo y Ministro de Hacienda doctor Elizalde, y adhiriendo todos tres á la política de no intervencion, no se creyó oportuno darle ese socorro, por cuya razon el señor Sarmiento dió de su bolsillo treinta onzas de oro, en cambio de un pagaré personal de uno de los comisionados, pagaré que años despues y muerto en la guerra al servicio del Gobierno el firmante, remitió al General Mitre en prueba de que no había como se hacía valer, enviado dos mil onzas de oro del tesoro de Buenos Aires, al Gobierno de San Juan. (1)

Cuando se hubo nombrado la intervencion, acto que desaprobaba el señor Sarmiento en su fuero privado, por inútil contra hombres como el doctor Aberastain, segun consta de escritos de la época, escribió al interventor Saá, al secretario Lafuente, y por medio de éste al doctor Aberastain, *aconsejándole* á este no *resistiese* á la *intervencion*, pues componiéndose originalmente de Saá, La Fuente, Paunero y Conesa, no había de temer de ella.

La dispersion y desacuerdo de interventores se operó en Mendoza; y entre fugarse el personal nuestro de la intervencion y la invasion á San Juan, por Saá y Nazar, pasaron quince días; pues la felonía se hizo contando que ni el Presidente, ni el Gobernador de Buenos Aires tendrían tiempo para evitar el desastre, dando contra órdenes. No había telégrafo.

---

(1) En el Tomo en que publicaremos la vida de Aberastain, hallará el lector el documento otorgado por D. Regulo Martínez, dando testimonio de estos hechos. (*N. del E.*)

La carta al doctor Aberastain, aconsejándole no resistir debe haber pasado por manos del señor La Fuente, abierta ó sino constarle que iba una carta, y esta hallarse entre los papeles de la familia del doctor Aberastain, que puede publicarla.

Esta fué, nos consta, la conducta de un hombre de gobierno, cuando tiene la responsabilidad de sus actos; y los señores Mitre, Ocampo y Elizalde, pueden de ello dar testimonio.

Si quien escribe *La Nacion* no confundiese las situaciones, haciéndonos miembros de la Confederacion antes de Pavon, para dar aires de revolucion á los hechos perfectamente constitucionales, ó anteriores á toda constitucion, es decir, durante esas épocas de transicion que preceden y preparan la organizacion de los pueblos, no llamaría *dictámenes* no seguidos á ideas privadas y escritos de circunstancias.

Sería larga historia definir la situacion de Virasoro en San Juan. Uno de los errores con que se quiso enderezar otros errores, Benavides, con veinte y seis años de gobierno con Rosas, fué prorrogado (el único en toda la República) por un decreto fechado en Buenos Aires, en Agosto 16 de 1852, mandando disolver la Legislatura que lo había depuesto.

Virasoro, con una banda de hermanos y militares correntinos, fué mandado á parar las consecuencias de aquella exclusion de San Juan del cambio obrado en Caseros. La lucha duraba ocho años, para hacer entrar á San Juan, en las condiciones que Caseros aseguraba á las Provincias.

Reunida la Convencion Nacional para revisar la Constitucion en Santa Fe, la representacion de San Juan no fué admitida, á fin de demostrar que la Convencion *no reconocia* ese *gobierno*. (Véase Taine sobre la materia.) Una autoridad Suprema Nacional, incluso Buenos Aires, en uso de su facultad de reconocer la legitimidad de los Gobiernos que les mandan Representantes ó Delegados, puso fuera de las condiciones regulares el Gobierno de Virasoro.

Una proclama del Presidente Derqui y el Capitan General Urquiza, reunidos en el Uruguay, condenaron la conducta de Virasoro.

La opinion pública de toda la República, las declaracio

nes condenacion de los sesenta Convencionales que volvieron á sus Provincias, los de Buenos Aires como los de las otras, autores del rechazo de la delegacion de San Juan prepararon la catástrofe sangrienta de San Juan, que se anticipó á toda prevision; pero que contaba hasta con la sancion legal de la Convencion, desconociendo la autoridad de aquel alquilon, no obstante que no se hiciere en forma.

Lo que mató á Alberastain, como tantos actos que degeneran de su objeto, fué la intervencion armada inútil, no requerida y absurda, siendo el doctor Aberastain, Gobernador, el hombre mas justificado, menos guerrero y mas digno de respeto, confiada aquella á un bárbaro apenas salido de las tolderías de los indios, contando con que contendrían sus instintos, los acompañantes, que como se vió, no pudieron ó no supieron llenar sus deberes, constándonos por carta del señor La Fuente, que era el único que mostró la entereza necesaria.

Para verdades el tiempo! Recomendamos á *La Nacion* que respete la historia, y que por inculparnos, no haga de Buenos Aires, antes de Pavon, Provincia de la Confederacion, y al mismo tiempo defensora de San Juan.

LA CIRCULAR AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Enero 21 de 1879.)

Corre impresa la que provocaron dos declaraciones, la una negando la otra, que hicieron algunos desmembrados del centro de accion constituido por general asentimiento, para hacer su juego aparte.

Habíamos otra vez deplorado no tanto estas desviaciones y subdivisiones, como la falta de disciplina y tolerancia recíprocas en los partidos.

Un partido tendrá siempre su centro, su derecha y su izquierda, es decir, sus extremos mas pronunciados en color, que los que forman la generalidad.

La circular de los autonomistas disidentes, aunque negada despues, ha traido un gran bien, y es poner en camino al Comité autonomista constituído, de hacer su profesion

de fe, en cuanto á la ingerencia de Jueces de Paz y Comandantes de Campaña en materia de elecciones.

Diarios que han levantado bandera negra contra gobernadores electores, se dieron por muy satisfechos, al día siguiente de mostrarse elector un club, cuando al reconocerlo y pedirle santo y seña, les dieron al oído la consabida pasavante, *conciliacion!*

Desde ese momento, no se habló mas de jueces de paz ni comandantes electores. Oh! poder mágico de una, palabra!

Al contrario, parece que hubiera servido de modelo para la formacion de un comité electoral, exhibiendo desde las alturas de Moron, ante la República estupefacta, un insinuado candidato á la presidencia, presentado por unos como jueces de paz, escoltado por algunos como comandantes de campaña, de mas grueso calibre, todos de una mera, extrema izquierda nacionalista, sin visos ni reflejos de conciliacion.

Brillaban por su ausencia los ministros que hacen el *pendant* de la conciliacion; pues donde hay con, se entiende que hay dos objetos unidos, como en con-sentir y con-venir, con-ciliacion, com-padre.

Ninguno de los autonomistas que tienen todavia candorosamente un extremo del cable de la conciliacion, como el General Gainza ó D. Ricardo Lavalle, figuraba allí. La exhibicion de Moron era roja pura, sin embozos de conciliacion con autonomistas, ni aun con conciliados.

La levantada en los escudos de Moron, parecía indicar la ruptura de toda conciliacion, y salvo el protagonista, todos, concurrentes y sostenedores, eran un *da capo* á las cosas como se hallaban antes de la conciliacion.

Los diarios de aquella persuacion, parece que retrocedieron ante tanta trasparencia. Todavia les queda cierto pudorcillo conciliador. Pareciéles en extremo rojo lo de Moron; y han intentado atenuarlo á fuerza de silencio. Por poco no han puesto en los diarios un aviso declarando que el almuerzo de Moron fué una invencion de los pavos, que temieron ser allí trufados.

Pero si se puede negar una circular mal inspirada, no se puede negar un banquete político, á que fueron invitados exclusivamente la encarnacion viva de los indultados, que



sin las telarañas de la conciliacion, se presentaron al país, mostrando su personal en lo que tiene de mas acentuado.

El Comité autonomista verdadero, en presencia de tales manifestaciones de un rojo subido, sin atenuacion la una, y la otra de un círculo separado de su seno, que pide gracia á los que no la convidaron á Moron siquiera para que la conciliacion estuviese en la mosquetería, ha debido decir una palabra sobre la ingerencia de los jueces de paz y comandantes de campaña en las elecciones de Buenos Aires, y las de los dos ministros nacionalas como jueces de paz de la Nacion, y las grandes y viejas espadas ostentadas en Moron, como comandantes de campaña en las elecciones generales de la República.

A unos y otros ha dicho, que es su propósito y su deseo que conserven su autoridad moral, no constituyéndose agentes electorales de los partidos.

La República, está cansada en efecto, acaso avergonzada de ser, despues de tantas desgracias, manejada por jueces de paz, ministros y grandes espadas.

La Nacion, en un arraque de despecho, ha dicho que en Buenos Aires nunca ha habido elecciones libres, y la circular negada y paliada, como el banquete de Moron, dejan traslucir que muchos son de opinion de *La Nacion.*

Buenos Aires debe á las provincias una muestra de la libertad de que sus diarios blasonan. Elija pues, Buenos Aires sus gobiernos, sus diputados. Hasta ahora, hay la creencia de que son los jueces de paz y comandantes de campaña, los ministros y las grandes espadas, los que le ahorra tanta molestia.

Siéntese por todas partes el desconcierto que estos síntomas alarmantes causan; y el silencio de la República sobre candidatos, está mostrando la universal desconfianza que inspiran los resortes que ya ven puestos en ejercicio.

Vergüenza nuestra es que la Prusia á la Alemania, que habíamos dado en creer despotizadas, al entrar en el sistema electoral, elijan Diputados segun las predilecciones de cada uno, y nosotros los libres, tengamos que preguntar quien es el juez de paz ó el comandante, para saber de antemano quien va á ser electo.

Esta burla va á cesar, al decir de la reaccion, en una na-

cion conciliada y libre, y las elecciones de Presidente van á ser libres en toda la extension de la República. Lejos nosotros de hacer al repetirlo una amenaza de perturbacion y de resistencias, queremos trazar desde ahora nuestro plan de campaña electoral principiando por Buenos Aires.

Damos por sentado que los jueces de paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

Les concedemos que tengan predilecciones politicas, como todo buen ciudadano.

Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y agente de partido. En países bien gobernados, los miembros que componen las mesas, son elegidos entre ciudadanos, que no sean promotores de listas; *selectmen*, hombres buenos; y á ese título, la policía que guarda el orden vota, el ejército vota, á fuer de ciudadanos.

Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad que lo usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.

Es preciso que acabe el hábito adquirido de las batallas electorales. Si las autoridades no deben traicionar su mandato, los electores no deben provocarlas con sus desmanes. No somos una sociedad de lobos; y muchos creen que en materia de elecciones, lo somos de tramposos ó de cuchilleros.

El partido autonomista, en su circular, ha empeñado su honra y su porvenir. Juego limpio, con Jueces de Paz honorables.

No ha de haber violencia ni fraude.

Que cada ciudadano se persuada de ello. Y no hay paisano en toda la extension de la República, que no sea susceptible de un sentimiento honrado, y de hacer respetar su opinion y su voluntad, con solo tenerla y manifestarla.

El club autonomista, disidente, ó conciliador, como quiera llamarse, ha retrocedido honorablemente, de una mala inspiracion; ante la mejor opinion que el país muestra de su libertad de accion.

Esperamos que el ensayo de Moron, ostentando ministros

y espadas, para prestigiar una candidatura sin conciliacion, deponga sus aires de poder oficial.

DECLARACIONES DE PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

(*El Nacional*, Enero 22 de 1879.)

Nuestro editorial de ayer, estaba en manos de los cajistas, como se concibe, y escrito del dia anterior, cuando apareció la declaracion que el señor Gobernador hace de la posicion que asumirá en las elecciones.

El Consejo Directivo autonomista, había tambien tomado resoluciones anteriores y publicádolas antes, en el mismo sentido.

Nos hacemos un deber de ponerlas todas tres en parangon, para mostrar que la verdad de las instituciones hace camino, tanto entre los gobernados como en los que gobiernan.

Decía la circular:

«Este Comité desea, por el contrario, que los Jueces de Paz y Comandantes militares, que reconoce por personas honorables, conserven las consideraciones y el prestigio moral que solo pueden asegurar en las elecciones, el respeto á su autoridad, sin cuyo requisito aun los actos mas justificados serian mirados como abusos en servicio de un partido, y como obstáculo á la libre expresion de la voluntad del pueblo en los comicios electorales, que deben ser para todos una garantía de verdad y seguridad, y no una agencia de partido, lo que declaramos para los fines consiguientes.»

Decía *El Nacional*:

«Damos por sentado que los Jueces de Paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

«Les concedemos que tengan predilecciones políticas, como todo buen ciudadano.

«Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y gente de partido.

«Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad

que la usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.»

La declaracion del señor Gobernador, la han motivado las diversas apreciaciones que se hicieron del espíritu que lo habia guiado al nombrar Jueces de Paz.

La Nacion fué la primera en levantar el grito, diciendo que ni en los tiempos de guerra se había hecho una eleccion mas parcial.

El Nacional encontró que era buena, por cuanto lo formaban, al decir de todas, hombres honorables, aunque fuesen de un color político, lo que se les reprochaba.

Mas tarde, una mal meditada circular se atribuyó la eleccion de los jueces, lo que no habría sido vituperable, si era cierto; pero lo era el pedirles que se pusieran en contacto con ellos.

La Nacion, siguiendo su tema de los gobiernos electores, usó palabras muy duras contra los firmantes; pero al día siguiente, encontró atenuaciones conciliantes.

El Nacional estableció principios, reprobando el acto. El club autonomista hizo su declaracion tambien, en términos mas formales. S. E. el señor Gobernador, ha creído deber hacer las declaraciones que han visto la luz pública, y que aplaudimos en cuanto á la conducta que guardará en las elecciones.

Es un paso inmenso, dado en el buen ejercicio de los poderes públicos; pero esta parte no pertenece á la conciliacion. Funcionarios públicos que no habían oído este nombre de partidos políticos, habían ya practicado severamente lo que su deber, y las leyes les imponen, y es asegurar la libertad de las elecciones.

« El señor Gobernador declara, que si la lucha electoral
« viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha sin
« excepcion, que habrá para todos libertad y pureza en el
« sufragio, y que los empleados mismos son libres de usar,
« sin temor alguno, de sus derechos de ciudadanos, con tal
« que no pretendan aprovechar en su favor de los med[illegible]
« oficiales.»

No se nos negará que aun no contando con los med oficiales, en el gobierno provincial ó nacional, hemos al gado siempre por estas franquicias para todos.

No sabemos si los que sostienen la exclusion de los gobiernos *electores*, aceptan que los empleados de los gobiernos electores voten tambien. Si lo aceptan, ¿con quiénes se sustituirán al pueblo en la eleccion?

Pero no se trata ahora de esas nimiedades, como no se trata de las atenuaciones de la circular malhadada.

Si *La Nacion* cree haber sido feliz en su guerra á los gobiernos electores, debe congratularse de haber excitado la delicadeza del señor Gobernador de Buenos Aires, á hacer la solemne declaracion que ha hecho, de no ser gobierno elector. No se puede alegar este triunfo contra nosotros, ni aun contra los autonomistas, pues la declaracion coincide, *verbatim*, con nuestras anteriores manifestaciones.

Hacer solo la declaracion, es en sí un gran paso; pues los electores mismos, el pueblo, creía hasta ahora, como lo mostró una circular, que con el *cielo hay siempre medios de arreglo.* No insistiremos en este punto, para pasar á otro que nos atañe y en que diferimos de opiniones con el señor Gobernador, aunque reconozcamos legítima la declaracion que hace de las suyas.

Al leer el comienzo de la frase: «Pero si á despecho del buen sentido, la *lucha* viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha,» etc., estábamos á punto de sustituirle el verdadero y constitucional sentido; y es este: «Si de acuerdo con los fundamentos de la Constitucion de todos los países libres, aun monárquicos, *tuviesen* lugar *elecciones* reales, el Gobernador repite que habrá para todos libertad y pureza de sufragio.»

Una frase vulgar, la *lucha*, se ha sustituido á la frase constitucional, que reconoce voluntades y opiniones diversas en los pueblos, las que se manifiestan en las elecciones de magistrados.

Esta no es la *lucha*, frase vulgar que se refiere á *luchadores*, á fuerza, y huele á violencia.

Si lucha son las elecciones libres, sin amaños, sin sustituirse el pensamiento ageno, con la renuncia prévia de toda voluntad propia, la lucha es lo que la Constitucion pide para establecer la mayoría, y entonces la palabra *lucha* es santa, por cuanto es el ejercicio del único derecho que el pueblo no ha delegado; y le piden ahora que lo

delegue tambien en sus gobernantes, pues que el propósito de *suprimir la lucha*, viene de gobernantes.

No siendo nosotros partidarios de la conciliacion, como política aplicada á las elecciones, si triunfa la idea opuesta no podemos ir á la *lucha*, es decir á las elecciones, á hacer el papel de réprobos y de insensatos. No somos turbulentos, que pretenden poner en jaque á los poderes legales. Todo lo contrario; pero no somos conciliadores, ni conciliados, lo que excluye la libertad, sin asegurar el orden que nosotros respetamos, hasta el exceso, como nos lo han echado en cara.

Una eleccion *mixta*, que se propone como El Dorado de las elecciones, anula la libertad y las mayorías de las Cámaras; y cuando el funcionario que ha de nombrarse es único, siendo imposible que él la uniforme despues (así son los partidos) saldrá, no un funcionario mixto, sino una entidad extraña. Habrán renunciado ambos á su derecho de elegir.

Pero aun así, la práctica está diariamente desmintiendo la ilusoria conciliacion de los ánimos para concurrir al mismo fin.

Hay en Buenos Aires:

Una fraccion del partido nacional, que está por la conciliacion, si los otros partidos subscriben á sus propósitos.

Muéstrase otra, segun las revelaciones de *La Nacion*, que difiere sustancialmente de la parte directora. Esta última le quita al diablo para ponerle al Gobernador de Buenos Aires y al Presidente, autores y sostenedores de la conciliacion, siendo todos conciliadores.

Hubo un banquete político en Moron, con infulas de expresion de opinion sobre candidato presidencial, al que no asistió, por no haberlo invitado, ó por escusarse, ningun conciliado, acentuándose por el contrario el color mas subido *verde*, sea dicho sin ofensa de nadie, no obstante promoverlo los héroes de la conciliacion en Corrientes.

Una fraccion del partido autonomista conciliado se ha separado del grueso del Partido Autonomista y levantado una bandera aparte, que dice ser de conciliacion.

Una fraccion del partido autonomista constituído en las formas usuales y que los diarios conciliadores llaman republicano, aunque no se ha separado solemnemente,



como los disidentes autonomistas, está tachada de tener opiniones aparte.

Alguna fraccion de opinion conciliada, pero en el fondo, excluida de la *Conciliacion oficial*, indica la candidatura de Roca, que no se tiene por conciliadora.

Alguna otra, con órganos en la prensa, indica la candidatura Irigoyen, que sus adversarios declaran ser la negacion de la conciliacion.

Los nacionalistas conciliadores, recibirán luego los poderes otorgados al señor Oroño, representante de los nacionalistas conciliadores de Santa Fe.

Don Rufino Elizalde será el representante de Tucuman, en una asamblea de delegados, para saber lo que la República desea, extrañando algunos no lo haya sido el señor Sarmiento, que fué una vez nombrado Diputado, y que cuando se inauguró el ferro-carril, fué recibido en la estacion por diez mil tucumanos, que desde las campañas habían venido á darle la bienvenida. Ya es facil inferir como harán hablar á Tucuman y á Santa Fe sus representantes conciliadores.

No entramos en mas detalles, para mostrar el estado de la conciliacion pregonada desde las sillas curules de cónsules y procónsules. Omitimos decir que hay una otra fraccion de los argentinos, que se llama tambien pueblo, que menea la cabeza, como si no creyera en todas estas conciliaciones y se guardará su opinion, de miedo de la conciliacion que como el fanatismo, el patriotismo exaltado, la religion, pueden imponer miedo á los que sean objeto de sus iras ó de su espíritu nivelador,—todos cortados por una tijera, ó la muerte, ó un epíteto difamante.

La *igualdad*, la *fraternidad*, y la *libertad*, como divisa, fueron el terror de la Francia, é impidieron que la República pudiese fundarse, porque para el pueblo, República y guillotina eran sinónimos.

Nuestro objeto es mostrar solo en la exposicion de las diversas fracciones de opinion que existen, bajo el *Imperio* de la conciliacion, que quiere suprimir la lucha, es decir, la expontaneidad de las elecciones, que la poblacion electoral de la Provincia de Buenos Aires está dividida en *cinco* ó seis fracciones *irreconciliables*, autonomistas contra autonomistas, nacionalistas contra nacionalistas, concilia-

dores verdes, y conciliadores rojos, y ademas grandes fracciones que no son ni de los unos ni de los otros.

Las provincias nada han dicho de conciliacion, sino en Corrientes, harto conciliada, y en Entre Ríos, amenazada de conciliacion Guarumba, sin contar que á Santa Fe le ofrecen la del señor Oroño.

La conciliacion proclama en principio la ilegitimidad de los gobiernos electores, guardándose de designarlos, aunque se entrevea, á mas de aquellos, los de Córdoba, Santiago, San Juan y otros, que segun vaya el asunto, serán agregados á las listas de proscripcion conciliadora.

Antes era la poblacion nacionalista ó provincialista, crudos ó cocidos, alsinistas ó mitristas, pero en fin, cada uno sabía donde pararse. Gracias á la conciliacion hay siete fracciones conciliadoras, crudos ó conciliadores crudos, verdes conciliadores, y conciliadores rojos ó fritos, y de conciliadores de ningun color porque ó se fastidian, ó son lobos con piel de cordero y se les vé la oreja.

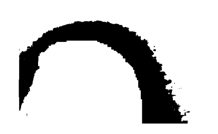
El señor Gobernador empeñándose en conciliar lo inconciliable, tiene que gobernar una familia harto desunida; y debe contentarse con que la *fiesta se tenga en paz*, en la lucha constitucional, que ese es su oficio. Eso de hacer *the happy family*, la familia feliz, de un gato, una laucha, un perro, una gallina y un lobo, viviendo en Santa paz en una jaula, es empresa reservada á *Barnum*, que lo consiguió y pedía cincuenta centavos de entrada por verlo.

Podemos decir esto de la conciliacion, que no es obra del señor Gobernador, como sistema; y que puede dar á la República un candidato segun la conciliacion de mas arriba, y otro candidato segun la conciliacion de mas abajo; y la LUCHA!

ATROCIDADES DE UN PARTIDO

(*El Nacional*, Enero 24 de 1879.)

Con mal reprimida indignacion, nos han señalado la explotacion indigna que un partido político pretende hacer, de crímenes ordinarios por graves que sean, ocurridos en el Entre Ríos, como un medio de escarnecer al señor Febre,



y por atingencia al General Ayala, sin otro motivo que haber acaecido en las campañas del Entre Ríos el asesinato de tres italianos.

Es una vergüenza que diarios escritos por gente ilustrada, hagan tales asociaciones.

¿Iremos á enumerar la serie de delitos atroces que rivalizan con el de Troppmann, en nuestras campañas, y de diaria ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires misma, é imputárselos al doctor Tejedor ó al señor Caseros, como cómplices ó encubridores de tantos delitos? Iremos á registrar la historia de los jefes y oficiales del ejército, en busca de crímenes á que de algun modo se asocie su nombre, segun que pertenezcan á este ó el otro partido?

Hasta donde llevan la saña ó zapa, que todo es uno, estos demoledores que cubririan de oprobio su propio pais, ante el extranjero, á trueque de suscitar prevenciones y rencores contra gobiernos *electores*, segun que les convenga darles este título para suplantarnos si pudieran?

La criminalidad en nuestro país toma á veces proporciones deplorables, pero es en Buenos Aires, donde con mayor recrudescencia se desenvuelve esta especie de enfermedad endémica.

No son los nacionales los que mas casos ni mas atroces subministran, por ser tan cosiderable la poblacion extranjera. Nótese que los ataques contra la vida, ocurren casi siempre entre los individuos de una misma nacionalidad, á causa de que su contacto diario es mas frecuente y de ahí proceden sus querellas.

Puede la estadística criminal señalar la proporcion entre el número de criminales y las procedencias de los individuos que lo cometen; lo que acusaría una predisposicion especial ó acaso la proporcion en que se hallan con los demas habitantes.

Cuando los agentes europeos señalen el número de los de su nacion, víctimas de crímenes, de pedirles sería el medio de que sus nacionales mismos no los cometan, pues yendo á los procesos, se encuentra que los delincuentes son de todas naciones, y casi siempre de la misma nacionalidad que su víctima.

Ya se ha dicho que una excesiva lenidad de los jueces en aplicar la última pena, ó la prolongacion indefinida de

las causas, ó la despoblacion en las campañas donde tales delitos ocurren, hace moroso el despacho, por falta de pruebas suficientes. Algo contribuye á aumentar la criminalidad entre nosotros la persecucion inexorable que encuentran en la Banda Oriental, con lo que tenemos una emigracion de criminales á esta banda; y como no hay oficinas de inspeccion moral, al recibir lo que de todas partes viene, no es de extrañar que entre el buen grano se introduzca la zizaña.

En las provincias, en general, los crímenes son menos frecuentes por ser menos mezclada la poblacion, vivir mas fijos los habitantes, y tener los hombres menos incentivos que en las grandes aglomeraciones, que exiten sus pasiones.

En el Entre Ríos, los actos criminales son menos frecuentes, por las causas indicadas; y acaso uno atroz, que ocurre de tarde en tarde, conmueve mas los ánimos que los doscientos que ocurren entre nosotros, y á cuya frecuencia estamos habituados.

Debe decirse, sin embargo, que la policía es cada vez mas eficaz, pues que los diarios vienen llenos de avisos de grandes criminales escapados á la justicia, y que al fin caen en sus manos.

Pero la criminalidad ordinaria, no tiene que ver con la política, á no ser que de la indulgencia con los grandes criminales como Jordan y otros, resulte un aflojamiento moral, que alcanza á las clases comunes.

Acaban de indultar en Francia á 2500 deportados, despues de siete años de purgar su crimen!

Deseáramos que los diarios políticos se abstuviesen de la explotacion que hacen de incidentes, como el de los asesinatos de los alrededores de Concordia, queriéndolo hacer servir para sus propósitos de difamacion. costará á sus oponentes imitar su ejemplo, cuando no sea mas que por honor de nuestro pueblo, y por no dar margen á los juicios desfavorables que en Europa se forman, tomando por texto nuestros diarios mismos.

Chile está hoy plagado de bandas de salteadores, que asedian casi las ciudades, y esta forma de crimen, comun á Méjico y otros puntos, no ha aparecido en nuestro país y menos en las provincias.

Los países que habian abolido la pena de muerte, cediendo á sentimientos de filantropía, vuelven sobre sus pasos, aleccionados por la experiencia. ya que las penitenciarías no han producido en correccion todo lo que de ellas se esperaba. En Chile se ha restablecido la pena de azotes para las raterías y otros delitos, y como lo hemos dicho antes, en la Banda Oriental se persigue sin tregua á los criminales.

Hagamos otro tanto, si se quiere; pero dejemos en paz á hombres honorables, como el General Ayala y Febre, entregados al primer deslenguado que escribe una correspondencia anónima, para servir á la sevicia y maldad de otros desvergonzados.

EL MANIFIESTO NACIONALISTA

(*El Nacional,* Enero 24 de 1879.)

Sin la displicencia con que unos partidos reciben las declaraciones de los otros, hariamos un estudio comparativo de las varias manifestaciones que, segun las emergencias, viene dando hace cuatro años el partido nacionalista.

Encontraríamos en ella la historia de sus propósitos, la prueba de sus errores, y acaso señales visibles de progreso en las ideas.

En todos campea no obstante el alarde de principios, y la habilidad con que se las hace servir á los propósitos del momento.

Va trecho, sin embargo, del manifiesto muy arreglado á principios por supuesto, sobre los derechos del pueblo con los gobiernos de hecho, á las pacíficas declaraciones del manifiesto que tenemos á la vista, y que reducimos á su mas concreta expresion, para conocimiento de nuestros lectores. Resúmese los siguientes propósitos:

1ª Adoptar por punto de partida las tradiciones históricas del gran partido de la libertad argentina.

2ª Levantar como bandera el libre sufragio.

3ª Perseverar en la política de conciliacion proclamada.

4º Mantener la lucha electoral en el terreno pacífico del derecho, ya sea provincial, ya sea nacional, suprimiéndola

si fuese posible, por el acuerdo de los partidos, y en todo caso regularizándola para garantir el voto público y la tranquilidad comun.

5° Mantener viva la resistencia y la protesta cívica, por medio de la opinion, enérgicamente pronunciada, contra toda ilegítima accion oficial que interrumpa el mecanismo electoral, y propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en completa libertad.

No pecan de desperdiciados los que se hacen para sí patrimonio exclusivo de las tradiciones históricas del gran partido de la libertad. Y á sus adversarios, qué les dejan?

A nosotros á fé, pueden darnos lo que en su munificencia les plazca.

Sabemos de muchos en qué escondite encontraron las tradiciones susodichas, y desde cuando empezaron á revestirse con aquellas plumas.

Lo que es nosotros, no les hemos de disputar las tradiciones, bastándonos nuestro trabajo propio y largo esfuerzo para llegar á las fuentes, y seguir los movimientos del pensamiento en nuestro siglo.

Si las tradiciones que se apropian son las que han seguido en estos últimos años y producido los manifiestos y los hechos anteriores, guárdense para si solo sus tradiciones.

Diríamosle lo mismo, al perseverar en la conciliacion proclamada por el Presidente y el Gobernador.

Partidos que vienen de años atrás vencidos, que por sus propios errores quedan reducidos á una plana mayor y á una oligarquía, necesitan adherirse á algun otro partido con vida, para injertarse á su tronco. La conciliacion es pues, cuestion de vida ó muerte. O'Conell con su causa irlandesa de católicos, terciaba en todas las cuestiones del Parlamento. Hoy vemos producirse el mismo hecho, y apenas se forma una minoría ó un gobernante duda de sus propias fuerzas, la cola nacionalista (es decir, la que fué cabeza) se adhiere y la fisonomía de las cosas cambia. Por poco no nos sentimos ya nacionalistas, envueltos en la nube de polvo que ha levantado el manifiesto gubernativo. No abandonará, pues, esta faccion su áncora de salvamento, que es la conciliacion, es decir, la facultad de asirse á la

punta del cable que le alargan para que no se lo trague el abismo.

Contra la prédica revolucionaria, antes y despues de ir á las vías de hecho, y hasta ayer no mas, en su órgano mas autorizado, el manifiesto IV ofrece: «mantener la lucha electoral en el terreno del derecho», y si resistencia y protesta ha de haber, como de costumbre, será cívica aquella, aunque enérgica, renunciando en esta parte á las tradiciones y á sus prácticas y doctrinas hasta ayer no mas. La desusada exhibicion de espadas que se hacen en Comités y reuniones y aun en Convenciones, es cuando mas en el sentido cívico, y como reminiscencia. Mucho camino hemos andado, en efecto, para que sea otro el objeto de este alarde, porque alarde intencional hay en ello.

El empeño de suprimir la lucha electoral, sería el colmo de la felicidad de un partido que se pegara á otro para vivir, por la conciliacion, lo que probaría que se lo habían absorvido todo y hecho al país cómplice de sus tradiciones.

La verdad es que hacen en ello una jenufleccion al Presidente de la República, y otra al Gobernador, repitiendo la leccion: suprimir la lucha, é inclinándose reverentes ante la frase oficial que le sirve de bandera.

El señor Presidente ha residido poco en Tucuman, para conocer algunos de esos pequeños accidentes que dejan por largos años en pueblos pequeños una frase chistosa. Era el caso que un inglés mulon todavía, requebraba á una beldad traviesa. De paseo esta con otras amigas, entra en la habitacion de aquel, y hallándola sola, escribe sobre un papel con la pluma que allí encontró: Gringo de...de cualquier cosa...como memoria de su presencia.

A su regreso y averiguando el origen del cedulon, decía mi inglés, contemplándolo; *e con me mesmo plumo!*

Sospechamos que el autor de la frase *suprimir la lucha*, ha de decirse, para su coleto, y con aquella risita que tanto ha dado que decir del urgulloso Tejedor, del profundo Mitre, *e con su mesmo pluma* la han repetido, y plagiado!

Y digan despues que lo tienen un poco como político, no obstante que de ellos ha hecho despues de vencido el uno, sus sectarios y discípulos. Realizan su programa!

Suprimamos la lucha! que así lo manda mi comendante!

Fuera de estos propósitos y este caudal político de partido, que se deduce á retractar sus pasados errores y esperar de la conciliacion su salvacion, à guisa de ingerto en tronco ageno, aceptamos con gusto por lo ostènsible, la proclamacion del sufragio libre, con conciliacion ó sin ella, y eso de propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en plena libertad, lo que hace un pleonasmo y la misma oracion por activa y por pasiva.

¿Pero, cómo gozará el pueblo de libertad, si suprimiendo la lucha no hay necesidad de libertad, ó si conciliándose los comités para no luchar, no queda otra libertad que la de aceptar el enjuague que hayan hecho los conciliados, presidentes, gobernadores, ministros y firmantes del manifiesto nacionalista?

¿Habrá libertad para los no conciliados, suprimida la lucha? Oh que sí! La libertad de no hallar con quien luchar, ni tener parte en las tradiciones de libertad, que solo pertenecen al gran partido de la libertad. Si quieren luchar por el despotismo, el atraso, la ignorancia, el campo está á su disposicion. Los conciliados estarán desde la barra, viéndolos luchar contra el vacío!

Qué cándidos son los que copian frases y toman una muletа por principio!

Perseguidores tenaces de los gobiernos electores, nos traen por programa realizar punto por punto el boletin oficial que S. E. el señor Presidente se dignó lanzar para proveer á la pacificacion de sus gobernados, en un discurso á la apertura de la Exhibicion de Agricultura. Hoy es la orden del día de un partido!

EL IMBROGLIO

(*El Nacional*, Enero 25 de 1879.)

Teníamos en cartera una serie de estudios sobre la práctica de las instituciones libres, señalando los peligros de las originalidades, como las luchas suprimidas, las listas mixtas, los gobiernos conciliados entre sí, aunque no reconcilien á los gobernados, cuando hemos por poco, tirado la pluma, desalentados, confundidos y desconcertados, no sa-

biendo que es lo que pasa al rededor nuestro y qué rumbo toman los partidos.

El Manifiesto del señor Gobernador, que tantas dudas debia disipar y tantas simpatías procuraba conciliarse, ha sido recibido por toda la prensa con un grito unánime de reprobacion, cualquiera sea el lado en que militen los diarios.

La Nacion sin embargo, que la había emprendido con los gobernadores, es el único que se encuentra satisfecho. «Es posible dice, que por algunos dias el desacuerdo (con ella,) continúe entre los órganos del partido nacionalista, pero al fin ha de establecerse el acuerdo» y para reunir á los descontentos, les asegura que el partido nacionalista, *con la nueva política* del Gobernador, y con los acuerdos de los autonomistas, tiene asegurada la eleccion de diputados y senadores.

Conoce el buen público estos acuerdos; á saber, la circular á los Jueces de Paz, de unos autonomistas, declarándose dueños de los Juzgados de Paz, y la justificacion de los otros, de no entrar en esos manejos, de lo cual saca *La Nacion* que su partido, prescindiendo de autonomistas, se tiene asegurada la eleccion para él solo.

Deduce de la discordancia entre nacionalistas, que hay nacionalistas de nacionalistas; y como se aducen recuerdos con autonomistas contradichos por el comité autonomista, salta á la vista de ambos partidos que hay acuerdos entre los Padres Provinciales y Priores, pero que los frailes no les obedecen. Los Priores están de acuerdo con el manifiesto provincial, y con el manifiesto nacional, *sobre la eficacia, de la gracia sin las obras* y el efecto de la conciliacion como reactivo químico, que cambia en verde los colores todos, aun los tornasoles.

« Mientras tanto, los trabajos nacionales irán adelante. La comision de Delegados de las Provincias (residentes en Buenos Aires) tomará bien pronto su direccion. «En sus « resoluciones no han de dominar las opiniones de los « Delegados de Buenos Aires, si *bien han de ser oidas*. »

Situacion infeliz, en efecto, la de los Delegados de Buenos Aires! El señor Elizalde, Delegado por Tucuman, no tendrá opinion que no sea tucumana y provinciana. Se dice que ya está ensayando hacer como que tiene *chucho*,

fiebre terciana, para parecer mas tucumano. Otros porteños ensayan hablar con tonada riojana, cordobesa, puntana para que se vea con que conviccion expresan las ideas puntanas, riojanas ó cordobesas, mientras que los Delegados jenuinos de Buenos Aires, que solo por *La Nacion*, sabe que haya delegado nada en nadie, se estarán aguantando la risa de ver tiritar con escalofríos á uno, y estropear con esdrújulos mal colocados el castellano á otros.

Por otra parte, asoma ya la voluntad indeclinable de los pueblos así representados. Córdoba, que manda Delegados con mandato imperativo, declara desde ahora, que «el doctor Laspiur es bien conocido ya.» «Que su candidatura es la recompensa despues de la victoria.» «De allí se ha originado la candidatura Laspiur.» «Ni Roca, ni Tejedor, ni Irigoyen, ni Sarmiento, podrían responder á las grandes exigencias del pais». «¿Podría entonces Córdoba pensar « en el doctor Tejedor?» Pero Córdoba solo conoce del « actual Gobernador algunos rasgos de civismo; pero esto « confundido con las intemperacias de un caràcter volun- « tarioso y ofuscado, que hoy está patentizando en todos « sus actos públicos.» La conciliacion prescribe la paciencia!

No se apresure Córdoba, pues, á decir de esta agua no beberé. Otros mas tiezos de espinazo han repetído la frase «*suprimir la lucha*,» floritura final de un discurso sobre exposicion de rambouillets y toros Durham, y héchose un programa de gobierno, como los devotos se hacen un Dios de una muela de Santa Polonia. Córdoba no había visto todavia el Manifiesto.

Córdoba volverá sobre sus pasos, como *La Nacion* ante la circular aquella, despues de varias explicaciones. En la lista de los proscriptos no quedarán sino Roca, Irigoyen y Sarmiento; pasando Tejedor á revistar en Córdoba como en Buenos Aires, en el cuerpo en que revistan Laspiur, la conciliacion y *La Nacion*, separada en este punto de los otros órganos nacionalistas, mas duras de entendederas; pero que mañana estarán de acuerdo, sobre todo sabiendo que la concilacion con los autonomistas, va á dar Diputados y Senadores nacionalistas, ventaja de que estaban privados desde el Gobierno de Castro aquí (no elector) y el pasado Presidente (elector).

« No es posible entonces, dice ***La Nacion*** á sus extraviados amigos, perseverar en aprensiones que solo sirven la causa de la liga de los gobiernos electores, y que la *proclama* ha herido de muerte.»

«Lean nuestros colegas atentamente las opiniones de los órganos de la liga, y se convencerán de la importancia del rudo golpe que les da la proclama.»

«¡Las fuerzas populares unidas y garantidas contra las influencias oficiales!»

«Esta es la situacion que hace á Buenos Aires la proclama.»

Qué ganga! qué pichincha! qué California!

Las fuerzas populares, unidas y garantidas contra Tejedor y sus influencias oficiales, á saber las de los Padres Priores autonomistas, hoy de acuerdo con *La Nacion*, y que ordenaron á los Jueces de Paz no recibir otras inspiraciones que las suyas! y las del Gobernador.

Decimos la verdad, empezamos á caer del burro. Todo lo que oímos, es peor que griego y hebreo para nosotros, que estábamos cándidamente creyendo que nos dirigíamos al buen sentido del pueblo, cuando queríamos apuntarle decepciones y peligros.

EL GOBIERNO CONCILIAR DE PROVINCIA

(*El Nacional*, Enero 25 de 1879.)

La conciliacion es una politica nacida de emergencias nacionales, en el gabinete ó en la mente del Presidente de la República.

Al hacerla suya, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha manifestado adhesion á lo que pudiera llamarse sus principios, si principios estuviesen envueltos en un sistema que á nuestro juicio conculca los que sirven de base á la Constitucion y á las leyes y que no debemos dejar pasar inapercibidos, precisamente porque vienen autorizados con nombres eminentes, ó desde lo alto de la jerarquía administrativa. Verdades y principios de gobierno constitucional y honrado, se presentan mezcladas con pro-

posiciones de otro orden cuestionable, y aun dándose por fundamento de la política de conciliacion.

Cuando un gobierno asegura que no será parte en la lucha, es decir, en las elecciones, y que no ha hecho ni hará estipulaciones electorales con nadie, no obra en virtud de la concíliacion, sino de los deberes de su puesto y nada mas.

Cuando asegura que se hará justicia sin excepcion, que habrá para todos libertad y pureza en el sufragio, sin excluirla para sus propios empleados, con tal que no pretendan aprovechar en su favor los medios oficiales, no procede asi en virtud de la conciliacion, sino de su estricto deber; pues así lo prescribe la Constitucion y lo practican todas las naciones, donde no se ha oído todavía la palabra concialiacion.

Cuando asegura que considerará enemigos del país, no de la conciliacion, á los facciosos jefes de clientela turbulenta, que quieren poner en jaque á los poderes legales, no habla en nombre de la conciliacion, sino del juego libre y regular de las instituciones que confian á los poderes legales la direccion de los negocios públicos.

Ni los inspira la conciliacion, cuando al concluír previene á todos que conoce sus derechos y deberes, y que sabrá hacer respetar los unos como cumplirá fielmente con los otros.

Todo gobierno tiene en sus manos, puestos por la ley, los medios de hacer respetar sus derechos, y la Constitucion provee á los medios de hacerle cumplir con sus deberes.

Si algo en esta valiente y escusada prevencion, siente un poco á conciliacion, es la atenuacion final, que en caso de encontrarse impotente para hacer respetar sus derechos, antes que ceder, preferirá hacerlos violar en su persona, apelando á la posteridad por venganza.

Antes que hubiese conciliacion, el gobierno representante de la ley, no admitió ni en teoría, esa contingencia, y lo que es mas, había hecho nacer el sentimiento de que no hay derecho para cambiar gobiernos por peticiones militares.

El país había dado ese inmenso paso. El gobierno no era un pacto, recusable por las peticiones armadas. Pro-

vincias mal educadas en el sistema de nacionalidad, jefes nacionales, grandes caudillos de opiniones políticas, todos aprendieron una severa leccion, y es que el gobierno que nos hemos dado, no es un pacto entre partidos y autoridades; y la historia del país y la victoria de la única fuerza legal que las leyes reconocen, en todas partes, en todos los campos, en las elecciones, como en los combates, como aun en las tentativas fustradas por la providencia de asesinatos, mostraron que nunca, jamas, el gobierno legal es impotente para hacerse respetar. Principio constitucional de trascendencia inmensa, que habíamos conquistado, y que habria asegurado la paz interna de la República por medio siglo.

Bajo la conciliacion, y á merced y á nombre de la conciliacion, triunfó una revolucion en Corrientes, y la conciliacion será por muchos años responsable de la idea que vuelve á los turbulentos, por todas partes, de volver á probar el jueguito, ya no peligroso, de las revoluciones, erigidas en derecho, y á parte de la Constitucion. Las audaces teorías revolucionarias sostenidas por la prensa que sostiene la conciliacion, sobre el derecho de revolucion, bajo esta Constitucion que declara sedicion toda resistencia armada, son hijas de la conciliacion.

Hasta aquí el manifiesto del Gobernador de una Provincia, no sale de los términos de los manifiestos que harían las autoridades de Francia, de Inglaterra, de Estados Unidos, de Chile, etc.

Lo demas que contiene, es ya de otro carácter, y dudamos mucho que los trece Gobernadores de las Provincias, como los treinta y siete de los Estados que componen la Union Americana, lo repitiesen ó lo adoptasen sin hacer sus reservas.

Mal le sienta á un Gobernador indicarles á los partidos, cuáles evoluciones serían del superior agrado del gobernante, tales como listas mixtas ó *fusion*, ó *coalicion* de partidos.

Hay una politica nacional, que había indicado esos mismos expedientes, hay un partido nacional que los solicita con ahinco; y no por eso el nombre del Gobernador, su buena reputacion están al abrigo de los ataques diarios de ese partido. La vivacidad de los partidos reales

no ha disminuído, el respeto á la autoridad no ha ganado, ni la tranquilidad pública está por eso mas garantida para el porvenir.

No es, pues, la conciliacion como política nacional, lo que en un manifiesto provincial merecía una segunda edicion.

«EL NACIONAL» EN LAS PROVINCIAS

(*El Nacional*, Enero 29 de 1879.)

El aumento considerable que ha tenido en estos últimos tiempos *El Nacional* en las provincias, excepto en Corrientes donde se perdieron de golpe las suscriciones que antes tenía, desde que los ánimos fueron *eficazmente* conciliados, nos indica la necesidad de hacer algunas declaraciones.

El Nacional ha venido á ser lo que fué en la época de su creacion, un órgano exclusivamente nacional, es decir, mas ocupado de los intereses generales de la República que de las preocupaciones locales, que á veces intentan sustituirse á la comunidad de los intereses generales.

Sin quitar á los otros diarios su derecho, ó disputarse su sinceridad al llamarse *La Nacion* ó apellidarse *argentinos*, queremos ser tenidos por lo que fuimos siempre, por lo que somos y seremos, á saber, nacionales.

Buenos Aires es el punto mejor preparado para conservar este caracter.

En cada provincia hay diarios que como los de Buenos Aires, reflejan la preferencia de las preocupaciones locales; pero, como en la capital misma, pueden reconcentrarse en sí mismos, y no pocas veces desviarse del sentimiento comun y aun sustituirle variantes.

Una gran ciudad, centro del gobierno, del comercio, en contacto con el exterior, teatro de los mas notables cambios políticos y reflejo de todas las opiniones, ha de ejercer siempre una poderosa influencia sobre las otras. En bien, sino pretende, abusando de tan aventajada situacion, sustituirse á todos y absorverse el poder público como lo realizó Rosas. En mal, si de esta supremacia intenta constituir un papado infalible, ó alianzas monstruosas de partidos, que á trueque de dominar materialmente abju-

ren cada uno sus ideas propias, para poder echar en la balanza la espada de Breno en una palabra: ***Buenos Aires!***

El objeto de ***El Nacional***, será siempre mantener la mancomunidad de opiniones políticas, entre los que en Buenos Aires propendan á los mismos fines políticos que sus correligionarios políticos en las provincias.

Existe un partido nacionalista en Buenos Aires, y debemos suponer que con adeptos en las provincias, que aspira, aunque con otras ideas, á los mismos fines, la union y mancomunidad de un sistema de ideas, en todas las aglomeraciones de argentinos, sobre el vasto territorio de la República.

Hoy en Buenos Aires están en movimiento, como á la época de los deshielos de los ríos, masas informes de intereses, que se acercan, se chocan entre sí, se adhieren, se fraccionan ó se separan, perdiendo sus antiguos nombres y formas, sin saber qué nuevos títulos dar á las nuevas amalgamas y aun usurpando los nombres de los antiguos partidos, para suponerse refundidos en una masa sin nombre, pues solo tiene por objeto uno de circunstancias, que es reunir los votos de Buenos Aires.

En tales momentos debemos decir á nuestros amigos de las provincias que los diversos matices de opinion que se mostraron siempre opuestos al personal oficial y que de años atrás se ha dado el partido nacionalista, continúan en Buenos Aires hostiles á esa oligarquía, salvo individuos que se separaron, despues de la reunion de Variedades, sin proponerse, y sin preveer que iban fatalmente á ser absorvidos por aquella misma oligarquía. á la que antes se habían opuesto constantemente.

Tenemos de comun con el partido nacionalista hoy, lo que es del interés de todos los partidos: el deseo del libre sufragio.

Dividennos solo los medios. Nosotros deseamos corregir las leyes y las prácticas de elecciones para garantir la libertad de cada uno contra las influencias corruptoras de donde quiera que vengan.

Pretenden los otros á pretexto de sufragio libre, derrocar gobiernos, presentes y futuros, llamándoles desde ahora *electores* donde no están á sus órdenes, y derrocarlos por la

revuelta, como en Corrientes, así como los que se separaron del partido autonomista, creyeron tener á las suyas, y lo comunicaron, los Jueces de Paz de Buenos Aires.

Para disipar ilusiones y evitar que sean engañados á la distancia por nombres y apariencias, debemos prevenirles que no hay todavía union, liga ó amalgama de partidos, como se pretende en Buenos Aires.

Hay en efecto un Gobernador, que de acuerdo con la política que se dice proclamada en un discurso por el Presidente, desearia suprimir la lucha, es decir, la expontaneidad de la eleccion, sustituyendo cada uno, á saber, el grupo conciliado bajo la inspiracion del Presidente, sus candidatos; y el grupo conciliado que busca la influencia del Gobernador, los suyos propios.

Para estos fines, están cambiando ideas los que antes fueron autonomistas y la oligarquía constitucionalista, que apoyarán al doctor Tejedor como candidato y los conciliadores ministeriales, á cuyos propósitos subscribirían los nacionalistas del hecho de Corrientes, con el doctor Laspiur, segun lo muestran aquí y lo especifica una correspondencia de Córdoba inserta en *La Nacion*.

Casi á un tiempo han tenido lugar dos reuniones de nacionalistas, que han puesto á prueba el criterio aun de los hombres que mas sinceramente han trabajado por armonizar lo que era imposible armonizar.

Una, asamblea de dos Comités, el nacionalista oficial y el autonomista disidente, para apoyar al doctor Tejedor, segun estos.

Otra, asamblea de nacionalistas, los mismos en su mayor parte, para apoyar al doctor Laspiur. Esta última clara y decididamente, conteniendo en su seno los hombres de accion. La otra, en silencio, celebrando simplemente un pacto, por el cual quedan absorvidos los autonomistas disidentes en el partido que combatieron.

Al comparar estos actos paralelos del mismo partido, han debido quedar asaz mohinos y cariacontecidos, el General Gainza y amigos sinceros, y aun puede ser que el Presidente, al contemplar los estragos que sobre la moral pública hace la conciliacion y á los dobles fines que la hacen servir. El doctor Tejedor ha debido darse por

aludido, cuando su nombre no ha sido pronunciado por nadie.

La Tribuna de ayer parecia caer del burro, y culpar de un *poquillo de prisa*, á sus amigos, al ver que habian caído prisioneros en la emboscada que creian haber tendido.

Por ahora, el partido correntino, Laspiur, es el que lleva la iniciativa. Lo demás, es la pasiva.

Queden de ello prevenidos nuestros amigos de las provincias. Este es el comienzo del drama de los equivocos, de las adivinanzas, de la gallina ciega ¿quien á quien atrapa.

CONVERSIONES

(*El Nacional*, Enero 30 de 1879.)

Los que creian que la violencia, como en la intentona y motin de Setiembre, debia ser el origen de los gobiernos; los que proclamaban hace diez dias, que pudiendo tener razon dos partidos, *si hubiese duda en las elecciones, no hay mas árbitro que la fuerza*, retroceden, y reconocen que fuera del juicio del Congreso, segun la Constitucion no hay salvacion para el país.

El nombramiento de los jueces de paz, el abrazo de Vergara entre las oligarquías de los comités que disponen del voto futuro de la nacion para los candidatos de su confeccion, están tomando *nota* de nuestras palabras; y *retorquo argumentum!* dicen ahora que tenemos los jueces de paz y los comandantes de campaña, ahora que tenemos ó creemos tener un gobernador en el bolsillo.

No habrá violencia en las elecciones!

Cuidadito! Nos unimos al cándido *Nacional.*

Aquí ya estamos seguros! No se hable de este gobierno. Depende del gobierno federal, que los gobiernos que deben ser pacíficos impidan que estos hagan violencia. A las provincias ahora!

Aviseseles, para su inteligencia, que nos el pueblo, representado en dos comités, tenemos los jueces de paz, segun la traduccion de los que se llaman lírico-autonomistas, y hoy nacionalistas; y ya no hay miedo de violencia de parte de este gobierno.

Juegue en horabuena *La Nacion* con las palabras, guarde y copie las nuestras que han de ser siempre, en cuanto de la honradez del propósito dependa, dignas de agregarlas á las tablas aquellas de bronce, que lee con sus antiparras.

No intentaremos nunca doblegar los principios inmutables á los hechos pasajeros. El vicio de los hombres no lo pondremos en la ley, como aconseja un gran jurisconsulto.

Hemos dicho y lo repetimos: no habrá violencia desde que los gobiernos que no deben ser pacíficos ante la violencia, como lo creyó el autor del manifiesto de Setiembre, lo digan con voz firme, como lo dijo el pasado Presidente en un mensaje al Congreso: mi deber es ahora tener firme el timon de la nave, en medio de las olas ajitadas, y lo tuvo, sin saber para quienes, pues al día siguiente volvia á la humilde vida privada.

Pero si nos dicen: ¿Con que tú has dicho que el gobierno debe tenerse firme, y preservar la tranquilidad pública?

Te la guardamos, ahora que tenemos Jueces de Paz, Comandantes de campaña, Gobernador etc.

Pobres argumentos de hombres, no de ley. Así sucederá, y sin embargo, quedará cierto que no debe haber violencia en las elecciones.

En cuanto á la liga, que representa *El Nacional*, segun lo dice *La Nacion*, debemos prevenir á sus lectores, que á los redactores de esta mala hembra les consta que el redactor de *El Nacional* no representa tal liga, que es una invencion de ella, habiéndole asegurado formalmente no tener de tales tratos ni conocimiento.

Había abandonado este terreno, como había abandonado el de la *política de un Presidente elector*, por haberse convencido, ante las pruebas y las declaraciones personales de que era una quimera.

Hasta entonces podía haber error. Despues, habrá *falsedad* intencional, explotacion y aun calumnia.

Cuando se dice,—unidos autonomistas (lo que es incierto), con el sempiterno personal y oligárquico directorio nacionalista, puede sin ofensa llamarse la liga autónomo-nacional gubernativa; porque es un hecho producido, confesado y puesto de base, hasta de los principios invocados. Hay una liga, es decir un vínculo, de *ligo*, religo un pacto.

Cuando se asegura que el Gobernador de Jujuy está ligado con el de Entre-Ríos; estos con el de Córdoba y San Luis ó San Juan, ó todos los otros, y todos representados por *El Nacional*, se dicen cosas que pueden convenir á la *táctica* del diario que sabe lo que es *conveniente* decir para ganar unas elecciones, cuyo candidato se ha propiciado.

LA MONTONERA DISIPADA

Los diarios de ayer han publicado telegramas de Entre Ríos, del 13, que anuncian haber sido disipada, por órdenes del Gobernador de Corrientes, las montoneras fronterizas. Dando por cierto este hecho, y aplaudiendo al Gobierno que ha llenado tan fácil deber, insistimos en que es facultad y deber del Gobierno Nacional, desarmar á los que, asilados en una Provincia, amenazan perturbar la tranquilidad de otra. No ha de contentarse con requerirlo del Gobierno vecino, que puede no hallarse en condiciones de hacerlo, y cuya impotencia ó tolerancia ha de exponer á graves desastres al agredido.

Si las Provincias tuviesen soberanía territorial, que no tiene quien no puede hacer guerra, serían responsables de los daños que por su omision en disolver los grupos causaren, aun armándose para defenderse. El vecino agredido tiene entonces el derecho de entrar en el territorio y auxiliar con su fuerza al vecino débil.

Marruecos sostenía que no podía reprimirse á los árabes argelinos, asilados en su frontera.

La batalla de Ismala, se dió en territorio morisco por los franceses, pagando Marruecos las costas. El Congreso arbitral á que sometieron sus desidencias, ingleses y americanos, condenó á la Inglaterra por no haber impedido, haciendo denuncia oportuna, la salida de sus talleres, del «Alabama.»

Pero precisamente porque las provincias no tienen soberanía, pues no pueden hacer guerra, contra el Gobierno Nacional, que es el soberano, debe garantirlas, en tiempo de los estragos de una invasion.

Cuando de aquella montonera nos ocupábamos, en Salta se ejercía un acto de guerra, contra el gobierno nacional, dando leyes para poner en movimiento la guardia nacional

y salir como general de ella el Gobernador, á aprehender dichos *bandoleros*.

Nuestros pobres pueblos son el juguete de palabras mal aplicadas.

Hemos estado á punto de una guerra, porque un Ministro chileno desea poseer el Estrecho de Magallanes, aun prescindiendo de las costas. Estrecho, es una estrecha comunicacion inter-marina y no admite posesiones.

Si hay un homicidio, se le llama *asesinato* y la indignacion no tiene límites, aunque falte la sentencia de Juez que define el caso. Si ocurre que cometan actos violentos, que pueden ser en efecto criminales, odiosos, una Legislatura los llamará *bandoleros* y ordenará su persecucion y muerte si resisten, olvidándose que esos bandoleros tienen en sus manos el pabellon nacional, y reconocen jefes y autoridades nacionales. Hay simple sedicion en las declaraciones y propósitos de la Legislatura y Gobernador, lo que no quita que el crimen cometido por soldados, con jefe á la cabeza, sea tan odioso como se quiera.

El resultado es la guerra civil, como nuestra panacea universal. Si hay elecciones, se seguirá la guerra: si hay delitos que castigar ó que quedan impunes en el ejército, se les dará caza, hasta hollar la bandera nacional.

¡Qué triste país, y que tristes ejemplos!

Al recordar aquellos actos legislativos contra fuerzas nacionales, no queremos establecer que no haya ocurrido nada que irrite los ánimos. Quéjanse de que el Gobierno Nacional ha desoído repetidos reclamos; y que su tolerancia ha dado lugar á aquellos escándalos.

No nos ha de costar trabajo admitir que tenemos un mal Gobierno Nacional, si nos conceden que hay perversos Gobernadores, y aun Legislaturas electas por unanimidad, á causa de no haberse cumplido con la Constitucion cuando resultaron electos veinte y uno de un bando y diez y nueve de otro.

Para la Legislatura *unánime* de la segunda cosecha, el Gobernador que ella creó, ó que la creó á ella, debe ser impasible. Hoy merced á esos segundos tirajes, en Corrientes y en Salta no hay sino una opinion pública, y esa está con el Gobernador y la Legislatura. En esta



situacion, han tenido parte el Presidente y el Congreso, rehaciendo la plana á los sucesos.

El Coronel Uriburu había ya sido alejado; su cuerpo debía seguirlo; pero aun quedan *uriburistas*, y el mal debe arrancarse de raiz, como en las segundas elecciones de *gobernadores*, en que la opinion, la verdadera opinion, triunfa.

La causa de aquellos conflictos que son de partidos, y partidos que hallaron correligionarios en el Congreso y en el Ejecutivo, y encuentran éco, disimulando el acto sedicioso de un lado, y dando por juzgado y sentenciado como *asesinato*, un homicidio, está en el aflojamiento de los principios que constituyen un gobierno, pues no se gobiernan á los hombres con la fuerza, sinó con ideas que ellos mismos tienen y les sirven de freno.

Se ha dicho con razon que las legislaciones modernas estaban trazadas en la idea de un Dios, sin la cual no hay moral, y que la sociedad se vendrá abajo, el día que aquella idea falte, porque todos los vínculos humanos se romperán, para formar otra sociedad, bajo otros principios, y para fines hoy desconocidos. Decimos lo mismo, de las ideas en que está basado nuestro gobierno, y que no pueden ser discutidas, sin echarlo por tierra.

El ejército nacional es la nacion ante los enemigos exteriores, y en las provincias interiores. Pueden sus jefes cometer crímenes, pero no pueden ser legalmente llamados bandoleros, en actos próvinciales, si no están sublevados contra el gobierno nacional, no pueden ser perseguidos los delincuentes por otras autoridades que las nacionales, si obraron en cuerpo, y con jefes y oficiales á la cabeza.

Tal es el desquicio que amenaza estas sencillas nociones, que cada hombre, por ignorante que sea, traía en su alma como tradicion y sentido comun, que vemos, merced á aquel abuso ó sustitucion de palabras, asesinato, por homicidio, bandoleros, por fuerza nacional acusada de delito, *destinados*, por milicianos que llenan un deber, con que nacieron,—que vemos establecida ya la doctrina, que el Comandante de circunscripcion militar de guardia nacional, debe demandar ante un juez á los enrolados; y si el juez manda que no se enrolen, ó no paguen su contri-

bucion, y el Comandante, su jefe nato, no lo pone en libertad, entonces el juez, y no el demandado, debe seguir el pleito de oficio, y acusar al Comandante ante la Corte Suprema, y esta, siguiendo la instancia, acusar al Ministro de Guerra, que ordenó no exonerar de su servicio al reo de no enrolamiento, ante el Presidente, y sino cumpliese este, con lo ordenado por un juez, acusarle ante el Congreso!

Se ha parado allí, temerosos de apelar al pueblo contra el Congreso, por ciertas reminiscencias importunas; pero ya tenemos al Congreso, tercera ó cuarta Corte de Apelacion, coordinada con los Tribunales de justicia ordinaria, todo esto para que don Respicio Salguero, no entre en lista sino se ha enrolado, ó en sorteo, en este año de servicio. Se dice, para motivar esta excepcion, *que fué destinado* al servicio de las armas por el inspector de milicias de Córdoba.

El juez á quien apeló, dió la mas fundada sentencia, poniendo en libertad al reo de no cumplir con la ley del enrolamiento. El jefe militar contestó que la Comandancia General de Armas le ordenaba otra cosa, de donde resulta que la «accion del juez no es ya contra el jefe inmediato, *sinó contra el Gobierno!* y tenemos ya á los jueces ordinarios poniendo en el banco de los acusados al Poder Ejecutivo nacional, ministros, inspectores de armas etc., etc.

Todo porque se han confundido todas las nociones de gobierno, tal como lo entendíamos y lo siente cada cual en su alma y conciencia: tal como lo confirma cada palabra y disposicion de la Constitucion. La justicia civil no tiene jurisdiccion sobre lo militar, que pertenece á otro orden de ideas, y tiene su judicatura independiente y posiblemente tan justiciera y acertada como puede serlo la de jueces modelos y primerizos que ensayan sus argumentos civiles en terreno que está fuera de su jurisdiccion.

No es la ley, sino la naturaleza la que nos obliga á defender el país en que nacemos.

Sinó nacemos soldados, á los diez y ocho años, ed de la virilidad, somos soldados; y de antiguo, en tod tiempos y países, el inspector de armas, es el que ano la partida de haber entrado en la virilidad un s nuevo.

Lo que amotina contra la naturaleza y la ley orgánica del servicio militar que principia como primer escalon en la Guardia Nacional, es que el no enrolado y por tanto enviado á desempeñar su servicio sin sorteo, es, en lugar de alguno de los millares de paisanos uraños y selváticos que por serlo no se enrolan, ó acierta á ser, en el caso litigiado, todo un DON, lo que en realidad cambia de especie: y lo decimos con toda sinceridad, porque ese es el fondo de la cuestion.

Tiene ojos azules! Cuestion de raza, de clase social. La conscripcion, dicen los sostenedores de las nuevas doctrinas, no se ha adoptado, porque sería resistida. Por quien? Claro está que por los que tienen piel blanca, medios cómodos de vivir, educacion, etc., que pertenecen de nacimiento á la clase de *caballeros*, con *don*, tratamiento que no tiene el soldado raso.

No queremos exigir á la democracia nuestra, mas igualdad que la que consienten las diferencias de razas y posiciones; pero para disimular nuestras simpatías por los ojos azules, no hay necesidad de desquiciar á un gobierno, poniendo á un juez sobre el Ejecutivo, y sometiéndole el orden militar. El señor don Respicio debió implorar gracia del Ministro de la Guerra; y como este tiene tambien los ojos azules, de parar doble contra sencillo era, que había de concederla. ¿Dónde se ha visto un *don* de soldado?

¿Cuándo llegaremos al ideal de la perfeccion, oyendo en la Cámara de Diputados los pedidos, en autos de los jueces, acusando al Presidente Comandante General, por desacato contra el juez de distrito; contra el Ministro, por haber dejado que vaya á la frontera un no enrolado, en lugar de mandarle sus diplomas de oficial, si era *don*, lo que sostenía el juez, que era de la misma raza y posicion?

EL ASESINATO POLITICO DEL PRESIDENTE SARMIENTO

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Entre diversas piezas forenses que se están imprimiendo, encontramos la Vista Fiscal del Dr. Victorica, sosteniendo en apelacion la sentencia de condenacion de los reos, en

primera instancia, de la tentativa providencialmente frustrada de asesinar al Presidente; y como no se dió, que recordemos, en aquellos tiempos ninguna narracion seguida del hecho, creemos de interés público é histórico, tomar la que hace el Fiscal, apoyada en las declaraciones del proceso y confirmaciones de la sentencia.

Hoy que el emperador de Alemania ha escapado dos veces á atentados de este género, y cuyos detalles han servido de pasto á la curiosidad pública y llenado nuestros propios diarios, bueno es consignar los detalles de uno de los mas tenebrosos complots, superior en atrocidad á la série de crímenes de este género que no han cesado, como si fueran una enfermedad moral contagiosa, desde Lincoln, que abrió la lista de Jefes de Estado asaltados.

Si los misiles hubiesen alcanzado al entonces Presidente, aun hiriéndole con el mas leve rasguño, habria quedado muerto en el acto; con lo que no habrian faltado aficionados que creyesen hubiese muerto de miedo, no sabiéndose sino por la inspeccion posterior de las balas, que misiles y puñales estaban horriblemente envenenados.

Segun las noticias de entonces no obstante estar la víctima, segun consta de la causa, avisada por tres conductos distintos, del peligro que corria, no se preocupó del estampido del tiro á cinco varas de su oido, y siguió su camino, sin ocuparse de saber su origen; y bien le valdria quizá pues dos de los asesinos estaban allí prontos á la accion, y deteniéndose ó bajando del coche hubiera podido servir de blanco á otro trabuco ó revólver ó puñal, costándoles á los que acudieron á darle la noticia persuadirlo de la verdad del hecho, y no cediendo en sus objeciones de ser pura invencion de alarmistas, sino cuando le aseguraron que estaban presos y confesos los asesinos.

La súmula del hábil alegato del señor Victorica, D. Benjamin, es así:

«El homicidio perpetrado en la persona del jefe de estado puede ser un crimen ordinario; pero teniendo origen en un complot, cuyo objeto sea el derrocamiento de la autoridad constituye un atentado á la seguridad y soberanía de la Nacion, y debe tener una penalidad especial—Naturaleza del crimen en general, en penalidad, segun el derecho comparado—Necesidad de reformar la ley nacional á este

respecto. Consideraciones en apoyo de la sentencia, con relacion á las circunstancias del caso, y á las prescripciones de la jurisprudencia en general, en materia de complicidad en el crímen frustrado.

Estas diversas tesis las ha sostenido el Dr. Victorica, con mucha abundancia de razones juriricas y conocimiento de la legislacion universal, recordando cómo el caso de Lincoln fué declarado militar, á fin de sacarlo de la jurisdiccion ordinarina de los delitos comunes. Nuestros jóvenes abogados, hallarán cuando se publique *in integrun* el escrito un modelo de simplicidad, en la exposicion de que dará una muestra la siguiente exposicion.

«Ha sugerido al fiscal estas ligeras observaciones, la nota del ex-Presidente Sarmiento, que figura en autos, cuando notificado, á peticion del agente fiscal, con objeto de que tomase intervencion en la causa como ofendido, observa con razon que estando probado que el atentado era contra el Presidente de la República, sin referencia alguna á su vida privada, la accion única á ejercerse pertenecía al ministerio publico nacional, tanto mas, resultando que el primer aviso del proyectado plan fué trasmitido por el Gobernador de Santa Fe y que las noticias sucesivas atribuian la generacion del crimen á enemigos de la actualidad de la República, existentes en el extranjero, como conocidos agentes de la rebelion en armas.»

Ahí están en el proceso las constancias que autorizaban esta apreciacion, y que vinieron á confirmar los mismos reos, y otros hechos, como se relaciona con exactitud en la sentencia.

Al aviso dado por el Gobernador de Santa Fe de que en una reunion de jordanistas se había anunciado la muerte violenta del Presidente como un proyecto seguro próximo á realizarse, se siguieron otras confidencias personales que recibió el Presidente, ya de un vasco Olave enviado de Querencio cerca del hermano, que estaba de Teniente de Lopez Jordan, como lo acreditó presentando la tarjeta original que corre en el proceso, ya de una señora, esposa de uno de los conspiradores, determinando el primero que en el

círculo de Querencio se hablaba con seguridad del proyectado asesinato. Los reos declararon que un tal Aquiles Sesatrugo fué quien los contrató para el crimen y que el precio debían recibirlo en Montevideo, donde estaba la persona interesada en el hecho, especificando uno de ellos que se trataba de obtener por ese medio que otra persona llegase á ser Presidente de la República. Cuando la justicia trataba de obtener la comparencia de Olave, existente en la villa Independencia del Estado Oriental y la aprehension y extradiccion de Sesabrugo, en Montevideo, ambos son asesinados, pereciendo el segundo á manos de Querencio mismo, que lo mató en su propia casa. Olave, antes de morir, luego de ser gravemente herido, hace llamar al cónsul argentino, para confirmar las noticias que le había dado al Presidente y que garantió con la fe que merece un moribundo, que ya nada tiene que esperar. Así desaparecieron los principales testigos en cuanto á los promotores del crimen, así pereció uno de los mas odiosos agentes.

Ahora, como lo ha indicado el Fiscal, la criminalidad de los presos por esta causa, apenas puede ser afectada por la criminalidad respectiva de los individuos que los indujeron, armaron y contrataron, ofreciéndoles crecida recompensa.

Los malhechores que se contratan por dinero, á quienes no impulsa fuera de su propia perversion, sinó la pasion del lucro, cae en todas partes bajo la condenacion mas severa del derecho comun. Sea cualquiera la persona que es objeto del atentado, la penalidad que resulta de la agravacion calificada de ser asesinos mercenarios, los coloca bajo el peso de las mas graves de las penas.

Sabían ellos perfectamente que se trataba del primer magistrado de la República, segun uno de ellos mismos, y aun cuando han presentado la débil escusa de que lo ignoraban, lo que no es verosímil, dada la detenida premeditacion, las repetidas asechanzas, los preparativos mismos que denunciaban que no se trataba de cualquier individuo á quien es fácil acometer de sorpresa en el curso ordinario de la vida, ¿qué importa ello á su criminalidad? el grado de esta no disminuiría, como lo ha sentado la sentencia, si se



tratase de cualquier ciudadano, de un anciano, como ellos lo han dicho, de un padre de familia, tanto mas teniendo presente las numerosas circunstancias agravantes. Acechaban de noche, en la calle pública, el tránsito tranquilo de su víctima, tres contra uno, armados con instrumentos especiales, el uno con un trabuco y una pistola: el otro con un trabuco, un revolver y un puñal; y con un puñal y un revolver el tercero, que quiere disminuir su criminalidad bajo el pretexto de que su parte en el crímen no debia de ser sinó resistir á la fuerza pública y protejer la fuga de los otros.

Asociados aceptaron el precio del crimen, asociados lo concertaron y pusieron en ejecucion por la asechanza, todos armados, todos para concurrir al hecho y consumarlo con seguridad.

Aun á la ejecucion por precio, á la premeditacion, á la asechanza, al número de malhechores asociados y concertados, superabunda otra agravacion, para causar la mayor severidad de la pena, debe agregarse, la calidad de las armas—Dos de ellos Francisco y Pedro Guerri, estaban armados de trabucos, sino lo estaba tambien Casimiro, puesto que consta que fueron tres los trabucos comprados para el objeto; el trabuco es una arma destinada por su construccion á esparcir los proyectiles, de manera que todas las personas que pudiesen venir con el Presidente debían perecer, y aun las personas que acertasen á pasar por la calle al mismo tiempo ó se asomasen á las puertas de su domicilio; á causar muchas heridas á la vez. Y si á esto aun se agrega que los puñales y los proyectiles estaban emponzoñados, como se ha constatado, de manera que la menor herida pudiese causar una muerte pronta y horrible, acusando el mayor grado de perversidad y saña en los promotores del crimen, los viles agentes no pueden dejar de ser afectados por esa circunstancia material de que no puede librarlos la alegada é improbada ignorancia. El puñal que fué encontrado, y que Francisco Guerri reconoció por suyo, estaba horadado intencionalmente, y á la simple vista se notaba la sustancia extraña que cubria la hoja y especialmente los bordes de los agujeros en ella practicados para que la lesion hiciese mayor extrago. Cuán

monstruosa perversion! cuánta zaña en la perpetracion del ominoso atentado! el espíritu mas sereno y despreocupado se extremecerá de espanto al imponerse de estos detalles que acusan tan bárbara criminalidad!...

El mismo exceso con que cargaron las armas para asegurar el resultado, produjo que el crimen se frustrase en el acto de ser consumado. Los trabucos estaban cargados hasta la boca, con onza y media de pólvora y numerosos pedazos de bala ó cortados, impregnados en *cloruro de mercurio* ó sublimado corrosivo.

Al hacer fuego Francisco Guerri, se le reventó el trabuco, hiriéndole la mano izquierda en que naturalmente lo apoyaba para descargarlo con mayor seguridad en la puntería.

El estruendo extraordinario, la herida que Guerri debió imaginar mortal, si alguno de los proyectiles emponzoñados le había penetrado, lo amedrentaron haciéndole gritar. Pedro G.... acude en su auxilio para ayudarlo á ocultarse: los otros criminales S.... y Casimiro se fugan, probablemente sin darse cuenta del hecho, sin conocer el resultado de la detonacion.

EL COMPLOT

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Apenas podríamos comprendrer las variantes, descrecendos y *fugas*, (estilo musical) que notamos en ciertos artistas plumitivos, si alguna flauta mal humedecida, no diese un resoplido de vez en cuando, en lugar de ajustada nota.

Hace no mas una semana, que nos taladraban los oidos con las mas lúgubres sonatas, sobre el tema favorito, *Gobernador elector*, por el de Buenos Aires, cuando á una señal del Director de orquesta, acompañada del arco, que indica bajar el tono y no bastante el arco, la voz de *piano, pian-* precede y acompaña un andante moderado.

Hay un complot! *Uditi oh rustici!* Un complot. La base del complot en Buenos Aires; es hacer que todos su habitantes sean liberales, que no se permita que haya partidos,

sino es del pueblo, todo el pueblo contra la liga de los gobernadores como Tejedor, Febre, Iriondo, etc., etc. Nadie sabia hasta hoy que el partido liberal estuviese dividido en fracciones, pues hace cuatro años, desde el 24 de Setiembre, que vivía completamente unido. Los que no eran liberales entonces, no eran pueblo. No lo eran, no lo son ahora los autonomistas, puesto que forman cuerpo aparte de los que nunca dejan de llamarse liberales, para hacer revoluciones.

El secreto está descubierto, y no se ha asegurado patente el autor. Podemos divulgarlo.

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la union de las *fracciones liberales*, para que el Presidente sea elegido por el *pueblo*». Este es el complot.

Oh lógica! ¿Cuáles son las fracciones liberales en Buenos Aires? Los nacionalistas solos, ó los nacionalistas y autonomistas? Si son estas dos fracciones liberales, entonces la cuestion está planteada asi:

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la *conciliacion* de las dos fracciones liberales».

Pero es ya toro corrido. Volvemos á una *reconciliacion?* El que tal propone fué el primero en desertar de la primera conciliacion. En ningun pais se ha exigido que se reunan los partidos adversos, para nombrar un Presidente, que el pueblo nombra por mayorías, sobre minorías.

Antes se queria con esta union suprimir la lucha. Ahora la union de las fracciones liberales (suponemos que nacionalistas y autonomistas) es para oponerse á un enemigo que no es ni nacionalista, ni autonomista. Será el pueblo? Claro que no; porque el pueblo es autonomista, y por excepcion nacionalista! A no ser que no sea ni nacionalista ni autonomista.

Este prodigio de una segunda *conciliacion*, desconciliada la primera, es requerido sin embargo para combatir á las otras Provincias, pues el de casa ha sido por lo pronto neutralizado.

Veamos como están distribuidos aquellos monstruos, que no son nacionalistas ni autonomistas, puesto que todo consiste en que las dos fracciones éstas de Buenos Aires, estén reunidas para acabar con todo gobernador. ¿Qué son

entonces aquellos Gobernadores? Claro está que gobernanadores, sin pueblo y sin pelo, es decir, pelados.

Entonces, á la fuerza *oficial*, opongamos la fuerza *popular* (menos en Buenos Aires).

« El partido liberal de la República, (autonomista y nacionalista) es una fuerza invencible, (si estuviera reunida); pues que no quedan sin su apoyo, sino trece miserables gobernadores de provincia; y no decimos catorce, porque segun el complot, no hay que contar con que el nuestro, que será nacionalista y autonomista, desde que las dos fracciones liberales se unan.

¿Cómo están distribuidas las fuerzas que vamos á combatir? Oigamos.

« La liga (de autonomistas y nacionalistas) está *rota* en Corrientes.

« La liga autonomista está *aterrada* en Entre Rios......» Pase lo de aterrada; aunque no es primer susto que se han llevado en Entre Ríos, con Jordan, Gurumba, etc.

« La liga autonomista está inquieta en Santa Fe....» Si no cuentan con mas, en Santa Fe, que con las inquietudes del gobernador Iriondo, estamos lucidos!

« La liga de los autonomistas de Córdoba, está *enferma*...!» de clorosis y anquilosis.

« La liga, (nacionalista) en el Norte, no tiene gobernadores representantes».

« La liga, (ni nacionalista ni autonomista) tiene los *ojos vendados* en Tucuman».—«y en Buenos Aires, unidas en el gobernador (nacionalistas y autonomistas), no tiene sinó un aparato teatral».

Y pare usted de contar, si bien quedan San Juan, Mendoza, San Luis, Catamarca, La Rioja, Santiago, cuyos gobernadores no han roto la liga como en Corrientes, ni se asustan como en Entre Ríos, ni se inquietan como en Santa Fe, ni están enfermos como en Córdoba, ni tienen cataratas en los ojos, como en Tucuman, y cuentan otros elementos que un aparato teatral, como en Buenos Aires.

Resulta, pues, por la cuenta que se hacen los que van a amontonar Osa sobre Pelion, para combatir á los Titanes, que no cuentan sino con la rota Corrientes, la liga de (se entiende), y Salta y Jujuy; si el Norte está al Norte, en la

aguja de aquellos marinos, puesto que Tucuman tiene una venda en los ojos, que no vé por donde sale el sol.

Y los que esta pintura hacen de sus recursos, hablan á reglon seguido de los *charlatanes,* los *intrigantes,* los *ingeniosos,* que suplantan á las *fuerzas populares,* los resortes de la intriga por que el *pueblo* no se mueve como un *raton*».

Vamos ¡oh ratones! á escalar el Olimpo!

« Qué se necesita para ello?»

Afianzar la union de los nacionalistas y autonomistas de Buenos Aires; porque los Gobernadores, menos los de Jujuy, Salta y Corrientes, que no tienen representantes en la liga de Gobernadores, cuentan con que no se han de unir los nacionalistas con los autonomistas de Buenos Aires, para combatir á los autonomistas de las provincias, en favor de un Presidente, que tienen oculto los que proponen otra vez la conciliacion que les dió á Corrientes, con que no contaban.

Todo el programa, montado en una hipótesis absurda, fracasada é imposible, está mostrando que al fin sienten que no son nada, y que no cuentan con nada, salvo Corrientes, Jujuy y Salta.

En las otras provincias, tienen que principiar, por derrocar Gobernadores, cosa que despues de las tentativas de Entre Ríos y Santa Fe, no se muestra tan fácil y hacedera. Nos invitan, pues, á que les ayudemos á hacer diez revoluciones.

Supongamos que no se derroque ninguno; supongamos que los Gobernadores, aterrado el uno, inquieto el otro, con sarampion éste, y con oftalmia aquel, bailando en el teatro el nuestro, y los demas perseverando en el feo pecado de ser Gobernadores, las cosas sigan como hasta aqui, hasta la víspera de las elecciones. Qué sucederá?

¡Qué en *once* provincias están desde ahora aseguradas las elecciones á los autonomistas, fraccion liberal, con solo no unirse á la otra fraccion liberal, que les tiende el ósculo de Corrientes!

¿Qué le queda á la fraccion liberal de Buenos Aires?

Aceptar á Tejedor, *Gobernador elector,* y reirse á carcajadas, de su antiguo odio á los Gobernadores electores.

O aceptar á Laspiur, ó Roca, candidatos, salidos de los

ministerios, estos de gobiernos electores, ó, ó, ó, hacer las paces con el sentido comun, abandonar la partida, y no escribir disparates.

QUE HARÁ EL PUEBLO?

(*El Nacional*, Noviembre 27 de 1878)

Eso por sabido se calla, en estas tierras de Dios! «Se « alzará en todas partes, tendremos una gigantesca revolu- « cion, desde el litoral hasta Jujuy.»

Dios nos asista! Esto leemos en *El Eco de Córdoba*, periódico religioso y moral, católico en país católico, y propagador concienzudo antes, de los milagros de Santo Domingo en Jachal.

No lo decimos por vituperio, y acaso sin dudar de la conciencia del escritor, cuyo nombre es tan conocido, pudiéramos decir que las creencias religiosas, sin excluir las del cristianismo, las mas avanzadas, han obrado muy lentamente en diez y ocho siglos, para morigerar las pasiones, pues la crueldad de las costumbres, y de las leyes, las atrocidades de la guerra y de las clases cultas con las inferiores, que eran las que mas imbuídas debían estar en los preceptos del Evangelio, en aquellos siglos de barbarie, no se han modificado, sino desde que la filosofía y la civilizacion empezaron, á fines del pasado siglo, á sustituir al espíritu religioso en el gobierno, el espiritu político.

La corrupcion de las costumbres en las cortes, acabó con los Stuardos en Inglaterra, y con los Luises, XIV, y XV en Francia.

Luis Felipe, la Reina Victoria, y el Rey Leopoldo, son los modelos de reyes políticos y no religiosos como aquellos. Beccaria ha hecho mas para acabar con los horrores legales, de que la inquisicion era el último resto, y Voltaire, el odiado Voltaire, para desenvolver el sentimiento de humanidad, que todas las predicaciones fanáticas, de diez y siete siglos antes. Los hombres no han dejado de ser crueles é injustos, sino cuando por un cambio correlativo del espíritu, no se han sentido dispuestos á creer en mila-

gros como los de Santo Domingo, que preconizaba *El Eco de Córdoba*.

Pero ni aun estos hechos tendríamos en cuenta, al pedirnos explicaciones de las causas que hacen al *Eco de Córdoba* santiguarse y proclamar la revolucion, de un extremo al otro de la República, por quien sabe qué causa que le molesta en Córdoba. Queremos solo hacer notar, que el erigirse campeon del ultramontanismo, no es muestra ni garantía de un espíritu de mansedumbre, ni de un sentimiento moral mas desarrollado que en los otros hombres. Veuillot en Francia, el taumaturgo de la polémica religiosa, con la injuria y la calumnia á sus adversarios por táctica, el pretexto de celo, fingiendo la conviccion profunda, que pudo disculpar á los terribles fanáticos de la edad media, ha dado el ejemplo de abandonarse los Tertulianos nuevos, á la persecucion, por el sarcasmo, ó á los malos instintos del individuo.

Ni aun en esta categoría colocamos al *Eco de Córdoba*. Lo único que queremos decir es, que sus sentimientos ultramontanos y reaccionarios hacia un cristianismo impio, cruel, que ya pasó, no cambian en nada los hábitos del espíritu del argentino, del americano del Sur, del español y del francés de antaño, que nos han traido estos vicios de juicio, cuando de política se trata. Perdonaríamosle al *Eco*, que en cuestiones que él cree religiosas y son apenas de ambiciones teocráticas, se dejara llevar por la vehemencia de su fanatismo. Pero hablándose de miserias diarias de nuestra incapacidad política, anunciar una revolucion gigantesca, que abraze todo el país, es mostrarse tan pervertido, tan atrazado, tan americano, como Piérola ó el sargento Montoya que acaba de asesinar á Pardo. ¿Y qué decian Guayama, Jordan, y demas perversos é ignorantes, que no han acabado de sumirnos en el lecho de fango, que tanto merecemos á los ojos del mundo, y de nuestra propia conciencia?

Decian lo mismo que el *Eco de Córdoba*. ¿Qué hará el pueblo? Se alzará en todas partes: tendremos oh! lucha! una gigantesca revolucion. Y tendrá derecho para ello! Antes que el despotismo, estamos por la revolucion. «No somos partidarios de las revoluciones», pero la revolucion contra Rosas....

Rosas es hoy el señor Viso, electo por un colegio electoral, creado ex-profeso, para evitar que la Legislatura no falsease el voto del pueblo.

Y quienes forman el *pueblo* en Córdoba, es decir, la universidad de los votantes? ¿Vota el pueblo en Córdoba? Saben todos por quien y para que votan? Supondríamos una minoría ilustrada, que hace y deshace en materia de elecciones, allí, como aquí; pero dado el estado de nuestro pueblo, en todo el país, es efecto de la perversion del espíritu público y político que nos aqueja á todos, cobijar é incubar la idea de lanzar la República á los azares de una conflagracion, en busca de mejores prácticas, y de mejores hombres que los que pueblan nuestro país.

El Eco, inventa un partido que se afianza en la fuerza y en los hechos consumados. Ojalá existiera ese partido que daría tranquilidad á la República!

Ese partido existe en todas las naciones ordenadas, es el que ha prevalecido en Inglaterra y constituídola; es el moderado, que prevalece en Francia y ha permitido que cicatrice sus heridas, y vuelva á reconquistar su puesto entre las grandes naciones, abandonando la idea, el año pasado, de una gigantesca revolucion.

El otro partido, que alza en alto la bandera *de la ley*, que halla en todas partes *El Eco* y representado en el Gobierno Nacional, se compone de hombres que son hoy amigos del redactor del *Eco de Córdoba*, y que en efecto han patrocinado revoluciones y predican revolucion; y el ejemplo dado *en Corrientes*, que se cita, prueba que hay hombres que pueden ser revolucionarios, cuando están encargados del gobierno, el cual tiene por objeto reprimir las revueltas, como puede haber gobiernos así como el del señor del Viso, electos debidamente hace ya dos años, y ser hoy para *El Eco* usurpadores, y ademas revolucionario, porque «desafía á los que quieren usar de su derecho, á que lo ejerzan contra él.» Y por todas estas picardías, y confusion de palabras é ideas:

«*Mucha sangre correrá*, segun el deseo del *Eco de Córdoba*, que preconizaba no ha mucho el sebo de Santo Domingo, como remedio á males sin cura racional.

O sucumben los pueblos;

O salvan su *soberanía*. Oh dilema de hierro! No salvarán

su soberanía, los pretendidos pueblos, que solo son los ambiciosos que en una pequeña ciudad se disputan el mando; pero sí, sucumbirán los pueblos, destruyendo lo poco que tienen adquirido, y derramando mucha sangre inútil, como ha sido derramada tanta durante setenta años, sin que se haya mejorado gran cosa el sistema electoral; puesto que en Córdoba, se hacen las maldades que denuncia el *Eco*, maldades que disimula, cuando las hacen los suyos, ó cuando las ha hecho él mismo, por que si hay un partido que se apoya en la fuerza y otro en la ley, basta asistir á misa en Córdoba, ó á un teatro en Buenos Aires, para ver que son los mismos individuos, todos de la misma clase, educados en la misma universidad, participando de las mismas preocupaciones.

Se hace muchísimo honor el *Eco*, cuando pone de su parte y de los suyos de hoy (porque ayer era compañero de Del Viso), la ley, dejándoles á los que desecha, como baldon, apoyarse en la fuerza, y aceptar los hechos consumados, es decir, los Gobernadores electos, hasta que concluyan. Justicia es distribuir el bien y el mal entre todos, dándole al mal la preponderancia que acusan los desórdenes de toda la América, y los nuestros propios.

SITUACION POLITICA

(*El Nacional*, Diciembre 9 de 1878.)

Es digno de observacion, el espectáculo que presenta nuestra prensa política, con respecto á candidaturas. No hay un dia que no se ponga al frente esta palabra como epigrafe, sin afirmar nada,—ni declamacion pomposa, ni doctrina espuesta, que no sea el ataque á un supuesto candidato.

Tenemos negativamente tres en los *hustings*. Nadie los sostiene y solo se les conoce por que alguien ataca á alguno de ellos.

Del conjunto de las negociaciones, resulta solo que los tres son peores.

El mayor cargo que se les hace, tomando á cada uno en particular, es que proceden de gobiernos electores; sin

mas diferencia, que los abogados del uno, hallan que los otros dos son los bastardos.

Siendo, como se deduce de las afirmaciones de los diarios, dos de ellos ministros y gobernador el otro, se necesita sin duda toda la sutileza de Juan Scott, para abominar de los malos procederes de los gobiernos electores, sin desmejorar la causa que defienden.

¿Quién no sabe, se pregunta un diario, lo que es gobierno elector? Y responde:

«Es el mandatario refractario que se alza contra el mandante, robándole los derechos y tesoros que le ha confiado.»

Entiendes, Fabio?

Aunque no peque de clara la definicion, no sabríamos á cual de los tres candidatos aplicársela con mas razon que á los otros. Ya damos de barato que al Dr. Tejedor le viene como cortada al cuerpo; pero como el diario que así razona endilga principalmente sus razonamientos contra el Ministro de la Guerra, creeríamos que sea solo acusado de *leve* el del Interior, por el cual pareceria que no se interesare gobierno alguno.

Cualquiera que sea el grado de influencia de los gobiernos, en favor de alguno de estos candidatos, resultaria que lejos «de haber llegado al fin de la jornada, como se dice, en que los gobiernos electores tienen que acabar» porque enjendran la «*miseria*, la *corrupcion* y el *deshonor*,» creemos por el contrario, que estamos al principio de los gobiernos electores, pues los diarios, y debemos suponer el pueblo, se han fijado en tres candidatos, que huelen á *gobierno*, de una legua; y habrán gobiernos electores, por que de su seno salen los tres candidatos.

Tan ofuscado se ve uno de los diarios enemigos de gobernadores electores, con este trilogio, que participa de la naturaleza de lo divino, pues que son tres personas distintas, y una sola en cuanto á *gobiernos electores*, que para su humilde juicio, «bien pudieran conciliarse los extremos de estas dificultades, cavando un sendero en la roca, para dar paso á *un otro ciudadano*, *que sea fiel expresion de la conciliacion y fiel representante del partido liberal*, con tal de que sirviese de punto de union á los candidatos que aun esperan la proclamacion de los partidos, como los hijos de Israel la venida del Mesías.»

«Pero no queremos entorpecer la marcha que llevan las convicciones, y nos abstenemos de abrir otras opiniones sobre la situacion, limitándonos á poner en conocimiento lo que dejamos expuesto, respecto á trabajos de los autonomistas.»

Y tendremos un incógnito, cuyo nombre se reserva, dando sin embargo las señas.

En los primitivos tiempos, en los Estados Unidos, cuando reinaba todavía la simplicidad patriarcal de las colonias, y no habían diarios ni politicastros electores, (por supuesto, gobiernos no se diga), salían agentes á conquistar votos, y para ello se habían creado prácticas muy graciosas. Vestía su traje de miliciano el procurador de votos y, acompañado de dos mas, y llevando un farol en la punta de una vara, como quien anda buscando algo, detenía al primer pasante que encontraba en su camino y preguntándole «¿no ha visto por ahí un candidato de Gobernador, ó de sacristan, ó lo que fuese, pues por allá se eligen los sacristanes?—Qué señas tiene el suyo, porque ví que andan varios? Why, pues, el mío es uno así (moviendo la mano), que sepa conciliar los extremos,—que sea fiel expresion de la conciliacion,— (aunque no sea de los extremos,) y fiel representacion del partido liberal. «...»

—*Rara avis*, sin duda pero por estos pagos no se ha visto tal avechucho;—por aquí, el que anda mas en voga es uno que bate á los indios y sabrá conciliar los extremos, cuando el caso llegue etc., etc.

Basta esta muestra de uno de los variados diálogos á que daban lugar tan patriarcales costumbres. Así las opiniones se iban manifestando y la propaganda se hacía encomiando las cualidades de sus predilectos, lo cual constituía lo que despues se llamó la *plataforma*, y que llamamos nosotros el programa.

Oh! Si entre nosotros, en lugar de estar presentando candidatos del agrado de cada círculo, salieran los redactores de diarios en busca de un verdadero candidato, y se dirigiesen á los electores, verdaderos electores, al hombre acaudalado, ó al paisano sencillo, ó al comerciante ó al labrador, encontrarían que estos se mostrarían asombrados de la imputacion que se les hace como pueblo elector por

tener candidatos á los que les presentan como de su predileccion.

Verían, por el contrario, lo que todos palpan, y es que hay casi indiferencia, sino es alejamiento por cuestiones políticas, sin que los mismos que tanto celo aparentan, sientan un movimiento de entusiasmo; y la causa de ello es que todos auguran mal, por la hipocresía de las protestas y lo solapado de las maniobras. El partido nacionalista, no tiene, dicen, candidato! Los autonomistas, engañan ó se engañan, y están divididos entre sí; hay candidatos prescriptos; candidatos innominados, y la conciencia pública es que ningun candidato tiene partidarios.

Se ataca á los gobernadores electores, por darse aires de algo. Oh! qué ocasion para dejar al público, al buen sentido, darse un Presidente que llene las condiciones que requiere el gobierno.

Eso es lo que menos se pretende; y lo muestran en la exclusion de unos, por las mismas razones que prefieren á otros.

EL MUNDO AL REVES

(*El Nacional*, Diciembre 11 de 1878.)

Tenemos en campaña, á propósito del aniversario de Santa Rosa, á los que se creen aludidos, cuando de aquel hecho de armas se habla.

Vuelven á prepararse para dar otra batalla.

Habíamos simplemente llamado á aquello acto militar, quitándole toda importancia política, para apartar discusiones.

En Santa Rosa no habia un solo ciudadano argentino, con título para representar una opinion pública, en cuanto á elecciones.

No puede decirse de la Verde lo mismo.

Eramos, pues, exactos, y evitábamos recriminaciones.

Pero se pretende no solo falsear la historia, sino avergonzarla. ¿No hubo gloria en el triunfo de Santa Rosa? ¿Hubo entónces vergüenza para el ejército nacional, vencedor de un motin de campamento?

Se apela á la conciliacion, para hacer estas denegaciones

injustificables é innecesarias, sino es acaso para herir al jefe del ejército que se cubrió de laureles en Santa Rosa.

Casi estamos por conceder que los resultados de aquella jornada, no fueron escarmentar el espíritu anárquico, puesto que no obstante el mal éxito de la tentativa, continúan siempre su propaganda.

La protesta popular contra el fraude electoral, aun vencida, ha prevalecido.

Todas estas afirmaciones, sobre los hechos históricos, vienen sin embargo, á preparar nuevos contingentes para una campaña futura, cuya bandera ya se divisa. En lugar de gobiernos *de hecho*, se enmienda gobiernos *electores*.

El país tiene horror á los gobiernos *electores*. De eso se trata, y la opinion pública debe apercibirse, de que *hay todavía* quien piensa falsificar el voto. Nosotros!

Seria fácil prevenir al pueblo de que se busca ya, con esta frase, un nuevo recurso para negar la existencia de los hechos, que sobrevendrán si les fueren desfavorables, en una eleccion *lejana*. Faltan dos años.

El exámen tranquilo de estos juegos de palabras, puede ahorrar, sin embargo muchos estravíos, restableciendo la verdad y disipando embustes.

Respondemos á los cargos injustos: «No hemos dado en « llamar á los gobiernos *electores* á los falsificadores del voto, « gobierno *legítimo* ó de *derecho divino, nombrados por los dioses* « *salientes*.»

Como nada ocurre al presente que justifique tales imputaciones, deben referirse á las actas de que decian protestar, los que tomaron el nombre del *pueblo*, contra la administracion presente, induciendo á los militares en servicio de la nacion á un motin, pues de eso se trataba al recordar la batalla de Santa Rosa.

Ahora, debemos exponer la difícil situacion de los que sostienen doctrinas conservadoras, al tener que habérselas con las disolventes, que aun propagan los que fueron entonces vencidos, no obstante llamarse pueblo *viril*.

Vamos nosotros á sostener gobiernos *electores*? Somos partidarios del *fraude* en las elecciones?

Este es por lo menos, el terreno en que quieren colocarnos, y el que no aceptaremos, ni ha de darnos la opinion

recta del país, porque peca contra la verdad y los antecedentes.

No queremos, sin duda, que el Presidente *saliente*, nombre quien le suceda.

Pudiera eso convenirles á los que, mediante la conciliacion, lo rodean y tienen parte en los consejos de gobierno.

Pero la protesta que se dice hecha en 1874, era por los ciudadanos que reclamaban su voto, «y que despojados oponen *la guerra*, á la fuerza *bruta* que los oprime.»

El exámen de los hechos históricos, basta para fijar las ideas á este respecto, y desmentir tales aserciones.

La fatal intentona de revuelta que todavía se trata de justificar con esas falaces palabrotas, ocurrió la única vez acaso que el Gobierno Nacional haya sido mas extraño al éxito de la eleccion del que debía sucederle.

Este es el caso de llamarlo á residencia, no con afirmaciones desautorizadas, sino con hechos, que prueben que eran tales y tan flagrantes, aquellos que justificasen apelar á una revolucion, y lo que es mil veces peor, á un motin militar.

¿Han habido fraudes en aquellas elecciones?

Nosotros que conocemos las *uvas de nuestro* majuelo llámense liberales ó lo que sean, sospecharíamos que sí; pero no se trata de eso, cuando se trata de justificar las revoluciones que han de sujetar al país, á atraso, desconciertos, ruinas y desmoralizacion, como la que aquella trajo. La doctrina que se sostiene todavía (muy sud-americana) es que á cada hecho vulgar, vulgarísimo de eleccion, con alguna tacha de fraude ó coaccion, se le ha de oponer un motin militar, de jefes al mando de fuerzas nacionales, ó una revolucion popular.

La eleccion del Presidente Avellaneda, reunió los votos de una gran mayoría de ciudadanos, sin que el Presidente saliente hubiese dirigido una carta á persona alguna en toda la República, ni creado en las Provincias Gobernadores *electores*, ni permitido á ningun jefe del ejército que tomase parte en las elecciones.

No hubieron procónsules! Ahí están los acusados y *pueden revelar los secretos electorales* que se les confiaron.

Si estos hechos resultaren ciertos y evidentes como la luz, resultaría que el motin de Setiembre vino á destruir el

primer ensayo que un Jefe del Poder Ejecutivo nacional hacia para poner en práctica, *por la primera vez*, la misma conducta que hoy elevan á *principio*, los que preparan nuevas revoluciones, pretestando que el Presidente Avellaneda, á quien rodean, delegará como *dios saliente*, su puesto, por medio de Gobiernos *electores*, que sin duda habrá creado ó se propondrá crear; pues sin esa aplicacion práctica de la decantada abominacion de los gobièrnos *electores*, la cuestion es ridicula si en es perversa.

Vamos á los hechos.

Las elecciones de Presidente en 1874, se operaron en las demas Provincias con cierta regularidad, con cierto decoro, que basta para no motivar revoluciones. En San Juan, fué creado un gobierno hostil al Gobierno Nacional, por su propia intervencion y no han de llamarle hoy gobierno *elector*, porque era desaforado mitrista. En Santiago, reinaban los Taboadas, y el Gobierno Nacional no inquirió sobre la verdad del voto, contando con que se emitiría, como era la costumbre.

Solo en Buenos Aires hubieron protestas ardientes, contra el resultado de las elecciones. Serían fundadas?

Lo único que importa saber, en la cuestion presente, es que el *dios saliente*, no había nombrado, ni influído para que se nombrase Gobernador *elector*, al que hoy es Vice-Presidente, y muy amigo de la conciliacion, como lo es el actual gobernador, que puede ser incluido entre los *gobernadores electores*, segun el viento que sople, aunque sea el hijo primogénito de la conciliacion.

La protesta que se dice hecha, por los que opusieron la guerra al despojo del derecho electoral en 1874, se equivocó de puerta. Pudo ser que en Buenos Aires hubiese un gobierno elector, y que ocurriesen fraudes; pero ese hecho parcial no autorizaba á derrocar las autoridades nacionales, y hacer pagar á toda la República los vicios electorales de Buenos Aires.

Cuando fué electo Gobernador el señor Acosta, tuvo por adversario al señor Costa, cuyas cualidades *no electorales*, eran justamente apreciadas; pero el Gobierno Nacional no era sostenedor del señor Acosta, por que la influencia á que su nombramiento respondía, no era favorable ó simpática al Presidente.

Mas, la pretendida protesta revolucionaria, sobre vicios de eleccion en Buenos Aires, la efectuó el ejército de línea de *La Nacion*, cuyas funciones no son enmedar errores ó corregir vicios provinciales, y este era una de las perversiones y confusiones de aquella inícua revuelta.

Pero la supuesta protesta armada y revolucionaria, no se hizo contra la eleccion del Presidente, en la que el voto de Buenos Aires solo tiene una influencia relativa, sino contra la eleccion de Diputados al Congreso, hecho subalterno que no vicia la anterior eleccion, y que si era fraudulento, no autorizaba á comprometer la tranquilidad de la República, ni á apelar á las armas.

En la produccion de ese hecho, cualquiera que sea la apreciacion que de él se haga, ni el Presidente ni sus ministros tenían injerencia alguna, pues ni el doctor Alsina candidato, ni el señor Acosta Gobernador *elector*, segun la doctrina de hoy, campaban por sus respetos.

La revolucion hecha por causas locales, contra el órden regular establecido de tantos años en toda la República, era pues un atentado local, aunque tuviese en su apoyo una opinion pública local.

Y sobre este punto, tenemos que hacer salvedades. Conocemos la opinion pública de nuestro país, en sus diversas manifestaciones, y no tenemos embarazo en conceder que en una parte muy activa, muy influyente de lo que se llama liberal, había predisposicion á aceptar, por despecho ó por creerse la opinion legitima del país, los medios revolucionarios, á fin de prevalecer en las elecciones, aun sin fraude, porque siendo la gente mas culminante, no admite en su fuero interno que haya otra opinion que no sea detestable, anti-liberal, federal, mazhorquera, corrompida, etc., etc.

Esta opinion, ó los que la forman, era simpatizadora con la revolucion.

Pero es justicia que se le debe; no tomó parte en hecho en que no podía tomarla, pues estaba confiado al *ejército de línea*.

Esa misma opinion, hacía justicia al Presidente, á s[illegible] ministerio y su política electoral; y aun los conspiradores, que no pasaban de treinta ó cuarenta, y los jefes del ejército de línea seducidos, se hacian un deber de declarar que no protestaban contra el Gobierno Nacional, sino contra

hechos locales, partidos locales, y nombres locales, pues de nada que con la política nacional tuviera relacion se trataba, sino de apoderarse del Gobierno.

Es, pues, una perversion de la verdad, decir hoy, con fines torcidos, que llamamos á los gobiernos *electores*, gobiernos legítimos ó de *derecho divino*, nombrados por los *dioses salientes*. Calumnian el primer intento honrado, de establecer las buenas prácticas de gobierno, contra los viejos hábitos de elecciones.

EL HORROR A LOS GOBIERNOS

(*El Nacional*, Diciembre 12 de 1878.)

No hemos de economizar palabras, para omitir hechos culpables. Sábese ya cual fué el resultado de aquella calificacion de gobiernos *de hecho*.

Otro tanto puede producir la de gobiernos *electores*, si se deja persuadir que se les justifica como *legítimos* y de *derecho* divino.

La legitimidad de los gobiernos, no viene de que no sean *electores*, sino de su nombramiento en las Repúblicas. Gobiernos *electores*, como origen de legitimidad, es un contrasentido, pues un gobierno que aun no ha sido electo, no puede ser elector; y el ser *elector* durante el ejercicio de sus funciones, si esto es un abuso, no invalida sus títulos á la legitimidad de origen.

Mas tarde abordaremos esta cuestion. Por ahora nos proponemos demostrar que la intentona de Setiembre de 1874, que ha motivado estos cargos, no tuvo por origen un abuso del Gobierno Nacional, para hacer prevalecer una candidatura por medio de gobernadores electores. Que si el caso ocurrió en una provincia como la de Buenos Aires, sería obra de sus autoridades, ó de sus partidos, sin que el Gobierno Nacional fuese parte.

Lo que tiene de odiosa la doctrina de los gobiernnos electores ilegítimos, es que autoriza á derrocar gobiernos que eran tenidos por legítimos, antes de la eleccion en que tomaron parte. Lo que hace mas grave estas aserciones, es que reputando elector á un gobernador de provincia

federal, se creen autorizados para invalidar la eleccion que todas las provincias hicieron de un Presidente; pues ese era el carácter y propósito de la intentona de Setiembre.

Los gobiernos son legítimos por las condiciones de su nombramiento, y no pierden ese carácter por el mal uso de sus facultades legales. Nadie ha deificado á los gobiernos electores; pero es igualmente un exceso declararlos fuera de la ley, por serlo.

¿Hubo, durante la administracion en que se hacia la eleccion de la presente, tal sistema de gobiernos *electores*, de manera que requiriese el enorme sacrificio de vidas, de tesoro, de progresos, de moral, que impone una revolucion, á fin de acabar con un abuso insoportable, y de otro modo incurable?

Esto es desautorizado por el simple recuerdo de la situacion de los gobiernos de provincia en las épocas electorales, y vamos á despertarlo en el espíritu de los que aun sostienen la legitimidad de las revoluciones y lanzan el cargo de que los dioses salientes entonces, nombraban gobiernos electores.

Principiemos por Salta.

Al iniciarse la política administrativa de la pasada presidencia, hubo una tentativa de invasion de Varela, desde Bolivia, lo que hizo se mandara un General (Rivas) para rechazarla. Este General fué un *procónsul*? Su influencia debió extenderse á las provincias circunvecinas.

Como el procónsul es hoy adversario á la política de gobiernos *electores*, él puede dar testimonio de la influencia que se le encargó ejercer para crearlos.

Alguna provincia, como la de Tucuman, le debió á su presencia se evitaran violencias del gobernador saliente, que quería dejarse un sucesor. Aun en esto, que sería laudable á los ojos de sus actuales amigos, no procedia por instrucciones.

SANTIAGO—Los Taboada habían gobernado seis ó diez años antes, y continuaron gobernando durante los seis de la pasada administracion. Si hacían gobierno *elector*, no fueron favorables al Gobierno Nacional sus electos.

CATAMARCA—Influidos sus actos por los señores Navarro ó Molina sucesivamente, ninguno de sus gobiernos fué favorable á la política del Gobierno Nacional.



RIOJA—El gobierno de Gordillo fué electo bajo influencias electorales extrañas á la provincia, pero fuera de la política del Gobierno Nacional. Debiendo mandarse un jefe á ejecutar el enganche, se escogió un primo hermano del gobernador, creyendo con eso evitar conflictos. Habiéndose producido estos, sin embargo, y mandándose levantar una informacion sumaria (que existe) resultaron comprobados hechos irregulares, tanto del Gobernador como del Comandante militar, que aspiraba á ser electo. Se le mandó salir de la ciudad y acantonarse en el Chañar, á donde fué á batirlo el Gobernador, que volvió derrotado, sin que este hecho escandaloso, reprobado por la Legislatura de La Rioja, alterase sus relaciones con el Gobierno Nacional. La presencia del General Ivanowsky fué reclamada por el Gobernador, y en un telegrama que se publicó entonces decía á su mentor en Buenos Aires: «Ya sabía que Ivanowsky es su amigo. No le temo á él ni á nadie. Su conducta es irreprochable y no tengo de que quejarme».

En CÓRDOBA se sucedieron los gobiernos de Peña, Alvarez y doctor Rodriguez, presidiendo el último las elecciones de su Provincia. Como está vivo, este funcionario puede declarar si era gobierno *elector*, en el sentido de apoyar la política del Gobierno Nacional.

En SAN LUIS, existía un gobierno hostil al Gobierno Nacional. Presidió las elecciones, tomó parte en los movimientos ocasionados por la revolucion de Setiembre y por tanto se halla absuelto del cargo de Gobierno *elector*.

En SAN JUAN, hubo un movimiento revolucionario, en favor, al parecer, de la candidatura Avellaneda, cuya violencia produjo una intervencion nacional, que dió por resultado el nombramiento de don Manuel J. Gomez, adherido á la candidatura Mitre, y el cual presidió las elecciones. Era gobierno *elector?*

En MENDOZA, gobernaba don Arístides Villanueva, amigo del Presidente y sin duda reputado gobierno *elector*. El ejército de línea á las órdenes del Gobierno Nacional, fué el órgano de la protesta y fué vencido. Tendríamos, pues, un Gobernador *elector* favorable á la política del Gobierno Nacional, por NUEVE de las otras provincias del interior, que no eran *electores*, ó si lo eran, lo hacian por cuenta de los actuales enemigos de los gobiernos electores.

Quedan las provincias del litoral.

SANTA FE. Gobernada sucesivamente por los señores Cabal, Pascual Rosas y Bayo.

Este último, era favorable á la política nacional. Su testimonio sería dudoso, ó rechazado, si dijese que el Gobierno Nacional no le impuso, sugirió ó pidió adhesion á ningun candidato.

CORRIENTES. El Gobernador Baibiene, especialmente favorecido por el Presidente, se quejó una vez de que el Ministro de la Guerra mantenia relaciones con el Coronel Azcona, hostil á su gobierno. Rechazado este cargo por el Ministro, no alcanzó nunca al Presidente. Sin embargo, como Azcona se encuentra hoy en las filas en que militan los *procónsules*, á él le toca revelar el secreto de que sea depositario.

ENTRE RÍOS. Despues de derrocado Jordan, fué nombrado Gobernador el señor Duportal, que renunció por razones suyas, sucediéndole el doctor Echagüe, su Ministro, y á este el doctor Febre. Si aquellos Gobernadores eran electores, sería preciso indicar que lo fueron en beneficio y por influencia del Gobierno Nacional. Los señores Duportal y Echagüe, están en condiciones de decirlo.

Queda Buenos Aires, donde si hubo Gobernador elector, no era en obsequio de la política del Gobierno Nacional, como se ha demostrado ya. Eran cuestiones locales, sobre personajes locales.

¿Habia un sistema de gobiernos *electores*, como un cáncer que debía cortarse por la cuchilla y cauterizarse á fuego?

Otro camino quedaba á las influencias gubernativas, los procónsules y el ejército.

Los primeros han declarado ya, que nunca fueron influídos por el gobierno.

Los jefes de division Coroneles Obligado, Viejobueno, Borjes; Generales Vedia, Rivas, Ivanowsky, recibieron órdenes de abstenerse de toda participacion en las elecciones, y prometieron no hacerlo. El Coronel Roca pidió su baja absoluta, creyéndose desatendido; y los que resistieron á esa política de abstencion, fueron separados del mando.

Estos hechos, de una notoriedad incuestionable, dejan

en claro que no hubieron gobiernos *electores*, como un vicio administrativo que requiriese una revolucion. Si los gobiernos de San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Córdoba, Santiago, y aun Buenos Aires, que forman la mitad de las Provincias y la mayoria de los electores, eran ellos mismos *electores;* lo eran en favor, excepto Buenos Aires, de lo que hoy llaman un crímen. Los demas, excepto acaso los de Mendoza y Santa Fe, pueden dar asidero á tergiversaciones; pero son una minoría insignificante, en proporcion á las influencias opuestas.

Es posible, pues, en sana crítica, que el hecho haya ocurrido parcialmente; pero no se arranca violentamente la *zizaña*, por temor de dañar al buen trigo: no se hacen revoluciones estériles, para probar el horror que el pueblo tiene á los gobiernos electores, que no existian entonces, sino es en beneficio de los mismos que los reprueban ahora.

Hoy se pregunta ¿cuál es el artículo de la Constitucion por el cual el *gobierno saliente elige al entrante?*

Nosotros preguntaríamos, de que gobierno habla? Del del doctor Avellaneda?

Del que le precedió no puede decirlo. No lo dijeron entonces, porque no lo sentian así. Tacharon de este defecto al Gobierno de Buenos Aires; pero ese gobierno no obedecía á inspiraciones del Gobierno Nacional, sino á las de partidos locales. Entre el doctor Alsina y el Presidente, y su ministerio, no había concomitancias políticas.

Se sabe el día y la hora en que, por una declaracion pública, el doctor Alsina renunciaba á su candidatura y ofrecía su cooperacion á otro candidato, que ya no formaba parte del Gobierno nacional.

Sin esta renuncia, habrían habido en Buenos Aires dos candidaturas, y aun tres hostiles á la que triunfó; pero no se habría preguntado, con la falta de verdad con que se hace hoy: que era Alsina nombrado por los dioses *salientes*, y cual es el artículo de la Constitucion que así lo provee.

El único artículo que existe, es la honradez política de que ese gobierno saliente fué el primero en dar una prueba, lo que no estorbó un motin militar y dos batallas, como no estorba que se repitan ahora las mismas patrañas.

Algo mas podemos decir para ilustrar la opinion. En Méjico, acaba de publicarse el siguiente decreto:

Méjico, Setiembre 18 de 1878.

«Dígase al oficial de la jefatura de hacienda de Chihuahua, Pedro Barcenas, que se ha informado á esta Secretaría que el 11 de Agosto próximo pasado *estuvo en el Paso del Norte, al tiempo de las elecciones*, y no habiéndosele dado licencia para separarse de esa oficina, informe con justificacion lo que haya sobre esto.—Rúbrica del Secretario de Hacienda.»

Para hacer sentir la gracia de este decreto, bueno es tener presente que en todos los Estados Unidos, el vigilante de policía que guarda el orden en las mesas electorales y remite preso al que lo perturba, vota en la misma mesa.

En Méjico, modelo de la libertad de las revoluciones, no pueden votar los empleados públicos ni los de la Aduana. Las Constituciones dicen generalmente: no son ciudadanos los menores de edad, las mujeres, los dementes ó imbéciles ni los criminales. En Méjico, donde sobran y abundan los salteadores, han añadido, *ni los empleados públicos*; y ya se pide esto mismo para la República Argentina. Solo podrán votar los revolucionarios.

Ello no quita que el Presidente actual de Méjico, sea el fruto de la revolucion de Porfirio Diaz contra Lerdo de Tejada que le hizo revolucion á...; y que el mismo diario oficial, que trae el denuncio del horrible crimen de un empleado de aduana, acusado de pretender ser ciudadano, como los salteadores que infestan los caminos y votan, traiga este otro avisito:

—Don Mariano Escobedo, (General) y demas jefes militares sublevados que fueron aprehendidos con él en la frontera del Norte, están detenidos en la prision militar de Santiago Tlaltelolco, de esta capital, y se les sigue la correspondiente causa. Se les han guardado y guardan las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios al país y al decoro del Gobierno.»

Donde dice *Tlaltelolco*, léase Retiro, que eso significa, y se verá que por todo el mundo americano hispano se

cuecen habas. Presos los señores jefes, y guardándoseles las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios, han conseguido que los ciudadanos que están ordenadamente sirviendo á su país, no pueden votar. Vése, pues, que la cuestion de los Gobernadores electores, está ya ganada en Méjico, y perdida en los Estados Unidos, donde el doctor Rawson puede presenciar el escándalo de que hasta los Ministros se crean ciudadanos y sean tan bellacos como sus gobernados.

Ya verán los inventores del delito, no clasificado por las leyes, de ser Gobernadores electores, aunque no sean *ilegítimos*, lo lícito que es caerles encima, como á los *Gobernadores de hecho!*

LOS TRONCOS

(*El Nacional*, Diciembre 14 de 1878.)

« El que convirtió la República en un campamento militar, para levantar en la punta de las bayonetas al sucesor que legaba (el doctor Avellaneda).... nunca llegamos á suponer que alcanzara su modestia á negar una obra exclusivamente suya: los *gobiernos electorales*.

Suprimimos el relleno de injurias al señor Sarmiento.

Como se hablase de *Gobernadores* electores, á proposito de la batalla de Santa Rosa, *El Nacional* ha probado y desafiado á que lo desmientan con hechos, que no hubo tales gobiernos electores en 1874, como un vicio orgánico que requiriese una revolucion.

Le han contestado con una argumentacion epilogada así: «Los Gobiernos porque *sí*» y ahora se le objeta lo mismo, por los que llamó á su lado el Presidente Avellaneda, diciendo que era el hijo de las entrañas á quien hoy reniega.

La discusion, donde amenazaba ser séria, ha degenerado en axiomas y generalidades, que pueden ser ciertas aqui como en Francia, Chile, Perú ó Estados Unidos, tales como, «EL GOBIERNO ELECTIVO».

¡¡Démonos, dicen, un gobierno *corruptor*, y tendremos un pueblo corrompido, sin la resistencia que salva la mo-

ral y el derecho y evita la humillacion y el deshonor de ser el patrimonio de un gobierno *corrompido y elector*.

De que gobierno se habla? del de hoy ó del de ayer? ó bien de todos los gobiernos del mundo?

La cuestion era al principio, que antes los *dioses* salientes (por la administracion pasada) habían nombrado al Presidente Avellaneda. Hoy son generalidades las que cometen.

El Nacional pretende que no hubo entónces ni Presidente elector ni Gobernadores electores que secundasen sus miras.

« Los Gobiernos *electores* no entraron entonces para nada en el mecanismo electoral de Presidente » y « El que convirtió en un *campamento militar* á toda la República (el 24 de Setiembre de 1874), para levantarse sobre la punta de las bayonetas de los Jefes del Ejercito Nacional sublevado, reniega hoy de su obra, del hijo de sus entrañas (el motin) negándolo como San Pedro negó á Cristo ».

Este es el inconveniente de las generalidades, que no se refieren á hechos prácticos.

Antes del 24 de Setiembre, ni Buenos Aires ni ninguna de las Provincias, fué convertida en campamento militar.

No hubo mas movimiento de tropas que las de la frontera de San Luis, *nacionales*, para contener los desmanes del jefe de las fuerzas *nacionales* de la frontera de Mendoza, que se equivocó de direccion, viniendo á la ciudad de Mendoza donde no habían indios, en lugar de pasar el Diamante al Sur, hacia Malargüe.

De la misma fuerza nacional de la frontera de San Luis, fueron doscientos hombres á la Rioja, á ver de poner órden entre la fuerza *nacional* del Coronel Gordillo, y la provincial de su sobrino el Gobernador (elector) Gordillo, y todo terminó ahi. Toda la República se mantuvo en santa paz, desde que se les estorbó á los procónsules y jefes de divisiones de fuerzas *nacionales* de frontera, ir arreglar elecciones, sín instrucciones de su gobierno, en las capitales de las Provincias.

Esta reserva la hacemos porque el Presidente Grant, que era un Presidente elector (testigo y declarante el doctor Rawson,) mandó al General Sherman con fuerzas de linea á la Luisiana y á la Carolina del Sur, para que cuidase de



que no se arañasen los electores; y no queremos perder la ventaja que este ripio nos dá, mostrando que el Presidente Grant, hizo, dos años después, lo mismo que hizo el Presidente Sarmiento en La Rioja, *et in altri siti*, con el mismo resultado: evitar la efusion de sangre.

Vamos ahora á ver cuando y como se hizo un campamento militar en toda la República.

El 24 de Setiembre se movieron todas las fuerzas acantonadas en el Azul, contra los indios; y pasando el Rubicon, se dirigieron hácia la ciudad de Buenos Aires, que tuvo que convertirse á su vez en campamento.

El Coronel Borges, que estaba vijilando al indio Pincen, mandó contramarchar hacia Chivilcoy, operacion que no estaba en sus instrucciones, y parece que murió por ahí victima de su error y de haber faltado á su deber y á sus declaraciones y protestas escritas.

Otra division de frontera, mandada por un Jefe accidental y sin instrucciones, se dirijió á Santa Fe, despues á Córdoba, despues á San Luis, y últimamente estableció sus reales en Santa Rosa de Mendoza.

Ningun *pueblo* que no fuese el de línea, al cual le es prohibido votar, prestó apoyo á las fuerzas sublevadas, sino es el de San Juan gobernado por un proveedor del Ejército.

Las demas provincias se convirtieron en campamentos militares, incluso Goya de Corrientes, con el Comandante Martinez que tanta y tan merecida gloria ha conquistado en la conciliacion.

Estas son cuentas de sumar y restar.

El Presidente de la República Argentina, en 1874, hizo momentaneamente campamento militar de Mendoza, para rechazar á sus propias tropas que un Jefe distraía de sus deberes; asi como de la Rioja, para protejer una fuerza nacional que había sido atacada en su campamento en el Chañar camino de Córdoba.

Sin esos motivos, el Presidente Grant mandó una gruesa division del ejército á cubrir á la Carolina del Sur y la Luisiana, durante las elecciones.

Desde el 24 de Setiembre adelante, la Provincia de Buenos Aires fué convertida en campamento militar por los amotinados; y Córdoba, San Luis, Mendoza y Goya en Corrientes, tuvieron la misma suerte. Si en San Juan, por

ser gobierno *elector*, el nacional tomó cartas, no debe olvidarse que el Gobernador puesto por la intervencion no era *elector*, y por tanto no tenían de que quejarse.

Deseáramos que nuestros antagonistas economizaran los *grados* y las injurias y fijaran mejor los hechos á que se refieren.

Esta vez, lo de gobernadores *electores* no ha de pasar como lo de gobernadores *de hecho*. Fáltale autoridad al dicho, y no tiene la ventaja de la improvisacion.

Tenemos dos años para examinarlo, y rara vez se dejan engañar á *sabiendas* los pueblos. Si hay Gobernadores *electores*, no es cierto que hubiese Presidente *elector* y que la batalla de Santa Rosa, que no era entre políticos argentinos, sino puramente entre militares, se diese contra gobernadores electores.

CONTRA LA LIGA EL PACTO

(*El Nacional*, Febrero 1° de 1879.)

Sucede con frecuencia, en los largos debates, ya sea de ideas ó intereses, que al fundarse las razones de una y otra parte, se eleva la cuestion de lo circunscrito del caso, á los principios fundamentales que lo rigen; y como los principios no se han creado para el caso particular debatido puede tener y tienen necesariamente aplicacion á otros casos que no hacen á la cuestion debatida, bien así como las ramas de un árbol genealógico compuesto de nombres y de familias distintas, proceden de un tronco comun, sin que por eso las últimas familias sean entre sí del mismo nombre.

Sin esto, sucede tambien que el sostenedor honrado de una idea, desapercibido de la malicia de su contendor, deja escapar frases que se prestan á la chicana, y que en manos de un abogado avezado á los recursos de la controversia judicial, se las tiene en cuenta, y cuando menos se lo espera, le vuelven sus propias palabras como argumentos, y ve enderezarse contra si á sus mismos hijos, como un padre se horrorizaría al oir á su prole deponiendo en juicio contra el autor de sus días.

Tal nos ha sucedido con *La Nacion*, en las mil cuestiones

que hemos debatido, reducidas de nuestra parte á esto solo: la Constitucion no admite revoluciones, nada mas, nada menos. Pero la cuestion va cada día degenerando, por la via de las digresiones que tan ameno hace el sempiterno habladero de las comadres, por los símiles y las sustituciones de frases, con aquel, *es decir*, *como si dijera*, que tanto á espíritus incautos fascina, y con la repeticion del DA CAPO, cuando ya se ha agotado la materia.

Tenemos que confesar, nuestra falta de circunspeccion, para no soltar prendas al adversario, en palabras ó generalizaciones que no siempre se pueden retirar ó limitar; y sobre todo nuestra supina ignorancia de las prácticas del foro, cuando se desea prolongar un litis y se suscitan articulaciones, que confunden al adversario, y hacen al Juez mismo olvidar cuál era el asunto de la demanda.

Sírvanos, si trae nuestro grave error todas sus consecuencias, de disculpa la sencillez del propósito, la falta de pericia y la imprevision. Quién había de imaginarse, que de un fósforo ya servido, había de producirse tan grande incendio, capaz de envolver á la República entera?

Espondremos á nuestros lectores, el contratiempo que nuestra indiscreccion ha creado, á fin de que «tengamos cuidado con el engaño.»

Sucedió, pues, que tratándose de la política electoral de un Presidente, de lo que recien teníamos noticia por *La Nacion*, traía este diario una otra suposicion incidental, que no era sino un andamio, ó unos puntales puestos para sostener el edificio sin base que construía. Hablaba de la liga de gobernadores actuales, de cuatro años á esta parte, bajo la Presidencia que ha hecho la conciliacion, liga por supuesto que á existir, seria un argumento contra la conciliacion, ó un motivo para echar abajo el actual Presidente, segun la teoria, pero no al de antaño.

En hora menguada, y asi nos pesa! se nos ocurrió, para hacer resaltar el disparate, escribir aquella palabra liga, tan fuera del tiesto, en aquel debate sobre hechos pasados ya á la historia, aquella liga de hoy, traida de los cabellos á deponer contra hechos pasados años ha; en hora menguada, decíamos, nos ocurrió poner la palabra liga en bastardilla, *liga*, y dejándonos llevar por aquella fatalidad tan trivialmente citada *qui Deus vult perdere dementat*, pusimos con

letra mayúscula Liga; y una vez lanzado en el mal camino á impulsos de nuestra mala estrella, escribimos LA LIGA!!

La Nacion se apercibió de ello; y comparando ediciones de *El Nacional*, y descubriendo la amenazante progresion: liga, *liga*, LIGA, LIGA!!! comprendió con su sagacidad acostumbrada, todo el peligro que corrian las libertades de la República; y como un marido celoso, que en una comedia española le decia al amante de su mujer, en tono jactancioso: «¡á mí no me la pegan! *La Nacion* se dijo, aquí hay gato encerrado! Ellos mismos lo confiesan; la liga era para el debate un auxiliar inventado y sin consecuencia; pero qué hallazgo qué descubrimiento. Se han traicionado ellos mismos, como el reo á quien el juez le dice, con aparente descuido, saque el pie, para ponerle cadena, y saca el izquierdo, lo que prueba que no es la primera zorra que pezcan de la cola.

La **Liga!** se dijo para así. La LIGA...!! La LIGA...!!! Estamos perdidos!

Bien, hagamos de tripa corazon. Del enemigo, el consejo! Hagamos aparecer como que fué una celada hábil que les tendimos!

A *El Nacional*, que se ha declarado órgano de la LIGA, le debemos el bien de habernos anunciado anticipadamente el peligro, dando el campanazo de alarma.

Al menos no podremos quejarnos de alevosía cuando abiertamente se hace la amenaza en son de guerra.

Digamos muy suelto de cuerpo ya cayeron en la trampa, y sobándose las manos, en los arrebatos del triunfo, dió suelta á la loca de la casa, la imaginacion, y trazó su plan de campaña. Contra la LIGA, opongamos un *Pacto*, dos Pactos, diez Pactos si necesario fuere. Buenos Aires contra las Provincias. Osa contra Pelion,—Cartago contra Roma —griegos contra troyanos!

Nos traen cadenas, contra la libertad que nos aseguraron Castro, Acosta, Casares, todos unidos con nosotros hoy por la conciliacion y el pacto. Habrá guerra civil, si la LIGA, la horrenda LIGA, viene de nuevo á imponernos las cadenas de Caseros!

Oh! mil veces malhadada letra L mayúscula nuestra! Oh patizamba L, que tantos extragos vais á causar. Os juro *supprimiros* de mi vocabulario, como San Martin ordenó

un fraile Zapata en Mendoza, suprimir el Za de su apellido, y á cuantos encontraba les decía: no me llamen por Dios como antes, soy el padre Pata y nada mas que Pata, Si tenemos que nombrar un Emilio, escribiremos ***Emidio***, si Elizalde, Edisarde, como pronuncian los rotos en Chile.

Con la ley de marcas en la mano, reclamamos nuestra propiedad al título Liga.

La mercadería falsificada de *La Nacion*, era liga que puede ceñir una pudorosa pierna, pero no el ancho y nutrido pecho de la República. Entonces se llama cinto, cintura cinturon y aun cinta pero no liga. Las ligas se llevan en partes escusadas, y son como la usa *La Nacion*, antes de apropiarse nuestra idea, medio y *acheminement*, y no el objeto y fin de la oracion.

Protestamos pues, una, dos, tres y cuantas veces sea necesario en derecho, que la Liga es nuestra propiedad y *La Nacion* no tiene sino una liga que no es la *jarretiere*, ni puede decir de ella *honni soit qui mal y pense*, al vérsela ostentada, porque nosotros pensamos mucho y muy mal de tal escamoteo.

II

No nos queda pues, otro recurso contra nuestros propios errores y flaquezas, que apelar como siempre al estudio, al examen de las palabras, para reparar el extrago que palabras mal usadas hicieron.

Hemos recurrido al diccionario, para ver si encontramos conciliacion posible entre Liga y Pacto, á fin de salvar la República del tremendo conflicto que pueden traer el choque de estas dos huestes, la una llevando por bandera Liga; y por empresa, abajo el Pacto! y la otra con la disciplina del Pacto, gritando: muera la Liga como en los tiempos del buen rey Enrique IV, que para conciliarse á sus enemigos de París, oyó una misa y lo concilió todo.

Liga: dice un buen diccionario, es—«una combinacion ó « union entre dos ó mas partes, con el propósito de man- « tener amistad, fomentando mutuos intereses, ó para eje- « cutar juntos un propósito convenido».

Pacto: dice el mismo buen diccionario, «es un acuerdo, « un contrato, *una liga*, un convenio».

De manera que pacto y liga son sinónimos, y quien dice Liga, dice Pacto; y el que dice Pacto dice Liga. Estamos pues, á punto de entendernos, entre hombres que no disputan sobre palabras.

Una pequeña diferencia legal pudiera establecerse, y es que el *Pacto*, siendo un contrato, se hace por escrito, lo que no es indispensable en las ligas, pues el pacto es un instrumento que determina no solo el objeto de la LIGA, sino la manera de proceder.

El pacto celebrado á nuestra propia vista aqui reune todas estas cualidades.

Nuestra mil veces detestada sostitucion de una L mayúscula en la inocente palabra liga, despertó al leon que dormitaba, y leyendo una circular que decía á los recien nombrados Jueces de Paz, que eran uña y carne con ellos, mugió la fiera enemiga de los enemigos del libre sufragio, y se dirigió hacia el punto de la selva, á donde esperaba encontrar su ansiada presa, los satélites de los Gobernadores electores.

Encontrólos con efecto, desapercibidos, platicando sobre estas cosas y las otras, con tal aire de bondad y sencillez, que tocó su corazon honrado de leon, no obstante su hambre y sed de sangre *electora*, que es su bocado predilecto, porque han de saber mis lectores que es tigre *cebado*, y prefiere carne de elector á toda otra golosina.

Escondió las uñas, pues, y como es un leon *pas malin*, no les puso miedo su presencia, sino que por el contrario, le dijeron: tire esa petaca y siéntese, como decía á un tucumano que estuvo en España, y fué recibido por el Rey José II, en su palacio, diciéndole lo mismo: hombre! Mañan, de donde sales; tira una petaca, y siéntate para que hablemos de esas Américas, de donde vienes!

Hablaron pues, con el leon de la fábula, a quien dieron las pedidas explicaciones sobre la circular; y como hombre hábil que es un leon domesticado, les hizo esta estraña proposicion: Supongamos que ustedes no han escrito ni firmado tal circular.

—Pero, mi buen leon, yo no la he escrito, por que no podemos todos escribirla, pero......

—No hay pero. Ustedes no la han *sancionado*, lo que se llama sancionar en forma.

—No: conversamos, convinimos y....

—Bien: declaren que no han sacionado tal cosa, y déjenlo todo á mi cuidado.

—Pero.....

—¿Estamos seguros? No hay quien nos oiga? y mirando debajo de las mesas, hacia los rincones y á las puertas y ventanas, y pidiendo la reserva que requería la necesidad de unirse, desenvainó cautelosamente un número de *El Nacional*, y buscando la palabra, estendiólo sobre la mesa, y con el dedo clavado sobre la fatal palabra con letra mayúscula, LIGA, les dijo ahuecando la voz:—aquí está el peligro que nos amenaza, si todos los partidos no se ligan para conjurarlo!

He seguido los pasos de la trama, aquí tienen ustedes el rastro que ha ido dejando.

Al principio, era una liga cualquiera, quizá de dos ó tres gobernadores. Luego se pasaron la palabra á otros, y ya fué *liga*.

Se entendieron; y para mostrar cuanta importancia le daban, la hicieron anunciar LIGA.

Hasta que al fin, seguros de su triunfo y con el descaro del cinismo, nos han lanzado el guante en todas mayúsculas, la LIGA!!!

Quedáronse abismados y cariacontecidos los circunstantes, mirándose unos á otros, y no tanto asombrados de su propia ceguedad, cuanto de la sagacidad del expositor.

—Con efecto, decía uno, confieso mi falta de malicia ¿quién habia de creerlo?

Otro decía para sí: Si escapamos con vida de la conspiracion de esta LIGA, lo hemos de hacer diplomático. Ha errado su vocacion. Nació Ministro Plenipotenciario, acreditado á cerca no importa que nodriza.

Echáronse pues, allí las bases de un Pacto sín protocolos formales.—Puesto que ustedes tienen los Comandantes de Campaña, les dijo, ya hay una base para negociar.

—Cierto, decía otro; pero esos y los Jueces son del Gobernador.....!

—Nada de personalidades. No contratemos sobre personas. Un pacto es sobre cosas, *modus vivendi*, *statu quo*, *ante bellum*...

—Lo haremos *ad referendum*.

—Déjense de fórmulas vanas. El pacto será sobre un dulce comercio de amistades, conciliaciones, y otros artículos en demanda.

Nombraremos de acuerdo Representantes á la Legislatura, contra los republicanos.

—Convenido; contra los republicanos lo que quieran. Y en cuanto á T.....

—Eso se sobreentienda. ¿No ven que nos dirían gobiernos electores si.....

—Ya caigo! respondió el mas avisado, y cayeron todos en efecto en la trampa.

Sometiéronse las bases á los dos Congresos, porque tratándose de cosas nacionales, los nacionalistas no hacen Legislaturas. Se nombraron Ministros diplomáticos, se firmó el pacto, se canjearon las dos copias de un tenor, y Buenos Aires supo con su publicacion, que unidos todos contra la LIGA, habíamos estipulado siete artículos, como siete bienaventuranzas, y siete virtudes teologales, contra los *siete* pecados capitales de la nefasta Liga.

Pero no hay precaucion que no deba tomarse contra las malas interpretaciones de los legos, y la misma parte contratante se salió esa noche á *La Pampa*, y allí, en presencia de las estrellas del cielo, por casualidad nublado, declararon que su candidato para la Presidencia habia sido, era y continuaba siendo el que, como Scipion ó Druso, llamado el Africano, ó Germanico, será saludado por la historia con el apelativo de Correntino, apelativo diremos de paso, que se pegará á su nombre y lo seguirá á donde quiera, llamándose el Correntino.

Para mayor seguridad debían reunirse en conciliábulo, en forma de *apoderados* y como si fueran una Convencion, y declarar quien era el angel de sus amores y el candidato que debían sostener los autonomistas del Pacto, pues si bien no se inscribió con todas sus letras Correntino, del mas corriente de los candidatos, se obligaron por escritura pública á estar unidos, ligados, contratados y convenidos en todo, menos en lo del otro.....que no se mentó para nada, ó fué discretamente apartado, lo que equivale á una exclusion estudiada.

Al día siguiente *La Tribuna*, que no habia sido convidada á los arreglos, extrañaba la precipitacion con que habian



obrado los autonomistas, tomando la sombra por la realidad, y quedando prisioneros, como en la Verde, perdonados por su inocencia, y nosotros, autores inocentes de tanto pacto, cavilacion y enredo á la cabeza y órgaño de aquella tremebunda LIGA, de mis pecados!

A LA TRIPULACION DE LA NAVE

Requeridos por *La Nacion* á guardar las reglas del debate, entre hombres que piensan y sirven al país, debiendo ser los primeros en dar el ejemplo, sospechamos que tiene ó puede tener razon; y es preciso obrar de manera que *La Nacion* no tenga nunca razon, ni aun por la sin razon de otros.

Se trasmite pues, esta órden del día al cuerpo, bajo apercibimiento. Llamamos á todos al órden.

EL DONQUIJOTISMO

EN POLÍTICA ELECTORAL

(*El Nacional*, Febrero 4 de 1879.)

Un nombre propio, real ó imajinario, enriquece las lenguas con un sustantivo nuevo, que representa una idea tan clara como árbol, estanque, congreso. Tales son *maquiavelismo, quijotismo, quijotezco y quijotería, jesuitismo*, etc. etc., que hoy están en todas las lenguas modernas, y despiertan al oirlas un cúmulo de cualidades definidas.

Hace pocos años, pidiendo un espiritista el nombre de cualquier personage muerto para evocar su espíritu y hacerlo responder á las preguntas que se le hicieren, un incrédulo, para mofarse del nuevo embeleco, le dijo con afectada gravedad: evoque al Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

El espiritista se preparaba á proceder como en los demas casos, cuando el burlon, creyéndolo á ese grado ignorante le observó que D. Quijote era un personage imajinario.

—Está Vd. en error, contestóle el fanático.

—« D. Quijote es un personage real, que si no ha existido materialmente, es una de las formas del espíritu humano, mas real y caracterizado que el deleznable cuerpo. Y sin embargo, tiene su fisonomía, su porte y su estatura, tan precisa que Gustavo Doré, Rafael, Miguel Angel y todos los que conversan con el alma, lo habrían de representar con los mismos rasgos, alto, descarnado, triste, como que conocia la miseria humana, que se burla de lo mas santo, cual es la generosidad del corazon, la idealidad que nos hace mirar grandioso lo que es pequeño en apariencia.

«Si por mi arte me fuera dado presentar los cuerpos de los espíritus, vería Vd. al ingenioso hidalgo, é involuntariamente se descubriria Vd. en presencia de aquella encarnacion del bien, soñado, presentido; pero vivo y real, en el mundo de lo posible, Don Quijote es el progreso moral, es un programa de gobierno, de instituciones venideras, como la crítica acerba de sus tiempos en que Cervantes al crearlo, vivia desdeñado, á merced de la caridad de un poderoso, no obstante sus heridas de Lepanto, batalla que salvó á la cristiandad y á la civilizacion moderna.»

Si tanto no dijo el espiritista, lo decimos nosotros que valemos tanto como él, añadiendo que lo que distingue al génio y caracteriza á Cervantes, es la pintura de hechos que habrán de sobrevenir en el curso de los acontecimientos humanos, toda vez que una ilusion se apodere de nuestro espíritu, y á la luz febril de la imaginacion contemplaron los hechos vulgares y de diaria ocurrencia. Qué profundas observaciones las del buen Sancho, el sentido comun malicioso y un poco bellaco, como conviene á la crítica convencida. Qué ridículas escenas las que excitan el caballeresco ardor por el bien, por la justicia, por la libertad de los oprimidos de entonces, los galeotes, la mujer, el desvalido, el ignorante cabrero, que no se le alcanza la edad de oro á que llegará un día el mundo!

Y si Cervantes hace ridículos los accesorios, es solo para fijar en la mente del pueblo sus lecciones, ni mas ni menos como Jesús, el sublime Quijote de la moral, dá á sus lecciones la forma de parábolas, que quedan en la memoria del oyente. Si hubiera dado sus lecciones como Platon, n fuéramos hoy cristianos.

Trasportémonos, en prueba de lo dicho, á los tiempc

modernos, donde el oprimido es el pensamiento, la voluntad en política, donde la edad de oro que soñamos en perspectiva es el libre sufragio con la tranquilidad pública, y traigamos á nuestra propia escena una aventura de las mil del valeroso hidalgo, que toma los molinos de viento por gigantes espantables, los odres de vino por tiranos á quienes atraviesa con su lanza revolucionaria, porque es revolucionario Don Quijote, inocente, noblemente revolucionario. Encuentra una desfilada de presidiarios encadenados, y arremete contra la custodia, creyendo que son electores á quienes se priva de su derecho. Se imagina en las polvaredas que se levantan en el horizonte, dos huestes que van á combatir, y se pone del lado del débil contra la Liga de los Déspotas ligados, y sinó sale victorioso, si el infeliz Sancho se desgañita en vano para mostrarle la verdad, no por eso el cuadro que presenta Cervantes es de menos verdad y aplicable en todos tiempos y lugares á los hechos reales de la vida.

Para gloria inmortal del ilustre manchego, para mostrar que circula en nuestra sangre la hidalguia castellana, no hagamos política hoy, y acompañemos al lector á presenciar un rudo combate del sublime poeta, contra la prosaica realidad.

No cambiamos sinó los nombres propios, por ser muy arrevesados algunos y estraños á nuestro modo de ser muchos; pero no suprimimos ni una frase, sino que reproducimos todo el

CAPÍTULO II

«De como Don Quijote desbarató la Ligà de los doce malandrines que intentaban violentar á la Casta Susana.

....

«Don Quijote se volvió á Sancho y le dijo:

Este es el dia en que tengo que hacer obras que queden escritas en el libro de la fama, por todos los venideros siglos. ¿Y ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? Pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas é innumerables gentes que allí vienen marchando.... Y con tanto ahinco afirmaba Don Quijote, que eran ejércitos, que Sancho lo vino á creerse y á decirle: Señor ¿pues qué

hemos de hacer nosotros? Qué? dijo Don Quijote, favorecer y ayudar á los menesterosos y desvalidos. Y has de saber, Sancho, que este que viene por nuestro frente, le conduce y guia el grande Alifanfarron, señor de la grande Insula; este otro, que á mis espaldas marcha, es el de su enemigo el rey de los Guarumbas, Pamplin, el del arremangado brazo, porque siempre entra en las batallas con el brazo derecho desnudo.

—Bien se me alcanza, respondió Sancho; ¿pero dónde pondremos á este asno, que estemos ciertos de hallarle despues de pasada la refriega?—Así es verdad, dijo Don Quijote; lo que puedes es dejarle á sus aventuras, ahora, se pierda ó no, porque serán tantos los caballos que tendremos despues que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le trueque por otro: pero estáme atento y mira, que te quiero dar cuenta de los caudillos mas principales que en estos dos ejércitos vienen.

Aquel coaligado que allí ves, de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los piés de una doncella (y á sus plantas rendido un leon) es el valeroso Laurcaleo, señor de la Puente de la plata. El otro, de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolembo, Gobernador de Quiriocia. El otro, de los miembros giganteos, que está á tu derecha mano, es el nunca medroso Branda-barbaron de.... y el que viene armado y trae por escudo una puerta que segun es fama, es una de las del templo que derribó Sanson cuando con su muerte se vengó de sus enemigos. Pero vuelve los ojos á esta otra parte, y verás delante y en la frente de este otro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro, en campo leonado con una letra que dice: *Miau*, que es el principio del nombre de su dama, que segun se dice, es la sin par Miáulina, hija del duque Alfeñique del Algarbe.—El otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las arma como nieve blancas, y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nacion francés, llamado Pierres Pampin, señor de las baronías de Utrique.—El

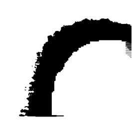
otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra....

Y de esta manera fué nombrando muchos callecillas, del uno y del otro escuadron, que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes de improvisto, llevado de la imaginacion de su nunca vista locura.— ¡Válame Dios, y cuántas provincias nombró, dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que le pertenecian, todo absorto y empapado en lo que había leido en sus libros mentirosos!...

Estaba Sancho colgado de sus palabras, sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y jigantes que su amo nombraba, y como no descubría á ninguno, le dijo: Señor, encomiendo al diablo, hombre, ni jigante, ni caballeros de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto: á lo menos yo no los veo, quizá todo debe ser encantamiento, como las fantasmas de noche. — ¿Cómo dices eso?.. responde don Quijote; ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruído de los atambores?

—No oigo otra cosa, respondió Sancho, sino muchos balidos de ovejas y carneros; y así era la verdad, porque ya llegaban cerca los dos rebaños.—El miedo que tienes, dijo don Quijote, te hace, Sancho, que ni veas ni oigas á derechas, porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos, y hacer que las cosas no parezcan lo que son; y si es que tanto temes, retírate á una parte y déjame solo, que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda: y diciendo esto, puso las espuelas á Rocinante, y puesta la lanza en ristre bajó de la costezuela como un rayo.

Dióle voces Sancho, diciéndole:—Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote, que voto á Dios que son carneros y ovejas que va á embestir, vuélvase. ¡Desdichado del padre que me engendró! ¡qué locura es esta! mire que no hay jigante alguno, ni ligas, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados; ¿qué es lo que hace? pecador soy yo á Dios. Ni por esas volvió don Quijote, antes en altas voces iba diciendo: Ea, caballeros, los que seguis y militais debajo de las banderas del valeroso Pamplina, del arremangado brazo,



seguidme todos, verais cuan fácilmente le doy venganza de su enemigo Alifanfarron de Trapobana.

Esto diciendo, se entró por medio del escuadron de las ovejas, y comenzó de alanceallas con tanto coraje y denuedo, como si de veras alanceara á sus mortales enemigos. Los pastores ganaderos, que con la manada venian, dábanle voces que no hiciese aquello; pero viendo que no aprovechaban, desciñéronse las hondas y comenzaron á saludalle los oídos con piedras de á puño. Don Quijote no se curaba de las piedras; antes, discurriendo á todas partes decía: ¿Adonde estás, soberbio Alifanfarron? vente á mí, que un caballero solo soy que desea de solo á todo probar sus fuerzas y quitarte la vida en pena de la que das al valeroso Pamplin de Guarumba.

—Llegó en esto una peladilla de arroyo; y dándole en un lado, le sepultó dos costillas en el cuerpo.

Tal fué el golpe, que le fué forzoso al pobre caballero dar con sigo del caballo abajo...

Estábase todo este tiempo, Sancho, sobre la cuesta mirando las locuras que su amo hacía, y arrancábase las barbas, maldiciendo la hora y el punto en que la fortuna se había dado á conocer: viéndole, pues, caído en el suelo, y que ya los pastores se habían ido, bajó de la cuesta, y llegóse á él, y hallóle de muy mal arte, aunque no había perdido el sentido, y dijóle: ¿No le decía yo, señor «Redactor de la Nacion», que se volviese, que los que iba á acometer no eran ejércitos sino majadas de carneros?...

Esta verosímil historia, se convierte en verdadera todos los días, y ya tenemos una muestra en los que concitan al combate descomunal, á los del Pacto y los de la Liga, al mando del Alifanfarron tan temido, y el bárbaro Branda, bárbaro, que de siete leguas siente á provinciano.

LA HIPÓTESIS SARMIENTO

LA COALICION, LA LIGA Y LOS COALIGADOS

(*El Nacional*, Febrero 5 de 1879.)

Los augurios son siniestros; porque, digan lo que quieran, nosotros creemos en brujas.

Oimos el rumor de los caballos de la *barbarie*, que se ligan en contra de Buenos Aires!

A la lid, á la lid, argentinos!

Le jour de gloire est arrivé!

El oro sube y sube en la bolsa, desde que se lanzó en todas letras mayúsculas la LIGA! á la circulacion. Los valores de la propiedad y las cédulas hipotecarias, declinan!

¡Un Febre para Buenos Aires!

Si fuera un Castro, un Sarmiento, en fin—nada de personalidades; pero un Febre! que hasta doctor pretende ser el cuitado!

Un gobierno para Buenos Aires como el de don Manuel Taboada, que Dios haya etc! No: mil veces no! Bástanos en nuestra historia el de Rosas.

«Los hijos, (de Rosas?) ante la Liga, deponen sus erro-« res, y ante la barbarie que los amenaza, se preparan á « la defensa!

«Ya verán levantarse hasta las piedras.»

«Buenos Aires va á resistir hasta el último aliento!»

Tal es el alarido con que *La Nacion* responde á nuestro grito de guerra.

El Nacional, que no es nacional ya, es el jefe nato, reconocido, proclamado de esta liga. Algunas veces, en *La Nacion*, *El Nacional* se convierte en Sarmiento, autor como se sabe de muchas palabras, porque hechos escasean en su vida, tales como alquilones, patrios, cagatintas y otros que por decencia no recuerda *La Nacion*, pues las personalidades están prohibidas á su fina educacion.

Aceptamos el *quid pro quod* inocente de nuestro compañero, que así nos llamamos los abogados contrincantes, lo que no impide cambiar entre sí las mas dulces invectivas, y supongamos que S. es ***El Nacional***, jefe de la tremenda *Liga* de Gobernadores ***electores.***

No nos ha de suceder lo de antes: Diccionario en mano: ***Hipótesis***, entiéndalo bien el abogado de la otra parte, no es hipoteca ni hipocondriaco, sino una « suposicion: una pro-« posicion ó principio, que se supone ó se da por asentida « con el fin de arribár á una conclusion, ó inferencia como « prueba del punto en cuestion—ó bien una teoría asu-« mida ó imaginada, para darse cuenta de hechos ó fenó-« menos conocidos.»

Supongamos, pues, que hay una hipotética *Liga* de Gobernadores, hipotéticamente electores, y que un hipotético Sarmiento es el jefe de ella.

Vamos á razonar sobre estas tres hipótesis.

Desde luego, se nos ocurre que nunca encabezó ligas de Gobernadores este último. Contra Rosas invocó en Argirópolis un Congreso. Estuvo contra el acuerdo de San Nicolás, que era una Liga, en bien; ***á tout seigneur, tout honneur.***

Mal antecedente!

Es insigne hablador, y lo dice todo; testigo ***La Nacion*** que descubrió lo de la Liga, por las indiscreciones de ***El Nacional.***

Los pactos se celebran con mas cordura y misterio. Mal jefe de Ligas secretas!

Mas una liga, la hacen personas ó partes afines, y si nombran un jefe, debe ser el mas simpático y acaso cómplice de sus propósitos, si son malos. En esto hay probabilidades.

Veámos, pues, con que cartas juega al preligroso juego de amotinar los Gobernadores ***electores,*** contra no sabemos quien, en fin como hipótesis tambien, contra la redaccion del diario ***La Nacion*** que se cree la nacion misma.

Las mayúsculas, como se sabe, perturban su clara inteligencia. Es su único defecto.

No le pongan una L mayúscula, ó una N mayúscula en nacion por adelante, porque pierde la chaveta, y todo lo ve

rojo, sangre, ligas, barbarie, batallas, *como de antes*, como en sus años juveniles.

II

Principiemos por JUJUY.

No el hipotético Sarmiento, sino el Senador Sarmiento, autorizó con su voto la intervencion pedida contra el Gobernador actual de Jujuy.

La sancion final la negó; pero el Gobernador de Jujuy, estamos seguros, no entra en la Liga, al menos si ha de ser jefe el hipotético.

SALTA—Pedida la intervencion contra el Gobernador *elector*, que sostenía la candidatura Sola, el Senador Sarmiento sostuvo la afirmativa, y la fundó calurosamente. Si otro resultado obtuvo, si el señor Sola fué electo Gobernador, suya no fué lo culpa; si bien es verdad, una vez puesto el *no ha lugar* á la intervencion, previno á los salteños que su deber era acatar la resolucion del Congreso, obedecer á su Legislatura y aceptar á Sola.

TUCUMAN—El hipotético Jefe de la Liga, pudiéndolo, no sabe nada de lo que pasa en Tucuman, sino es que al saberse lo del Pacto, el pueblo, ó algo que se parece á pueblo, los vecinos, abandonaron la safra de azúcar y acudieron á los comicios. Ningun mitrista ha salido electo representante. Conoció al señor Helguera, por amistad con su padre y buenos servicios del hijo en 1851; pero no conoce al señor Muñecas, actual Gobernador, puesto por conciliacion. Si es elector, no está ligado con el hipotético jefe.

SANTIAGO.—Este es un punto dificililllo. Los Taboada son hoy los presuntos ó hipotéticos defensores de la libertad, en Santiago.

El real Sarmiento, no depuso á los Taboada, sin embargo, acaso porque eran pasablemente electores y gustar solo de los francamente electores. No les tendió celadas, no favoreció cuatro ó cinco tentativas de derrocarlos, y aun se negó á intervenir, en caso parecido hoy al de la Rioja.

Si pues, vuelven los Ibarras, la libertad que otros quitaron á Santiago, no se la agradecen á él, como nada tiene que agradecerle el gobierno elector presente.

Córdoba—Cuando hubo de nombrar un interventor en San Juan, lo tomó en Córdoba, en persona honorable, á quien dió en carta instrucciones que debe publicar. Están en su mano.

El Gobernador Rodriguez consultó al Senador, ó si se quiere constitucionalista Sarmiento, sobre si, muerto el Gobernador electo, el vice entraba por ende, á sustituírlo Contestó que no, sin previo nombramiento del Colegio electoral. Prevaleció la contraria, como dicen en Córdoba, y sín Gobernador electo, llegó el día de la renovacion, y el vice fué Gobernador.

Entonces el Asesor, dijo que estaba ello en regla, pues cuando muere el Rey, el escribano de corte lo llama tres veces en voz alta por su nombre, y no respondiendo, grita á la puerta «El Rey ha muerto, viva el Rey» lo que aplicado al caso presente, se traduce:

—El Gobernador ha muerto, viva Viso el viso-Rey, ó Vice Gobernador que es lo mismo, porque el Príncipe de Mónaco era un Rey chiquito tambien. Pero lo que es el doctor Viso, no le ha de estar muy agradecido. Si está en la *Liga*, no es el hipotético Sarmiento, «el ángel de sus amores» para jefe, tanto mas cuanto que ese nombre suena mal por allí.

Rioja—Está intervenida, creemos que con el voto del Senador Sarmiento, al *solo* objeto de hacer entrar en funciones la Legislatura. Bien es verdad que la palabra *solo*, es de goma elástica; pero sea de ello lo que fuere, todos los diarios han dicho y hecho, en pro y en contra del Gobernador Almonacid, excepto *El Nacional*, que nada ha añadido, ni quitado al pro ni al contra, de lo que no debe estarle muy agradecido el Gobernador *elector*, ni lo siente mucho su jefe hipotético, porque una vez caído en las redes de una intervencion sabia y leguleya..... hum!..... mal síntoma!

San Juan—Estuvo el actual Gobernador, en su condicion de militar, confinado meses en una fortaleza, y no es este un confite para atraerse Gobernadores *electores*.

Mendoza—Creemos que los que rodean al señor Gobernador, le son mas simpáticos al jefe de la hipotética *Liga*, que los que han nombrado un apoderado á la Convencion! Cuestion de gustos!

San Luis y Catamarca—Están en las mismas situaciones de afinidades con el jefe de la Liga. ¿Serán amigos? ¿Serán enemigos? Sus Gobernadores deben saberlo ó sentirlo. No tiene el honor de conocerlos, aunque los apellidos le sean conocidos.

Santa Fe—Este punto tiene tres bemoles, como decía un General que no hallaba prudente aceptar la batalla que le tendía el enemigo. Si decimos que no es amigo de *hipótesis* el Gobernador aquel, y que gusta de realidades, salimos del aprieto, como los que no sancionaron lo que firmaron, pero eso no basta. Este hipotético coaligado, fué elevado á hombre público por el doctor Costa, contra Oroño.

El Presidente actual, lo hizo hombre de Estado, creándolo Ministro.

Creemos, sin embargo, que es hombre de entrar en una honesta Liga, sobre todo, si el señor Oroño es el *apoderado* de la Convencion. El señor Iriondo es tentado de la risa, y hombre fragil ante las sugestiones un poco animales de conservar la cabeza donde Dios se la ha puesto. Es religioso y timorato á ese punto. Demos, pues, de barato, que hay un Gobernador franca, obstinada y consuetudinariamente elector, en la Liga.

Corrientes—Decididamente, no entra en la *Liga*. Allí el gobierno es el pueblo que delibera y gobierna, y hace peticiones armadas y se provee: *como se pide.*

Cuando hubo de intervenirse para desarmarlo, el Senador Sarmiento, no dijo esta boca es mía; y cuando desplegó los labios, venciólo el *mutismo* armado de un Ministro.

Todos recuerdan, entre el ruido de discursos en las Cámaras que se despeñaban como cascadas, aquella oracion que han llamado á la Chattam, porque era la simple exposicion de la verdad prosaica, que nunca se deja oir en nuestra oratoria.

Tratábase allí de examinar pruebas, documentos, declaraciones de los reos mismos; y el orador cometía la imprudencia de hablar el lenguaje severo de las leyes y de la jurisprudencia legal, ante un Juez de la Corte Suprema.

Necesitaba, es verdad, que un juez, un juez Blackstone,

argentino, un Juez Story, un juez Kent, pusiese su firma al pié de lo que el Ministro iba á decir.

Así se salvó Johnson, del juicio de *impeachement*.

Tres jurisconsultos, ex-jueces en el Senado, no se atrevieron á condenarlo; eran sus enemigos. Cuando el orador dijo: *he dicho*, se guardó un silencio glacial. Fué un momento aquel solemne de espectacion. Al fin, de los bancos ministeriales se oyó el sacramental: pido la palabra. Movimiento de atencion. Profundo silencio. Iba á oirse la refutacion victoriosa del abogado, del juez, á quien no alucinan las argucias del litigante, lego y capcioso, y declamador para oscurecer la verdad.

—Sr. Presidente, dijo. Quisiera que la Cámara me dijese que haría, si el Presidente vetase esta ley?

No es una amenaza oh! no; es una curiosidad!» he dicho! (Histórico, literal, consignado en las tablas de bronce de la estenografia!)

Silencio sepulcral! Los senadores se miran entre sí. El orador, que esperaba oir razones de derecho en una cuestion de cargos y pruebas mira al Presidente, el Presidente, que como todos los Presidentes de Cámaras no se admira de nada, se admiró esta vez, sin embargo... y viendo el Juez de la Corte Suprema la confusion en que con solo cuatro palabras suyas había sumido al Senado, en inmensa mayoría, levantándose, y con paso majestuoso y solemne abandonó el recinto. El golpe había sido mortal; el silencio continuó, y literal é históricamente votó el Senado sin mas ni mas, levantándose la sesion en seguida; y los de la barra mirándose unos á otros, se preguntaban y bien, has entendido! qué ha sucedido? y los Senadores en antesalas se miraban atónicos, medio riéndose, y preguntándose entre sí: qué es esto? y que sucedió?

En el viejo Parlamento inglés, hay resolucion notificada á S. Majestad, sobre eso de hacer sentir á la Cámara, antes de la votacion el peso de su soberana voluntad. En las jóvenes repúblicas, este rasgo de elocuencia oriental lleva muy lejos y eleva muy alto. El señor Lanusse dijo, que no conocía al candidato, sino por referencias, pero que leyó sus discusos y vió *á ojos cerrados* (textual) que ese era el hombre necesario, (véase *La Pampa* del 28 de Enero.)

Un Visir, decia, á un conspirador sin duda. Qué hareis

si os mando cortar la cabeza?—Resignarme, Gran Visir, y guardar silencio! De lo contrario, habría pedido pusieran un palo en la mano á su cadáver insepulto, como Diógenes para espantar los perros. La humildad del reo lo salvó.

Corrientes fué libre, y el Juez, candidato necesario para acabar con el caos. Demóstenes, Ciceron y Burke hablaban, y Atenas, Roma y las Colonias se perdieron, por ignorar que la palabra es plata; pero el silencio es oro, y en boca cerrada no entran moscas!

El pueblo creyó que no había que replicar á la exposicion chatommiana, y el Pueblo, con mayúscula le rindió el homenaje de no leerla. A los diez dias, se supo que Derqui estaba emigrado á causa de haberse retirado la intervencion contra las peticiones armadas y triunfantes, y que el pueblo que no delibera ni gobierna, estaba deliberando y gobernando á mas y méjor; todo por saber callarse á tiempo y maniobrar en silencio.

Si no hemos probado que no hay Liga, que venga Dios y lo vea. Pero, haya ó no, recogemos nuestra hipótesis, no sea que nos la traspapele *La Nacion*.

Á ÚLTIMA HORA

Leemos en *La Nacion* de ayer, bajo el epígrafe: *qué hace la* LIGA! lo siguiente:

«EL ACUERDO DE NACIONALISTAS Y AUTONOMISTAS, desconcertando los planes de *Gobiernos electores*, que encabeza el Ministro de la Guerra introdujo la confusion en sus filas.»

Gracias á Dios que nos vemos exonerados de esta pesada carga, pues mas vale ser mujer honrada que servir de balde á ingratos. Las medidas son contagiosas cambie de Jefe de Policía en Buenos Aires, cambio de Jefe de Policía en el Rosario, cambio de Jefe de la LIGA.

«*Se previene á los Gobernadores electores*, sigan mandando sus suscriciones que no mandan al *El Nacional*, para instruccion de sus policías rurales y de campaña.

Cuidado con el engaño.

Los nacionalistas han publicado un nuevo diario con el nombre pérfido de «Autonomista.»

No trae mas novedad que esta: «la conciliacion no es suprimir la lucha».

Nombren Jueces de Paz que no sepan leer.

Ojos que no leen, corazon que no sienten.

El que no corre vuela!

Llamarse *autonomista*, es introducir el lobo en el redíl, con piel de cordero:

Que nadie sepa leer, y se salva la LIGA.

EL SEÑOR BAYO

JEFE DE POLICÍA EN EL ROSARIO

(*El Nacional*, Febrero 5 de 1879.)

Puede leerse la foja de servicios del señor Bayo, en un boletin de *La Nacion* de ayer, que recomedamos á nuestros lectores.

Hace uno ó dos años, se probó con mucho éxito el efecto de hacer la historia contemporánea, por medio de telegramas. Un conspirador, diez veces chasqueado, ponía un telegrama á un diario de Buenos Aires, diciendo: Son las cuatro de la tarde, en medio de la obscuridad de la noche, están asesinando la poblacion indefensa de esta ciudad. Mientras escribo esta, me zumba una bala por las orejas; pero el deber y el patriotismo...... etc., etc.

Y el pueblo lector, se sentía movido de indignacion, al oir aquellos horrores.

Cuatro días despues, se sabía que, ó se habían sublevado los presos, ó se resistían á una invasion patriótica de afuera, ó Bayos, ó Iriondos escapaban de ser asesinados. Pero la impresion estaba producida, y el cuento fiambre de la verdad, era como machachar en hierro frio. Bayo, en uso de la conciliacion que entonces estaba en todo su furor, ponia en libertad los presos tomados con las armas en la mano, lo que estimulaba, lejos de calmar, el ardor del patriotismo revolucionario. Antes á las tres era la vencidad; en Santa Fe, á las diez tentativas aun estaban al principio.

Recordamos un dicho que nos dejó profunda impresion. Al saberse de la séptima revuelta con invasion sofocada y dispersada, un amigo nuestro nos dijo: qué barbaridades hará Bayo! Bayo hiza esta vez la misma barbaridad de

siempre; mandar á sus casas á los que eran de allí, que eran pocos, es verdad, y pocos temibles.

El hecho es cierto, sin embargo. Entre ciertas gentes de Buenos Aires, ha quedado una leyenda, un personage mitológico, un monstruo, un Ugolino para quien todo es poco; y tiene tanta mas consistencia esta novela, cuanto que habiendo hace un año cansádose las invasiones, los presos, los conjurados, los matadores; y los telegrafiadores, de dar coces contra el aguijon, hace tiempo que se tragó la tierra á Iriondo, á Bayo, habiendo los historiadores y los que hacen la historia, trasportado á Entre Ríos y Santiago sus baterías.

Pero, en mala hora reaparece en la Policia del Rosario el nombre de Bayo. *La Nacion*, pide los autos, y abre de nuevo el proceso contra el malhadado vecino del Rosario, que tuvo siempre una arma contra invasiones, revueltas y aun sublevaciones de presos y de la policía misma, sorprendida ó seducida que le tomabá el armamento. Aquella arma, era y es hoy el vecindario del Rosario el comercio del Rosario y la Guardia Nacional del Rosario, y en reserva la de toda laprovincia, y toda la provincia de Santa Fe.

El señor Bayo es vecino pacífico, bien quisto, y cuidadoso de la tranquilidad pública. Escríbese allí *La Capital*, en donde encontrará el lector amigo de novedades, cuanto satisfaga su mal gusto, lo que prueba que hay libertad de de decir; pero no hay felicidad completa en este mundo; ni hombre perfecto. El señor Bayo tiene entre otros vicios,—aquien le falta alguno!—el de chuparse el dedo; y no hay quien no lo haya visto de día y de noche, entregado á su deplorable manía de estar siempre chupándose el dedo!

La Nacion, á cuyo repertorio de datos remitimos al lector debiera tener lástima de los errores á que induce á otros. Tan eficaz es su prédica contra gobiernos electores, y tan fiero y arremangado su propósito de hacer que acaben con ellos, porque lo que es ella no irá, que al fin puede ser que se precavan, y pongan en la policía de seguridad hombres como Bayo, de quien diremos, como un maldiciente que le quitaba al diablo para ponerle, á cada hombre y concluía siempre diciendo:

«¡Du reste, c'est un bon enfant!»

CANDIDATURA DE EMPATE

AL PORTADOR Y SIN GARANTÍA

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1879.)

¡Hannibal ad Portas!

Tal susto ha causado á *La Nacion* y su desbandada gente aquel inopinado grito de una candidatura nueva, en caso de empate, que rosonó una mañana sin saberse cómo, ni dónde, que echándose en averiguaciones descubrió que ese mismo día había pasado el mando de la Liga, al Ministro de la Guerra, á fin de quedar mas desembarazado el jefe conocido, para urdir sus maquiavélicas tramas.

Hizo este, en efecto, formal entrega de todos los enseres de la Liga, resultando un poco averiado algunos, pero servibles todavía si, como á los de Santa Fe, por ejemplo, les ponen un buen remiendo de color Bayo sobre aquella tela, ya tan descolorida. Bayo es peor que Febre, peor todavía que Viso, porque la resistencia de estos congéneres, no está probada; pero Bayo!

—Un Bayo para el Rosario!
es como si dijéramos:
Un Bayo para *La Capital*!?!
ó un Febre para Buenos Aires!

Bayo es un ógro, una serpiente, un boa que se traga revueltas, motines, sublevaciones de presos, y se acuesta á dormir para digerirlos. Es elástico, impermeable, maleable, ductil y contundente, sin ser cortante ni inferir heridas graves.

Lleva consigo, cuando no se le pega la camisa al cuerpo, una risita bonachona, prendida con dos alfileres á los labios, lo que no estorba que se coma los niños crudos y se trague los cañones con sus cureñas; y aun á las mujeres les hace levantar las faldas y darles lo que menos esperaban, segun lo ha probado el telégrafo y anotado el buril de la historia en las tablas papel de *La Nacion*.

Con estos preparativos tan ominosos, porque no hacen otros los de la Liga, y con aquella sonrisita maquiavélica y palabras almibaradas con que tratan de engañarnos, ved

aquí algunas fraces del Programa de la Liga, que está preparando el que estos movimientos dirige.

Dá, en el Proemio, por sentado que será electo Presidente por una mayoría inmensa de Jueces de Paz y de policias urbanas y rurales, y entregándose á su imaginacion delirante, ó mas bien excitando con promesas vanas la nuestra, á fin de que lo *legitimemos* con nuestra aprobacion, previa las formalidades de estilo, extasiado exclama:

« ¡Dichosa presidencia aquella, y dichosos pueblos, á « los que los antiguos hubieran puesto el nombre de « *dorados*.

« Y no por qué el *oro*, que en esta época de papel y cédulas « hipotecarias tanto se estima, se haya de alcanzar sin « *fatiga alguna*, sino porque los que en ella gobernaran, « habrán de ignorar estas dos palabras, de *tuyo* y *mío*.

« Serán en el próximo periodo presidencial todas las cosas « comunes. A nadie le será necesario, para alcanzar su « ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la « mano, y tomarlo á cuenta del tesoro provincial y nacional, « que cual robustas encinas le estarán liberalmente convi- « dando con su dulce y sazonado fruto.

« Las claras fuentes de la riqueza pública, las Corrientes « del Río, en magnífica abundancia, sabrosas y transparen- « tes propinas les ofrecerán.

« En las hojas de los diarios y en lo hueco de sus redac- « ciones, formarán sus repúblicas las solícitas y discretas « abejas, ofreciendo á cualquier prójimo, sin interés alguno, « el dulcísimo trabajo de sus aguijones.

« Los valientes Alcornoques, despedirán de sí, sin otro « artificio que el de su cortesía, las anchas y livianas levi- « tas, con que se comenzaron á cubrir las carnes, vestidos « cuanto basta para defensa de la inclemencia del cielo.

« Todo será paz entonces: todo amistad: todo concordia: y « antes que la pesada reja del corvo arado se atreva á abrir « ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera ma- « dre, la estancia, ella misma, sin forzarla, ofrecerá por « todas partes, de su fértil y espacioso seno, lo que en cucur- « bitáceos, pudiese, hasta hartar, sustentar y deleitar á los « hijos, que entonces las poseerán.

« Entonces si que andarán las amables y hermosas zagale-

« jas, de baile en baile y de tapera en galpon, en trenza y en « cabello, sin mas vestidos que aquellos que sean menester « para cubrir honestamente lo que la honestidad quiso « siempre y aun sigue queriendo que se cubra; y no serán, « ¡oh! jóvenes, esperanza de la patria á quien me dirijo! sus « adornos de los que se usan en la administracion actual « que encarece la púrpura del Tiro y la de tantos modos « martirizada seda, sino de alguna hoja de verde lampazos, « y yedra entretejidas, con las que quizá irán tan pomposas « y compuestas, como con las raras y peregrinas invencio- « nes que la curiosidad ociosa les ha mostrado.»

«En su administracion, se decorarán los conceptos amoro- « sos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y « manera que ella los concibe, sin buscar artificioso rodeo « de palabras para encarecerlos.

« La justicia se estará en sus propios términos, sin que la « osen turbar ni ofender los del favor y los del interes, « que tanto al presente la menoscaban, turban y per- « siguen.

« No habrá (en las elecciones), el fraude, el engaño, ni la « malicia, mezclándose con la verdad y la llaneza.

« La ley del encaje ó embudo ([1]) habrá desaparecido, por- « que entonces no habrá (elecciones, sea dicho de paso) ni « que juzgar, ni quien sea juzgado.

« Las doncellas y la honestidad andarán, vuelvo á decirlo, « porque este es un punto capital, por donde quiera, solas « y señoras, sin temor de que la agena desenvoltura y « y amoroso intento las menoscaben, sino que su perdicion « nacerá de su propia voluntad; pues que ahora, en está « detestable época, no está segura ninguna, aunque la « oculte y cierre en otro nuevo laberinto como el de Creta; « porque allí, por los requicios y por el aire, con el celo de « la maldita solicitud, se le entra la amorosa pestilencia y « las hace dar con todo su recogimiento.... al traste».

....

Basta esta muestra para juzgar de los medios rastreros de que se valen los de la Liga para seducir á los incautos y di-

---

(1) La que no está escrita, sino que se le pone al Juez de Paz en la cabeza, y sin haber texto, ni doctor á quien arrimarse, la ejecuta. Así dice Covarrubias en el artículo Encajar, (Tesoro de la lengua castellana).

simular sus nefandos designios. ¡Qué cuadros de bienandanza no presentan á nuestra austera juventud *liberal*, á fin de corromper sus costumbres, como Catilina, ofreciendo al pueblo cual César, *panem et circenses*, porque en otro parrágrafo subsiguiente, dice, que en lugar de sangre en las elecciones, hará á mas de champagna para los líricos, correr á torrentes, la cerveza hechiza, tratando así de poner á su lado, hasta los fabricantes estranjeros de cerveza, á fin de que el escándalo y la zambra dure tres días, porque así (sic) lo establece el programa, tres dias de bureo! si ganan las elecciones!

Y observad, oh lectores de *La Nacion*, padres de familia y gente de buenas costumbres, toda la parte del programa consagrada á corromper á la incauta juventud haciéndola entrever un «Imperio de la Galantería» casi en cueros vivos, á fin de arrastrarla á la perdicion, á donde la llevan irremisiblemente, dando por fenecido el imperio de la conciliacion.

Alerta ciudadanos! Desenvainemos con tiempo la mellada y embotada tizona de la conciliacion! Revolucion! Libre sufragio! nada de cerveza despues, que es literalmente la cebada al rabo de las elecciones. Seis meses antes, revolucion en Santa-Fé, en Cordoba, en Santiago, el mártir Santiago!

Ya lo veis! El crimen se encarna en un Bayo, de execranda recordacion, para los libertadores.

Se aperciben al combate, nombran Jueces de Paz de su amaño, y cambian Jefes de Policía, no como en la culta Buenos Aires, buscando hombres honorables, segun lo entendian los líricos; ni jóvenes inespertos á quienes seduce el aplauso del vulgo, sino gazmoños retobados, como Bayo, que hizo ya con las mujeres en el cuartel lo que aqui se proponen, y para ocultarlo revisten ahora de las galas del estilo florido. Mujeres! Guardaos! Os harán aqui lo mismo que en Santa-Fé les hizo Bayo.

Qué suerte nos está deparada, si el nefando programa se vuelve realidad?

Ya contesta á nuestros justos temores, con insipidos y vulgares adagios. « Lo que no fué en mi año, dice, no fué en mi daño! Que cada vieja hile y coma. » La conciliacion

enterró callandito sus muertos, amnistió, perdonó, concilió y acabó. Dios la tenga en su santa guarda. Punto final.

Nueva vida. La candidatura del empate no necesitará perdonar ni amnistiar á nadie, porque *naide*, hará revoluciones ni motines; por ser en ese entonces de mal gusto. NO LA HAGAS, Y NO LA TEMAS!

Se establecerá una Ajencia de avisos y consejos gratis para los que sientan que les viene, sin poder remediarlo, la tentacion é impulso de hacer revoluciones; y en dicha oficina, si es militar, le darán una empresa honesta, que cual esponja absorva su exhuberante actividad, tal como una pequeña division para ir á probar fortuna con los Tobas y poblarse por ahi;—Un libro á escribir, si es literato, un periódico sobre la cría de gusanos de seda, de abejas, cultivo del lino, el mani, el cáñamo y otras cosas útiles. Si tanta comezon siente, y es soltero, casarlo con una viuda de cuya persuacion tendrá aquella oficina catálogos anotados, con fotografias é inventario de bienes, número de hijos, achaques, edad, etc., etc.

Sin son autores de Manifiestos á las naciones que nos contemplan, se les borrará una sola frase, gobiernos de *hecho*, ó una palabra inútil, insensatos, nada mas; dejando el resto intacto. Si, todo ello no tiene atadero, se les devolverá sin enmiendas, con recomendacion de publicarlo entero y pronto, para que produsca todos sus esplosibles y posibles efectos....

Con estas trazas, y mil mas que se detallan en el programa, cuentan embaucar á los incautos, tranquilizar á los impacientes, y corromper á los sencillos, pero tales planes serán frustados por la Convencion Nacional y el Comité de Vigilancia.

El gran partido de la libertad habia sufrido bastantes mermas. Se ha henchido hasta el gollete hoy, con autonomistas que sobraban, por que eran muchos antes y se andaban dando encontrones; y aunque por entre las duelas viejas de la desvencijada pipa nacionalista se escapa en goteras y á chorros el preciado líquido dejando la borra contamos con agregarle algun Gobernador y cuantos Jueces de Paz hayamos á la mano y la Liga será vencida, y la libertad del sufragio será la misma que hemos gozad

siempre desde el 3 de Febrero, é intentan ahora arrebatarnos.

Sigue pues, la guerra á los Gobernadores electores, hasta que los tengamos de nuestro lado, que de los arrepentidos se sirve Dios, y hay mas mérito en las Magdalenas, que al fin saben lo que dejan, y lo que les aguarda en llegando á viejas, que es ser porteras ó vendedoras de pajuelas.

Y como para cada caso tienen un refran y para cada apuro de ingenio un autor que copiar, temiendo un tremendo chasco que va á darse, ya tienen la salida preparada, diciendo al fin:

« Tarde piache! No son estas burlas para dos veces. Por « Dios que, así admita otro gobierno aunque me lo diesen « entre dos platos, como volar al cielo sin alas. Yo soy « del linage de los Panzas, que todos son testarudos, y si « una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean « pares. Yo no nací para ser Gobernador *elector*, ni para « defender ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisie- « ren acometerlas.

« Bien se está San Pedro en Roma, aunque no coma. « Mejor me está á mi una hoz en la mano, que un cetro de « gobernador. Vuestras Mercedes se queden con Dios, y « digan al pueblo, mi señor, que desnudo nací, y desnudo « me hallo; ni pierdo ni gano; quiero decir que sin blanca « entré en el gobierno, y sin ella salgo, bien al revés de « como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas. « Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga que « me levantaron en el aire, para que no me comiesen ven- « cejos y otros pájaros; y volvamos andar por el suelo, con « pié llano, que si no lo adornasen zapatos picados de cor- « doban, no le faltarán alpargatas de cuerda. Cada oveja « con su pareja, y nadie tienda mas la pierna de cuanto fué « larga la sabana; y déjenme pasar que se me hace tarde.

« Y á las instancias de quedarse repuso que no quería « mas que un poco de cebada para el rucio, y medio queso « y medio pan para él, que pues el camino era corto, no « había menester mayor ni mejor repostería » con lo que termina el dichoso programa.

MUERTE DE GUAYAMA

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1879.)

La justicia se ha hecho, por fin, como se hace entre nosotros, por el exceso del crimen, y la reincidencia, que al cabo encuentra su castigo.

Guayama, preso en la cárcel de San Juan á fines de Noviembre, había seducido ayer algunos guardias municipales, y con dos mas no sabemos de que lado, fué muerto ayer, librándose la ciudad de alguna nueva fechoría de este patentado bandido; que cuenta ya mas de cien vidas sacrificadas.

Apenas es posible explicarse la impunidad de años de este miserable, sin hacer de ello cómplice á la sociedad misma.

En Chile, el salteador es un salteador, por tal tenido, que él mismo se dá por tal. De este lado de los Andes, el que tal profesion ejerce, es un salteador y un partidario de algo ó de alguien, con lo que toma aires de jefe de bando ó caudillo.

Guayama era un pobre mozo lagunero, de raza indígena.

Algun desenvolvimiento intelectual debió alcanzar, para adquirir cierta notoriedad. En la toma de la Rioja, ocupada por dos compañías de linea, en 1867, entraba este, un Elizondo sanjuanino tambien, y otros aventureros oscuros.

Encontrose despues carta de alto personaje político que le aconsejaba no invadir de nuevo.

Levantó una montonera, incendió tres casas, mató á algunos vecinos de los campos de San Luis, y alcanzó á reunir 160 hombres, de los cuales murieron en una sorpresa setenta, cayendo prisioneros, Segura su segundo, un jóven bandido de Mendoza.

Grandes debates en el Senado, sobre si estaba bien fusilado por un consejo de guerra, debiendo ser civil, segun le divertía y entretenía á un Senador, por Salta y otros haraganes.

Reaparece Guayama, asalta dos tropas de carros, las roba; se apodera de las peonadas de una empresa del gobierno, y ocurren nuevas muertes y saqueos.

Asílase en Santiago del Estero, bajo la proteccion de don Manuel Taboada, reaparece cuando le place, con su estado mayor de pícaros que lo siguen, lo derrotan, pasa á Chile, roba la Aduana de Uspallata, vuelve cuando quiere, gana la Rioja, halla protectores y rol político; y muerto Ivanowsky, Bilbao, entre los crímenes del ex-presidente, denuncia la carta en que á aquel desgraciado General le recomendaba la aprehension, juzgamiento y ejecucion de aquel malvado.

Guayama, no desaparece de la escena, sinó por cuanto despues puede presentarse libremente por todas partes, con el pasaporte de esta singular y conquistada impunidad, no obstante que no es partidario de nadie, sino un cabecilla de bandidos, que vive de su propia cuenta.

Pacificado el país, vuelve á San Juan, donde ha vivido en los alrededores.

Hizo el año pasado alguna fechoría, y hace tres meses osó al fin la Policía ponerle la mano. Seguiría la causa, al paso que se siguen las de su clase, y habría quedado impune, si fuese hombre de resignarse á su suerte.

Habia ya enrolado de entre sus guardianes algunos, y la pagó al fin.

En conversaciones con sus allegados, hace tres años, se lamentaba de la desercion de un compañero, sin la cual decía, ya habria sido gobernador de San Juan; esta clase de perturbacion de los ánimos no es rara entre gentes de su clase ni de mas alta.

AL CABO

(*El Nacional,* Febrero 7 de 1879.)

Hacia tiempo pedíamos á los del Pacto contra Gobernadores *electores*, nos señalasen uno, para ayudarlos á aborrecerlo y desearle todo el mal posible.

Queríamos salvar la institucion y la autoridad del gobierno, pues parecía, así indefinidos los cargos, que elector y Gobernador era todo uno, ó que lo de elector era un cordon morado que tenemos para mandar al que haya de serlo en adelante.

Cuando hemos probado que no teníamos ni parentezco

ni relacion con tan mala gente, *La Nacion* se ha resuelto en fin á especificar los cargos, é indicar los réprobos pero siguiendo el buen consejo del Evangelio, de no separar en esta vida la zizaña y echarla al fuego, por temor de perjudicar y arrastrar con ella el trigo bueno. Asi lo declara, y se lo agradecemos.

Veamos las listas de próscripcion pacífica, de estos Marios defensores del pueblo.

Iriondo, «persigue á muerte á sus adversarios políticos.»

Creemos que el cargo es justo. Ocho días despues de recibirse Gobernador, fué asaltado de noche, en la ciudad de Santa Fe, por sus adversarios políticos, en número de mas de ciento, muriendo de uno y otro lado mas de cuarenta.

Toda persecucion es poca despues de este atentado, que era el décimo ó el vigésimo, teniendo en cuenta otros Gobernadores.

Cullen murió cómo y dónde él quiso morir, en la ejecucion de un crimen; pues hizo morir á muchos mas, violando las leyes y alzándose contra las autoridades constituidas. No retrocedemos en la defensa que no hemos hecho del gobierno del señor Iriondo, que no necesita la defensa de nadie. De lo que no hemos de retroceder, es de la inmoralidad de pedir cuenta á un gobierno, de los culpables que sucumben en tentativas de invasion ó revuelta.

Sin embargo, rechazar invasiones, sofocar revueltas, no constituyen elector á un Gobernador, que era la cuestion.

El de Santiago, «hace estremecer de espanto.» No nos estremecimos, sin embargo, en 20 años de gobierno autocrático de don Manuel Taboada. El Gobernador de Santiago ha sido nombrado hace un mes ó dos, y ningun acto de violencia ha ejercido en tiempo tan corto, y no hay pecado de los ratones. Sino, entremos en cuenta á los Taboadas de antaño. No es elector el Gobernador actual.

Almonacid «se alza con 80.000 $, etc.» Está la causa á la prueba. Nosotros tenemos otra cuentita de igual suma, de gobierno *elector*, y no la cobramos todavía. Pero un deudor no es elector. Distingamos.

Viso—«El doctor Viso escarnece las leyes, y atenta contra lo mas sagrado.» No objetaremos al fiscal, que el cargo mismo, por su vaguedad, es un atentado contra las

leyes. Viso es el Gobernador de una Provincia, donde todos los poderes funcionan regularmente.

No le incumbe á un diario de Buenos Aires, suplir á la incuria de los cordobeses.

Pero Viso atentando contra las leyes, no es *elector* por eso.

Febre, «si lleva el escándalo hasta permitir que asesinos *pagos*, apuñaleen á un redactor de diario,» no es elector por eso. La acusacion puede tener por origen un homicidio cometido bajo su gobierno. Febre, el doctor Febre que conocemos, no es hombre para tales actos.

El gobierno del doctor Febre concluye dentro de dos meses.

No es elector, por tanto.

La acusacion ha puesto en evidencia cinco casos de gobiernos, tomando gobiernos *malos, absolutos, sanguinarios y bárbaros*, por electores Pueden ser aquello, y no esto; como un gobierno bueno, regular, culto y humano, puede ser elector. Pudiera serlo el de Buenos Aires, por ejemplo, si cede á las solicitudes de los que lo buscan, lo abandonan y vuelven á buscarlo para que los tome á las ancas, en el viaje.

Un cargo mas injusto todavía. Nosotros no hemos defendido á ninguno de aquellos Gobernadores, porque como no los habian nombrado hasta hoy, mal podíamos defenderlos.

Contra los cargos formulados ahora, defendemos á Iriondo y Santillan, porque no han perseguido á nadie, despues de nombrados Gobernadores. En el caso del asalto nocturno de Santa Fe, con derramamiento de sangre y otros atentados, ha hecho menos que lo que en un robo á particulares, con escalaciones, fractura y asesinato, hace la justicia ordinaria.

El cargo contra el doctor Viso, que tiene por Ministros al doctor Juarez y al doctor Bouquet responsables como él de los actos del gobierno, es impertinente.

Contra Febre, es escusada la defensa, y Almonacid se defenderá como él lo entienda, sin que aquí anticipemos sentencias.

Lo que defendemos, en los cinco casos citados es el respeto á las instituciones, que no permiten á quien no

tenga personería ni derecho, llamar asesinos, ladrones, sanguinarios, á gobernantes, sin que lo hayan sido así declarados por tribunal, despues de oídos.

Defendemos en general la dignidad y el honor de la República Argentina, no dejando creer que tales crímenes se cometen, ni que tales criminales gobiernan. Conocemos personalmente á los señores Febre y Viso, de muchos años, y nunca han cometido, que sepamos, actos culpables.

Iriondo era Ministro del Gobierno Nacional hasta ahora un año.

Nos consta que estos tres doctores no son ni bárbaros, ni ignorantes, ni sanguinarios. De los otros dos, nada sabemos en su daño, y nada hemos dicho nunca que les favorezca, por no conocerlos; pero del señor Santillan, de Santiago, tenemos prueba contra todo cargo, y es que solo hace dos meses ni tanto, que gobierna, y no ha ocurrido ni una prision siquiera en ese período.

Guárdese, pues, sus cargos el acusador público de reos ausentes, sin prueba, audiencia ni tribunal, y siga su defensa de rebeliones, motines, sediciones y sediciosos, que para eso se las pinta.

LA CONCIENCIA CASTELLANA

PASADO Y PORVENIR

(*El Nacional*, Febrero 8 de 1879.)

I

Una de las indiecitas repartidas en las familias, se obstinaba en no hablar su lengua natal, aun con los niños de su raza. Regaláronla una muñeca y en el alborozo de su corazon, prorrumpió en un interminable monólogo, en lengua que ni la muñeca ni los presentes entendian.

Esto les pasa á los pueblos tambien. En los grandes conflictos, hablan su lengua propia, la de su raza, con el tinte de sus antecedentes históricos, literarios, etc.

Hemos reido un poco estos días, en presencia de jigantes espantables, de descomunales batallas contra imaginarios

enemigos, y de programas de futura política, que venian de antemano escritos.

Para ello no hemos necesitado mas que cambiar un nombre propio, algun adjetivo y hacer futuro lo que leemos en pasado, y nos hemos encontrado con que estamos en la vida práctica plagiando las inmorales hazañas y las sublimes quimeras de don Quijote.

¡Quién no ha notado la perfecta semejanza de la edad de oro, que el ingenioso hidalgo, describe á los desconcertados cabreros, con las tentativas de política de conciliacion ensayadas? Todo era paz, dice el iluso, «todo era amistad: todo concordia.»

Todo será conciliacion, tradujimos; y si los iniciadores de este idilio político se entregaron á sus inspiraciones, si la gran mayoría del pueblo cedió al encanto, ¿no provino este caso de que en nuestras venas corre la generosa, la hidalga, la quijotesca sangre de nuestra raza?

Era en vano que algun degenerado les dijese, que tal quimera no se había ensayado en nacion ni gobierno alguno. La verdad es que si no lo ensayaron otras, es porque el Quijote no hace parte de la educacion de los sentimientos en aquellos pueblos; como entre nosotros se ensaya, porque no se hubiera escrito aquel libro inmortal sino en pueblos de nuestra raza. La España ha perdido su poder político en el mundo, la superioridad de sus armas, aunque en valor no ceda á otras naciones, todo, ***hormis, l'honneur***, como decía el último caballero francés. Todo le negarán á la España, menos la hidalguía del carácter español; y nosotros somos españoles aun en sus defectos, como en sus buenas prendas.

Sin experiencia política, ni tradiciones, ni sentimiento de gobierno, que un político norte-americano creia estar en la sangre y en los huesos de su raza mas que en las ideas, ¿que extraño es que nosotros, en esas horas de confusion en que los horizontes se anublan y no discernimos el camino, prestemos oído á esas voces que nos vienen de adentro, y nos sugiere la conciliacion de los partidos, á fin de que todo sea la paz, todo la amistad, todo la concordia, de aquella edad de oro, en cuya contemplacion nos hemos extasiado desde la infancia?

Ni se crea que es imposible hacer el traspaso y cambio

de tiempos, que para hacer resaltar la semejanza del tipo ideal con la práctica hemos hecho. Nosotros mismos la tenemos de antemano hecha en nuestra mente, la estamos haciendo en todo, diariamente.

El cristianismo nos da la civilizacion como una degeneracion. El hombre cayó de su pristina dignidad moral por el pecado. Rousseau, sobre este principio, hizo el elogio de la vida salvaje. Cervantes escribía al resplandor de la incierta luz del renacimiento, que aspiraba solo á reconquistar lo perdido de Roma y Grecia, en la media edad, el embate del mahometismo.

La palabra *progreso* no estaba dicha, y desde que se pronunció como un nuevo dogma, tenemos la edad de oro en el porvenir y no en el pasado, como la tenia Cervantes. Así, pues, la inspiracion generosa que dictó el inmortal programa de la concordia, la paz, la amistad, de don Quijote, la ponemos en el futuro, y á eso se dirijen nuestros esfuerzos.

Habíamos dicho á Chile, muy seriamente, hace muchos años, que el poema épico de Ercilla había estorbado á las subsiguientes generaciones conquistar el suelo de Arauco. Recordamos que en nuestra indignacion, llamamos á Lautaro, Rengo y Capoulican, indios piojosos, porque así son todos. Podíamos sentirlo así, porque no eramos chilenos y no teníamos en la sangre el poema de Ercilla.

Lo mismo hemos podido resistir al *engouement* de la conciliacion. Habíamos leído antes á Franklin, el buen sentido de otro pueblo, á Beaumarchais, el Heráclito del movimiento moderno, antes que el Quijote, que al principio lo estimamos como maestro de la lengua. En los años maduros y en pos de mucha preparacion y estudio, viene á tomársele todo su peso, y hallar en sus páginas un código de política trascendental al uso de sus descendientes, y la esplicacion anticipada de sus extravíos.

Así, cuando hemos visto á la mayor parte de un pueblo tender sus manos y cubrir de palmas el suelo para que pase el mesías de la conciliacion,—esto es la *edad de oro* de Cervantes, nos dijimos sin atrevernos á contrariarla, porque hasta en nosotros mismos hallaba prosélitos, aunque sin fe.

Cuando vemos levantarse un pueblo para mejorar con

la violacion de la Constitucion y la destruccion de la paz pública el defecto de unas elecciones, se repite la aventura de los molinos de viento, nos dijimos, hasta en el golpe del haspas que arroja maltrecho al iluso enderezador de entuertos. Y cuando á la víspera de otras, en medio de la conquistada tranquilidad nos hablan de *Ligas* de formidables malsines y follones y de batallas descomunales, sin poderlo remediar exclamamos—«Deténgase, Vuesa Merced, que no hay tales ejércitos, ni tales Ligas partidas, por la mitad ni enteras, ni endiabladas», porque en todas partes vemos el quijotismo que tenemos en nosotros mismos; y así como con el júbilo le vuelve á la indiecita taimada la lengua materna para expresar su dicha, así á nosotros nos viene Don Quijote, cuando la duda, el temor ó la cólera perturba nuestra razón, débil como pueblo en materias políticas.

Pero no se le alcanzó á Cervantes esta nueva *face* del mundo, la libertad política, los partidos políticos que no pueden ser amalgamados sin echar abajo el edificio del gobierno. El deber de este es tenerlos á raya, en los límites prescritos del Circo, y dejarles luchar por la direccion de las ideas y de los actos públicos.

Nunca requerirá la lucha mas fuerza en las junturas y trabas que unen los costados de la nave batida por la tempestad, que esta vez, que se trata de suprimir con pactos, ligas, y amaños la lucha que esos amaños, ligas y pactos encienden y exacerban.

Entremos pues, en la realidad de la vida moderna y de la verdad práctica, aunque nuestra conciencia higalga nos esté murmurando por lo bajo: paz, amistad, concordia.

II

Se nos ha inculpado que hacemos materia de burla y befa de los movimientos de la opinion pública y de los esfuerzos que se hacen para dar el triunfo al libre sufragio, y contener la audacia de los mandones.

Diremos algo en nuestra defensa.

Lo que distingue al hombre, de la creacion bruta, es su facultad de reir. Ningun otro animal rie, no obstante. Darwin que pretende que algun mono da síntoma de ello.

El hombre es esencialmente un animal que rie. Parece este don ajeno á la inteligencia. Reímos por el contraste entre la imagen aparente y la realidad. Los antiguos, que todo lo han sospechado han llamado, jovialidad á esta predisposicion del ánimo, de Jove, Júpiter el padre de los Dioses que la poseia en grado sublime. Se reia en el Olimpo, de las bellaquerías de los partidos en que estaban divididos los Dioses, con motivo de la guerra de Troya.

La noche que se representaba por la primera vez *El Figaro* en París, la fuerza pública debió acudir á reprimir el tumulto, porque la revolucion social que estaba ya en los ánimos, hubo de estallar esa noche (1787,) en lugar de aplazarse hasta 1789. Y Figaro no es mas que un barbero trapalon, el Quijote, moderno, como el nuestro es el ingenioso hidalgo del pasado. Nadie lee el D. Quijote sin enfermarse de risa, no obstante que sus aventuras pecan con la descencia y el buen gusto de tiempos mas refinados, como chocan hoy las gracias de Aristófanes ó Rabelais. Pero si volveis á leer á Figaro, ó á Qujote, si haceis de sus dichos y máximas nuevo estudio como el buey que rumia tranquilamente su alimento, entonces Beaumarchais y Cervantes se ponen á la par de Story, de Kent, de Blackstone, en política, y os suministrarán á cada emergencia símiles, anécdotas, dichos agudos, revelaciones proféticas y verdades de á puño.

Buscad en todos los escritores, en todos los tratadistas, pintura igual á la que Figaro hace de la libertad de la prensa entonces, en España, es decir en Francia: «Se ha establecido una especie de libertad de imprenta, dice, que con tal que no se diga nada de los empleados, ni de esto ni de lo otro, ni de cosa que lo valga, podrá escribirse libremente, previa censura! O bien leed en boca de D. Basilio la manera de obrar y los progresos de la calumnia.» Al, principio, un vientecillo como el zéfiro, que va cuál las golondrinas á flor de tierra; luego, reforzándose... etc, y leed nuestros diarios, para ver el consejo realizando con *il colpo de canone!!! il povero calomniato, avilito, calpestato, sotto il publico fla gello!!*

Nó: la risa contiene mas enseñanza que la nieve. El buen reir, educa y forma el gusto.

Jove reia. Los grandes maestros son inmortales, risue-

ños. Riamos nosotros, que el buen reir es humano y humaniza la contienda.

Y luego,—vamos á cuentas. ¿No hacemos, decimos mal, no intentamos al menos hacer un bien, desarrugando si podemos, aquellos ceños torvos é iracundos, precursores de tempestades, echándoles un recuerdo, una frase, una broma como un jarro de agua fria ó cuando mas no sea un refrigerante sobre aquellas imaginaciones calenturientas, y aquellos conatos, homicidas en la frase, que otros realizarán mas tarde en los hechos?

Pues qué! el aproximarse de las elecciones, el medio pacífico que la libertad ha inventado para hacer prevalecer una opinion, mala ó buena; segun el número de voluntades á falta de otra regla, ha de ser el llamamiento á la revolucion, á la guerra, al asesinato„ por la injuria, el desnuesto y la calumnia?. Los salvajes son mas felices, entonces. No elijen, y no se degüellan entre sí.

Al leer nuestros diarios en sus horas de frenesí liberal y ver en ellos con pretensiones de fotografía, un cuadro de maldades, de crímenes, de traiciones y de engaños, en que se mueven Presidentes, Ministros, Gobernadores, Legislaturas y hombres públicos, todos al parecer cortados por el mismo padron; á saber: malvados, ignorantes, locos, asesinos, falsarios; y esto no de hoy, sino de sesenta años há sin que ningun nombre público vaya al extranjero, á la posteridad, sino envuelto en este Sambenito de infamia, siéntese como el nombre argentino, el carácter argentino y la moral argentina, vánse haciendo la hablilla popular de todos los pueblos; y que merced á nuestro propio afán, una vez arraigada esta preocupacion se dirá sórdido como un Judio, falso, como un griego, sanguinario, inmoral, como un argentino. Ya *El Times* lo ha dicho como cosa sabida, y costará medio siglo recuperar la buena fama perdida, como les costó á los de Rhode Island borrar las detestables impresiones que su egoísmo dejó en los tiempos de la Constitucion de los Estados Unidos.

El lenguaje de nuestra prensa, en estas épocas de combate, desciende muy abajo, y en tratándose de elecciones, se usa el que no se tendria en cuevas de ladrones.

El continuo lanzar denuestos á los contrarios aun sin saber á quien, con tal que sea el partido opuesto, es para

preparar rencores, odios, irritaciones, que traerán las suspiradas revueltas, alborotos, muertos y aun revoluciones y motines, para producir males peores, en busca de remedios, de los que no por ser reales han de dar al traste con la sociedad.... y la tranquilidad pública.

¿Hay desacierto igual al de estar acumulando combustibles á pretexto de una mentida LIGA, para oprimir, los mismos que á cara descubierta firman pactos, es decir *ligas* entre este y el otro grupo, y andan rondando en torno de gobernantes, desde que han olido Jueces de Paz, como acuden las moscas donde sienten efluvios precursores de corrupcion?

Hemos de reir pues, y haremos, si podemos, que ría el pueblo de toda esta algazara, de aquellas cóleras fingidas, de aquel puritanismo de borrachos que declaman, con ojos llorosos, sobre la desmoralizacion de los demás.

Tengamos la fiesta en paz; que si no tenemos mejor Presidente que los pasados y los que se anuncian, que todos ellos no valen gran cosa, no ha de ser por falta de Pactos, ni recriminaciones, ni Ligas, ni libertad del sufragio, sino porque no tenemos mejor, y no lo improvisaremos, destruyendo lo que existe.

RESPUESTAS CANDIDAS

(*El Nacional*, Febrero 10 de 1879.)

I

Pregunta La Nacion:

«¿Cuál es el partido de *El Nacional* en Buenos Aires y cuáles sus elementos?»

Respuesta á lo 1º: todos los partidos contrarios al que sirve *La Nacion*; y á lo 2º: sus elementos son los que ella contó hace veinte años y ha venido dejando en el camino, á saber: la opinion del país, los buenos principios, la disciplina y moral del ejército, y hasta el rumbo que ha perdido, pues marcha á la aventura, preguntando á los líricos si le han visto por ahí unos Jueces de Paz, que anda campeando, y al Gobernador, por dónde vá y á que mano queda el camino!

Y aunque la odiosidad que vamos á despertar sea tan grande, que nos vamos á disolver, segun se lo está diciendo su génio profético, queremos, á fuer de corteses y en prevision de una muerte y disolucion próxima, dejar algunos apuntes, que sirvan de guía á otros mas afortunados, satisfaciendo así á *La Nacion*.

Cónstale ahora á *La Nacion* y si no cree que le consta á ella, cónstales á todos los gobernadores de Provincia, incluso el que tenemos mas á mano, y sin excluir al señor Presidente, que no estamos en relacion con ellos, ni cultivamos su amistad, sinó por medio de las columnas de *El Nacional*.

La Nacion mas bien informada que nosotros, sabe que Presidente y Gobernador vecino no son ni serán electores, y eso ya es algo en materia de saber. Serán lo que deban ó entiendan que pueden; *El Nacional*, ni eso sabe, tanta es su ignorancia, suponiéndolos sin embargo, como lo supone caritativamente de los otros, por justicia, rectos ó por ignorar lo contrario.

II

El Nacional es lo que su título dice, y aunque no le haya sido dado conquistarse la buena voluntad de todos, amigos y adversarios le han hecho el honor y la justicia siempre de creerlo sincero y de poner fé en sus aseveraciones y doctrinas.

Es profundamente liberal, á diferencia de los liberales superficiales que se pagan de palabras ó las menudean al gusto del marchante, sin cuidarse de falsear los buenos principios, ó de echar á rodar la tranquilidad pública, á trueque de continuar ejerciendo el poder durante veinte años, con el mismo personal y aun con el nombre patronímico de un individuo.

No se llaman *nacionalistas* los amigos de *El Nacional*, como no han tenido á menos de llamarse *mitristas*, quince años, los que se decoran hoy con aquel distintivo. No hemos sido tutores de nadie, ni opositores de ningun gobierno constituído; aunque no hayamos siempre estado de su parte en todo.

Hace solo diez años que se ha operado en Europa un cambio en las ideas liberales, que los que escriben en *El Nacional* venian obrando en este parte de América de treinta años atrás, lo que prueba que *El Nacional* estaba en el buen camino, cuando *La Nacion*, aun en 1879, y á despecho de esta revolucion en el mundo político, está todavía hablando en nombre del *pueblo*, segun el viejo lenguaje de la revolucion francesa, que lo oponía al rey y á la corte, y sosteniendo el sacrosanto derecho de hacer revoluciones, dando en el Senado hasta á las sublevaciones de presos, ó las empresas de Guayama, tal carácter.

Viénenle este error y este retardo, de vivir encerrado en las calles ó residencias de una sociedad sola, aunque grande y tomar el ruido de los carros y el chirrido de las carretas del país, por rumores públicos y movimiento de las ideas.

III

Para ser político en países que están obligados á transformarse, para acabar de dejar de ser colonias hispano americanas, es preciso tender la vista mas lejos, y con el teléfono de Edison, oir las voces que llegan desde la distancia.

No vamos á constituir aldeas, con el Alcalde mas conocido y gustado del vecindario acaso, por que dará mejores comidas que otros, sino que un hombre de Estado en esta América tiene entre manos la arcilla de que han de construirse naciones.

¿Qué decir de un partido, como el de *La Nacion* que está improvisando candidatos que la opinion y la historia argentina no conocen, buscando en ellos cualidades ocultas, ó bien jugando á pares ó nones y á las adivinanzas, preguntándole al *pueblo* ¿á qué no adivinais cuál es vuestro candidato?

¿Qué decir de una titulada Convencion, que va á reunirse bajo inspiracion, un apoderado por cada Provincia, de manera que la que tiene poblacion para dos diputados al Congreso esté representada con un voto, y las que tienen veinte y cinco, once y siete, esten tambien representadas cada una por un voto; y la mitad de estos catorce votos, harán ma-

yoría é impondrán un cadidato á los nacionalista, siempre *reverentes* á las bellaquerías de sus caudillos?

¿Qué decir de un partido que emprende la campaña de radicar en los ánimos, que millon y medio de habitantes, salvo los alzados de Corrientes en virtud de peticion armada, serán declarados inhábiles para votar, por no hallarse en condiciones constitucionales, y esto por amor al libre sufragio y al pueblo, como el salteador de caminos nos alijera del peso de los metales, para que vayamos menos recargados?

IV

Es posible pues, que á muchos venga la idea en este juego del *caleideoscopo* de *La Nacion*, cambiando de mirajes cada día, que el gobierno de una nacion es una magistratura, que no ha de confiarse así no mas al primer escribiente de escribano que cuadre á la clientela, por haberle visto raspar hábilmente una palabra, en lugar de testarla al margen sin dejar señales.

Solo una vez cada seis años, el pueblo ejerce el derecho de indicar uno á quien confiarle los destinos de país tan menesteroso de direccion y es juzgarnos á cruz y carita y confiar la locomotora á manos inespertas, á maquinistas improvisados, porque echaron un brindis muy aplaudido, ó mostraron alguna calidad buena, pero con la cuál no se gobierna. Se necesitaba un contador, y nombraron un maestro de baile.

La sociedad debe reposar sobre la confianza, y no la inspiran en dos ó tres años de prueba, á la nacion y al extranjero, estas oscuridades que nosotros creemos luminosas porque les aplicamos un candil al rostro, para que las vean.

El partido republicano, triunfando definitivamente en Francia acabando por apartar de la administracion los restos muy honorables de los partidos monárquicos, ¿á quién ha nombrado para gobernarla?

Al ilustre *leader* del partido, Gambetta, de cuya palabra está pendiente la Francia? No, á M. Grevy, cuyo nombre dejó Thiers indicado para un caso semejante, por su probidad política, su experiencia de los hombres y su energía para contener las impaciencias liberales, que quieren hacer

correr el horario á dedo, como *La Nacion* aquí, bien que para hacernos volver atrás.

V

Es posible, pues, que las ideas que viene difundiendo *El Nacional* sean escuchadas de algunos de los que lo leen, porque á nosotros tambien nos sucede que miramos á veces, sin ver, por ir por la calle absorvidos ó abstraidos.

Es posible qne las oscilaciones de la veleta de *La Nacion* que en cuatro días y casi á cada hora ha señalado sucesivamente á los cuatro puntos cardinales, en busca del candidato de sus constantes amores, hayan hecho que los ciudadanos se apreten el sombrero, en prevision de tiempo á borrasca que señala el barómetro, y se apreten los bolsillos, en preocupacion de los encuentros inopinados y bruscos que suelen hacer echar de menos el reloj y la bolsa!

Los candidatos en perspectiva, hacen subir y bajar el oro, por la incertidumbre de lo que contendrán al fin estas propuestas cerradas que se han de abrir, no al elejir Presidentes, sino en seis años de administracion. ¿Cuantos andamios, puntales, cuñas, y de qué madera habrán de ponerles, para que se tengan en pie y marchen? O bien, se preguntarán dónde están las andaderas ó carretillas para que el neófito, el aprendiz, el hoy dependiente y mañana Jefe de la razon social República Argentina y Cª marche lo mas derecho posible, sin hacer pininos primero ni darse tumbos despues.

Es curiosidad preguntar con qué elementos cuenta en Buenos Aires *El Nacional*!

Desde luego, con todos los disparates que hace y los traspies que viene dando el partido de *La Nacion*, á punto de andar tomando nombres prestados ó inventado quien salga de fianza por sus deudas. Todas las desconfianzas que viene inspirando con sus revoluciones y motines frustrados, los ratifica con su nueva y reciente prédica de eternas revoluciones y guerra civil, porque su pueblo no consiente hoy, lo que bajo la direccion de sus cabecillas consintió sin embargo, veinte años, por propia confesion, y con documentos públicos al canto, que obran en el expediente.

Todo esto es capital para sus adversarios. Su prédica contra gobiernos electores, que puede tener visos de fundada, encierra el gérmen de ocho ó diez revueltas y dos ó tres años de incertidumbres, lo que va á cargo del papel moneda y las cédulas hipotecarias, aunque su vista miope no vea las pilas voltáicas que obran lentamente la descomposicion de la confianza del porvenir, convertida en descrédito presente y mal estar contínuo.

VI

Verdad es que los pueblos aprenden política muy lentamente, y á veces se pasan siglos en el rudo apredizaje. Que extraño es que el público siga tras la primera mariposa que cruza la atmósfera, cuando hombres envejecidos en la dura escuela de la adversidad, como *La Nacion*, no salen del a b c y están todavía escribiendo palotes?

Tememos pues, que *El Nacional* no tenga muchos discípulos; pero nos consta que tiene simpatizadores y muchos:

En las gentes que tienen que perder;

En los desencantados de las pasadas ilusiones;

En los que no creen que tengamos el corazon á la derecha, como *La Nacion* pretende.

En los que tienen que pagar la revolucion de Setiembre, que pesa sobre el crédito, y las nuevas que receta la farmacopea liberal, mitrista y nacionalista para que su tísico viva.

En los gobiernos, sin excluír el de Corrientes, que necesitan desarmarse, y no lo pueden hacer por la amenaza constante bajo la cual viven, merced á las doctrinas de *La Nacion*, que harán buenas sus sostenedores;

En la juventud, que se está preparando á la vida, y siente ó empieza á sentir el vacío de esta existencia de excitaciones, de alborotos, de pactos, de convenios, de borrar, de reponer y de nunca acabar.

En el ejército, cuyos jefes y soldados tiemblan de que su gobierno, distrayéndolos de su gloriosa tarea de someter tierra y hombres salvajes, los llame inopinadamente á sofocar alguna revuelta provocada por *La Nacion* ó ver un día en sus brillantes charrateras reaparecer como en la

mano de Lady Macbet, la mancha indeleble, eterna que reaparece á la luz siempre, *revolucionorio* !

VII

Sí, pues, estas fuerzas morales de estas animadversiones creadas contra lo pasado que representa *La Nacion*, hallan éco en la sociedad, *El Nacional* dirá que no está solo en este mundo de la rutina, de las palabras huecas y del caudillaje; y cualquiera que sea su número podrá responder á *La Nacion:* este es el sentido que sostiene *El Nacional* y aquellos los elementos con que cuenta. El mundo político marcha por el camino que *El Nacional* busca hace tres años.

No sabemos si la España, el Perú, Bolivia, Méjico y el Ecuador van todavía por el que trae *La Nacion*, hace veinte.

Nosotros la hemos visto junto con ellos, gritando en *pronunciamientos*, *manifiestos*, *motines* de cuartel, *revoluciones*. Viva el pueblo! Viva la *libertad* que nos tomamos! Viva Piérola! Viva Mitre! Viva Porfirio Díaz! Viva quien vive hoy! y mueran los millones, las vidas, el desquicio y el descrédito que cuestan!

El Nacional no ha dado vivas, nunca.

Ha trabajado, ha preparado el camino para que los demas reposen á la sombra de instituciones libres, si logra que se habitúen á respetarlas.

Las revoluciones son arma á que apela la impotencia y la cobardía; porque hay falta de coraje en no atreverse á luchar una vida entera con las dificultades, hasta hacerlas desaparecer con el tiempo, la demostracion y el ejemplo. Para vencer, *La Nacion* quiere amarrar nueve provincias, nueve gobernadores, haciéndolas presas de sus gobernantes, como ella se siente gobernada por jueces de paz y paisanos de la campaña.

VIII

Lo único que nos desconcierta, no son tales jueces, ni tales Pactos, tales ligas, sino que el sentido político de los pueblos no se improvisa como candidatos, ni aun al duro golpe de las desgracias.

Pruébanlo todas nuestras hermanas, ex-colonias probólo la Francia, en ochenta años, no obstante estar á la vanguardia en otros respectos de nuestra época. Heredáronlo los norte-americanos; poséelo en alto grado el pueblo inglés; comienza la Francia á desenvolverlo.

SITUACION

(*El Nacional*, Febrero 11 1879.)

Recorriendo los diarios, encontramos en *El Courrier de la Plata*, que tiene intuicion política muy marcada, la siguiente apreciacion:

« Obrase actualmente un trabajo de descomposicion en los partidos políticos. La anarquía moral causada por los errores, excesos, y sobre todo por la evolucion de los jefes, señala el fin de los gobiernos personales, y podrá traer el reino de los principios. La indiferencia ha sucedido á la pasion; y nadie se imaginaría, al *leer los diarios*, que estamos á la víspera de una eleccion local, muy importante. No hay duda de que los electores no quieren dejarse llevar, como majadas de corderos. No es de ahora que hemos dicho que la libertad del sufragio no existe en el Rio de la Plata; y si bien aun no llega el caso de retirar la asercion, cúmplenos acreditar mayor independencia y espíritu de examen, en los ciudadanos llamados á expresar su voto.

« Háse realizado un progreso esencial. Nadie en la provincia de Buenos Aires, osaría hoy hablar de revolucion y de insurreccion. Puede decirse, como en 1874, que está al abrigo de revueltas».

Esto no quita que á los aventureros de 1874, se les escapen de vez en cuando resoplidos como estos: «La eleccion, depende de la actitud que tome el Presidente de la República, y él hará que sea una buena eleccion, ó una lucha que *puede producir la guerra civil*».

Que envuelvan un chorizo en *El Nacional*, si no es un *Presidente elector*! el remedio que propone contra la guerra civil.

Dias despues sin embargo, se persuaden que no serán electores los Presidentes ni Gobernadores, y avisa á los

interesados su nueva conviccion: «No hay duda, dice, que aquí no existen gobiernos electores, (ni aunque los busquen con un cabo de vela); ni el Nacional, ni el Provincial lo son, ni podrán serlo, sin *hacer degenerar* el acto de la eleccion en *una lucha armada*, pues, el pueblo no está dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, ni los gobiernos tienen semejante propósito».

¡Qué pueblo este tan guerrero, tan intratable contra gobiernos electores que no tienen tal propósito!

¡Qué partido, el gran partido de la libertad grande, que tiene tantas cuerdas en su arco, y tantas fortalezas donde atrincherarse y tantos Monte Sacro donde refugiarse!

Su punto de retirada, indicado de antemano para todo evento, es la revuelta. Las elecciones serán lucha *armada*, (¿van á llevar armas?) si algun mal aconsejado Juez de Paz interviene en las elecciones, ó el Gobernador dice esta boca es mía, el Presidente mira hacia donde están eligiendo con el fusil al brazo.

Para los de la *Liga* en provincia, ya tiene sus recetas. Es punto histórico, que para armar la trampa de Corrientes de regiones oficiales fué el consejo de hacer un colegio electoral doble, y la invencion produjo sus efectos. No ha muchos dias, nos sugirieron, en casos de *duda sobre la legitimidad* de las elecciones en Buenos Aires, *hacer* á mano, una doble Legislatura, como en la Carolina del Sur, á fin de imitar los buenos ejemplos.

Ahora tenemos en perspectiva ademas: «El Congreso *compuesto como lo va á ser*, que no ha de admitir votos de Provincia que no esten en condiciones constitucionales»; y ya un día antes nos ha probado que Córdoba, Santiago, Santa Fe, La Rioja y Entre Ríos no lo están.

Si este recurso falla, tenemos la comision de apoderados que va á ocuparse de las provincias que no están en condiciones constitucionales.

Y si tantos caminos, que todos van á Roma, no estan transitables, queda tomar las puertas del campo, la guerra civil, la revolucion, el motin, porque las elecciones degenerarán en lucha armada, y porque el pueblo que puebla las columnas de *La Nacion*, y los apoderados de las provincias para hacerlas hablar el dialecto particular de los agraciados, no conquistarán, etc....

Cuán engañado está pues, *El Courrier*, no obstante su perspicacia, al decir que nadie osa hablar de revueltas é insurreccion en Buenos Aires!

Pudiera, sin embargo, explicarse esta aparente contradiccion, teniendo presente que no hay como discutir con los adversarios, para lograr no entenderse nunca. En cambio, se entiende uno mejor á sí mismo, y entiende á sus adversarios menos.

Entre el bullicio de tantos que hablan á un tiempo, á traves del humo del combate, no obstante el furor de la refriega, vése un fenómeno nuevo en el país y es que está tranquilo, que no quiere agitarse, que no pueden conmoverlo. Hay un pacificador y aquietador de los ánimos, y es el buen sentido del público, que no cree que es de veras que tanta irritacion se muestra en las altas regiones. Mira á los diarios furibundos, como gladiadores que se asestan golpes, ó como sostenedores de justas literarias en sabatinas de colegio, en que un colegial debe probar que no hay Dios, para lucir los recursos de su ingenio.

La desgracia es que de año en año se repiten los mismos argumentos, y el espectador ya sabe lo que á tal golpe ó estocada ha de oponer el adversario.

Parécenos, sin embargo, que vemos diseñarse un nuevo aspecto de las cosas, y queremos consignar aquí nuestros apuntes de cartera.

Revolucion. Se ha discutido largamente este tema, y es defendiéndose con calor el derecho del pueblo é interrumpir la continuidad del gobierno, siempre que á juicio de los *prudentes* declaren llegado el caso.

Gana terreno la idea contraria, que establece que el pueblo no delibera si el gobierno es malo, sino por medio de sus representantes. Esta idea ha hecho camino hasta el ánimo de sus adversarios, y acabará por quedar establecida.

Se ha discutido el sufragio libre, y convenido en no discutir sobre las causas, sino simplemente sobre los efectos. Debe considerarse como una transaccion el recurso de las Ligas y de los Pactos, aunque los de los pactos no se entiendan entre sí y los de las Ligas ignoren que están ligados.

Lo ocurrido recientemente en Tucuman, es un *spéciment* de

pactos entre gobernantes conciliados, y partidos conciliados.

Sale de esta reunion de dos variedades de un especie, no lo que esperaban, un producto perfeccionado, con las buenas cualidades de padre y madre sino..... una mula, que ninguno quiere reconocer por su prole. Se propone para reconciliarse anular la Cámara todas las elecciones hechas, aunque no tengan vicio alguno en la forma, y no sean culpables los electores de los malos tratos de los conciliados.

Hemos dicho antes que la conciliacion acabará con las elecciones, y estas profanaciones del derecho de juzgar la Cámara de su validez, aplicado á remediar infidelidades de los contratantes, aquella ingerencia del ejecutivo en los contratos de misturas, puesto que lo culpan de desleal, acabarán con toda autoridad y toda responsabilidad moral en el gobierno, cuyas funciones debieran limitarse á guardar el órden y contener las demasias.

Pero es el vicio capital de la conciliacion.

El gobierno que sale de ella, es un producto hecterogéneo, que no se liga á su base, porque son dos fuerzas contradictorias las que lo produjeron, y á cada paso que quiere dar se encuentra tiroteado en direcciones opuestas.

Cuantos partidillos andan mezclados en las cuestiones de Tucuman? ¿Qué intereses tan grandes representan aquella eleccion, para requerir tantos amaños, pactos, garrotazos y traiciones?

Para nosotros, no hay mas sino que el gobierno está fuera de quicios, y las instituciones republicanas, la eleccion por la lucha, en lugar de la supresion por el acuerdo previo, que trae la burla del principio y la ocasion de burlarse unos á otros.

Preguntamos á la gente *decente* de Tucuman: ¿Eran realmente elecciones las que se hicieron? ¿Eran electores de carne y hueso, los que las ejecutaron? ¿El gobernador mandó en efecto otras listas que las acordadas conciliarmente? Oh! qué triste espectáculo estamos dando!

LA MORAL EN LA PRENSA

(*El Nacional*, Febrero 12 de 1879)

Nos admiran cada día los progresos de las ciencias morales al servicio de los partidos.

Un diario dice que á mas de inícuo é injusto, es estúpido y cobarde decir que á merced de nuestro propio afan de denigrarnos, si llegase á arraigarse la preocupacion que nos va haciendo la hablilla popular, se dirá un día sanguinario como un argentino: «siendo así que el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto *al sacrificio* por salvar sus *derechos* y su honor».

Era precisamente lo que sospechaba el aludido estúpido, cuando se quejaba de que nuesto propio afan de denigrarnos nos hacía la hablilla de otras gentes y podría arraigarse como *preocupacion.*

No se necesita ser muy estúpido, para distinguir la verdad de una preocupacion de ánimo, que impide verla, y ya señalábamos al *Times*, como expresion de esa preocupacion.

Es raro, sin duda, un pueblo bueno, generoso, como excepcion de la especie humana, pues á tales clasificaciones aspiran franceses, españoles, italianos, ingleses, norte-americanos, alemanes, etc. De manera que todo estaría dicho, afirmando que el pueblo argentino está al nivel de los otros civilizados.

Sin embargo, el Larochefoucauld argentino le atribuye al nuestro una cualidad que le es peculiar, y es la de estar dispuesto siempre al sacrificio para salvar sus derechos, etc.

Cualidad admirable de que no está dotado el pueblo inglés, donde no tenía hace cuarenta años derecho de sufragio, sino muy restrigido, y que no se ha sacrificado por salvar nada, lo que no quita que tenga hoy, sin sacrificio, mucho mas que nosotros.

Peor le pasa al pueblo francés, que de 1870 á la fecha, da muestras visibles de haber perdido su antigua disposicion á salvar derechos propios y agenos, sin lograr nunca otra cosa que imponerse á sí mismo nuevas cadenas.

Queda pues, por mencionar otros pueblos, solo el argentino, dispuesto al sacrificio por quítame allá esas pajas

desenvainar la toledana, ó enrristrar la lanza, y acometer... los molinos y los batanes, oh pueblo bueno, generoso y dispuesto!

Esta última cualidad, sin embargo, empiezan á perderla muchos argentinos.

Nosotros, por ejemplo, que maldita la gana que tenemos de sacrificarnos por salvar los derechos que nadie nos disputa, pues á ser lo que todos los otros pueblos defienden, no valía la molestia del reclamo.

Creemos si que este último don argentino, agregado á las cualidades ordinarias de los otros pueblos, es introducido en el diagnóstico para indicar que el pueblo argentino ahí donde lo ven tan bueno y generoso, es mitrista siempre, nacionalista si lo apuran, y revolucionario de cuando en cuando, dispuesto á sacrificarse por sus derechos, etc.

Nos hace recordar esta frase, que tambien habíamos encontrado dos días antes, probándonos que Gobernador y Presidente no eran electores, que el pueblo no estaba dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, y entraría en la *lucha armada*, etc., el afan tambien de Mr. Bagley de ponernos donde quiera que volvamos la vista el anuncio de sus galletitas y de su esperidina. Estos días, por distraccion quisimos leer al parecer el título de fabrica de un lapiz, y leimos *Hesperidina.*

La Nacion, tan buena, tan generosa, no pierde ocasion de poner el anuncio de su *Hesperidina*, su enorme disposicion á sacrificar á otros, para salvar los derechos, etc., porque cuando los hombres se arman, no es para recomendarse á Dios, sino para matar á sus semejantes!

Entraremos, pues, en materia con nuestros hipócritas que se hacen moralistas, precisamente para lanzar un tiro emponsoñado á su adversario. Eleva el carácter moral argentino, para atribuirnos que azotamos mujeres!

Pues, bien, ese es el terreno en que hemos de confundirlos. Nosotros no hemos hecho otra cosa que condenar á la burla el aserto de *La Nacion*, de que el señor Bayo azotó mujeres, y esto como un rasgo de su ferocidad.

Un escritor, celoso del honor argentino, no debiera reproducir en la prensa asertos que no están probados y que no revisten el carácter de perversidad que se les atribuya.

Un diario, celoso del honor nacional, no debiera estampar en la prensa, que hay *Gobernadores absolutos y bárbaros, Gobernadores sanguinarios y hasta Gobernadores concusionarios* y esto para simplemente impugnar á otro diario, á quien culpa de defender tales atrocidades de que no se habia hablado antes.

Esto es lo que decíamos que empieza á crear, á fuerza de repetirlo, preocupaciones desfavorables á nuestro carácter, y lo que vuelve á explotar *La Nacion*, para corroborar la preocupacion, aunque su loable intento sea excitar contra nosotros el estallido de indignacion, que concluirá en Buenos Aires «con levantarse el pueblo con las *armas en la mano*», contra un trozo de don Quijote. Este Aquiles de Orphèe *aux enfers*, acaba todo razonamiento con tirar la espada, trátese de literatura, de elecciones, de ligas, de mujeres ó de rumores. Una revolucion, es el desenlace obligado.

Pero antes de echar manos á las armas, examinemos cómo se forman las preocupaciones.

Demos de barato que *El Nacional*, y supongamos aun, para hacer argentina la cuestion, que el autor de «Civilizacion y Barbarie» sostenga gobiernos *absolutos, sanguinarios y bárbaros.*

¿No sería esto á lo lejos prueba concluyente de la depravacion moral del país?

Convengamos en que sí; y va una.

La asercion de diario como *La Nacion*, tan verídico y justo apreciador del carácter argentino, de que hay actualmente, en 1879, en la República Argentina Gobernadores *bárbaros* y *sanguinarios*, merece toda consideracion en Europa. No se queja, sin embargo, la oposicion en Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Chile mismo, el Brasil, de que haya en sus respectivos países Gobernadores *bárbaros*, ni *sanguinarios.*

Luego es una peculiaridad argentina tener esta clase de gobiernos, no obstante su disposicion al sacrificio por otras cosas, menos por estas que aparecen geniales; y van dos.

Aun en el aserto mismo, parece que el testigo y deponente da mayor gravedad al delito de concusion en los funcionarios públicos, que á ser de suyo *bárbaros* y *sanguinarios.* Acúsalos de *despóticos*, lo que en cualquier país es

cargo cuotidiano: de ***bárbaros*** y *sanguinarios*; que es como hemos visto, exclusivo de los argentinos, pues en los otros países no los hay; pero para el acusador, hay algo peor que ser bárbaros y sanguinarios, y es ser *hasta* concusionarios!

Luego, en la República argentina es mirado por los moralistas, como mil veces mayor pecado ser concusionarios, que sanguinario?

Así se revela el pensamiento íntimo de una nacion. En Francia, en Estados Unidos, en Inglaterra, ocurre con mas ó menos frecuencia el delito de concusion en los funcionarios públicos, porque es delito relativo al empleo, no al carácter nacional. Lo que afectaría á este, sería tener Gobernadores *bárbaros* y *sanguinarios*, que no los tienen, como si nosotros los tenemos, no siendo esto una rareza, sino un hecho diario, se deduce algo que daña al carácter nacional. Y van tres.

Veamos ahora otras muestras. Leyendo los diarios de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, etc., etc., no se encuentran en todos ellos juicios tan acerbos como los de los diarios argentinos, sobre sus hombres públicos, ni tales imputaciones de crimenes horribles, repugnantes, vergonzosos, como los que denuncia diariamente la prensa argentina, lo que al leerlo debe hacer nacer la preocupacion de que es un pueblo menos moral que aquellos. Y no es que en todas partes no haya el mismo deseo de desprestigiar á sus adversarios, un Bismarck, un rey, un emperador, un demagogo. En Francia, por ejemplo, luchan por el poder republicanos é imperialistas, y estos sostienen á cara descubierta el despotismo, tal como lo practicaron los Napoleones. A la antigua República con guillotina, como el liberalismo de *La Nacion*, con revoluciones, lucha armada y apelacion á las armas, por saber si Cervantes dijo señoras, ó señeras, como está escrito, se les llama hasta hoy el espectro *rojo*, pero no á Luis Blanc y Victor Hugo, que son de ese partido. Y van cuatro.

Otras fuentes pueden alimentar en el extranjero preocupaciones desfavorables al caracter argentino. Por ejemplo, leyendo en un diario que se muestra á la cabeza de la prensa, el «Times» argentino, aunque sea hembra, aserciones como estas:

«Si tales palabras se convierten en hechos y «provocan *combates.»* Combates! sangre! sanguinario. Pueblo sanguinario!

«En manos del Presidente está que las elecciones degeneren en lucha *armada.»* Armas, sangre, pueblo sanguinario!

«Si se quiere introducir en Buenos Aires, (la edad de oro de Don Quijote), el pueblo se opondrá ***con las armas en la mano.»*** Pueblo decididamente sanguinario!

«Si su gobierno fuese elector el pueblo no consentirá en que le arrebaten sus derechos.»

¡Si le traen á Febre—Resistirá hasta el último aliento! pueblo sanguinario.

Y si le dicen que se siente, que coma, que duerma, que camine, echará primero mano á la cartuchera, por temor de que quieran robarle algo; y aun definiendo sus propias cualidades de bueno y generoso, no se olvida de que se haga constar que está pronto al sacrificio.... como cualquiera otro, sin ser bueno y generoso.

Es preciso, pues, suprimir adjetivos é improperios en la prensa argentina, para que no se *arraigue la preocupacion* que nosotros mismos vamos creando, de que somos *bárbaros y sanguinarios*; pues no se ha de decir de pueblos, que son concusionarios ni despóticos, accidentes que se refieren á funciones especiales.

Lo que el moralista argentino no ha notado en el caracter nacional, es una preciosa cualidad que lo distingue, y es que cuando quiere dañar á un personaje público, y suscitarle un Cuitiño, ó el furor popular, empieza por decir: ¿quien sabe quién morirá, cuando haya el combate que provocan; es imprudente decir esto ó aquello, en vísperas de elecciones, cuando las pasiones se enardecen é inflaman! Si tal cosa quiere introducir en Buenos Aires (Cervantes) el pueblo se levantará con las armas en la mano.

Mire usted que dice que somos inmorales, cuando el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto á hacer revoluciones armadas, y aun á matar á quien viene señalando á sus iras, para darse los aires de ser mas argentina y mas populachera, cualidades que le faltan ó le sobran,

como á nuestros edificios y á nuestras aves, aunque sean águilas!

GUERRA SIN CUARTEL!

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1879.)

«Dieux! quels affreux regards elle (la Nation) jette sur moi;
Quels Démons! quels serpens traine-t-elle après soi?
Hé bien! Filles d'Enfer, vos mains sont-elles prêtes?
Pour qui sont ces serpens qui sifflent sur vos têtes!—
(*Andromaque, Acto V.*)

«Al ladron! al asesino! al matador!

Justicia, cielo santo, justicia! Estoy perdido: me han muerto! Me han cortado el pescuezo! me han robado mi plata!

¿Quién puede ser? qué se hizo! dónde está? Dónde se esconde? A dónde encontrarlo? á dónde corre? á dónde no corre! no estará por aquí? no estará por ahí? Quién es! atajen.... Pronto acudan! comisarios, arqueros, prevostes, jueces, alcaides, potencias, verdugos. Quiero hacer ahorcar á todo el mundo, «si no encuentro mi plata.... y me ahorcaré á mi mismo despues!»

«Ah! soy yo, exclama Harpagon, viendo que se ha cogido del brazo él mismo, tomándose por el ladron. «Veo que mi cabeza está trastornada! etc.»

Nos tiene estupefactos *La Nacion.* Hace pocos dias lanzó un *grito de guerra*, de que no hicimos gran caudal, sabiendo que era contra los de la Liga, con quienes nada tenemos de comun.

Pero ayer, cuando apenas habíamos cándidamente satisfecho á sus demandas; cuando nos disculpábamos humildemente de no haber (¡como diremos para no ofender los pudibundos oidos de la casta Susana!) diremos, pues, como dijo ella, azotado mujeres; y prometídole no introducir en Buenos Aires las pastoriles galas que Don Quijote recuerda de las zagalas de la edad de oro, con sus vestidos breves y aereados, nos lanza al oído y de improviso el tremendo, el horrísono alarido de GUERRA SIN CUARTEL; y no ya solo á la Liga, sino á nosotros mismos, al *Nacional*, á la persona

que esté tras de bastidores, á todos los que tal reto y proclamacion oyeren! de *guerra sin cuartel*.

Es de quedarse lelos al oír semejante algazara.

Y toda esta bulla, porqué?

Nada mas que porque hemos dicho inocentemente que, á juzgar por los pasados, los Presidentes futuros no han de ser gran cosa, aconsejando á todo el mundo á conformarse con el que nos toque, siguiendo aquel dicho vulgar que el que no tiene mas, se acuesta solo, ó como pueda. ¿Que mal hay en ello?

«La importancia de estas palabras, exclama, que son una revelacion, nos obliga á estudiarlas detenidamente.» hecho lo cual, nos declara *guerra sin cuartel*.

Acusado injustamente Mr. Pickwick de haber dado palabra de casamiento á una fondera, el abogado de la demanda hacía valer como prueba una esquelita del acusado, en que para que le preparase el almuerzo le pedía costillitas con tomates. Y el abogado exclamaba, con todo el calor de la virtud ultrajada, «comprende el tribunal todo lo que de comprometedor ó de inmoral, si su intencion no era honesta, hay en este pedido de costillas con tomates? Qué revelación! ó que depravacion!

Nosotros creíamos cuando mas, haber dicho una vulgaridad, en lo de Presidentes, así, así, y salimos convictos y confesos de haber dado palabra de casamiento á la Liga!

Tambien parece que nos hemos descuidado en dejar traslucir que algunos anuncian uno, no sabemos si de los malos pasados como futuro, y ya se nos asegura, «*que sería el anuncio de la mas terrible guerra civil que tuviera la República.*»

Y sobre aquella sospecha nuestra, de que los pájaros serán cual es el nido, en el primer caso; ó de que el nido será cual es el pájaro en el segundo, se desatan las furias infernales, y dando por seguro que «la Liga está apoyada en los elementos oficiales de la Nacion», lo que prueba que nosotros no somos arte ni parte en el enredo, se descarga el siguiente torrente de imprecaciones y amenazas:

« Un Pacto se está haciendo para destruír para siempre á los audaces usurpadores de la soberanía popular.

« Contra los que oponiéndose á la política de conciliacion, no hablan sino de exterminio.

« Contra la liga, la opinion se está formando, y si resiste las consecuencias *serán desastrosas.*

« El estallido de la voluntad popular...

« El peligro es inminente.

« Libertad del sufragio la habrá! sin eso, el orden nacional *va á conmoverse profundamente*!

« La guerra sin cuartel no asusta á nadie, porque no es opinion sino de pocos.

« Sería bueno empezar por suprimir las amenazas de la guerra sin cuartel.»

....

Cómo hiciéramos para volver la tranquilidad á esta alma perturbada! Supone amenazas y no se le apean de los lábios la guerra civil, los combates, las resistencias armadas, la destruccion para siempre de los audaces usurpadores!

Quisiéramos decirle para calmarla que *El Nacional*, es extraño á esas ligas, cuya existencia deploraría, que no tiene relacion con elementos oficiales, ni segundaria sus propósitos en caso de tenerlos ilícitos. Por tanto, que está viendo un antagonista que no existe; y si abandona *La Nacion* sus conatos revolucionarios, sus luchas armadas, sus consecuencias desastrosas y ese arsenal de guerra, de violencia, tendrá un colaborador en *El Nacional*, que detesta cual ninguno la coaccion ó el fraude electoral.

Dando seguridades á este respecto, vamos ahora al nuevo caso presumible de guerra civil.

Tranquilizaremos á nuestros lectores, á quienes ya no se despega la camisa al cuerpo, de miedo de aquella guerra civil. No llegará el caso; no son tan mal aconsejados los electores, que á trueque de obrar segun su conciencia, fuesen á desafiar las explosiones de aquel Vesubio, que tenemos bajo nuestras plantas y cuyo cráter echa humo ya por la boca de *La Nacion*!

Seguros de que tal no sucederá, examinemos, sin embargo, este cohete chingado. Nos parece al contrario que era remedio eficaz contra guerras civiles. Cuando el derecho, las leyes, la conveniencia pública no contienen las pasiones de los hombres, suelen ser eficaz medio una

continua serie de derrotas, con lo que abandonan el mal hábito.

Así sucede con las revoluciones. Una triunfante, sugiere la idea de otra, con otro motivo, y al fin, de revolucion en motin, y de motin en revueltas, se pierde la conciencia del derecho y de la tranquilidad pública.

Esto es lo que sucede en América.

Pero supongamos que partidos ó facciones que han adquirido este mal hábito, pasando de los notables á los plebeyos, hacen una formidable revuelta en la Rioja, y les dan en la cabeza á los revoltosos, tres en el Entre Rios y les sucede lo mismo, y otra en Buenos Aires con los caporales, y no tenga mejor éxito, es seguro que se irán curando poco á poco del feo vicio de hacer guerra civil, que solo quedará en cabezas calientes de escritores, que hablarán de la cosa por el que dirán y nada mas.

Luego la guerra civil se hace con ejércitos, ó parte de ejércitos, pues el paisanaje, está probado hasta en los Estados Unidos que es un costoso y pobre elemento de guerra. Nuestro ejército tiene hoy horror á la guerra civil, lo que no sucedia antes, que lo mandaban aficionados, y sin el ejército harán asonadas, alborotos, pero no guerra civil, aunque hagan perder algunos centenares de miles de pesos á las gentes pacíficas.

Cuadra la casualidad que los gobiernos de las provincias son electores, y están ligados contra el partido revolucionario; y si el gobernador Tejedor intentó una revolucion legítima y le salió mal cuando jóven, no está para el caso en la edad madura, para hacer *guerras civiles* inspiradas por *La Nacion*, que á lo que parece, no hizo en toda su vida otra cosa que revoluciones, elecciones dejeneradas en lucha armada y resistencias hasta el último aliento!

Como el hacer mal nunca se pierde, y las buenas recetas deben saberse para los casos fortuitos, diremos que no hay remedio mejor contra el virus revolucionario, que tratarlo como todas las otras enfermedades, séria y concienzudamente. Los buenos médicos aconsejan que á los locos se les trate como cuerdos, razonando con ellos, hablando siempre el lenguaje de la realidad, sin hacer concesiones á su actual estado mental. Lo mismo se estirpa el espíritu revolucionario, que es una locura que afecta por tempora-

das á los partidos políticos y es contagiosa. Ha de hablárseles seriamente, y aplicarles los documentos mas recomendados por las leyes, que el loco por la pena es cuerdo; pero aunque la prudencia aconseje ciertas atenuaciones, es lo que no ha de dejarse jamas de insistir es en contradecir sus desvaríos, y repetirles lo que la razon y las leyes disponen. Así, cuando el maniaco de revoluciones diga: el pueblo no permite que se le usurpen sus derechos, el médico debe contestarle:

—Vamos! estése tranquilo! el pueblo permite que el Congreso, el Gobierno y los Jueces resuelvan lo que juzguen de justicia, aunque pueda ser errado.

—Porque las elecciones degenerán en lucha armada si.....

—No tenga Vd. cuidado. El Policeman Garmendia le pegará en los dedos un papirote al que saque armas. No vaya Vd., sobre todo, armado, porque le recetaré la camisa de fuerza.

—En caso de duda en las elecciones, la fuerza decide...

—Es cierto, en cuanto no hay otra fuerza que la que dá cumplimiento á las leyes del Congreso; y si el Congreso juzga, aunque sea un Congreso de conciliacion y juzgue mal, la fuerza hará disipar todas las dudas, como en la Verde ed altri sitti.

—Las represalias entónces.....

—Ah, maniaco homicida! Que sabe Vd. de represalias! La represalia es una voz del derecho de gentes (y sigue una leccion y concluye el médico): Ya basta de charla por hoy: su razon se debilita con el mucho hablar. Vuelva á su celda, y mañana escriba otro artículo como *grito de guerra. Guerra sin cuartel,* puesto que por ahí le chifla el diablo; pero absténgase de todo acto bélico.

Y viéndolo retirarse, mientras va tirando tajos y reveses, delirando con alguna revolucion ó combate, el facultativo, á sus solas, se dirá entristecido: Mire Vd. á lo que nos conducen las malas lecturas, ó no entender lo que leemos, ó lo que en la juventud hemos visto! Este jóven tan bueno, de carácter tan dulce, de profesion é inclinaciones tan pacíficas, ha estraviado su espíritu, soñando guerras civiles, motines, violencias, respirando sangre, preparando combates que cree salvadores, y escribiendo con títulos rojos,

guerras sin cuartel, gritos de guerra, ligas de malsines, gobiernos *bárbaros y sanguinarios*, y todo se vuelve sangre y armas y combates en esta cabeza, educada para las artes de la paz, para las luchas del foro, pero que precisamente porque no ha visto los horrores y la inutilidad de la guerra civil, bajo una constitucion, cree que es un sánalotodo y un bocado esquisito que puede servirse á pueblos comerciantes, agricultores, cargados de deudas y alarmados de que hombres al parecer sérios no conozcan otro lenguaje ni otros remedios. ***Bisogna di liquore! bisogna di liquore!***

LA LUCHA ELECTORAL

(*El Nacional*, **Febrero 13 de 1879.**)

Loado sea Dios! Volvemos á nuestro dilacerado y pobre viejo sistema electoral, base del gobierno representativo, sin conciliaciones, sin pactos ni supresion quimérica de luchas.

El partido autonomista, en la declaracion tan sin pretensiones, tan sencilla por su verdad misma, anuncia que abre su campaña electoral, para hacer que sus ideas estén debida y honorablemente representadas en la Legislatura Provincial.

La carta circular del Presidente Cambaceres, confirma y estiende las aserciones del Consejo Directivo, y no habrá, lo esperamos, viejo autonomista, ni nuevas adquisiciones y adhesiones que no sientan rebullir en sus pechos su sangre autonomista, al recuerdo de sus pasadas lides y de sus triunfos y pérdidas comunes.

Viene el partido autonomista otra vez á la escena, aleccionada por el miraje de las vanas conciliaciones, aleccionado por los pasados acontecimientos, robustecido con nombres nuevos, aunque deplore la pérdida de otros que han raleado sus filas, ya pagando el triste tributo á la naturaleza, ya sepárandose en grupo aparte, por un momento de extravío y nos asociamos á los votos del Presidente Cambaceres, al llamarlos de nuevo al hogar comun, de que no debieron separarse.

Pretendian ser la parte mas avanzada en ideas liberales, y desdeñaban militar al lado ó al frente de otros á quienes

consideran muy retardados. Corrían, sin embargo, el riesgo de formar una tercera entidad y colocarse entre dos ruedas de molino, ó bien de avanzarse tanto, tan al frente, que al fin se encontrarán en las filas de sus antiguos adversarios políticos, que á su turno pretenden mandarlos á la retaguardia.

La verdad es que un partido, aun los repúblicanos y los monarquistas, donde los hay, tienen, merced á la libertad del pensamiento, sus gradaciones y sus diversidades de intensidad en la opinion. Habrá necesariamente republicanos moderados como en Francia, y republicanos rojos que hacen el centro de la izquierda, como allí se llaman, y la *estrema* izquierda, con ideas mas avanzadas, lo que no quita que figuren en su lado, antiguos monarquistas que sin dejarlo de ser del todo, adhieren sin embargo á la república, por ser la constitucíon republicana, y que votarán con los republicanos.

En oposicion estarán los monarquistas en principio, aunque no en simpatias, divididos en monarquistas jenuinos ó legitimistas, en constitucionales y en imperialistas, pero todos formando un centro, con sus alas de diverso matiz, pero del mismo color.

Sin estas recíprocas tolerancias y asociaciones, los partidos dejan de ser partidos, y se convierten en fracciones incapaces de triunfar, por su propia debilidad y subdivision.

Entramos pues, de nuevo, en las condicciones normales de la vida pública.

No mas conciliaciones, no mas deseos de suprimir la lucha electoral. Venga ella en hora buena, bajo un gobierno honrado que cumplirá honradamente con su deber y bajo la garantía de la fuerza pública, puesta en mano firme guiada por ciudadanos que comienzan su vida pública, desempeñando un cargo de responsabilidad y que no han de jugar su reputacion al primer envite, olvidando que tienen cuarenta años de porvenir por delante, y que todos los errores, los vicios y las infidelidades se tienen en cuenta para lo futuro.

Nunca pues, se ha iuaugurado un período electoral bajo mejores auspicios. La violencia, el fraude, son armas y resortes de los débiles, y el partido autonomista viene

siendo de tiempo atras, el receptáculo á donde convergen los pequeños arroyuelos de la opinion, que huye de estagnarse en aquella laguna, salobre en fuerza de irse secando y no alimentarse de nuevas corrientes, que se llamó partido nacionalista, cuando se sintió expulsado de todas las Provincias, excepto de Corrientes, que reconquistó con los Pampines, Azconas y otras vejeces resucitadas de ahora veinte años.

Saludamos pues, al partido autonomista y le auguramos la victoria, no en *todos* los *terrenos*, sinó en el único legal, la eleccion.

FUERA DE BROMAS

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Nuestra querella con *La Nacion*, tiende á envenenarse, por mala intelijencia, mas bien que por oposicion radical de propositos.

Tenemos el mismo interés en que el fraude ó la coaccion en las elecciones desaparezca.

Deseamos igualmente que los que gobiernan se tengan en los límites de sus funciones, sin imponer su voluntad á los gobernados.

Cónstale ahora, que no estamos ligados con gobernadores electores, ni cosa que lo valga, ni con elementos oficiales, nacionales ó provinciales.

« Nos parece igualmente que todos haríamos bien en moderar el lenguaje, y si bien no puede suprimirse el empleo de las palabras necesarias, para denunciar los hechos que tengan lugar, podemos hacer un propósito sério de no alterar la verdad de los hechos. »

Hasta aquí estamos conformes.

No lo estaremos, sin embargo, en no reabrir « el juicio sobre el pasado, que el patriotismo cerró para siempre ».

Se equivoca al creer que pedimos el exterminio, ni aun el castigo de delitos políticos que han sido amnistiados y perdonados, por haberlo sido por leyes y actos legales que debemos obedecer y respetar, aunque los consideráramos desacertados.

Pero aun llamándolos cubiertos para siempre, como se

dice, por el patriotismo, se falta á ese respecto con la ley. El patriotismo en cuestiones tan graves, es una palabra sin sentido, y puede encubrir no solo errores, sino actos criminales, como lo hemos visto en documentos revolucionarios, que principiaban por asegurar que eran dictados por el mas puro patriotismo.

Patriotismo no es término ni constitucional ni jurídico.

El patriotismo no ha borrado las tristes páginas de nuestra historia contemporánea, y no se ha de decir que no tenemos historia antes del acto de amnistía, cuando los mismos amnistiados miran en poco los deberes que aquella concesion les impuso, y continuan haciendo alarde del delito amnistiado, ofreciendo y sosteniendo de palabra y obra repetirlo, cada vez que les plazca.

Nosotros no hemos suscrito á ese pacto del patriotismo, que hace enmudecer la historia, suprimir las leyes, y solo sirve para hacer estéril el vencimiento, la amnistía y el perdon.

Un convenio ofrecemos á *La Nacion* y nos verá llenar por nuestra parte lo estipulado. No nombre jamas *guerra civil*, como expresion de la accion popular. No miente lucha *armada*, en las elecciones; no presienta ni revoluciones, ni resistencias, que turben la tranquilidad pública, contra las demasías que teme de los Gobernadores.

En la Constitucion, en las leyes, en el derecho, en la práctica de los gobiernos libres, en la opinion pública, en la prensa, hemos de encontrar seguros medios, aunque no siempre triunfantes de remediar los males que nos aquejan.

Hános sucedido alguna vez no poder hacer justicia al derecho contra irregularidades, porque al alegar el derecho, lo hacían en nombre de principios falsos, de usurpaciones de poder, de manera que para hacer justicia sobre un hecho accidental, teníamos que reconocer una flagrante usurpacion de facultades y una doctrina que pervertía las instituciones.

Sucédenos lo mismo con *La Nacion.* Si reclama contra los abusos de poder, violentando el libre sufragio, estaremos con ella, mientras busque el remedio dentro de los límites de las instituciones que nos rigen. Pero si nos habla de guerra civil, de resistencias armadas, como recurso contra

el abuso, hemos de estar del lado del abuso pasajero ó local, á trueque de no consentir en que por remediarlo se perturbe la tranquilidad pública, que es el abuso de los abusos, y el mal insondable que nada puede remediar.

Nuestros gobiernos son necesariamente imperfectos, y á veces detestables, á causa de que los pueblos que gobiernan, están mal preparados para la complicada existencia de la vida en los pueblos libres.

Razones son estas que no deben disimularse, por que están á la vista de todos; pero la apelacion á las armas, el trastorno brusco por la violencia, á mas de los males que trae consigo, tiene el inconveniente de alejar mas y mas al pueblo de la práctica regular de las instituciones libres, dando al que vence el derecho de arreglarlo todo á su paladar, quitando á los vencidos hasta el derecho de quejarse.

La fatal revuelta de Corrientes, no ha triunfado por su vigor y fuerza, sino por la infidelidad de los empleados en la intervencion, que entendieron que hacer deponer las armas á los sediciosos, como el acto público del Presidente lo ordenaba, era armarlos, erigiéndolos en autoridad, para influir en las deliberaciones del Congreso, mientras discutia.

Aparte de esta *tricherie* ministerial, todas las revoluciones del mundo han sucumbido, de veinte años atrás, y han de ser frustradas en adelante, sin dejar mas recuerdo que vigorizar á los gobiernos agredidos, y autorizarles por la ley á ser mas restrictivos, y suprimir libertades que los ponen en peligro.

Entre nosotros, las pretendidas revoluciones, tienen hoy un estímulo, aun para jóvenes bien intencionados, y es la impunidad con que se anuncian, se propalan y ejecutan.

Qué es al cabo una revolucion? Un período de excitacion, de actividad, de agitacion, en que cada individuo cree valer mas que el gobierno, en que el entusiasta se abandona á su imaginacion; el patriota cree que está salvando á la patria; el valiente halla campo para sus hazañas; el ambicioso remedio á las injusticias de la opinion; y acaso el hombre de Estado lo encuentra en defectos orgánicos.

La guerra contra Méjico, la promovieron los esclavócratas del Sur, para ensanchar el territorio á esclavos, fuera

del 36º del *proviso*, Wilmot; y la segundó toda la juventud norte-americana, fastidiada de casi medio siglo de paz, y ansiosa de emociones, de actividad y de guerrear.

Formado el gusto á las aventuras, la guerra civil del Sur encontró de una y otra parte los ánimos fácilmente dispuestos á ir á la guerra, que ya habían probado con éxito en el extranjero; y la juventud y las universidades de Boston Yale, Harvard, y de las clases acomodadas, formaba un exódo de soldados voluntarios, en defensa de la libertad de los esclavos, que no les importaba gran cosa, y en satisfaccion de su hambre de combates, gloria, heroicidad y lo de mas allá.

Verdad es que en Bullrun, su primer encuentro quedaron tendidos unos pocos, y los demas llegaron á sus casas satisfechos de combates, por ver que no se hace la guerra con el ánimo ni las convicciones, sino con metralla y buenos y sólidos regimientos para resistirla. La guerra costó un millon de soldados, poco entusiastas por la libertad de los negros, pero disciplinados y endurecidos á las fatigas en años de combates.

Gracias á las conciliaciones, hacer ó siquiera desear revoluciones, son tortas y pan pintado! Quién murió? Los que tienen por oficio morir, tres ó cuatro notables de uno y otro lado, y mil infelices que no saben por qué ni quién los mata y de cuya existencia ó desaparicion se les da dos ardites á los revolucionarios. Vencidos, son objeto de interés, prisioneros, reciben ovaciones de sus amigos. Nunca han valido mas unos cuantos peones de revolucionarios que cuando estaban presos. Oh! qué patriotas? No me acuerdo como se llama ó no lo oi nombrar antes! Amnistía! Se da nuevo manifiesto revolucionario, se le pone en libertad. Solo el gobierno, avergonzado de haber triunfado contra aquellos mártires de la libertad; y al fin, tanto miedo ponen y tanto conspiran, que se les ruega tengan la bondad de ser generales de la nacion, ministros etc., y á fuerza de empeños, vejámenes y tragar saliva, se logra que condesciendan en ello, salvando su derecho imprescriptible de hacer otra y cien revoluciones mas.

Y las viudas y los hijos de los que murieron? Eh! de algo ha de morir uno. Peor es que hubiesen muerto de fiebre amarilla.

Todo esto será muy bueno, muy humano, muy quijotezco si se quiere, y prueba de mal corazon, de instintos sanguinarios no aplaudir, ya que no se opuso obstáculo á estas novelas.

Pero pongamos término no al debate solamente, sino á los propósitos revolucionarios. Es mucho pedir pretender como cosa inocente conmover el orden público, los mismos que lo perturbaron antes, y privar á los que los contuvieron del derecho y del deber de desbaratar sus nuevos planes.

El solo lenguaje de *La Nacion*, es ya un atentado contra las leyes y una amenaza contra la tranquilidad pública.

No lo usaría en ninguna nacion libre sin responder ante la justicia por ello.

No se habla hoy de revoluciones, en punto alguno del mundo civilizado; no hablemos nosotros. por dignidad al menos. En Méjico, en el Perú, en Venezuela, en el Ecuador se hacen revueltas y motines diarios; pero al menos la prensa, por pudor, no abre cátedra de derecho revolucionario, como es gala y profesion de una parte de la nuestra.

Nuestro propósito, y hemos de conseguirlo, es restablecer á este respecto el sentimiento moral perdido, y no hemos de consentir en que mal aconsejados constituyan de la amnistía un privilegio, del perdon un derecho, contra las leyes que se hicieron enmudecer, contra la sociedad que sufrió los extragos, sin reparacion y sin resarcimiento.

NOS ENTENDEMOS

(*El Nacional*, Febrero 15 de 1879.)

Tres artículos trae *La Nacion* de ayer y la de hoy, en que aceptando ya nuestra propuesta de pacto, no hay una sola guerra civil invocada, ni el rumor de combates, ni de luchas armadas.

Por ahí se le escapa, que no es obra de un dia abandonar hábitos de lenguaje mas bien que de ideas, algun gobernador brutal, la reminiscencia de los malhadados azotes, y algunas otras prendas del antiguo bagaje. Hasta el sol tiene manchas.

Nos congratulamos, sin embargo, del feliz cambio, por lo que respecta á *La Nacion* misma, que porque á lo que noso-

tros toca, casi debiéramos sentirlo, pues no esgrimiendo *La Nacion* aquellas armas vedadas, no sabríamos qué contestarle al objeto principal de sus artículos, que nos interesan menos que lo que se imagina, incluso la prueba de que *El Nacional* no tiene partido en Buenos Aires, segun se ha de ver en adelante.

Cuantas veces no se equivoca uno en sus pobres juicios! Dos Generales que se ofrecen y dan batalla, cuentan segura la victoria, y al primer disparo á veces sabe uno muy á sus espensas lo que en ello se contiene.

Creemos, sin embargo, que hay un *quid pro quod* deplorable, y es si no comprendemos mal, dirigir sus endechas á un hipotético *Nacional* de *carne y hueso*, mientras que en nuestra cándida respuesta á arrogantes preguntas, nosotros hablábamos en nombre de *El Nacional* de papel y tinta, que tenemos á su servicio.

Si pues, del primero se habla en materia de partido, nos damos desde ahora por vencidos, porque en verdad no le conocemos partidarios, ni los tuvo en ningun tiempo. Vivió siempre con el día, durmiendo donde le toma la noche en política, sin propiedad ni familia conocida.

Otra cosa es *El Nacional* de papel y *tinta*, que representa ideas y no personas, y que tiene mas ó menos veinte y dos años de existencia, lo que lo coloca en la flor de la juventud, rebosando salud, y buen humor. Si hubiera de votarse por escrito en las elecciones, con solo sus lectores tendría para correr á nacionalistas y lírico-autonomistas unidos, pues que juntos no pueden dar contigente igual.

Es la desgracia que muchos no estan inscritos, por miedo de ser estropeados en las mesas electorales, que no ofrecen facil acceso á hombres maduros y enemigos del bullicio, como son gran parte de los lectores de *El Nacional*.

En seguida no es facil discernir, hoy por hoy, los amigos, de los enemigos. Muchos nacionalistas han dado en leer *El Nacional*, para saber lo que dice *La Nacion*, y aun se cuenta que algunos de sus caporales ceden á este feo apetito, á hurtadillas para echarle una ojeada y se limpian la boca en seguida, para que nadie sospeche el hartazgo, sin comprometer su bandera.

¿Qué decir de los autonomistas, que eran antes de ahora la plata labrada de *El Nacional*?

Hay autonomistas de autonomistas. Autonomistas autonomistas, para distinguirse de los autonomistas autonomistas, que son cosa muy distinta, segun lo prueban manifiestos y contra-manifiestos.

La verdad es tanto que vale en plaza ser hoy autonomista, que los nacionalistas pretenden que son autonomistas; tambien tienen diarios autonomistas y desde que se les ha infundido sangre autonomista en las venas, se han sentido revivir y como rejuvenecidos, citando los nombres propios de los que se han tragado ó absorvido, para convencerse de que son verdaderos y reales autonomistas.

Como *El Nacional* es duro de cocer, no es extraño que se vaya quedando solo, cuando mas con los republicanos, que es la parte menos digerible y asimilable que el vasto estómago nacionalista ha encontrado.

Tentaciones nos vinieran de apellidarnos republicanos puros, que hemos sido siempre y nos hace primos hemanos de los de los Estados Unidos; pero como no se puede ser nada en estos tiempos, sin tener su poco de autonomista, nos inclinamos á llamarnos autonomistas en la forma, *é in petto* republicanos, siguiendo en esto á los nacionalistas que ya no son nacionalistas á secas, sino con un baño, un barniz y una máscara autonomista, con lo que harán pasar gato por liebre en las elecciones de Marzo!

Vése pues, por esto que dichas elecciones van á traer una singular confusion.

Todos los electores van á ser autonomistas. De qué color es usted, le preguntan á un nacionalista autonomista y un lirico? Autonomista; y á un republicano? Autonomista. Aconsejaríamos á los verdaderos autonomistas, adopten un signo para reconocerse. Por ejemplo, abrirse el ojo izquierdo, con el dedo, al encontrarse con otro.

Si hace lo mismo el interrogado, estén seguro que es nacionalista; pues estos andan á casa de candidato, santo y seña.

Ya estamos mas avansados sobre la convencion de nacionalistas, y corregiremos nuestro pasado error. No son apoderados, como habíamos creído, sino accionistas, con

votos cada uno, segun el número de acciones que representa.

El de Buenos Aires representa 27 acciones; y como son tres, cada uno representaría nueve. Él ó los dos de Córdoba, quince; cuatro los de La Rioja, y así de los demas. Como de los pueblos que estan fuera de las condiciones constitucionales nos mandarán poder, por miedo de ser sorprendidos *in fraganti* delito de conspiracion, habrán votos, sin votante; los que tendrá el Presidente en su mano, para decidir la eleccion.

No van, segun anuncia el boletin, estos veinte y ocho convencionales, representantes de ciento diez y seis acciones *á la par*, es decir á cero, á nombrar candidato, sino á preparar la manera de nombrarlo, y han de ser curiosas las discusiones, y mas curioso todavía ver votar. ¡Qué emocion cuando avance un General y eche en la urna ocho bolas negras; un doctor veinte y ocho blancas, un covachuelista cinco negras; y cuando no falte mas que un votante, no por eso se conjeturará cuantos votos hay de mayoría, pues el de Córdoba puede echar de una sentada trece bolas negras, y dejarlos patitiesos á los de las blancas.

Sospecha *La Nacion* que van los autonomistas no autonomistas á copiarles el invento de la votacion por aciones. Tememos que no lo entiendan y no lo adopten por eso.

Se necesita ser nacionalista para concebir y ejecutar estas operaciones.

ÚLTIMO ATRINCHERAMIENTO

(*El Nacional*, Febrero 17 de 1879).

No es sin razon que hemos culpado al diario matutino, de propender á excitar las pasiones contra personas.

Bajo el nombre de *El Nacional*, entiende siempre una persona, y á esa persona refiere sin disimulo las malignas interpretaciones que de sus conceptos hace, haciéndole un «programa» de palabras aisladas y de todo lo que pued concitarle odios.

Para que mejor comprenda su desliz, la provocamos á que cite concepto ó frase de *El Nacional*, que aluda al

redactor de *La Nacion*, y tienda á suscitarle odios. Si alguna vez encuentra posibles alusiones, es para señalarlo como un hombre esencialmente bueno, que estampa conceptos malos en un diario político.

Para su edificacion, le recomendaremos que las leyes de imprenta y especialmente la de Francia y la de Chile, definen delito de imprenta y fijan pena, á los escritos que tiendan á excitar odio contra el gobierno, ó entre clases sociales, ó contra personas determinadas· No es permitido decirle curandero, á un médico ni de un militar mostrar que es indigno de su puesto.

El rídiculo mismo no se ha de ejercer sobre personas, y en esta prohibicion entra la caricatura, que es un medio de impresionar al público desfavorablemente, como los conceptos escritos.

En la cotidiana repeticion que hace *La Nacion*, de frases y palabras que decididamente no fueron escritas para hacerlas servir de bandera, está fuera del terreno legal, que no permiten que se exploten con el ánimo de excitar al odio ó el menosprecio contra las personas. Consérvese en él, si así lo halla útil: pero no lo alegue como un derecho.

Bástanos para desarmarla declarar que no abrigamos las ideas que nos supone, al hacer un inventario prolijo de cuanto un hombre ó un escritor haya podido decir en su vida, como aquel Senador que citaba la clasificacion de acto *irregular* dada á una ejecucion militar hecha por el General Urquiza en Caseros, como prueba de que la misma frase, usada casi treinta años despues en un proyecto de ley, era para encubrir *crímenes* como aquel. Cuando se le explicó al pobre médico, que siendo la guerra á muerte la que Rosas hacía á sus enemigos, no solo en la práctica, sino declarada así en decretos, sus jefes y oficiales estaban sujetos á la misma ley, tuvo que convenir que la calificacion de *irregular* dada al acto intencionalmente, y no de criminal, era en conformidad con el derecho de la guerra.

LIBRE SUFRAGIO

(*El Nacional*, Febrero 18 de 1879)

Sin tomar por bandera de partido lo que es patrimonio de todo ciudadano honrado, sin esperar y poner á prueba la sinceridad de las promesas de las autoridades, de asegurar el libre sufragio, y sin hacerles de ello un mérito, puesto que no harían mas que llenar un deber extricto hemos, por el contrario, manifestado nuestra confianza en los progresos que viene haciendo la conciencia pública y la observancia de las leyes.

No hemos trepidado en aconsejar que el orden en las mesas electorales sea garantido por la fuerza que contiene á los turbulentos, sin preguntar que piensa ó de qué partido será el Jefe de policía ó el Juez de Paz. Bástanos que sean hombres honorables, y ciudadanos celosos del buen nombre y respeto de la autoridad que invisten.

Cuando se trataba de la conciliacion, persona que profesa las ideas que sostiene *El Nacional*, hablando de los diversos expedientes que se proponían, y oyendo al Gobernador Casares decir que él respondía de la regularidad y sinceridad de las votaciones, en la parte que le correspondía aquel caballero dijo, que para él esta seguridad era toda la *conciliacion* requerida. Que le constaba que había una fuerte preocupacion en el público, sobre este punto; y que el asegurar á todos los partidos la libre emision del voto en las elecciones, bastaba para restablecer en los ánimos la confianza, y dar á los partidos caídos la ocasion de levantarse, si contaban con fuerza de opinion suficiente para ello. Añadió que esta clase de cambios no traían trastorno, y disipaban por el contrario toda preocupacion rencorosa.

Aplaudiendo, pues, calorosamente la declaracion tan expontánea del Gobernador señor Casares, indicóle que había oído que el censo electoral no tenía la aprobacion de sus oponentes, por creerlo falsificado.

El señor Casares, se apresuró á satisfacer á esta duda, asegurando, que en prevision del caso, y por actos oficiales que eran del dominio público, se había cometido á la

Corte Suprema el nombramiento de las Comisiones enroladoras, las cuales, habían sido compuestas de personas, ó imparciales ó que representasen las adhesiones al partido contrario; y que si omisiones había, provenian de la voluntad de los que tenian derecho á registrar sus nombres, y no lo hicieron por encono, haciendo constar en muchos casos su abstencion intencional.

Estas abstenciones no invalidaban en manera alguna el censo, y no debía alterarse, so pena de cometer al capricho de los ciudadanos la facultad de reabrirlo, segun las disposiciones de ánimo en que se hallaren.

Como ese es precisamente el objeto del registro electoral, que debe preceder de meses á la eleccion en que ha de usarse la previa calificacion, nada había que reprochar al acto.

Con estos antecedentes pueden en hora buena los que hoy toman por bandera el libre sufragio, reproducir las declaraciones del señor Gobernador actual y del Juez de Chascomus, abundando en el sentido en que ya abundaba el señor Casares, en vísperas de la conciliacion, aceptaba y aplaudía quien no participaba en la confianza que á otros inspiraban las demas medidas propuestas, por hallarlas peligrosas para la tranquilidad pública, y una derogacion de las leyes que reglan la conducta de ciudadanos y militares.

Reproducimos con gusto la nota del señor Juez de Paz de Chascomus, como una prueba de que el país todo empieza á apercibirse de sus propios progresos en el arte difícil de ejercer sus derechos, estando seguro que los mismos sentimientos animan á todas las autoridades:

« Aproximándose, dice, las elecciones de Marzo, decretadas por el Poder Ejecutivo, y deseando el infrascripto evitar torcidas suposiciones, cree llegado el momento de dirigirse á sus conciudadanos residentes en este partido, manifestando estar dispuesto á observar en aquellas, y hacer observar, como tales, á los empleados de su dependencia, la actitud prescindente que el excelentísimo señor Gobernador de la Provincia recomienda en su manifiesto fecha 20 del corriente; absteniéndose de tomar parte en

la contienda electoral, sean cuales fueren los acontecimientos que hasta entonces se desarrollen.

« El orden en los comicios y la libertad y pureza en el sufragio, serán únicamente de lo que se preocupará el que suscribe, poniendo para ello en accion cuantos medios estén á su alcance, á fin de que, desterrado el fraude de las mesas electorales, puedan los sufragantes, sea cual fuere su color político, ejercer libremente uno de los mas caros derechos del ciudadano.

« Esta franca exposicion, inspirada en el deseo de desautorizar las varias suposiciones que sobre su actitud en aquel acto pudieran formarse, servirá para demostrar á todos los verdaderos propósitos del que firma, así como para asegurarles estar dispuesto á respetar y hacer respetar, sin consideracion alguna, la libertad del sufragio en todas sus manifestaciones. — Chascomus, Enero 28 de 1879. — *N. Arrascaete*, Juez de Paz.

Declaracion semejante no tendrían que hacerla autoridades, en países mas habituados al ejercicio recto del derecho de sufragio, pues se sobreentiende que así debe ser, sin declaracion alguna.

Aquí ha sido reclamado por interpretaciones maliciosas, y es bueno que tales desmentidos ó seguridades se dén.

Como las mesas que reciben los votos son los únicos jueces de la validez de ellos, esos jueces entregarán en custodia los reos de falsificacion ó fraude á la autoridad ejecutiva, para que reteniéndolos en arresto hasta el dia siguiente, el juez proceda á aplicar las penas establecidas por la ley.

Igual procedimiento se observa para mantener el órden en el local de la votacion, que está bajo la jurisdiccion inmediata de los jueces de la mesa, y á ellos toca requerir la fuerza para guardarlo. Basta para ello que estén á sus órdenes algunos empleados de policía, no debiendo suponer que de allí se extienda á otros puntos de las poblaciones, pues entonces la accion de la policía de seguridad procede á mantener la tranquilidad pública, como en cualquiera otra circunstancia.

Felizmente, nada hace presagiar excitacion en los ánimos; pues lo único que reclamaban algunos y daba oca-

sion á las amenazas de costumbre era el temor de indebida ingerencia de las autoridades civiles en las elecciones, excepto las que requieren en ese día y en ese acto la policía, que son las que componen la mesa.

El resultado por otra parte, de estas seguridades ha de ser no solo garantir el sufragio, sino alejar hasta el pensamiento de provocar desórdenes, como sucede siempre que la confianza que se tiene por un lado en la rectitud de las autoridades, está equilibrada por el temor de incurrir en las penas de la ley y en el sonrojo de reconocerse y ser tenidos por delincuentes.

HABRA ELECCIONES?

(*El Nacional*, Febrero 19 de 1879.)

Un mundo tenemos andado, con la seguridad que existe en el alma, como existe la salud en el cuerpo, precisamente cuando nada nos duele. La salud es, por mas que parezca aventurado decirlo, una negacion. Está uno sano, cuando no siente dolor. Lo mismo son las elecciones, un acto inocente, tranquilo, como ir á la iglesia el Domingo, y volverse á su casa, á menos que no haya alboroto; y el alboroto no son elecciones, son la enfermedad que suprime la salud.

«La cuestion electoral tiene que salir triunfante, y si hay violencia, la violencia provoca la violencia, y no hay que esperar sometimiento sin resistencia.»

Propónennos esta charada, y nos provocan á descifrarla, citándonos el hecho de Corrientes, aquel Eden donde todos están contentos, todos contentos y satisfechos; donde nadie se queja: nadie tiene una palabra de protesta: los emigrados lo están porque quieren, y otras cosas buenas que por allí pasan.

Es ya una felicidad que hayan dos provincias, al menos, contando la nuestra en primera línea, en donde todos están contentos y nadie se queja, pues si algunos no estuvieran contentos en Buenos Aires, ésta estaría muy abajo de Corrientes, donde hasta los emigrados están, en el Paraguay, contentos y satisfechos.

No sucede así por desgracia en Santa Fe, Entre Ríos,

Santiago, Córdoba, Rioja y otras, donde no todos bailan de contentos, como en Corrientes.

Dánnos tarea muy árdua, pues, en la de reducir á términos racionales á cinco provincias por lo menos, y aun otras que se quedan en el tintero.

Vamos á suponer lo imposible en otras partes que en Corrientes, y es que en Santa Fe todos estén contentos y satísfechos, y que si hay emigrados, lo estén porque quieren.

La cosa es difícil de dijerir; pero como mera hipótesis, puede aceptarse. Porqué no? Los diarios de Santa Fe que no están tan contentos como los de Corrientes, no tienen la libertad de transcribir lo que se dice en Buenos Aires. Verdad es que en Corrientes, aunque quisieran, no habría diario descontento en que hacer la transcripcion.

Todas las provincias presentan el desagradable espectáculo de tener dos ó mas diarios, á veces cinco, á veces veinte, que no están siempre de acuerdo en alabar la situacion del país. Solo en Corrientes se nota aquella suspirada felicidad, de que todos sus diarios forman una orquesta de bajos, contraltos, cornetas, pistones y bombo, que entonan el hossana matutino y vespertino, en loor del gobierno que solo quiere paz y estabilidad, y de que todos los ciudadanos cuenten con las garantías constitucionales. Nadie se queja, ni una nota discordante perturba la armonía angelical de aquella situacion.

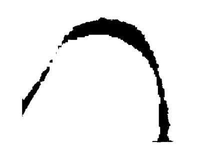
Será esto cierto? No habrá esa nota discordante?

Pues esta sería la piedra de toque, para saber que hay libertad. No nos hagan romances.

Nunca en país alguno, bajo las garantías mas efectivas, se obtuvo, ni jamas se obtendrá ese acuerdo, ese contento universal. Un hombre de nuestros tiempos dirá, al observar que el hecho existe, que existe á la par la mas terrible de las tiranías modernas, que es aquella que condena al silencio el cargo injusto, y aclama una verdad oficial que expresa la opinion de un pueblo entero, sin excepcion.

Esos idilios no son de nuestros tiempos.

No pintaremos en el señor Cabral el tiranuelo que no hacen de Febre, Iriondo, Viso, etc. Solo diremos que los hechos han creado una situacion desgraciada, y á despecho acaso de la voluntad de los hombres.



Muéstrennos los diarios de Corrientes que hablen pestes del gobierno, ó que vituperen sus actos, y creeremos, no que tengan razon, sino que hay libertad de ser injustos.

Muéstrennos el club político donde se reunan los enemigos de todo bien, de la tranquilidad y del progreso, y creeremos que hay libertad electoral.

Puede un gobierno no matar, no aprisionar, no perseguir, lo que por fortuna sucede en toda la República, y en casi toda la tierra, en monarquías y repúblicas; pero las libertades políticas son otra cosa; y pueden no existir, cuando no se ven sus síntomas aparentes, la divergencia, el descontento. Nadie se queja? Es que guardan silencio! y el silencio y la emigracion no son voluntarios, ni diplomas de libertad!

¡De qué crímenes acusan á esos emigrados? No han podido cometerlos, por ser sostenedores del Gobierno del doctor Derqui, que ningun gobierno, ni Congreso, ni intervencion declaró ilegal siquiera. Si permanecen emigrados es porque les ofrecen la seguridad, á trueque de agregar sus voces al concierto universal y al cántico de alabanzas. Seguridad y silencio!

¿Por qué no aceptar que en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, suceda lo mismo, es decir, un acuerdo tan perfecto entre gobernantes y gobernadores, que no haya descontentos, sino satisfechos?

¿Por qué habiendo triunfado Iriondo, de invasiones y revueltas, no estará el pueblo de su provincia triunfante con el de los descontentos, contentísimo, como está el de Corrientes? Por que hay diarios que discrepan, porque hay la libertad de quejarse?

Es preciso medir con la misma vara; y si se supone que en Corrientes triunfó el bien y en Santa Fe el mal, es preciso convenir en que el grueso de sus poblaciones no son mas aptas en una que en otra para apreciarlo; pues en las clases cultas conocemos en una y otra provincia hombres capaces é instruidos.

Con esto diremos algo sobre lo que hemos llamado una charada. Las elecciones tienen que triunfar, haya ó no resistencia. Nosotros habíamos dicho, las leyes, las buenas prácticas ofrecen medios de corregir los abusos, aunque no siempre triunfantes. Pero esta vez se ha de triunfar y

si hay resistencia, resistencia habrá contra la resistencia.

Pues bien, nosotros decimos simplemente: triunfarán los buenos principios, las buenas prácticas, el libre sufragio esta vez, en todas las partes en que los buenos principios, las buenas prácticas, y el libre sufragio se hayan abierto camino, sin pretender que en todas partes triunfe, y sin hacernos responsable del mal éxito en otras, de estos medios. Consuélanos, que en Corrientes y en Buenos Aires ya no ha de ser necesaria la violencia de los gobernantes, lo que es mucho andado.

No ha de ser tan grande la necesidad de hacer violencia en Santa Fe y Entre Rios, por lo que se ha visto, desde que han cesado las invasiones y sediciones, no mostrando el pueblo mucha voluntad de resistir á los sucesivos gobiernos. Debe ser un defecto popular; pero en general están satisfechos y contentos, aunque no tanto como en Corrientes.

De Córdoba no diremos nada: tan diverjentes se muestran las opiniones de sus habitantes. El Gobierno es puesto por las nubes, ó abatido hasta el fango, como sucede en Buenos Aires con gobiernos, municipalidades, cámaras etc. Cualquiera de las maneras de ver que triunfe, ha de ser vituperada por la que sea vencida. En todos los casos, la resistencia no ha de ser muy fuerte, y en pocos se ha de oponer la violencia á la violencia; porque los que dan á sus gobiernos como los execrables tiranuelos que nos pintan, deben, para ser lógicos, darles la fuerza *bruta*, que avasalla y oprime.

Razones como estas nos hacen temer que todo se pase como en Corrientes; aunque temblamos de ver á todas las provincias gozando de tanta felicidad. No se la deseamos á Buenos Aires, aun cuando no sea mas que por conservar nuestro derecho de ser injustos.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS

(*El Nacional*, Febrero 27 de 1879.)

Hay estados de la opinion que resisten á toda idea que pretenda contrariarlos. Ceden ante la demostracion, pero vuelve de adentro el sentimiento ó el hábito de pensar, y

borra las nuevas impresiones. Uno que creía en candelillas, veía moverse una luz que no se movía; apartado el ojo del otro extremo, la luz se movía, vuelto á poner la visual, la luz que en realidad estaba inmóvil. Colocada á la punta de una visual, la luz quedaba fija en el extremo de la vara. Convencido al fin, confesó su ilusion; pero al día siguiente decía: que me quieren hacer creer á mí que la candelilla no caminaba, cuando la he visto saltando por sobre los matorrales!

La Nacion vuelve al dia siguiente con su tema: qué, me quieren persuadir que las revoluciones no están justificadas, cuando los gobiernos electores y una Lejislatura......

No ha de ser peor el cuadro ni la suposicion que la realidad en Setiembre; y dejamos al narrador contar todo lo que sucedió, y el desenlace final. Todo inútil como debe suceder siempre.

Quiénes hacen armas? Es claro. Los gobiernos refractarios, infieles á la constitucion, ó los pueblos obligados á la defensa!

Cómo se mezclan las figuras de retórica, las realidades prosaicas! Los gobiernos electores ó no refractarios y cuanto mas se quiera achacarles, no hacen armas, sino que estan armados por la ley, la Constitucion, que violan por el hecho material de tener á sus ordenes la fuerza, las armas, etc.

La obediencia á sus ordenes no es condicional de parte de sus subordinados, sino absoluta, no siendo ellos jueces de si son electores ó refractarios. Sobre esta base está montado el gobierno. Las leyes enseñan la manera de usar la fuerza, y no estamos nosotros para aprender como se usó y se usará siempre.

Los gobiernos no se arman, pues no hacen armas aunque sean refractarios. No hay en cambio pueblos que se defiendan, por que las leyes no reconocen pueblos contra las autoridades establecidas; ni derecho de defensa armada está fuera de la Constitucion, y donde no hay Constitucion, fuera del sentido comun ó del consenso universal.

Se nos pregunta qué haríamos en este ó en el otro caso estremo, ó qué se hará cuando las cosas hayan llegado á esas extremidades.

Parece que nosotros hubiésemos inventado los gobiernos

electores, el fraude, el cohecho y la violencia en las elecciones, ó que tuviésemos á nuestra devocion dichos gobiernos ó medios, los fomentásemos ó ayudásemos.

Cuando hablamos en nombre de las leyes y la práctica de todas las sociedades, no nos hacemos solidarios de los abusos que existen, ni los defendemos.

Que se hace cuando la Legislatura, por ejemplo, acepta como válidos los falsificados registros de San Juan Evangelista?

Todo........ menos:

Obrar de manera que se gasten dos millones de pesos en vencer una revuelta, ó en hacerla triunfar, porque ninguna Legislatura ha votado esa suma, y el pueblo, puesto que pueblo hay, que delibera por otros medios que sus representantes, no ha sido consultado para autorizar el gasto.

Todo.... menos matar un solo hombre, ya sea de los satélites del poder, que no hacen mas que cumplir con su deber, ó de los libertadores á cruz ó carita, que en realidad no hacen mas que violar las leyes, contra motin, rebelion, sedicion, resistencia á las autoridades, incurriendo en las penas del caso, sin que la ley exceptue el de ser los gobernadores electores ó refractarios.

Hasta para asegurar la vida de los mismos exaltados ha provisto la Constitucion, pues en caso de conmocion, y entran en esta palabra el complot, la conjuracion, la amenaza de perturbacion,—permite y provee por el estado de sitio que se les aprehenda y mande á un ponton, á Patagonia hasta que se les refresque la mollera.

Desgraciadamente, el modo falso de razonar hace imposible fijar las ideas.

Desde que se pone en la misma línea gobiernos y pueblos, en cuanto á hacer armas, no hay manera de entenderse, si se reconoce que los gobiernos, republicanos, libres, monárquicos, despóticos, estan de suyo *sui juri* armados, y los pueblos no lo están, porque legalmente no pueden armarse sin dejar de ser pueblo y entrar en las categorias del crimen, que la ley llama motin, sedicion, rebelion, etc. resistencia contra la autoridad y se desmoronan esos castillos de naipes fundados en hipotésis absurdas y fuera de la realidad humana.

¿Dónde existe un gobierno que no esté armado? ¿Dónde

un pueblo que lo esté, fuera de la obediencia estricta y pasiva á la autoridad que existe, libre ó tiránica?

Si se puede señalar ese pueblo en el mapa, aceptaremos la alternativa de gobiernos y pueblos indistintamete armados.

¿Habrá algun pueblo en la tierra, donde los gobiernos sean electores? Si no lo hay, (el hecho de Francia durante el Ministerio refractario, no hace excepcion) tendremos que convenir que es un *fenómeno* esclusivamente argentino; y entonces debe estudiarse y buscarse su orígen en nuestras costumbres ó falta de costumbres, en nuestra educacion política ó falta de educacion política.

Pero líbrenos Dios de estar esplicando hechos, que induzcan á justificar ó disculpar las maldades que pueden concebir y ejecutar gobiernos electores.

Han de producirse luego los hechos, y ha de ser fácil carácterizarlos.

El mal uso de la palabra pueblo, contra la prohibicion constitucional de invocarlo, confunde todas las nociones, aun en los hechos mas demostrados. Si el *pueblo* de Corrientes habia sido desarmado por órden del Presidente, mal pudo armarse cuando el Congreso deliberaba, porque no hay tantos juegos de armas en el país que pueda recojerse un armamento y brotar otro que no sea el mismo. Los que aparecen armados estando antes desarmados, son los mismos comandantes y milicias que estuvieron antes sublevadas y estaban despues sublevadas lo mismo que antes. La palabra *pueblo* anda de mas en estas correrías de Comandantes y de paisanos.

El complemento que hace invencibles á los revolucionarios, en sus discursos y alegatos, es que toda revolucion ha de triunfar, como en Corrientes, ó ha de ser amnistiada, perdonada y rehabilitada, como la de Setiembre. No es culpa nuestra si en donde hay constituciones y leyes y las palabras motin, sedicion, etc., traen aparejada pena, las cosas acaban tan alegremente de manera á volver á comenzar; y preguntar qué se hace con los gobiernos electores y refractarios, que no obstante estan armados.

LA RAZON PÚBLICA

(*El Nacional*, Marzo 4 de 1879.)

Las tiranías se fundan casi siempre en errores prevalentes en la opinion, y donde la conquista no impone una dinastía ó una raza, ellas se apoyan en una clase social, en daño de otra, ó en alguna preocupacion popular.

¿Qué fué lo que hizo la fuerza de los caudillos? El terror ejercido sobre sus enemigos? Hubieron, sin embargo, caudillos como Bustos, don Frutos y Benavides, que eran menos crueles que lo que las leyes ordinarias exigen de un juez íntegro.

Lo que hizo la fuerza de los caudillos, fué la tradicional obediencia de la milicia á sus jefes, requerida por el secular combate con los indios.

Convertida en guardia nacional la milicia, pierde su caracter local, y el antiguo prestigio del caudillo.

Sucede lo mismo con las preocupaciones.

Debilitadas por mayor ilustracion de la opinion, en vano se toca generala para reunir los pasados combatientes, al nombre de democracia, (paisanaje), religion, localismo. Pocos responden al llamado, porque sucede en esos casos que la razon pública está mucho mas adelantada que los que dirijen los destinos de un país.

Tal ha podido, con satisfaccion verse, en estos días, al cambiarse notas al parecer preñadas de rayos, entre dos poderes públicos, echándose de menos la templanza del lenguaje, ó la asercion de la autoridad que debía esperarse.

El oro ha bajado, desde que se han disparado los primeros tiros, en una cuestion de jurisdiccion que pareciera amenazar la buena armonía entre los altos poderes.

Es que la razon pública va mucho mas adelante que sus prohombres. La destemplanza de esas notas la han corregido con la prudencia que no oye, cuando conviene no oir; y al que se manifestó ó indiscreto ó remiso, lo ha cubierto con el manto de su proteccion. Así ni el desenfado de un lado ha ganado, ní la autoridad ha perdido, gracias al buen sentido público.

Los *diarios* que andan á caza, por oficio, de asuntos *á sensacion*, han guardado un prudente silencio sobre el tono y contenido de las notas que se han cruzado estos días, entre el Gobierno nacional y el de la Provincia, y no conocemos alguno que haya aplaudido á la parte agresiva de varias de ellas, que es lo que constituía su gravedad.

No sabemos si habría tomado mejor rumbo la cuestion, si el Ministro nacional, al recibir la nota de cobro de pesos adeudados al Banco, hubiera dicho al Presidente del Banco lo que dijo al Gobernador, haciendo en su virtud efectivos los arreglos.

Este, sin embargo, era el medio de hacer con decoro lo que podía hacerse y había la intencion de hacer, y de fijar un punto de jurisprudencia.

El día que los Gobernadores de provincia puedan, á ese título, constituirse en demandantes, procuradores ó agentes de provincias, como circunscripciones territoriales ó soberanías ante la Nacion, ha de valer mejor volver al sistema unitario, que ahorra la vergüenza de ver autoridades que representan la Nacion, sujetas al escarnio de sus gobernados.

Afortunadamente, lo que sobraba á uno de los poderes y escaseaba al otro, lo ha suplido la opinion pública, *echándole* tierra al asunto, y olvidándose que Noé puede alguna vez olvidarse ante sus hijos.

En cambio, las buenas doctrinas se hacen camino, y tienden á corregir los errores de hábitos pasados, que prescinden de la nueva organizacion é instituciones que nos rijen. Hemos de llegar, al fin, á una práctica ordenada y constitucional.

EL ACUERDO

(*El Nacional*, Marzo 14 de 1879.)

Propone *La Nacion*, órgano de los nacionalistas contumaces, pues hay los del *Centro Popular*, y los de la izquierda nacionalistas, que no obedecen á la consigna, una *entente* cordial con los *republicanos*, á fin de tomar las medidas necesarias para guardar el orden en las elecciones, é impedir el fraude.

«Si no es posible, añade, arribar á un acuerdo entonces sabremos á que atenernos, y los partidos harán su propia peticion.»

Sin mira de tergiversar un pensamiento de que participamos, notaremos esta singular predisposicion de ánimo del órgano mas acreditado del partido nacionalista, ó lo que ello sea, á considerarse y considerar el país, como en estado de naturaleza, y las leyes, autoridades y fuerzas públicas, como no existentes, ó abrogadas.

Cuando encuentra perversas las influencias y prácticas de gobernadores en materia de elecciones ó de administracion, su remedio sencillísimo es una revolucion. Si se trata del acto de la eleccion, y aun cuando está en las mejores disposiciones de ánimo posibles, su buena voluntad se manifiesta, proponiendo á sus honorables adversarios, un acuerdo para guardar el orden, en las elecciones, «y sino los partidos harán su propia policía.»

Y la policía pública, las autoridades, qué harán ese día? ¡Quién confiará á los partidos conservar el orden en las mesas, ó hacer la policía? Para qué están constituidas y establecidas las autoridades?

Qué funciones tienen los partidos, en el acto de votar cada individuo?

Así se trasluce, no diremos el pensamiento que encierran estos acuerdos, sino la preocupacion hija de la rutina y del hábito, que extravia hasta el buen deseo.

La seguridad de las mesas, la libertad de acercarse á ellas, la tranquilidad pública están confiados á los Jueces de las elecciones, los que disponen de fuerza para hacerse obedecer, si alguien intentase resistir.

No es entre los partidos, por ejemplo, que se ha de acordar no llevar armas, pues cada uno de los que infrinjan esta prohibicion legal, es responsable ante las leyes, del delito que comete, pues si hiciese uso de esas armas y dañare á otro, hay contra él la agravacion, *premeditacion* y alevosía, pues de antemano y sin provocacion, violando la ley, se apercibió para ejercer actos de violencia.

Si hay tentativas de fraude, no son los presidentes de los partidos los que han de evitarlos, sino los jueces que reciben los votos y deben examinarlos.

Los partidos, pues, ni sus cabezas ó prohombres, nada

tienen que hacer, ni menos convenir en el acto de las elecciones.

Las funciones de los partidos, como cuerpos colectivos, terminan la víspera de las elecciones, siendo reputada atentatoria y sospechada de propósitos subversivos, toda reunion, toda disposicion, toda orden dado por sus cabos el día de las elecciones.

La eleccion es un acto individual, que supone un hombre libre, ejecutando su propia voluntad, sin obedecer á inspiracion agena, sin reconocer dependencia de otro.

El día de las elecciones, es un día aparte de los otros días, con sus funciones públicas, ejecutadas en cada barrio, con su legislacion y sus reglas especiales.

Los partidos y los jefes de partidos no existen ese día. La ley los condena; y pueden ser perseguidos, si quieren ejercer ó se les ve ejercer influencia, dominio sobre individuos. Si varios individuos se reuniesen en la proximidad de las mesas, y se les viese que obedecen colectivamente á una persona que los dirije, aconseja ó manda, las autoridades constituidas tienen derecho de sospechar que hay seduccion, cohecho, ó coercion, y pueden proceder en consecuencia.

No puede, pues, haber acuerdo entre los presidentes de los clubs, para guardar el orden, ni los partidos hacen la policía, por miedo que la policía legal verdadera, que hace cumplir la ley á requisicion de la mesa, mande á los susodichos presidentes con sus respectivos partidos, á la sombra.

Los partidos, lo mas que pueden hacer es corregir sus propios errores de concepto, y no olvidarse que hay leyes y autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

¿Podríamos hacer un acuerdo que principiara así: nos? (aquí los nombres de los partidos) delegamos en los jueces de las mesas y la policía de seguridad, el encargo de hacer la policía, guardar el orden, y evitar los fraudes, obligando nuestras personas colectivamente, como partidos, á responder de los delitos, violencias que en las elecciones se cometan?

Y, sin embargo, podemos hacer un acuerdo, y desde ahora ir discutiendo las bases.

Preliminares:



Es preciso principiar por fijar claramente cuáles son las partes contratantes, y desterrar el *fraude*, aun en la redaccion del convenio. Redaccion propuesta por *La Nacion*, « nos el Presidente de los comites de los partidos nacionalistas y autonomistas conciliados por una parte, y el Presidente del partido *republicano*...!

Se desecha por fraudalenta, debiendo adoptarse esta: «Nos el Presidente del partido autonomista por una parte, y el Presidente del partido nacionalista por la otra...» ó bien esta otra:

«El Presidente de los partidos autonomista nacional y el republicano unidos, y el Presidente del partido nacionalista y autonomista conciliados por otra, y el Presidente del *Centro Político*, nacionalista separado, por otra, «teniendo « presente,—redaccion de *La Nacion*,—que nuestro régimen « electoral da representacion á todos los partidos, y que « cada cual no debe pretender mas de lo que realmente « le corresponde», hemos convenido ¡en los puntos siguientes:

Las listas impresas de cada uno de los partidos se entregarán á espendedores de ellas, que se establecerán en frente ó en la proximidad de cada mesa electoral, en lugar visible y de libre y facil acceso, fuera de la via de aproximacion á la mesa, á fin de que cada elector vaya á este lugar y pida la lista de su preferencia, al tenedor de ella, y desde allí se dirija á deponer su voto en la mesa.

El lugar en que esté el depositario de una lista, debiendo estar los demás en hilera, puede ser una garita construída de tablas, para que le ofrezca asiento y sombra, durante la votacion.

Los presidentes y partidarios convienen en no distribuir listas ellos mismos á los electores, dejando á estos en libertad de tomarlas á su eleccion, en el lugar citado, á fin de evitar así la ocasion ó al menos la apariencia de cohecho, de seduccion, coaccion, presion, que pertenece á la larga familia del *fraude*.

Damos, pues, á examinar este primer artículo, con el encabezamiento, á examinarlo á las otras partes contratantes; una vez aceptado, propondremos otros, igualmente conducentes á alejar toda causa de desorden.

¿Tienen por ventura desconfianza en los escrutadores

de las mesas, en los Jueces de Paz, en la policía, en el Coronel Garmendia, en el Gobernador Tejedor?

No cuidemos, pues, de guardar el orden. Cuidemos solo de apartar las causas del desorden, del fraude. Los que tanto detestan el fraude, aceptarán, á no dudarlo, este medio sencillísimo de apartar la mayor parte de los casos.

LOS GOBERNADORES ELECTORES

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

La telegrafía nos trae un obsequio que hacer á *La Nacion*, y la ocasion de prestarle nuestro sincero auxilio, como quien pasa, por debajo de cuerda, municiones á los combatientes.

Mientras pone el grito en el cielo aquel diario, contra enemigos ficticios, ó dispara al aire sus tiros, á riesgo de herir á sus propios amigos, deja ociosa la autoridad moral que le subministran los hechos contemporáneos que se desenvuelven, en países y en circunstancias semejantes á las nuestras.

La causa de los gobiernos *electores*, acaba de ser juzgada por las Cámaras Francesas, y he aquí el fallo pronunciado:

«Considerando que la conciencia pública, al juzgar las maniobras culpables de los Ministros de Mayo 16 y Noviembre 23, con toda la severidad que merecen, ha impuesto á dichos Ministros un castigo suficiente, la Cámara de Diputados se limita á CONDENAR ENÉRGICA Y SOLEMNEMENTE semejantes maniobras, como así mismo á sus autores, y pasa á la orden del dia.»

La Cámara, de acuerdo con el gabinete, ha rechazado la mocion de someter á acusacion á dichos ministros, por motivos de buen gobierno que en manera alguna comprometen la moral pública. Quería evitarse que el partido republicano, que acaba de establecer su inmensa mayoría en la Cámara, en el Senado y en el Poder Ejecutivo, no se espusiese al cargo de sevicia contra los partidos monárquicos vencidos; y por una pendiente fatal de la revision de un acto de los ministros, consentido ó probado por el Presidente que los nombró, pasasen los cargos al mismo-

presidente, hoy dimisionario, á quien por sus servicios y su honorable dimision del mando alcanzaría la condenacion, ó comprometerían las declaraciones.

Acto es de prudencia, que caracteriza á los hombres maduros que ocupan el ministerio, y al espíritu conservador y moderado, que predomina en la gran mayoría de los republicanos, hoy. El casi unánime nombramiento de M. Grevy, el compañero y el amigo de Thiers lo mostró, desde el momento de aceptarse la ronuncia de Mac-Mahon.

El Gobierno y la Cámara, podían en efecto reposarse en la condenacion que de los actos ministeriales tan reprobados en las pasadas elecciones, ha hecho la conciencia pública por cuanto la conciencia pública se mostró en efecto poderosa é imponente, venciendo en todas partes, ó en la grande mayoría de los casos, no obstante las tentativas de los prefectos ó gobernadores de Departamentos, y de los maires; equivalentes á nuestros presidentes de Municipalidades ó Jueces de Paz, en materia de elecciones.

La ingerencia del gobierno en las elecciones de la renovacion de la Cámara, disuelta por decreto del mariscal Mac-Mahon, no era, sin embargo, un crimen, ni un delito de antemano definido por las leyes en Francia. Era un abuso ó mas bien parte integrante de la política nueva y reaccionaria, que francamente se proponía apoyar el Presidente.

Hemos tenido ocasion de decirlo antes. Cuando M. Thiers era miembro de la asamblea, durante el imperio de Napoleon III, él mismo sostenía, que siendo el imperio un gobierno dinástico, el emperador tenia derecho á hacer concurrir á la eleccion de Diputados á los partidarios y sostenedores de la dinastía.

Doctrina era esta, que puede ser cuestionada, en cuanto á su exactitud, pues en Inglaterra, el rey ó la reina no pretenden hacer representar las prerrogativas en las elecciones; pero de cuya sinceridad no puede dudarse, puesto que M. Thiers no era sostenedor del imperio.

Desde entonces, data la práctica, que los republicanos declararon abusiva, de que el gobierno dirigiese comunicaciones á los prefectos, indicándoles los candidatos del gobierno, á fin de que los anunciasen y les pretasen apoyo de su influencia y autoridad.

No eran pues, como se ve, manejos clandestinos, ni fraudes, falsificaciones y violencias, las que se empleaban.

Eran actos públicos, cuya moralidad apenas ponían en duda sus adversarios.

Al intentar, despues de la separacion del ministerio de Jules Simon, traer al gobierno á los partidos reaccionarios, se ensayó de nuevo la doctrina de la representacion de el gobierno en las elecciones, y el ministerio del 16 de Mayo impartió circulares, enviando á los Prefectos las listas de Diputados de su devocion, para apoyarlos con su autoridad y la injerencia confesada del Maire y demas autoridades subalternas, compréndese que con la obligacion de sostenerlas impuestas á todos los empleados, que forman un personal acaso de medio millon de votos.

La opinion republicana, pues de eso se trataba, triunfó en la mayor parte de los comicios, no obstante aquel trabajo y presion del gobierno, y como consecuencia fueron desechadas las diputaciones, cuyo triunfo se habia obtenido por actos oficiales, tales como publicar las listas en carteles blancos, ó por actos directos de la autoridad.

En el juicio intentado recientemente á aquellos ministros reaccionarios y vencidos, la Cámara, condenando *solemne y enérgicamente tales maniobras*, establece la delincuencia del acto, y condena á los *Ministros, Prefectos, Jueces* de *Paz* electores, para usar de nuestro lenguaje; pues los actos de fraude, cohecho, ó coaccion, están condenados por las leyes de todos los países.

Esto se comprueba por el hecho mismo de no haber ocurrido un desorden en quince mil ó mas mesas electorales, en dos tercios de las cuales triunfaban tranquilamente los republicanos, no obstante formar la mayoría los paisanos de las campañas, votando en presencia de la fuerza, y contra la voluntad y esfuerzos en contrario de todas las autoridades civiles.

Nuestra cuestion de gobiernos *electores* es de otro género. Ningun gobernante pretende, como pretendía un partido en Francia, tener derecho á ser representado en las elecciones, si no que los que se entregan á estas prácticas, lo hacen clandestinamente y ocultando el hecho. Los abusos que se cometen tienen por objeto, entre nosotros, estorbar

que voten los de opinion adversa, y este fraude, el mas pernicioso de todos, pues anula la eleccion, debemos confesarlo es comun á los que gobiernan, como á los que les hacen oposicion.

El voto secreto es el único medio que con cierta eficacia se ha encontrado, para quitar la ocasion de que se ejerzan las influencias oficiales, ó se hagan sentir sobre el elector las servidumbres sociales. Basta que se sepa por quien votará un elector, para que su voluntad fuera influida ó el éxito de la eleccion comprometido.

Nuestros políticos están siempre denunciando abusos; pero huyen de ir á las causas que los fomentan.

Proponiamos, ayer no mas, uno de los mas sencillos expedientes, para disminuir las influencias y las presiones sobre el votante, con poner en un depósito público todas las listas. El diario que mas clama contra los abusos, se contenta con asegurar que sus adversarios se niegan á todo acuerdo, y con eso pasa en silencio uno racional y práctico propuesto.

Cuando otras veces hemos señalado los defectos de la legislacion, por donde se cuela el fraude ó la violencia, se nos contesta que las leyes son inmejorables, siendo culpa de hombres, la perversa práctica; bien entendido que los hombres son del partido adverso, pues que los que militan bajo sus banderas son ángeles.

El defecto principal que hemos señalado, en todo el mecanismo electoral, está precisamente en que *median hombres* para hacerlo funcionar. Comision para levantar el censo, —hay hombres de por medio; voto de palabra, hay hombres para que lo escuchen.

Vamos á presenciar luego unas elecciones, las de Marzo, y en la ciudad y campaña, mostrarse las autoridades funcionando, segun los deberes que ellas mismas reconocen, pues no tienen derechos que hacer valer, y los diversos partidos en que está reconcentrada la opinion.

La ocasion de mostrarse el grado de moralidad á que hemos llegado, va á presentarse, no solo para Buenos Aires, sino para la República entera; y como se presenta á nuestro gobierno y á nuestros electores como un modelo y un ejemplo para las otras provincias, deseamos ardientemente no sea ello en favor del escándalo. Es muy fácil asegurar el triunfo de ciertos hechos, por los medios disimulados

que dejan burladas las disposiciones legales y aun la decencia; pero es esta semilla que si se siembra, como el dicho popular lo acredita, se cosechan tempestades.

La decision de la Cámara francesa, que hemos citado. hace dar á la Francia un paso adelante en el buen camino, Ojalá que nosotros no demos un paso atrás!

Las vergonzosas revoluciones sur-americanas, tienen por origen la falsificacion del voto, ó su impotencia para dirigir el gobierno y aun crearlo.

A ese respecto, desde Méjico hasta nuestras fronteras, poco hay que esperar de que haya orden y continuidad.

Tenemos la eleccion de Presidente en un año mas, y son muchas las influencias, las prácticas, los escándalos y los ejemplos que pueden ir ejerciendo su accion sobre los ánimos, y producir hechos. Pocos son los que se aperciben de esto. Lo que importa, el parecer, es lo presente.

EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

(*El Nacional*, Marzo 18 de 1879.)

Si pudiera traerse de nuevo á la vista del lector, lo que ha venido leyendo en los diarios, de tres años á esta parte, como expresion de las ideas, de las opiniones y de los partidos, se quedaría asombrado de los cambios que se vienen operando, merced al mejor espíritu que reina y á los progresos que hace el respeto á las conveniencias sociales.

La caricatura misma ha experimentado grandes modificaciones, en las formas y exterioridades del ridículo, casi abandonando la convencional exageracion de los rasgos característicos del individuo, por el retrato, tal como es en realidad, á manera de figurar cuadros y grupos de personajes, tales como figurarían en un acto público ó en las escenas de la vida privada.

En víspera de elecciones que á todos apasionan, los diarios parecen abandonar toda tentativa de estimular las pasiones, y las polémicas que se han suscitado, lejos de agriarse con la réplica, terminan en concesiones apenas disimuladas, de lo mismo que se sostenia, ó en la no insis-

tencia, pues partiendo de polos opuestos no es posible entenderse.

Las cuestiones suscitadas entre el Gobernador y el Ministro de Hacienda Nacional, entre el Presidente del Banco y el Directorio, que tan amenazantes aparecían, se ha resuelto tranquilamente, no en virtud de las satisfacciones dadas, sino bajo la presion de esta atmósfera de aquietamiento, que trae las cosas ó las ocurrencias á su verdadero nivel, quitándoles por no hallar viento que las sople, la actividad y fuerza inicial.

Sucede otro tanto con los partidos, que á medida que se caracterizan, acaban por reconocerse recíprocamente su derecho á existir.

Cuantas facciones se presentan en lucha, para las próximas elecciones?

Hay un partido que se titula nacionalista, y que sin embargo, ha traido á su seno una fraccion del partido autonomista, mientras que ha perdido otra en el Centro Popular.

Quisiera, para darse una preponderancia numérica ó de representacion moral y de principios, llamar republicanos simplemente á sus oponentes, pero la verdad les fuerza á reconocer, que la gran mayoria autonomista tiene en sus hombres y su anterior organizacion sus representantes como en sus mejores tiempos.

Por lo que hace á las elecciones provinciales próximas, puede pues, decirse que dos grandes aglomeraciones de opinion lucharán, en definitiva.

Cual es la posicion real que el gobierno provincial asume, para llevar adelante su plan de ser gobierno y responder de la tranquilidad pública, sin falsear el resultado de la eleccion?

Vemos á este respecto divergencias de apreciacion, temores de influencia en los partidos de campaña, satisfacciones parciales dadas á la opinion, reprimiendo excesos que algunas autoridades muestran.

Nada de afirmativo puede aventurarse, porque aun no llega el caso en que habrán de emplearse procedimientos que contrarien las esperanzas de acercarnos esta vez á la verdad de la manifestacion de la opinion, por el voto.

Mucho campo al arbitrario de los jueces de paz deja, ó lo

lejano de las poblaciones rurales en que habrán de ejercer su autoridad, ó el predominio de mayorías de gentes poco preparadas para usar con conciencia de su derecho á expresar su opinion.

Pero ni los jueces de paz, ni los Comandantes de campaña tienen ingerencia directa en el acto de la eleccion, que está subordinado á los jueces de las mesas, y estos han sido nombrados por la comision que la ley designa, y por tanto fuera de las influencias de las autoridades locales.

Si pues, hay abuso de fuerzas en las elecciones, serán provocados por los escrutadores, llamando indebidamente á tomar parte en el acto á las autoridades civiles ó militares.

Tambien en este caso debemos contar con el espíritu de aquietamiento que hemos señalado, y que domina aun la voluntad de los que quisieran excitar pasiones.

A juzgar por el aspecto que llevan las cosas, parecería que los habitantes de Buenos Aires, hubiesen concebido el plan de ensayar alguna vez, practicar elecciones reales y, sin violencias ni fraudes, dejar que alguna opinion prevalezca.

¿Por qué ha sido posible en Francia, bajo la autoridad del ministerio reaccionorio de Mac-Mahon, que los republicanos asegurasen mas que nunca su predominio? Por qué la Alemania ha podido mandar á su Reisgtag representantes de todos los colores políticos, sin disminuir los mas acentuados contra la política de Bismark, y la republicana y libre poblacion de Buenos Aires, que se precia y con razon de ser en otros respectos la mas adelantada porcion de la América del Sud, no podrá una sola vez darse á si misma la satisfaccion de elegir sus representantes y gobernadores, sin que una parte de la poblacion grite: al escándalo, á la violencia, al fraude?

No basta culpar al Gobierno, de violencia, como es la costumbre. Ese gobierno somos nosotros mismos y de nuestas filas han salido los hombres que lo forman. De ese carácter participan los que gobiernan en Alemania, Francia ó Estados Unidos, y sin embargo nadie se queja de haber sido oprimido al elegir Diputados; pues aun el caso ocurrido no ha mucho en Francia, no era tanto de violencias

ejercidas que se quejaban, sino de dar como mandato autoritativo y legal las listas del gobierno.

Mientras tanto, no hace mucho tiempo que en víspera de unas elecciones, bajo un gobierno tan libre como el de ahora, los rumores mas siniestros circulaban con profusion, de boca en boca. Dos partidos, á la sombra de dos nombres propios, se preparaban á la lucha electoral, cada uno por su lado, acumulando armas, estableciendo acantonamientos, organizando compañías y distribuyendo órdenes. No era el gobierno quien se preparaba á hacer oposicion á los electores; pues la fuerza de policía de que podia servirse estaba desmoralizada, y aunque sea ridículo decir, era ella la oprimida ó intimidada. Se hablaba de exterminarla, si osaba presentarse en las mesas electorales.

Eran pues, los partidos, y mas que los partidos, la opinion pública la estraviada, que se proponia cambiar en la lucha de armas, la lucha de votos.

Desdé entonces á la fecha, y al travez de las dolorosas peripecias por que la Provincia ha pasado aun en despecho de la amnistía que aligeraba de toda responsabilidad la conciencia de los que apelaban á la violencia, las ideas del pueblo, sobre elecciones, han cambiado, y con el cambio que va acercando este acto á lo que es en todas partes y se proponía la Constitucion, va desapareciendo el espíritu de violencia, de incriminacion y de constante amenaza que hacia de estos dias una angustia continuada, como la espectacion de una catástrofe, ó como se teme la explosion de un depósito de pólvora.

Debemos pues felicitarnos de este cambio, y tenemos un motivo de complacencia en recordarlo y llamar la atencion sobre él, por cuanto no es un hecho aislado, sino que es parte de una serie de hechos armoniosos, que se producen en el mismo sentido y se dan la mano.

En vano, y por seguir la rutina, se ha intentado sostener como doctrina el derecho de apelar á las armas, en caso de ver frustradas sus esperanzas los partidos. Nunca la opinion se ha mostrado mas unánimemente adversa á tales recursos, y la opinion ha acabado con la discusion, á fuerza de encontrarla fuera de propósito.

Quién haria revoluciones? Quién las apoyaria?

Otro tanto puede decirse de los temores y prevenciones

que quieren suscitarse contra las autoridades. No puede ni debe disimularse, que, siguiendo las viejas prácticas, algunos pusieron de manifiesto sus conexiones de partido con los Jueces de Paz recien nombrados. La opinion pública se interpuso, y el sentimiento moral sublevado, llevó al Gobernador á hacer declaraciones solemnes, que dejan establecida la línea de conducta que reconocía como su deber seguir. Los Jueces de Paz, que todos reconocían como personas honorables, han quedado obligados á ser honorables, en el desempeño de sus funciones, á riesgo de que no mostrándose tales, honorable y falaz sean en el concepto público sinónimos. Serán pues, honorables, porque así lo impone el sentimiento público, como no lo impuso siempre, pues hemos oido decir á personas esperimentadas que los Jueces de Paz eran antes los árbitros de las elecciones.

No nos hacemos la ilusion de creer que todos los vicios desaparezcan y no hayan de reproducirse actos y escenas que antes eran casi el fondo del cuadro.

Hemos querido solo mostrar que hacemos camino en el buen sendero, y que unos hechos conquistados dan base segura para completar la obra.

El espíritu de violencia desaparece visiblemente, de la prensa, de los comicios, de la tribuna parlamentaria. Hace tres años que no se oyen en las Cámaras aquellas diatribas contra Presidentes y ministros, aquellos insultós de calumniadores, y de cuanta necedad pueden acumular ébrios. La barra ha dejado de tener significado, y todos estos hechos, todas estas atenuaciones del antíguo espíritu de ataque, de revuelta, de diatriba, acabarán por presentarnos ante las otras naciones, y debemos decirlo, ante nosotros mismos,—como un pueblo en camino de alcanzar su libertad por donde la han alcanzado todos los pueblos, por el respeto de las leyes, de las autoridades, del decoro y de la dignidad colectiva.

Los hechos que hemos enumerado y el aspecto general que ofrece la situacion presente, son de ello una muestra y una garantía.

RECRUDESCENCIA

(*El Nacional*, Marzo 19 de 1879.)

Complacíamosnos ayer no mas del buen espíritu que reinaba tanto en la prensa, como en todas las otras manifestaciones del pensamiento y de la opinion, dando por resultado un progreso moral, en cuanto á la política, y á mas practicas ideas sobre el uso de la libertad que tan ampliamente aseguran nuestras instituciones; porque sin ir mas lejos, ¿donde en toda la redondez de la tierra, se encontrará pais en el cual la libertad de la emision por la prensa, que no es siempre la libertad de pensar, sea mas ilimitada que entre nosotros?

En todos los paises libres, la imprenta está sometida á restricciones legales, que en Francia y en España, por sernos los paises mas geniales y análogos, son mas frecuentemente puestas en ejercicio.

Si en Inglaterra y Estados Unidos son mas raras las aplicaciones de las leyes restrictivas, proviene precisamente de que son rarísimos los casos que lo requieren, pues los escritores están educados, por una larga práctica de la libertad, y saben detenerse en los límites donde ya degenera en licencia.

Acaso se está haciendo esta educacion entre nosotros mismos, y nos complacemos en señalar los progresos que espontáneamente venimos haciendo, y que se revelan en la mayor mesura de las incrimaciones, así como en la recíproca templanza de los propósitos de partido.

Uno de los estímulos del vicio es, sino el hacer su apología, presentarlo como aceptable ó digno de disculpa. El caracter de un pueblo se afecta por exageracion de sus propios defectos, en cuanto aparecen como vicios habituales y aun crímenes de diaria ocurrencia en la vida pública. No en vano se ha dicho: *ruin sea el que por ruin se tiene*, pues tal proverbio expresa una profunda idea.

Hemos impugnado en otros diarios esa facilidad con que, llevados á ellos por el interés de partido, no se detienen ante acusaciones y asertos que van mas allá de lo permitido, con tal que dañen á sus adversarios.

Los gobernadores electores son la *encarnacion del crímen* se repite en todos los tonos, sin escasear los ejemplos prácticos para mostrar que no es una generalidad, sino la pintura gráfica de los hechos y los hombres actuales.

Teniendo la misma reprobacion por una de las muestras de nuestro atraso en la vida pública, habiendo en todo tiempo consagrado nuestro débil esfuerzo á combatir el mal uso de la autoridad, de que no han estado exentos nuestros mas aceptados hombres públicos, y no lo estan algunos de los actuales gobernadores, no creemos, sin embargo, autorizada la frase usual, que llama á esos gobernadores, y aun nombrándolos: la encarnacion del *crímen*.

No es ni útil siquiera aumentar la lista de los crímenes, dando este carácter á hechos que pueden ser irregulares, que pueden ser culpables, si la ley ó el juicio político así lo declaran.

Pero aun aceptando la clasificacion, es preciso en cambio no constituir una herencia de crimen en nuestros adversarios políticos, ni elevar al rango de virtudes los actos de nuestros amigos, que las leyes, sin embargo declaran crímenes, en todas las legislaciones del mundo.

El dia que nos abandonábamos con placer á esta especie de ablucion queriendo atenuar nuestras propias faltas, en lo que aparecemos como uno de los pueblos mas atrasados en la moral pública, otro diario, quizá á la misma hora, hacía la pintura mas negra que puede hacerse de la situacion de un pueblo que pretende ser civilizado y cristiano.

No tomaremos de este grocero de vilipendio sino lo mas repugnante y odioso. En Santiago, se dice, han desaparecido muchos ciudadanos prestigiosos, enemigos de la situacion actual, corriendo la misma suerte mujeres y niñas........ ahorramos frases indecorosas.

Un hecho solo citaremos, para oponer á estas desdorosas imputaciones.

Un señor Palacios, residente en Buenos Aires, y persona que goza de consideracion en Santiago,su país natal acaba de recibir,—estamos informados—invitacion de los que forman la situacion actual, para que acepte el nombramiento de Gobernador que desean conferirle, acaso buscando en él, á

mas de luces y probidad, la imparcialidad que se espera de los que no estan afectados por las pasiones locales.

Este hecho prueba, por lo menos, que no hay ambiciones personales que dominen aquella situacion, ni quieran imprimirle el carácter de persecucion que se le atribuye.

El señor Santillan, que gobierna actualmente, es un ciudadadano honorable y tenido por tal aun por sus adversarios políticos.

Santiago ha debido sufrir, al cambiarse una situacion que á fuerza de durar años, de pasar un gobierno de padres á hijos y hermanos de una familia preponderante, habia llegado à ser normal. El Presidente Mitre, en lo que se llamó su testamento político, denunciaba este hecho. El doctor Rawson, como miembro informante del Congreso, aconsejaba no intervenir en Santiago, seis años despues, por no hallase aquella Provincia en condiciones constitucionales. El Presidente Sarmiento, constestando á una desvergozada y sediciosa carta de don Manual Taboada, hizo la pintura mas acabada del gobierno de Santiago, y se lo tuvo por bien dicho, por cuanto nada tenia que replicar.

Esa situacion ha cesado; pero es injusto decir que Santiago ha perdido con ello muchos hombres prestigiosos. D, Manuel Taboada murió de muerte natural; su hermano don Antonio no puede darse por perdido, con residir en Tucuman, como el doctor Gorostiaga en Buenos Aires.

Santiago ha adquirido en cambio algunos ciudadanos, como los señores Vieira, Rueda, y tantos otros que han regresado á su país, despues de largos años de destierro por huír de persecuciones. ¿Es tan indispensable la presencia de don Antonio Taboada, en país donde tienen raíces profundas las influencias personales, ejercidas durante cuarenta años, pues Santiago no conoció intermision entre el gobierno horrible del antiguo Ibarra y de sus sobrinos, acaso mas moderados, que heredaron el poder arbitrario del antiguo desertor del ejército de Belgrano?

Es simplemente atroz la acusacion dirigida á la administracion actual, que solo tiende, con el epiteto de distinguidos y *prestigiosos,* á restablecer la pasada situacion.

En Santa Fé, vuelven á repetirlo, cayó Cullen bajo el pu-

ñal de los seides de la situacion actual, que tuvieron por botin el robarlo y *degollarlo*...

Todavía somos degolladores? Y sin embargo, la situacion actual tiene su filiacion histórica, en un decreto del Ministro Costa, aceptando y legitimando los hechos que trajeron la deposicion del Gobernador Oroño instigador reconocido y confesado de las tentativas revolucionarias, en una de las que murió Cullen, hermano político del depuesto Gobernador.

Cullen ha muerto, desgraciadamente, en la ejecucion de un crímen, así clasificado por las leyes de todos los países y si á ello lo impulsaba el mal entendido patriotismo, que nos lleva á derrocar gobiernos, su sangre no valía mas que la de doscientos infelices que han sido sacrificados en esas tentativas inútiles.

El Gobernador actual, que hace la situacion de Santa-Fé, era Ministro del Gobierno Nacional á la época de morir Cullen, y para ser Gobernador tuvo que pasar por el bautismo de sangre, derramada en ataque nocturno en las calles de Santa-Fé, con el propósito de matarlo. ¿Era mas prestigioso Cullen que Iriondo? Por qué levantar tan alto á uno que era criminal, en el acto que sucumbía, y deprimir tan abajo á los que por lo menos tienen igual derecho á la vida que él quiso quitarles?

«En Entre-Ríos se ha dado muerte á muchos ciudadanos distinguidos y prestigiosos, cuya sangre ha salpicado el rostro de sus verdugos....»

¡Qué horrible poesía la de esta pesadilla de sangre, de crímenes, de horrores en que se agita ó un partido, ó un escritor!

Consuélenos la idea de que viven Lopez Jordan, Leiva, Guarumba y tantos otros ciudadanos mas prestijiosos aun, y que un dia volverán por el honor de su provincia. Pero por amor al país, para evitar que á todos «nos sale el rubor por las mejillas,» pediríamos que la prensa ilustrada de Buenos Aires, como los puercos que se complacen en remover el fango, no nos detallen «todas estas infamias, todas estas iniquidades vergonzosas, todos estos crímenes indignos,» porque este catálogo *vergonzoso é infame de crímenes*, nos salpica el rostro á todos los argentinos, sin dar

al autor de estos delirios sanguinolentos y destemplados, los pobres votos que anda solicitando.

No tendrá los de Salta y Jujuy, donde desaparecido Uriburu, quede Sola y otros que no mejoran la situacion. El señor Palacios puede, si acepta, mejorar la condicion de Santiago, pero poco ha de hacer en favor de los Taboadas, que es el reverso de la situacion actual.

En el Entre Rios, para la eleccion de Gobernador han dado sus nombres, en listas reproducidas por todos los diarios, millares de individuos que son prestijiosos por el lugar que ocupan en la sociedad, lo que prueba que la situacion actual no es impuesta por un individuo como lo es la de Santa Fé ó la de Santiago.

La de Corrientes sí, que ha sido impuesta por actos públicos y notorios, y en Corrientes ocurren porque han debido necesariamente ocurrir hechos violentos, hijos de actos violentos, como en Santiago ahora cuatro años.

Tenemos en cartera, relaciones, denuncias de actos arbitrarios en que la vida, la propiedad, la libertad y el honor de los ciudadanos que siguieron el gobierno del señor Derqui, que ninguna autoridad, declaró ilegal, han sido atacados en Corrientes, y nos abstenemos de publicarlos, ya porque no encontrarán remedio ni aun aceptacion como verídicos, ya porque hacemos en estas nuestras miserias la parte del fuego, como dicen los franceses, evitando así agregar nuevos cargos. Quisiéramos ser honrados, humanos, dignos del nombre de republicanos.

No exajeremos, no ennegrezcamos el cuadro.

LA FASCINACION

(*El Nacional*, Marzo 20 de 1879.)

Las observaciones que hace *La Nacion*, sobre las elecciones en Francia y en las provincias argentinas, serian las nuestras propias sin el propósito á que se encaminan.

Por una fascinacion singular, aquel diario está de meses atrás empeñado en hacernos sostenedores del fraude, de la violencia, de la liga de Gobernadores. Es en vano que la evidencia se haya mostrado en todo este debate. Es en vano que tenga que reconocerlo él mismo. La necesidad de pleito

le aconseja volver á su antiguo tema, y encuentra adversarios donde debiera reconocer colaboradores desinteresados.

Hay fraude en las Provincias? Y en Buenos Aires, la patria del fraude electoral? Hay fraude en la República, y hay violencia en todos estos paises, sin educacion política y la denunciamos para que se corrija. Lo que decíamos de Francia, era para robustecer la condenacion de los hechos, aun mas irregulares entre nosotros, y se nos tacha como una justificacion que quisiéramos hacer. Condenando lo menos, se nos acusa de que justificamos lo mas.

¿Y qué argumentos y ejemplos se hacen valer para justificar la tésis?

Hay una famosa novelista inglesa, Mrs. Radcliffe, que se complace en exitar el horror, con descripciones de palacios antiguos, con galerías oscuras, pasajes secretos, escaleras ocultas, fantasmas, ánimas, crímenes ocultos, etc.

La Nacion tiene el mismo gusto literario, en política, y la cuestion mas sencilla la ha de rodear de horrores, de suplicios, de víctimas, de mártires, haciendo de los gobernadores de la liga, que cuando mas serán unos pícaros retobados, unos mónstruos de que se avergonzarían los reinos africanos.

¿Cuál es su argumento, para probar que nosotros defendemos el fraude y los de la liga?

Tenga paciencia el lector, para acompañarnos con una linterna, á la Mrs. Radcliffe, por los pasajes subterráneos de que se escapan bocanadas de aire húmedo y mal sano, al abrir una portezuela, que gira sobre goznes, que rechinan como gemidos de las victimas que vamos á salvar.

Prestad, oh lectores, el oido, y oid lo que pasa en las provincias, gobernadas por la liga:

«En la puerta de un cuartel de un batallon de la Nacion se coloca un palo. Un hombre es atado de las manos, se le sube y se le tiene colgado hasta que se desmaya.

«Lo bajan entonces, le dan un poco de agua, y le vuelven á colgar.

«El pueblo llamado á elegir, que sabe que le espera el mismo fin, se retira y no vota.

«Esto se hacia en Santiago, bajo la proteccion de las bayonetas nacionales, que se llamaban libertadoras! »

Corto es el cuento, pero lastimoso! Si fueran los santiagueños los que tienen este sistema de votar, diríamos que han hecho un progreso igual al que hizo la humanidad con la institucion de la esclavitud, que justificaron Aristóteles y Voltaire, como un progreso. Los primeros hombres se daban caza para comerse unos á otros; y todavia en Africa hay naciones muy adelantadas en las artes, que hacen la guerra para proveerse de carne, que salan y hacen de ella *charque*. Hace cuatro años que el hecho ha sido verificado.

En 1845, si no estamos equivocados, el coronel Balmaceda, del ejército nacional, fué tomado por Ibarra, Gobernador de Santiago, y *enchalecado*. Por pudor no detallamos el horror de este suplicio, inventado por Artigas.

Cuánto ha avanzado Santiago, desde la caída de los Taboada, que eran la continuacion de aquella dinastía, cuando ya solo cuelgan á la víctima, sin matarla! Decididamente, la civilizacion hace progresos allí; y como las elecciones son, segun la doctrina de *La Nacion* una atenuacion ó una ocasion de guerra, vése que ya no es á muerte como lo fué hasta 1872.

Sin embargo, entremos un poco mas en el fondo del terrible sistema de elecciones de las provincias, de que es ejemplo la de Santiago.

Desde luego que el tormento es aplicado en la puerta del cuartel del batallon de la Nacion, y como los batallones de la Nacion no obedecen á las autoridades locales, y menos para ejercer actos de crueldad, resulta que, la nacion, el Gobierno Nacional, el jefe del cuerpo de linea, es el único responsable del acto.

No es pues, el modo de elegir que tienen las provincias ni los de la liga, sino la nacion argentina, que va á hacer elegir funcionarios de esa manera. El Pretor Pilatos, no puede esta vez disculparse con lavarse las manos porque el pueblo le pedía que crucificasen al Justo. Lejos de desechar el ominoso ejemplo que nos enrostran, lo aceptamos para mostrar cuán distantes estamos, todavía, de haber adquirido las costumbres que evitan estos escándalos, y echándonos en cara que «llamamos pueblos bárbaros» á los nuestros y que tienen «los gobiernos que merecen.»

Cómo llama, el que trae aquel horrible cuento á colacion, al pueblo donde se comete? Le llama la actualidad

los hombres de la situacion, los Gobernadores de la Liga.

De manera que para probar que no somos bárbaros, trae á cada rato, venga ó no venga al caso, la horrible repeticion, para todas las provincias, exceptuando ésta que tantos hechos presenció, de los actos mas vergonzosos, y que bastarían á deshonrar una horda de salvajes negros africanos.

Sigamos, sin embargo, el raciocinio.

Ese batallon no era de Santiago, era de la Nacion. Obedecia al Presidente Avellaneda, era ministro de la guerra el doctor don Adolfo Alsina, y mandábalo por lo menos un teniente coronel de los ejércitos nacionales. Ese comandante no había sido creado para el caso especial, sino que había venido haciendo su carrera desde alferez ó teniente, bajo el mando de los que hoy son generales y fueron hasta poco antes comandantes ó coroneles de esos mismos batallones.

De que aquel comandante no era un monstruo al inventar tales suplicios y castigos, hay pruebas parlamentarias de ser prácticas consuetudinarias de jefes argentinos, razon por la cual fué abolida la pena de azotes, de que abusaron de una manera odiosa, que por pudor no detallamos, así como mas tarde se denunció el cepo colombiano, las estaqueadas y otros excesos.

Aquellos antecedentes habrían sin duda corrompido el sentimiento moral de aquel jefe, si es cierto que tal acto tuvo lugar, lo que deseamos, por honor del país, sea falso ó exagerado. Mas en todo caso, quedará demostrado, que no es esta la manera de elegir que tienen los gobernadores electores, pues cuando mas sería la que llevaba en sus prácticas el ejército nacional, recomendaba el Ministro de la Guerra, ó toleraba el Presidente de la República.

Insistimos en este punto, no para inculpar á nadie, sino para mostrar el mal sistema de arguir en favor de una causa buena, haciéndola odiosa á fuerza de pasion y de perversidad.

Creemos firmemente que en 1875 ó 1876 á que suponemos se refiere este hecho, habria sido un lujo de barbarie echar mano de tales medios para hacer votar al pueblo de Santia-

go del Estero, en favor de un gobernador cualquiera, aunque fuese el peor de todos.

Acababa de desaparecer el gobierno de cuarenta años de la familia Ibarra, y sin hacer agravio á sus descendientes, ó á la segunda generacion de la dinastía, debe decirse, que á causa de su gobierno de medio siglo, de trasmitirse el poder, de veinte en diez ó mas años, el pueblo, si pueblo había estaba poco habituado á las elecciones para renovar el gobierno, y cuando en estos últimos tiempos era llamado á practicar una farsa de elecciones, sabia muy bien que era para reelegir á don Manuel Taboada, ó á su secretario, á quien delegaba el poder, pero á quien depuso desde que el incauto Sancho Panza, creyó que era de veras Gobernador.

Hemos presenciado en provincias mas adelantadas que Santiago del Estero, no acudir el pueblo á las elecciones, no por temor de violencias, sino porque su rol era elegir al mismo.

Cómo es posible creer que en la ciudad de Santiago, depuesto el Gobierno de los Taboada, fuese tal la adhesion del pueblo á sus antiguos mandones, que el ejército nacional mandado á derrocarlos y estorbar que se rehiciesen, hubiese de ocurrir al hecho denunciado de colgar á un hombre, subirlo, bajarlo, darle agua para prolongar su suplicio, á fin de que aquel *pueblo*, ó soberbio ó fiel á sus amos, como los perros, eligiese un Gobernador, que cuando mas malo fuese, no había de alcanzar á parecérsele á los que dejaban el gobierno que ejercieron sin elecciones durante medio siglo? La tiranía de Ibarra, si no nos equivocamos, ha principiado en 1816, pues se sublevó cuando estaba reunido el Congreso de Tucuman y desmembró, aquella aldea entonces, del gobierno de Tucuman.

Teníamos, pues, razon de decir, que ha hecho Santiago progresos inmensos desde entonces acá, con la presencia del batallon aquel.

En provincia cuyos cuatro quintos no hablan sino el quichua, en pueblo habituado á obedecer un gobierno en cuyo nombramiento no tenía parte, grande progreso ha sido que estuviesen acantonadas fuerzas nacionales para

protejerlo contra sus propios hábitos de obediencia y sumision, contra su propia ignorancia y pobreza.

En poblaciones tales, los pocos hombres educados son los oprimidos por esas masas que no han adquirido todavía la conciencia de su derecho, ni de su independencia.

Gracias á la intervencion nacional, que fué en apoyo de ese pueblo y á introducir las formas electorales, desconocidas todavía, han podido sucederse en el gobierno hombres que sin duda no han debido ser grandes hombres, pero que no son tiranos, ni se apropian el gobierno para sí. Hoy se ha ofrecido el gobierno de Santiago al joven Gallo, que no ha querido aceptarlo, al señor Alcorta, al señor Palacios, que debemos suponer hará un sacrificio en aceptarlo.

Se nos anuncia «que bien pronto se llevará al Congreso Argentino la exposicion del estado electoral de aquellas Provincias», y de seguro que ha de ser interesante el cuadro.

El Congreso tendrá ocasion de examinar el estado electoral de la República Argentina, pues á estar á lo que *La Nacion* nos ha revelado otras veces, y pueden confirmar hechos nuevos, no gozó ésta de mejores condiciones, aun en la ciudad, pues en las campañas se cuecen habas á calderadas.

Una comision de investigacion, nombrada por el Congreso, si tuviéramos el espíritu de verdad y de honradez de los ingleses, nos revelaría hechos y prácticas menos odiosas sin duda que las que puso á la vista la que investigó lo que pasaba en las minas de carbon, ó las que se hicieron conocer en la Cámara de los Comunes, cuando John Russel trabajaba por mejorar la ley electoral inglesa. Tal como nos la anuncia, ha de ser una diatriba de partido, si pierden las elecciones!

A qué arribará el Congreso? A imponer castigo á los fraudulentos? á los Gobernadores? á restringir el voto? á hacerlo secreto?

Ha de ser útil la discusion, y tendremos por lo menos algun cuadro de costumbres que hará avergonzarse de ser argentinos. Cómo se hacen las elecciones en Corrientes,

donde el pueblo habla guaraní? De una manera irreprochable.

Cómo se hacen en Santiago, donde se habla quichua?

Se pone un palo en un cuartel nacional. Se ata de las manos á un votante, se le cuelga, se le sube, se le baja, se le da agua, para que vuelva del desmayo, se le vuelve á subir, y el pueblo, que no tiene pelo de tonto, dice: pa los pavos! Qué vote otro!

Al leer estas tristes invenciones, al ver de día en día el fanatismo del crimen político, en la eterna prédica de revoluciones, de violencias en nombre de la moral, del patriotismo, de la justicia y de la libertad que se invocan, insistimos en creer que nos falta la educacion política, que constituye la base de las instituciones que nos hemos dado, y que si las masas populares son menos aptas, por ignorancia, las clases cultas son peores todavía, por la mala direccion de sus falsas ideas.

COMO EN ESPAÑA

(*El Nacional*, Marzo 21 de 1879.)

Cuando hemos emprendido la ingrata tarea de contener la propaganda revolucionaria, que con las amnistías sin mesura y sin darse el tiempo indispensable para que en la conciencia pública no vaya, como ha sucedido con el perdon al delincuente, confundida la santificacion del delito mismo, hemos apelado al consenso universal, á la práctica reciente de las naciones libres, y aun á actos legislativos que se están á nuestra vista realizando en Europa, en los que, casi abriendo de par en par la puerta al perdon, se salva, sin embargo, cuidadosamente el principio.

Mas indulgentes que los revolucionarios mismos, hemos insistido siempre en demostrar que lejos de serles propias las doctrinas que propagan, son solo una herencia comun al partido liberal de toda la América del Sur, acrecentada con el capital propio de barbarie, desorden é indisciplina de nuestras propias costumbres, pues Chacho, Varela y Jordan, en la práctica revolucionaria, sino alegan principios de libertad, proceden á impulsos de los

instintos revolucionarios, que les son comunes con los mas favorecidos de los herederos forzosos del gran partido de la libertad.

El mundo politico ha marchado, empero, en estos últimos veinte años, en que el espíritu revolucionario liberal ha sido corregido y sustituido con ideas mas conformes con las necesidades de los pueblos y los resultados de la experiencia.

Nosotros nos hemos quedado atrás no obstante, y cuando decimos nosotros, recordaránlo nuestros lectores, incluimos los pueblos del habla castellana, sin excluir la España misma, de cuya tradicional inexperiencia de las formas modernas de la libertad, participan con nosotros los hijos que dejó en los paises conquistados por su valor, precisamente en la época de su mayor atraso.

Los ingleses han fundado colonias en Botany Bay, en Australia, con sus presidiarios, y al andar del tiempo han surgido de aquella mala semilla de arbol robusto, naciones libres y dotadas de vida orgánica. No haremos comparaciones; pero aprovecharemos de testimonios que nos vienen de España misma, de sus mejores pensadores, para mostrar como allá y aquí jemimos bajo el azote del mismo mal de raza.

Castelar, el elocuente tribuno español, que tanto ha ensayado, tanto ha deseado, y tanta experiencia viene atesorando con los años y los desencantos, apela á nosotros desde allá, creyendo á los «americanos, habituados «á las prácticas de las instituciones democráticas, y al «ejercicio de las libertades públicas», se imagina candorosamente que nos «será imposible alcanzar á comprender «las innumerables dificultades con que en España tropieza un régimen fundado en la soberanía nacional.»

Y para probarlo, le cuenta sus cuitas á *La Nacion*, y entre aquellas dificultades, le señala, como uno de los pecados capitales: «nuestros pronunciamientos (léase «manifiestos) y nuestros golpes de Estado, que *huelen* «*todos á cuartel*, y que han traido innumerables males «nunca bien deplorados, el menosprecio sistemático á las «competencias (luchas) saludables de la libertad.»

«En vez de hacerse electores, se buscan *soldados*. En vez «de comicios, cuadras de cuartel, en vez de votos, *tiros!*

« Un *Coronel*, resuelto á perjurar y sublevarse, vale por « cien oradores, y un regimiento que se echa á la calle en « procelosa insurreccion militar», importa mas que la prensa y la tribuna enteras, pues quien llegue al ministerio de la gobernacion, siquiera sea sobre la punta de las bayonetas, coja el manubrio administrativo, ganará las elecciones á su sabor, y podrá imponer al pais hasta las voluntariedades de su capricho. Esto es bueno para los que se proponen fundar un gobierno personalísimo y establecer una dictadura mas ó menos hipócrita.»

Tentacion ha de venirle al lector de preguntar si es de España, ó de nuestros septembristas de quienes habla Castelar.

Pero sea de España, como lo es, es fortuna que venga con su testimonio en apoyo de nuestro trabajo, desacreditando ese eterno llamamiento á las armas, á la revolucion, tras pronunciamientos y manifiestos, que en pretendida defensa de la libertad, acaban con echar por tierra y desacreditar las instituciones mismas que afectan proclamar.

Acaso con mas provecho que en España, nuestras ideas, que no son sino el reflejo de la política triunfante hoy en los pueblos libres, empiezan á obtener el asentimiento cordial, aun de la juventud misma, que á decir verdad, envejece, por la experiencia que le suministran tantas decepciones á que la han llevado declamadores apasionados, que sin pensarlo no hacen mas que seguir la desacreditada grita de las ambiciones que despedazan la América del Sud, han traído revuelta á la España, y nos detienen y extravían en la difícil tarea de crear hábitos de orden, sin abandonar el conato de hacer efectivas las instituciones.

LAS ELECCIONES PROXIMAS Y LAS VENIDERAS

(*El Nacional*, Marzo 28 de 1879.)

Estamos á la víspera de una de las elecciones que despiertan el interés público de los habitantes de esta provinci y cuyo resultado no es indiferente á las otras, desde que l de servir de indicacion, ostensible al menos, para present

cual será la influencia que prevalezca, en la confeccion de listas de electores nacionales para el año entrante.

Contrasta singularmente la calma con que vemos acercarse el momento decisivo, con los rumores alarmantes que nos llegan del Entre Rios, como si los motivaran preparativos de elecciones nacionales, pues la anunciada invasion correntina no tendria otro objeto que preparar el terreno, aunque de una manera violenta, para dar, como es la grande aspiracion, la libertad completa, despues de batallas ó de una guerra civil.

En Buenos Aires parece que hemos conquistado algo, á juzgar por las exterioridades actuales.

Cualesquiera que sean las ideas que se tengan respecto á su gobierno, el hecho es que su autoridad es respetada y aceptada.

Cualesquiera que sean las disposiciones personales del Gobernador hácia los diversos partidos en pugna, nadie teme que eche indebidamente el peso de su influencia, para inclinar la balanza.

La policia de seguridad, y que está encargada de mantener el órden en las elecciones, es moral y fisicamente tenida por todos los partidos, como suficiente para reprimir cualquier desórden.

Las diversas facciones, en que está dividida la opinion, han confeccionado y presentado sus listas, al mismo tiempo que en clubs y comisiones parroquiales los nombres de los ciudadanos que las apoyan respectivamente.

No es ya tiempo de comparar las listas, pues como representacion de opinion, abónanlas los nombres de los que componen los comités de parroquias y centros directivos, y esos sabrá estimarlos en general el que conozca la posicion que ocupan en la sociedad.

Lo importante que ha resultado de la ostentacion de sostenedores en largas listas de nombres propios, repetidas diariamente por la prensa, es que al fin se forma la conciencia pública de que existen verdaderos partidos en oposicion de ideas, desacreditándose la vieja patraña de estar negando un partido la existencia de otro que le es adverso; pues en cuanto á la fuerza numérica de cada uno, solo el resultado de la eleccion puede verificarlo.

Cuando los diarios nacionalistas se empeñan en hacer

del Entre Ríos un país á quien el Gobernador impone su voluntad ó dá sus órdenes en materia de elecciones, olvidan que durante meses, y acaso de allí han tomado el ejemplo nuestros diarios, se ha estado publicando el personal de diez comités electorales, correspondientes á diez ciudades, y que son en su personal mas numerosos, que los que presentan las parroquias de la ciudad de Buenos Aires, cuya poblacion equivale á la de la Provincia de Entre Ríos.

Tan solo en el personal de los comités hay una fuerza electoral suficiente aquí, como allá, para mostrar claramente una faz de la opinion pública, y desacreditar la eterna superchería que pone el *pueblo* de un lado, oprimido por supuesto, y del otro el poder, armado de chuzas ó de bayonetas.

Suponemos que en Entre Ríos habrán tantos nacionalistas, como partidarios del Coronel Antelo han dado sus nombres en la prensa; pero no negarán los predicadores de la revuelta en el Entre Ríos, que á mas del doctor Febre que concluye y del Coronel Antelo que comienza, tienen que habérselas con esa fuerte falanje de partidarios, que dando sus nombres á la prensa, muestran que creen con eso solo mostrar el peso de la opinion que defienden.

Los diarios *Courrier de la Plata, República* y *Tribuna*, se alarman con razon de los rumores cada día mas acreditados de preparativos revolucionarios, del partido revolucionario triunfante en Corrientes.

Sin reproducir los cargos que alguno de ellos hace á la administracion nacional, creemos que pesa sobre ella una inmensa responsabilidad, si la tranquilidad es perturbada en Entre Ríos, por conatos revolucionarios ajitados de afuera.

Las ideas de revolucion son de suyo propagandistas. Sus próceres son libertadores de profesion y oficio, y basta leer un diario de la familia en Buenos Aires, donde son tan libres, para ver que todo su afán y cominillo es llevar la libertad á todas las Provincias. Cada semana hacen el proceso de crimenes de los Gobernadores electores; cuya clasificacion se inventó exprofeso para tener una puer abierta por donde derrocar gobiernos y dar libertad.

Todo esto es muy tolerable en diarios y sobre todo e diarios que profesan las doctrinas revolucionarias, que h

cieron en otro tiempo, al heróico canto de la Marsellesa, recorrer la Europa á libertadores fanáticos, para volver al fin de una orjia de gloria, á hacer entrega formal de la patria á sus enemigos.

Mas estas aventuras no han de ser realizadas por gobiernos de Provincia, aunque tengan la revolucion por madre, como el de Corrientes. El Gobierno Nacional, por los dudosos antecedentes de su política, se veria á pesar suyo envuelto en la responsabilidad, y todo el pasado volveria á ser presente, si hubiese de traer, como consecuencia, las convulsiones que logicamente debian temerse del primer paso dado.

Una revuelta en Entre Ríos, traida por una invasion hipócrita ó abierta de Corrientes, con auxiliares del Uruguay y sostenedores en Buenos Aires, impedirá la eleccion de nuevo Presidente.

La algarada de Setiembre era una protesta contra el nombramiento ya hecho, y despues de terminados todos los procedimientos. Una revuelta en el Entre Rios, principiada aun antes de comenzar la série de actos que constituyen una eleccion no terminará en un año, ni aun cuando ocurran á reprimirla fuerzas nacionales.

Hace meses que diarios propagandistas se quejaban de que los gobiernos (hoy electores) se armaban hasta los dientes para resistir á los pueblos; y todos los dias los diarios, los resguardos, las policías, y las correspondencias revelan el envio, el recibo, de armamentos considerables, que casi sin disimulo cambian de lugar y van á los gobiernos ó á los revolucionarios.

El Gobierno Nacional sabe todo esto, y sabe por experiencia propia que no se apaga en un dia el fuego que se viene incubando desde hace un año.

Por las prescripciones de la Constitucion, por el crédito del Gobierno que comprometería un trastorno semejante, por sus seguridades dadas de que el *incidente* de Corrientes no se propagaría, debe tomar todas las medidas de seguridad para hacer imposible un movimiento revolucionario en Entre Rios.

Las fuerzas nacionales deben responder de la tranquilidad pública, y no las promesas de un gobernador, que no siempre está seguro de los propósitos de sus sostenedores,

cuando estos obedecen á influencias de partido que estan mas arriba de gobernadores de Provincia. Se trata de asegurarse la eleccion de Presidente, y para ello cambiar la faz de una segunda provincia, pues dos unidas en un propósito, y segundadas desde Buenos Aires, asegurarian por esta vía lo que puede haber de problemático por las vías regulares.

El fin del gobierno actual, que ha atravesado con éxito situaciones dificiles, sería en caso de envolverse la República en la revuelta, un verdadero hundimiento en el oprobio, porque todas las concesiones hechas á las circunstancias, todas las habilidades de las conciliaciones y desvíos de las prácticas de gobierno, son á condicion de que han de dar un resultado feliz, pues de lo contrario han de ser traidas á juicio, en presencia del desenlace final.

Téngase presente que son raras las administraciones que descienden acatadas, y que es el colmo de la inhabilidad aflojar las riendas del gobierno antes de haber llegado á su término necesario. Una invasion, revuelta, ó revolucion en Entre Ríos ha de ser, si se le deja aparecer siquiera, la solucion del Río Negro y del Estrecho. Todo está ahí.

LA VISPERA

(*El Nacional*, Marzo 29 de 1879).

Estamos á la víspera de las elecciones. Suelen hoy darse las últimas instrucciones, pronunciarse los mas ardientes discursos, como por ejemplo. Conciudadanos: las elecciones de mañana van á decidir del porvenir de Buenos Aires, de la República y de la presidencia, acaso del mundo; que cada uno haga su deber que es votar con el pueblo de Buenos Aires, contra....! contra los gobiernos electores y Ministro de la Guerra....

Lo que nos parece exelente; pero quisiéramos que á las doce en punto de la noche se cerrasen todos los boliches y y bodegones, donde se expenden discursos, y todas las estaciones y campamentos, de donde parten las órdenes del día.

El día de elecciones no deben estar abiertos clubs parroquiales, ni reunidos en parte alguna, directores y

caudillos de bandos para dirigir fuerzas y refuerzos como en un combate.

Esta es la causa de perturbacion en las elecciones, el olvidarse que el derecho de sufragio supone y requiere una voluntad personal, libre.

El votante lo hace por sí y no como parte de una asociacion de opiniones.

Se ha adoptado en la mayor parte de las legislaciones modernas el voto secreto, precisamente para preservar la libertad del votante contra esas influencias exteriores que tanto pueden venirle del liberalismo, como de la opresion, que tanto pueden amenazarlo en su salario como dependiente, como en su empleo si es funcionario público.

¿Con qué pretesto, con qué decencia siquiera, el día de las elecciones se presentan en las mesas ó tienen su Cuartel General en los Comités la Plana Mayor de los partidos, con sus sobrantes, Mayordomos y directores de bandos en las mesas electorales, encabezando á sus parciales, dirigiéndolos á guisa de escuadron, perorándolos; y mostrando á las claras que los tales votantes son bandas obedientes á la voz de un jefe, de quien recibieron la consigna?

¿Quién ha olvidado que en pasadas elecciones esta consigna era abandonar los atrios á la primera señal, y encerrarse en cantones de antemano fortificados para la lucha fraticida?

Cuando queremos entrar de lleno en el sistema electoral, sin coaccion ni violencia ejercida sobre el elector, como sin que el acto degenere en combate, deben alejarse todas las ocasiones y aun las apariencias de quitarles aquel carácter.

No deben permitir al rededor de la mesa, ni cerca de ellas, otras personas que las dos tres que van á votar, debiéndose retirar lejos, lejos, los que ya han votado, sin permitir á nadie tomar la palabra en defensa de otro derecho que el suyo propio, ni constituírse en tutor, defensor ó abogado de listas ó personas (salvo los designados en virtud de ley.)

Esta es toda la cuestion de las elecciones.

Cada elector vota por sí, sin ayuda de vecino, y sin sugecion á la voluntad de otro. Ante los Jueces de la mesa, nadie puede asumir el rol de protector de votantes, y ante

la policía de seguridad durante el dia de las elecciones, los comités electorales ó los cuarteles generales de partido deben ser vigilados como lugares sospechosos, pues que la reunion de individuos que se note, se hace sin propósitos legales, y en manera alguna en uso de derechos electorales; pues esos son individuales, y se estan ejerciendo en los lugares que la ley y la práctica han establecido.

Tiempo han tenido, y sobrado, los directores de partido para propagar sus doctrinas, en la prensa, en los clubs, en los meetings públicos. El dia de las elecciones, empero, nada hay que hacer compatible con el derecho individual de cada uno de emitir su voto, segun la conciencia que tenga formada de la conveniencia pública y de la suya propia.

Oimos decir que habrá un comité de abogados para perseguir ante los tribunales los fraudes, y creemos tambien, al menos así lo dejan apercibir, unas policías de partidos, para aprehender reos de fraude, segun los declaró un comité de partido que estará en los alrededores de la mesa, reclamando contra todo abuso (que les desfavorezca).

Como no solo se trata de la regularidad de las elecciones, de la tranquilidad pública, y acaso de preservar la vida de algunos, inmolados en alborotos muchas veces provocados á designio, debemos desde antes indicar lo que se hace en violacion de las leyes, y que debe ser reprimido. El pretesto principal de dichos alborotos en las mesas, proviene de las disputas que traman los abogados ó tutores de bandos, para denunciar como inhábil para votar á tal ó cual sufragante.

Por regla general, la boleta de inscripcion, la identidad de la persona, y todas las otras circunstancias concomitantes, serán perfectas y claras, como la luz del dia para el otro, todo será declarado expúreo y abusivo.

Estas reyertas se entablan ademas, para ganar tiempo, ó mejor dicho para hacer perder tiempo á los buenos electores, si se teme que esten en mayoría los del bando ó la lista adversa.

Los jueces de las mesas deben prohibir aquellas agencias, y aquellos alegatos de bien probado de los procuradores y tutores de menores, pues tal reputan á los electores que defienden.

Si los Jueces mandan á prision al elector fraudulento,

convendría para asegurar la tranquilidad y seriedad del arte, hacer lo mismo con aquellos que usurpan funciones judiciales de la mesa, fallando en causa propia, ó abrogándose una representacion que la esencia del acto, puramente individual, hace incompatible.

En cuanto á los que pretenderian hacer de alguaciles ó de policía de seguridad, como los que se mantendrían en reserva en los Comités para *proveer lo conveniente*, segun el aspecto que tomen las cosas, tenemos la mejor idea y la tiene el público y los mismos que tal pensaran del servicio público, para no esperar que haya quien les dé las gracias por sus buenos oficios y *la politesse*, como en la Grand Duchesse, exonerándoles cortesmente de tales atenciones.

No cremos excusadas ni avanzadas estas prevenciones. Es viejo eso de hacerse el dia de las elecciones un dia de terror para la sociedad, en lugar de serlo para los que intenten perturbarla.

Tiempos hubo en que se traian de la campaña caballadas para que centenares de ginetes, de aspecto siniestro, recorriesen al galope las Parroquias, aterrando solo con el estruendo de las pisadas de los caballos.

Nadie ha olvidado lo de los cantones militares y los propios armamentos, que en época aun reciente se ensayaron con lamentable efecto sobre víctimas inocentes.

Uno y otro abuso han sido reprimidos con solo prohibirlos, como ha de desaparecer el espíritu de pugna, la tendencia al barullo en las mesas, desde que se acaba con los abusos de reunirse en torno de ellas.

Procuradores, Tutores y bullangueros, excitan los ánimos, levantan la voz y perturban la accion tranquila de mesas.

En cuanto á la policía de seguridad, su accion debe ser instantánea, y hallarse presente en todas partes, á fin de evitar accidentes deplorables.

Es preciso que estos accidentes no se repitan, á fin de que los ciudadanos pacíficos, tímidos, delicados, ó ancianos, pudiendo acercarse à las mesas, libres de todo embarazo, hagan sentir su influencia en el éxito de la eleccion.

Las listas serán mas ó menos democráticas, segun que sean mas ó menos democráticas las mayorías electoras. Los que suscitan alborotos en las mesas, creando el senti-

miento de inseguridad que hasta hoy prevalece, contribuyen á que no voten los hombres de edad, los padres de familia, los altos magistrados, y gentes de hábitos sedentarios.

De aqui procede la influencia de los *politiqueros*, y de las organizaciones de partido, que teniendo un propósito de antemano convenido, hacen concurrir á él voluntades que pueden fácilmente doblegar, por no ser la saneada expresion del interés público y de la riqueza, la edad, el saber, que debieran ser la mejor garantía del acierto en el gobierno.

LA LUCHA!

(*El Nacional*, Marzo 31 de 1879.)

Las elecciones pasaron, dejando tras de sí una grande revelacion, y es que puede haber mucho interés en la contienda, ser muy reñidas la elecciones, y sin embargo conservarse el órden y mantenerse todos en los límites de una admisible contienda.

Ni antes ni despues del acto se ha notado exacerbacion en los ánimos, y el pais queda tan tranquilo como antes.

Una parroquia en la ciudad no ha producido elecciones, en dos los escrutadores han protestado de nulidades en las formas, ú otros accidentes esenciales. En las once parroquias restantes, la votacion ha sido regular é intachable, no dando sino mayorías relativas á una ú otra lista.

El resultado general en toda la Provincia, por los datos que se nos comunican, da el triunfo á autonomistas republicanos, sobre nacionalistas y autonomistas líricos.

En la capital separadamente el triunfo es insignificante en favor de los autonomistas, ó de los nacionalistas si estos lograren revalidar las dos elecciones protestadas.

A muchos comentarios se presta este resultado. Uno de los partidos que ha luchado se llama la conciliacion, como el heredero y continuador de la política presidencial que dió este sesgo á los partidos militantes de entonces. Era Ministro de aquel Gobierno y aceptó aquella política, el malo-

grado Alsina, y se creyó hacer desaparecer los partidos uniéndolos con los vínculos de la conciliacion.

Dos años han transcurrido, y están á prueba los resultados.

Hubo conciliacion?

Tenemos una votacion libre en la capital, que ha mostrado que habiéndose conciliado lo que podia conciliarse, queda, sin embargo una mayoría, ó si se quiere otro tanto que no se concilió, con lo que quedan los partidos frente á frente, como si tal conciliacion hubiese intentado.

Valía la pena de inaugurar una política el hacer que pasen de un lado los líricos autonomistas á la faccion mitrista, y de esta el centro popular desgajado, ó unido á los autonomistas.

Los que creyeron que el mejor remedio que debiera siempre oponerse á la violencia, era hacer respetar la autoridad de las leyes, han probado su acierto en la eleccion de ayer.

Convencidos todos los partidos de que las autoridades encargadas de velar sobre la seguridad pública, no estaban dispuestas á ceder ante los hábitos de desorden, las elecciones han sido pacíficas, aunque mas reñidas que nunca; pues es esta la primera vez que las cifras de votos de cada lado están casi equilibradas.

Queda, pues, establecido el grande hecho de que en Buenos Aires, como en Nueva York ó Paris se pueden practicar elecciones, aun reñidísimas, sin que el orden se altere ó peligren las vidas de los votantes.

Para qué fin útil suprimir la lucha, como era la utopía de la política de la conciliacion? Para qué la mentida conciliacion, que no había de traer mas resultado práctico que hacer pasar á un centenar de individuos de un bando á otro, y hacer separar de este mayor cantidad?

Insistimos en que un gobierno no tiene el derecho, ni el deber, ni el interés de obrar cambios en la composicion de los partidos; y que si se jactara de haber creado uno de conciliacion, contra otro á quien no se proteje, pero que es tan respetable por su número, no ha hecho mas que entremeterse en lo que no le atañe, y destruir ó perturbar la moral de los partidos, como sucede actualmente.

No es estraño y singular ver á los diarios que mas han

abogado de palabra y obra por las revoluciones, llamarse el partido de la Conciliacion?

De manera que los que sostienen los principios de órden en que se apoya el gobierno, aparecen enemigos de la conciliacion y de la paz?

No es peregrino ver á esos mismos conciliados, por obra y gracia del Presidente, invocando la conciliacion en elecciones provinciales de Buenos Aires, y levantar por bandera la oposicion que debe hacer Buenos Aires á la candidatura presunta de uno de sus ministros?

¿No es lo mas ridículo invocar la conciliacion en favor de otro ministro?

El resultado de las elecciones de ayer, ha dejado pues establecidos dos grandes hechos, á saber: que existen dos partidos en Buenos Aires, bastante equilibrados para reconocerse mútuamente su existencia; pues ese es el prurito de nuestras oligarquias, llámense liberales ó como quieran, para las cuales fuera de su iglesia no hay salvacion. Todo el dia lo repiten, y todavía aun despues de vencidos en los comicios electorales, se persuaden de que eso no ha podido ser regularmente y aconsejan ó ensayan una revolucion que enderece el entuerto.

El otro grande hecho conquistado, es que pueden hacerse elecciones regulares en Buenos Aires, con solo contener la audacia de los que, estando persuadidos de que solo ellos tienen razon, no admiten la existencia de otros partidos.

Si las elecciones de ayer no dieron otros resultados, estos serían bastantes para que las proclamásemos como un gran triunfo.

El orden ha sido preservado, sin apelar á la fuerza.

Han dejado, pues, las elecciones de ser un motivo de alarma, y han dejado de serlo, no por la conciliacion, que por el contrario ha dividido mas y mas los partidos, sino por desempeñar el gobierno sus funciones é imponiendo la autoridad sus respetos.

No habrá ya propósitos ó deseos quiméricos de suprimir la lucha, lo que importaría suprimir las elecciones, y sustituirles esos amaños, traspasos y convenios que acaban por viciar el carácter y desmoralizar los partidos.

La vacilacion, la incertidumbre que prevalece en las divisiones naturales de los partidos, proceden de aquella

turbia fuente. Costará tiempo para que los hombres se reconozcan: y cada uno sepa donde encontrar sus correligionarios políticos.

Las elecciones de ayer tendrán por resultado disipar todas las nieblas que han oscurecido el paisaje, marchando todos á tientas sin preveer á donde los llevan los vacíos nombres de conciliacion y de revolucion.

Si todo el fruto de la conciliacion era que se uniesen á los nacionalistas, los que de los autonomistas se llaman líricos, sea en horabuena, pero dejarán de hablar de conciliacion como bandera, pues ya están conciliados.

En adelante, los partidos, como que ya han medido sus fuerzas, tendrán nombres definidos y propósitos que hemos de tener ocasion de señalar.

Esperamos datos exactos de la campaña, que no acabarán de llegar hasta mañana; pero los que ya son conocidos bastan para conservar al partido autonomista la mayoría que tiene en la Legislatura, único objeto importante de la lucha.

El cuociente, que asegura á las minorías su parte proporcional en la representacion, dará á los mitristas, nacionalistas y autonomistas líricos, una minoría que engrose la que hoy tienen, pues aun en el caso de que fueren disputadas ó equilibradas las cifras de la eleccion por parte de unos y otros, las que obtuviesen en minoría los autonomistas bastarían á reforzar la mayoría que actualmente poseen en ambas Cámaras.

LA MITAD, DE LA MITAD

(*El Nacional*, Abril 1º de 1879.)

Era la última *ratio regun* de los razonadores la elocuencia de las cifras. El argumento esterlino: hechos, hechos, nada mas que hechos! Ante los hechos en efecto, el silogismo antiguo pasa á la condicion de mera hipótesis, paradojas.

Pruébalo el resultado de las elecciones del domingo, en que Buenos Aires debió ser salvado, y comenzar la nueva edad de oro, excluida para siempre la fuerza *bruta*, y el cínico fraude.

Hasta el momento de cerrar el diario no podemos saber quien ha ganado las elecciones; y con una biblioteca de boletines por delante, renunciamos á la esperanza de poner de acuerdo, á nacionalistas, mitristas, autonomistas y demas hermanos en la Conciliacion.

¡Rara situacion de los ánimos y de los partidos! Tenemos que apelar al viejo raciocinio, á la induccion para darnos cuenta de lo que pasa, y para ello servirnos de las especulaciones de los mismos que pretenden tener en su favor la elocuencia de las cifras.

Analizaremos el cuadro presentado á última hora ayer, por *El Autonomista.*

Por la Conciliacion....................	2904 votos
Por los Autonomistas....................	2332 »
Diferencia en favor de la conciliacion......	581

Nótese en la suma de los votos conciliados una cifra de 469 votos en la parroquia del Pilar contra cero de los llamados republicanos.

Sábese que no hubo eleccion legal en aquella parroquia, y sin anticipar nada sobre el fallo de la Cámara, apuntaremos solo lo que del mismo cuadro aparece.

En todas las otras parroquias las cifras de los conciliados son inferiores á 300. El término medio de las votaciones obtenidas por ellos es de 203 votos.

Aun en las mas favorecidas, como San Miguel, Catedral al Sur y Norte, no pasan de 235. ¡Por qué ascienden á 469 en el Pilar?

Esta desproporcion mal calculada pone á la vista que no es la expresion de un hecho real sino de una invencion.

Si se suprime esta cifra que por su exageracion está condenándose á sí misma, la pretendida mayoría de 581, queda reducida á 112 votos, por confesion propia.

La votacion de Balvanera usurpa una mayoría que está desmentida por las cifras oficiales exactas que se obtuvieron recien ayer.

Queda la parroquia de San Telmo, cuyos vicios de eleccion son del dominio público.

Para obtener tamaño resultado se suprime la parroquia

de San Juan Evangelista que da quinientos de mayoría contra aquellas atormentadas cifras.

Pero quedan las elecciones de los grandes Partidos de la campaña que aseguran mayorías que no están sujetas á discusion como las de la capital, donde se aproximan las cifras, como se ve, á punto de hacer cuestionable la mayoría.

Quédanos una prueba de la verdad, que será de algun valor para los que están ya habituados al lenguaje ampuloso que cubre vacíos, como á las amenazas que son el complemento de la sin razon.

A que viene para anunciar hechos que se dicen claros como la luz del día, estas frases: «Los amigos del país.»

« Los que sienten el fuego sagrado del patriotismo.

« Los que inspirándose en los grandes destinos de la patria.

« Y en el *brillante* porvenir de esta parte de América.

« Depusieron rencores y rencillas para unirse en estrecho abrazo de fraternidad.»

... Es de apostar doble contra sencillo que el que tan grandes imágines invoca, va á asegurar en seguida alguna patraña microscópica.

« Han llevado al altar de la Patria el óbolo de su amor y de su respecto á las instituciones libres.»

Y esta sonoja de cascabeles para decir que 170 vecinos amigos *del país*, votaron en San Nicolás por la lista conciliada; que 198 votaron en la Piedad animados del fuego sagrado del patriotismo, que 198 en San Miguel se inspiraron en los grandes destinos de la Patria—197 en San Cristóbal tuvieron por norte el brillante porvenir de esta parte de América, Chile, Brasil, Uruguay y República Argentina; y el resto en tres ó cuatro parroquias sin alcanzar á trescientos en cada una llevaron el óbolo de su respeto á las instituciones!

Pobrezas que dan lástima! Entusiasmo fiambre y forzado que intenta ocultar el frío que corre por las venas del que habla.

Doce mil ciudadanos hábiles para votar cuenta la gran ciudad de Buenos Aires, que debiera segun su poblacion numérica contar sin embargo treinta mil.

De aquellos, *diez mil*, están inscriptos en el censo electoral corriente y para que mitristas, nacionalistas, autonomistas, líricos y prosáicos puedan ostentar una cifra que se acerque á la cuarta parte, han necesitado sudar la gota gorda al calor del fuego sagrado del patriotismo, y tener en vista el brillante porvenir de esta parte de la América!

Ha sido necesario para este parto de los montes que la política nacional y provincial los haya levantado, sacudido, con le plumero de la conciliacion, y para que puedan presentar aquel pobre contingente de votos, ayudados por los autonomistas que por reyertas caseras fueron á engrosar sus filas y darles aliento.

El partido nacionalista ó mitrista ha puesto todos sus enseres y fuerzas en ejercicio. Sus proclamas lo atestiguan. La presencia de sus próceres en las elecciones lo prueban. El Ministro del Interior votaba en una Parroquia, el de Instruccion pública en otra.

Nada diremos de sus generales que esos se confiesan y comulgan en cada fiesta de santo de su iglesia. Rivas fué al antiguo teatro de sus glorias civiles á inspirar á los del Azul en los grandes destinos de la patria. Verdad es que no han podido ni formar mesas, tal debe ser el buen humor de aquellas jentes, que querian olvidarse de que se abusó de su confianza tan desapiadadamente. *Non bis in idem*, aunque no saben latin por allá.

He aquí, pues, toda la plata labrada de las conciliaciones. Dos mil novecientos votos á repartirse entre autonomistas y nacionalistas, fuera de los nueve que inventan, ¿cuánto queda para cada uno de los partidos de la conciliacion?

Mil para cada uno, de *los unidos en el estrecho abrazo de la fraternidad*.

Vaya que están lucidos! O se trabará disputa entre los conciliados, pretendiendo que á los mitristas corresponden la mayor parte, y que los autonomistas, el gran partido autonomista no ha llevado como dote, ó bienes parafernales á su consorte, sino la cama y algun viejo mueble?

Tenemos, pues, que anunciar á esta parte de la América, á las provincias de la República, á los que sienten en el corazon (tan luego en el corazon!) el fuego sagrado del

patriotismo y otra clase de comezones y de cosquillas, que los mitristas y nacionalistas han reunido

MIL VOTOS

fuera de las cargas de caballería de San Telmo, el milagro sin testigos del Pilar,

MIL VOTOS!

en la ciudad de Buenos Aires con doscientos mil habitantes, con seis diarios, que no «dicen mas que la verdad, « la purita verdad (por esta cruz) porque como habrá de « comprenderse, á nada los conduciría en estos instantes « el engaño, que ningun resultado positivo habría de pro- « ducir.»

Este es el resultado de la gran campaña preparada de dos años de ofensas hechas al sentimiento moral. al buen gobierno, á la autoridad, á las leyes levantando partidos caídos, amalgamando lo que se repele. Han triunfado completamente en las elecciones del Domingo. Hay mil nacionalistas en Buenos Aires, ténganselo por notificado los Gobernadores electores de las otras provincias. Sépalo Chivilcoy siquiera, donde han votado 710 autonomistas, sepan además que han cumplido como buenos, llevando los mitristas el Domingo el óbolo de sus votos al altar de la Patria, mil votos! dejando á los autonomistas los otros mil para que no sea la compañía del leon.

En 1874 eran muchos mas los mitristas segun consta de los registros de elecciones, puesto que opusieron cifras casi iguales á las de los autonomistas, hasta ganar por cuarenta y tres votos; y como está probado, segun los nacionalistas revolucionarios que los votos autonomistas de entonces eran falsos, ahora que nacionalistas y autonomistas juntos no dan mas votos que entonces los nacionalistas, es claro que estos han perdido la mitad de sus *plazas*, por que lo que es el estado mayor está íntegro, y aumentado con los trompetas y tambores que han ascendido á cabos y aun á comandantes.

Prueben los nacionalistas que tienen mas de mil cuatrocientos cincuenta votos en la ciudad de Buenos Aires,

aceptando su propia cifra, y habrán probado en mengua de los autonomistas conciliados, que estos son un remiendo, un quebrado, un pucho de mal tabaco, que va á donde solo se fuman los habanos! Llámanles «raquíticos, pigmeos, impotentes! ante el gran partido de la Conciliacion!»

Concluye nuestro mentor con la peroracion de costumbre. «El PUEBLO debe hacer caer sobre la cabeza de los malos legisladores, todo el peso de su justa indignacion.»

« El *pueblo* se reserva siempre el derecho de castigar á sus representantes, cuando estos faltan al mandato de sus comitentes.»

Cuál PUEBLO es el que se reserva este precioso derecho? Los doscientos mil habitantes nacionales y extranjeros?

Los ocho mil inscriptos que no han tomado parte en la eleccion? Los 464 que han votado en el Pilar? Los dos mil seiscientos autonomistas? Los mil mitristas que salen en limpio de aquella paja picada? Los autonomistas conciliados, que para que sean mas de mil los mitristas tienen que aparecer como una diminuta fraccion del *cociente* temido?

Cuantas frases, para ocultar «la amargura del despecho « —el veneno de la impotencia—el dolor de la derrota.»

Cuanto mas les valiera decir en términos sencillos, lo que tienen derecho de decir, y es que á fuerza de conciliaciones, de perdones, de rehabilitaciones, de amalgamas, han logrado en dos años tener entre todos los partidos conciliados dos mil votos, que distribuirse entre sí hermanablemente.

PROGRAMA ELECTORAL

TRIUNFO DE LA LISTA DE «EL NACIONAL»

(*El Nacional*, Abril 3 de 1879.)

No hemos traído á cuestion en las diversas versiones q… corren sobre las elecciones, otros triunfos obtenidos á m… de los de autonomistas y nacionalistas.

Nunca se pondrán de acuerdo sobre este punto, sino cua…

do convengan en que unos y otros han triunfado, con una moderacion en las cifras, digna de mejor causa.

Una sola lista ha triunfado, sin embargo, casi unánimemente, porque obtuvo el concurso de ambos partidos, y el de las autoridades.

La observacion no es nuestra, y vamos á reproducirla, tal como la hemos oído de boca de muchos.

La idea que ha triunfado, se dice, en las elecciones del Domingo, es la que *El Nacional* ha sostenido durante meses, pudiéndose decir que sus artículos diarios forman un verdadero programa electoral.

Las mesas electorales están garantidas, por la fuerza que reprime todo exceso de parte de los votantes.

Un cambio radical se ha obrado en este sentido. Hace cuatro años que en un manifiesto revolucionario se daba entre otras razones, para lanzar al país en los desastres de la lucha intestina, la de que la fuerza había cohartado la libertad de las elecciones, en las que precedieron á la calaverada de Setiembre.

Los diarios, despues de perdonada aquella, no han dejado de repetir, como uno de los grandes atentados del Gobierno nacional, haber tomado disposiciones enérgicas para guardar la tranquilidad pública.

Ahora, sin embargo, el partido nacionalista ha votado en todas las mesas, á la boca de los remingtons de las guardias y destacamentos de infantería y caballería, puestos en derredor de las mesas, y ni una palabra de queja, protesta ó censura siquiera ha proferido.

Ya no se habla de la fuerza bruta de las bayonetas opresoras, que entonces motivaron una revolucion. Hoy está admitida y acatada la fuerza, en el acto de las elecciones mismas, en derredor de las mesas.

¡Qué diferencia, sin embargo, con el acto reprobado entonces!

Habiendo, por documentos públicos y por informes escritos del Jefe de Policía, sabídose á ciencia cierta, y los hechos lo probaron, que los mitristas tenían cantones armados cerca de las mesas, el Gobierno nacional dispuso que se colocasen destacamentos de fuerza en varios puntos de la ciudad, con orden de acudir á donde se dieren

señales de violencia, ó fuere requerido su auxilio por las autoridades.

Ninguna fuerza armada estuvo á dos cuadras ni á la vista de las mesas.

La que acudió al tiroteo á Balvanera, estaba estacionada en la plaza de Lorea, y solo se puso en movimiento cuando los mitristas habían principiado el fuego, á que nadie respondió, ni aun la tropa, contentándose con prenderlos.

El mal espíritu y las malas ideas que prevalecian entonces, hacía que tuviesen el descaro de acumular armas de antemano en cantones, pudiendo hoy dia nombrarse á los que tal ejecutaron y aconsejaron.

En las elecciones del Domingo no ha pasado por la imaginacion siquiera de un solo habitante de Buenos Aires allegar armas en prevision de una injusticia. Los mismos que tal hicieron están curados de la vieja enfermedad, aunque todavía le quede á la negra rezongona el hábito de amenazar con el pueblo que no consiente ni consentirá, aunque lo conquisten, en que el Ministro de la Guerra sea candidato, aunque pudiera ser que consintiera, en que el del Interior lo sea.

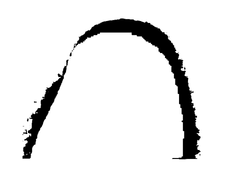
Ese es, pues, el triunfo de las ideas y del programa de elecciones de *El Nacional.*

Sin embargo, como toda innovacion requiere su aprendizaje, debemos denunciar el error, para que se corrija en lo sucesivo, que se ha cometido en poner la fuerza armada de remingtons y formada, á tan corta distancia de la mesa.

Si no ha habido intimidacion, por la repeticion del acto puede haberla en lo sucesivo.

Se nos ha asegurado que la ha habido, segun las predilecciones del Comisario. Como se habian hecho retirar á los votantes á largas distancias, de manera de dejar libre el acceso á las mesas, el Comisario hacía formar su piquete dando frente hacia el lado que estaban sus antagonistas; y persona que observó el hecho, asegura que donde el Comisario era autonomista, la tropa daba frente hacia el lado de los nacionalistas, y vice versa.

En una parroquia, han sido corridos los autonomista y perseguidos y dispersados por una carga ó corrida caballo, á causa de gritos, y esos votantes dispersos n



han vuelto á reunirse; porque ese es el efecto de las corridas de caballeria en las calles.

La gravedad de este hecho, ha comprometido, como se sabe, la eleccion.

Ni la policia por sí, ni la mesa, pueden proceder contra grupos; pues para ello se necesita primero que resistan la orden de disolverse, mantenerse en orden, ó retirarse; y si fuese desobedecida, repetirlo dos veces mas y de una manera formal, para dar orden de hacer uso de la fuerza.

La accion del Presidente de la mesa, ó del Comisario, ha de ejercerse sobre individuo particular, por desacato, por voto falso, ó faltar á otros requisitos legales; y para esto no se necesita ni tener formada tropa al lado de la mesa, aunque deba haberla á mano, ni mas accion que la del Comisario, quien á la menor desobediencia á sus órdenes habrá de requerirla.

Creemos, que por ser nueva la presencia de la fuerza en las elecciones, haya convenido ostentarla asi á las barbas de los electores; pero tal acto no debe repetirse en adelante, so pena de abrir camino á la intimidacion. Nadie va ya á la eleccion con ánimo de hacer barullo, desde que está persuadido de que no lo hará impunemente. Es este un principio conquistado.

Otra vez se ha dicho que la práctica es en otras partes que la policia ponga gruesos retenes de tropa en lugares de que dará aviso al público un día antes, y en cada mesa tenga dos comisarios, para la represion de hechos puramente individuales, pues para los colectivos, se necesita llenar las formalidades de la ley, por ser acto de sedicion la violencia, tumulto y resistencia en las elecciones, y no poder emplearse la fuerza, sin las tres intimidaciones legales.

Gracias á la prevalencia del programa de *El Nacional*, este año, no ha muerto ningun infeliz en las elecciones, en toda la Provincia, y pedimos á nuestros lectores rezen un padre nuestro por el descanso de las almas de los que perecieron en la parroquia de Balvanera, á causa de que hasta entonces se creía que era lícito hacer de las elecciones un campo de batalla.

Sabemos que en esta parroquia de tan sangriento recuerdo, la mesa ó el Comisario mandó alejarse á mas de una

cuadra á uno de los mas influentes caudillos electorales; lo que forma parte tambien del programa de *El Nacional*. Poco á poco se ha de correjir el vicio que á tantas perturbaciones da lugar, de permitir que permanezcan cerca de las mesas los que visiblemente pueden ejercer influencia sobre el ánimo de los electores.

Hemos visto denunciado el hecho de haber un joven Billinghurst, mandando tropa en actos de eleciones. Joven ó viejo, Billinghurst, en materia de elecciones, como un Mitre en materia de partidos, no pueden, sin ofender al buen sentido, tener funciones de jueces imparciales. Hemos repetido otras veces que los empleados de policía votan en otros países, prohibiéndoseles ser agitadores ó promotores de listas; pero en pueblos cortos, en donde todos se conocen, es tentar á la Providencia y á la frajilidad humana dar el derecho de reprimir, á quien hasta necesidad tendria, por su exaltacion misma de ser reprimido.

Hasta aquí, creemos que tiene *El Nacional* derecho á cobrar albricias por la sangre que no se ha derramado esta vez, y por el orden prevalente.

Corresponde al Gobernador y al Jefe de Policía el mérito de la ejecusion. Si han habido parcialidades, intencion hostil, etc., han debido partir de la accion individual, y es de esperar que aun eso se corrija en lo sucesivo.

Queda acaso el espíritu del fraude en los vecinos, de la coacion disimulada en los funcionarios; pero estos vicios han de ir desarraigándose, á fuerza de ser condenados, y no negaremos á *La Nacion* que su cruzada contribuyó en mucho á este resultado, aunque la hubiéramos deseado mayor discrecion y acierto.

En todo caso, debemos convenir en que el sistema electoral se mejora, y que los viejos abusos de romper registros, tumbar mesas, disparar tiros, armar cantones, y otras maldades de que no estuvieron exentos los que sienten en el carazon el *tiqui-tique* del patriotismo y cuidan del porvenir de toda esta parte de América, han desaparecido para no volver, gracias á que los mitristas se van educando poco á poco, á fuerza de contrastes.

Nosotros no desesperaremos ni de la Patria Argentina ni de los Gobernadores que sean los mas duros de cocer. Aprenderán.

«EN TODOS LOS TERRENOS»

(*El Nacional*, Abril 4 de 1879).

Nota el publico cierta recrudescencia de injuria y de desenfreno en algun diario mitrista, que tiene á este respecto sus intermitencias, su fiebre terciana, que le pasa por dias y le vuelve al menor cambio de atmósfera.

Debe ser contajiosa esta enfermedad, pues vemos que *La Pampa*, cuyo redactor ha sido de una manera poco decorosa espulsado del Comité Nacionalista, se prepara, y les ha dado ya una muestra, á decirles cuantas son cinco á los puritanos del cenáculo.

Pudiera repetirse en el caso presente que *donde las dan las toman*; y que serán medidos con la vara que miden. Cuando les haya tocado su merecido, podrán en el cónclave proponerse esta cuestion, que ya los redactores de *La Patria* al iniciar sus tareas propusieron á los otros diarios, á saber: conviene que la prensa ejercite su accion en los límites que el decoro, el honor del país y la justicia exijen? Conviene darle, por el contrario, rienda suelta á la detraccion y la injuria?

Tiempo es de que lo recapaciten los directores de conciencia del partido nacionalista, ya que la gata le sale respondona, cuando castigan la actitud política de alguno de los suyos.

Va haciéndose frase de orden en el partido, declarar que combatirán al partido contrario en *todos los terrenos*, lo que aplicado á la política, quiere decir que en la prensa, la calumnia y la injuria serán armas permitidas, y en la accion la revuelta y las asonadas.

Si no estamos trascordados, el ofrecimiento de ayudar á sus partidarios en *todos los terrenos*, salió primero de los labios ó de la pluma del General Rivas, que no siendo escritor ni orador, no tiene otro terreno que el que le permiten sus deberes.

Despues hemos visto repetida la frase, como una especie de consigna, y que puede haberse lanzado como otras veces la de *gobierno de hecho*, mas tarde la de *gobiernos refractarios*, despues la de gobiernos electores, las que despues de

haber producido sus resultados, se recojen ó se abandonan, como vestido fuera de estacion ó pasado de moda.

Ahora estamos por el combate en *todos los terrenos*, frase que se toma de las jactancias del duelista, pero que aplicada á la politica indica que están dispuestos, ó se convidan para ello, á no reconocer leyes, trabas, ni límites á la violencia.

Es la mente de ese partido ajitarse siempre tras de algun sofisma ó alucinacion del Patriarca, que reconocerá mas tarde su error, para levantar otro nuevo sofisma como bandera de reunion.

Nuestra tarea ha sido siempre venir detras, enderezando estos entuertos, trayendo los ánimos á mejores ideas, con la demostracion de la falsedad del principio invocado.

No hay, pues, lucha en todos los terrenos, como es hoy la consigna. En la calle y en la plaza pública no hay lucha, pues está la policía de seguridad, pronta y dispuesta á estorbarla. No la hay por la sedicion y el motin, cualquiera que sean los pretestos que se invoquen, porque no hay en los cuarteles ni en los campamentos, quien sienta los furores del patriotismo á la manera de los que lo invocan para entregarse á sus instintos de innata perversidad.

No hay mas terrenos que la sancion de las Cámaras en la eleccion de sus miembros, si ese es el motivo de otra de Setiembre por la misma causa.

Hanlo visto en las recientes elecciones.

No se ha movido una paja, como no ha de moverse un brazo en el escrutinio.

El Congreso Nacional hubo de hacer uno, antes de Setiembre de 1874, y entonces se hacian las mismas amenazas de atropellar los respetos debidos al Congreso; pero por casualidad algunas polainas blancas hacían contraste con los pantalones garance, y la escena pasó desapercibida. Verdad es que de ahí salió el grito, á la revolucion! Hicieron la revolucion, y estamos todavía por aplicarle la misma receta á la Legislatura de Buenos Aires, que tiene tambien á sus órdenes gente de guante blanco y kepi gris, lo que no le quita nada á su valor.

El gobierno de esta gran ciudad ha empezado á ser gobierno, y cualesquiera que sus disidencias con las Cámaras sean, ó las mayorías, no ha de hacerse cómplice de los atentados que en todos los terrenos se meditan. Por la

seguridad dada á las elecciones, ha conquistado el respeto de la opinion pública; y por el respeto á los principios del sistema representativo, ha de asegurarse la deferencia y la buena voluntad de las mayorias.

Bueno es pues, que abandonen todos los terrenos, teniéndose en el único en que es posible pararse sin exponerse á que lo lleven al violon, como á todos los que no van por el camino ó la calle pública. (1)

EL MANIFIESTO DE LOS CONCILIADOS

(*El Nacional*, Abril 5 de 1879.)

Al leer este manifiesto, principiábamos por el fin, buscando en la peroracion la consabida y consuetudinaria amenaza de hacer saltar la *barraca*, como dicen los franceses, si les ganan la partida.

Debemos á sus autores esa justicia. Su peroracion concluye sin salir de los términos del preámbulo. No ofrecen combatir en *todos los terrenos*. Circunscriben su accion dentro de los límites prescritos por las leyes. Esto nos basta.

El preámbulo y objeto del manifiesto, es una excelente composicion, y hace honor á la habilidad práctica de sus redactores.

Napoleon decía, que el génio de la guerra estendía su poder hasta crear la casualidad, á que tantas veces se debe la victoria.

El arte de la política llega hasta crear la verdad. El último dogma católico, como prueba de esto, no necesitó decision de concilio, por cuanto hacía ya dos siglos que á fuerza de repetirles á los niños, bendito y alabado sea el santisimo sacramento...... y la purísima concepcion, la doctrina teológica había pasado á ser creencia recibida y encarnada en el cristianismo.

Y hay algo mas que duda de parte de los nacionalistas, sobre el resultado de las elecciones, repítase en todos los

---

(1) Las elecciones provinciales á que se refieren estos artículos fueron las que dieron lugar á la aplicacion peregrina de Cámaras dobles convocadas en una casa particular y de que el autor habla en los escritos publicados en el tomo XXXIII, página 315 y siguientes.—(*N. del E.*)

tonos que han triunfado expléndidamente, que la mayoría es tan inmensa.........- segun *La Nacion*, la verdad se forja.

Ante demostraciones en contrario y la flaqueza de las cifras, la fé mas robusta vacila, y entonces se lanza un manifiesto para asegurar, *bajo la garantía de las firmas que van al pie, que los propósitos de la conciliacion han obtenido en las urnas electorales, el mas espléndido triunfo.*

Y las firmas que siguen son en efecto respetables, cuando suscriben pagarés de comercio; algunas son de dudosa ley, cuando suscriben declaraciones de principios; y todas juntas tachables de declarar en propia causa y con fines políticos, la existencia de hechos que no están comprobados, porque no pueden estarlo.

Es disculpable el fanatismo y la obcecacion política ó religiosa que nos hace ciegos contra la verdad contraria. El supersticioso está dispuesto á creer en el milagro de Santo Domingo apoyándose en declaraciones de niños ó de rústicos, torpes ó maliciosos. El patriota no creerá en la derrota de los suyos, por mas que todos los datos demuestren la triste verdad.

Pero en el caso de las elecciones cuestionadas, no basta la preocupacion del partido para justificar el anuncio de un *espléndido* triunfo, por mas firmas que le acumulen al adjetivo.

Tolerable era que se creyesen triunfantes.

Lo de espléndido, es invencion, no de retórica solamente, sino un andamio para obtener el triunfo que consideran dudoso.

No se nos tachará de redarguir vanamente y sin conviccion. *El Nacional* atribuyendo á sus amigos el triunfo electoral, se guardó muy bien de llamarle *espléndido, inmenso.* Reconoció que estaban las cifras de ambos partidos equilibradas, y que tenían para darse una fuerte mayoría, que negarse partidas recíprocamente.

Demostrólo matemáticamente comparando las declaraciones de las dos partes. Admitidas (hipotéticamente) por los nacionalistas las cifras de San Juan Evangelista, se daban 580 votos de mayoría; pero disminuyendo los 469 del Pilar, cuyo abultamiento singular peca contra el buen sentido y el resultado de todas las otras parroquias, les

quedaría una mayoria en la ciudad de ciento once votos, que no es inmensa, ni espléndida, como artificiosamente lo aseguran, jurando veinte y cuarenta, que han jurado antes muchas cosas en política que no eran ciertas, que su triunfo es espléndido.

La historia de las dificultades que han vencido, de los fraudes de sus adversarios, los que tienen desde 1852 el *hábito inveterado del fraude,* practicado diez años por esos mismos que firman la puritana declaracion, es un andamio preparado para llegar despues de esta primera etapa, «que « era la revelacion de una verdad que estaba en todas las « conciencias (de los suyos), y requería fuese confirmada « por hechos tangibles y palpables á la que falta.»

Esta es una etapa: pero fáltale una pata por desollar, al espléndido triunfo, y es la aprobacion de las elecciones en la Legislatura; y ya « de la sola enunciacion de estas pala« bras se desprende que aun quedan obstáculos que ven« cer. »

Lo que demuestra, que el triunfo espléndidamente inmenso es una hipotésis, cuando mas plausible.

Falta que la Legislatura, Juez de esas elecciones, se pronuncie sobre la validez de los resultados obtenidos, y las tachas que recíprocamente se imponen los partidos.

El objeto del manifiesto es pues establecer de antemano que los partidos conciliados «han mostrado que encarnan el sentimiento de una mayoria *incontestable,* llevando la supremacia en las urnas.»

Imaginese el lector, y tiemble de solo pensarlo, que la Cámara, Juez de sus elecciones, por una de esas aberraciones; de que tan pocos ejemplos presenta la historia! fuese á considerar *contestables* las cifras en que se funda la inmensa y espléndida mayoría, cuando firmas tan respetables, tan garantidas, como la de la lista de la izquierda de los firmantes, han declarado que son *incontestables* tales cifras y que hay mayoría y supremacia asegurada?

Hé aquí el objeto del manifiesto.

No, nadie se imagina ni como posible que la Legislatura ponga en duda tales aserciones. Si, lo que Dios no permita, sucediera que tal mayoria desapareciese al restablecer la verdad de los hechos, entonces el partido nacionalista con sus aliados, se dará contra las paredes, gritando al escán-

dalo, y entregando á los Dioses infernales la Legislatura. ¿Cómo puede ocurrir semejante cosa, «sinó es que manejos condenados por la ley, como por la moral política y social, vengan á neutralizar los resultados de este triunfo (hipotético) defraudando á la vez las legítimas esperanzas de los nacionalistas?»

Para evitar que tal suceda, ofrecen no omitir esfuerzo, declarando *subsistente la lucha*; pues si de teatro cambia, no cambia de combatientes. Este concepto, que necesitamos esclarecer, se completa con este otro, con que termina el escrito. «No omitiremos esfuerzos, para evitar que manejos que condena la ley hagan del sistema representativo una burla grosera, en daño no solo del presente sino de las generaciones que llevarán al futuro el virus de semejante desmoralizacion.»

Quisiéramos que la Legislatura se inspirase del pensamiento que nos ha guiado siempre, de dar á todos los partidos la libertad legal y garantida de hacer que el sistema representativo no sea una burla entre nosotros, y sábese cuanto hemos trabajado, preparando proyectos de ley de elecciones, aun traduciendo reglamentos, á fin de hacer efectivo el sistema representativo. Algo hemos conseguido, y mucho dejamos ya aceptado en la conciencia pública, y que se convertirá en hechos, mas ó menos rápidamente.

Pero permítannos decirle con franqueza, ninguna confianza nos inspiran, de propender igualmente ó con la misma sinceridad, precisamente los ciudadanos de la lista izquierda que firman el manifiesto. La mayor parte de ellos, han suscrito antes errores que mostraban que no comprendían el sistema representativo; y en este mismo manifiesto tienden á perpetuarlos.

No hay lucha ya, sin cambiar de combatientes, desde que la decision del caso está en manos de su juez legítimo, la Legislatura. La mision del Comité Nacionalista, concluyó el 30 de Marzo. Acaso sus diarios han podido espresar meras opiniones, alegatos de parte, en los días subsiguientes, afirmar lo que creen, como el pleiteante, hasta cerrarse el término de prueba y el Juez pedir autos. Ahi se acaba la lucha; la litispendencia. Todo lo que en

pos hagan las partes, intimidacion del Juez, cohecho de escribanos y escribientes, es criminal.

La Legislatura es Juez de sus elecciones, y para que el sistema representativo no sea una burla, es preciso que las partes renuncien al propósito de ir á rodear el local del Juez, y con gritos, con el número siquiera, se intente hacerle que obre y juzgue de otra manera que como juzgaría y obraría sin esa coaccion.

Es preciso que tales y cuales ciudadanos prominentes, no se anticipen á fallar la causa y darle al Juez la sentencia hecha, porque es este un medio de corromper la conciencia pública, condenando de antemano al Juez.

Es preciso que los nombres de ambas listas conciliadas, que firman el manifiesto, publicados en mayor número que los miembros de la Legislatura, y gozando algunos de mas prestigio que los representantes, no usurpen el lugar de esa Legislatura y se presenten al país como mas legítimos que ella, como mejor espresion de la opinion que ella, como mas sábios que sus miembros, y como encarnacion del derecho y de la justicia.

Yerran dando como han dado, un fallo en causa en que la ley tiene nombrado otro Juez que ellos.

Yerran en dar por cierto y legal lo que ellos, como instrumentos de partido creen tal.

Yerran, cuando dicen que aun hay lucha sin cambiar de combatientes, cerrado el periodo electoral y pedidos autos para fallar.

Yerran, cuando aseguran que harán algo para evitar, pues nada pueden hacer, sino es coaccion, intimidacion.

Yerran en fin, cuando creen que no yerran, pues ha sido la mala suerte histórica de la mayor parte de ellos, errar en esta materia.

Si su testimonio hubiese de ser invocado en juicio, treinta de ellos serian tachados por inhábiles para darlo sin complicidad.

En fraudes electorales? Los cometieron á millares.

En violencia hecha al sistema representativo, saltando por encima del fallo del Juez de elecciones? Ahi está la historia, húmedas todavia sus páginas.

En verdadera intelijencia del sistema representativo?

Ahi está el último manifiesto, insinuando que lucha sin

cambiar de combatientes, cuando la Legislatura tiene en sus carteras el proceso concluido de las elecciones.

LAS COMBINACIONES PARA CANDIDATOS

(*El Nacional*, Abril 8 de 1879.)

Llena está la prensa, y los corrillos cuchichean, sobre las mas sabias combinaciones para producir candidaturas inatacables, candidaturas de cal y canto, que ni á combo ni á martillo puedan ser disueltas; pues que aun contra la pólvora se proponen hacerlas invulnerables.

La candidatura Laspiur-Tejedor es la mas preconizada.

Para usar de términos técnicos, en materia de combinaciones, diremos que es un laspiurato de tejedor, aunque los mas entendidos creen que si se le analiza con cuidado, ha de resultar un tejedoruro de laspiur.

Otros anuncian, por debajo de cuerda, una base de sustancia medicinal, estando de acuerdo los hombres de Estado del partido en que no hay doctor mas acertado en su arte, á los médicos y estudiantes en que no hay político mas profundo que aquel; pero aun no le encuentra el accidente que haya de transformarlo en candidato.

Opónenle á estas combinaciones mas ó menos hacederas ó hechas, un sulfato de nitro, ó un nitrato sulfúrico como quieran llamarle, con alguna reminiscencia histórica, cuando mas no sea que para no cortar el hilo de los sucesos.

Ya sea pues en primera ó segunda línea, el elemento Tejedor, puro ó amalgamado, entra en las diversas combinaciones.

Dejándonos de metáforas que huelen á laboratorio de química, rastrearemos si se puede el pensamiento íntimo que guía el cálculo de los esperimentadores.

«En el seno de la América
Dos raudales se desatan
Es el uno, fas de perlas
Es el otro, faz de nácar.»

Los que han navegado ambos ríos, saben lo que de nácar y perlas, tienen los indinos. Ríos claro turbios, como todo rio que se respeta en este mundo.

Los candidatos todos salen de la conciliacion, y son el buen ladron y el mal ladron, que están á diestra y siniestra del salvador. Un ministerio tira hacia un lado y el otro ministerio hacia el otro: *voila tout!* Y asi hemos de ir hasta que Dios haya piedad de nosotros, sino es que un día se vayan á las manos, y nos envuelvan á todos en la conciliacion, que acaba por donde debió principiar, es decir por ser algo homogéneo ó seguir un rumbo cualquiera.

Corrientes ha lanzado la *bruta parola*, dejando á la Convencion en ciernes en sesiones preparatorias para pedir respetuosamente á las Provincias les devuelvan á vuelta de correo en forma de acta, la misma nómina que les envían de aquí, para presentarla como el voto espontáneo, unánime é inquebrantable de la voluntad de los pueblos, de las susodichas provincias.

No lo decimos en desdoro de nadie, pues creemos que los autonomistas habrían recogido la misma fruta, si hubieran sacudido el manzano de la voluntad popular de una Convencion Provincial Nacionalista. Autonomistas y republicanos sacarían su *as de oro*.

Qué tiene que ver el nombre de Tejedor en estos enjuagues?

De manera que en estos pocos meses que faltan para un cambio administrativo, vamos á perder las conquistas que en principios de gobierno, en práctica racional de las instituciones, veníamos penosamente conquistando, de seis años á esta parte. Ya se dice que evitarán que el sistema representativo sea una burla, y para ello pasarán por encima de una Legislatura, que no es sin duda el modelo de las Asambleas legislativas, pero que es con todos sus defectos é insuficiencias, la Legislatura de Buenos Aires como la Legislatura de San Juan, la de Jujuy, la de Tucuman, cuando han sido salvadas y sostenidas.

Valía la pena de ser gobernador de Buenos Aires, por la gloria de serlo, y por lo mucho que hay que hacer aun para constituírla en administracion regular, en pueblo libre, en modelo para provincias menos favorecidas, menos educadas; y es lástima que ya que hubo uno que emprendiese con sinceridad la tarea, vengan los tahures de la política á hacerle provocaciones á deshora, para que se sirva de

sus comienzos de gloria perdurable, como del escabel de que todos se sirvieron para escalar otro puesto.

Llévanos á hacer estas observaciones la candidatura correntina, que no es indígena de por allá y la combinacion Laspiur-Tejedor, que no es mas que una provocacion al mal, y un préstamo que le piden para asegurar el éxito.

Volveremos atrás! Y esto en mal momento. Nunca era mas necesaria en Buenos Aires una autoridad respetada por su influencia moral. El gobierno republicano, pues que no hay jefe inamovible que está como un peñasco, mas arriba de las olas que se estrellan á su base sin conmoverlo, se funda en una fuerza moral, que proviene del triunfo de una mayoría en las elecciones. Es ya una desgracia que el resultado se presta á comentarios, por no ser decidido ó claro á la vista de todos, pero puede conducir al desquicio, el desmoralizar las fuerzas mismas que debieran tener á raya las pasiones, ya que falta aquella base de criterio.

El Gobernador de Buenos Aires tiene, en la situacion que le han creado los antecedentes, algo mejor que hacer que el papel de ayudante de otro.

LA PASION DE LA LIBERTAD EN LA CRUZ

(*El Nacional*, Abril 12 de 1879.)

Es de práctica en nuestros diarios, dedicar algunas páginas al recuerdo del gran acontecimiento que la iglesia cristiana conmemora estos días, que forman la Semana Santa.

La piedad de los fieles se reanima, y las ceremonias religiosas, apenas inteligibles para los mas versados, hablan á la inteligencia de todos los que leen diarios, por el grandioso aspecto que dan y las consecuencias que para la humanidad trajo la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

«Hoy conmemora, dice por ejemplo un diario, el sacrificio del fundador de la religion, que predicó la igualdad (género humano, el amor á sus semejantes, y consagró s credo con el martirio, legando la verdad proclamada, des(lo alto de su suplicio—de una cruz.»

Hasta aquí todos los cristianos, cualquiera que sea su secta, y aun los libre pensadores, están de acuerdo.

Mas vienen en seguida las aplicaciones humanas de aquellas verdades, y entonces los espíritus se dividen, segun donde le aprieta á cada uno el zapato.

Creen muchos que la igualdad proclamada puede conducir al socialismo, y en Alemania hay ya cristiano-socialistas que pretenden seguir las prácticas de los primitivos cristianos, que repartían sus bienes entre todos los fieles siguiendo el consejo de San Pablo, ó las nociones de desprendimiento terreno que predicaba el Divino Maestro.

Los partidos revolucionarios hallan tambien sus armas en aquel arsenal, que aplican santamente á animar á los fieles á arrostrarlo todo, á fin de obtener la suspirada libertad, porque la libertad republicana, representativa, federal fué una de las preocupaciones del fundador. Verdad es que la libertad moderna se ha obtenido á los quince siglos de arrojada la semilla, y no ha fructificado hasta hoy sino á la sombra de la paz, de las instituciones, y del orden regular.

Así, pues, hablando de la Semana Santa nos gusta oir «que en todas las épocas, la libertad, tiene que consumar sus sacrificios, que consumar su cáliz de amargura, que escuchar la voz de sus Pilatos, cuando anuncian que se lavan las manos, que soportan el beso de los Judas, que lo venden por treinta dineros, que soportar el fallo inícuo de los Tribunales de Caifás; tiene que recibir la lanzada y la bofetada de sus verdugos, asistir al reparto de sus vestiduras, que afrontar el dolor y la muerte para vencer en nombre de la idea.»

No hay libertad mas paciente y cristiana que esta, y conmueve en efecto el cuadro lastimero de sus sufrimientos. Es visiblemente el Cristo descolgado de la cruz, para sustituirle otra idealizacion, mas en armonia con las necesidades modernas.

Pero, en víspera de elecciones, en nuestro país al menos, la libertad tendrá el coraje de arrojar á sus fariseos del templo, con el látigo del escarmiento, la perseverancia del que lucha por los principios inmortales, la fe de los que piensan que la justicia, la verdad y el derecho triunfarán contra la iniquidad, la injusticia y la mentira; la fuerza y la

luz que la levantaron de los sepulcros, y que no pueden faltarle cuando sus enemigos eternos han doblado ante ella ambas rodillas.»

Sigue un sermon por el estilo, y creemos que el elocuente padre Jordan no habrá usado otro al pintar el triunfo de la Iglesia católica, sobre la mentira que representan las otras sectas y las doctrinas consignadas en el Syllabus.

Los puritanos de Cromwell usaban un lenguaje parecido, aunque era del viejo Testamento de donde se proveían de misiles contra los Filisteos, los tories, sus adversarios políticos.

Creeríase al leer las frases citadas, que estamos en los tiempos de las luchas religiosas, que hacian del evangelio un decreto de persecucion, y de propósitos puramente humanos, un lobo revestido de la piel del cordero Pascual.

Estas profanaciones del hombre y de la mision de paz de Jesús, precisamente en los dias consagrados á su memoria, están dadas de mano ya, como de mal gusto, y como impropias, aun para expresar sentimientos puramente civiles. Sentaríanles bien á los clericales y ultramontanos que luchan por el dominio político en las sociedades modernas. Viene muy bien en una encíclica de Su Santidad, decir á los obispos de la cristiandad, «la pasion de Cristo, oh venerables hermanos, debe fortalecernos en todos los tiempos, para no desmayar sobre la suerte definitiva, reservada á la verdad, martir de su fe, triunfadora de sus verdugos, en el suplicio á la vida inmortal (de la libertad); tal es el mundo cristiano.» Amen.

Deseáramos preguntar á este Lacordaire, á este Savonarola, si se ha confesado y comulgado, al menos por Pascua Florida, como lo manda nuestra Santa Madre Iglesia.

ABAJO LA LIGA

(*El Nacional*, Abril 14 de 1879.)

Tal es la esclamacion que *La Nacion* pone en boca pueblo de Buenos Aires: «abajo la candidatura del Min tro de la Guerra ó abajo el Ministro!»

Si no viene abajo el Ministro, toca á los Ministros de conciliacion definir su situacion. Si no la cuestion irá

Congreso, *á las Cámaras Provinciales, al Gobierno de Buenos Aires*, para ver si la candidatura del Ministro de la Guerra se le puede imponer á Buenos Aires, con los electores de provincias esclavizadas.»

Era antes idea recibida que cada cuerpo legislativo es el único juez de elecciones, en los términos y en la forma que estuviese esta funcion acordada. Tenemos ahora que la cuestion será sometida tambien á la Legislatura y al Gobierno de Buenos Aires, estando como están, segun las aserciones del diario citado, «esclavizadas las provincias.»

Para establecer el nuevo derecho de revision de poderes, atribuido á una provincia sobre la validez de los actos de las otras, se establece que los enemigos de las libertades en la República *son los enemigos de Buenos Aires*, porque saben que este es el baluarte de ellas, y siendo sinónimos *libertad y Buenos Aires*, el pueblo de Buenos Aires, se «levanta,» *unido, compacto, imponente*, y resuelto á la lucha esclamando: *¡abajo la liga!*

No seria esta la primera vez que los pueblos sean arrastrados á la lucha, en persecucion de quimeras y aun de frases sin sentido.

Estamos lejos de creer que sea un hecho positivo la candidatura del Ministro de la Guerra, que parte mañana para ir á terminar personalmente su obra de asegurar las fronteras de Buenos Aires.

Ignoramos que exista una *liga* de Gobernadores, ni hecho alguno que constituya una novedad tal en el modo de ser de las otras provincias, que subleve los ánimos de toda la poblacion de Buenos Aires.

No tenemos el propósito de sostener la candidatura del Ministro de la Guerra, que no ha sido anunciada en convencion ó comité alguno, y nos repugna la idea de una *liga* de gobernadores, para imponerla, sin el apoyo de una parte de los ciudadanos de cada provincia.

Tratamos solamente de la cuestion abstracta y del propósito demasiado visible ya de poner frente á frente Buenos Aires, á título de ser el baluarte de las libertades, con las otras provincias esclavizadas; concluyendo Buenos Aires unido, compacto, imponente, por abocarse el proceso de las elecciones, y con su Gobernador y su Legislatura fallar de la validez de ellas. Si resultare electo el Ministro de la

Guerra, que ha acabado con los indios que asolaban la campaña de Buenos Aires y sale á campaña á terminar su obra, entonces Buenos Aires, unido, compacto, imponente rechazará esa eleccion y proveerá sin duda á nuevas elecciones.

Mas si saliese electo el candidato que se propone nombrar el pueblo unido, compacto é imponente, su propio Gobernador, por ejemplo, entonces habrá una prueba manifiesta de que no ha existido tal *liga* de Gobernadores, y acaso tal candidatura del Ministro de la Guerra.

En otro pais, habríamos tachado de puerilidades tales «esclamaciones» del pueblo de Buenos Aires, porque no hay pais alguno en que tales preocupaciones puedan suscitarse. Es natural que las grandes ciudades que encierran en su seno la mayor aglomeracion de hombres, ó de caudales ó de inteligencia, tengan en poco la cantidad de caudales, de inteligencia, de hombres, diseminados en las campañas menos favorecidas; pero á nadie ha venido la idea de declarar esclavos de su ignorancia, de sus preocupaciones y de su pobreza á la mayoría, y escluirlos del goce y del ejercicio de sus derechos.

Esta mancomunidad es la que constituye la fuerza de las naciones. Es exajerado decir que Buenos Aires sea, ni haya sido el baluarte de la libertad. Fué la cuna de la anarquía hasta 1820: fué el muelle real de la independencia de toda esta parte de la América; fué el centro de la mas noble y brutal tiranía que hayan fomentado y soportado pueblos modernos, desde 1831 hasta 1851, y diez años mas tarde no era todavía un Estado digno de ser considerado como un gobierno constituído. No sabemos si durante las administraciones Mitre y Sarmiento fué Buenos Aires el baluarte de la libertad en América, pues tendría vergüenza Buenos Aires mismo de atribuir tales condiciones á la administracion Alsina, Castro, Acosta, y si hoy, de un año escaso á esta parte, pues que los que tal pregonan no llevan mas arriba la egira de la libertad de Buenos Aires, la atribuyen al Presidente Avellaneda, tendrán que aceptar la complicidad del Presidente en las maldades del señor Ministro de Guerra, único borron sin duda de su administracion, único lado por donde este inespugnable baluarte de la libertad puede ser destruído.

Estamos muy lejos de creer que las otras provincias estén gobernadas mejor que Buenos Aires, que está envuelta en deudas casi iguales á las de una nacion, lo que no prueba mayor capacidad de gobernarse, y que no saben despues de una lucha enardecida de elecciones, cuál es el resultado de la votacion, lanzándose unos á otros reproches que prueban por lo menos, que no es el pueblo mas adelantado del mundo, en la práctica de gobernarse á sí mismo.

Lo que sostenemos es que toda la República Argentina, en unas partes mas que en otras, adolece de los mismos defectos, y que el único que le es privativo, y el mas ruinoso de todos, es la falta de nacionalismo, de ese sentimiento que en las felicidades ó en las desgracias une á todos los habitantes de un país, haciendo que sus males y sus bienes sean comunes. Hagámonos el honor, nosotros mismos, de llamarnos el baluarte de la libertad, y llamemos nuestros enemigos á los que no han podido llegar á darse tan pomposo título, en hora buena; pero no hagamos que los enemigos de las libertades de la República, sean por eso los *enemigos de Buenos Aires*, pues que Buenos Aires no tiene otra constitucion, otros elementos, que esos mismos que constituyen la vida del resto del territorio, cualesquiera que sean las desventajas que le hayan cabido.

¿Por qué no declararíamos lisa y llanamente, que no siendo capaces ciertas provincias de tener gobiernos libres, á causa de la ignorancia del mayor número, no están en condiciones de tomar parte en la eleccion de un Presidente? ¿Por qué no estableceríamos que siendo Buenos Aires el baluarte de la libertad, con un pueblo unido, compacto é imponente, se encarga de nombrar Presidentes dignos de su elevada posicion, sin exponerse al riesgo de que votando el mayor número, vayan á nombrar Presidente á su imagen y semejanza, ignorantes, tiránicos é indignos?

Abajo la Liga! En hora buena, y nuestro mas sincero voto estará siempre contra tales asociaciones. Pero supongamos lo que no es imposible que suceda, y lo que no obstante las *exclamaciones*, y diremos las execraciones del pueblo unido de Buenos Aires, subsistan por un año mas los gobiernos actuales de las provincias, sin dar lugar á revuel-

tas, único medio de destruirlos. Qué hace el baluarte de las libertades? ¿Quedarse encerrado en su baluarte?

En todo país que no sea el nuestro, y avergoncémonos de ello, todo el pueblo sufrirá las consecuencias de su propia incapacidad, debilidad, ó ignorancia, como hasta aquí, teniendo Presidentes como Avellaneda, Sarmiento ó Mitre, sin entrar á averiguar cuáles provincias los sostuvieron, y si eran libres los pueblos ó tiránicos sus gobiernos. ¿Eran mas libres que ahora, las provincias, cuando fué elegido alguno de aquellos?

Vemos con profundo desencanto la tendencia que se quiere imprimir á los espíritus, y los vergonzosos medios que se ponen en juego para apasionarlos, degenerando las luchas de partido en preocupaciones locales.

Es el objeto asegurarse las elecciones de Buenos Aires, para la próxima eleccion de Presidente, y á fin de obtener el triunfo se ponen los medios de enceguecer al público, reviviendo pasiones disolventes, tocando resortes vedados, que enervan toda fuerza de cohesion y pueden traer mas tarde estallidos y rupturas.

El baluarte de las libertades no está en Buenos Aires, y ojalá que lo estuviera!

Acaso habria derecho de pedirle que lo fuera, como no lo ha sido nunca, y es probable que no lo sea jamás, sin el concurso de toda la República.

El baluarte de las libertades no está en la union compacta de los habitantes de Buenos Aires, para oponerse á la candidatura de un Ministro, creando otra candidatura que lleve precisamente á poner á Buenos Aires unido compacto y imponente, en pugna con las otras provincias, unidas, compactas é imponentes, por no encontrar otro camino de arreglo que someter á la Legislatura y Gobernador de Buenos Aires, la desicion del caso de una liga hecha por el pueblo de Buenos Aires, y otra liga hecha por los pueblos de las otras provincias.

Se necesita echar *abajo* la Liga de Gobernadores? Vamos pues, preparando las *hilas* para los heridos de los combates que las tesorerías llevarán la cuenta de los millones que tal obra costará. Y suponiendo que no se consiga, preparémonos unidos, compactos é imponentes á hacer lo que d

be hacerse, cuando hay ligas de Gobernadores con pueblos que las toleran ó apoyan, y eligen un Ministro de la Guerra, en lugar de elegir á un Ministro del Interior reforzado con un Gobernador de Provincia, como lo proponen los libres de Corrientes.

Repetimos, al hacer estas prevenciones al público de Buenos Aires, que no sostenemos candidaturas, ni las de los Ministros, ni las de Gobernadores; que no creemos en ligas, aunque creamos que nuestros pueblos están muy distantes de hacer uso útil y reflexivo de darse autoridades, como lo prueban los conceptos que refutamos.

CLUB GENERAL BROWN

(*El Nacional*, Abril 15 de 1879.)

Hemos registrado en nuestras columnas el programa con que bajo aquel nombre se proponen tomar parte en las cuestiones políticas que ajitan la opinion pública algunos estrangeros de origen.

Si hemos de atenernos á la impresion que dejan las firmas que lo suscriben, diríamos que representan el elemento nuevo, que se viene introduciendo en nuestra *cité*, esto es, el extrangero naturalizado ciudadano, *ó los hijos* de los residentes de largos años, y que forman ya parte de nuestro ser.

Desde los primeros albores de nuestra existencia como nacion, todas nuestras instituciones han propendido á facilitar la incorporacion en la sociedad política de los hombres de buena voluntad, que de todos los estremos del mundo acudiesen á nuestras playas, en busca de tierra, hogar y familia, que es la suprema aspiracion humana.

Esperaban nuestros padres el beneficio directo de su ingerencia en la vida pública.

La idea mas perceptible era acelerar con la importacion humana el aumento numérico de poblacion.

Contaban con que traerian hábitos de buen gobierno y prestarian apoyo al ejercicio de las libertades, asociándose á nosotros, y formando parte de nuestro gobierno.

La esperiencia de medio siglo ha ido dejando sus esperiencias. Los resultados se han obtenido en otras formas

de las que se calculaban. Los extrangeros no han formado desde luego parte de nuestra sociedad política, como ocurre en los Estados Unidos en mayor escala, donde no hay extrangeros propiamente dichos, sino como los hay en Francia ó en Alemania, es decir transeuntes, y raros residentes. A los Estados Unidos van los inmigrantes á fundirse en la nacionalidad comun, como los pequeños arroyos acuden desde las fuentes á vaciarse en los grandes raudales, acabando por confundir sus aguas y llamarse el Mississipi, ó el Hudson, pero siempre americanos.

En cambio han creado intereses y llenado vacíos en nuestra sociedad, que contribuyen á corregir los defectos coloniales.

Había una clase pensante, directora, poseedora del suelo que representaba la sociedad, pues los peones, el herrero, el albañil, el sastre, el carpintero, no formaban un elemento suficientemente poderoso que sirviese de intermedio entre aquella alta sociedad, y la ínfima clase.

La inmigracion en sesenta años ha creado una clase media, y casi destruido las antíguas plebes indígenas; ha dado á las artes, á los oficios, la dilatacion y rango de industrias de fábricas, ennobleciéndolas contra nuestras viejas preocupaciones de raza; y al comercio que crea las grandes fortunas y aumenta las clases aristocráticas, diremos así, añade en los campos la labranza, que acaba por transformar la tierra y crear la pequeña propiedad.

Nuestra poblacion se ha mejorado, aumentado, la asociacion completádose, con elementos y gradaciones que le faltaban, nada mas que con la acción indirecta de la inmigracion.

Hoy, algunos de los residentes de largo tiempo sin incorporarse en la sociedad política, esperimenta la necesidad de hacerlo, acaso porque se sienten arrastrados por el movimiento político de la sociedad en que viven, acaso obedeciendo á los instintos humanos que nos hacen sociedad grupo ó congregacion, al mismo tiempo que individuos. El extrangero contumaz presenta el singular caso de un hombre que no es socio en el pais en que vive feliz y ha de morir, inventándose una devocion y un culto imaginario á una patria ideal y ausente, que no presta servicio

alguno, pero que le sirve para acallar su conciencia por la situacion egoista que se crea.

Los considerandos del Club General Brown, parecen revelar este espíritu.

«Como trabajadores, como industriales, como comerciantes, como miembros útiles de la sociedad, nuestras fuerzas hoy dispersas é inactivas, son vida, nervio y esperanza del pais, y unidas pesarán como merecen en el manejo de la cosa pública.

«El próximo empadronamiento nos abrirá las puertas al ejercicio de nuestros derechos cívicos, cerradas hasta hoy por *nuestra propia apatía* y la ciega confianza en esperanzas siempre defraudadas

«Han creído llegado el momento de asociarse y organizarse para defender sus intereses, y trabajar porque las instituciones sean en nuestro país lo que deben ser: *la salvaguardia práctica y eficaz de los derechos de la poblacion honrada y laboriosa*, y no simples pretestos para escalar el poder, por medios que todos conocemos, mantenerse en él, y desde allí menospreciar y desatender el trabajo, la industria, el comercio y hasta la vida y propiedad de los ciudadanos y extrangeros que habitan este suelo, y lo fecundan con su labor é inteligencia.

«Dada la importancia creciente de los ya grandes intereses materiales del país, especialmente de nuestra rica y estensa campaña, no dudemos continuar por mas tiempo sin empeñarnos en tener funcionarios que reunan todas las aptitudes para llenar los deberes que su puesto les impone, y que no atiendan únicamente á las exigencias y compromisos de partido.»

Es muy característica la manifestacion de lo que echan de menos en nuestra politica y lo que quisieran introducir en ella. No podemos nosotros mismos remediarlo, no siendo fabricantes, labradores, comerciantes, industriales, etc., los que influyen en los movimientos políticos, la direccion dada á ellos tienden solo á favorecer círculos, de los que profesan por oficio ó vocacion gobernar, sin que los intereses de la sociedad sean consultados.

Nosotros vamos mas adelante todavía, y creemos que la abstencion casi sistemática de los extrangeros de antiguo residentes en el pais, y que por su respectabilidad y fortuna

ocupan posicion distinguida en la sociedad, han influido para que hijos del pais, colocados en igual situacion hayan descuidado sus deberes de ciudadanos, abandonando la cosa pública al vulgo, puesto que aun antiguos residentes y personas tan respetables y bien intencionadas, se hacian un honor de su indeferencia política.

El movimiento que inicia el Club General Brown, para incorporarse sus miembros en la sociedad política en que deseen tomar parte, como el ilustre marino cuyo nombre les sirve de bandera, será estamos seguros, muy productivo de bien para el país, prestándole en la direccion de sus negocios públicos la inteligencia, honradez y celo de los que forman ya la sociedad civil. No son ni las instituciones ni las costumbres nuestras las que escluyen el concurso de los que son extrangeros porque quieren serlo; pues que les basta declarar su propósito de formar parte de nuestra asociacion política, para quedar con eso solo incorporados. Esta declaracion es su título: su derecho á ejercer sus facultades.

LA OPINION

(*El Nacional*, Abril 16 de 1879.)

Conocemos la opinion de la parte pública y politiquera de nuestro público, y en materia de eleccion presidencial nada sabemos de las provincias. Sabemos que se reciben de todas partes comunicaciones, en las que viene esteriotipada esta pregunta: ¿qué piensan nuestros enemigos de Buenos Aires? y no sabemos que nadie, con conciencia, haya hasta ahora podido contestar acertivamente algo.

Nadie estrañará que á la redaccion de *El Nacional* le vengan reiteradamente estas interrogaciones, como es facil presentir la dificultad de contestar satisfactoriamente.

Ignoramos cual es la opinion dominante en gran número de provincias que tienen el hábito de tener opiniones, por la sencilla razon de que nosotros mismos no tenemos formada opinion alguna.

La solidaridad de las ideas, de las repulsiones y de las simpatías en todas las provincias, es mayor de lo que á primera vista parece. Las provincias tienen negociaciones

que reunen grandes mayorías. Fuera de ese terreno, en materia de eleccion de Presidente esperan ver partir de Buenos Aires un sentimiento uniforme, para apoyarlo, segun las agrupaciones de tiempo atrás conocidas.

Cual es, sin embargo, la situacion de los espíritus aquí, y cuales las opiniones prevalentes?

En el Gobierno Nacional reina la conciliacion, aceptada y proclamada por una de las fraciones de la opinion pública. Esta es al menos la acepcion oficial de la palabra conciliacion.

Sin embargo, hay ministros de la conciliacion á quienes se les pide á voz en cuello, que definan su situacion en el Gobierno, si el Presidente no define por sí lo que ahora la conciliacion, á saber un ministro conciliante que es sin embargo candidato á la presidencia, sostenido dicen por una liga de gobernadores, y que se impondrá á Buenos Aires por la fuerza militar.

Otra parte de la opinion de los que invocan la conciliacion como bandera de union, ha proclamado la candidatura de uno de los ministros de la conciliacion, contra la de otro de los ministros de la misma, añadiéndole para hacer mas peso en la balanza un gobernador de conciliacion.

Otra fraccion da á este gobernador el primer puesto, y suponemos que al otro ministro el segundo.

La primera de estas alternativas consultaría el buscar mayores adhesines en las Provincias, teniendo á Corrientes que la propone por base.

La segunda buscaría su probabilidad de mayor éxito electoral en Buenos Aires, cuidándose poco por ahora de las indiferencias ó repulsiones manifestadas en muchas provincias.

Para esta última faz que anuncian los preliminares electorales, créese que estarian de acuerdo los Generales Mitre y Gainza, que arrastran fracciones de opinion mas ó menos organizadas.

A esta fraccion adhiere *La Nacion*, que es el órgano que le sirve á sus propósitos.

El Pueblo y *La Patria Argentina* se mantienen todavía en linea, con el candidato de la conciliacion nacional. Si prevaleciese la conciliacion provincial, que pone á su frente el

Gobernador, el Ministro Nacional conciliador quedaría descartado, y entonces tendriamos:

Un candidato de la conciliacion nacional en el Ministro de la Guerra, apoyado segun se nos dice por los gobernadores de provincia, con prescindencia de la opinion de las demas provincias, pues aun Corrientes no pertenece á esta combinacion.

Las situaciones no pueden definirse mejor que lo que lo hacen estas dos formas de candidaturas, que para darse calor recíprocamente, puesto que se hacen locales, suscitan las cuestiones de localismo mas peregrinas.

Como habrá de ser de localidad á localidad la lucha electoral, conviene definir las situaciones y colocar á cada uno donde debe estar.

El *objetivo*, palabra técnica de guerra, es el Ministro de la Guerra, y como Buenos Aires seguirá la impulsion que le da el Gobernador, apoyado en las fracciones Mitre y Gainza, el Ministro de la Guerra será el enemigo mas mortal que haya tenido Buenos Aires.

Guerra, pues, al enemigo de Buenos Aires, el Ministro de la Guerra, que sale á campaña, hacia el Sur de Buenos Aires.

Son posibles estos hechos y admisibles estas apreciaciones? Cual es mas *conciliacion*, Roca ó Laspiur?

Creemos que *La Nacion* lo es mas que el Presidente, que es cuanto se puede decir. Pero para exponer la verdad real de las cosas, necesitamos abandonar esta jerga de palabras sin sentido, que se hacen valer para ocultar la realidad de las cosas.

Vergüenza sería hablar de conciliacion, en la lucha que encarnan las candidaturas Roca ó Laspiur, Roca ó Tejedor. Para esta última se inventa, porque es indispensable, una contienda de libertad y de despotismos, de Buenos Aires con Provincias. En este sentido, la conciliacion vendria á reducirse á un aplazamiento que se le ha venido dando tiempo á la cuestion, que no resolvió la conciliacion misma, como suele darse tiempo para pagar los intereses de las deudas nacionales, los cuales al fin se capitalizan y acrecen la deuda original.

Todo podría perdonarse á este sistema, si por una de estas concecuencias no viniere á dar por resultado final

una division de conciliaciones, la guerra de conciliaciones entre sí. Conciliacion Roca con las Provincias, menos Corrientes: conciliacion Tejedor, menos la Provincias—igual á—*La Nacion* lo establece—guerra á muerte entre Buenos Aires y las Provincias.

No tenía á fé este carácter, cuando se efectuó en Bue-Aires. Entiéndasé que era asunto doméstico y arreglo entre facciones personales.

Las Provincias no le habían hecho agravio á Buenos Aires, á no ser que lo fuese no haberse mostrado ni mitristas ni alsinistas, pues el doctor Alsina tuvo el buen tino de renunciar á su candidatura, cuando no se creyó suficientemente apoyado.

Ahora deben afiliarse en el bando que va á crearse, que suponemos sea el del Gobernador y los que lo proclamen, ó quedar fuera de las condiciones de contribuir á la eleccion de Presidente, y para conseguirlo se predica ya contra un enemigo que si no fuera por la publicidad de la prensa, ignoraría que es hoy enemigo de nadie, y sobre todo de Bnenos Aires, que bajo la conciliacion, fuera de la cociliacion ó antes de ella, nada les había pedido, ni se había presentado unido, compacto é imponente, para espulsarlas de la República Argentina.

Damos mas importancia á las consecuencias de esta mascarada, que las que les dan los mismos autores de ella.

Son, creen, artificios para crear pasiones, en pueblos que apenas pudieran distinguir en qué se diferencia Roca, Laspiur, ó Tejedor, y á cada uno le darán un significado que comprometa una lucha sangrienta.

Lo que nos preocupa es la falta real de carácter que asumen los actores de lo que sin llegar á ser tragedia, acabará por ser forma de desmoralizacion general, como lo son los malos dramas que pervierten las costumbres ó son el fruto de la ya adquirida perversidad.

Quedamos pues, en el primer acto.

Buenos Aires unido, compacto é imponente, va á libertar á sus hermanas las Provincias, que son enemigas de Buenos Aires, sin saberlo, pues no saben que sostienen la candidatura del General Roca, ni que el General Roca sea el enemigo de Buenos Aires.

LOS GOBIERNOS SE ARMAN

(*El Nacional*, Abril 17 de 1879)

Este es el clamor de la prensa hace tiempo, y parece que á veces tiene razon. Una persona que viene de ríos abajo, veía, al pasar por el puerto de Corrientes, diez cajas de guerra que desembarcaban, y un cajon de cornetas. Supuso que otros fardos que se veian no eran de instrumentos de labranza.

Estamos tan habituados á estas cosas que á nadie toman de sorpresa. Los pueblos, es decir, los partidos, se arman y los gobiernos cualquiera que sean sus tendencias, se arman tambien. La prensa sopla, de todas partes, y alguna chispa caerá por casualidad en aquellos haces de combustibles.

Era un principo de fé liberal que los pueblos debían estar armados en guardias nacionales. Llamóse con enfásis al estado de guerra latente, los ciudadanos armados. La revolucion francesa llevó á su apogeo este sistema; y como la revolucion francesa concluyó en 1870 bajo la comuna, M. Thiers mandó recojer todo los armamentos en toda Francia, y nunca ha sido mas libre el pueblo francés.

Corrientes y Entre Ríos, están armados hasta los dientes, segun se echan en cara unos y otros contendientes politicos. Los unos para propagar la libertad de que gozan: los otros para defender su despotismo en que se complacen. Las Provincias no pueden hacer guerra y por tanto el Gobierno Nacional debiera inquirir las causas de esos armamentos. Corrientes y Entre Ríos son dos provincias privilegiadas que no tienen fronteras de indios, y á cuyos gobiernos no está confiado guardar la costa de los ríos. Es allí donde no hay pretesto para vivir armados. Se hacen ejercicios doctrinales de batallones, que no son siempre de milicias, pues hay destinados al servicio de las armas.

Qué espectáculo tan instructivo! En Santa Fe treinta y dos centros de poblacion llamadas colonias, donde no hay ni un tambor, ni guardia nacional, si bien el tiempo falta para almacenar una cosecha, ó exportar los cereales, mien-

tras que en el resto de la provincia, y en las dos fronterizas, rio por medio, solo se oye el ruido de las cajas, en lugar de los molinos de vapor que preparan la harina.

Los pueblos *políticos*, y guerreros, y libertadores y libertados y acabarán al fin por ser colonias, como la de Santa Fe, sin cañones, sino son los de las chimeneas de las máquinas de vapor?

UN NUEVO PARTIDO

(*El Nacional*, Abril 21 de 1879.)

Hemos visto, en un diario de la mañana anunciado el conato de algunos ciudadanos « por organizar un gran « partido conservador, que combatirá á los revolucionarios « falsificadores de registros, y á todos los *sansculotes* politi- « cos. Entrarán, dice, en este partido todos los hombres « de fortuna, conservadores y amigos de la paz, que figuran « en los partidos políticos que militan en la actualidad ».

Deseáramos que este sueño dorado tuviese un comienzo de ejecucion.

Dudamos, sin embargo, del éxito de estos movimientos, que no son mas que la protesta que el sentimiento público eleva contra el abuso que hacen los que dirigen la política de sus medios de accion.

Nunca han podido formarse estos partidos intermediarios, que suponen pasiones politicas; es decir, propósito deliberado y constante de influir en la marcha de los negocios públicos, que no tienen —porque á tenerlos no tratarán de formar partidos nuevos, sino incorporarse en los que existen é imprimirles direccion recta, conteniendo los excesos de las ambiciones.

Nuestras gentes de fortuna gozan del privilegio de no molestarse siquiera con el cuidado de la cosa pública, que sino hubieran ambiciosos que se la disputan, la abandonarian al corredor ó á sus dependientes ó capataces, como lo hacen con sus intereses. El mal público se produce con lentitud, y no toca á la fortuna privada directamente, sino cuando la nave del Estado se estrella contra algun escollo,

que entonces los *pasageros* despavoridos salen á cubierta en tropel, á ver que peligro les amenaza. A veces es tarde, y se contentan, si tienen animo y tiempo, con maldecir del borracho, capitan ó piloto que los inmola.

Esta es la situacion que atraviesa hoy Buenos Aires, el baluarte de la libertad, como le dicen para halagar su orgullo y su indolencia, los que esplotan la cosa pública.

Un tercio de los ciudadanos que forman una republiqueta anárquica en medio de una provincia poderosa, rica y en otros respectos feliz, se disputan el poder; y con el cinismo que inspira la indolencia y la tolerancia de los otros dos tercios, espectadores tranquilos, de aquel pujilato, se entregan á todos los excesos, pues el pudor se pierde, cuando no hay moral pública que contenga el desenfreno.

Hay fraudes en las elecciones? Cométenlos millares de hombres, que son honrados en sus actos privados; pero que faltando un público honrado en política que los condene, hacen ostentacion de ello y se glorian del éxito.

Se preconiza la revuelta, el motin, la revolucion, que puede de un día á otro sepultar la sociedad en un abismo, ya que los pasados trastornos pesan sobre los hombros, exclusivamente, de esos mismos ricos, y no sabemos de uno solo, que haya desgarrado en un arranque de indignacion una oja de las que reproducen tales doctrinas. Son ellos, por el contrario, los que dan vida y retribucion á esa propaganda.

No llamaremos egoísmo á este retraimiento de la vida pública, que es en verdad un suicidio; pero si lo llamaremos miedo, porque es el resultado de una larga série de hechos, que forman al fin conciencia y tradicion en los ánimos. Buenos Aires es la única ciudad del mundo en donde los ciudadanos que gozan de bien estar, de mayor instruccion que las muchedumbres pueden formar mayorias. Las clases sociales, menos favorecidas, como artesanos, peones, son en gran parte extrangeros sin voto en la jestion de la vida pública. Paris ha sido dominado largos uños por sus *obreros* de sus *faubourg*, que se cuentan por cientos de miles; Nueva York tiene doscientos mil votantes extranjeros de origen que obraron de concierto largos años, favoreciendo, sin comprenderlo, una administracion

corrompida, haciéndo inútil el voto de los nacionales para cambiarla.

Pero, en luchas politicas como las nuestras, en que cinco sobre veinte mil votantes se disputan el predominio, dos mil votos de las jentes acomodadas, cuya fortuna y reposo se juega á la loteria de las elecciones, bastarian para asegurarles la preponderancia.

En el país de las vacas, es preciso echarle agua á la leche para proveer de la necesaria á una ciudad de doscientos mil habitantes, y en el *baluarte de la libertad*, es indispensable forjar votos falsos para hacer aparecer que hay un pueblo que vota, y elije su gobierno.

Esta es la verdad. Faltan ciudadanos! Hay estrañados de su patria y estranjeros de nacimiento.

Los *clubs* son la representacion de la vida pública, en la que no toman parte la gran mayoría de los ciudadanos, que allá en sus conversaciones privadas aplauden ó vituperan las maniobras de aquellos guerrilleros, sin reservas.

Los redactores de diez diarios son la opinion pública, y si mienten con descaro, si injurian á los ciudadanos, si provocan á la revuelta y al desórden, es porque saben que no hay pueblo que los fuerce, con su reprobacion, á contenerse en los limites que las leyes y el decoro no bastan á trazarles.

Este es el grave mal que aqueja á la República Argentina, y que es mas acentuado en Buenos Aires, donde están acumulados mayores intereses, y mayores inteligencias. Una media docena de periodistas de uno ú otro partido; una docena de generales y coroneles, cuatro ó seis gobernadores, darán un Presidente á la República, y los millares de ciudadanos que han de responder con sus bienes habidos *y por haber*, (por que es mas cierta esta última frase en politica que en un pagaré), se contentarán con ponerle sobrenombres cuando pase al que les den, ó no darle el parabien el dia de su elevacion.

Pero, lo repetimos, no se hacen partidos de gentes de fortuna ni responsabilidad, sino que es necesario que tomen su parte en los que existen, y desempeñen la tarea de gobernarse que toda sociedad impone á sus miembros.

Los millares de extranjeros enriquecidos por su trabajo y felices en el seno de familias numerosas, han logrado

crearse la situacion muy cómoda de hacerse gobernar por otros, y fingirse, estando radicados y envejecidos en América, ingleses, franceses, alemanes, para no servirle ni á Dios ni al Diablo, y hacer la olla gorda. ¿Qué amor le profesan á la Reina Victoria los unos; á Bismark los otros; á la República única é indivisible ó á Alfonso, ó Castelar, ó quien sea el que gobierne, que muchas veces no lo saben, sino están con dolores de parto de uno nuevo?

Nuestros ciudadanos acaudalados imitan este ejemplo, y son extraños á la política, es decir, á su gobierno, y á gobernarse á sí mismos, dejando que los gobiernen sus sirvientes, los carreros que les trasportan los fardos, y los peones de la Aduana ó del ferro-carril que forman las mayorías mas incuestionables de las elecciones, pues fuera de estos y un millar de jóvenes entre estudiantes, abogados y médicos, educados á expensas del público, los demas por confesion ó reproche mútuo son los que nos hacen beber diariamente *agua con leche;* y gracias á esa treta, que ni con agua la teníamos ahora veinte años.

Contra el fraude, revoluciones! Pues, todos los buenos ciudadanos desinteresados en la política, tanto nacionales como extranjeros, deben estar del lado del fraude, porque al fin no cuesta nada, al paso que la revolucion, la pagan los *mirones*, con sus fortunas de presente, con las deudas que de las pasadas pesan sobre el erario, y las que contraeremos luego, con las que ya se preparan.

Una política tienen y es:—No haya gobierno, que nosotros lo pasamos perfectamente siempre.

El momento es mal escogido para crear nuevos partidos. Tenemos ya los que siguen y los que no siguen á los Mitre, antiguos comisionados de hacer la felicidad del país: á los herederos de Alsina que se han dividido en tres fracciones, y á los que preparan las candidaturas en boga, amen de los gobernadores de aquende y allende, que sabiendo por experiencia, pues que así se elevaron, que no hay mas ciudadanos en esta bendita tierra de la libertad, que sus parciales y amigos particulares, se proponen hacernos el servicio de darnos un Presidente, el cual no se descuida por su parte de hacer los *trabajos* que aseguran al fin de poco tiempo, (un año de agitarse) negocio mas saneado que trabajar honradamente treinta años.

Hagamos fraudes ó revoluciones! que nadie ha de salir á la puerta á gritar; «al ladron! al ladron! al ladron!»

Es preciso abandonar esas quimeras, de una accion moral, de una influencia conservadora, fuera de los partidos actuales, con todos sus defectos y todas sus miserias. Miserias y defectos que provienen todos del culpable abandono que de sus deberes (pues que derechos, no son lo que nos molesta), hace la parte mas numerosa, mas formal, mas interesada en la tranquilidad y en la prosperidad del país. Los padres de familia, las gentes acaudaladas abandonan la gestion de la cosa pública á sus respetables hijuelos, y ya se ha hecho notar el rasgo característico de nuestras asambleas públicas,—cuan numerosas son,—que no hay un hombre que pinte en canas siquiera, porque si la vida pública por nuestras leyes principia á los diez y ocho años, y por induljencia ó el tamaño á los quince ó diez y seis, á los cincuenta están ya dados de baja, pasando á inválidos, ó jubilados, los que gracias á los cambios políticos obrados en el país con el talento, el patriotismo, la instruccion ó la sangre de otros, han logrado hacer de las lluvias que fecundan el campo, una estancia, ó del valor que merece la propiedad raiz, una fortuna, ó de la propiedad general su bienestar se han olvidado que en tiempo de Rosas una vaca valia veinte pesos, y una libra de manteca cincuenta!

Vamos á tener un Presidente, tirado á cruz ó cara, á punta de fraudes para fabricar electores, ó de revueltas de ambiciosos, para que protesten los soldados que no votan en nombre de los que no votaron, bien es verdad que estos pagan los vasos y los platos rotos.

Seis ó siete hombres gobiernan á Buenos Aires, desde el rincon de sus casas ó desde las columnas de los diarios. Los demas obedecen, ó temen, ó se encojen de hombros, ó murmuran, y esta es la libertad que hemos conquistado en setenta años, con setenta millones de deudas.

Acaso antes de un año, les presenten á los ricos, á los comerciantes nacionales y extranjeros, á los hacendados la nueva cuenta:—

Por revoluciones para castigar fraudes, cien millones.

Para castigar á ciudadanos haraganes y egoistas, otros ciento.

Nada diremos de vidas, que eso no se cuenta. Ayer publicaban los diarios el resultado de la batalla de Victoria en Venezuela,—tres mil muertos! Porqué? Porque un ex-presidente que vuelve de pasearse por Europa, mandó adelante sus ajentes á hacer una revolucion, en su nombre. Viva Guzman Blanco!

AVISO

En las imprentas del *Nacional*, *Tribuna* y *La Nacion*, se reciben tarjetas con los nombres impresos de los ciudadanos y manuscrita esta declaracion: *Votaré en las próximas elecciones no habiendo votado en las anteriores*.

Dichos diarios se encargan de irlas publicando á medida que se reunan, si no tienen vergüenza de que se sepa que votan con lo que sabrán aquí y en las Provincias que hay unos votantes reales en Buenos Aires, y un pueblo que no ha delegado en el Club de enfrente, su voluntad, y su opinion, ni necesita una revolucion para que conste que existe; que es de lo que dudan los que lo representan con votos falsos, ó con las bayonetas de soldados amotinados.

SER NACIONALISTA

A PROPÓSITO DE UNA RENUNCIA

(*El Nacional*, Abril 22 de 1879.)

Leíamos y reprobábamos, en un diario muy preocupado de elecciones nacionales, que el predominio de sus correligionarios en la Legislatura de Buenos Aires, haría que esta encabezase las resistencias á una candidatura nacional, y excitaría al Gobernador de la Provincia á entablar ciertas jestiones, que tenderían á asegurarse de que la susodicha candidatura si prevaleciese en otra parte, no fuese aceptada en Buenos Aires.

Leíamos ayer en un manifiesto de un Diputado renunciante de la misma persuacion política, motivar su renuncia entre otras muchas razones, en la refleccion de q
«qué haría en la Legislatura de Buenos Aires una
para denunciar el saqueo de la Rioja, las matanzas de Sar

Fe y Entre Rios, las querellas del Directorio del Banco con el Gobernador, etc. » y otros asuntos locales.

De esto último, comprendemos la oportunidad de la observacion: pero se la dariamos en diez á cualquiera, adivinar qué tiene que hacer una voz ni ciento en la Legislatura de una provincia con los saqueos de la Rioja y las matanzas de otros saladeros que los de Buenos Aires, sino hubiésemos visto ya en el programa, que las Legislaturas Provinciales, encabezan resistencia á las candidaturas de Presidente de la nacion.

Y hay algunos que creen de buena fe que son localistas Todo lo contrario, son nacionalistas tan desesperados, que en la Universidad, en la Municipalidad, en las Legislaturas de Provincia se ocuparán de asuntos nacionales, y el gobernador gobernará á la nacion mas que á la provincia.

Una mayoría legislativa de provincia creada para apoyar y resistir candidaturas, ó para interpelar al Gobernador sobre el saqueo de La Rioja y las matanzas de Santa Fe, podria hacer inutil la reunion del Congreso, y superfluo el nombramiento de Presidente sino es como capataz encargado de los *puestos*, La Rioja, Entre Rios y demas, para darle cuenta á los patrones de la casa grande de que son aquellos dependencias.

Es de sentirse que no hayan obtenidose mayorías que tratasen de candidaturas, de saqueos y otros ramos del presupuesto, como habría sido de oir los cuadros patéticos que el calor del patriotismo Riojano ó Santafecino iluminase en la Legislatura de Buenos Aires. Nos estan saqueando en La Rioja, diríamos y vosotros, ¡oh padres conscriptos! estais reunidos en la *Opera* oyendo la *Grande Duchese*, en el *Jardin de la Florida*, oyendo conciertos que os afeminan y degradan!

Hago mocion para que intervenga el Gobernador, y movilice la Guardia Nacional de Tucuman, Santiago y Catamarca, ú ordene á quien corresponda proceder como se pide.

Estamos por preguntarnos, si nos hemos vuelto locos de atar todos, y no hay ya cosa con cosa en este pedazo de tierra que pisamos.

Lo gracioso ha de ser,—porque Buenos Aires es el modelo que siguen las Provincias,—cuando en la Legislatura nacio-

nalista riojana se presente mocion para encabezar la resistencia á la candidatura de un Gobernador de Buenos Aires, y se interpele á Almonacid, por consentir que en esta ciudad se hagan tantos manifiestos, y se escriban tantas cosas raras, cuando en la Rioja no se dice una palabra sobre cosa que lo valga.

Será que, Jove *qui vult perdere dementat*? A fuerza de ser nacionalistas, veremos como ven amarillo, los enfermos de ictericia, *nacional* todo lo que se nos presenta? Nacionalistas los legisladores de provincia; *nacionales* las Legislaturas. Los paisanos llamaban antes los *naciones* á los extranjeros. Ahora tenemos que nos vamos volviendo *naciones* todos. Qué otra cosa ha de ser un nacionalista, sino nacional por activa y por pasiva, viendo naciones en las Provincias (donde residen)?

EL MEETING DEL DOMINGO

(*El Nacional*, Abril 28 de 1879.)

Han de ser curiosas las versiones que de esta reunion darán desde hoy los diarios de la mañana y de la tarde! Despues de seis dias mas estará por saberse en Buenos Aires, cual fué el número de los asistentes, si dos mil, como afirmó *El Porteño* y *La Tribuna*, *quince mil* como los del bando protestante.

De una cosa estamos seguros.

Mil personas de un lado, mil del otro asegurarán hoy, mañana, y un mes despues que eran dos mil, y eran quince mil, por que cada una de ellas tendrá, sin mentir intencionalmente la voluntad de creer lo que asegura. Necesitan ambos partidos que sean dos mil, los unos, quince mil los otros á fin de que no produzca ó produzca el meeting los objetos para que se convocó.

Quince mil personas reunidas en la calle de San Martin prueban demasiado. El número de votos que pretendia tener el partido conciliado, no alcanzó á tres mil en la ciudad.

Doce mil partidarios inermes entonces para hacerlo triunfar, sin dar lugar á cuestiones y dudas, se han despertado ahora para protestar contra su propia obra?

Personas de criterio han observado, como era natural, el espacio que ocupaba el grueso apiñado de gente reunidas, y notado que no habrían cabido en él, los verdaderos votantes en las elecciones del partido.

El accidente de un disparo de rewolver hizo correr despavoridos á los meramente espectadores que se tenian á respetuosa distancia del meeting en la esquina de San Martín y Piedad; y la circunstancia de atropellar las puertas del telégrafo calle Cangallo, rompiendo vidrios para guarecerse del imaginario peligro, establece en la calle Cangallo un límite á la cola del cuerpo cuya cabeza estaba en la esquina de Rivadavia de la misma cuadra. En tan reducido espacio no estaban tres mil personas á juicio de buen cubero.

Si ha habido fraude sus autores deben sentirse hasta castigados con la reprobacion pública; y eso habremos ganado, en la mejora de nuestras costumbres, que no pasen sin protesta hechos semejantes.

II

Pero otra es la cuestion que suscitan los que han organizado el *meeting* de ayer, y esa es la parte grave que presenta.

El *meeting* debió concluir en la mas vigorosa, la mas ardiente y si se quiere la mas apasionada protesta contra los procedimientos irregulares, cualquiera que sea el nombre que quieran darles. Entonces sus efectos morales se habrían producido desligándolos de todo propósito de partido.

Pero se adoptó el expediente de convertir el *meeting* en peticion, y dirigirla al Gobernador asegurando los hechos que motivan la reunion como incontrovertibles, y *pidiéndole una resolucion que corresponda á la gravedad del caso.*

Firman esta peticion diez y seis individuos, que dicen ser Diputados de la Cámara de Representantes de la Provincia haciendo referencia de un cierto hecho, que dicen haber ocurrido, y de que son víctimas; y esto con la unánime aprobacion de una grande mayoría de pueblo.

Ya nos imaginamos el aprieto en que ha debido poner al Gobernador, esta peticion, resultado final de aquel movi-

miento que ha tenido agitada, ó alarmada á la poblacion y sobre las armas á la policía y fuerzas nacionales.

Muy fácil y hacedero es convocar reuniones numerosas de pueblo, que no dudamos están animadas de las convicciones mas profundas sobre hechos ó doctrinas que les aseguran sus conductores ser las que animan al pueblo. Pero cuando adoptamos la palabra extranjera *meeting*, como un hecho material, y el modo de aglomerar gentes, con peligro de la tranquilidad pública, digno de hombres ilustrados es, adoptar tambien las prácticas y las reglas del *meeting* á fin de que no degenere en una perturbacion social.

El *meeting*, es el uso del derecho de reunion pacífica; y puede tener por objeto la espresion violenta en palabras ó ideas de cualquier pensamiento, bueno ó malo.

Su corectivo está en que no produce acto ninguno. El meeting, nombrando Presidente de edad, para que proceda á llamar al orden, se constituye en cuerpo deliberante, bajo las órdenes de un Presidente; y oídos los oradores, y hecha mocion de adoptar una serie de *resoluciones*, si son aceptadas, se consignan por escrito, y el *meeting* se disuelve, sin ulteriores resultados.

III

En el caso de ayer, el *meeting* se transforma en *peticion*, firmada por quince individuos, pretendiendo que el Gobernador oíga demanda que ante él interponen, y resuelva.

Tambien en el uso del derecho de peticion, que es otra cosa que el derecho de reunion pacífica, están fijadas reglas para proceder; y esas reglas no es solo la práctica la que las establece, sino el sistema representativo.

Es la primera de todas que los peticionarios han de firmar la peticion, *manu propria*, sin admitirse delegados, ni representantes.

La peticion de los cartistas de Inglaterra llevaba un millon y doscientas mil firmas, lo que no estorbó que el Parlamento despues de leída, pasase á la orden del día; pues es otra fórmula del derecho de peticion, que no obliga su contenido, á proceder, ni proveer á lo pedido, ni decir *no ha lugar*; porque la peticion es un simple dato de que el legislador puede servírse para edificar su juicio.

La peticion, pues, elevada al Gobernador es simplemente la espresion de los diez y seis que la firman, sin los tres, diez ó quince mil espetadores que se suponen apoyarla; por no ir sus firmas al pie.

«Si el que preside una asamblea pública firma una peticion en nombre de los que forman parte de ella, es recibida como peticion individual suya, porque la firma de un individuo en lugar de otro, no *es reconocida.*» (Derecho parlamentario.)

Tenemos, pues, reducido el *meeting* á diez y seis firmas legales, que aseguran existir un hecho que les concierne personalmente, y que no concierne al *meeting*; y el hecho, espuesto en pocas palabras acertivas, y acompañado de piezas justificativas, es sometido para su resolucion al Poder Ejecutivo.

Como el hecho acusado se ha producido en la Cámara de Diputados, en procedimiento interno, suyo propio, en que no tiene parte el Ejecutivo, este nada puede resolver, por no entrar en la jurisdiccion del Ejecutivo que ejecuta las leyes, ni puede remitirlo á la Cámara por no ser funcion suya la gestion de tales asuntos.

Una peticion ha de contener una *súplica* (*to pray*), pide algo por gracia: [1] «Cuando está de manifiesto que el objeto de la peticion es poner en duda la legitimidad de un acto de la Cámara, la peticion debe ser desechada.» «No será recibido papel alguno que *asuma al tono de una recriminacion.*» «Reclamos... acompañados de súplica, pueden ser recibidos « como peticiones; pero cuando son presentados sin *súplica* « deben ser rechazados.

«La súplica debe ser declarada por el miembro que la « presenta. Toda peticion debe ser presentada por un « miembro de la Cámara á que ella se dirige. La peticion « no trae aparejada por si misma medida alguna Legis- « lativa.»

Estas son las reglas á que están sujetas las peticiones; y como las que presentan los diez firmantes es sobre acto de la Legislatura, en su orden interno, el Gobernador, no pudiendo hacerla suya no puede presentarla. Quedará en sus oficinas, porque no necesita proveer, *acuda á quien corresponda* por cuanto las peticiones no traen aparejada proveído alguno.

La Cámara es Juez de sus elecciones, sin participacion de otro poder ni de la otra Cámara. No es nuestra constitucion la que lo provee, es el sistema representativo, desde su origen en todas las naciones, sin que jamas, en ningun tiempo haya habido ni siquiera opiniones á este respecto. Es así porque es así. La Cámara de los Comunes tiene la deferencia de comunicar por cortesia á la de los Lores, sus juicios de elecciones. Aceptado al fin de muchos rechazos Rostchild, lo comunicó á los Lores que negaron su aprobacion, y la Cámara no insistió. Vuelto á aceptarlo en nueva eleccion, los Lores lo rechazaron; pero la Cámara insistió, negándole á los Lores hacerse un derecho de una mera cortesía, y Rostchild quedó reconocido.

La contestacion dada á los diez y seis peticionarios por el Gobernador ha puesto término á este extraño y desautorizado expediente. Las peticiones deben ser dirigidas á la Legislatura, pueden ser presentadas por un miembro suyo, que la lee; y si quedase sobre la mesa, se entiende que queda en su poder. Desgraciadamente, llevados por la pasion, no han omitido agravio hecho á la Legislatura.

Si adoptamos la práctica de los *meetings* numerosos, si hacemos uso del derecho de peticion, es preciso hacerlo en los términos convenidos por todas las naciones que gozan de libertad, bajo el sistema representativo; pues seria monstruoso invocar la salvacion de este sistema, como se hizo para lanzarse á una revolucion, ó se hace ahora para deponer una Legislatura, echándolo por tierra, destruyendo sus principios fundamentales, é introduciendo abusos, poderes, reclamos, que no están en uso en parte alguna.

Los habitantes de Abisinia son catolicos, que han estado separados de la comunidad cristiana por siglos; y cuando penetraron los primeros viajeros encontraron entre otras prácticas supersticiosas que los curas, llevaban á los enfermos el viático en una bolsa de cuero, bajo la forma de tortas de mala harina, que bastarían á matarlos por lo mal cocidas é indijestas.

Mañana ha de venir un cristiano del sistema representativo y se espantará de ver las incongruencias, las depravaciones que han ido introduciendo en la práctica los generales y coroneles oradores de los *meetings*.

ANIVERSARIO DE « EL NACIONAL »

Vigésimo séptimo año

DIRECTOR FUNDADOR

DON MARTIN PIÑERO

REDACTOR FUNDADOR

DOCTOR DON DALMACIO VELEZ SARSFIELD

(*El Nacional*, Mayo 1º de 1879.)

El 1º de Mayo de 1852 aparecía la primera hoja impresa que tomó por divisa el nombre que hoy constituye *El Nacional*, el decano de la prensa argentina, siendo ahora en su espíritu y en su objeto, como su nombre lo dice, nacional siempre, tal como lo lanzaron á la existencia sus promotores, y lo continuaron largos años, sus sucesores.

El objeto de la fundacion de este diario fué dar direccion á los acontecimientos que se desenvolvian despues de Caseros, en aquella época de transicion de un orden de cosas á otro nuevo, en que las ideas no estaban fijas, y la fuerza y el derecho, el patriotismo y las ambiciones seguian diversos rumbos, ó se agrupaban, segun que las pasiones, los temores, las esperanzas, la prevision de lo futuro ó la conveniencia de lo presente indicaban un camino.

Nadie sabía á ciencia cierta á dónde ibamos, aunque constituir la República era el blanco de todos.

Don Martin Piñero, fundador de este diario, era uno de los emigrados que había retemplado su espíritu en la lucha, y preparádolo á la resistencia contra las concesiones, que requirirían las circunstancias.

El Nacional era un arma de combate, y de sus columnas salió la palabra que sirvió de bandera, «los pueblos no pueden ser semi-libres y semi-esclavos», contra la excesiva influencia de la victoria.

Dábala vigor, y allegaban en torno de ella *El Nacional*, día á día, como se alimenta el fuego de una hoguera, el raciocinio del redactor político, el doctor Velez, abogado de fama, que se mostró luego jurisconsulto profundo, como

orador elocuente en las sesiones de Junio que trajeron, en mala hora, la clausura de la Legislatura, creyendo con ella, ahogar resistencias que se habrian modificado ó trasformado, con solo dejarles abierta esta válvula necesaria al desahogo del exceso de vida, que traia consigo el despertar del letargo de veinte años.

El Nacional ha seguido los movimientos de la opinion dominante, y puede decirse, sin pretension, que le cupo la responsabilidad de impulsarla y dirigirla por largos años, pues su reduccion estuvo encomendada á hombres de gobierno, ó escritores ya formados, lo que han confirmado los hechos históricos, pues de esa redaccion han pasado á la Presidencia de la República tres de sus miembros, (Mitre, Sarmiento, Avellaneda), y ocupado altas posiciones muchos de los que les sucedieron.

De las columnas de *El Nacional* han brotado muchas instituciones y difundídose doctrinas, que hoy están aceptadas y forman parte de nuestra existencia, tales como el Banco, y las leyes de Aduana basadas en los principios del libre cambio.

La historia de *El Nacional*, en su personal y sus ideas, en la generalidad de su marcha contribuiria á explicar la razon de los acontecimientos, las preocupaciones de los ánimos, la forma con que se presentaban ó concebian las ideas en cada una de las épocas que ha atravesado.

Por una especie de fidelidad á su título, á su tradicion y á su rol, *El Nacional*, á los veinte y siete años de su existencia se encuentra redactado todavia por uno de los que le imprimieron su carácter especial en sus comienzos, empeñado en conservar las conquistas que hemos venido haciendo en tan largos años de labor, y en correjir los resabios que la lucha misma ha dejado en los espíritus.

Tarea mas ardua le cabe ahora, que la que emprendieron sus concolegas de traer á términos á los que obstaban á la organizacion de la República bajo un régimen que la sustrajese al dominio de las personas.

Despues de conquistada la libertad política, preciso es hacer práctico su uso, sometiéndola á las formas del sistema representativo, para que no degenere en licencia y anarquía.

El Nacional ha libradoya crudas batallas y asestado ru-

dos golpes al espíritu revolucionario, que cuando hay instituciones no es mas que el resabio que quedó de las luchas que costó conquistarlas, como aquellas repúblicas que no tomaron parte en la guerra de la Independencia, y se organizaron militarmente cuando ya no había enemigos que combatir, ó como aquellas provincias que se hicieron independientes, sin poblacion y recursos para formar jamás una nacion; pero que parodiaban tardiamente el movimiento grandioso de la América del Sud para emanciparse de la corona de España.

Millares de nuestros políticos están seriamente conspirando contra la caída del tirano Rosas todavia, como aquellos soldados que envueltos en la humareda del combate siguen haciendo fuego á un enemigo que hacía media hora había huido despavorido. Gasto inutil de cartuchos!

Asi llega *El Nacional* nacido el 1º de Mayo de 1852, á la víspera de constituirse la República bajo el gobierno representativo, al 1º de Mayo de 1879 á la víspera de la reunion del Congreso que representa la Nacion ya constituida; pero que necesita hacer efectivas esas instituciones, y asegurar la tranquilidad interna de la República, sino queremos obtener por resultado que nos hemos constituido precisamente para despedazarnos interiormente, y vivir en perpetua anarquía.

El Nacional saluda cordialmente á sus lectores, al entrar el año 28 de su existencia.

EL MEETING CONVERTIDO EN PODER

(*El Nacional*, Mayo 2 de 1879.)

El mensaje consagra algunas palabras á los *meetings* que se han venido produciendo de algun tiempo á esta parte, y que cada dia se hacen mas frecuentes, como si fuese ya funcion ordinaria y un cuarto poder que se levanta en el Estado, para negar ó anticipar la sancion de las leyes.

El primero *fué el meeting monstruoso, promovido á favor del virus revolucionario, de que aun no estamos del todo curados, y del*

socialismo de las viejas naciones, que, algunos mal inspirados, quisieran inocular, en nuestras masas.

Desgraciadamente, el gobierno en aquella ocasion entró en *pourpaleurs* con los semi-revolucionarios, y en sus actos oficiales dejó rastros de tales transacciones, abriendo por lo menos el apetito para nuevos ensayos. El *meeting* contra una ley sancionada y promulgada, traia aparejado otro contra actos internos legislativos.

Todavía en esto hay que deplorar actos gubernativos, y súplicas que tienden á justificar el motivo del *meeting*.

Al día siguiente se producía otro nuevo *meeting* y en la noche otro. La provocacion y llamado de un aviso, una lista de nombres, como los dolientes de un deudo, basta para producir escenas de este género.

Quisiéramos que una vez por todas se fijasen las prácticas. Del *meeting* no debe tener conocimiento sino la policía, que guarda la tranquilidad pública. No debe ser conocido de las autoridades *oficialmente* su existencia. No debe hablarse de él, en documentos públicos, no se debe oir la expresion de sus sentimientos.

Si los ciudadanos quieren que el gobierno oiga alguna súplica, deben dirigirla á él si es sobre acto gubernativo, á la Legislatura, si es materia de ley, en las formas respetuosas que las leyes prescriben.

Sino entramos en este camino, el *meeting* será asonada, pueblada, y acabará por constituirse al lado y sobre Legislatura y Gobierno, modificando las leyes, vetándolas, y dictándose otras en su lugar, al paladar del que puso el avisito de invitacion en el diario, porque se notará que el solemne *meeting* es, cuan numeroso sea, un cuerpo inerme que sanciona por aclamacion lo que le dicen que han resuelto sus directores, y repite *Crusificit eum*, que es el grito de estas manifestaciones.

LOS PARTIDOS

(*El Nacional*, Mayo 7 de 1879.)

Las Cámaras se han organizado ya, en cuanto á nombrar su Vice Presidente el Senado, y Presidente de la Cámara de Diputados; y de la eleccion del Senador Paz y del Dipu-

tado Quintana resultarían indicios de un espíritu temperado en ambos cuerpos.

Las cuestiones de partidos están por ahora fuera de la accion del Congreso; y como la de candidatos pudiera afectar la política presidencial, teniendo la fortuna de estarle codiciando el público dos de sus Ministros, tiene por necesidad que estarse con la mirada al frente, como soldado en parada, hasta que los sucesos le ordenen vista á la izquierda ó la derecha.

De otra parte se presenta la Provincia, mas provincial, con su Gobernador propuesto como candidato, de manera que si la accion oficial como ha dado en llamarse á la influencia del gobierno nacional no se hace sentir compacta, bajo la direccion del Presidente tendrá una forma nueva, y es la que pueda darle la adopcion de la candidatura Tejedor, Laspiur—convertida en provincias remotas en Laspiurato.

Si hemos de dar crédito á los rumores que corren, aquí mismo no están de acuerdo los nacionalistas en la proclamacion, reiterada por el comité hace dos días.

Como no se habla en todo esto sino de combinaciones, y como ya se le han dado la forma de elementos químicos, hace cierta gracia ver á los nacionalistas manipulando la Memoria del Ministro de Hacienda, para hallarle amalgama posible con Laspiur, cualquiera que sea la dósis en que hagan entrar uno ú otro competente.

Alguno hallaría que no tiene atadura este asunto; pues que la Liga por un lado para sostener un candidato que detesta en Buenos Aires la libertad, la *conciliacion* que reclama la Fortaleza como suya, vienen hacer tal confusion, que uno no sabe al fin qué lengua hablan, y qué se proponen, sino fuera claro que se proponen... Triunfar!

Creemos que de nada mas se trata, y que las argucias de que se sirven, apenas disimulan el propósito.

Haciendo el caballo de batalla en estas próximas elecciones la guerra á todo trance á los gobiernos *electores*, se toma por candidato al Cobernador de la Provincia mas influyente y con mayores votos, y el Ministro del Interior del Gobierno Nacional, que es el que al parecer tiene las llaves del cielo.

No queremos decir que todo se lo tengan asegurado con eso; pero no habrá quien no confiese que las apariencias son condenadoras.

Un Gobernador que equivale á seis y un Ministro que puede mas que cuatro de aquellos reunidos y proclamados contra la Liga, es la burla mas burlesca,—pues que se burla de sí misma—que se haya hecho del buen sentido público.

No es que desechemos por nuestra parte, tal combinacion por sus méritos, sino que hubiéramos querido que al oponerla á la Liga, se hubiese dicho con mas verdad, vamos de pícaro á pícaro: contra una Liga, liga y media, y lo que habría podido apasionar al buen público, como los descendientes de los romanos en Constantinopla era del partido de los corredores de carros, de librea azul, contra los de librea verde. Cuando ganaban los azules, se mandaban confiscar los bienes á los adversarios, ó simplemente matarlos por millares.

Sin estos horrores de pueblos bárbaros, tememos que lleguemos á ese punto de estolidez en cuanto al objeto y fin que persiguen los partidos.

Cualquiera que el éxito sea, deseáramos que no se presente la cuestion presidencial tan desnuda de todo significado político. Una vez presentada tan crudamente, nacionalistas y autonomistas luchando por y contra candidatos de ocasion, de conveniencia material y de éxito, han de pasar treinta años antes que el país vuelva á reparar la brecha. La cuestion, tal como la presentan en sus formas visibles, es para el pueblo, esta:—¿cuáles Gobernadores triunfarán? En este primer ensayo todavía se buscan los pretextos y la sombra de los principios. En el segundo, es decir, para otra presidencia, no se tratará ya sino de crear gobernadores electores, cuerpo electoral tan posible, como el que establece la Constitucion. Así se han viciado todas las instituciones. El primer paso es el que cuesta.

Sin embargo, no creemos que el país haya llegado á ese estado de postracion moral, todavia, que acepte sin murmurar la perversa direccion que quiere darse á las aspiraciones de los partidos. Creemos al contrario ver síntomas de una saludable reaccion. Los disentimientos, las segregaciones de un mismo partido, y las amalgamas de faccio-

nes que antes fueron hostiles, muestran á nuestro juicio que el antiguo sistema de hacer la opinion por medio de *Comités Directivos,* toca á su término, y dará lugar al verdadero sistema electoral que es dejar á los pueblos que elijan á sus electores, y á los electores que elijan Presidente, con lo que la verdad y la Constitucion estarian satisfechas.

Los Comités Directivos adivinan quien es el Presidente que querrán nombrar en un año mas los electores. Este año no dan, sin embargo en bola! Todos los Comités se han fraccionado; y las provincias no responden á las adivinanzas que les proponen; ó contestan un desatino de darles con un palo.

Nuestros impotentes Comités son el remedo de los viejos clubs jacobinos de las épocas revolucionarias; y ya se ha visto en el nacionalista su accion casi gubernativa, dirigiendo movimientos populares, tirando decretos, con tanta frecuencia y regularidad que despues de los gobiernos nacionales y provinciales, se buscan (por que están en demanda!) los de los Comités autonomista-nacionalista conciliados.

Verdad es que al día siguiente viene la protesta de la oposicion (nacionalista no conciliada con autonomistas) á quitarle la fuerza ejecutiva de sus mandatos, y el telégrafo transcribe diariamente las proclamaciones que en sentido contrario hacen los adeptos á la distancia.

Se hacen notar los autonomistas republicanos por su silencio, ya en proclamar candidatos, ya en celebrar reuniones, dar decretos y tomar resoluciones tales como la de sus adversarios á propósito de la conveniencia de que volviesen á la Cámara los cuatro Diputados insurrectos.

Felicitamos á aquel Consejo Directivo, porque no dirije nada, ya sea por no obstinarse en el viejo sistema, ya sea por impotencia.

Sus ensayos aquí mismo no han sido mas felices que los de los otros; y en las provincias, creemos que nadie conseguirá darles una direccion uniforme.

Algunas, ojalá que todas! quieren tener opinion propia; en algunas nos consta hay ya aseguradas influencias directivas, y no faltarán otras que obedezcan por sus hombres de accion á las insinuaciones que de aquí reciban.

No siendo ni con mucho peor ni mejor la situacion del partido nacionalista en el interior, no estando, no obstante proclamaciones reiteradas, aquí mismo adoptada una candidatura, es todavía de esperar que la opinion, opinion que no decretan los clubs directivos, se manifieste, y tengan de ello noticia los Comités, que en esta ocasion, se han mostrado tan ineficaces, el autonomista por su inactividad, el nacionalista para moverse demasiado.

¿Puede haber nada mas anómalo que candidatos que no sean de la afeccion de los mismos que los proponen? Candidatos que ponen en primera ó en segunda línea, alternativamente, los mismos partidarios?

Candidatos que se proclaman, y en eso queda todo? Provincias, y eso la mayoría, mudas á quienes ningun partido arranca una palabra? ¿Treinta ó cuarenta diarios políticos convenidos tácitamente en no tener candidatos, y cuando mas desbaratarle al vecino el suyo, si sabe que pertenece á tal ó cual fraccion política?

O este es signo de la mayor postracion, ó es señal de que hay en efecto, una opinion pública que quiera ser oida de los directores facultativos ú oficiosos que se empeñan en representarla.

El hecho es que los que hacen opinion y nombran candidatos no muestran mucha fe en sus conjuros; y así como fué posible reunirse en *meeting* monstruo para deponer una Legislatura, y al día siguiente de depuesta, decretar que se incorporasen á ella misma los insurrectos, con encargo de llevar alta la frente; asi puede haber un cuarto de conversion uno de estos días, una conciliacion de lo al parecer inconciliable, en nuestro pais que es la verdad verdadera cosas que parecen verdad.

El comité nacionalista antiguo mitrista no dirije á todo su partido.

El comité autonomista conciliado no dirije á los suyos, ni juntos ni separados.

No es lo mismo decir: Tejedor y Laspiur que Laspiur y Tejedor y en esta precedencia, están en desacuerdo aqui y en las provincias los mismos sectarios.

No creemos que sea mas clara la condicion de los partidos que no aceptarían estas combinaciones, puesto que no tienen candidato señalado. El tiempo apremia, sin embargo,

y no ha de trascurrir mucho mas sin que manifiesten las opiniones diversas, que no acabarán por refundirse en una sola; pues la eleccion es muy personal y dos candidatos para un partido uno está siempre demas.

LA DOCTRINA DEL ESCANDALO

(*El Nacional*, Mayo 9 de 1879.)

¡Cuán profunda verdad encierran aquellas palabras: «necesario es que haya escándalo!» Son tan aplicables á la política como á la moral. Tenemos instituciones escritas, que mientras funcionan con regularidad parecen la corriente tranquila de un rio sobre la superficie sin accidentes de una llanura.

Pero sobreviene una creciente, se convierte en azote del pais que atraviesa por faltarle hondo canal escabado por los siglos. Abandona su rumbo ordinario, entonces á merced del menor obstáculo, cambia de direccion y arrasa las campiñas que antes fertilizaba, hasta trazarse un nuevo camino, ó volver á su cauce natural.

No es otra cosa lo que nos sucede con el juego de nuestras instituciones.

Al menor escollo que perturba su curso, se convierten en elemento de destruccion, y los ánimos perturbados no se paran en agravar el mal abriendo cauces nuevos, ó creando obstáculos mayores.

Sin embargo, algun provecho se saca de estos tropiezos mismos, cuando mas no fuera que la experiencia adquirida por la necesidad de conjurar el mal.

Novicios en el uso de ciertas libertades que vemos practicadas en otras partes, sin inconvenientes, ó en la ejecucion de las instituciones republicanas, fáltanos el criterio, pasado ya á instinto en los pueblos que han creado esas instituciones, para detenernos en el punto preciso, casi imperceptible, donde acaba la libertad y principia la licencia.

¡Cuántos casos han ocurrido en estos meses últimos, que justifican estas observaciones? ¿Qué luz, sin embargo, ha podido hacerse, despues de producidos, ó mientras

ocurrían, que deja para en adelante formada conciencia?

Un *meeting* caracterizado de monstruoso, ocurrió para protestar contra una ley promulgada. Nada de monstruoso habría tenido, si se hubiese olvidado, que no se puede tomar el nombre del pueblo; que el derecho de reunion pacifica, no trae aparejado acto alguno público.

Una reunion de partido, con el apoyo de hombres notables ensayó organizar una Legislatura, diciéndose sostenida por doce mil ciudadanos. Bastó recordarles que la Legislatura es un cuerpo permanente, contínuo aunque variable y renovable como el cuerpo humano, sin perder su identidad, para que los figurados doce mil ciudadanos desistiensen de su pretension aun despues de consumado el acto.

Excusado es decir que nadie duda hoy que cada Cámara es Juez de sus elecciones, cosa, sin embargo, que se ha puesto en duda seis años por hombres eminentes.

Un incidente nuevo ocurre, que traerá excitaciones nuevas y que acabará al fin por fijar las ideas, acudiendo á algun principio sencillo, trayendo del fondo de la conciencia y de las reminiscencias populares, alguna verdad casera de todos conocida.

Perpetuánse los obscuros y microscópicos disturbios de La Rioja, tomando formas cada dia mas embrolladas, renaciendo de los incidentes, y por via de digresiones, cuando ya se ha olvidado el asunto principal.

Acusado el Gobernador de mala conducta por la Legislatura se llega al fin á poner la causa en manos del Juez. Gracias á Dios! Estamos libres de esta incomodidad......

Aguarde usted que la Legislatura ha sancionado qué se yo qué leyes, y no poniéndoles el cúmplase el Ejecutivo, la Legislatura ha salido á la calle con su tarro de engrudo y su brocha á pegar carteles en las esquinas para que se cumplan sus leyes.

¿Qué cosa mas natural?

Pues ahí está todo el enredo, en ese tarro de engrudo. La Legislatura no promulga leyes, no las hace cumplir. Dicta leyes!

Si alguno ha alcanzado los tiempos de entonces recordará el bando solemne para promulgar leyes y decretos. Muchos

jefes hoy, han debido mandar la compañia de tropa que acompañaba el bando. No han de haber muerto todos los escribanos que recitaban el texto de la ley, y acaso algun pícaro arrepentido hoy con los años y la impotencia, fué el *preso* con cadena que hacía el vil oficio de pregon, repitiendo, estropeando y disfigurando las palabras del vocabulario forense, que le había sugerido el Escribano de Gobierno.

Introducida la imprenta, el bando se publicó por carteles, y se fijaban en las esquinas con acompañamiento de corneta, y cuatro soldados, ó de tambor en otras ciudades.

El que recuerde esos hechos comprende sin saber porque, que la Legislatura no puede mandar pegar carteles, porqe no puede hacer carteles. Son otros los que publican bandos.

Basta este dato para cerrar todo debate.

Otro punto suscita todavía recrudescencia; y atenuando las frases, sustituyendo las otras se quisiera probar que es uso de un simple derecho individual, lo que es ó puede ser interpretado como un acto de autoridad.

El Departamento del Sena contiene en Francia la poblacion mas rica, mas ilustrada de esa Nacion, y la Municipalidad de París gobierna dos millones seiscientos mil habitantes, lo que en número, capital é inteligencia es mas que toda la República Argentina. París tiene su presupuesto de gâstos, su octroy y otras enormes contribuciones, y su deuda es quizá mayor que la de la República, pues hace tres años contrajo un empréstito de cuatro cientos millones de francos para obras públicas.

Suponemos que su numerosa Comuna ó Municipalidad es tan ilustrada como nuestra Legislatura y que el Secretario valdrá por lo menos lo que vale uno de nuestros Ministros, sin excluír los nacionales. Supongamos que dando cuenta de los embarazos pecuniarios de la Corporacion para rastrear su origen diga en un documento oficial:

« La Francia es la única causa del mal, las contribuciones indebidas que la Francia hace pesar sobre París.....!

No queremos recargar el cuadro, ni suponer las exclamaciones de los que tal oyeren.

Nos sucede que usando una palabra abstracta:—*La Nacion*,—nos olvidamos que hablamos de algo que encarna cuanto deber liga un hombre con la sociedad politica de que forma parte. La palabra indebida en una conversacion hablando de leyes supremas pasaría por crítica aventurada como en un *meeting*.

Pero para juzgar lo que es en boca de un funcionario público, basta trasladarla de una Memoria á un decreto.

En un decreto sería un acto de sedicion, y se procedería como tal.

No se puede, como se pretende, examinar el presupuesto nacional argentino, en una Memoria de hacienda de un gobierno subalterno, como una Municipalidad, ni aun con el pretesto de hacer conocer la opinion ó del Ministro, ó del Gobernador ó de la Legislatura al Congreso que dicta las leyes. Los Diputados y Senadores de una Provincia, son funcionarios de mas alto rango, y no están sugetos ni á mandato imperativo ni á control de parte de los que pretenderian así, desde documentos públicos hacerles comprender tales indicaciones.

El abuso es tanto mas injustificable cuanto menos necesario es. Pudieran quejarse los paisanos, los artesanos, los agricultores de la legislacion de su patria aconsejada por otras clases sociales, y sirviendo á los intereses de la grande propiedad: pudieran quejarse provincias mal colocadas, sin puertos, sin vias, que se las abandona á su suerte, y á su propia obscuridad. Pero no así una grande y opulenta ciudad, que tiene en su prensa, en sus escritores, mas fuerza de inteligencia y de expresion de sus deseos que todas las otras repúblicas juntas; que es ella misma la expresion de todos, porque ella forma la opinion y propaga las ideas. A qué vendria el auxilio, tan extraño, tan descompasado de un ronquido oficial, salido de documentos públicos!

La verdad sea dicha, y es que se ha hecho práctica hablar de la Nacion y tratar á su Congreso y gobierno en lenguaje, no diremos descomedido porque no es comedimiento lo que á su gobierno y á su patria se le debe, sino con tendencias rebeldes, que no tienen, sin embargo, los que se dejan

arrastrar por el orgullo que se finje legion, pero que es un demonio caido, como son los demonios legiones.

Y no hay que equivocarse; no hay en Buenos Aires hoy, pregonero que como el del Juez Story grite:—¡viva Rhode Island!—cuando debe gritarse:—¡vivan los Estados Unidos! Hasta la costumbre se ha perdido. El corazon de los patriotas late cuando se les excita por ideas grandes y nobles en todos los tiempos y bajo y todas las instituciones; la patria.

El debe y el haber, constituidos como base de criterio, pueden servir muy bien para arreglar negocios de comercio; pero el sentimiento judio de las cifras, si ha creado Rostchilds en Inglaterra, deja á Jerusalen en manos de los creyentes de otro culto. ¡Que los extranjeros no nos comuniquen su espíritu de desnacionalizacion, si bien es verdad que la asociacion General Brown principia á protestar contra ese espiritu cosmopolita que se acomoda á todas las patrias menos á la suya.

EL LADRON TRAS DEL JUEZ

(*El Nacional*, Mayo 10 de 1879.)

Entre el coro de aprobaciones que ha recibido el Mensaje del Presidente, disuena alguna crítica sugerida por necesidades de circunstancias. Bueno es que diga en aquel documento que son en los paises libres movimientos de opinion y no de fuerza lo que operan las reformas, trasforman la legislacion, suprimen la injusticia y corrijen los abusos.

Santo y bueno, observa un diario nacionalista; mas esto es en la vida normal y para cuestiones comunes.

« Pero la exclavitud en los Estados Unidos no se arrancó con movimientos de opinion sino con la fuerza; y es muy posible que si la violencia y el fraude electoral, que es la esclavitud politica, se impusiese en la República, y no bastasen los movimientos de opinion, que al fin la fuerza fuera el remedio mas eficaz para suprimirla, como lo fué en Estados Unidos».

Necesitaba el Mensaje esta excepcion á la generalidad

de sus apreciaciones para que cuadrase con las peculiaridades del país.

Todo aquello es bueno para países que se hallan en la vida normal; es decir, bajo una constitucion libremente aceptada, y bajo autoridades constituidas. Aun así han de haber injusticias y abusos que correjir, y esos con la reforma de las leyes, se producen por movimientos de opinion.

Cuestiones comunes son en los paises constituidos y en la vida normal el fraude electoral y la violencia, que solo existen porque hay instituciones libres; pues, á no haberlas no habria elecciones, y por tanto ni fraude ni violencia.

Pues no es asi sin embargo. Nuestro pais no se halla en la vida normal, ni el fraude es cuestion comun como la injusticia, el abuso que la opinion corrige al fin. La República Argentina se encuentra en la vida anormal de los países inconstituidos, no obstante ser comento aquellas observaciones de un mensaje pronunciado por un Presidente ante un Congreso reunido expontáneamente el dia señalado del quinto año de su gobierno, ante un pueblo tranquilo y regocijado de saber que marcha sin obstáculo por el sendero del progreso.

Pue esta es la vida anormal. Si hubiere, por ejemplo, fraude en las elecciones, este incidente de ocurrencia diaria en pueblos tan libres como la Inglaterra, hasta que la opinion la condena, no es comparable, sino con la extincion de la esclavitud en los Estados Unidos, el acontecimiento mas grande de nuestro siglo, puesto que ponia término á la primera injusticia salida de la guerra, apenas se constituyeron naciones. La esclavitud comenzó con el primer pueblo que tomó prisioneros á otro, y acabó en la emancipacion de los esclavos en los Estados Unidos.

Pues bien, el fraude, si existiere en nuestro país, es equivalente á la esclavitud de la raza negra, es negrero, y justificaría guerra civil tan sangrienta y costosa como aquella.

Desgraciadamente se da libertad á los esclavos con solo decirlo; mientras que suprimir el fraude con batallas, es como darse un manoton en la cara, para aplastar un mos-

quito. El mosquito se escapa, y vuelve luego con su musiquita que es el fraude.

¿Cómo se producen estravios de juicio, que conducen á tales enormidades?

Por medio de figuras de retórica, de símiles y comparaciones. Vamos á ver como es lo mismo una guerra emprendida para acabar con la esclavitud en el mundo, y otra para acabar con el fraude electoral en las próximas elecciones, aquí.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó, solo con la fuerza. Es así que el fraude y la violencia electoral, son la esclavitud política.... ergo.... la fuerza será el medio de suprimirla, como en los Estados Unidos, y no la opinion.

Y que venga Aristóteles á levantar este silogismo! Una esclavitud, en el sentido recto de la palabra, comparada con otra esclavitud figurativa, cambiando el valor real de fraude. El mismo argumento se puede hacer con el pecado.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó solo con la fuerza. Es así que el pecado es la esclavitud del alma... luego...la fuerza será al fin el remedio eficaz para suprimir el pecado, como en los Estados Unidos.

Si no es el mismo caso, que vengan los teólogos de la América del Sur y lo vean!

Pero se nos antoja negar que en los Estados Unidos se haya obtenido por la fuerza y no por la opinion la supresion de la esclavitud.

Aquí está empleada fuerza en el sentido de revolucion, de resistencia del pueblo contra el fraude electoral, patrocinado por autoridades. La revolucion será, pues, el recurso de los nacionalistas, pues ellos son los que hacen esta excepcion. Desgraciadamente los frenos están cambiados.

En los Estados Unidos el gobierno normal, el Presidente, el Congreso y el ejército, se proponian dar la libertad á los esclavos, y la resistía el pueblo blanco, los ciudadanos en los Estados del Sud, donde solo había esclavos. La esclavitud se había ya arrancado de los espíritus en el Norte con movimientos de opinion, con el ejemplo de la Inglaterra y la Francia que la habian abolido, con la prédica de la prensa, con la direccion dada á la literatura con el Tio Tom, etc.

etc. La fuerza que mas tarde se empleó, fué la fuerza legal contra la revolucion, lo cual es contrario al propósito de la cita; pues aquí se nos habla de emplear la fuerza revolucionaria para darse manotones por la cara persiguiendo el mosquito del fraude!

Sin apartar de entre las causas de aquella desastrosa guerra la esclavitud, aunque era el propósito de los abolicionistas *rescatar* los esclavos, la guerra fué producida por incompatibilidad de instituciones entre el Sud y el Norte, por conatos de independencia de los Estados esclavócratas etc. En todo caso la fuerza no fué empleadas por el gobierno sino por los revolucionarios del sur, congéneres con los nacionalistas de aquí que son sudistas tambien.

Luego aun en los Estados y en el caso de la abolicion de la esclavitud es cierto, sin excepcion, el pensamiento emitido en el mensaje, à saber que el grande movimiento que dando libertad á los esclavos, suprimió aquella injusticia, corrigió el secular abuso, y trasformó la legislacion, aun en el caso estraordinario, y no caso comun y vulgar como es el fraude, de acabar con la mas antigua de las injusticias humanas.

Por mas que parezca trivial refutar estos errores, nos creemos obligados á hacerlo á fin de que no retoñe la mala yerba de la propaganda revolucionaria, que se reviste de los nombres mas altos para ocultar su pequeñez, queriendo, como se vé en lo que se precede, darle á la aprension del fraude electoral, la magnitud de la estincion de la esclavitud, resistida por los ciudadanos por egoismo, y no el gobierno, en circunstancias estraordinarias.

Recomendamos á los diarios nacionalistas, la declaracion que á este respecto hace el programa del partido demócrata de España, reclamando de abusos parecidos en materia electoral:

« Nunca buscaremos el triunfo por medios indignos. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por el gobierno, nuestro horror *por las turbulencias y los golpes de Estado,* los recuerdos de nuestra vida pública, nos vinculan con la democracia gubernamental y parlamentaria, que concilia la *autoridad con la libertad,* el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservacion indispensable, el respeto de la manifestacion del pensamiento

en todas sus formas y la actividad individual en todos sus fines sociales, y el *mantenimiento del órden público.*»

¿Qué vá de estas declaraciones al eterno estribillo, si no me dan pan me paso á los moros?

CANDIDATURA DEL GENERAL ROCA

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

A Córdoba parece estarle reservado el honor de presentar en fórmulas fijas, las ideas que se están incubando lentamente por todas partes. Ayer se proclamaba allí la candidatura Laspiur y anteanoche el club autonomista respondió al preludio del Té del sábado aquí, lanzando á la circulacion la candidatura del General Roca. No la proclamacion en Córdoba, pues ese es un hecho derivado, como se repercutirá mañana en Tucuman, sino el propósito anunciado aquí, y la confusion de tenerlo, ha despertado bastante movimiento en la opinion pública, sin distincion de partidos, pues á republicanos, autonomistas y nacionalistas interesa la existencia ya definida de una candidatura, que, hasta ahora, estaba como la presuncion de un hecho, esperando su momento.

La República de ayer en un *á última hora,* anunciaba como intriga y cubilete de círculo una pretendida candidatura Sarmiento.

Anoche se reunió un *meeting* de políticos para conferenciar sobre la situacion creada por el té Alvear, y *La Nacion* anuncia para la próxima semana la separacion, en dos, de la cola del cometa de Enke, pues no valen mas, en su concepto, republicanos y no autonomistas segun su credo.

La Tribuna hace el inventario del caudal de todos los partidos, avalorándolos y tasándolos sus enseres, y acaba por pedir, que en cuanto á candidatos, los partidos asuman francamente la responsabilidad de sus opiniones, dejándose de tanteos, é inscribiendo sus nombres los candidatos que quieran figurar en la lista electoral.

Omitimos las apreciaciones divergentes de otros diarios, y solo queremos trazar el cuadro general de la situacion política de la opinion del país, porque tambien la opinion

atraviesa situaciones políticas oscuras, llenas de incertidumbre y erizadas de dificultades.

Si la opinion fuese una masa fría que se tratase de calentar; ya estaría vaporizada, tanto la han agitado en todos sentidos, un año, inspirándole todos los soplos, é inyectándole todos los virus.

La verdad, por todos reconocida, es que la opinion se está tranquila, como ciertos creyentes, liberales, tolerantes que no se indignan al oir pronunciar una herejia.

Han querido hacerla revolucionaria y se ha mantenido tranquila, donde no ha ido el poder público á ayudar á los sediciosos. Han intentado desquiciar poderes por medio del pueblo reunido, y sin la intervencion de la fuerza, el pueblo ha vuelto sobre sí y ha abjurado públicamente su error. Este es el mas grande hecho ocurrido en nuestros tiempos.

No tiene igual, sino uno en Chile en que, sublevado un jefe del ejército, vino á tomar posesion como es costumbre del gobierno. Los ciudadanos empero rodearon la casa de gobierno y el General, sintiendo la fuerza moral de este hecho, recibió y cumplió las órdenes que en seguida le dió el gobierno para acamparse, salir al Sur, colocar las fuerzas como se le ordenaba.

La opinion vale mas que los que la invocan. Vale mas que la vocinglería de todos los diarios. Llamamos á cuenta á la redaccion de cada uno de ellos. No les pedimos que depongan sus aparentes rencores y preferencias; que se concilien; que nos escuchen. Pedímosle solo que se escuchen á sí mismos, que se tomen balance de su propia obra, y vean la mella que sus discursos, sus razonamientos, sus diatribas y denigraciones han hecho sobre la opinion pública. Los partidos se han subdividido, se han desgranado; los diarios mismos se han abanderado en nuevas filas; y sin embargo el misterio de la opinion pública, continua en el misterio hasta hoy. ¿Quiénes y cuántos son los partidarios de la combinacion Tejedor-Laspiur, ó la de Laspiur Tejedor? Son propósitos tenidos entre varias combinacior como la palabra escogida lo dice, tanteos, ensayos como llama *La Tribuna*. Proclámanlos los comités, y al dia guiente todos están tan desinteresados en el asunt

yéndose cada uno no aludido, cuando el comité ha dicho ó resuelto algo.

Creemos notar los mismos síntomas en las otras fracciones de la opinion pública que han estado oyendo hablar un año de Roca, de Irigoyen, de Rocha, de Sarmiento, etc. Nadie se ha preocupado sériamente, porque nadie veia en ello sino aspiraciones, conjeturas, propósitos; pero no hechos, no sentimientos.

Estos ó los opuestos candidatos dicen lo que queremos, y proponemos á la opinion pública que adopte. Nadie dice: esto ó este es lo que parece que la opinion pública quiere, y nos impone.

No queremos hacer de la opinion un poder capaz de contener las demasías de peticiones, de caudillitos de bando, de ministros de gobierno, y de diaristas que están aferrados en creer que se están burlando del público con sus retahilas diarias.

Es posible que estas fuerzas prevalezcan y produzcan resultados. Lo que queremos decir es que es mejor dejar á la opinion que se manifieste y no pretender falsearla con invenciones y combinaciones de que no tiene antecedente. Háblase á *última hora* en *artículo mortis* de alguna de esas pruebas de poner un cero á la derecha, ó á la izquierda, de inventar una nueva unidad significativa. ¡Y los pueblos! y esa opinion y esa libertad que se reclama ¿para qué sirven? Van á avisarles á los pueblos que *ellos* están de reciente, desde ayer, entusiasmados por un hombre que no los ha movido en diez años que lo oyen?

El efecto del tiempo en candidatura es ir eliminando, como en las votaciones, las cifras intermediarias. A la altura que hemos llegado, ya la opinion ha eliminado tres ó cuatro nombres propios de las listas de candidatos.

El último trabajo de depuracion será el que los reduzca á dos solamente, acaso á uno, segun las fuerzas morales que se acumulen, acaso las materiales tambien, porque entran estas fuerzas en cuenta.

De este carácter parecían ser las que presentó, aunque no en todo su vigor el Té Alvear, como ostentacion de poder y de voluntad.

Habían allí reunidos personas respetables, grandes propietarios, siete editores, ó redactores de diarios. No se trató

de nada, y creemos que así estaba calculado; pues no era una asamblea electora sino los electores de un funcionario. Diaristas y propietarios parecían decir, los unos enseñando sus músculos, los otros sus plumas:—pálpennos y cuéntennos!

Contados fueron y los hallaron robustos de obra y de palabra. Notóse, sin embargo, que no estaban los miembros del Congreso que podrían dar idea de la opinion en otras partes. Echóse de menos la gente política de Buenos Aires, que merece ser tenida en cuenta cuando los partidos se reunen.

Como no se trataba de nada allí, se ha tratado al dia siguiente en todos los corrillos, en todos los clubs y comités de lo que allí no se trató, y es de saber quién es el candidato propuesto, aunque se sepa su nombre, quiénes son los que lo proponen, aunque se haya publicado la lista de los concurrentes. Porque no es posible que sea el propósito de estos presentarse como fuerza, como voluntad, sin alguna razon de sus preferencias. Creemos que ahora menos que nunca está la opinion preparada á estas adopciones de hecho. Pruébalo el inútil debate, las laboriosas combinaciones sobre otras candidaturas que han fatigado las prensas de tantos diarios, sin que hasta hoy estén mas persuadidos, mas avanzados, mas unidos los hombres que figuraban en un mismo bando antes.

La discusion y examen va á principiar desde que está anunciado el candidato que se propone á los diversos partidos, por aquellos que lo han venido preparando, y buscándole adhesiones; y esa discusion y ese examen va á hacerse y se está haciendo ya en la conciencia y criterio de cada hombre, mas bien que en las columnas de los diarios, que por lo visto no han tenido, en un año, el poder de apasionar á nadie con sus amplificaciones y con sus encomios. Las candidaturas Roca, Laspiur, Tejedor, vienen indicadas por hechos anteriores á todo argumento en su favor, y persistirán ó desaparecerán de la escena, no obstante los encomios y las detracciones de la prensa. Tenemos, pues, ca-didatos!

POLITICA NACIONAL

(*El Nacional*, Mayo 17 de 1879).

Hace dos noches se reunieron, como se sabe, varios ciudadanos notables, en número de cuarenta, para darse cuenta de la situacion que al partido autonomista haría la indicacion que con respecto al General Roca, había hecho la reunion en casa del señor Alvear.

Una segunda reunion en casa de éste, aunque en corto número, y de los mas activos adherentes del diarismo, desearon organizarse en Comité, para proclamar dicha candidatura; y fuese por el corto número ú otras causas, no se arribó á resultado alguno.

Por otra parte *La Nacion*, haciendo la historia de la conciliacion asegura que las convenciones populares, de su tornasol nacionalista con visos autonomista, han designado al doctor Tejedor Presidente, y el doctor Laspiur para Vice, sin aceptar que haya division alguna en Buenos Aires: dudando mucho que haya quien proclame la candidatura Roca, que como se ha visto estalló ya en Córdoba, y lo será bien pronto aquí, por sus parciales, y en otras partes.

Niégale que tenga Buenos Aires otros que voten por él que sus amigos particulares.

En cambio los diarios que favorecen esta candidatura niegan la existencia de la combinacion Tejedor-Laspiur aquí, cuanto y mas su aceptacion en las demas Provincias.

La posicion del doctor Laspiur como Vice viene ya marcada, por haberse refugiado el partido nacionalista de San Juan en una indicacion Rawson, á fin de no comprometer su voto, y la situacion que le asignan sus sostenedores en Buenos Aires mismo.

Las dos candidaturas rivales por mas que se nieguen recíprocamente, tendrán adeptos, á no ser que nuevos cambios se operen en la opinion de los mismos que las producen.

Todos están de acuerdo en que aquellas combinaciones tienen por base la esperanza de asegurar el éxito. Los

nacionalistas mismos llaman candidaturas de *transaccion*, las que han adoptado; y si niegan la existencia de votantes por Roca en Santa Fe, Córdoba mismo, Santiago, etc.; «es porque solo pueden existir merced á los elementos oficiales.»

En este caso, no tendría objeto, segun *La Nacion*, el empeño de esplorar la opinion que muestran los que provocan á una Convencion que dé para Setiembre indicaciones ciertas sobre los nombres que atraen mas simpatías en las Provincias. «Pues no se busca un candidato impuesto por los elementos oficiales, y por la liga de los gobernadores.»

Citamos estas últimas palabras del diario que establece la posicion negativa que hace al candidato Roca, á fin de mostrar la tendencia á nulificarla. ¿Por qué seria la candidatura Tejedor-Laspiur mas popular y simpática que la otra? ¿No es la obra de una transaccion? ¿No es aconsejada combinacion semejante á los mismos que la propusieron por razones de conveniencia y de prudencia? Cuando el Comité Nacionalista, despues de larga deliberacion, sancionó aquella candidatura ¿estaba seguro de que era simpática y popular en las Provincias, ó aun aquí mismo?

No vemos porqué razon exigirian mas simpatías por la persona de sus oponentes, que las que han reclamado de aquellos que siguen las inspiraciones del Comité nacionalista. Iguales consideraciones de conveniencia se han de hacer valer de la otra parte, ya que el mérito intrínseco no puede ser estimado sino por los parciales, ó no se consultaría tanto como la seguridad de éxito que ofrezcan, segun los medios con que cada una cuenta.

Demos, pues, por existentes las candidaturas opuestas de Roca y Tejedor, tales como pretenden sus adictos existir, y en los elementos que pondrán en juego sus parciales, estimará el público el acierto y patriotismo que dirige á unos y otros. Los nacionalistas para ver la situacion, niegan mas bien que tenga partidarios el General Roca; los sostenedores de este, que no forman un partido, sino partido Roca, á la sombra de elementos oficiales, niegan su vez que el Gobernador Tejedor sea el candidato de nacionalistas.

Algunos de este partido, nos consta, han indicado e

dias la necesidad de adoptar un nuevo candidato, y ya señalan un sustituto.

No sabemos si el móvil de la reunion de anteanoche, no era el mismo temor por la otra parte, y para disminuirlo el propósito de pedir á las Provincias una manifestacion franca de una verdadera *opinion pública*; ya que no se insiste, como programa de partido, en que hay una Liga, y solo esa Liga sostiene candidaturas que no sean la de Tejedor-que á su vez es candidatura de transaccion.

Atribuimos al mismo origen los rumores populares de nuevos candidatos, que atraen las observaciones de *La República* y *El Courrier de la Plata*, y revelan las inquietudes de la opinion y los recelos que hacen nacer los gérmenes que se están incubando.

El público no es un gran político para calcular todas las consecuencias de lo hechos actuales; pero viendo lo que significa la candidatura de unos y porqué la levantan, y por qué sostienen los otros, otra opuesta y de ciertas calidades, presiente que son dos fuerzas terribles que van á chocarse, y pueden dejar sembrados de escombros los alrededores; porque precisamente eso es lo que se proponen, y preparan, aunque el objeto no sea mas que triunfar en sus propias predilecciones.

Esperamos ver mas definidas las situaciones, proclamadas en mas provincias la combinacion Tejedor, y la candidatura Roca, ambas apoyadas en los elementos que les sirven de base, y entonces hemos de tener ocasion de ver al pueblo ocuparse realmente de sus intereses, y estorbar que lo lleven como dos trenes en direccion opuesta, conducidos por maquinistas ébrios, aunque sea de devocion personal, á estrellarse el uno contra el otro, pues á eso van.

Sometemos estas someras indicaciones á los conductores de locomotivas de ambos partidos, á fin de que modifiquen su personal ó sus programas, pues negarse la existencia, es como cerrar voluntariamente los ojos, á fin de no ver el peligro.

Podemos asegurar á los amigos del General Roca en *La Tribuna, El Siglo, La República* etc., que es un hecho real la candidatura Tejedor-Laspiur, con todas sus consecuencias; como aseguramos al *Pueblo, La Nacion, La Patria* etc. que la candidatura Roca existe, y seguirá su camino con

todos los medios auxiliares que encuentre preparados, ó se procurará á su paso. En seis meses mas estará toda la República abanderada en una de estas fracciones, animada cada una de las pasiones que semejantes elementos despiertan ó ponen en ejercicio.

Basta para convencerse de ello el inventario que hace *La Nacion*, de fuerza y plan de campaña.

«El General Roca candidato á la Presidencia, cuenta con los siguientes elementos para sostener la lucha.

«Los gobernadores confabulados.......................

«El ejército de línea de la Nacion......................

«Parte de los dineros que se emplean en el Departamento de la Guerra...............: ....

«La influencia que tiene un ministro nacional con armas y dinero de la Nacion...................................

«La tolerancia del Presidente de la República...........

«Ante el peligro de una candidatura oficial que cuente con los elementos nacionales y con la imposicion de los gobernadores de provincia comprometidos á sostenerla, no cabe sino la *union de Buenos Aires* para contrarrestar los trabajos que ya se hacen, y que se han de sentir de una manera acentuada asi que el Ministro regrese de la expedicion que ha organizado al Rio Negro.

«En la union está la salvacion, y es con la opinion con la que ha de contrarrestarse el poder oficial al servicio del candidato de los gobernadores de la Liga.»

Tenemos, pues, dos uniones!

LAS CANDIDATURAS SIN LIGA

(*El Nacional*, Mayo 24 de 1879.)

Tenemos á la vista el *Zonda* y la *Union* de San Juan, que tiene cada uno un modo de ver las mismas cosas.

La Comision Directiva del Club Nacionalista, presentó la candidatura Rawson, como la mas aceptable para de su color, y para los electores de San Juan. Esta dec racion motivó un movimiento reaccionario dentro de . límites del partido, y hubo el 4 de Mayo un *meeting* en que los señores don Manuel JoséGomez y el señor Quirog

pronunciaron discursos probando las ventajas de la candidatura Laspiur sobre la candidatura Rawson. Este á su vuelta de Europa, dice uno de los oradores, «se ha encontrado con las candidaturas hechas de ambos partidos, y con la del señor Laspiur algo mas que definida y aceptada.»

Uno y otro orador hacen el mas alto elogio de las prendas y capacidad del doctor Rawson. El último no le encuentra mas tacha «que la de no ser candidato». Don Nemesio Rojo, añade en prueba, primo del doctor Rawson y representante á la convencion por esta provincia, en telegrama dirigido al Presidente de este Club, dice, que no hay otra candidatura posible que la del doctor Laspiur y aconseja que en San Juan se proclame.

Argumento tan concluyente no habría bastado á decidir los ánimos si uno de los oradores, no hubiese en un rapto de elocuencia hecho resonar á lo lejos las trompas de Jericó, como el sumo sacerdote Chalcas el rayo en el *Orphée aux Enfers.*

Las objeciones hechas á la candidatura Rawson concluyen asi: «Por consiguiente, por honor de la nacion, por « el de esta Provincia, y por el de mis conciudadanos, de- « claro, que me separaré con pesar de un proceder, (la can- « didatura Rawson propuesta), que á juicio mio reviste las « apariencias de una iniquidad gratuita, que me parece « una BOMBA INCENDIARIA! tirada sobre la nacion para que « su terrible esplosion no deje piedra sobre piedra!

....

y dirigiéndose á la muchebumbre de los aterrados oyentes, preguntó:

«¿No hay en el comité alguno de sus miembros que pidan la reconsideracion de ese asunto?

Silencio prolongado...

«Pues si no los hubiere, aquí está una gran mayoría de ciudadanos á quien pido se sirvan asociar sus votos al que yo doy por el doctor Saturnino M. Laspiur para Presidente de la República.»

Procediose á votar y debió haber mayoría, pues el acta dice que despues de proponer la Comision Directiva para para Presidente al doctor don Guillermo Rawson, y cambiado algunas ideas, se proclamó candidato á la Presidencia de la República al doctor Laspiur... é incontinente añade

la misma acta, se hizo mocion para que la Asamblea hiciese la remocion de la Comision Directiva, resultando electo para desempeñar la nueva Comision don Manuel José Gomez Rufino, y Vice-Presidente don Abel Quiroga.

No solo hacen prevalecer la candidatura Laspiur, Rufino y Quiroga, sino que el pueblo hace una pacífica revolucion, depone incontinente á la Comision Directiva, y le sustituye otra nueva premiando así el servicio prestado á la Nacion entera, de haber arrancado la mecha á la bomba que iban á lanzar para que su explosion terrible no deje piedra sobre piedra!

Sauvés! El doctor Rawson haciendo de bomba incendiaria, es la figura de retórica mas atrevida que haya ocurrido á un tribuno popular.

No le da ni al tobillo aquella del yankee, que el último tirano, calzados espolines de fuego, marche eternamente sobre un oceano de pólvora!

Y, sin embargo, no todos ceden ante la exposicion de los peligros de la patria, tanto nos ciegan las pasiones políticas, aunque todos seamos nacionalistas.

Al dia siguiente, el nuevo Presidente recibía la siguiente nota de la antigua Comision Directiva. «Señor Presidente del club nacionalista don Manuel José Gomez Rufino:

«Despues de las manifestaciones del domingo, en que se nos atribuyó á móviles poco decorosos la propuesta de la comision para las primeras magistraturas de la República, creemos de nuestro deber, como miembros de esa comision, separarnos por ahora de la asociacion politica que usted preside, sin que esto importe el menor desacuerdo con los candidatos proclamados. Saludan, etc.—*Juan C. Albarracin—Domingo Moron—Alejandro Albarracin—Miguel S. Echagaray—Juan Leon—Lisandro Lloveras—Camilo Rojo—José E. Echevarria—Marcelino Sanchez—Antonio Sarmiento—Fortunato Cortinez—Manuel José Zaballa—Julian Aguiar—Francisco M. Coll—Josefino Morales—Luis Arévalo—Gregorio Marradas.*

Entre estos hombres hay varios que son muy conocidos en Buenos Aires por sus títulos universitarios y empleos nacionales que han desempeñado.

Pareceria desesperado el caso, y sin compostura este fraccionamiento del partido nacionalista en San Juan, si *La Nacion*, que se las vale para componer fracturas, no

tuviese su sánalo todo pronto. Se están querellando en San Juan por una quimera. Ni Rawson ni Laspiur son candidatos del partido nacionalista.

Proclamada la combinacion de *La Nacion*, en San Juan, cuando su representante en la Convencion comunique lo aquí resuelto, lõs disidentes por Rawson ó Laspiur reunidos, bajo el pálio de *La Nacion*, serán invitados á reunirse á la nueva Comision Directiva, y en los altos de Cortinez ú otros si los hubiere, Albarracin y don Manuel José Gomez se darán un abrazo mas cordial que Gainza y Mitre en otro domingo, que por domingos no se ha de quedar el olvidar las pequeñas divisiones que trae la necesidad de apagar las bombas incendiarias, que pueden reducir á cenizas la República.

Rawson, como todos saben, es la revolucion encarnada, el terror de los patriotas, y el médico de sus enfermos.

PROCLAMACION TEJEDOR

(*El Nacional*, Junio 2 de 1879).

Ayer se ha efectuado en el *Skating Ring* la anunciada proclamacion de la candidatura del doctor Tejedor para Presidente de la República en la próxima renovacion.

Acompaña á su nombre el del doctor Laspiur como Vice-Presidente.

Deseáramos saber si los promotores de aquella reunion sostienen que habían mil personas ó mas, para conformar á su relato el que nos subministran testigos y actores. La impresion que ha dejado en los espectadores la procesion que desfiló delante de la casa del doctor Tejedor es de un número como el que hemos indicado.

El doctor Tejedor aceptó el nombramiento habiendo sido el General Mitre el *speaker* de los proclamantes, y el Brigadier confirmado y ratificado la aceptacion por un abrazo.

El General Emilio Mitre presidía la reunion compuesta de mil personas. A la una y media hizo la proclamacion de los candidatos.

En seguida tomó la palabra el General Gainza. Habló de los candidatos, de sus cualidades, de las aspiraciones

del pueblo y de la lucha que debian emprender contra la *Liga*.

El General don Bartolomé Mitre le siguió en el uso de la palabra, diciendo que contaban con cuatro provincias que asegurarían el triunfo. No hizo referencia, sin embargo, mas que á Corrientes y Buenos Aires.

Se dieron algunos vivas, y la concurrencia se dirigió por la calle de Esmeralda, Piedad y San Martin á la casa del doctor Tejedor.

Allí habló primeramente el General don Emilio Mitre.

Contestó el doctor Tejedor, diciendo que aceptaba su candidatura; que resistiría contra la imposicion de la violencia y el fraude; y que sería consecuente con sus amigos en la derrota y en la victoria.

Hizo algunas promesas de orden, libertad, prácticas republicanas, etc., etc.

Instado don Bartolo Mitre para que hablase, salió al balcon, agitó el sombrero, y dando énfasis á sus palabras, gritó:

—Viva el futuro Presidente de la República, doctor don Carlos Tejedor, elevado por los robustos brazos del pueblo argentino, bajo los auspicios del derecho comun!!

Los manifestantes se dirigieron en seguida por la calle Piedad, Florida Perú y Belgrano á la casa del doctor Laspiur.

Este no estaba. Habia salido un cuarto de hora antes, temiendo el compromiso que le esperaba.

El General B. Mitre dijo allí que habian cumplido con el deber cívico de ir á saludar á uno de los primeros ciudadanos argentinos.

—De los segundos, interrumpió un tejedorista.

El General E. Mitre pronunció iguales palabras que su hermano y el General Gainza volvió á recordar que tenian que luchar con las *imposiciones oficiales*.

Evocó el 11 de Setiembre, dió un viva al doctor Laspiur, que fué contestado friamente y la manifestacion se disolvió.

El doctor Laspiur tiene el primer lugar en la combinacion del partido en algunas de las provincias, y no queremos prestarle intencion ó reserva en no haberse encontrado en su casa ayer.

De todos modos la aceptacion de parte del doctor Tejedor constituye una de las candidaturas á la próxima presidencia, y la que hará frente, por las ideas é intereses de partido de los que lo proclaman, á la del General Roca, que tiene aquí sus sostenedores; y por la serie de proclamaciones sucesivas ó simultáneas en las provincias, asume ya formas de otra candidatura seria.

Sus partidarios están ya organizados tomando los salones del teatro de Variedades como oficina central, y desde allí extendiendo á las provincias sus trabajos.

Una serie de esquelas invitan á esos salones á los miembros del partido autonomista, suponemos que con el objeto de absorverlo, ó contar en sus filas á la mayor parte de sus miembros influyentes.

Entre tanto el consejo directivo del partido autonomista dirije á sus parciales la circular que se registra hoy en *El Nacional,* provocando á una manifestacion de opinion, en cuanto al candidato que representaría á este partido en la eleccion próxima de Presidente.

El pensamiento dominante en esta incitacion no es excluír la candidatura del General Roca ya proclamada en varias provincias, sino oír la opinion pública, independiente de las combinaciones que ya han anticipado los mas decididos.

Este paso reclamado meses ha por el interés comun á todas las provincias, pudiera tener en la de Buenos Aires algun resultado, aunque sea muy difícil presentarlo perceptible é indisputable en presencia de dos candidaturas proclamadas, y una de ellas, del mismo partido, con sus agentes y prensa organizada para hacerla prevalecer.

Anteanoche proclamó el comité autonomista en San Juan al General Roca, despues de varias tentativas frustradas dos días antes, para formar mayoría.

Suponemos que la candidatura Laspiur á la Presidencia habrá de modificarse en las provincias que la sostienen á fin de obtener la unidad de propósito; aunque la preferencia dada á Laspiur venga de otros motivos que los que dan el primer lugar al doctor Tejedor.

Salvo, pues, las modificaciones estas, y las que pudiera traer en algunas provincias la consulta dirijida á los autonomistas, debemos tener por las candidaturas mas caracte-

rizadas, la del Gobernador de Buenos Aires, y la del Ministro de la Guerra, pues las situaciones prominentes que ambos ocupan, dan á sus títulos personales y á sus antecedentes, una importancia de gran peso.

Lo que apenas disimula esta situacion, es que los partidarios de una y otra se niegan la sinceridad de los principios que les sirven de bandera, teniendo cada uno los mismos vicios de situacion, y contando con los mismos elementos de triunfo tales como los medios oficiales y las influencias locales.

La situacion de los que aspiren á mantenerse exentos de reproche de justificar tales medios, ha de encontrarse apurada en prevencion de los hechos, demasiado evidentes para ser oscurecidos. El deber, empero, de los que aun no desesperan de la práctica honrada del sufragio, será siempre mantener el sentimiento del decoro, y contener á sus propios amigos cuando favorecidos por las circunstancias, quisieran dejar á un lado las ideas, para no contar sino el hecho material que asegura el triunfo.

Aun queda á los autonomistas arribar á formas tan precisas, como las que ayer anuncian la proclamacion del doctor Tejedor, no obstante ser la concurrencia de adherentes menos numerosa que lo que anunciaban sus promotores.

Acaso el público, aunque sea el de un partido, se muestra ya poco dispuesto á reunirse al llamado y por combinacion de Comités, y manipulantes, á causa de ser llamado con tanta frecuencia, de manera de ser el público de cada partido, una especie de tropa acuartelada, en las propias casas de los vecinos, y que necesita estar con el orden atento al llamado del tambor de su regimiento para ir á la parada en la plaza de la Victoria, ó en el *Skating Ring*, ó las Variedades, con desfiles por delante de la casa del Gobernador ó del General, ó del Ministro.

Sería de desear que acabase el buen público por aburrirse de tantas, tan seguidas paradas, *paregeabas*, manifestaciones y vivas, y dando por sentado que asiente á todo lo que le proponen, porque esa es la verdad, dar por hecho y conseguido cuanto desean sus directores alcanzar.

LOS PROGRAMAS ELECTORALES

(*El Nacional*, Junio 4 de 1879.)

Los diversos candidatos á la Presidencia, empiezan á diseñarse en el lenguaje de sus sostenedores. El General Roca alejará mas las fronteras: el Ministro Laspiur hará cien Corrientes, como otro ofrecia hacer cien Chivilcoy, y el Gobernador de Buenos Aires dará mas y mas libertad á Buenos Aires, tanta libertad que al fin le griten basta, basta, basta de todas partes. Si pudiéramos dar un consejo ó tres consejos distintos á los sostenedores de los diversos candidatos, les diríamos que no exajeren demasiado los elogios los unos, las promesas los otros, por temor de que la realidad sobrepase en poesía al programa mismo.

Es preciso conservarle á la opinion sus escrúpulos de conciencia y no abusar de sus creederas. La verdad es ya demasiado, cuando de hombres públicos se trata; y de gobernantes el pueblo acepta la mitad de la mitad. Candidatos tan perfectos, tan extraordinarios, pueden hacer perder algunos votos prosáicos, pero sin eso el elogio elevado al ditirambo, el elogio administrado á pasto, impide á los que lo darían sin prodigarlo, decir la modesta verdad, bastante sin embargo para hacer justicia cumplida, por miedo de que se crea que hace coro, por ser esa la consigna.

Pase en cuanto á elogios; pero no así la traduccion que ya dan á las palabras del programa breve y decidor del candidato nacionalista. En malhora dijo que cuidaria de la libertad en las provincias, para que ya amaneciese el expositor del texto trabajando á Córdoba, ya que Buenos Aires está libre por la tercera vez.

No quisiéramos ni tomar muy á lo sério, ni tener en poco aquellos trabajos.

Se ha logrado forjar un lenguaje convencional que ya tiene un sentido preciso, dando á ciertas palabras un valor de opinion y de circunstancias, que les niega el diccionario. La liga está vencida en Buenos Aires, nos dicen, al anunciar ayer el *Buenos Aires* libre: sus pocos agentes y cómplices no tienen elemento, para suprimir sus libertades.»

Qué es la liga, en Buenos Aires?

En las provincias constitúyenla los gobernadores, segun la version de los que de ella hablan. ¿Cuáles serian sus cómplices?

Creemos que no se habrá presentado otra vez menor unidad de accion en las diversas fracciones de opinion que contiene Buenos Aires. El partido autonomista no ha presentado directamente y con las formas oficiales un candidato, y habiendo una reunion expontánea proclamado la candidatura del General Roca, todavía está su comité ó Consejo Directivo discutiendo la forma en que se lograría obtener una expresion mas caracterizada de una verdadera y deliberada opinion de partido sobre un candidato. ¿En qué trascienden á *liga* estos procedimientos?

Creemos por el contrario que tan libres de todo reato se muestran los que no están afiliados á los nacionalistas, que este es su mas grande defecto. No tienen director Supremo, ni Consejo de Estado, ni candidato necesario. Hubieran preferido obtener en una Convencion Nacional la designacion de uno que reuniese mayor número de votos; y en la circular dirigida y que hemos publicado se designan las personas, por su colocacion y rango en la sociedad, que habrán de manifestar esa opinion. La *liga*, pues, es una quimera, en los partidos no conciliados de Buenos Aires. Háles por el contrario faltado *liga*, y han estado obrando sin plan. Los que han adoptado como candidato al Gobernador de Buenos Aires, como que han procedido por cálculo, á fin de asegurar el éxito, son los que menos pueden achacar á otro el obedecer á una liga de gobernantes, puesto que acaban ellos mismos por nombrar un gobernante. Se necesita, es verdad, mucho ingenio para probar que los gobernantes dan mas libertad que la que dejan al partido que no gobierna, y que uno es mas libre cuando mas seguro tiene gobernador, jueces de Paz, comandantes de campaña, jueces, etc., etc. Tan poco conforme es esto con la verdad de ordinario, que es bueno repetirlo en todos los tonos, y todos los dias á fin de que el pueblo aprenda bien la leccion, á saber que es libre la parte de poblacion de Buenos Aires que proclama Pre[illegible] dente al Jefe de la administracion provincial, y que quier[illegible] esclavizarlo solo los que no tienen ni un teniente alcal[illegible] de su lado.

Esto no quita que reconozcamos al pueblo de Buenos Aires el goce de derechos políticos aun en aquellos que no han proclamado á su propio gobernador, á fin de mostrarse mas y mas libres. ¿Cuándo es uno mas libre, que cuando hace lo mismo que hiciera si fuera esclavo?

Pero es en el pleno goce de esa libertad que algunos centenares de amigos del General Roca se han reunido á fin de suscitarle adhesion para proclamarlo á su turno candidato de su partido.

No se necesita para ello despojar á Buenos Aires de sus libertades. Basta que tenga la libertad de asociarse y darse el candidato que no sea precisamente el Gobernador de la Provincia. ¿Qué fuerza es que ha de ser gobernador para mostrar con eso que somos libres de elegir á quien queremos?

No es nuestro ánimo buscarle simpatías al General, pero sus opositores convendrán en que su nombre no es el de un aventurero oscuro en Buenos Aires, ni el que tuviera adictos, un escándalo. Mas fácil sería explicarles á las muchedumbres de las campañas de Buenos Aires en qué consisten los méritos del General Roca para Presidente, que los del Gobernador, aunque siendo distintos, y aplicables á diversos ramos de la vida pública, no admitan comparacion.

Sin intervencion de una *liga* pues; sin atacar las libertades de Buenos Aires, es posible y admisible que haya otros candidatos en Buenos Aires que el candidato oficial; y solo creemos que el no muy abultado número de personas que se reunieron para proclamar una candidatura, no tiene derecho para negar la existencia de otro grupo de ciudadanos que proclama tambien su candidato tomándolo de la historia y de la crónica contemporánea.

Todavía esto fuera poco, sino se mostrara la tendencia de ir á revolver otras provincias, á título de libres y de esclavos allá; aunque se renuncie ostensiblemente al antiguo y hasta ahora poco preconizado medio de las revoluciones. Ya culpan á la *liga* de calumniarlos cuando de revoluciones hablan!

Sin embargo, bueno es que se limiten al ejemplo que desde aquí les daremos. Reúnanse los provincianos en torno de sus gobernadores como lo hacemos aquí, y tendrán

libertad, y nadie podrá esclavizarlos. Eviten las revoluciones, pues ya los nacionalistas detestan este medio. Son pocos meses los que faltan, y nunca ha de tenerse mayor cuidado que al sacar el pan del horno. Tengan presente en Córdoba sobre todo los idus de Marzo.

LA AGITACION POLITICA

(*El Nacional*, Junio 5 de 1879.)

Atravesamos una época de agitacion extrema, que apenas es el comienzo de la nueva situacion creada por la pugna electoral. Una interpelacion en la Cámara de Representes de la Provincia ha pedido la version auténtica de las declaraciones que habría hecho el Dr Tejedor al aceptar su candidatura. La primera que dieron los diarios, y la mas cargada de mostaza, fué seguida por una segunda atenuada; pero aun así demasiado cargada, para quedar justificada en boca de un Gobernador de Provincia, de hombre público tan notable como el Dr. Tejedor, y de gobierno tan influyente como el de Buenos Aires.

La contestacion dada á la interpelacion por el Ministro es característica.—Como funcionario público, ignoro si es auténtica la declaracion atribuida al Gobernador.

Y en efecto, ¿cómo sacar al ministro de esta fortaleza, no siendo él quien tales frases pronunció?

Hoy se dan los discursos de los oradores que tomaron la palabra en la Cámara; y sus apreciaciones sobre el espíritu y alcance de la inculpada declaracion de propósitos del Gobernador candidato, han de contribuir poco á fijar cuál es la situacion que asume el candidato de un partido para optar á la presidencia, siendo gobernador de la mayor de las provincias.

Es inútil examinar, á la luz de los principios constitucionales, los diversos artículos de aquella *plataforma*, ó programa de elecciones.

Las declaraciones de un candidato expresan las aspiraciones del partido que representan, y lo que el candidato hará cuando sea Presidente. Propenderá á que se adopte el sistema proteccionista, si el partido es proteccionista.

Como es el candidato del partido nacionalista, y á este

se ha agregado una fraccion autonomista, no sería fácil distinguirse donde el programa es nacionalista y cual cláusula está reservada á los autonomistas. El sentido se completa.

Poniendo por antecedentes y nominativo de la oracion, lo que se sobreentiende en tales declaraciones, á saber:

Si llego á ser Presidente, «mantendré la independencia de las autoridades propias (de provincia), sin la cual no hay República verdaderamente federativa.»

Esta parte de la plataforma es autonomista, *States Rights*, como la de Buckanan.

Si llego á ser Presidente, «apoyaré todo movimiento de opinion, en Buenos Aires, como en las demas Provincias, que tienda á favorecer la política actual, base de la paz y de la union nacional.»

Como la política la hace el Gobierno Nacional y suya es la política actual, esta cláusula promete continuar la política del Presidente Avellaneda.

Si llego á ser Presidente, «concurriré con vosotros á sostener, dentro del juego legítimo de nuestras instituciones, las libertades públicas donde ellas peligren.»

En este punto es programa liberal, como lo es en la primera cláusula, en que ofrece ser «uno de tantos (de vosotros) para perseguir en nuestra querida patria la violencia y el fraude.»

En este como en los que ofrece su apoyo moral á todo movimiento de opinion que tienda á favorecer la política actual del gobierno nacional.

La parte de esta plataforma que estaría sujeta á comentos es la que caracteriza las candidaturas opuestas, de ser un peligro para las libertades públicas; y siendo estas la del General Roca ya proclamada, y la del Dr. Laspiur, tal clasificacion asume un carácter grave por cuanto, no reconocería ligitimidad en ellas. Explícase el pensamiento, suponiendo que aquellas candidaturas, ó alguna de ellas, intenta ponernos mas abajo de las monarquías (trasmision hereditaria del poder); y formula su programa en dos frases.

«MORAL ADMINISTRATIVA.»

«SUCESION LIBRE DE LOS PODERES PÚBLICOS.»

El primer propósito del programa es comun á todos los programas, y fuélo en el partido demócrata en los Estados

Unidos en las pasadas elecciones, á causa de los desórdenes administrativos de que culpaban á los republicanos.

El segundo propósito es nuevo en nuestros programas políticos y responde á las frases *gobernadores electores*, *liga* de gobernadores, que los nacionalistas suponen existir, y ser la base de la candidatura Roca.

Como los gobernadores *electores* ejercerán sus malas artes para la eleccion de Presidente, en esta parte el programa no promete para cuando el candidato sea Presidente que dejará libre la sucesion á otro; sino que ahora reaccionara enérgicamente contra las *trasmisiones hereditarias*, antes del parto.

Hemos debido llamar la atencion del público sobre estas declaraciones que no dejan lugar á duda sobre el carácter que asumirá la lucha electoral; pues de antemano se viene indicando esta negacion prévia de derecho, á aquella candidatura que no es la del partido nacionalista.

Acaso despues de publicado, y ratificado el programa del candidato de la libre sucesion contra las trasmisiones hereditarias (la liga) convenga que el Club autonomista de Buenos Aires, lleve adelante su propósito de consultar en una convencion á sus partidarios, sobre el candidato que reuna mayores votos, para oponer á la candidatura de los conciliados. Esa manifestacion de opinion, servirá para quitar de las manos la arma peligrosa que hoy se esgrime acaso por personas bien convencidas de ello, de que la República está amenazada por *candidaturas que son un peligro* para las libertades públicas, á causa de venir impuestas por los gobernadores.

Esas reuniones de personas espectables tales como las indica el proyecto de circular publicado, harán llegar hasta la conciencia de los mas obcecados que no son los gobernantes de la Liga los que nombran Presidente.

Si esa Convencion confirma las actuales candidaturas, los hombres sinceros se sentirán con la fuerza necesaria para apoyarlos como expresion de parte de una opinion pública sincera; y los pueblos estarán prontos á sostener sus candidatos si obtuvieren mayoría legal y sincera, en despecho de las invenciones á que acudirían los que pretenden desde ahora negar su legalidad.

De todos modos la situacion que este programa crea es

grave por la posicion del candidato, pues no es indiferente ser gobernador actual de una Provincia tan influyente como esta, para dar peso á dichas aseveraciones.

Lo que en *La Nacion* es una de tantas preocupaciones de partido, mas ó menos aceptables, cambia de aspecto, cuando un candidato gobernador las adopta como bandera y medio de accion.

Es preciso que no se hagan ilusiones los promotores de candidaturas, proclamaciones, manifestaciones y demas prácticas electorales. Es preciso que los ciudadanos no crucen los brazos y dejen venir de rumbos opuestos estas locomotivas á estrellarse una contra otra. Roca con Tejedor —el Gobernador con el General—Buenos Aires con las Provincias, á pretesto ó á causa de ser gobernador el uno, y tener el otro una liga de gobernadores en su apoyo. El programa está lanzado.

La interpelacion de ayer no ha de dar el resultado que se busca, pues bastan las denegaciones para quitarles todo alcance á las frases. Es la opinion pública la que debe examinarlas y compararlas con el lenguaje del partido que representa el candidato. Entonces todo lo que se niega sirve de complemento á lo que se afirma; y como se habla de cosas, hechos y hombres actuales, lo aceptado como verdadero dice mas de lo que no se reconoce como genuino.

«Vuestros adversarios exhiben candidaturas, que son un peligro para las libertades públicas!

«Reaccionaré enérgicamente contra las trasmisiones hereditarias—(gobernadores electores, liga, fraude, violencia.)

«Sucesion libre de los poderes públicos», ahora, antes de elegir Presidente, para qué se necesita mas?

No hacemos de ello un reproche al doctor Tejedor.

Puede ser este el programa de un partido, si el hecho es cierto, en tal grado, que pueda salir á la parada para acabar con él, uno de los gobernadores mismos de Provincia estando gobernando. Lo que queremos hacer notar es que no deben los que sostienen la candidatura que amenaza las libertades públicas ir adelante sin medir las fuerzas con que cuentan, á fin de no lanzar al país en una lucha que tendria la incertidumbre de un lado, el propósito deliberado del otro.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA Y DE PAZ

(*El Nacional*, Junio 6 de 1879.)

A cada momento tropezamos con palabras, frases y conceptos convencionales, que derrotarian el buen sentido y la sagacidad del lector que cree inocentemente, que las palabras fueron inventadas para representar ideas. Recordamos una época en que estuvo en voga la palabra *rataplingues*, y el público lector estaba de acuerdo en creer que sabia lo que era un *rataplingues*. Una *viruta* en un sentido figurado, creemos nosotros mismos que creiamos que sabiamos poco mas ó menos lo que significa, no obstante no tener antecedente de como y porque se haya dado esta desviacion singular al nombre de un desecho de madera.

Nos hemos encontrado parados y perplejos ante clasificaciones de candidaturas, que *esperamos* porque sería impropio decir *tememos*, que hagan su camino, y sean adoptadas por la generalidad, para la cual son creadas. Candidatura de *paz* una, contra candidatura de *guerra* otra. Cuál es la candidatura de *guerra?*

Debe suponerse que estando preocupada la opinion con las cuestiones chilenas, ó con la guerra del Pacífico, haya un candidato, que esté mas dispuesto que otro á apoyar á los partidarios de la guerra. En Inglaterra el partido *tory* con D'Israely estaba por la participacion en la guerra de Turquia, mientras que los *whigs*, con Gladstone, estaban por la paz. Eran, pues, candidatos de ministerios estos de la paz ó de la guerra, el uno ó el otro.

Aquí el General Roca es llamado candidato de guerra, acaso porque está actualmente en la frontera, estableciendo guarniciones. Haría el mas alto honor á los políticos, el crearle odios y preocupaciones con esta clasificacion de candidato de *guerra*, á fin de atraer simpatías al candidato de la *paz*.

Pero no es este el propósito. Candidato de *guerra*, quiere significar que el triunfo de su candidato traerá la guerra civil, mientras que la otra solo garantías de paz.

Creiamos que esta distincion fuese una hábil explotacion del sentimiento público que pide paz y tranquilidad, como

la famosa frase, *el imperio es la paz*, que calmó por el momento las inquietudes populares, pues que histórica y etimológicamente el imperio es la guerra.

El candidato de guerra, no ha emitido, sin embargo, opinion ni pensamiento alguno, que esté en pugna con interés ni idea adversa. Acaso sus amigos de aquí se han precipitado en darle una candidatura, que tiene resistencias; pero como no hay programa suyo, no hay razon para llamarle candidatura de guerra.

Los que se declaran sus adversarios han emitido ideas de algun género, han fijado propósitos, han hecho exclusiones, han dicho que es lo que no quieren, ni aceptan ni tolerarán; y estos podrian ser clasificados de hostiles, por la hostilidad que declaran.

La que sostienen, será candidatura de guerra: y tal es el pensamiento. La del General Roca será de guerra, porque la de Tejedor le hará guerra implacable; porque sus partidarios irán á la guerra civil antes que aceptar la posibilidad siquiera de aquella candidatura.

Este es, pues, el intento de la clasificacion.

Si la una triunfa estaremos en paz: si la otra se presenta siquiera, iremos á la *guerra*.

Entristece y da lástima ver la pobreza de los recursos con que se gobiernan y arrastran pueblos que se precian de civilizados. Compréndese como en las épocas de transformacion social las palabras patria, independencia, religion, libertad, movieron las grandes mayorías.

Cada una de ellas suscitaba algun sentimiento profundo del corazon, ó alguna grande aspiracion del alma; pero nos avergonzamos hoy de la pequeñez de los medios con que se intenta, y lo que es peor, se consigue apasionar al público, con las palabras candidatura de *paz*, candidatura de *guerra*. Estamos por la candidatura de paz con el que hará la guerra á toda otra candidatura, y no con la de guerra, que aun no se sabe si acepta el honor siquiera que desean hacerle sus amigos, á causa de haber puesto término á la guerra secular con los salvajes, y en beneficio de los que así lo ponen fuera de la ley.

No abogamos por candidatos, no aprobamos las candidaturas por gratitud, aunque eso sea uno de las mas generosos motivos que arrastran á los pueblos, á depositar el

poder en manos de quien los sirvió, sin consideracion á los objetos especiales del gobierno, pero no podemos escusarnos de denunciar este abuso de las palabras, haciendo de nuestra propia perversidad *un baldon*, y un desmérito para los otros. No es candidato de *guerra* aquel á quien nosotros nos proponemos hacer *guerra*. Los guerreros son los que lanzan la idea de la posibilidad de la guerra civil, por cuestiones de segundo orden; pues á parte del mérito personal de los candidatos, que puede ser de diverso género, ó superior en unos ó en otros, es una iniquidad excluirlos como indignos de gobernar, mas ó menos mal, pueblos como los nuestros. ¿Qué diferencia hay entre Avellaneda, Sarmiento, Mitre, Tejedor, Roca, Alsina, que para igualarlos sea necesario colmar de sangre y de ruinas las medidas?

La verdad es que tales *tretas* é invenciones, para apasionar al publico en favor ó en contra de tal ó cual candidato tienen por fundamento, el supino desprecio que sus autores manifiestan por el criterio público.

Cuentan con que cualquier paparrucha aun la mas vulgar y grosera sirve, á fuerza de repetirla, como *rataplingues*, *viruta* y otras para crear una fascinacion á falta de ideas, que no les atribuyen.

El *imperio es la paz*, ó bien la candidatura de nuestra prediléccion es la paz, en caso de que otra no se presente, es la traduccion mas pobre y cuitada de una vieja esplotacion. Porque los pueblos aman la paz, amenazémosles con la guerra, y entonces habrá paz?

Partidos que blasonan de liberales, y cuya enseña son los principios, no hablan sino de revolucion; y los abogados y jurisconsultos de hacer la guerra; y la guerra se hace en efecto, como las revoluciones; manteniendo en los ánimos, frescos los recuerdos y presentándoles como los actos mas loables y mas sencillos.

Esta es la terrible herencia que nos han dejado medio siglo de desórdenes civiles, como á la Francia sus victorias y sus revoluciones. Se invoca la revolucion de Setiembre á propósito hoy de candidatura, y ya se amenaza con un nuevo Pavon, como si hubiere logrado á tanta costa, con diez años perdidos y diez millones de deuda contraida, mas que colocar unas pobres charreteras y

una banda sobre los hombros de algun oficial afortunado.

Ya lo hemos recordado otra vez, en Méjico aprendieron los norte-americanos, nuestro arte sud-americano de hacer guerra y dar batallas por candidaturas aunque no hayan mostrado, no obstante su millon de hombres muertos, nuestra habilidad habitual de dar el triunfo al que menos merecia tales sacrificios.

No valen Tejedor, ni Laspiur, ni Roca, una batalla, ni menos una violencia.

Cuál es el mejor? el mas inepto; y estamos seguros, de que sus propios partidadarios piensan lo mismo.

Es horrible hablar de guerra por bagatelas de este género. Es un atentado el despertar en los ánimos la idea de que podemos llegar á esos extremos; pues se llega en efecto, por el hábito de oirlo, recordarlo y aprobarlo. Es á causa de esas continuas provocaciones á la revolucion ó á la guerra, que esta vergonzosa llaga sud-americana se mantiene supurando, sin cicatrizarse nunca.

Son hábitos adquiridos, y que aun no excitan la adversion que merecen.

La desgracia es que la opinion sensata, pacífica, está tambien viciada, y no se indigna de ver, que se prepara el camino á las revueltas, á los desórdenes, á la guerra civil á fuerza de amenazar con sus estragos, y prepararles el camino.

No hay, pues, candidaturas de guerra, ni candidaturas de paz. La que se llama de paz es porque amenaza con la guerra y se propone hacerla nacer, creando preocupaciones absurdas, innecesarias, no motivadas. Vamos á pelear por un «*rataplingues*», que lanza *La Nacion*, ó por una *viruta* que les echó *La Tribuna*?

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

(*El Nacional*, Junio 10 de 1879.)

«El caracter con que se inicia la lucha presidencial, dice *La Tribuna*, es peligrosísimo. De uno y otro lado los partidos ponen en juego medios, que van á llevarnos, forzosamente á la guerra civil.»

Este presentimiento está en todos los espíritus: cada partido siente que el camino que tiene por delante no tiene salida, sino es destruyendo una barrera, de otro modo insuperable, y sin embargo sigue su camino, esperando que la barrera ha de quitarse de motu propio, amedrentada por la contemplacion del golpe.

La barrera no se quitará: el choque sobrevendrá, y tendremos que deplorar muchos años y muchos esfuerzos malogrados.

No hemos tomado cartas en el juego que están preparando, los que dirigen estas fuerzas antagonistas, limitando hasta hoy nuestra accion, á quitar, si es posible del camino, y del alcance de los contendientes, las armas, que no son de lícito uso en hechos electorales.

Tal nos pareció la clasificacion en candidaturas de paz y candidaturas de guerra, las que pudieran reconcentrar la opinion en dos candidaturas que ya se diseñan, como las del doctor Tejedor y del General Roca. Este último se anunciaba como de *guerra*, el otro como candidato de *paz*.

Hemos sido en parte tranquilizados por el mismo diario que usa de aquellas clasificaciones, asegurando que no es *guerra* precisamente la guerra, como no promete paz, la candidatura de paz invocada, sino que *paz* es sinónimo de *conciliacion*, y guerra de lucha de partidos.

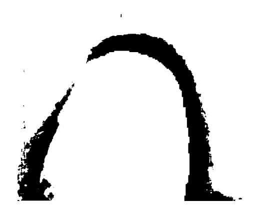
Y para probarlo se hace la historia de la conciliacion, estableciendo que los que á ella se oponían, se negaron á concurrir abiertamente á la paz, y sostuvieron que la eleccion de Presidente debía hacerse, bajo los auspicios de la lucha de los partidos!

Como se ve, conciliacion y *paz*, es la misma cosa; y lucha de partidos en las elecciones es *guerra*. «Candidatos de conciliacion. Candidatos de partidos. Los primeros son llamados de *paz*, y los segundos de *guerra*.»

Una pequeña objecion opondremos á esta clasificacion; á estas paces ó guerras.

La eleccion de Presidente como toda otra eleccion, se ha hecho en todos tiempos y países, bajo todos los gobiernos, por medio de una lucha de opiniones, y aunamiento de voluntades, que da el triunfo á la mayoría.

Esto es lo que la Constitucion prevee; lo que requiere



para llenar sus fines. Esta *lucha* no es equivalente de *guerra*; y los que no quisieron aceptar una engañosa conciliacion, sino hubieran obrado prudentemente, habrían por lo menos obrado como han obrado todos los hombres, todos los partidos en todos los países, como están obrando aquí mismo. Como no hay práctica de conciliaciones en el régimen del gobierno libre, si hubiese sido acertada la que se intentó aquí, no hay por eso derecho de imputar á crimen, el no haber entrado por ese arreglo, que no ha salvado nada, y que puede sumir al fin el país en un caos de desórdenes.

Hablamos muy seriamente; en defensa de los principios aceptados por la ciencia y la conciencia y no en sosten de errores, pues ni á la conciliacion pretendida opusimos obstáculo, dejandola producirse. Pero en política la terrible experiencia ha mostrado que es en vano darse prisa á cosechar la fruta verde de las combinaciones é invenciones del momento. La convencion nacional salvó á la Francia — quién lo duda? Esta era una verdad incontrovertible hasta ahora poco, cuando la historia ha hecho esta pregunta: — ¿Salvó la Convencion á la Francia de la entrada de los cosacos en 1815, ó de los prusianos en 1870?

No hay que darse estas prisas, que creen pueden resolver por días y por horas los problemas que se ponen por delante. Los horrores de la revolucion francesa, no aseguraron ni la libertad, ni la República, ni la integridad del territorio. Crearon tiranías plebeyas, militares, nobles, burgueses, y monarquías é imperios.

Pueden darse todas las buenas razones en favor de la conciliacion; pero no hay derecho para condenar á los que no la aceptaron, comprendieron ó estimaron, porque es un invento nuestro, de circunstancias, y que está en pugna con los principios de gobierno, niega la libertad y puede destruirla entre nosotros como se presiente hoy.

La conciliacion que no ha conciliado á los que con derecho no la han aceptado, puede ser un instrumento de falsear todas las nociones, y dividir mas y mas á los hombres.

El Presidente nacional provocó la conciliacion con el Gobierno de Buenos Aires.

El doctor Tejedor es candidato de *conciliacion*.

El General Roca era ministro y continuá siéndolo del Presidente conciliador.

¿Cómo es que esta conciliacion sinónima de *paz*, hace que el que la produjo no esté en el producido, y sean de *paz*, los que están en antagonismo abierto hoy?

Perdónennos que les digamos que es pesada la burla que se hace de la *conciliacion*, queriéndola mostrar como el ósculo de paz que se están dando á la fecha sus promotores Casares, Tejedor, Avellaneda, Roca, Laspiur, etc.

El mayor estrago que ha hecho la persistencia en este juego de palabras que nada dice, que nada representa, es el haber viciado todas las nociones recibidas en política y desorientado á los hombres, no teniendo ya mas guia que la esperanza de éxito que dan tales ó cuales combinaciones. ¿Quién pudiera soportar, sino fuese la perturbacion introducida en las ideas, este razonamiento: «Los candidatos de conciliacion son de paz: los opositores á esta clase de candidaturas levantan las de partido, es decir de *guerra*, puesto que *tienden á llevar* un partido al poder *con esclusion de otros*?»

Pues, alma bendita, eso es lo que hacen todos los partidos, en todos los tiempos, en todas las naciones, en todas las repúblicas, en todas las elecciones; y no son por eso ni partidos de *guerra*, ni candidatos de *guerra* los que proponen y sostienen, sino que siendo hombres libres de proponerse un candidato, puesto que ese es su derecho, van á aunar sus voluntades para obtener la mayoría de votos que la Constitucion exige.

Un partido de conciliacion hará lo mismo entre sus propios partidarios, y puede ser que el creador de la conciliacion alce las manos al cielo todos los dias á causa de la conciliacion que operó entre las fracciones y hombres que representan Mitre, Gainza y Tejedor. Pero este triunfo no constituye la conciliacion sinónimo de *paz*, ni á los que no fueron beneficiados por ella los hace estar en *guerra*, porque hacen ó harán uso del oficio, ó encargo que les hace el sistema de gobierno adoptado de elegir funcionarios por lucha de votos en las elecciones, concediéndolo al mayor número.

¡Cómo pueden ser acusados de propósitos criminales, y de conatos de *guerra* los que obraron, no aceptando la conciliacion, como obran todos los hombres, todos los pueblos,

sin escepcion de uno, en todo tiempo y lugar! ¡Cómo puede tejerse una corona de santidad y darse por promotores de la paz, los que en materia de elecciones han adoptado un sistema, que no es el de confrontar votos contra votos, sino una pretendida conciliacion, que intentaría suprimir la lucha electoral; pero que ya principia por negar el derecho de votar á los que no sean de la conciliacion, llamándoles de *guerra*, porque no son de la clase de paz que todos presienten, cuando los conciliadores y conciliados, Avellaneda, Casares, Tejedor, Roca, Gainza, Laspiur, Mitre, Elizalde, tengan que decidir contra ellos quienes están conciliados y quienes nó, á la hora presente y para las próximas elecciones!

EL CONTINENTE POR EL CONTENIDO

(*El Nacional*, Junio 26 de 1879.)

Buen servicio prestará al público quien pudiese con verdad definir el verdadero mérito y acierto de uno de los candidatos que dividen entre sí los votos de los ciudadanos, como así mismo los móviles que arrastran en una ú otra direccion las simpatias de los individuos.

Por mas que exajeren su antagonismo los que tratan de amenguar el mérito de los candidatos opuestos, cada uno de ellos tiene sus buenos lados, aun sin las ideas de partido cuya representacion le atribuyen sus amigos. Sus lados oscuros mismos, aquello queda á la sombra, porque aun no lo ha iluminado la luz de los hechos, si es una preocupacion ó un temor para los unos, es mirado como favorable por los otros.

Cuando ha de fijarse en un solo nombre la opinion de los habitantes de catorce provincias, colocadas á distancias enormes, en poblaciones apartadas, en ciudades y campaña, pues todos son llamados á concurrir á un mismo fin, ha de buscarse un hombre que sea de todos conocido, que esté presente á la mente de todos, lo que constituye la popularidad, esa aureola tan solicitada, tan buscada, y que despierta ambiciones nobles, inspira actos que exiten simpatías y lo hagan por decirlo así, correr de boca en boca

no importa que los hechos ó las teorías, sean esencialmente buenas ó útiles.

Un general prestigioso, cualquiera que sean sus cualidades y sus ideas, está en camino de llegar á ser conocido del mayor número, y fijar las miradas de un país. ¿Será apto para gobernar, será excelente administrador? No es esto de lo que se ocupa el pueblo, ni es razon para justificar el voto. Basta para que sea un centro de opiniones, la notoriedad de su nombre. Sería en realidad el menos apto, para la funcion que se le destina, pero siempre será el nombre mas conocido, y mas generalizado. Cuántos ciudadanos hábiles administradores, cuántos patriotas intachables quedan fuera de cuestion, porque conocidos de los unos, estimados de los pocos que son capaces de conocer las cualidades necesarias, no han llegado á conocimiento de todos, y por tanto no están en lista, cuando toda la República ha de reconcentrar sus votos en uno solo.

Los grandes políticos, los nombres que han sonado por largos años en el oído popular, se hallan en el mismo caso, ya sea por sus virtudes y servicios, ya por la detraccion que se seba en contra de ellos. Estos nombres vienen viviendo con el pueblo, y pueden ser el objeto de la reconcentracion de las simpatías, sin necesidad de inventarlo. Vése esto mas claramente en los partidos. Duran los nombres pasados y vuelven á presentarse á cada nueva emergencia, aunque los individuos hayan cambiado, pues que las ideas continuan en la misma direccion.

La popularidad, ó mas bien la notoriedad de un nombre propio, es condicion esencial para que la eleccion de un magistrado único en la República, sea real, verdadera. De ahí no se sigue que esa eleccion sea buena, ni consulte los intereses de la comunidad. La gran mayoría que va á decidir con su voto no es capaz de fallar sobre las cualidades requeridas para el desempeño de las funciones que van á ser encomendadas. Los atenienses echaban á la suerte el nombramiento de sus generales, y á veces era un pobre zapatero el llamado á mandar los ejércitos, de que dependía la existencia de la República. ¿Obedecían en esto al sentimiento de la igualdad democrática, base de sus instituciones? No podían ser ciegos á ese grado; pero creian en el destino, su providencia, en la inspiracion divina de Mi-

nerva, la Santa protectora de la ciudad, y fiaban á aquellos agentes misteriosos la eleccion. El general era ya santificado, casi unjido por la suerte, el dedo del Destino, y llevaba con eso solo la sumision y la confianza del soldado, los dos grandes resortes de la victoria.

El trabajo de los políticos, de los que encabezan facciones en las Repúblicas se dirige, pues, á hacer conocer de todos su nombre, y no pocas veces suponen que es de todos conocido y estimado, para hacer prevalecer su propio interés de partido ó aun el personal mismo. ¿Quién no ha visto levantarse candidatos imaginarios que se disipan al dia siguiente de anunciado? Quién no recuerda nombres persistentes en la mente pública, que todos murmuran y repiten, sin que por eso aparezcan proclamados?

En esta obra de perforacion necesaria, aparece luego la accion organizada del gobierno, ó de los gobiernos; pues que ellos son centros de accion; y á falta de una opinion en los individuos oscuros, ó ignorantes, ellos pueden presentar un gran número á quienes sugerirán el nombre notorio, ó pupular, que no llegó á penetrar hasta esas capas populares, demasiado inferiores, para que hasta ellas lleguen los nombres de hombres públicos, ya de accion reciente, ya de trasmision de los tiempos anteriores. Los que tanto mal hablan de los Gobernadores electores, se olvidan qne en condiciones iguales, y en capas sociales superiores, se puede organizar la anarquía tambien. Entonces una y otra accion pretenderán representar al pueblo inferior, los unos porque obedece, los otros para que resista.

Esta es ya la forma última que ha asumido la cuestion electoral para la próxima Presidencia, y la que va á dar en pos sino en medio de conflictos, el resultado de la lucha. Dejando candidatos suplementarios, y medios tintes de partidos, dos tendencias se diseñan claramente, y estas absorverán ó anularán cualquiera desviacion. Cada uno supone que concentra en torno de un hombre, (á veces hasta de nombre notorio, popular se precinde) la opinion pública, consciente de las aptitudes del candidato; que en cuanto á la notoriedad misma, si la muchedumbre votante no la experimenta, el poder organizado, ó la anarquía organizada pretende representarla, el uno porque obedece, la otra porque resistirá.

La tacha de los Gobernadores electores opuesta con tanto calor por ciertos diarios, era la protesta contra la parte de pueblo votante, que á falta de juicio propio, recibe inspiracion del teniente alcalde. Combatíamos la ceguedad del ataque, que queria envolvernos á nosotros en el reproche, á nosotros que no conocemos ni de vista un Juez de Paz.

Pero la necesidad de la defensa, ó la falta de sinceridad, los llevó á renunciar al puritanismo invocado, y acojerse tambien á la sombra de la organizacion oficial, á fin de estar seguros del voto de la mayoría de votantes, que saben están dispuestos, sin que violencia se les haga, á recibir un nombre, y llevarlo á la urna.

Tendremos, pues, de un lado los centros oficiales, contra las organizaciones anárquicas resistentes; y del otro lado el mas poderoso centro oficial, contra otras organizaciones anárquicas, incapaces de resistir.

Triunfará en el hecho material el que mas pueda, aunque no sea el que mas votos reuna. Pero lo que quedará para lo futuro establecido, y eso durará veinte ó mas años sin desarraigarse, es que la eleccion de Presidentes futuros la harán, sin embargo, gobernadores nombrados de antemano al efecto.

La razon de esta alteracion está en el simple hecho, de que nadie queda esento del cargo. El dicho de Jesús, tire el primero la piedra que no tenga este pecado, es la condicion de nuestros diarios, como fué en su orígen la absolucion de la mujer adúltera.

Y qué lástima! El año precisamente en que por la primera vez en un gobierno republicano, como es el de Francia hoy, se definia el delito de gubernismo en las elecciones, pues hasta ahora habia sido declarado tal, ni condenado en país alguno. En las elecciones republicanas el rechazo de los electos, por orden ministerial comunicada en cartel blanco, en la intentada acusacion de los ministros, se estableció delito y jurisprudencia, y al dia siguiente y mientras se leían las decisiones francesas, se declaraba á cara descubierta entre nosotros que la centralizacion oficial sería de buena ley en las provincias y en Buenos Aires, para unos candidatos como para otros; pues los candidatos escogían, precisamente por su capacidad de hacer que la parte

obediente á falta de criterio, sea segun su número la guía y la medida de la bondad del electo. La eleccion no se hará para nombrar Presidente, síno que el Presidente se nombrará para la eleccion, que es un vaso que está hecho, y recibirá agua, vino ú otro líquido.

Pobre país donde se introduzca esta subversion! El despotismo de los Napoleones es algo aceptable, porque siquiera era una grande fuerza con una suprema inteligencia.

NO TAN CALVO!

(*El Nacional*, Julio 2 de 1879.)

« Sarmiento era considerado como un talento de primer orden, pero falto de buen sentido práctico. Es el Dumas de la literatura americana, decían sus admiradores. Nunca el sol del continente engendró una fantasía mas exaltada, mas ardiente, mas fecunda, mas brillante.»

« Pero no le reconocían ninguna cualidad de hombre de Estado.»

« Fué necesario que subiese al poder, que pusiese la mano en las heridas del país, para que se revelasen sus condiciones de hombre de gobierno, la grandeza de vistas, la delicadeza de todo, y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

« En el gobierno, aprendio á gobernar.»

(De *La Tribuna* de ayer.)

Hace seis meses que estamos presenciando en silencio, el trabajo de ciertos diarios, para pervertir la opinion pública, falseando la historia, destruyendo en el concepto público las nociones mas vulgares de la experiencia, á fin de encubrir un punto vulnerable del edificio que tratan de construir en favor de un favorito, á quien dañan en lugar de servir.

Si no nos constase que hay en ello mas candor que malicia, mas indiscrecion que perversion de espíritu, creeríamos que se trata de crear una tirania militar, probando que el que maneja bien una espada, y manda un ejército, tiene con ello todas las cualidades necesarias para gobernar una nacion de ciudadanos pacíficos. Al golpe de estado

del Príncipe Napoleon le precedió un panfleto que llamó la atencion por la audacia de su doctrina.

« El mejor gobierno del mundo es el de Rosas en América, se decía. El mejor argumento el cañon. Esto es histórico. El atentado del 2 de Diciembre lo probó.

Bismark lanzó el célebre axioma: la fuerza precede (prime) al derecho.

Somos los primeros en reconocer los méritos contraídos por el General Roca en su inmortal operacion de acabar con los indios. Cualquiera preparacion que haya hallado en los hechos anteriores, la reconquista de territorio desde las goteras de Santa Fé hasta el Rey, desde el Rio IV hasta el quinto, desde el Bragado hasta la zanja de Puan, la verdad histórica es que el General Roca emprendió intencionalmente, que es lo que constituye su mérito, la obra de acabar con los indios, cumpliendo una ley, y una antigua indicacion del señor Sarmiento en Argirópolis, con llevar la frontera al Río Negro, que ni Alsina, ni el mismo Sarmiento intentaron siquiera. El mérito está en concebir una grande y idea y ejecutarla, y eso pertenece al General Roca, con todas las demas cualidades que le honran, y le merecen la consideracion pública.

Pero es abusar de la paciencia del público, por conquistarle votos como Presidente, seguirle paso á paso, y si estornuda, encontrar en ello una muestra de su genio, y en una mirada distraída sobre el horizonte, hallar la profundidad de sus vistas. Va acompañado de *reporters*, de sábios, de jefes y todo lo que dicen se encuentra; los terrenos hermosísimos, los pastos abundantes, las observaciones meteorológicas, todo prueba que el General debe ser el Presidentes de la República, pues que es el hombre del Destino y de la victoria.

Si no encuentra enemigos porque no los hay en su camino, es una nueva gloria, y prueba de su humanidad, ganando victorías sin sangre; mientras que el pobre Uriburu que va abriendo paso por la nieve, y Lagos que hace setecientos prisioneros, si algo hacen, es solo para que sea Presidente Roca.

Pedimos, solo un poco de discrecion.

El elogio excesivo, sistemado, mecánico al jefe de un ejército, á mas de servir mal la causa del favorecido, porque

subleva al fin el buen sentido, contra él que es inocente de estos manejos, puede contribuir á *marear* al mismo jefe, é infundirle una idea exagerada de su poder é influencia. La modestia es virtud que se gasta con el roce y la humareda del incienso diario de la alabanza.

¿Están educando un tirano? El General Roca es un joven neófito de que la sociedad y su época pueden hacer un hombre de gobierno, ó un soldado presuntuoso. No lo pervirtamos.

No hubiéramos hecho estas observaciones, si para llevar adelante el plan de campaña electoral no se tratase de probar histórica y científicamente que los pueblos todos, y el nuestro en particular han sido siempre gobernados por el primero que da una batalla, ó se hace de amigos que lo empujen, ajando sin provocacion nombre y reputaciones.

El señor Sarmiento no vino á aprender á gobernar en el gobierno, como tan sin necesidad y sin razon se dice. No era como un Dumas llamado al gobierno, por su imaginacion y sus novelas. Fué electo hallándose ausente despues de ocho años, por sus cualidades de hombre de gobierno reconocidas por sus amigos enemigos aunque estos lo apollidasen el *loco* Sarmiento, precisamente porque temian á esa cualidades de gobierno, que encontraron reales á su debido tiempo.

Aparte de la capacidad personal ó el carácter, el señor Sarmiento era en 1868 el único argentino quizá que se viniese preparando para el gobierno con mayores presunciones de acierto.

Tenía entonces la edad que se llama provecta; y como los cónsules romanos, necesitaban haber ante sido ediles, questores, ó servido en el ejército, había pasado por todo el currículo de nuestra escala, habiendo sido Senador, Ministro, Gobernador, militar y diplomático; Dumas nada de eso fué. Como publicista había ejercido una grande influencia en la destruccion de la tiranía, y *entre la poire et le framoge*, lanzado y fecundado las ideas de inmigracion, educacion y libre navegacion de los ríos, y hasta la indicacion de la frontera del Río Negro, que hoy gracias al General Roca se ha convertido en hecho.

Había estado muy cerca del gobierno de Chile muchos

años, fué dos veces á los Estados Unidos á ver funcionar las instituciones, y estado en muchos paises en contacto oficial con hombres de Estado.

Estas circunstancias, el no ser su vocacion escribir novelas, y cuarenta años de vida pública, en su propio pais, no autorizan á decir que al llamarlo de los Estados Unidos, la eleccion popular para encargarlo del Gobierno, no le reconocían ninguna cualidad de hombre de Estado, y que fué necesario que pusiere mano á la obra, «para que se revelaren las condiciones de hombre de gobierno......... y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

¿Cuál hombre público entonces estaba mas preparado para desempeñarse con conocimientos prácticos y teóricos? El General Mitre terminaba su gobierno, y se presentaban como candidatos el General Urquiza, el doctor Elizalde y el doctor Alsina. Tenía sobre el primero la reputacion de mayor adhesion á los principios, sobre el segundo apoyado por sus partidarios en Buenos Aires, y el tercero por su posicion oficial en las otras provincias, la inmensa ventaja de ser de todos y de la mayor parte de los ciudadanos simpáticamente conocido, circunstancia que le favorecía en el exterior, cosa que no es indiferente en el jefe de un Estado, que necesita estar en contacto favorable con otros gobiernos, que gustan de no andar buscando quien es su *nuevo, bueno, grande amigo*, sean reyes ó Presidentes.

No se va á aprender á gobernar en el gobierno, pues no se pueden borrar como en la pizarra los garrapatos del principio, ni se puede esperimentar sobre pueblos, como el cirujano en el anfiteatro para descubrir el organismo interno del cuerpo humano.

Sostenemos pues, que el sufragio universal no buscó en el señor Sarmiento un novelista, un Dumas, y solo recordaba en él despues de ocho años de ausencia, el hombre de gobierno que todos habian conocido en la prensa propagando ideas económicas que mas tarde fueron la piedra angular de la organizacion y desarrollo del país; y en los diversos empleos públicos, y en los paises en donde residió largos años, estudiando los resortes del gobierno, y el juego regular de las instituciones libres.

Dejando pues, en su buena reputacion y buen nombre

al General Roca y á todos los candidatos presentes y futuros, negamos redondamente que el señor Sarmiento, encanecido en el servicio público, y con mas vastos horizontes para estudiar las cuestiones políticas que todos sus contemporáneos de entonces, haya venido á hacer su aprendizaje en el gobierno, aunque tuviere la fortuna de concluir, dejando acreditada y comprobada esa *seguridad de juicio que amigos y enemigos le reconocen*, aunque todavía no falten estúpidos que le llamen el loco Sarmiento.

En la tierra de los ciegos le habrían llamado el Tuerto.

Puede ser el protegido de *La Tribuna* tan digno de sus alabanzas como lo desee, sin hacer del señor Sarmiento un saltimbanqui, y ponerlo al lado de Dumas, en lo que agravia la memoria de éste, y ofende á los que eligieron al otro, Presidente. Hemos visto programas de elecciones de Tucuman y otras Provincias que decían en 1867 lo contrario, á saber que no presentaban un nombre nuevo, sino el del hombre de gobierno mas conocido, y que eran sus ideas de gobierno las que le reunían sus votos.

Rogamos á quien conserve por allá alguno de esos programas, lo publique para desvanecer imputaciones injustas.

ES LA PURA VERDAD

(*El Nacional*, Julio 4 de 1879.)

Observa *La Tribuna* que al parecer solo las alusiones personales sacan de las casillas al señor Sarmiento. Sin negarlo, hubiéramos deseado otra atenuacion del aserto bastante inexacto y poco honorable, que en un descuido se le escapó á aquel diario con respecto á su pasado rol en la vida pública. El exceso del cargo sugirió el consejo de no exagerar sus esfuerzos en favor de su candidato.

Apenas tenemos juicio formado sobre las cualidades gubernativas de los diversos candidatos y creemos con *La Tribuna* que los pueblos están aburridos de los que han gobernado demasiado. Hay tanto niño para un trompo! Pero es bueno no desacreditar el artículo y sobre todo el único nombre que no aparece en las listas.

Fué lo de Dumas, y aserciones gratuitas sino inexactas

sobre una vida, que por larga y honorable ha pasado ya *al archivo*, lo que quisimos defender sin comparacion.

Por lo demas, no nos ha de encontrar entre los opositores ó detractores del General Roca. Estimamos desde luego al General, y no es de ahora que le concedemos cuanto ha acreditado merecer. Ni hemos de esquivar la ocasion de hacer valer sus méritos, como lo hemos hecho siempre.

El señor Sarmiento ha dicho de *La Tribuna* que fué bajo la redaccion de los Varela como la casa de su pensamiento; y aprovecha esta ocasion de añadir que á los actuales redactores no les debe sino atenciones y buenos y oportunos conceptos en favor. Alguna vez al señor Andrade servicios espontáneos de buena voluntad.

Dicho esto, y quitando por no dicho lo de Dumas, creemos haber atenuado los efectos de un razgo de mal humor.

TENEMOS CANDIDATOS?

(*El Nacional*, Julio 14 de 1879.)

Esta pregunta nos hacemos cada día que, por necesidades de oficio, tenemos que recorrer los diarios. El tono de seguridad con que cada uno habla, hace creer que los hay, y muy populares, y sin ayuda de vecino, de cada lado, alias Gobernadores, Jueces de Paz, policías, etc.

Sin embargo, mirando un poco mas de cerca, como cuando la vista se debilita, ó los vapores del vino montan á la cabeza, nos parece que vemos doble, cada objeto, y las candidaturas únicas se hacen bicéfalas, como las águilas austriacas.

¿Ha declinado su candidatura el doctor Laspiur, como se repite por todas partes?

A creerlo cierto, tomaría un caracter mas decidido la del doctor Tejedor, que sin eso juzgamos que de decidida se pasa.

Por mas que se quiera disimular, no vemos que responda nada á ello en las provincias, no obstante las desmedradas y en la prensa abultadas proclamaciones, que

lo que se pretende partido nacionalista hace en las provincias.

Salvo en Corrientes donde está proclamado el doctor Laspiur en primera línea, no vemos probabilidad de triunfo en ninguna otra.

Ha de contarse, pues, con el resultado de la eleccion en Buenos Aires *á secas*, y con las invalidaciones de elecciones, que desde ahora se señalan, para equilibrar los votos.

La candidatura del General Roca hace camino, en las exterioridades, mostrándose apoyada en Buenos Aires, y ostensiblemente proclamada en gran número de provincias. Llevada á las urnas, tendrá, no hay la menor duda, votos en gran número; pues la votacion tanto en Buenos Aires, como en las otras provincias es influída, no tanto por la opinion pública, como por la voluntad de los que gobiernan, y de los que manejan los resortes electorales, de antemano organizados.

Proclamadas las candidaturas Tejedor y Roca, seguros, segurísimos de su triunfo completo, cada un bando que los sostiene, el público mismo, creyendo que alguno va á triunfar, todos sienten sin embargo, que hay algo que no anda bien, como el pasajero, ó el trabajador que oye extraños ruidos en la máquina de vapor, y ve escapes de gas que amenazan una explosion.

La Nacion combate la preocupacion que dice obrar en los ánimos de los habitantes de las otras provincias, contra el porteñismo, que en definitiva no fué mas que mayor celo y esfuerzos en favor de la libertad general. Sin cuestionar el hecho, recordaríamos que *La Nacion* y otra redaccion de *El Pueblo Argentino*, suscitaron hace un año este resorte que hoy se cree gastado, propendiendo á que todos los partidos y colores se armasen para oponer un Buenos Aires compacto á una cosa, ó hecho que llamaron *liga* de Gobernadores, para negar sin duda toda expontaneidad al voto de las otras provincias. Sea de ello lo que fuere, y algo es ello, todos sienten que una eleccion de Presidente, que ha de gobernar indistintamente para todos, y á todos, aquel mal sentimiento lo excitan y promueven como auxiliar ó como barrera. ¡Entrará en la campaña electoral!

La Tribuna lleva la exageracion, hasta revelar un plan en el panegírico de su candidato; y sin embargo, todos sienten, que los panegiristas están diariamente respondiendo á una objecion que nadie hace seriamente, pero como que estuviera en la atmósfera, como el olor á trapo quemado que inquieta á los que lo huelen, y les hace buscar de donde viene.

La verdad es que los mismos que lo proclaman, y que se sienten seguros de su triunfo, porque al fin el triunfo es cosa de sumar y restar lo que se llaman *elementos*, desearía que no se insistiese tanto en probar la evidencia, si evidencia fuera. Las verdades evidentes no se prueban.

Se pide la separacion del General Roca del Ministerio de la Guerra.

Se busca el medio de hacer que se separe el doctor Laspiur, y los que lo procuran no saben, ni nosotros tampoco, que deducir de la Constitucion hoy, que no debieran haber deducido de la Constitucion ayer, y el año pasado, y despues de la campaña ministerial de Corrientes.

La Nacion encara al General Roca, como candidato, estar apoyado por los Gobernadores Iriondo, Viso, Bayo, Febre, Antelo, Navarro, Santillan, Muñecas, y otros que supone. No vé, sin embargo, la viga en su ojo! Por que digan lo que quieran, el Gobernador de Buenos Aires es una viga, al lado y en comparacion de aquel haz de Gobernadores.

Deseáramos poder abstenernos de decir á *La Nacion*, que ha desmejorado su causa, y quitádole á la palabra Liga, su significado, desde que por consideraciones de éxito, adoptó como bandera y candidato de oposicion, la misma irregularidad que achacaba á los otros.

Es en vano hablar de libertad, de respeto al sufragio, de ingerencia directa de Gobernadores en las elecciones. Lo que se hace hoy, con esta vieja maquinaria es desacreditar á los que tales principios invocan, pues el lector, aun de su propio partido sabe á que atenerse, y se rie de tales alardes. El cinismo es mas decente. Napoleon III lo usó con éxito.

No es el Gobernador de Buenos Aires, quien ha entrado de lleno, á ser Gobernador de la Liga, sino los partidos desesperanzados, desunidos y desesperados de triunfar, los

que por obtener el triunfo, oponiendo á una irregularidad otra de mas peso, lo proclamaron Gobernador elector. El doctor Tejedor, cualesquiera que sean sus ambiciones, y su osadía, es el que manifestó al principio por sus declaraciones solemnes asegurar la libertad del sufragio á todos los partidos.

El candidato de los nacionalistas es el que ellos mismos pervirtieron para sus fines, nombrándolo, no en cuanto Tejedor, sino en cuanto Gobernador de Buenos Aires.

¿Qué diremos de la candidatura del General Roca? Diremos lo mismo, que dejando á un lado sus propias ambiciones, la han prohijado otras ambiciones, por vía de composicion, concertando no tanto opiniones de los pueblos, sino medios de producir mayorias en las elecciones. Sabemos como se hacen proclamaciones; y como se han hecho muchas.

Es materia de trámite y de forma.

Pero sabemos tambien, y lo hemos comprobado ahora, y es que hay una opinion pública, latente, que no es siempre la opinion de los que gobiernan de un lado, de los que promueven reuniones para preparar una manifestacion del otro. Qué lástima que la dejen burlada!

Hemos estado palpando diremos así un año la opinion pública en Buenos Aires, y por las correspondencias, que se nos han comunicado, viendo lo que pasa en otras provincias. Ocho meses ó un año, de todos los extremos de la República, preguntaban quién? é indicaban nombres al comité autonomista, que nunca supo, ni pudo contestar sino, « aguarden.»

Mientras tanto se fraccionaba con Gainza y Lavalle, mas tarde se desmembraba Cambaceres y amigos, y largo tiempo fué un misterio qué pensaban Irigoyen, Rocha, cada uno representante de ciertas fuerzas electorales; y siempre subsistente y repetida la pregunta ¿quién?

De otra fuente que los clubs políticos salió al fin la palabra de orden, que se trasmitió á las provincias por telégrafo, que encontró éco en las regiones oficiales en Córdoba, que repercutió en varias provincias, que decidió á los dudosos, sometió á los disidentes, y vuelve á Buenos Aires, fortalecido por el prestigio de lo lejano, por los méri-

tos del candidato, á tener su última perfeccion y sancion en una proclamacion solemne en Buenos Aires. Será?

Nosotros creemos que sí, y que ese es el camino que llevan las cosas. La conveniencia y ventajas de tal nominacion están equilibradas por las conveniencias y ventajas de la nominacion del doctor Tejedor; y nos abstendremos de señalar los inconvenientes de una y otra, primero porque los que las sostienen, sienten cada uno de su parte los de su propio candidato, y en seguida con mas fuerza los del contrario.

Sos los sostenedores los culpables, y no los candidatos sostenidos, que sin los accidentes que los rodean serían ciudadanos irreprochables.

Todos los partidos, todos los promotores y comentadores de candidaturas están convenidos en una sola cosa, y es en que triunfarán. Por qué medio? triunfarán. Para conseguir qué? Triunfarán. Esta es la cuestion electoral como se presenta, y este el programa de ambos partidos triunfar. *Le déluge* postergado.

Hacemos estas penosas observaciones, forzados á ello, por el lenguaje mismo de los diarios, que sostienen á sus candidatos de composicion y de necesidad de triunfar.

Cualquiera de ellos que triunfen, hará un gobierno mas ó menos *viable*, mas el sistema electoral, los propósitos de los partidos, la verdadera opinion del país, no volverán á encontrar representante en veinte ó mas años. Cada desviacion que reciben las prácticas de gobierno, como la inclinacion del tallo del arbolito, se consolida, y continuan por años en la misma direccion torcida.

La gobernacion de Buenos Aires, puede, servir, como se proponen los nacionalistas, de escalon necesario para la presidencia y del accidente hacerse carrera.

El ministerio de la Guerra puede hacerse el camino de la victoria, no solo en el desierto, sino en el gobierno, conduciendo á los Rios Negros ó de otros colores que nunca faltarán, y á la presidencia.

Un Presidente, Gobernador ó Ministro, llevado al poder por Gobernadores ó Ministros, sabrá quienes han de ser Gobernadores en cada provincia para producirlo cada seis años, con manifestaciones oportunas y proclamaciones que!?...lo que era la pesadilla de *La Nacion*, lo que al abrir

su campaña revolucionaria (hablamos de la pasada) colgó indebidamente á un ex-Presidente elector... nombrarse sucesor.

Así labramos el mal, llevados por una pasion del momento, sin presentir lo que viene atrás. Los Prefectos y Maires electores, y los Ministros electores, fueron por la primera vez en Francia este año estigmatizados y el delito definido.

En este mismo año, nuestros partidos todos han aclamado el gobierno electoral de los Gobernadores, sean de Buenos Aires ó de las provincias, favorezcan al jefe del ejército ó al Gobernador de una poderosa provincia. La República para ahí: lo que sigue Dios lo dirá. Los sostenedores de uno y otro lado están armados hasta los dientes, afilan sus espadas en via de bravata, y todos á una dicen: no es nada lo del ojo, y triunfaremos, no tenga la menor duda.

Hace muchos años que en efecto hemos aprendido á no dudar de nada; y cuando nos demuestran que algo es absurdo; *quia absurdum* contestamos sin pestañear, porque ahí está el mérito de la cosa.

LA PIEDRA DE SISIFO

Ó LA VERDAD EN CUEROS VIVOS

(*El Nacional*, Julio 16 de 1879.)

Qué situacion tan estraña! Cuanto mas se aproxima el momento decisivo, menos decididos se muestran los partidos. ¡Cuanta mas decision ostentan, mas á las claras se muestra el retraimiento!

Las declaraciones del doctor Laspiur, el aplazamiento de la proclamacion Roca, de ambos lados, muestran que no hay aspiracion propia, si no la que les comunican por movimientos galvánicos, por reclutamientos y bandera de enganche, á fin de hacer número, con la condescendencia y facilidad á que se prestan los indiferentes.

Y sin embargo! de ambos lados se siente la falta de entusiasmo, de pasion, y dijéramos de voluntad, que caracteriza los movimientos políticos.

La candidatura del doctor Laspiur era sin duda algo de sério, ya fuese en primera línea, ya en segunda. No juzgamos por nuestras propias ideas, sino que nos ponemos en el caso de los que la han sostenido hasta ahora y pasan á otras combinaciones, como los *condottieri* cambiaban de bandera la víspera de la batalla. Habíase iniciado en Corrientes, tenía eco en algunas provincias, ocupaba en el Gobierno el objeto de ella, una situacion espectable. En primera línea se le consideraba como el mas culminante y probado representante de la Conciliacion, y como mas apto para reunir mayor número de adhesiones en las provincias.

Ha sido eliminado sin embargo, aun en segunda linea, pues sus mismos sostenedores, se acojen á otra idea, sin duda por las mayores probabilidades de éxito.

La candidatura Tejedor se presenta ahora, sin aquel temperamento, mas incisiva, mas prescindente de toda consideracion de circunstancias. Parece una apuesta ¿á qué es Presidente. No tendrá mayoría de votos? A qué es Presidente?

Tal es el efecto que nos ha producido esta tardia eliminacion de uno de los candidatos propuestos, como término de amalgamacion de intereses, y elementos diversos. A donde vamos!

No diremos lo mismo de parte de los partidarios de la candidatura Roca, que reune mayores fuerzas, y que tiene impertérritos sostenedores. Se nos asegura que no se ha llevado á cabo la proclamacion, porque no han podido obtenerse los asentimientos que se deseaban, á mas de la lista de sostenedores, aunque muchos aseguran que adhieren los unos por odio á la presion Tejedor, cualquiera que sea su orígen, los otros por no dividirse, y estrañarse de los bandos políticos organizados.

Reuniones tenidas para acordar la adhesion han aplazado su resolucion, impuesto condiciones unos, hecho reservas otros, agrupándose en torno de ciertos nombres ó desgranándose en individualidades; y de uno y otro bando entre tantas combinaciones, desechas las que parecian aceptadas, ocultas las que se elaboran, el publico, la opinion, el pueblo marchan á la aventura, no ya tras de ciegos, guias de ciegos, sino de pretendidos guias, que no guian sin embargo, por que no saben á donde van ni á que fin.

Todos los candidatos, preciso es confesarlo, son impuestos por combinaciones estrañas á ellos mismos, por necesidades de táctica, de éxito, y nadie quiere creer que va á donde va, no obstante que asegura y siente en efecto que va marchando hacia adelante.

Tal es el aspecto que presenta la situacion actual, y la oscuridad que ha venido á arrojar la eliminacion, separacion ó lo que sea del doctor Laspiur. Sabemos ahora que no eran, como aperecía, dos candidaturas afines, y que por el contrario hay antagonismo político entre los candidatos de un mismo partido.

¿Ignorábanlo los que lo propusieron juntos? Probablemente, que pocos se cuidaron de averiguarlo. El facultativo reune dos simples de diverso carácter, para producir una pócima que se administrará al enfermo. Los farmacéuticos políticos, sin récipe de médico, han hecho esta vez varias combinaciones. Afortunadamente el enfermo no las ha tomado todavía, y por eso no ha reventado ya.

Aconsejamos al enfermo, que se guarde de las nuevas que van á presentarle, que le serán tan nocivas, como las que acaban de mandar arrojar á la calle.

Tememos que de los diarios propagandistas, nos vengan las denegaciones de costumbre.

La verdad es que el público está engañado por su prensa, de todos los colores, puesto que cada diario exalta á su patrocinado, y redarguye, ó oculta las objeciones muy fundadas de sus adversarios.

¡Qué aconsejaríamos nosotros al pueblo, á los pueblos todos de la República, para apartarlos del despeñadero á donde los conducen?

No hemos de vacilar mas tiempo, ya que se ha visto á *El Nacional* durante un año, mantenerse estraño á las combinaciones políticas, dejando que la opinion se muestre encarnada en los que la representen verdaderamente.

Hemos presenciado el hecho de buscarse los pueblos y los hombres entre sí, para proceder de acuerdo, sin que de Comités, Consejos Directivos y Comisiones Nacionales y Provinciales, pudiesen obtener jamas respuesta, porque nadie tenía un pensamiento, aunque varios tuviesen propósitos diversos y ocultos.

La candidatura Roca autonomista no ha salido del Co-

mité autonomista sinó de una fuente inopinada y estraña. El Comité autonomista de que tanto esperaron sus parciales en las provincias, se ha roto en tres partes, que se repelen, antes que tener una opinion, y ni sus fragmentos la tienen todavía

El Comité mitrista nacionalista se ha fraccionado tres veces, y solo han podido reunirse algunas de estas partes, inmolando ante el Dios Exito, el mas innoble de los monstruos políticos, á sus propios ídolos.

Sabemos como se han proclamado candidaturas en las Provincias, sacrificando opiniones, voluntad, simpatías, á la impulsion que les viene de afuera, al miedo de dividirse.

Telegramas de Buenos Aires van por todas partes diciendo, proclamen en el acto á fulano ó mengano, va en ello la salvacion, y proclamados, nos dicen en Buenos Aires, los mismos que los telegramas mandaron: «véase como la opinion es uniforme, y se nos impone á nosotros.»

De Cordoba, decian los mismos proclamadores, «en dos « horas se reunieron mas de trescientas personas, no obs- « tante que se habían invitado solo cincuenta.» Faltábale un complemento histórico á la oracion: «Dos horas despues de recibido el telegrama de Buenos Aires, urjiendo el acto, en presencia de un peligro.»

Han corrido de provincia en provincia telegramas anunciando oficial y oficiosamente la renuncia de tal ó cual presunto candidato, á fin de simplificar la cuestion.

Qué se buscaba? Unidad de accion; pero esta unidad no ha podido obtenerse, sino por la unidad de la simulacion y de la máscara que se ha repartido ó se ofrece á cada uno para parecer unidos; y unidos van á despedazarse, á hacer imposible la marcha de un gobierno cualquiera.

En 1868 el gobierno era posible y lo fué, porque no habiéndose apoderado de los gobiernos los partidos siguieron en su caracter apoyando ú oponiéndose al gobierno, sin que este les opusiese trabas ni alarmase de las oposiciones. No serán nunca Mitre, Quintana, Rawson, Ocanto, Oroño, mas libres que lo fueron y se sintieron durante aquellos seis años! Despues han sido conciliados, lo que es otra cosa distinta. Pero ahora pasadas las elecciones de Presidente, la presidencia de Tejedor es imposible sino se convierte en



una dictadura sin bandera, pues el provincialismo ha de ser el nacionalismo entonces, para contenerla, como el nacionalismo constituyente el provincialismo que sostuvo la lucha contra Rosas.

No ha de ser fácil el Gobierno de Roca en Buenos Aires, pues le han de poner piedras todos los dias en su camino, y no ha de ser cosa de traer el ejército á prender gendarmes y municipales. El ejército no obra sinó bajo influencias morales, ó depravándolo. Van pues al desquicio, sin necesidad, sin motivo, teniendo cada uno su campo natural, legal, util de accion, Tejedor ha de ser mas digno Gobernador que Presidente, y Presidente-Gobernador va á hacerle un rol odioso, que lleva en si la marca negra. Roca era el primer General de la República. Que son Mitre, Lavalle, Rivas, todos los que mas prestigio adquirieron por la desgracia del patriotismo, al lado del jóven feliz que principia su carrera ahogando de paso la guerra civil para dotar á su país de un continente? Pero de eso no se hace *á la minute* un Presidente, como una tortilla; y un Presidente en presencia de un Gobernador, y con la imputacion de tener otros detras, matará al General, que no se ha dado el tiempo, para incubar su gloria, y madurar su prestijio.

Hallárannos imprudentes en decir estas verdades? Decimos sin embargo lo que todos sienten, y estan callando, por no dañar, dicen á la *unidad de accion* para no dividirse é ir á una.

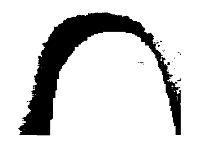
Y sin embargo, los nacionalistas no han podido estar unidos una semana, han tenido que seducir autonomistas para tener con quien conciliarse, y eliminar su propio candidato, para estar conciliados.

Los autonomistas hace un año, que se palpan, se interrogan, miran hacia el cielo, buscando el candidato que les piden de todas partes, y es preciso que de la Plaza de Monserrat salga alguien diciéndoles—*Eureka!* y ni aun asi no quieren creerlo hasta ahora.

Hay remedio á este mal, á esta mentira que tiene por cómplices á los que la tragan á sabiendas, y la pasan al vecino, diciéndole, trágate esta!

Remedio tiene; y vamos á proponerlo.

A todos los que estimen en algo las ideas que *El Nacional*



representa, á todos los que hacen justicia á su sinceridad aunque sea brusca é ingrata á veces, proponemos el remedio sencillo, sencillísimo, y es pensar como en realidad piensan, y obrar en consecuencia.

No hay tal unidad de accion. No haya miedo de dividirse, que todos están divididos. Recuperen su libertad cada uno, y abandone el vetusto y desacreditado medio de los clubs, los comites, los consejos directivos, las manifestaciones y proclamaciones, que han acabado por el descrédito ó la farsa, porque al fin, hay en ella una voluntad y un propósito que principia en tres ó cuatro, y á nada conduce.

El peligro de los Gobernadores *electores*, lo ha creado el pueblo que no *elije* y no muestra que pretende tener opinion suya.

Es el público, son los ricos propietarios, indiferentes, los jóvenes descreidos, las ambiciones secundarias, los que han hecho aparecer á los gobernadores en primera linea, con los generales del ejército ó retirados ó en el glorioso servicio.

Sepan que el ejército no pertenece á nadie sino á su pais y que la depravacion á de llegar hasta él, si lo hacen juez de la contienda; y la depravacion del ejército es el vómito de sangre del tísico.

Los gobernadores del Interior no son mas depravados que el de Buenos Aires. Conocemos á la mayor parte de ellos. Como el de Buenos Aires, son hombres honorables, es la degradacion del pueblo lo que los hace audaces. En poquisimas provincias ejercen violencia; la violencia está en los que los estimulan al mal. Quieran los vecinos lo que quieran, y díganlo á boca llena, y verán desaparecer las barreras, los fantasmas y las imposiciones.

La opinion ha hecho camino en estos últimos años: hay libertad en todas partes. Lo que falta es hombres libres. Hay revolucionarios, ó especuladores políticos.

Pedimos á todos nuestros amigos apoyo. No les pedimos mas que verdad y moderacion. Envíennos correspondencias de las Provincias, sin injurias para los Gobernadores, y cuenten con verdad lo que está sucediendo, como se hacen las proclamaciones; y como nadie cree una palabra de lo mismo que está diciendo y haciendo. Aquí tenemos colaboradores.

Despues de la conciliacion, que ha producido el antagonismo del Presidente y de Tejedor, y la eliminacion del insigne conciliador Laspiur, tenemos ahora las candidaturas de *commande*, fraguadas á *frio*, sin poderles dar consistencia, porque le falta el alma del pueblo, el calor de la verdad, un tinte de ideas y de pasion nobles. El éxito, el éxito brutal, el éxito cueste lo que cueste, inmolando á las víctimas que han tomado á Roca, Tejedor, Laspiur, para sus enjuagues.

Hay mal en decirlo?

Pues si á nada responden estas observaciones, se las llevará el viento, como dos elogios *outrés* que se prodigan, como los gendarmes que hacen ejercicio de remington, como la mentira que todos conocen serlo, y repiten y propagan. Nadie tiene miedo de *El Nacional*, que no tiene sino el derecho y el poder de indicar al fin de un año y en presencia del abismo á que vamos caminando, el medio de evitarlo.

VUELVE PAVON

(*El Nacional*, Julio 18 de 1879)

Parécenos que nos van á hacer en efecto un Pavon, que como se sabe fué y serán siempre los de su género, mesas electorales, donde se aclara lo que parece dudoso; y sobre todo triunfan los principios, y el gran partido de la libertad.

No iremos á Pavon, nosotros al menos; y como hay algunos miles de lectores de *El Nacional* les aconsejamos estarse en sus casas. Ya han disparado, segun *La Nacion* el primer tiro de bala. Lo sensible es que no se asusten: «Nadie ha « disparado, dice el parte oficial, se ha tocado generala; y « los combatientes listos y armados, bajan al terreno del « combate. Que Dios ampare á los buenos!»

Dios nos libre de... las balas? No: de las figuras de retórica; del lenguaje simbólico y de los lugares comunes, que hacen mucho mas estrago. Se necesitan mil seiscientas balas en un campo de batalla para matar un hombre, lo que hace, cuando no menudean los krups, ú otros elementos de perturbacion, el lugar mas garantido para no morir;

pero una figura de retórica lanzada á tiempo, desde un diario ó una tribuna, hace barredera, *tutti* á veces.

El mejor modo de inocular una idea, es tomar un hecho conocido, vulgar ó histórico, y meterla en este molde para presentarla al espiritn, que obra en las muchedumbres por afinidad y asimilacion.

Semejante es el caso presente, dice uno, al que terminó en Pavon; Roca es Derqui, los que lo sostienen son los prisioneros que hicimos; y el entusiasta siente rebullirse en su sangre heroica, toda la sangre pavoniana que le quedó en las venas; y los que se hallaron en tan memorable jornada, por no tener fuerzas para apuntar el fusil, ansian porque les demos un nuevo Pavon, para salvar la Constitucion que vuelve á amenazar el nuevo Derqui, todo en favor del doctor Tejedor de quien hay una que otra cosa juzgada que pasó y no debe recordarse.

La bandera del nuevo *Pavon será libre sufragio para todos los argentinos*, como en Buenos Aires!

Bustos, Quiroga, Aldao y Rosas, llamaron nacional *lo* que mas tarde llamaron así, los vencidos de Pavon, para su propio bien, que es la razon porque las mamás, levantan las faldas, á los chicuelos, diciéndoles al son de las palmadas, «para tu propio bien.» Faltóle solo enternecerse al moralista, como lo hacen las mamás, y darle despues un beso á los prisioneros de Pavon.

La metáfora concluye aquí, y pasamos á otro cuadro menos alegórico. Los perdonavidas de Pavon (hablamos de los que invocan aquel recuerdo) fueron andando el tiempo, perdonados á su vez. «Sábelo el Presidente de la República, el señor Sarmiento, é infinitas personas.» Si no nos engañamos hay hasta leyes, decretos y mensajes. Pero vino la conciliacion, y á fuerza de barajar las cartas ó de dar vueltas al kaleidoscopio se presenta un nuevo cuadro, y son los perdonados de ayer, que no quieren perdonar á los que los perdonaron, y vuelve *da capo* la cantata á principiar por Pavon, para volverlos á perdonar, como verdaderos hermanos, sin distincion de partidos, á la sombra de la Constitucion salvada por aquella gloriosa batalla.

¡Demos batallas y salvaremos tantas instituciones, como batallas demos, y perdonaremos para que nos perdonen, y los reperdonaremos para que nos reperdonen!

Es imposible que el partido nacionalista, no gane las elecciones de Presidente con lógica de este calibre!

Lo peor del caso es que al *Nacional* lo toman entre dos fuegos, pues, que ya no se habla sino de batallas, balas, disparos! y decimos la verdad, que no sabemos á que campo adherirnos!

Gobernadores electores por allá; gobernador candidato que no es elector por acá. Seguro que tenemos la fiebre, como don Basilio, que no entiende palabra de lo que ve y oye; sin que nadie nos ofrezca aquella luz que aclaró la inteligencia embotellada del maestro de música.

Deseáramos que *La Nacion* suprimiese el nombre del señor Sarmiento, que no añade ni quita á sus argumentos. En 1857 se trataban cuestiones dignas de apasionar á los hombres.

La cuestion de candidaturas, llevada al terreno en que la colocan hoy, permite abstenerse, por temor de renunciar todo sentimiento de moral politica para lo futuro. Es preciso que algunos salven de este naufragio de los principios y del decoro, en la realidad de las elecciones; y sabemos con gusto que muchos jóvenes que profesan ideas liberales, se proponen no declamar contra los gobernadores electores, no hablar de libertad, ni de principios por algun tiempo; para poder decir á sus hijos, hablando de instituciones: todo se ha perdido menos el honor!

Un delito de imprenta, contra el honor de las letras y de los individuos se comete diariamente en nuestros diarios, y *La Nacion* en su febriciente alucinacion, lo comete sin saberlo todos los dias; y es atribuir á sus adversarios los pensamientos que *La Nacion* inventa y revestirlos de las formas mas odiosas. A veces se hace esto señalando entre comillas, como si lo copiaran del autor ensambenitado; y otras lo què es mas malicioso todavía, se ponen tales calumnias, pues calumnias vienen á ser al pasar por la version fantásticamente perversa del traductor, las ponen en letras bastardillas, para señalarlas y que no escapen á la execracion pública.

Este es el medio mas indigno de calumniar que se haya inventado, pues se toma la propia boca, ó la propia pluma de la víctima, para que aparezca que se apuñalea á sí mismo. A un príncipe que decía á un escritor, «qué tonteras

estampa usted á veces» éste le contestó: «oigo tantas señor, que no es extraño se me escape á mi alguna! «Han podido muy bien los partidarios del General Roca decír cosas muy desagradables del doctor Tejedor, y recordar lo que debe olvidarse, en vida pública tan poco accidentada; pero es *La Nacion*, la que cambia el sujeto de la oracion, sustituyendo por los conciliados ó el doctor Tejedor de que venían hablando, con razon ó sin ella, la Provincia de Buenos Aires, para agregar esta superchería odiosa.

« Su exterminio está decretado, condenándola á la esclavitud, y á gabelas que la arruinan». Agravando todavía esta imputacion, con otra que pone en letras bastardillas: *Los prisioneros* de Pavon declaran rebelde nuevamente á la Provincia de Buenos Aíres, y hacen un llamamiento á las demas Provincias para someterla á sangre y fuego á la ley federal jurada».

Basta de invenciones Sr. maniaco de batallas y sangre. La de Pavon constituyó la República para que Barra, Irigoyen, y quienes quieran nombrarse tuviesen los mismos derechos, las mismas prerrogativas que los demas. Los prisioneros de Pavon son el Congreso Argentino ahora, menos dos Senadores y veinte Diputados de Buenos Aires. El General Roca no ha decretado el esterminio de Buenos Aires, ni condenándolo á gabelas que lo arruinen, como indignamente lo inventa *La Nacion*. El General Roca ha libertado su territorio para siempre, debemos esperarlo, de las depredaciones seculares del salvaje; y sus habitantes saben que no perecerán asesinados en sus casas en las fronteras, ni sus hijos y esposas irán cautivos á los toldos de la Pampa; y no habrá un militar, ni un general porteño, que le dispute ó pretenda menguar ese honor. No ha jurado pues el esterminio de Buenos Aires. Este Congreso compuesto de los prisioneros de Pavon, acaba de doblar el territorio de la Provincia en lugar de arruinarla con gabelas; y no es contra el Congreso, ni contra Roca que se han reunido y amotinado en las plazas públicas ocho mil pulperos, cigarreros ó vendedores de licores, para protestar contra el gobierno que pretendían los arruinaba con gabelas, y esto con la aprobacion de *La Nacion* justificando aquel acto sedicioso.

Del General Roca no puede pues decirse que tal piense ni tal haga. Menos de sus sostenedores, entre los cuales pueden haber prisioneros de la Verde y otros lugares, en que era menos constitucional caer que en Pavon.

Mas las alusiones é indirectas á *El Nacional* y á personas que están ligadas con él, son á mas de capciosas, infundadas. No cayó prisionero en Pavon, ni en la Verde; y en todos tiempos ha salvado en cuanto ha podido los principios que proclamaba. No quiso aceptar un asiento en el Congreso, ni una silla en la Legislatura de Buenos Aires, á un mismo tiempo cuando se separaron, y solo cuando se estableció en Buenos Aires, y con el propósito de propender á la union, aceptó participacion en la vida pública.

No es ahora la ocasion de inventar un Buenos Aires unido, contra los prisioneros de Pavon, que vienen de nuevo á esterminarlo. Por el favor que dispensan millares aquí á *El Nacional*, que es poco leído en las Provincias, nos consta que hay en Buenos Aires miles de ciudadanos que miran con indignacion esas paparruchas del esterminio y de las gabelas que impondrá á Buenos Aires Roca ó los prisioneros, y de que los libertará Tejedor! Díganlo los cigarreros!

El Buenos Aires de allá por los años 1860, está representado en unos veinte millones de deuda nacional que pagamos, y en algunas revoluciones como las del Entre-Rios y la de Setiembre, que son el rédito y las goteras que quedan de las pasadas revoluciones. Los artículos de *La Nacion*, son todavía restos de la pasada época, y de la estrechez de miras, de muchos, que no veían mas horizontes entonces, que el de las calles de Buenos Aires, de donde no salió *La Nacion* nunca, á tomar otros aires.

Dejemos en paz pues, á Pavon, y hagamos unas elecciones á balazos, que darán por resultado el triunfo seguro, de quien debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad! Apostamos á que *La Nacion* sabe, quien va á triunfar en las elecciones en Buenos Aires?—Nosotros tambien—¿El mismo?—El mismo!—¿Quién?—Claro está, el que debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad de votar! ja... ja... ja...ja!!!

Vamos á transcribir un trozo, de la descripcion de un país tan clásico como el nuestro, la Grecia, no la de Peri-

cles, sino la de hoy; y *La Nacion* que sabe griego, reconocerá su escuela y su tierra.

«Las pasiones políticas, dice un autor, innatas en los griegos modernos como en los antiguos, no están hechas para desenvolver la agricultura, ni favorecer la industria. En los primeros tiempos de su organizacion, cada tres meses, había cambios de ministerio, disolusiones, elecciones que agitaban el país y lo ensangrentaban á veces. Los partidarios de una candidatura la sostenian á balazos, argumento que no encontraban sin réplica sus adversarios, y á los que respondían con otro del mismo calibre. Así sucedía que el lugar de las votaciones era un campo de batalla, se dejaba para mañana los asuntos serios, los trabajos del campo y del taller para ocuparse desde luego de las cosas exitantes de la política.

«Cada uno estaba convencido que el malestar de los negocios, el déficit del presupuesto, la esterilidad del suelo, eran la consecuencia de tal cual ministerio y que despuesto este, todo iría á las mil maravillas....

«La revolucion de 1862 contra el rey Othon (Urquiza), trajo los peores resultados. Los civiles se entregaron á satisfacer la manía de los empleos: los militares el ansia de grados, porque la revolucion tuvo un poco de carácter de un *pronunciamiento* español! La administracion ademas fué deplorable. Se ha calculado que la revolucion de 1862 ha costado á la Grecia mas de 60 millones de dracmas».

Vaya otro Pavon!

LOS FESTINES É ILUMINACIONES

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Para dejarnos feos, en nuestros cómputos, parece que se hubieran dado cita, dos días consecutivos los partidos, con el objeto de reunir los miembros desunidos, y presentar mas ancho frente, y mas espesas columnas. No lo atribuímos sino al maldito espíritu de contradiccion que nos anima, y es causa de grandes movimientos políticos.

En mala hora dijimos que estaban desunidos entre sí los partidos. Hoy amanecieron ambos á tres compactos, y

como diría *La Nacion*, «los combatientes listos y armados bajan al terreno del combate!»

Antenoche se reunió un grupo en los alrededores del (?) bajo la inspiracion del doctor Rocha. El parte oficial les da el número de cuatrocientos; y debe creérsele, porque aun mas podía presentar en línea aquel leader, de cierta faccion republicana, que pudiéramos llamar la *estreme gauche* del republicanismo de que los autonomistas eran el centro.

Estos resolvieron, á lo que se dice, obrar individualmente en la cuestion presidencial; miestras que otra fraccion republicana, ha hecho y proclamado su adhesion á la candidatura Roca.

Pronunciáronse discursos notables en justificacion del acto, y en el elogio del candidato, explicando el señor Rocha, como una *h* aumentada á la palabra Roca, puede aumentar las probabilidades de triunfo, aunque una *h* sola no altere gran cosa el sonido de las palabras sino cuando es aspirada, como en las exclamaciones de sorpresa, oh!, ah!, eh!

Para obrar bien nunca es tarde, y un buen contingente de votos no está de mas el día de la gran batalla; pero ha de ser curiosa é interesante la historia de las evoluciones del gran partido autonomista, que tiene sus héroes como Alsina, hasta desaparecer de la escena en fracciones mínimas, despues de haberse mostrado en Variedades un día á toda la República y llevado á todas partes la idea de su fuerza.

El señor don Diego Alvear y despues el señor Casares, han tenido, que *cuartearlo*, para que saliera de no sabemos qué pantano en que cayó, hasta que al fin, anteanoche entró en la huella, un poco desmembrado es verdad, pero lleno de esperanzas...... Muchos de sus prohombres han hecho ya su adhesion.

Un gran auxilio puede prestar en las elecciones provinciales por su organizacion; pero tememos que en las provincias haya perdido toda autoridad moral. La iniciativa está en otra parte y no en el Comité autonomista, que ha desaparecido, habiendo los que anoche se reunieron, pasado á ofrecer sus respetos y adhesion al Comité de *Variedades, que lleva la delantera.*

El discurso mas notable fué el de un patriota que halló en el candidato, una frente surcada por los rayos de los trópicos (hacía frío esa noche), y la encarnacion mas pura, de la pura democracia; y eso que no era muy ateniense el orador.

La pura democracia es una institucion de que no tenemos ideas en estos gobiernos representativos, con senados, y ejecutivo sextiles pero que en efecto va realizándose á fuerza de periódicos, manifestaciones, y discursos. Qué pide el pueblo soberano! Pregúntenselo á *La Nacion*, que es un órgano mas acreditado.

Anoche la calle de la Florida estaba hecha un volcan de luces, banderas y festones de los colores patrios al frente del club nacionalista. El hijo pródigo, despues de una calaverada volvía á la casa paterna; y se concibe ya las emociones que debieron agitar, segun lo dispuesto en el programa, á los actores en aquel bíblico drama.

Los laspiuristas, arrepentidos y desengañados de haberse separado de la iglesia ortodoxa á propósito de la eleccion de un anti-Papa, vuelven de su error momentaneo, y se declaran tejeduristas sin piedad y sin andar como antes con aquí la puse, y haciendo distinciones, ni reservas.

Mañana sabremos lo que se dijo en tan memorable ocasion, ya que sabemos lo que le dejaron dicho al candidato abandonado, explicando y justificando los motivos de su retractacion.

Cualquier tonto habría dicho que no pudiendo ser dos candidatos á un tiempo Presidentes, la prudencia aconseja reconcentrar los votos en el que mas probabilidades de triunfo ofreciera; pero los ex-laspiuristas no son mas avisados y apelaron para explicar cosa tan sencilla á la palabra mágica, al *Shibulet* que sirve para no entenderse en nada. Dijéronle pues, que la candidatura Tejedor era una candidatura de conciliacion, fiel á la bandera etc.; que era verdad que la candidatura Laspiur era tambien una candidatura de conciliacion, que se hacian un honor en reconocer; pero que habiendo el primitivo autor de la conciliacion, mostrádose infiel á la conciliacion y el doctor Laspiur dejado entender que le guardaba ley, no obstante que el mas áspero de los frutos de la conciliacion, estaba en utilidad con el autor de la conciliacion, habian resuelto reforzar

esta parte de la conciliacion, contra la otra que deshacía la conciliacion, en prueba de lo cual citaban al señor Casares, coautor de la conciliacion buscando prosélitos para un ministro de la pasada conciliacion; porque hay dos conciliaciones que pueden irse á las manos. Como en los tiempos de Chano habian dos patrias, la patria vieja, eso sí que era patria, la patria de entonces, amigo, qué tiempos aquellos! y la conciliacion de ahora, que no admite que se le asiente una mosca, sin que nos amenace *pavonearnos*, á diestro y siniestro.

Tratando las cosas sérias como deben tratarse, debemos sin embargo, notar que las evoluciones efectuadas anteayer y ayer por los partidos en lucha, acentúan mas la situacion, sin que se vean síntomas de que ninguno de ellos se proponga ceder un ápice de sus pretensiones; cosa que en manera alguna nos alarmaría, si no viésemos en el espíritu de los diarios, que se niega la espontaneidad y la legalidad de las manifestaciones opuestas. Ambas tendencias se refuerzan con contigentes valiosos, y cierran mas sus filas, en derredor de banderas, pues que banderas hay, no reconocidas. Que Dios esté con los buenos! que no vemos nosotros de uno ni otro lado sin embargo.

CONFIDENCIAS

(*El Nacional*, Julio 21 de 1879.)

No nos han de arredrar en nuestra tarea, atribuyendo la actitud de *El Nacional* al despecho de no haber sido recordado cierto nombre por los pueblos, al tratarse de candidaturas. Harto lo han recordado, y nos tocaría á nosotros presentar las pruebas, que impondrian silencio á las suspicacias.

No nos habríamos parado, en poner al frente de las columnas de *El Nacional*, este lema: *D. F. Sarmiento, solicita los votos de sus compatriotas*; para ahorrarles conflictos, aventuras y estravíos, en la próxima presidencia. Programa: *el que tiene cada uno en su propio juicio de los hombres y de las necesidades de su país.*

La palabra candidato nos viene, como todos saben de que en Roma, los que solicitaban el voto de los ciudadanos, para

ser electos cónsules, vestían de blanco, *candidus* á fin de que de lejos los viesen venir.

Ellos mismos eran un cartel de anuncio y aun en el foro revestían su cabeza de una capa de yeso para resistir á los rayos del sol, mientras recibían ó buscaban adhesiones.

Los candidatos ingleses suben á los *hustings* para exponer sus ideas, y hacer valer sus servicios y buenos lados, recomendándose á sus electores; y Lincoln, y Douglas candidatos á la presidencia en los Estados Unidos, se encontraron un día en una ciudad del Oeste, cada uno solicitando votos en favor de sus principios como Greeley candidato demócrata recorrió todos los Estados y murió en la demanda.

Rosas renunciando todos los años la dictadura, á causa del dolor que le causaba la muerte de su esposa Encarnacion, es el mas acabado tipo de las hipocresias decorosas de nuestros ambiciosos que « no quiebran un huevo».

Conocemos y conocen muchos, la táctica del elogio exagerado, para ahogar bajo la enorme carga de laureles, el blanco de este resorte oratorio.

No registró *El Nacional*, sin embargo una palabra en un año que indicara siquiera que había un candidato posible, que cada dos meses, salía á la superficie en la opinion, tanto en Buenos Aires como en las Provincias y hacían blandamente descender, los que estaban á la mira, para no ser perturbados en sus *trabajos*.

La Tribuna dijo una vez, que tal candidato no se afectaba de nada, sino cuando lo nombraban, á lo que contestamos que esa era la pura verdad.

Creía que para cualquier candidato, los *trabajos*, la adquirida cooperacion de diarios, la simpatía de gobernantes, de *leaders* de facciones, de clubs y comités organizados, son medios eficaces y suficientes para formar la opinion que se mide en las mesas electorales, por cientos y miles de los sufragantes, y en eso se sabe que en Buenos Aires la campaña puede dominar á la ciudad con sus votos, y que hay muchas provincias que son campaña.

Pero para el candidato de la predileccion de los amigos de *El Nacional*, con su conocimiento de las necesidades de una sociedad que amenaza desquiciarse, con la experiencia

del gobierno, y su estudio de los defectos en la teoría y en la práctica, tal como la han formado sesenta años de desórdenes y de ensayos interrumpidos en toda nuestra América española, necesitaba, no el resultado material de una eleccion por cifras, donde tantas hay acomodaticias y quizá de ceros para formar cantidades, sino un llamamiento de la parte intelijente que sabe que dicho candidato es un programa de ideas de gobierno, de manera de poder contar con esa sancion moral, que necesita en tales países para organizar.

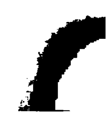
Eso le fué dicho al doctor Iriondo hace dos años; al doctor Leguizamon, un año despues, en que hablaba á nombre de varios. Eso oyó el doctor Lopez mas tarde; el doctor Gallo, diez veces y todos sus amigos ciento. La coronacion de una vida consagrada al trabajo, al estudio, y á la asimilacion lenta de los principios de gobierno y de libertad que aun nos faltan, no había de ser, ni los goces efímeros de las apariencias del poder, ni las luchas estériles con oposiciones nacidas del prurito de estorbarlo todo, con el propósito de gobernar al gobierno.

No lo han olvidado los pueblos, ni tiene que lamentarse de ingratitud, ni aun de gobernadores, que desde lejos, le han significado siempre su deferencia.

Es que él tuvo cuidado de olvidarse de si mismo, y dejar obrar en su presencia, á su lado, y aun con su cooperacion, cuando requerida, los móviles, los resortes mecánicos, y las palancas con que se mueven ciertos *elementos*, muy reales y muy eficaces, para producir tales ó cuales opiniones. De esta cooperacion y de aquella prescindencia personal hay cien testigos y el testimonio de la conciencia de todos.

Cuando se trató del doctor Tejedor y hubo una mayoría que lo indicaba como candidato, aceptábalo sin alarma, bajo la fé de sus solemnes declaraciones, de no ser gobernador para transformarse en Presidente, con el auxilio de la administracion provincial. Despues, ha seguido todos los cambios de direccion de las fuerzas electorales, sin obstruir su camino á ninguna.

El Nacional no se ha alarmado, sino cuando hemos visto degenerar la lucha electoral, en cuestion de saber en adelante quienes serán los Presidentes futuros, desde que el Gobernador de Buenos Aires ha de ser el candidato, con la



administracion provincial, ó un Ministro de la Guerra que representa las fuerzas electorales de las otras provincias.

Lo que parece un accidente hoy, puede quedar institucion para mañana. Puede haber una fuerte Provincia con hegemonía sobre las otras; pero esa hegemonía no ejercida por la inteligencia, la mayor riqueza y poblacion, lo que sería siempre un peligro, sino la *hegemonía* de los Jueces de Paz y de las policias de campaña, que darán el doble de votos hoy, y diez años despues, en urnas electorales ignoradas, ó simplemente influídas por el teniente Alcalde.

Ante esta perspectiva nos hemos alarmado al fin. El Presidente de la República puede en adelante ser electo por cien Jueces de Paz. Rosas fué un torpe, que se concitó con sus matanzas, sus groserías, la sublevacion de la conciencia humana. El segundo Bonaparte, no abusó de sus resortes de gobierno y gobernó veinte años, aceptado. Asi la pagó la Francia despues!

A esto se opone un candidato con buenos servicios, y sin antecedentes políticos, que viene á sorprender la opinion, con cooperacion que se dice del mismo género, en las provincias, sin ese poder moral que indicábamos antes, sino el que pueda dar el hecho material del escrutinio, de doce provincias que ya sus adversarios rechazan.

Esto es lo que nos ha alarmado, porque quedaría establecido un perverso precedente.

La lucha de gobernadores, que se cuidará de sembrarlos en tiempo, para cosechar á los tres años la opinion, constatada por sumas y restas.

Otro peligro viene de la perversion que los partidarios y las ambiciones secundarias hacen de los hechos mas naturales. Es muy natural que un jefe del ejército, venza á enemigos del pais, como los indios, y es un mérito relevante haber dado cima á la obra que se viene desenvolviendo de diez años atrás de avanzar la frontera. Es mas natural todavía que la opinion pública le tenga en cuenta tales servicios y méritos; pero es muy artificial la obra de sus amigos de poner este hecho sobre toda otra consideracion, y falsificar todas las nociones, hasta crear la teorí de que los pueblos prefieren ser gobernados por el primer jefe accidental de la frontera, dejando á un lado, exp riencias, servicios, tradicion de gobierno, y hombres públ

cos, que son la herencia y el caudal de conocimientos que se trasmiten los pueblos, por el gobierno.

Se nos dice, es verdad, para lisongearnos, que al fijarse en el General Roca, «el instinto público ve en él, el representante ingenuo de la escuela política fundada por el señor Sarmiento, la escuela que ha enseñado con el ejemplo y la propaganda á mantener el justo equilibrio entre la libertad y la autoridad.»

¿Raro instinto de los pueblos ir á encontrar en el Ministro de la Guerra, que va al Rio Negro, á combatir indios, el representante genuino del equilibrio de la libertad y de la autoridad?

Pero esto pudiera admitirse suponiéndoles á pueblos diseminados á tanta distancia, tanta sagacidad. Mas la forma que han dado los sucesos á esas cándidas suposiciones ponen hoy en otro terreno la cuestion.

Es que se ha levantado en Buenos Aires un gobierno candidato de la Presidencia, con el poder de hacerse elegir, aun sin violencia, por las mayorias inermes que engrosan el voto, y con repulsion anticipada de otro candidato, á quien le imputan los mismos medios de accion; y mediante los partidos que lo aclaman haciendo degenerar la lucha electoral, en lucha entre la Nacion y una Provincia poderosa, entre el Presidente y un Gobernador, entre el Ministro de la Guerra y otros Ministros.

Las instituciones van á ser falseadas, y la cuestion será ¿qué gobernadores y gobernantes, se apoderarán en adelante de los destinos del país?

Es esto lo que nos ha alarmado, y hecho que tomemos parte en el debate, á fin de evitar sus consecuencias.

No dañamos con esto á una de las partes, porque ambas se han puesto en las mismas condiciones. No disimulamos nuestras propias ambiciones, como se insinúa, pues consta á todos los que se han pronunciado por las candidaturas en lucha, incluyendo entre ellos al señor Ministro Montes de Oca, á quien espusimos hace meses esto mismo, y que nos absteníamos de poner de relieve la verdadera situacion, por temor de que se nos atribuyesen miras interesadas.

Hoy que los sucesos se han producido, y que los campos

están definidos, hacémoslo como un deber, con grande aprobacion de los que no cierran voluntariamente los ojos para no ver, á fin de que la opinion, la opinion reflexiva, la opinion que no son los clubs, los agitadores, no se abandone á los impulsos que quieren comunicarle. Veremos si podemos salvar la República como institucion, las elecciones como medio de gobernarla, sin dividir aquella, sin hacer de estas simple trámite oficial, y moderando á los mismos que se aprestan á la violencia, oponiéndoles una masa de ciudadanos, viejos y jóvenes, propietarios é industriales, que amortiguen los golpes que van á recibir y á dar por aquellas fuerzas.

¿Qué significa la union de todos los dispersos de los partidos, operada en estos dias, en torno de los nombres mas contundentes? Qué significa la acusacion al Presidente como razon de dejar al Ministro Laspiur, que parecía conservar con Tejedor el carácter de nacionalismo de la presidencia? Porque se discuten de nuevo las viejas preocupaciones provinciales?

Quítenle el carácter desquiciador de lucha cínica de hechos materiales, contra hechos materiales, que han dado á la cuestion, y nos tendrá á su lado el candidato que represente realmente una opinion que no sea por los medios de simularla.

Si quieren hacernos aparecer como candidato *póstumo*, no ha de ser á fe por las cartas que háyamos escrito, las promesas hechas ó los medios asegurados en diarios, policias y gobernadores, de hacer salir en las urnas nombre que gusta poco de ser repetido, ante el pobre espectáculo de toda esta América, y del que creíamos haber salvado, con algunos años de decoro, hasta que viene la reaccion de lo pasado, como en Francia, vuelve la *montaña*, la *república* roja y la *comuna*, á perturbar los movimientos de la opinion republicana honrada que trata de acabar con el arbitrario, sin salir de las condiciones ordinarias y aceptadas del gobierno, tal como nos viene sancionado por la esperiencia los siglos. Ya volveremos sobre este asunto.

ESTAMOS DE ACUERDO CON «LA NACION»

(*El Nacional*, Julio 24 de 1879).

En la Cochinchina toman los elefantes montaraces, poniéndoles á los alrededores de lo poblado, ciñuelos mansos, á que se juntan sin desconfianza; y luego como quien no quiere la cosa, y como si fueran conversando entre sí de cosas indiferentes, los conducen los taimados hácia las poblaciones, los hacen entrar en un corral de robustos troncos, los meten en un brete; y he aquí un elefante prisionero y domesticado.

La Nacion se complace en trazar el itinerario por donde ha conducido al viejo elefante hácia el redil; y le diera las gracias, por la amabilidad desplegada, si todavía no echara una mirada retrospectiva, sobre aquellos anchos horizontes en que se ha criado, y no sintiera el reclamo de hábitos endurecidos de no ceder á los halagos, que hacen fácil la vida; pero que cierran el camino á las generaciones que se suceden, para vivir tranquilos y felices.

No gustamos mucho de las traducciones libres, que suelen hacer de nuestro pensamiento, y con los derechos de autor, nos reservamos corregir las pruebas.

El Nacional, que ejerce una funcion política, como todos sus concolegas en la prensa, no ha entrado todavía en el brete, en donde lo cree ya el colega asegurado.

«*El Nacional* no se encuentra como se dice, en oposicion decidida con la candidatura del General Roca, con preferencia á una candidatura no iniciada, y aceptando para el caso que esta no surja, la del doctor Tejedor, siempre que esta repudie los elementos del partido nacionalista.»

Este es el meollo del artículo de *La Nacion*, y basta someterlo al crisol, para ver disiparse en humo todas las colaterales afirmaciones.

Cuando nos han hecho cargo de un cierto despecho, hemos negado siquiera la existencia de un propósito burlado ó de un deseo. Queda pues eliminado uno de los

términos de la proposicion; y como no hemos objetado al doctor Tejedor su alianza con los elementos nacionalistas, nada queda, sino es nuestra pretendida oposicion decidida á la candidatura del General Roca.

Una ú otra nos habria sido aceptable, reservándonos anticipar nuestras conjeturas sobre las aptitudes mas ó menos desenvueltas para el desempeño de sus funciones. Los Presidentes, como todo lo que es humano, no han de ser dechados de perfeccion.

No nos preocupamos tanto de las cualidades personales de los candidatos, como de las formas ostensibles, y de los medios de que se sirven para llevar adelante sus propósitos.

No los culpamos á ellos tanto, como á los hombres que los empujan, y á la perversion de las ideas, que van desmoralizando el sentimiento público.

Lo que nos hace escribir estas líneas, y es el cargo que hacemos á *La Nacion*, es que los que intentaron derrocar al gobierno, en 1874, por enderezar una eleccion viciosa hecha por las autoridades de entonces, sean hoy los mismos que empujan á la primera autoridad de la Provincia, á repetir el mismo atentado, so pretexto de que una liga de Gobernadores les da el ejemplo.

Mal que mal el Gobierno de Buenos Aires, iba de dia en día mejorando hasta 1826, sus formas exteriores de gobierno. Los respetos humanos estaban guardados y la república, si era defectuosa, aspiraba á ser sincera.

En este estado de cosas, en Buenos Aires, gran número de Provincias, aunque no todas, estaban entregadas al arbitrario de caudillos populares, que eran gobernadores alzados con la autoridad, y apoyados con los elementos de la administracion.

Los partidos cultos de Buenos Aires empezaron á propender, como ahora, á ponérse al nivel de las provincias, y puesto que ellos tenian un Lopez, un Bustos, un Quiroga, no veían la razon porque Buenos Aires no seguiría el movimiento y tendría tambien un Rosas, comandante de las campañas y Gobernador de Buenos Aires.

Treinta años duró el ensayo, y no lo olvide Bu. Aires, que sino es una conspiracion fácilmente sofoca no pudo, porque nunca se puede, desatarse las ligad

que le habían puesto sus padres en un dia de error. Cuando se vician los principios en que está fundado el gobierno, la represion se llama ley, y la costumbre, el hecho confirmado, matan hasta la voluntad de corregirlo.

Fué preciso que fuerzas esteriores viniesen en su auxilio, porque el paciente no quería ser curado, y cosa que parece inesplicable, en las Provincias se habia conservado ó salvado, la energía y el anhelo por la libertad, con ideas mas claras sobre la organizacion del gobierno, la libertad fluvial, la supresion de las aduanas interiores, etc., etc.

Hoy se intenta hacer otro ensayo de asemejarse á las provincias, puesto que por allá los gobernadores hacen Presidentes, manipulando las urnas electorales. Qué mal hay en ello?

Es que el mal gobierno en una ó mas provincias del interior, es sin influencia durable, ni trascendental sobre las otras, y mucho menos sobre Buenos Aires.

Habrá mas ó menos irregularidad en un gobierno, que se ha de curar al fin por la salvacion de los principios en alguna parte.

Pero la depravacion del gobierno, como del sistema electoral en Buenos Aires, tiene una influencia funesta é irresistible, que como la tirania de Rosas, se encastilla en el centro de las fuerzas de toda la República, y una vez dominadas, neutralizadas ó pervertidas éstas, el hecho se convierte en sistema, y treinta años despues, estarán nuestros hijos bregando por romper las cadenas que les hemos legado, como luchamos nosotros para deshacer la obra de nuestros padres.

Puede suceder, y desgraciadamente sucede, que las elecciones no sean irreprochables en todas partes. Las ha habido, sin embargo, y con harta frecuencia regulares y dignas de todo pueblo que se respeta, y respeta la decencia en los actos públicos.

Pero otra cosa es establecerlo como sistema: darse la seguridad, por ejemplo, de que las elecciones producirán una lista de Diputados, otra de Representantes, otra de Electores que están de ante mano decretadas; y que echadas en la roleta estas bolas, han de señalar la casilla colorada, que es á la que *va el que tira.*

Los aficionados á estos juegos se dicen entre sí, riéndose

de la broma, que es por esta vez y porque así conviene, para luchar con los gobernadores electores. Nosotros empero, que estamos viendo el juego, y que lo hemos visto antes, con otra de estas concesiones de los principios, hechas á las circunstancias, decimos que están fundando instituciones, como fundaron una tirania, cuando de tiranias estaba plagado el país. En adelante no habrá otros electores que los gobernadores, pues, que el gobernador de Buenos Aires, no tendrá mas que nombrar excelentes jueces de paz en las campañas, cuyos votos inermes, inconcientes, son en mayor número que los de la ciudad, capital donde se reconcentra una opinion pública; y entonces los gobernadores de las otras provincias que tienen por modelo á Buenos Aires, esclavo con Rosas, ó libre con Mitre ó autoritario con Sarmiento, ó conciliador con Avellaneda, *selfelector* con Tejedor, opondrán sus jueces de paz y todo el personal, toda la maquinaria de clubs, y comités que hacen comulgar con ruedas de carreta. Allá vamos!

No sea tal cosa, ni se nos vaya á creer afiliados en esta horrible mazorca del vicio accidental de las elecciones, proclamando en sistema. Buenos Aires tiene mas alta mision que desempeñar que imitar á oscuros régulos de provincia.

No hablamos de Buenos Aires obrando en masa con *una sola idea* (propósito) que es la de oponerse á las otras partes del territorio, ó dominar las menores fuerzas morales, intelectuales y políticas que encierran las provincias. Hablamos de la grande masa de argentinos reunidos aquí, y que con mayores riquezas, instruccion, ventajas locales y contacto con el mundo esterior, tienen los medios y el deber de ser libres, de hacer respetar el decoro, de no ponerse á la zaga de los pueblos mas atrasados de la tierra adonde no llegaron, ni los suecos, ni noruegos, ni holandeses, ni belgas, ni prusianos, ni austriacos, ni franceses ni ingleses, y es la de hacer que los gobernadores se elijan á si mismos por los medios que las leyes habían puesto en manos de los pueblos, para renovar sus gobiernos.

Esto es lo que hemos echado en cara á *La Nacion* de haber concebido como plan de partido, puéstolo en práctica creyendo que ha *hallado su hombre*, á lo que parece, y sentádose á entonar alabanzas y mostrar á todos la tierra prome-

tida que mana leche y miel, para los que lleguen á verla, despues de la eleccion de Presidente, presidida por su gobernador.

El doctor Tejedor rechazando el cargo, que al principio de su gobierno le hacían los afiliados de *La Nacion* de proponerse imitar á sus predecesores, hizo actos oficiales declaracion solemne ante sus gobernados, de que haría por asegurar el depósito sagrado que la ley le confía al poner en sus manos la autoridad pública, que es para asegurar á cada uno sus derechos.

A unos cuantos ciudadanos se les confían los caudales del Banco, pudiendo con solo poner sus firmas en un papel, acuñar moneda. Pueden por error, y aun favoritismo, prestar caudales á insolventes, lo que es mal grave, pero no han intentado todavía, firmar papeles para llenarse con ellos los bolsillos. Eso mismo nos parece que sería aplicar los medios de que el Gobernador dispone, para hacerse elegir él mismo; y esa es la situacion que el partido Nacionalista, si es que tal partido existe, ha creado al doctor Tejedor ó mas bien al Gobernador de Buenos Aires.

Hemos repetido cien veces que hechos semejantes no tienen antecedentes. Casi todos los pueblos modernos eligen real y verdaderamente á sus mandatarios. La Francia ha elegido su Asamblea, bajo la presion del pasado gobierno. Los Estados Unidos gobernados por gobernantes republicanos, han ido cambiando el Congreso por mayorias demócratas, lo que prueba que las mesas no se han convertido en maquinilla de gobierno, para perpetuarse á sí mismos.

Buenos Aires tiene el deber de ser libre! Tanta riqueza, tanta ilustracion, tanto desenvolvimiento, tan terribles y largas lecciones recibidas, todo para correr parejas con Santiago ó con La Rioja, en cuanto á facultad y poder de elegir sus mandatarios!

¿En eso vendría á parar el gran partido de la libertad, las tradiciones gloriosas, en el nombramiento de buenos Jueces de Paz? Qué ejemplo, qué bambolla, y qué humildad insolente, sin embargo! No estamos pues todavía tan domesticados como *La Nacion*. Esperemos días mejores sin revolucion y maquinilla electoral.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA!

(*El Nacional*, Julio 25 de 1879.)

Son felices á veces las palabras, aunque las ideas hagan en el mundo lento camino.

Dénme decia Arquímedes un punto de apoyo, y con mi palanca muevo la tierra.

Dénme, digo yo, una frase, y cambio la situacion de un país cualquiera. «El imperio es la paz», por ejemplo; «la fuerza es anterior al derecho.»

Tenemos candidaturas de paz y candidaturas de guerra

¿La del Ministro de la Guerra? De paz, por supuesto. *Si vis pacem*.... ¿La que apoyan dos Generales, como Presidentes de Clubs y seis de reserva como representantes de la opinion? Son la quinta esencia, el *estractum*, el elixir d'amore—paz, paz y paz!

Se arma Corrientes, y aun roba armas? La paz es su bandera!

¿Se trata por tablas, de una hipótesis? Es la guerra, pero guerra á muerte; sin tregua ni otro desenlace que el exterminio!

Quién lo dice? *La Nacion* y *La Tribuna*.

Texte David cum Sybilla.

En materia igual estuvieron de acuerdo Calvino y el Papa, que no lo estaban en el dogma. Católicos y protestantes quemaban las brujas! Hoy se empieza á dudar si hubieron brujas. Solo *La Nacion* y *La Tribuna* siguen creyendo en ellas.

Oh imperio de las palabras! Creemos mas en las palabras que en los sortilegios!

Sábese que en las aldeas si alguna frase, reminiscencia ó anécdota, se produce, queda por largo tiempo el estribillo. Uno de nuestros militares históricos, hizo con oportunidad alguna comparacion ó lanzó una frase picante. Hizo gracia en el campamento; y de un general de la Independencia: ese es *fundillos caidos*. ¡Hombre perdido! De algun político tenido por algo. «Es *ñato*, decia un capitan, y hombre al agua.»

¡Qué tiene Vd. que redargüir, si tiene los fundillos caidos,

ó es *ñato*? Calificativos que en su origen pudieron significar, es viejo, ó de pocos alcances! Pero si es una candidatura de guerra! De guerra, en este país de la conciliacion, de la paz perdurable, donde todos los candidatos, donde todos los objetos, los contratos, y los diarios trascienden á conciliacion, á mansedumbre y paz octaviana, hablar de candidaturas de guerra! Oh Bernardino de Saint Pierre! autor de Pablo y Virginia, *La Nacion* y *La Tribuna!*

Queremos tratar la cuestion, y hacer que la hipótesis hable. La Fontaine lo ha dicho del lobo que es un perverso animal, que cuando lo atacan, se defiende! Oh perversidad! *La Tribuna* hace coro á *La Nacion* en este punto capital y dogmático. El candidato que sostiene *La Nacion* es de transaccion para *La Tribuna*. El de *La Tribuna* no será aceptable para *La Nacion* jamás, amen.

Nada de guerra por supuesto. Son dos mansos corderos, que se siguen uno á otro por el instinto gregario de su raza. Adonde va el uno irá el otro. La cuestion es solo de procedencia, ¿quién irá adelante?

Pero se nombra un tercero. Este es el lobo para los dos corderos; y sin embargo nos proponemos mostrar que no es tan fiero el leon como lo pintan. Los antiguos mitristas creen á pié juntillos que detestan, que execran el recuerdo siquiera del período administrativo que precedió el 24 de Setiembre; y conviene mostrarles que no es cierto que lo detesten, por mas que les parezca. Vamos á contarles ciertos cuentos.

En 1868 debía principiar una nueva administracion que tenía por base el vencimiento de dos candidatos, representantes de dos grandes influencias, la del General Urquiza y la del General Mitre.

El primero que no pudo triunfar en las mesas electorales, el otro que acababa un período de gobierno, que abrazaba dos presidencias, la gobernacion de una Provincia poderosa, el mando de varios ejércitos, durante diez años consecutivos.

Una administracion nueva, tenía para gobernar, que luchar con aquellas dos potencias, como poderes de opinion y de fuerza. Nuestras jóvenes repúblicas, con tan pocos habitantes, con tan reducido número de hombres de gobier-

no, no pueden desligar el poder público de las personas que lo ejercieron y la experiencia diaria muestra, díganlo sino Urquiza y Mitre, que al dejar el gobierno, se llevan afecto á su persona, la mitad del poder público, que no abandonan, sino por los contrastes ó los años.

La nueva administracion, llamémosle H, para abreviar, principiaba bajo la influencia de aquellas dos grandes figuras. La dejarían obrar? Le harían el favor de dejarla existir? Podia el patriotismo, la longanimidad del otro, tener la condescendencia de dejarla vivir, con su visto bueno? y aquí principia el cuento.

Desgraciadamente H, había seguido un curso público de gobierno, que á mas de lo que le era personal, como antecedentes, preparacion y carácter, lo predisponía á gobernar, segun la cándida pretension, (vanas palabras!) de la constitucion que dice, que el Presidente es el Supremo Jefe del Estado. H, creía en las palabras hasta entonces. Despues ha visto que aquello tiene su mas y su menos.

La obra principió con el temido General Urquiza, que tuvo la bondad de hacer que se acercasen al *neófito*, los señores Velez, Arredondo, Varela, Mansilla y Victorica para entenderse y darle las mas completas seguridades de adhesion; y ¿cuál no sería la sorpresa de aquellos caballeros, al encontrarse con un hombre que no entendia palabra de lo que le decían, y á quien no pudieron arrancar en veinte días, una de aceptacion, concluyendo con decir: que cada *uno cumpla con su deber*. El General Urquiza fué, con esto, no el amigo solo sino el súbdito, usaremos esta palabra, del Presidente de la República. Estaba por su alta posicion habituado á ser el aliado, el protector de gobiernos nacionales.

El otro lado no era tan fácil de arreglar. Era legion. Del General Mitre era posible obtener deferencia, longanimidad tambien; pero á sus prohombres, los generales, ex-ministros, publicistas que bajo su influencia se habían elevado, no era fácil hacerles aceptar un hombre nuevo, si este no era el jefe tradicional, al que habían reconocido supremacia. Mediaba otra circunstancia.

Salvo un cierto número de esta pléyade, que habían sido sus concolegas de trabajos diez años antes, aunque á todos los hubiese precedido de otros diez años mas, en la vida

pública, los demas, los nuevos personajes, y la mostacilla de los partidos tenían por H el más alto, el mas merecido, el mas calificado desprecio! Léase *La* y las *Nacion* sesiones de la Cámara, durante los primeros años de aquel gobierno. Era ademas loco y atrabiliario.

Otra circunstancia mas empeoraba la situacion. H había estado ausente largos años, y en Chile, en el Perú, en el Congreso Americano, en los Estados Unidos, en el cuerpo diplomático europeo, en los Congresos de Educacion de millares de sabios á que concurrió, á su regreso honrado por la amistad de un Emperador, todo esto le había creado el hábito de creerse algo, porque el contacto y el concepto de los hombres de valer es contagioso y nos penetra.

Con esta perversa educacion caía como del cielo á su país, y segun la manera nueva de tratarlo, parecía que de tanta altura había descendido á ser Presidente de una república, que se divierte en jugar á la pelota con sus presidentes. Cuesta aceptar estos cambios!

Fué pues larga y penosa la lucha con aquel elemento que encontraba sin el poder material, pero con poder de influencia y de posiciones. Todo se habría allanado con dar un paso, y conciliarse los ánimos; pero ahí estuvo la dificultad.

No aceptaba ni aliados, ni protectores.

La Nacion lo ha dicho cándidamente ahora poco. Al fin lo reconocieron Presidente. Su bueno le costó; aunque no logró hacerles á todos perder ni el merecido desprecio personal hacia él, ni la posicion conservada de dispensadores de aprobacion, manirrotas en cuanto á vituperio, y aun escarnio del pretendido Jefe Supremo del Estado, que descendió sin embargo de tan elevado puesto, siendo en verdad hasta el último el Jefe Supremo del Estado como tan néciamente lo pretende la Constitucion.

Esto no le negarán sus adversarios.

Pero hay algo, que hoy no se atreverán á negar, y será su eterna condenacion. Aquel H, tan pretencioso de prerogativas, tan intratable y autoritativo, dejó á sus enemigos, el derecho de serlo, con toda libertad, con mas libertad que la que adversarios gozan en parte alguna. La libertad de abusar de la libertad. Hoy pueden releer en las sesiones del Congreso sus discursos, Mitre, Quintana, Rawson, Ocan-

tos, Oroño, Justo y veinte mas, y convendrán que nada perderían de su fuerza, si borraran palabras, frases, mociones y tentativas hostiles, ó injurias, sin que ellas les trajesen, ni la molestia de rechazar insinuaciones de acomodamiento de parte del agraviado, á fin de ahorrarse en adelante nuevas ofensas. Sin ofensa puede recordar que Rawson, Quintana, Oroño, Mitre y muchos otros estuvieron un momento al menos en su vida dispuestos á ser mas indulgentes; y que sin embargo, no se dió un paso para decidirlos y conquistar su aquiescencia.

Los diarios de la época se hacían un deber de serle hostiles, de hacerle implacable oposicion, sin economizar ni la injuria ni el ridiculo, y sin embargo, ningun inconveniente encontraron en su carrera, ni el de una justificacion ó descargo.

Un hábil político dijo una vez á H., que creia que hubiese hecho un ejército suyo, poniendo á la cabeza jefes suyos.

H., tenía el candor de creer que el ejército era una arma nacional regida por el deber; y cuando de guerra se trataba, Mitre, Rivas, Conesa, Gelly, Arredondo, Vedia eran simples generales de quien echó mano, como si no fueran conocidos partidarios adversos las mas veces. Que cada uno cumpla con su deber, era su tema y explicacion.

El General Gainza usaba de una frase característica para significar un hecho constante que presenciaba, diciendo, «es el hombre mas *impersonal* que he conocido»; y creemos que puede repetirlo todavía.

Esta política que no tenía ni preferencias, ni odio, fué pagada con usura. El General Rivas no hizo armas contra él. Todos los jefes del partido, quisieron evitar que en su aborrecida administracion hubiese una revolucion. Mal que mal era sin cargo justo.

Decimos mas, nunca fueron todos mas libres. Una libertad empero no gozaron, y fué la de ver doblarse ante el amor propio de los unos, ó el desden de los otros, aquella encarnacion de un cargo puesto en sus manos.

Cuando hubo de estallar la revolucion de Setiembre, H., sabía mucho de ella, y pudo ahorrarle al país muchos quebrantos, con poner la mano anticipadamente sobre media docena de individuos, y no lo hizo, por no creer legal poder hacerlo, pero estallada la revuelta, desplegó toda la energía

que su deber le imponía. Entregando el mando á su sucesor, pudo guardar silencio, dejarlos que se defendiesen sin comprometerse inútilmente en actos, que ya no le interesaban.

Pudo aprobar la amnistía sin enmiendas, como pasó y aun elogiar la magnanimidad del gobierno que la concedía, y ganarse prosélitos entre los agraciados. Pudo dar su entusiástica aprobacion á la conciliacion y entrar en el gremio de los amnistiados y conciliados. No lo hizo, porque reputaba uno y otro acto errores políticos de gran trascendencia.

Estos son los motivos del pretendido odio de los pretendidos mitristas; y no los actos del gobierno de H., ni opresion ejercida ó injusticia hecha, como partido.

Harían la guerra si tuvieran soldados; pero le serán gran número hostiles, y sería en efecto *candidatura de guerra*, porque en efecto muchos de ellos lo desprecian soberanamente todavía y se estiman á sí mismos en mucho; y tienen todavía la esperanza de tener Presidentes á quien tener en menos, que lo que se tiene entre gente culta á cualquiera. Es tan rica la República de hombres públicos, de oradores, de Generales, de jurisconsultos, y de principios y honradez política, que podemos echar al carro de la basura las que nos sobran, y tomar en su lugar á fardo cerrado al que las desprecia.

Es el amor propio el grande agitador de las resistencias y hará la guerra.

PROCLAMACION ROCA

(*El Nacional*, Julio 30 de 1879.)

El acto ostensible tantas veces diferido, tuvo lugar el domingo con todas las formas exteriores de estilo; y hemos aguardado al dia de hoy para ocuparnos de su importancia, esperando oir la opinion de los diarios, y los comentos que el público hace segun sus impresiones.

Ya estamos habituados á estas manifestaciones, en que los partidos se exhiben para ser medidos á ojo, segun el

espacio que ocupan en una plaza, en una calle ó en un teatro. En el de Variedades, puede decirse que hubo reunidos el domingo, doble número de los que puede contener holgadamente. Si alguien pretende que había tres veces mas ese número, contando con los alrededores, no es materia que nos propongamos contradecir.

Ya es punto averiguado, sin embargo, que ninguna manifestacion política baja de tres mil personas, cualquiera que sea el partido que la requiere y prohija.

La proclamacion de la candidatura del General Roca, tenía sin embargo carácter mas significativo que las meras cifras, y era que concurrían á ella adhesiones que habían tardado en asociarse á sus amigos; notándose la presencia de la mayor parte de los pro-hombres del partido autonomista, que puede considerarse reintegrado y constituído, salvo algunas excepciones, que aun pueden, faltos de bandera, agregarse al núcleo general.

El movimiento, pues, encabezado por los señores Alvear y Casares, y sostenido por varios diarios ha absorvido al partido autonomista; supliendo con su iniciativa la que le faltó al Comité nombrado hace mas de un año en ese mismo teatro de Variedades, en donde se ha hecho la proclamacion de la candidatura Roca.

Observadores curiosos han notado que no ha asistido al último acto, el grupo que en el primero alarmó las suceptibilidades de los que se divorcian de su partido, pasando á conciliarse con los nacionalistas; de manera, dicen, que si como ahora no han concurrido, no lo hubieran hecho tampoco en la primera sesion de Variedades, Gainza, Varela, Lavalle fueran aun autonomistas, irreconciliables por el otro extremo, como se han mostrado por este.

Es admitido por todos que centenares de personas de influencia y valimiento, que no dan suprema importancia á las calificaciones de los partidos políticos, prestan cordial adhesion y apoyo á la candidatura que se ha proclamado el domingo.

Esta circunstancia, y el concurso de varios matices de opinion, que la segundan, atenua el peligro que á nues juicio se presentaba, y que no desaparece del todo, de u. como se pretendía la Provincia de Buenos Aires, co Provincia, para oponerla á lo que se reputaba impuesto p.

las otras. La reunion de Variedades desautoriza tales pretensiones. Era en gran número compuesta de los mismos ciudadanos que hace años figuran en la escena política de Buenos Aires; y ademas concurren á sostenerla otros ciudadanos que tienen representacion en el comercio, ó en la posesion de la tierra. Buenos Aires se presenta, pues, como toda otra sociedad en vísperas de elecciones, afectados sus habitantes por ideas y propósitos diversos. ¿Dónde estará la mayoría?

Cuestion es esta á que contestarán con mas ó menos verdad las urnas electorales á su tiempo, y que es permitido anticipar en su favor á cada partido. Lo que la reunion de Variedades deja en claro, es que la candidatura Roca tiene adherentes, en número, y en calidad bastantes para ser reputada una candidatura de Buenos Aires, tal como puede ser reputada en cualquiera otra Provincia.

Establecido el hecho tal como se manifiesta por formas tangibles, aunque pretendan disminuírlas ó exagerarlas los interesados, la lucha electoral seguirá sus peripecias hasta que el escrutinio le haya dado la solucion legal y obligatoria.

Es curioso mientras tanto oír las clasificaciones que dan recíprocamente á los hechos, los que gustan de hacerles asumir formas de cuestiones trascendentales, en que las ideas ó los principios están comprometidos. *La República* reconociendo dos candidatos, los coloca en polos opuestos; con esto, que el que representa el provincialismo, es levantado por los nacionalistas, mientras que el que representa el nacionalismo, no es posible disimularse que está sostenido aquí por el partido que antes representaba el provincialismo. O no hay palabra de verdad en estas denominaciones, ó el provincialismo ha perdido todo significado, y solo sirve como instrumento indistintamente á autonomistas, ó nacionalistas, que quieran suscitar prevenciones, ó como en el caso presente, darse aires de algo. El doctor Tejedor es y era nacionalista. Los que de tal título blasonan lo llevaron al gobierno de la Provincia; y si son ellos los que lo han proclamado candidato para la Presidencia.

Con razon, pues se indigna *La Nacion* porque los acusaban de que despechados habían claudicado de sus principios,

levantando una candidatura que era la viva representacion del localismo, para vengarse de las (otras) Provincias; conviniendo, sin embargo, en que formando una gran masa de poblacion de Buenos Aires el partido nacionalista, tan calumniado, algunos ciudadanos de esta Provincia han acudido el domingo á hacer acto de presente en Variedades haciéndose solidarios de las injurias, calumnias y acusaciones contra el gobierno y mayor parte de esta.

No entraríamos á juzgar las apreciaciones de *La Tribuna*, que tan elevado puesto tiene en la procuracion de la candidatura del General Roca. Puede levantar la bandera del cuartel general de la prensa, aunque hayan muchos otros diarios cuyos trabajos tengan igual mérito.

El Courrier de la Plata debe ser consultado de vez en cuando, por los *aperçus*, que le son propios. Aquello del amigo que se guarda de su amistad como la de una pasion sospechosa, y que por temor de serle parcial lo es con los otros, es magnífico!

Es nuestro objeto al consagrar estas líneas á la proclamacion del domingo, el hacer constar, contra el prurito de reducir á cifras mínimas lo que todos han visto, porque para que lo viesen se hizo; y es, por el número y por la calidad de las personas, la candidatura del General Roca, no es un hecho extraño á los partidos políticos de Buenos Aires, ni rechazada mas allá que lo que puede decirse que lo que es en Buenos Aires mismo la del doctor Tejedor, segun de donde sopla el viento político.

Consideramos este hecho importantísimo, para que no se quiera dar á las pasiones locales otra importancia que la que tendran en cualquiera otra de las provincias, sin aplicacion á la cuestion presente.

Otra vez lo hemos hecho notar; seria el colmo del ridículo que en Córdoba, por ejemplo, hubiesen tan especiales manifestaciones de la gratitud pública al General Roca, y en Buenos Aires se le presentase como el blanco de las iras populares.

Nada de eso hay de verdad; y es satisfactorio notar, que por el contrario las manifestaciones en su favor se hacen, como las que han tenido lugar con otros motivos reputados simpáticos, en medio de la calma general, y con el aire de fiestas públicas, notables solo por la ausencia

de actos de violencia, que son de ordinaria ocurrencia los días de fiesta.

La policía de seguridad duerme cuando una manifestacion política recorre nuestras calles. Si esto honra al pueblo, no deshonra por eso al candidato proclamado.

CARTA DIRIGIDA POR EL GENERAL D. DOMINGO F. SARMIENTO AL SR. D. EDUARDO MADERO

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880.

Mi estimado amigo:

Dí á usted anoche mi parecer en corroboracion de las doctrinas en que funda el señor Presidente el decreto prohibiendo la reunion de ciudadanos armados, etc., y que usted hallaba conforme con las ideas que antes he expuesto á este mismo respecto.

Como recomendase encarecidamente á usted hiciese valer su influencia personal con sus amigos, pues su palabra es oida con favor, á fin de evitar que no se opusiese resistencia á estas disposiciones, quiero exponerle sucintamente las prescripciones de derecho que rigen estas materias.

Sé cuanto mal hace sostener la verdad y la justicia cuando están de parte de una autoridad, contra la cual tenemos ó creemos tener fundados motivos de queja; pero en cuestion que amenaza comprometer muchas vidas, ya sea de ciudadanos ya de soldados, el silencio sería un crímen, si solo con hacer conocer el derecho, se pudiesen apartar del errado propósito á los que, *honradamente* creen tener el derecho de armarse y organizarse en cuerpos que no sean los reconocidos por la Constitucion y las leyes de su país.

¿Cuál es el jóven, el patriota, el ciudadano, que teniendo duda siquiera sobre el derecho que le asiste para empuñar un fusil, lo dispararía sobre uno de sus semejantes? ¿Quién

de entre esa juventud generosa aceptaría incurrir en la mancha de asesino, pues es tal el que sin derecho ni autoridad quita la vida á otro?

Y tan oprobioso nombre recaería sobre todo acto de resistencia armada contra el decreto del Presidente que prohibe en adelante las reuniones de cuerpos que llevan la organizacion y armas del ejército ó de la Guardia Nacional. Los decretos no se discuten cuando emanan de autoridad legal.

Espero, pues, que me agradecerán como un buen servicio, si logro fijar las opiniones sobre este punto, aunque ello haya de costarme, lo que siempre cuesta querer resistir á la corriente que nos arrastra y puede llevarnos á un abismo.

La cuestion es muy sencilla. No es tanto de Constitucion política, como de derecho de gentes, pues todo lo que á las armas se refiere, está regido por las leyes de la guerra que reconocen todas las naciones.

Los llamados *bomberos*, *tiradores nacionales*, *rifleros etc.*, se han dado una organizacion militar, con tenientes, capitanes que mandan compañias, con mayores y coroneles que mandan batallones.

Si un sargento de patrulla de tropas regulares encuentra un batallon de esos en la calle, su deber es mandarle hacer alto, y al jefe avanzar para reconocerlo. Si no reconoce el sargento la existencia legal de tal cuerpo, ni el uniforme que lleva, pediría al jefe que lo mande, la *comision*, es decir, el diploma que acredita que es tal Teniente, Capitan, Mayor ó Coronel de un cuerpo de tropa reconocido, otorgado por un gobierno con facultad para darlo.

Hé aquí el escollo ante el cual fracasará todo este sistema de cuerpos francos. Todo argentino es guardia nacional, y estando suspendida la libertad de reunir y convocar la Guardia Nacional, los que se presenten reunidos, lo hacen violando la ley, y lo que es peor, violándola dolosamente, á saber, disfrazados con otros uniformes que el de la Guardia Nacional, y con otro nombre que el del cuerpo á que pertenecen, y de que aparecen tránsfugas ó desertores.

Ya es demasiado para la dignidad de un ciudadano y

la hidalguía de un caballero, ser acusado de engaño y desercion de un puesto; pero es el caso que nadie puede hacer fuego, ni obedecer voz de mando para hacerlo, si el que la dá, no tiene nombramiento, comision ó despacho de autoridad pública que lo acredite tal oficial ó jefe.

Este es un punto de derecho de gentes, que no puede ser violado ni aun por las constituciones que se den las naciones por la voluntad de los pueblos. Este punto se fijó irrevocablemente en la guerra *franco-prusiana* con los *francos* tiradores en Europa. Había sido fijado en 1864 en los Estados Unidos, por decreto del Presidente contra las *Guerrillas*, y puesto en práctica durante años. Costóle la vida al Emperador Maximiliano, por el contrario, no haber respetado los diplomas dados á jefes y oficiales por el Presidente Juarez, y procedido con ellos como si fueran *guerrillas* ó *cuerpos francos*.

Las consecuencias de un encuentro como el que yo supongo, serían, sin necesidad de efusion de sangre, deplorables para los cuerpos que se presenten armados, aun sin hacer uso de las armas, que como hemos visto, no pueden usar sin crímen, que los ponga fuera de las leyes de las naciones y de la guerra. Una vez que fuese tomado preso un destacamento de gente armada, por no tener comision su jefe, ni existencia legal el cuerpo, serían sometidos á un tribunal, civil ó militar y acusados, 1° de simulacion de nombre de tropa, 2° de usurpacion de títulos de *teniente*, *capitan*, etc., 3° de desercion de su verdadero cuerpo G. N., 4° de disfraz de uniforme, y 5° de amenaza á la tranquilidad pública; y como toda pena por delitos de esta clase lleva privacion de los derechos políticos por un número de años, y la sentencia que sobre dos individuos recaiga, condena á todos los que en iguales circunstancias se hallasen, resultaría que todos los bomberos, todos los rifleros, y todos los tiradores al blanco, desde los comandantes hasta los tambores quedarían privados por algunos años del derecho de votar en las eleccioens ó ser electos para empleo alguno.

Estas clases de razones son atendibles.

Indicaré otra que lleva al mismo resultado. Supongamos que, como se anda corriendo, el Presidente decreta el estado de sitio. No hay que decir que injusto, con fin dañado ni

arbitrario. El estado de sitio es un recurso violento que nuestra Constitucion y *toda Constitucion de gobierno en el mundo*, ha puesto en manos del Congreso ó del Presidente en caso de *conmocion*, para evitarse la guerra ó la perturbacion del órden; ó aun la caída del gobierno mismo. Es absurdo pretender que no se obedece un estado de sitio, por que precisamente es para forzar á la obediencia que se declara. Todos quedan *ipso facto* privados de las *garantías constitucionales*, y así como no se puede mandar hacer fuego sin tener nombramiento legal de un gobierno para mandar ese cuerpo, así despojados de las garantías constitucionales, sería absurdo resistir al estado de sitio, en nombre de derechos constitucionales que no existen.

El Presidente no necesitaria, por tanto, prender ni perseguir á nadie. Bastariale declarar movilizada la Guardia Nacional de Buenos Aires, y al Inspector General de Armas ordenar á los jefes de cuerpo presentarse en su despacho á recibir órdenes las que serían presentar listas de revista de sus respectivos cuerpos y estado de armamento, etc. Desde entonces quedan bajo las órdenes del Ministro de la Guerra los rifleros, tiradores, bomberos, etc., porque antes de serlo son Guardias Naciones. ¿Resistirían un estado de sitio? ¿Probarian con eso que no habia la conmocion que lo motivó?

Creo en vista de estas consideraciones, y mas que todo, en presencia de la amenaza de perturbacion, y el temor de cometer un atentado, que nuestros jóvenes entusiastas, pero honrados en sus procederes, imitarán el ejemplo de la Guardia Nacional de Boston en 1848.

Cuestion mas grave irritaba los ánimos de los doscientos mil habitantes de la *Atenas* de América, así llamada por la instruccion universal de sus habitantes. Tratábase de la libertad humana, de la abolicion de la esclavitud, de la misma causa que despues abrazaron los Estados Unidos é hicieron triunfar con un millon de vidas sacrificadas.

El Congreso habia mandado por ley, que fuesen por las autoridades nacionales entregados á sus amos, los esclavos que de los Estados del Sur se escapasen, asilándose en los Estados libres; y la ciudad de Boston en masa, jueces, gobierno, representantes, senadores, abogados, diaristas, capitalistas, fabricantes y obreros, todos sin escepcion salieron á las calles, se reunieron en masa irresistible, y con enor-

mes vigas y barras de hierro, forzaron la puerta de la prision en que tenían á dos infelices esclavos prófugos de sus amos, que habían venido á asilarse en la ilustre ciudad de la Nueva Inglaterra.

Ticnor Curtis, el célebre autor de la Historia de la Constitucion, era por entonces, simple Marshal; y ofició al Presidente, refiriendo el hecho y declarándolo *delito de alta traicion á los Estados Unidos*, por ser de los comprendidos en la palabra *to make war*, hacer guerra á los Estados Unidos, el hecho de resistir intencionalmente al cumplimiento de una ley de los Estados Unidos, aun sin necesidad de hacer armas. El Presidente en lugar de declararlos rebeldes y mandar intervencion, movilizó la Guardia Nacional de Boston, mandando que sus cuerpos formando línea de la cárcel al puerto y abriendo filas custodiasen á los negros para entregarlos á bordo del buque que debía llevarlos á sus amos del Sur; y aquellos mismos jueces, abogados, diaristas y jóvenes, ahora *guardias nacionales*, custodiaron con el fusil al hombro á los mismos negros que habían arrebatado de la prision, y todo terminó ahí, porque es sabido que, aquellos ciudadanos de Boston, los mas ilustrados del mundo, como decía su Gobernador Andrew, que me honró con su amistad, tienen en la *sangre y en los huesos* el sentimiento de la libertad y del gobierno, y saben donde termina aquella y principia éste.

Desde que el Congreso prohibió la reunion de la Guardia Nacional y el Presidente prohibe la de cuerpos que no sean reconocidos por la ley, la libertad de discusion sobre este punto ha cesado, y el gobierno comienza. El Gobernador de cada Provincia, como el pueblo se disputarán el honor de llenar tan fácil deber, pues todo lo que se les pide es abstenerse de un acto de dudoso derecho para algunos, de escándalo para todos los pueblos de la tierra, créanmelo las personas poco versadas en estas materias.

Una sola palabra mas, y habré terminado la tarea que voluntariamente me impongo, de desagradar á muchos á trueque de salvarnos todos de una mancha.

Háblase con encono de la presencia de numerosas fuerzas en la capital. El deber de todo gobierno es conservarse y prevalecer sobre toda oposicion armada.

Los malos gobiernos tienen ese derecho lo mismo que

los buenos. Pero el gobierno bueno ó malo se defiende con las fuerzas nacionales, con el ejército que la Constitucion pone en sus manos y á sus órdenes.

El Gobierno puede ser malo, pero el ejército es la honra y la seguridad de la Nacion. A los que no temen las balas del soldado, les diremos: ese soldado es la Pátria, es la gloria de una nacion, es Chacabuco, Maipo, Junin, Ayacucho, Ituzaingo! Respeto y honor al soldado!—Mañana hemos de necesitarlo en nuestras fronteras. No lo venzamos en las calles. No le enseñemos el camino de la derrota, pues que en sus filas habremos de ser el ejército, la Nacion, la Pátria en armas, cuando necesitemos defender nuestros derechos. ¡Maldicion al que intente humillar al ejército ó declararle enemigo de las libertades públicas!

Tengo el gusto de suscribirme su afectísimo.

D. F. Sarmiento.

TRESCIENTOS FABIOS

« *La Libertad* ha contado los siete Sarmientos que apoyan la candidatura Sarmiento que reputa, por haber siete del apellido entre los inherentes, negocio de familia.

Qué poco entiende *La Libertad* en achaque de aristocracias y familias coloniales!

Por poco no denuncia las propiedades que posee en América, esta ilustre familia que figura desde los comienzos de la colonizacion española en los fastos americanos.

Citaremos alguna.

Primeramente: Un soberbio Volcan llamado monte Sarmiento en el Estrecho de Magallanes que se divisa del Atlántico y el Pacífico, sino con su magestuosa cabeza cubierta de nieve, de guía á los navegantes, consagrado á perpetuar la memoria del Almirante Sarmiento.

Item. Un canal igualmente en el Estrecho, llamado Canal Sarmiento, recto como trazado á cordel, largo de muchas millas y de una de ancho, y solo frecuentado por exploradores científicos, por correr muy apartado de los derroteros ordinarios de los navegantes.

Item. Una pila hermosísima de bronce en la Plaza Mayor

de Lima, por cuyo metal ofrecieron, dicen, los ingleses, 80,000 fuertes, á causa de que en la ceremonia de la fundicion, la nobleza de Lima como sucedía al fundir campanas echaba puñados y talegos de doblones de oro en la masa del metal fundido, para honrar debidamente la obra.

Lleva esta inscripcion: «Esta Pila fué construída por el Virrey don Francisco Javier Sarmiento, etc., etc., etc.

Item. Un fuerte Sarmiento en una vuelta del Rio V que ya empieza á tomar la forma de villa; y es residencia del Comandante de fronteras, llamado así en memoria de que el Presidente Sarmiento ensanchó hasta allí la frontera de Córdoba.

Item. Una estacion en Córdoba, Ferro-carril á Tucuman, y próxima al pueblo de Totoral, para que el pasante por dicha estacion, sepa que ese ferro-carril fué decretado bajo los auspicios de la administracion Sarmiento. Allí al pasar el General de este apellido, se le presentó don Federico Sarmiento, Jefe de cuadrilla de peones de la línea, á quien reconoció por tal Sarmiento y pariente.

Item. Dos *Locomotoras* que llevan el nombre de Sarmiento en letras de bronce en dos vías férreas distintas.

Item. Varios buques que llevan en la marina mercante el nombre de Sarmiento para recordarle al paso á la de Guerra, que fué creada bajo la inspiracion del Presidente Sarmiento, y pueden olvidarlo los guardías marinas de la Escuela Náutica que él creó, que así es la gratitud de las repúblicas.—Se la han de colgar á Andrade esta gloria.

Item. En varios fortines Sarmiento, pueblos y colonias que por pequeños no se mencionan.

Item. Cinco edificios suntuosos de Escuelas Sarmiento, á saber: Una en Caracas, costeada por el erario nacional y dedicada á la memoria del Educacionista Sarmiento que difundió por aquellos países con sus escritos y dinero lo que oficialmente se llamó la *idea Sarmiento*, á saber la educacion del pueblo, como se llamó en Francia la idea napoleónica, el poder militar como base del gobierno.

Otra id, en Valparaíso puerto y ciudad principal de Chile, donde se le dedicó un edificio de Escuela, de preferencia á una estátua, para que continuase en ella por siglos gozando el pueblo de la educacion que él hizo popular en Chile, no habiendo un chileno de treinta años de edad que

no haya aprendido á leer por su *Método de lectura gradual* único permitido en la enseñanza de las Escuelas, excepto el actual Redactor de *La Libertad*, á quien ya tomó grandecito, y no alcanzó á *desasnar*, como dicen en su país. Por eso se ha quedado en el *Christo a, be, ce* de la política, de donde no saldrá núnca. Está viejo Pedro, etc.

Al decir del ex-presidente Montt en el Congreso americano, el método gradual es el libro mas importante que haya escrito Sarmiento, sin excluir el Facundo.

Otra id, Escuela Sarmiento en Tucuman, en un edificio cuyo fronton sostienen columnas corintias, dedicada á su memoria por su amigo don José Posse.

Otra id, suntuosa en Mendoza, edificada por el Gobernador Villanueva, gran propagador de la *idea Sarmiento*; y que está regenteada hoy por don Lisandro Salcedo, sobrino del señor Sarmiento y alumno de la Escuela Normal del Paraná, la primera de la América en perfeccion de sus estudios, como fué la de Santiago de Chile, fundada por el mismo señor Sarmiento, la primera en el órden cronológico de las que hoy existen en esta y otra América.

El Ministro Plenipotenciario de Chile señor Balmaceda al pasar por Mendoza, visitó la Escuela Sarmiento; y despues de examinados sus alumnos, y estimado la competencia del maestro normal, escribió á su gobierno, diciendo que la plaza de Mendoza era una de las bellas del mundo, y la Escuela Sarmiento mas adelantada sobre las que conocía en Chile de su género.

Con aquellas dos Escuelas normales una en Chile y otra en el Paraná, y las cuatro Escuelas suntuosas capaces de contener trescientos alumnos cada una, á mas de los cien edificios que no llevan el nombre del señor Sarmiento, estará por siglos educando millares de jóvenes como recompensa de sus servicios á la educacion.

Otra id, en San Juan, construida sobre el vaso de un templo inconcluso y dedicado á escuela que funciona hace quince años, á la par del Colegio Nacional de San Juan, que es tambien fundacion del señor Sarmiento.

A mas de un Almirante Sarmiento (el que intentó poblar el Estrecho de Magallanes) un Virrey, un Obispo, un General y un Presidente de esta familia colonial, hoy una señora educacionista que ha enseñado en Escuelas y colegios en

Chile y San Juan cuarenta y tres años consecutivos, y se ha retirado sin pension á inválidos á los setenta y cuatro años que cuenta, sin una enfermedad y sin inclinarse á recojer un pañuelo del suelo, por garbo aristocrático.

En labores de mano es el primer artista de América, declarado así por el grabador De Madril á causa de un grabado en pelo, hecho fácil de comprobar en Buenos Aires por cuadros de incomparable primor ejecutados en *paja de trigo* con la punta de las tijeras.

Otra Sarmiento viuda y entrada en años, aprendió con Monvoisin la pintura, y ha dejado varios retratos entre ellos el de su madre y el dos Obispos de Cuyo, de un cierto mérito.

Doña Faustina Sarmiento continuó en el Colegio de señoras de San Juan la obra de sus tías hasta que un Ministro hace un año la despojó de sus funciones, sin saberlo, para favorecer á una recomendada.

Contaremos para mostrar en lo que pára al fin tanta prosopopeya, lo sucedido á un miembro de la familia, que llegaba de Europa á Copiapó y tomaba asiento en la mesa de huéspedes. Estaba allí un personaje chileno, de espíritu travieso, y que no había hecho muy buenas migas antes con el recien llegado.

Comían poco menos que en silencio, cuando el taimado, con voz autoritativa y afectando superioridad dijo:

Domingo Sarmiento! páseme un plato.

El al parecer aludido, tuvo sin embargo la presencia de ánimo de no mover un músculo y como si nada hubiese oído, volver la vista maquinalmente, cuando vió en efecto un sirviente traer un plato. ¡Mozo! Es Vd. de San Juan? Si Señor—¿De Puyuta? Si Señor—Hijo de D. Rafael ó de D. Domingo? De D. Rafael señor.—Vengan acá esos cinco que es Vd. mi primo, alcance aquella botella del tinto. Tuvo años despues por mucamo á un Sarmiento; negro como una breva que dió en no servirle de nada; solíase pasear por las mañanas, peinarse las motas y solo recogerse á dormir. No había forma de despedirlo, por cuanto pretendía ser de la familia Sarmiento, ser aquella su casa, hallarse muy bien y no tener á donde irse, ni necesidad

de ello. Murió en Cepeda defendiendo esta patria de los Sarmientos.

Sería nunca acabar si intentáramos enumerar las glorias de los descendientes en América del conde Aguilar que por haber con haces de sarmiento encendidos, causado en la noche la derrota de los moros en la batalla de las Navas, mandó el Rey se trocase en Sarmiento su apellido segun árbol genealógico que enviaron de España al Presidente argentino de este nombre, ignorando el profesor de heráldica que unos Sarmientos hubiesen navegado el Estrecho y fundado una colonia perecida antes de poder refrescar los víveres en Puerto Hambre! Establecidos en Lima se desprendieron de sus hijos tres hermanos uno que se estableció en Chile (Melipilla) otro en Cuyo (San Juan) y otro en Buenos Aires cuyo último vástago, se extinguió en una señora en 1830.

El mismo chasco se daban los fabricantes de genealogías de Madrid, mandando al Dr. Velez Saarfield, así que empezó á sonar su nombre, una que remontada á los Godos de Castilla, ignorando que el hijo del General Saarfield, que invadió la Irlanda en favor de Jacobo II, vino á América con recomendacion de los Reyes y casó en Córdoba y no en España con una Velez.

Pero donde brilla en todo su esplendor el genio de la familia Sarmiento es en la política. Dispersa hoy bajo banderas diversas; cual mitrista de atarlo, cual roquista, y cuales otros sarmientistas como los denuncia *La Libertad* hallando muy extraño que sean cristianos los católicos. Pero llegado el momento, á imitacion de las familias Claudia, ó Julia de Roma, ó los klans de Escocia, se reunirán todos; bien así como Trescientos Fabios murieron en una escaramuza, probablemente dejándose sorprender por el enemigo, dormidos y beodos; y otra, la familia Cornelia, ú otra cualquiera segun Mommsem, se encargó de conquistar á Alba la Larga ú otra ciudad del Lacio, que los nombres no hacen al caso; con dos mil de su ralea y gente cornelia que abunda siempre.

Se previene por tanto á la estirpe Sarmiento, gente y clientes de la familia, que deberán votar todos en los comicios, ó en la eleccion por curias en favor del Jefe para Cónsul ó Dictador ó lo que fuere, so pena de declarar á los

disidentes privados de *arœ et focis* que es ser desheredados, y quedar sin culto, y declarados ademas mulatos por parte de madre. Así se dirá de adelante el *mulatillo* Tomás; el *cuarteron* riflero Gabriel, etc.

Quedan apercibidos y notificados.

HAY SARMIENTOS PARA TODO EN BUENOS AIRES

SARMIENTOS—MITRISTAS—TEJEDORISTAS

Doctor	Tomás Sarmiento (abogado)
	Ignacio D. Sarmiento (estudiante de derecho)
Riflero	Augusto Sarmiento (idem idem)
	Estanislao Sarmiento (estanciero)
	Domingo Sarmiento (rematador)
	Justo Sarmiento (comercio)
Riflero	Gabriel Laspiur Sarmiento (estudiante)
Comandante	José A. Sarmiento, en San Juan
Agente N. en Washington	Julio Carrié y Sarmiento
Ex-Jefe de Policía en San Luis	Pedro Sarmiento

SARMIENTOS—ROQUISTAS—EN EL COMITÉ DE SAN JUAN

Teniente Coronel	Guillermo Sarmiento
Senador	Ignacio Sarmiento
«	Juan Luis Sarmiento
Diputado	José María Sarmiento
Comerciante	Julio Sarmiento
«	Angel Sarmiento
«	Belisario Sarmiento
«	Noé Sarmiento
«	Carlos P. Sarmiento
Estudiante	Roberto Sarmiento
Estanciero	José M. Torres Sarmiento
Teniente	Francisco Sehieroni Sarmiento
Procurador	Alejandrino C. Sarmiento
	Edmundo Sarmiento

SARMIENTOS—SARMIENTISTAS—EN BUENOS AIRES

	Cirilo T. Sarmiento
	Luis M. Sarmiento (abogado)
	Francisco Sarmiento (médico)
	Cirilo P. Sarmiento (médico)
Teniente	Carlos Sarmiento (colegio militar)
«	Alejandro Sarmiento
Comercio	Victor F. Sarmiento
Estudiante	Rómulo Sarmiento
	Justo A. Sarmiento
	Augusto Belín Sarmiento
Estudiante	Julio Belín Sarmiento
Comercio	Clemente Gomez Sarmiento
Estudiante	Eliseo Schieroni Sarmiento
Estanciero	Federico Rocha Sarmiento
	Daniel Marcó Sarmiento
Jefe cuad. F. C. Tucuman	Federico Sarmiento
	Rómulo Sehieroni Sarmiento

SARMIENTOS QUE PROTESTAN CONTRA TODA CLASE DE IMPUESTOS, Y NO SE PRONUNCIAN POR NINGUN CANDIDATO, NI ESTÁN INSCRITOS (EN SAN JUAN.)

Eloy Sarmiento (cura del Albardon)
Guillermo M. Sarmiento
Rosauro Sarmiento
Juan Sarmiento
Crisólogo Sarmiento
Abraham Sarmiento
Raimundo Sarmiento

(Queda abierta la suscricion y se admiten rectificaciones.)

PROGRAMA

CANDIDATURA DE UNION Y DE PAZ

« *Con el objeto de mantener y robustecer la Union Nacional, afianzar*
« *la justicia, consolidar la Paz interior, proveer á la defensa comun*
« *promover el bien estar general, y asegurar los beneficios de la*
« *libertad.* (*Preámbulo de la Constitucion Argentina*). »

GENERAL DON DOMINGO F. SARMIENTO

Un pueblo, como individuo, no necesita probar que es honrado, que cumple con las leyes, que respeta sus juramentos, la autoridad y los principios. Los nombres de las personas que componen nuestra lista de electores de Presidente, prueban la sinceridad de nuestros propósitos. Ellos son su propio programa.

No formamos un *Club*, no tenemos un *Comité*, pero nuestro club lo forman todos los argentinos que se sientan responsables de la gloria ó de la vergüenza de nuestras armas, de la tranquilidad pública, de la union de los pueblos, del desarrollo de la riqueza, Union Nacional, en fin, único medio de mantener nuestro puesto en el Comité de las Naciones, teniendo por vecinos repúblicas pequeñas, que pueden servir un dia de puntos avanzados á un Imperio de quince millones de habitantes, que tenemos al frente, y á una república orgullosa de sus triunfos en el Pacífico que tenemos á la espalda.

Queremos pues por Presidente durante seis años, al ciudadano que con mas esperiencia de la vida pública, amenace menos dividir los pueblos en el Interior y provoque menos á la guerra en el Exterior, porque estima precisamente sus responsabilidades y las aceptará resignado con la fuerza que dá la conciencia de no haberla provocado.

Pero necesitamos que en las otras Provincias se conozca nuestro propósito.

Lo ha espresado valientemente el doctor don Juan Cárlos Gomez en *El Nacional* y hacemos nuestras sus palabras.

« Para Gobernar hoy es preciso empezar por aceptar
« las situaciones hechas en las catorce provincias, y pre-
« caver que no sean convulsionadas, porque la base del
« futuro Gobierno es la paz pública. En Corrientes como en
« Córdoba, hay que mantener lo que existe, tratando de
« constitucionarlo, por decir así, y de normalizar el estado
« de cosas infundiendo la confianza en los ciudadanos
« sobre sus derechos y garantías. » Habíalo dicho Lincoln en su lenguaje campesino: ¡ NO SE CAMBIAN CABALLOS EN MEDIO DEL RIO !

No hay acto más dificil en la vida republicana, que la renovacion de los funcionarios públicos, por la eleccion de un nuevo Presidente. La Francia no ha podido hacerlo hasta el día de hoy, en casi un siglo. Su historia desde 1789 hasta la fecha, cuenta por anarquías, por monarquías, por imperios y por comunas. Pero reyes, emperadores y presidentes, todos han rodado destronados ó depuestos, arrastrando tras de si en su desplome las instituciones y pedazos del territorio entregado al enemigo. Thiers no concluyó su gobierno, despues de haber salvado la Francia. El Mariscal Mac-Mahon no cumplió el septenado que la Constitucion le había señalado como término.

Solo la República de los Estados Unidos, y desde que se constituyó la Argentina, han logrado, aun en medio de convulsiones, trasmitir el poder público de un funcionario á otro sin interregnos. De Washington á Grant, de Mitre á Avellaneda, la regla todavía no ha fallado. ¡ Vergüenza para los que la hagan fallar en uno ú otro país !

La Constitucion Norte-Americana como la Argentina, tan democrática y republicana la una como la otra, tuvieron sin embargo, la prevision del peligro de abandonar al pueblo la eleccion del Presidente y Vice-Presidente, confiándola á un cuerpo de Notables que serían electos por el pueblo. A falta de una nobleza ó una aristocracia que se trasmite de padres á hijos como en Roma, Venecia, Inglaterra *la ciencia* y *la conciencia* del gobierno, crearon dichas constituciones, temporalmente un cuerpo intermedio de hombres buenos electos por el pueblo, para que señalasen entre los hombres publicos del país, para gobernarlo

por un nuevo período, aquel que llenase mejor las condiciones de tan alto encargo.

Si es fácil que el pueblo en una gran República, desparramado á enormes distancias, conozca algunos nombres por su notoriedad, tales como los que dan grandes batallas, ó sobresalen en las asambleas públicas por el ardor y elocuencia de su palabra, no es de esperarse que la gran mayoría numérica pueda estimar el cúmulo de cualidades requeridas para la recta administracion de los intereses públicos. Una asamblea de notables llena estas deficiencias, si para constituirla, el pueblo eligiéndolos de su seno ha cuidado de reunir hombres de peso, ciudadanos probos, propietarios acaudalados, y todas aquellas categorías y posiciones sociales que representan el interés público, el saber público, la esperiencia pública y las esperanzas públicas. Esta es la *res pública* de los Romanos.

El colegio electoral para nombramiento de un Presidente, cuya nómina presentamos, llena á nuestro juicio, cumplidamente estas condiciones, y como los individuos que lo forman son conocidos de todos por su posicion y sus nombres, apelamos al criterio público para justificar nuestras predilecciones.

Muchos ciudadanos, y acaso centenares, se encontrarán en las mismas condiciones que los nuestros; pero siendo limitado el número de los Electores designado por la Constitucion, hemos preferido aquellos de cuyas ideas estamos seguros, en cuanto á las cuestiones que hoy día dividen la opinion, á saber:

1º—RENOVACION DE LOS PODERES PÚBLICOS, POR LA ELECCION, CON RENUNCIA Á TODO OTRO MEDIO.

2º—INTEGRIDAD DE LA REPÚBLICA Á TODO TRANCE, Y SOBRE TODA OTRA CONSIDERACION.

3º—LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL GUARDADOS CON PREFERENCIA Á TODO TEMPERAMENTO DE CIRCUNSTANCIAS.

4º—LA MAGESTAD DEL PODER NACIONAL, EN EL SENTIDO DE LA CONSTITUCION QUE HEMOS JURADO, «ESTA CONSTITUCION, LOS TRATADOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, SON LA LEY SUPREMA DE LA NACION, NO OBSTANTE TODA CONSIDERACION EN CONTRARIO.»

5º—La guerra civil es un crímen, y las revoluciones deben ser siempre estigmatizadas, como recurso y remedio electoral.

No prescribimos ideas al Colegio Electoral, sino que por el contrario nos hacemos el éco de las que de notoriedad pública se les conoce á las personas que designamos.

Reunidos, dice nuestra Constitucion, *los Electores en la capital cuatro meses antes que concluya el término del Presidente y Vice Presidente de la Nacion etc.*

Esta es la prescripcion constitucional. Mas cómo el pueblo no puede ponerse de acuerdo por sí mismo en la designacion de los candidatos de Electores, pues con ello mismo los tendría ya elegidos, los partidos los proponen para representar ciertos principios, aspiraciones, é ideas prevalentes ó combatidas, á fin de que el Presidente futuro represente las que sostiene la parte de pueblo que los designó. Esto es lo que constituye un partido de actualidad, pues las exigencias del momento y la necesidad de proveer á ellas en la futura Presidencia, agrupan á los hombres como no lo estaban antes segun ocurrencias y necesidades pasadas.

Como en todas las épocas hay siempre un ciudadano que representa mas vivamente esas aspiraciones y esas ideas, la idea de designar el candidato mismo para la Presidencia viene de suyo.

Así ha sucedido con todos los candidatos de Presidentes norte-americanos y argentinos que vienen designados por los diversos agrupamientos de opinion, al mismo tiempo que los candidatos de electores.

Esto no quita que los electores propuestos, siendo como deben serlo siempre, personas honorales y altamente colocadas, conserven su independencia de opiniones, ni mas ni menos como conserva la suya la mitad de la Cámara de Diputados que se renueva al mismo tiempo que se nombra Presidente y por el mismo partido que nombre á este.

Está proscripto de Congresos, de Convenciones y de Colegios Electorales el *mandato imperativo* que no se admite hoy dia en cuerpos deliberantes, sino en la diplomacia y demas dependencias del Ejecutivo.

Los candidatos están en la atmósfera, vienen de años formándose por la vida pública; y por sus simpatías ó su odio, los partidos los señalan á la consideracion pública. En circunstancias dadas un candidato es solucion ó no es nada, afirma ó niega, y su nombre como su rol está en el ánimo y la conciencia del pueblo. Al formular nuestros principios, aspiraciones y deseos en las cuestiones de actualidad; al escojer de los que en general simpatizan con estas ideas, los hombres que por su capacidad, posicion social y fortuna, tienen todos los títulos para que el pueblo deposite en ellos su confianza, desde que la Constitucion les impone esta delegacion, hemos debido señalar los Electores que expresan nuestro pensamiento, que lo hará Gobierno.

La próxima eleccion del Presidente se presenta rodeada de peligros, de amenazas y de incertidumbres.

¿Nos encontraremos por ventura despues de setenta años de vida pública, menos capaces de llenar las funciones de un gobierno libre, mas próximos á desbandarnos, en provincias, como en tribus los salvajes de la Pampa?

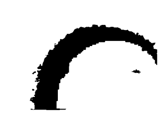
Y bien. Nosotros invitamos á nuestros compatriotas á dejar desmentidos tan siniestros pronósticos, simplemente con llenar las formas de la Constitucion. Nombremos un Colegio Elector que represente el buen sentido del país, la propiedad y la inteligencia.

Llamemos en seguida en su apoyo á los jóvenes que no quieren principiar su foja de servicios en la vida pública, erigiéndose en agitadores de desórden, en lugar de tributar culto al saber y á la palabra, como en los días felices de Grecia, Roma, Inglaterra, ó Estados Unidos.

Esperamos que las autoridades que ejercen influencia sobre las elecciones, se mantendrán en los límites que les impone la reiterada renuncia de toda aspiracion política nacional de parte del señor Gobernador de la Provincia.

Todos los errores políticos emanan casi siempre de un error de fechas, y de otro error de óptica. Anacronismos, ó ilusiones.

La Convencion francesa salvó con sus crímenes á la Francia, se dice. ¿La salvó por ventura de que entrasen los



aliados á Paris en 1814, y los alemanes en 1870, arrebatándoles dos provincias y pisoteando su gloriosa bandera?

Puede ser que en los designos de la Providencia no estemos tratando hoy de la eleccion de un Presidente, sino del abandono de una parte de nuestro territorio, acaso provincias enteras—ilusion de óptica!

Los que nos acompañan en nuestras aspiraciones, y comprenden cuanto importa que en Buenos Aires, y en las Provincias prevalezca la union nacional que, con el mantenimiento de la tranquilidad pública, no excluye ni la libertad ni el progreso, expondrán á los paisanos menos ejercitados en el uso de los derechos electorales, el objeto de la Constitucion al encargar á un Colegio de Electores el nombramiento de Presidente.

Puede sin ser muy negado un hombre, no saber á quien deba nombrarse Presidente, á fin de que reuna el mayor número de votos en todas las Provincias con la mayor aptitud para el gobierno; pero muy infeliz y oscuro ha de ser el argentino ya sea del campo ó de las ciudades y villas que ignore quienes son los ciudadanos que proponemos como Electores de Presidente á fin de que depositen su confianza en ellos.

FIN DEL TOMO XL

ÍNDICE DEL TOMO XL


JUN 1 '68
CANCELLED
496327